El arte de argumentar
Sentido, forma, diálogo y persuasión

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Rector
Hugo Aboites Aguilar

Secretaria General
Carmen Alicia Pineda Sánchez

Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
Koulsy Lamko

Jefe de Publicaciones
Carlos López Barrios

El arte de argumentar
Sentido, forma, diálogo y persuasión

Pedro Reygadas

Prólogo de Enrique Dussel

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

Colección: Historia de las Ideas

D.R. © Pedro Reygadas
© Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Dr. García Diego, 168,
col. Doctores, del. Cuauhtémoc,
06720, México, DF

Primera edición, 2005
Segunda edición, aumentada, 2015

ISBN:

www.publicaciones.uacm.edu.mx

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, archivada o transmitida, en cualquier sistema —electrónico, mecánico, de fotorreproducción, de almacenamiento en memoria o cualquier otro—, sin hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las leyes, salvo con el permiso expreso del titular del *copyright*. Las características tipográficas, de composición, diseño, formato, corrección son propiedad del editor.

Impreso en México

Prólogo

La obra que el lector tiene en sus manos, *El arte de argumentar. Sentido, forma, diálogo y persuasión* es una verdadera novedad en el tratamiento del tema en la tradición mexicana y latinoamericana, ya que elabora una primera topografía de la problemática de la «Nueva teoría de la argumentación», que se origina en torno a 1947 (con las obras de Arne Naess y Crawshay-Williams), que se desarrolla desde 1958 (con los trabajos de Chaïm Perelman, Olbrechts-Tyteca, Toulmin y Kotarbinski), y que se expande desde 1972 (con las investigaciones de Grize, Vignaux, Miéville y muchos otros).

Pedro Reygadas es un joven pensador de una muy estricta y disciplinada formación intelectual, que ha podido estudiar en Lyon (Francia), en York (Canadá) y en México, con maestros de renombre como M. Gilbert, Ch. Plantin y J. Haidar, en especial en lingüística y antropología, pero con una excelente formación en otras disciplinas, incluyendo la filosofía. Todo esto lo ha preparado para romper con una visión reductiva de la argumentación como siendo un momento exclusivo racional de la lógica, o aún de la retórica o pragmática, en un sentido estrechamente epistemológico.

Por ello la obra del profesor de la novel Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), que lo cuenta entre sus fundadores y forma parte del claustro académico, debe ser acogida como una saludable aportación al describir una visión ampliada del «arte de la argumentación», que incluye decisivamente la emotividad[1], la lógica de las intuiciones, los deseos, las creencias, la intersubjetividad, con un sentido fino democrático, desde un compromiso con las luchas populares en el México actual, dimensiones todas que hubieran sido consideradas por muchos teóricos que cultivan el campo de la argumentación como extrañas al tema. Reygadas amplía, entonces, el campo de la argumentación y lo hace con una precisa, autorizada, informada descripción de las diversas posiciones o estilos en el tratamiento del tema, de enorme trascendencia por mostrar la posibilidad del uso de estas herramientas intelectuales y emotivas en la vida coti-

[1] Antonio Damasio, en *Looking for Spinoza. Joy, Sorrow and the Feeling Brain* (Harcourt Books, Orlando, Florida, 2003), apoyando la posición de Reygadas, muestra de manera novedosa los recientes descubrimientos sobre la compleja articulación del sistema de las emociones (el sistema límbico, fundamentalmente) con el sistema neocortical (donde habría mayor presencia cognitiva). En la actualidad la investigación filosófica acerca de la mente humana (las funciones superiores del cerebro) va pasando *de los estudios cognitivos a la emotividad cerebral*, lo que cambiará los datos de una filosofía discursiva futura. Cuando Descartes enunció el conocido *cogito ergo sum*, que podría traducirse «*tengo conciencia* [de que estoy pensando], luego existo», ese «tengo conciencia» (*cogito*, acción de la facultad denominada por los latinos la *cogitatio*) es más un acto del *sentimiento* (lo que involucra un estado corporal) que del conocimiento. «*Siento* que estoy pensando, luego existo». El *cogito* estaría en el nivel del *feeling* y no del *thought*.

diana de un pueblo. Es por lo tanto un ataque frontal a cierto racionalismo dogmático de la modernidad tan frecuente en nuestro medio filosófico mexicano.

Trata de mostrar, y lo logra, que el «arte de argumentar» se mueve no sólo en la lógica (la «lógica lógica» gusta de escribir), sino también en la dialéctica erística, la retórica reformulada, la semiótica y el análisis del discurso. La argumentación puede ser verbal y proposicional, pero igualmente hay argumentación para-verbal, no-verbal, y hasta puede argumentarse desde el silencio del gesto. Se trata de una teoría *ampliada* de la argumentación cuyo mapeo de las nuevas posiciones no han sido dadas a conocer de manera tan extensa en ningún otro texto en lengua castellana.

En un tono expositivo claro el texto es sumamente polémico, hasta por el documento político que usa como ejemplo a lo largo de toda la obra, la primera «Declaración de la selva lacandona».

La obra se divide en tres secciones (con sus correspondientes capítulos). En la primera, se ocupa de la argumentación, recordando lo sabido por la tradición. En la segunda, nos informa de manera muy precisa de «La nueva teoría de la argumentación» (donde describe las posiciones de Crawshay-Williams, Toulmin y Habermas, y otros representantes de la nueva retórica). En la tercera sección, «Teorías críticas y emergentes», encara el tema que más le interesa, para mostrar cómo entran las emociones en el proceso argumentativo, el momento sociocultural no-verbal, la erística y la coalescencia (sobre lo que ha publicado trabajos innovadores con anterioridad a este libro). En otro libro, el autor investiga la relación entre «Argumentación y discurso». Un «Anexo histórico» retorna sobre el proceso

del nacimiento del «arte de la argumentación», prácticamente desde los griegos hasta el presente, a manera de una información pedagógica sumamente útil para la enseñanza y los cursos que se imparten sobre la cuestión. Además de los nombrados, habría que agregar una larga lista a partir de Aristóteles; Charles S. Peirce no puede dejar de ocupar un lugar central, con su pragmática semiótica.

Nuestro pensador muestra siempre un espíritu informado de los autores más recientes (sean anglosajones o franceses, alemanes, holandeses o italianos), usando bibliografía en todas esas lenguas, lo cual es ejemplar para los jóvenes investigadores. Pero no sólo es mera información, es siempre un enjuiciar las tesis expuestas desde sus propias posiciones *críticas* —en el sentido de la Escuela de Frankfurt—. Sabe diferenciar la mera *demostración explicativa* de la *argumentación narrativa*, a partir de la distinción redefinida de «explicación» y «comprensión».

No podemos menos que felicitarnos de que la UACM haya tomado la iniciativa de publicar esta tan necesaria investigación.

Para terminar, se me ocurre proponerle a nuestro amigo y colega, si fuera posible en el futuro, tratar el tema pretendiendo frontalmente intentar la elaboración de un *Arte crítico de argumentar*, y por ello plenamente latinoamericano (a partir de nuestra postración colonial, de la existencia de pueblos originarios indígenas, siendo la nuestra una cultura periférica, etcétera), que usara todos los avances de las nuevas teorías de la argumentación, desde la emergencia de lo más novedoso en la actualidad, y que se tuviera muy en cuenta como hilo conductor de la investigación y en la exposición, lo que hemos llamado con algunos colegas (Walter

Mignolo, Aníbal Quijano, Ramón Grosfoguel y otros) la «diferencia poscolonial», que a través de toda esta obra se hace presente en situaciones tales, y muy bien descrita, de los «silencios que gritan», de las víctimas de la injusticia, no sólo en los niveles económico y político (siempre tenidos en cuenta), sino propiamente cultural, y por lo tanto argumentativo. Las víctimas no pueden participar en la argumentación. La pretensión consistiría en ordenar todo el material (que se encuentra como disperso en toda la obra) de un *Arte crítico de argumentar* a partir del otro, del silenciado, del oprimido, del excluido, del pobre, del pueblo postergado. En mi debate con Karl-Otto Apel, a esa protesta, ese grito del otro excluido, lo describí como un acto-de-habla bajo el nombre de «interpelación». Es a partir de este núcleo fuerte que interpela desde la exterioridad de los sistemas argumentativos vigentes, hegemónicos o dominantes, que sería posible ofrecer al «centro» (Estados Unidos y Europa), una *Teoría crítica del arte de argumentar*, con sentido liberador, que sabe situar el hontanar arquitectónico categorial desde la periferia, desde abajo, desde la mayoría de la humanidad empobrecida. Como decía un dirigente popular en el Foro Social Mundial: «¡No tenemos nada!, somos pobres, pero *tenemos la razón*». «Tienen la razón» y la necesitan; y necesitan a la razón porque quieren vivir. El querer vivir es la voluntad, y la motivación de la voluntad es la fuerza y el poder del razonar; porque al final la razón (y la argumentación como su mediación) es una astucia de la vida. Es la vida que no se resigna a ser eliminada en los excluidos, en las grandes masas del sur, a los que no se les permite el ejercicio pleno de la racionalidad. Ellos se levantan hoy exigiendo poder argumentar, emotiva, cultural y

socialmente, teniendo como punto de partida la afirmación de la vida como criterio de verdad. La verdad es referencia a la realidad, a la vida. Esta verdad motivada por el querer vivir (diría Schopenhauer o Nietzsche) es el *contenido* de toda argumentación pertinente; ejercicio de la racionalidad argumentativa con la que hay que saber colaborar para que sea desarrollada, llevada a cabo, para que nutra las luchas de millones de personas, de miles de nuevos movimientos sociales que surgen en África, Asia y América Latina, y que necesitan la argumentación como arma de su liberación.

Enrique Dussel

Prefacio a la segunda edición

La primera edición de *El arte de argumentar* se agotó pronto. Desde 2008 he recibido decenas de solicitudes y recomendaciones en torno al texto, tanto de colegas como de maestros y estudiantes latinoamericanos. En esta segunda edición he decidido atender tres de las recomendaciones fundamentales y dar algunos elementos mínimos sobre la decolonización del pensamiento argumentativo en Nuestra América —que ya me pedía Enrique Dussel desde que elaboró el prólogo de la primera edición—. Daré los elementos en este mismo prefacio, cuestión que me era imposible hacer en 2005 porque debí incursionar por cinco años en el pensamiento amerindiano. Las otras recomendaciones son:

1) corregir algunos detalles menores, así como actualizar avances y derroteros de la argumentación en el mundo durante el avance de este siglo XXI
2) incluir un anexo con algunos elementos mínimos de historia, ya que no veo condiciones en el horizonte para preparar el documento detallado que en un momento

pensé podía realizar y por lo cual extraje esa sección de la primera edición
3) incluir un anexo repetidamente solicitado sobre las figuras retóricas, que son indispensables para el estudioso del lenguaje, la creación literaria, la retórica y la filosofía. Anexo que es indispensable en la docencia de la creación literaria que se imparte en la UACM

La filosofía y práctica de la argumentación en el continente

La visión eurocéntrica de europeos, estadounidenses, canadienses y de los europeizados en el propio continente tiende a pensar que los pueblos originarios, e incluso el pueblo americano colonial e independiente, no tiene una filosofía, mucho menos una filosofía de la argumentación o de la racionalidad. Queremos aquí dar algunos elementos que apuntan en contrario y comentar la importancia de la argumentación por la liberación en América Latina.

Prácticamente todos los pueblos originarios tienen una filosofía de la verdad, de la evidencia, que da o daría lugar a matices diversos en la perspectiva de la argumentación y la lógica. Incluso pueblos como el wixarika (huichol), que son interfase entre las altas culturas de cultivadores (de la llamada todavía Mesoamérica) y los nómadas, presentan una particular perspectiva de la evidencia. En la filosofía wixarika existe al respecto la forma *ka-ni*, prefijo de aserción que indica los siguientes valores: coherencia, relevancia de la

información en el diálogo; validez incontestable en la narración mítica; verdad comprobada de una descripción «científica» o pedagógica. Es decir, define y escancia el campo de la evidencia desde otra perspectiva universalmente comprensible, pero diferente al racionalismo o al empirismo.

En la filosofía andina y la lengua quechua, que viene de una civilización de 5200 años de antigüedad (Caral, con paralelo sólo en Babilonia y Egipto), dentro de una cultura urbana y altamente elaborada en su pensamiento, existe una clasificación lingüístico-racional de la evidencia:

- el evidencial directo (*-mi*), que es equivalente a la proposición «P»
- el evidencial conjetural (*-chá*), que es equivalente a «posiblemente p»
- el evidencial reportado (*-si*), con un valor ilocutivo de «presentación de p»

De forma en extremo interesante, el evidencial se relaciona con la pareja palabra/razón: *suti* (nombre) y *sut'i* (evidencia, realidad). *Sut'i yuyay* es equivalente de «proposición verdadera».

En naayeri (cora) es relevante el parecer del oyente y la conexión con el oyente. El dubitativo *t^{y}i* marca la tentativa de aserción, y la partícula discursiva positiva y finalizadora de oración *n^{y}a'u* («ahí tienes», «así es»), conecta la mente del hablante con la creencia del interlocutor.

La verdad presenta en realidad un equivalente analógico en cada cultura. En *inuit*, el chamán hace visible la causa del mal actuar y hace emerger el «decir la verdad», de modo que se liga la verdad y la salud, en una interfase entre la argumentación visceral (corporal) y lógica. En *hopi'sino*

—de acuerdo con Whorf— no se trata de descubrir la verdad, sino de que «se hace verdad lo esperado» (*tunátya*, en forma inceptiva), mediante las fuerzas del deseo, las causas y el pensamiento.

En quechua la verdad se asocia a la sabiduría (*yachay*), lo verdadero está ligado a lo justo (*caman*) y lo que se asume con confianza (*sullul* o *checca –cheqan–*), así como a la novedad o invención (*huamac hamuttay*). Supone lo racional y crítico (*yuyayniyoq*). *Yuyayniyoq* remite a lo racional, con uso de razón, que piensa, que conoce, que maneja la reflexión crítica. El sabio, el que maneja o almacena la sabiduría, un saber de vida quechua.

En náhuatl, *ixtlamachiliztli* liga saber-sentir y verdad, la persona (rostro-corazón: *in ixtli in yolotl*: el conocimiento verdadero de Quetzalcoatl), la ética y la normatividad de lo recto (*in quallotl in yecyotl*) y la dignidad (*in macehualli*: la *macehualidad*). El adjetivo *qualli* se liga al bien y al acuerdo, a lo asimilable para la vida, existe también *melak*, *melawak* y *nelli,* «cierto, verdadero, real, cimentado, firme»: *in nelly*, «el verdadero»; *nelhuayotl*, «principio, fundamento, base, raíz, origen»; *neltiliztli*, «verdad, certeza»; *nelti* o *neltia*, «reconocerse, realizarse»; y *neltilia*, «averiguar, asegurar, certificar, testificar, poner en obra, ejecutar una cosa». La verdad es un principio fundamentado, suficiente, adecuado, relevante y consistente. *Yektlatohlli/kwallitlahtolli* es el discurso recto, bueno, verdadero. Donde lo que da verdad es el principio fundamental de la integralidad (Ometeotl).

En p'urhépecha es deducible que la verdad es tal en tanto veracidad para el sujeto, rectitud moral de la cultura y adecuación en la sociedad desde la conexión ser humano-kosmos.

En maya, López Maldonado ha propuesto la retoma del concepto *k'ahooolal*: «pretensión de conocer», que revela el carácter abierto de la verdad. En tojolabal la verdad es consustancialmente un hecho de inter-subjetividad.

La verdad para los juni kuin (*kaxinawa*), cazadores de arco y flecha, está ligada a la razón de la imagen, porque el mundo está ordenado y es comprendido en la relación imagen-objeto-palabra. El término *kuin* es «verdadero», pero también algo diferente, en la medida que no implica el antónimo «falso» (*koinma*). La escritura de lo verdadero para los *juni kuin* está asociado a lo intuitivo (*kisceral*), a lo espiritual, a la lengua de los *yuxin*. Y la verdad entre ellos como entre la mayoría de las culturas no reside en la fijeza lógica, porque el universo es transformativo.

Ahora bien, siendo ya esto notable, no podemos quedarnos en ese terreno comparativo, que nos disminuye. En la argumentación y filosofía originaria tenemos también otras dimensiones equiparables relevantes. Es el caso de lo que con más o menos validez, Whorf llamaba en el caso de los hopi o hopi'sino la forma *expectativa*: forma causal usada para desear, querer, tener ánimo de hacer. Es decir, si consideramos que los modelizadores primarios del mundo son el tiempo, el espacio y el lenguaje y ellos se conciben distinto, necesitamos concebir con relación a ello de manera diferente la noción de evidencia y el campo que a ello se asocia en la visión reducida del occidente capitalista centrado en el individuo y la ciencia como mitología prevaleciente.

Ahora bien, eso no obsta para que exista en las culturas originarias continentales de Abya Yala un concepto de verdad, de verdadero y otros términos afines.

En la filosofía andina encontramos el término *cheqan*: verdadero, en quechua. En esta lengua y filosofía encontramos

incluso el concepto *K'apaq, hunt'asqa*: equivalente de «exacto» en quechua.

Pero no se trata sólo de un problema de traducción, de términos. En binnizá (zapoteco), por ejemplo, existe la forma *huandí*: verdad de la adecuación del pensamiento a las formas, partes o especies de las cosas: ¡una lógica de la correspondencia, pero no con la materia sino con la forma! En náhuatl, el conocimiento verdadero, como en casi todo el pensamiento profundo originario, no es un asunto de mero conocer, sino de sentir-pensar: *in ixtli in yolotl*; es la unión de «rostro y corazón» lo que construye el conocimiento verdadero nahua. Y ese conocimiento al unir rostro y corazón, pensamiento y emoción, pensamiento y disposición a la acción (*appraisal*) es *ixtlamachiliztli*: saber, sentir, sentirse bien con alguien, enseñar, conocer el rostro de las cosas nahua —equivalente intercultural a la «razón» europea.

La necesaria relación sentir-pensar es el horizonte general de Abya Yala (nombre del continente para los kuna, de Panamá) y es la regla mundial, más que la separación occidental (que no tiene sustrato real ni discursivo ni cerebral).

Esta complementariedad cabeza-corazón, conocer-sentir, se expresa en tojolabal en el concepto filosófico *k'ujol*: se refiere al corazón tojolabal desde nuestros sentimientos, deseos e intenciones. «Corresponde, por lo general, a las motivaciones que surgen del interior nuestro y de nuestros sentimientos», nos dice como recrear la comunidad tojolabal.

La lógica no sólo existe en cada lengua por necesidad, así como en la estructura causal y temporal, sino que se llega a desarrollar de manera expresa en ocasiones. El equivalente de la *sustancia* para los hopi'sino, concibe que las cosas del mundo tienen no una sino dos formas: una visible y otra espiritual.

El caso de los binnizá es quizá destacado. Tenemos así locuciones como *cuée*, *lu,* el equivalente de «especie». Existe la operación de pensamiento *ruguunaguenda*: predicar, atribuir, aplicar *binnizá*. Este pueblo, que llegó a tener un centro de enseñanza filosófica concibió un principio de no contradicción en términos propios, ligado a *Guenda* (una compleja noción que abarca lo que en occidente es el ser, pero más que ello): *Qui zanda guunaguenda gasti ne cadi guunaguendani lu tobiroa-ci didxa*: «nada puede bajo la misma razón, decir y no decir relación con el ser» (con *Guenda*).

En la lógica diné (navajo) existe una impresionante *ley de los complementos*, *regla de completud*: ley lógica de los diné que indica que si algo es incluido, su opuesto debe también estar presente, para cualquier cosa representada.

La dialéctica es muy distinta más allá del horizonte germano-holandés de la pragma-dialéctica. Así, por ejemplo, la dimensión de la recepción recién resaltada por Iser, Ingarden o Habermas en occidente es para el pueblo chiapaneco tojolabal —como para muchos otros pueblos originarios— una experiencia primaria, ligada a construcciones comunitarias de la intersubjetividad, a la «nosotridad», porque el yo entre tojolabales no existe aislado, es siempre un yo-tú, un yo que habla para que tú escuches. Es decir, la dialéctica es consustancial al hablar. Asimismo, la recepción es fundamental a muchas construcciones lingüísticas y culturales nuestras.

No para ahí la ventajosa comparación para la dialéctica amerindiana, sino que entre tojolabales existe el concepto filosófico *lajan lajan ‘aytik* u *‘oj jlaj jb’atik*: «nos emparejamos». Principio filosófico que corresponde a la acción de nivelarse en contraposición con la de subordinarse. Para los tojolabales implica la posibilidad de lograr acuerdos por

convivencia o ponerse de acuerdo. Y ello se hace desde la consideración que el yo es tú, es nosotros, a tal grado que una acción terrible de alguien es asumida como una acción, una falla colectiva, como si fuese un «yo matamos» o un «yo robamos».

La retórica comparada nos lleva por fuerza a la concepción del bien y de la palabra en cada cultura, equivalentes interculturales del *vir bonus dicendi peritus* latino (el hombre bueno de hablar experto).

Sobre el bien, podemos afirmar sin duda que existe un análogo en cada cultura. En la filosofía andina *allin* (bien, bueno) es un producto de la experiencia, la analogía y la generalización, lo correcto y estético. El bien en este caso en contraste con el dualismo griego-europeo es el único principio real, en contraposición con el mal (lo «no bueno»). O, en otra variante, entre los mayas, el águila bicéfala *Cabawil,* mira simultáneamente, más allá también del dualismo-maniqueísmo occidental, tanto al bien como al mal.

Todavía más, *allin* significa bien, bueno, útil, en quechua. Para el filósofo Mario Mejía Huaman, el equivalente del «alma» europea es como el *allin* activo. Se liga a las virtudes supremas andinas. *Allin runa* es el ser humano bueno, correcto. *Allin Kawsay* (o *Sumak Kawsay*, concepto aporte de Bolivia al mundo en el derecho y la política actual) es el buen vivir. Es decir, no es el bien abstracto ideal sino el bien en la vida buena que podría quizá sostener una Agnes Heller.

Entre los haudenosaunee (iroqueses), el bien es femenino, alumbra el tenebroso mundo de los hombres, se asocia al espíritu del bien y a la función materna, es decir, no al mero individuo sino a la recreación de la vida. Como en el caso del *rhetor* griego, entre los haudenosaunee, el ser

hombre bueno es una cualidad de los dirigentes (*royaneh*). E igual sucede con el *tlahtoani* azteca, el dirigente es etimológicamente «el que habla».

Entre los tojolabales el bien se vincula con la vivencia de «el que bien escucha», como base de la kosmovivencia y la comunidad desde la relación, la inter-subjetividad.

Entre los diné, el bien es orden y armonía, el mal es alteración de ellos y se asocia a la ignorancia. La armonía expresa el sentido de la existencia *diné* en el mundo. El orden incluye las relaciones humanas de reciprocidad con el kosmos. No es la lógica formal sino la lógica de la relacionalidad y la integralidad en el todo.

Entre los mapuches, la tierra está asociada al bien, al mal y a las sombras. Mientras entre los nahuas y aztecas, *welli* se asocia al bien y a lo bueno; el bien es algo en cuestión y asociado a valores (honor, estimación, dignidad) y normatividad (tratarse bien, tener en cuenta el honor, ser moderado y sobrio), a lo conveniente y recto.

El concepto náhuatl de lo bueno se asocia a las virtudes de la moderación, de la tranquilidad, que generan una regla pedagógica y de vida: *in quallotl in yecyotl*; bueno es —como anotamos— lo asimilable por el yo (*kwalli*), la esencia de la comida, de la reproducción de la vida es lo recto (concepto pervertido por el régimen militar en la fase final del dominio azteca), bueno es lo recto.

El concepto de los *tlamatinime*, los filósofos nahuas, nos lleva a otra construcción del ser humano, desde un valor fundamental para casi todo el continente originario, aunque expresado en cada caso con sus peculiaridades: la dignidad. En el caso nahua nos lleva al complejísimo concepto de *macehualli*: dignidad, humanidad, merecimiento nahua. El ser

humano es un mercedor, un digno, con corresponsabilidad ética asimétrica hacia el otro.

En la ética guaraní del caminar, de la errancia, el horizonte de esperanza es la búsqueda de la «tierra sin mal»; es decir, el bien conlleva no sólo la inmediatez sino la trascendencia.

En la filosofía de la palabra originaria no podríamos detenernos porque es un universo extensísimo, y es sabida su enorme riqueza, diversidad y complejidad en la filosofía del lenguaje. Remarquemos sin embargo algunos detalles, así como la importancia que tiene conocer, emplear y difundir para cada pueblo y contexto histórico las propias formas de nombrar, los propios valores y virtudes retóricas, así como los propios géneros retórico-discursivos.

Del nombre y del nombrar hay una perspectiva en cada filosofía. Por ejemplo, en inuit es bautizar, dar identidad, compartir existencia. Entre los diné, nombrar es reconocer el cambio de la individualidad en el tiempo y su simultánea comunalidad, reconocer(se) al otro; existe, como en muchos otros casos, la posesión secreta y de poder de un nombre ceremonial. Entre los guaraní, el nombre es la persona misma, nombre y persona comparten atributos. Nombrar es encontrar el ser oculto, el ser divino de las cosas, el «alma».

En el caso de los géneros discursivos, en binnizá, por ejemplo, tenemos un amplio grupo de géneros propios, en donde destaca el caso del *libana*, un discurso ceremonial altamente elaborado y dividido en *biini*, *guela* y *guie' chita*. En náhuatl es destacado el uso de los *huehuetlahtolli*, la palabra de los ancianos. Los mapuches desarrollan los consejos morales sabios (*gülamtugun*).

Ahora bien, la muestra de géneros retóricos propios es considerable en todas y cada una de las culturas, abarcaría

más de un libro, comprendiendo dimensiones no comunes a occidente. Como un ejemplo que permita comprender lo que esto implica, citemos el caso de los guna, donde es relevante el canto de los chamanes, porque es central a la vida y a la salud. Los abisuagan, conocedores de los cantos terapéuticos, los clasifican en cuatro: a) *sia igar suid*; y *sia igar gaburbalid*; b) *sia igar gialed*; y *sia igar gialed nibarbalid*; c) *sia igar argangined*; y *sia igar argangined unaled*; y d) *sia igar inabalid*.

En el arte verbal guna destacan mitos, leyendas, cantos chamánicos, cantos épicos, fábulas, cuentos, chistes, adivinanzas, arrullos. Describiremos algunos de los géneros resumiendo el trabajo de Arysteides Turpana, primer escritor guna en lengua castellana.

Un género central es el *bab igar*, los cantos venerables, colección de mitos y leyendas que debe ejecutar el *saila* o sabio, y que corresponden al mundo ordinario. Su canto se llama *namaked* y es ejecutado en el *onmaked nega* (en la asamblea del pueblo), convertido en academia. «Al arrancar la sesión, los dos *saila* se sientan en la hamaca, y se acuestan al finalizar, o sea, cuando el *argar* o el descodificador toma la palabra. Durante ese momento, los *suaribgan* o vigilantes se mantienen en silencio». El auditorio se dedica a labores creativas durante la representación: las mujeres tejen sus *morra* y los hombres objetos.

Otro género central es el *muu igar*: un canto chamanístico para ayudar a un parto difícil que fue citado por Claude Lévi-Strauss. Bernal Díaz del Castillo catalogó los conocimientos y prácticas de *igargan* (cantos curativos y terapéuticos). Entre ellos: *gurgin igar*: «camino sobre el cerebro», canto sobre el cerebro usado para desarrollar la inteligencia

y aliviar el dolor de cabeza; *gabur igar* (el camino o canto al ají conguito), usado para la fiebre; y *bised igar* (el camino o canto a la albahaca), usado para asegurar una buena caza.

Sherzer menciona que entre los guna, una historia puede escucharse en forma repetida, ya que el interés reside en la forma del relato más que en el contenido: importa el tono, el vocabulario, la posición del narrador.

Y esa tradición oral guna no está exenta de una gran dimensión de lucha, como señala Aiban Wagua: «La historia que cuentan nuestros ancianos es precisamente la de los muertos que no mueren y de los vivos que ahora están muertos. Es la historia viva, violentada, silenciada y resistente».

Díaz del Castillo menciona los tipos de cantos curativos o *igargan* en general: *sia igar* (canto al cacao y el rescate del alma); *gabur igar* (canto al ají conguito y el proceso de rescate del alma); *burua igar* (canto contra la epilepsia); *sergan igar* (canto contra los malos sueños); *sabdur igar* (canto a la jagua y prevención de las enfermedades); *nia igar* (canto contra la locura y revitalización del cuerpo y del alma); *akuanusa igar* (canto a la piedra «preciosa» y revitalización de la vida); *gurgin igar* (canto para desarrollar la capacidad de la inteligencia y/o canto para aliviar dolor de cabeza); *muu igar* (canto contra el parto difícil y/o canto a la vida); *masar igar* (canto funerario y/o canto al comportamiento humano); *gammu igar* (canto para la flauta dulce); *naibe igar* (canto contra el veneno de la serpiente); *absogued igar* (canto contra las epidemias en una comunidad).

Otros tipos de *igargan* que se efectúan en las comunidades como los dodoged en las ceremonias de las *chichas* fuertes o *innagan* son: *uiboged igar* (canto para no emborracharse); *disla igar* (canto a las tijeras); *esuar gaed igar*

(canto al arpón); *buibu igar* (secreto para tomar la chicha en la coladora).

En fin, un mundo retórico, lógico, kisceral, corporal, cognoscitivo y lúdico en cada cultura.

En cuanto al modo emocional de argumentar, no sólo para los pueblos originarios existe la unidad del sentir-pensar, sino que existen otros desarrollos. Por ejemplo en la relación subjetivo-objetivo de los hopi'sino, según Whorf, lo objetivo es accesible a los sentidos, presente o pasado; lo subjetivo es mental, del corazón, de la emoción de todos los seres, y se vincula al futuro.

Las virtudes ético-político-retóricas son propias de cada *decir*. Cada pueblo tiene su propio *ethos*, cercano o muy distante de occidente. En mapuche, por ejemplo, el hombre de bien, que respeta a los otros (*kawün*) y al territorio (*mapu*), que posee las virtudes del cóndor: la sabiduría (*kim, kimche*), la justicia-rectitud (*nor, norche*), la bondad-bienestar (*kum, kumeche*) y la disciplina-fortaleza (*newen, newenche*).

Entre los quechuas se mencionan virtudes respecto al no hablar mal (hablar bien), no robar, no mentir, no matar, no ser adúltero y no ser ocioso, ser dadivoso, acoger al necesitado.

El orador nahua parte del carácter incierto de la verdad, va más allá de lo supuesto hacia lo oculto, liga sentir-pensar pero sin personalizar y habla en forma impecable, en forma correcta, ética y bella de acuerdo al kosmos.

El guaraní en la palabra expresa también el alma y busca el estado de gracia (*aguyjé*) en su caminar en el mundo. Cuida las «buenas palabras» y habla sólo cuando tiene certeza, de otra manera, guarda silencio. *Xpea*, *xquenda*, *xpea tobi tobi guidx* son los elementos ligados al *ethos* binnizá.

Ahora bien, en la perspectiva amerindiana no sólo podemos quedarnos en la argumentación lineal. Los pueblos originarios desarrollaron parte central de la argumentación mediante mitos y símbolos. El mito es la gran reserva cultural de sentido. Y el símbolo es el condensador semiótico argumentativo por excelencia. No hay, por ejemplo, un símbolo con más poder argumentativo que el quincunce mesoamericano y su desarrollo entre los hopi'sino que estudiara Raúl González. En una cruz con unos cuantos puntos se condensa la línea temporal, los rumbos del mundo, la relación entre el supramundo, el mundo y el inframundo, toda la explicación del kosmos y del ser humano. Pero no es un caso único, existen igualmente otros símbolos, como el *itapejá* guaraní.

Desde la Independencia, América Latina ha desarrollado también su propia lógica de argumentos mestizos, criollos e incluso de los peninsulares venidos al continente pero que asumieron su liberación. No podemos extendernos en este prefacio, pero mostremos algunos hitos.

Los indígenas que resistieron la conquista dejaron ejemplos insustituibles de la argumentación propia. Desde el anónimo de Tlaltelolco y todos los textos recogidos por Josefina Oliva de Coll que muestran la peculiar unión de sentir y pensar, de estética-lógica-política-kosmología. Dos de ellos son memorables, el *Chilam Balam*: «para que su flor viviese, dañaron y sorbieron la flor de nosotros», un argumento estético-emocional incontestable; y el de la comunidad de *tlamatinime* de Tlaltelolco que tras el fracaso del encuentro con los franciscanos que impusieron su visión formularon el *amoxtli* del *Nican Mopohua* con una capacidad intercultural sin igual para permanecer y a la vez reconocer

la racionalidad del invasor. Pero también está el caso notable de Felipe Guamán Poma de Ayala entre los incas.

No solamente son argumentos verbales. Cuando en el ahora Estados Unidos fueron confinados los pueblos originarios dentro de un cercado, comenzaron a danzar para reestablecer el orden del mundo. La respuesta colonial fue masacrarlos, el orden no pudo ser reestablecido.

Desde los peninsulares, Bartolomé de las Casas, por ejemplo, formula un interesante silogismo propio, cuando por primera vez en el mundo, mucho antes que Europa, plantea su argumento contra la esclavitud, que podríamos parafrasearlo del siguiente modo: «La esclavitud de uno, es la esclavitud de todos»; es decir, va más allá de Fichte, no se trata del yo, sino de que la existencia de un solo esclavo cuestiona a todos y cada uno en la especie humana, en cada ser humano está la humanidad.

En la Independencia cada gran héroe, desde los precursores como Simón Rodríguez, Hidalgo hasta José Martí ha construido un aporte a la argumentación latinoamericana. Morelos en su argumento de los «Sentimientos de la nación» sostiene, por ejemplo, siguiendo a Suárez, que «5. la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias de número»; pero va más allá y postula en el artículo 12: «Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto». Pero sobre todo afirma todavía: «15. Que la esclavitud se

proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud».

Esta tradición argumentativa se prolonga hasta el siglo XX con el *Che* Guevara o Fidel Castro con su célebre «Primera declaración de La Habana», una de las más grandes piezas retóricas de la contemporaneidad. O con la «Primera declaración de la selva lacandona» del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que analizamos en *Argumentación y discurso* y en este libro. Los planteamientos de Hugo Chávez, hasta llegar en 2013 al discurso de Evo Morales en Rusia, donde en forma retórica pero también lógica y evidencial volteó el argumento de la colonialidad y de la deuda externa: son los europeos los que deben a América por haber saqueado su riqueza.

Es decir, queremos mencionar que si bien es bueno hacer la historia colonial de la argumentación en América, que tiene aportaciones notables como la *Lógica* de Rubio (conocida por Descartes y con múltiples ediciones), adaptaciones que implicaron innovación desde el primer momento (como las reseñadas por Beuchot), es tanto y más importante recuperar la vena de la argumentación por la liberación continental.

La argumentación en los últimos años

Después de que cerramos la investigación de *El arte de argumentar* se ha desarrollado un despliegue más amplio de la teoría de la argumentación en el mundo bajo la hegemonía o dentro del contacto con occidente. Cada año se multiplican

los congresos y publicaciones en Japón, en la Europa ex socialista, en América Latina. Se despliega como un nuevo pensar hegemónico.

Dado que la argumentación sigue el modo de la producción social, cada vez vemos más esfuerzos ligados a la sistematización formal de la argumentación para los programas de cómputo.

En la lógica no ha habido despliegues notables y se permanece en la difusión y discusión de las falacias. Pero hubo en 2013 una discusión que muestra cierta crisis terminológica sobre la lógica informal, el pensamiento crítico y la teoría de la argumentación, que sin ser sustancial no deja de ser relevante. En Europa, el congreso de referencia sigue siendo el de la International Society for the Study of Argument cada cuatro años. Y además de la revista *Argumentation* de la pragmadialéctica destaca el *Journal* de *Informal Logic*. Pero los nombres han hecho crisis. Sabemos que el término lógica informal es en extremo inadecuado, pero también se ha puesto en cuestión la «teoría de la argumentación», sin construirse todavía un nuevo consenso. El lógico ecléctico canadiense Douglas Walton, por ejemplo, ha propuesto para la asociación mundial la fórmula sustituta «Asociación para el Estudio Normativo de la Razón y la Argumentación» o «Asociación para los Métodos de la Argumentación». Ya antes se había hablado también del término posible «filosofía de la argumentación». Y es claro igualmente que al centrarse estas corrientes en lo formal no salen del vericueto del hecho de que el único criterio válido para juzgar en el fondo es el de la lógica estándar.

Una parte significativa de la crisis es que no hay claridad en que los cursos de pensamiento crítico sirvan suficientemente

para desarrollar las habilidades racionales. Lo que atañe sobre todo a la práctica de profesores y corrientes con un enfoque reductivo de la argumentación, en lugar del enfoque verdaderamente contextual, integral y complejo.

El ámbito de la argumentación visual se consolida cada vez más en el campo. Y en el ámbito de la argumentación emocional quizá el avance más notable es el libro de Christian Plantin, *Les Bonnes Raisons des émotions. Principes et méthode pour l'étude du discours émotionné*, bajo el enfoque del estructuralismo y de la interacción comunicativa.

En nuestro subcontinente, las corrientes que ya se desplegaban siguen su curso, pero se inició después de que planteamos con otros la iniciativa de una red latinoamericana (LASSA), un congreso periódico que se ha centrado en Chile, pero ha tenido una influencia eurocéntrica predominante, bajo la hegemonía de la pragma-dialéctica. También se ha expandido el estudio retórico.

México sigue estando bajo fuerte influencia del pensamiento crítico y la lógica informal estadounidense-canadiense. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) prácticamente está copada por un pensamiento de raigambre totalmente eurocéntrica y de visión en extremo limitada. En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Silvia Gutiérrez ha seguido más bien el modelo francés de Christian Plantin. En Jalapa, Ariel Campirán hace esfuerzos desde el horizonte dominante pero buscando también caminos propios. En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se sigue el modelo imperante, con algunos contactos con colegas en el mismo horizonte en América Latina. Más interesante quizá resultó el volumen sobre la introducción a la argumentación realizado por la Universidad

de Guadalajara, o el esfuerzo de Eduardo Harada en las preparatorias del Distrito Federal en torno a diversas actividades de lógica, argumentación y filosofía para niños. Y donde sí aparece una visión más propia es en los estudios discursivos y en los trabajos de las jornadas de retórica, que incluso han dado lugar a estudios de la retórica originaria y el libro *La palabra florida* con aportes centrales de Gerardo Ramírez Vidal y Helena Beristáin.

Aunque es preocupante que no exista una orientación propia latinoamericana y que poco se trabaja todavía en una perspectiva decolonial, creemos que existen condiciones para desplegar ese movimiento, que empieza por la asimilación del estado del arte mundial y los barruntos de asunción de lo propio.

Exordio

La historia de la cultura occidental encuentra uno de sus fundamentos formales de más larga duración en dos milenios y medio de desarrollo de la argumentación, del estudio de los mecanismos mediante los cuales afirmamos algo desconocido o cuestionado a partir de lo conocido y aceptado para persuadir, convencer o derrotar al otro sin acudir a la fuerza física. Esto por sí solo justifica la atención en el campo de la teoría del argumentar. Además, poderosas razones atraen hoy nuestra atención hacia este universo: el bombardeo de argumentos de la propaganda política y comercial al que es sometido el ciudadano contemporáneo que requiere herramientas para la autodefensa y la crítica; el gran desarrollo de la teoría de la argumentación después de la segunda guerra mundial, que nos permite contar con instrumentos intelectuales a la vez accesibles y sofisticados para el mejoramiento de nuestra argumentación y la crítica de los discursos argumentativos; el casi nulo conocimiento de la reflexión tanto clásica como moderna de la teoría de la argumentación entre los grandes núcleos de población, entre los profesores, jueces, legisladores y luchadores políticos

progresistas de América Latina; la importancia de fomentar una cultura compleja de discusión y respeto democráticos tanto en los ámbitos de la discusión interpersonal como en la esfera pública; y el creciente reconocimiento de la importancia de la argumentación y la interpretación en las teorías científicas.

Hoy, en tiempos de guerras absurdas, de inventos que no miden las consecuencias sobre el ambiente y la salud, de profundización de las desigualdades a escala mundial, se nos plantea como una urgencia el saber argumentar en todos los ámbitos a favor de la democracia, de la construcción de una ciudadanía crítica y de la supervivencia de la comunidad mundial. Para ello y para resistir al conformismo de lo que existe es necesario defender una teoría de la argumentación cotidiana y científica que tome en cuenta la conservación de la naturaleza, el bienestar humano global, la solidaridad y la ética que permiten argumentar nuestros deseos y planteamientos para construir, en común, el contacto emocional que nos une a los otros, y la explicación del mundo susceptible de un acuerdo intersubjetivo lo más amplio posible y que atienda con respeto a las opiniones divergentes.

La reflexión sobre el campo de la teoría de la argumentación es concebida en este texto en su sentido más amplio. Y si se pretende abrir los ojos a la totalidad y complejidad de la argumentación y sus teorías, resulta necesario comprender diversas subdisciplinas, modos, grados de polemicidad y soportes significantes. Las subdisciplinas nucleares del campo que revisaremos en este libro son:

- La *lógica*: la argumentación como *forma*; el *cómo* de los argumentos en sí, pero sin olvidar el *qué*, el *contenido* de

la forma (en especial en la llamada «lógica natural»). Sin este nivel no se pueden pensar ni revisar los argumentos en forma crítica clara, detallada y precisa. Es en este nivel que se estudia el paso formal de un enunciado a otro, acentuando, por ejemplo, la búsqueda matemática que resume un funcionamiento argumentativo, la validez silogística, la estructura de los operadores y conectores lingüísticos, la articulación de los diversos sentidos que configuran una esquematización de determinada noción o, incluso, la lógica formal del diálogo.

- La *dialéctica erística*: la argumentación como *diálogo*, ya sea negociador, buscador del consenso racional o polémico. En este nivel se desarrolla la interacción y el intercambio de razones, se siguen procedimientos acordados y se alude a las verdades de base de cada comunidad de argumentadores. Aquí se estudia, pues, el *cómo* de los argumentos en cuanto a las reglas, estándares, convenciones y procedimientos a seguir por cada comunidad de argumentadores.
- La *retórica*: la argumentación para *persuadir*, la lógica a nivel del auditorio común. En este nivel opera lo racional y necesario de una interacción que aspire al éxito social ante un público concreto o incluso que busque construir la adhesión de un auditorio pretendidamente universal. La retórica atañe a la persuasión, al *para qué* de los argumentos, a la estrategia a seguir para conseguir algo, a los valores éticos en juego y sin los cuales no hay verdadero sentido del razonar, no hay fines que perseguir. Ahora que, dada la posibilidad de antivalores, puede operar en la retórica la emocionalidad y la explotación de la imagen del orador de maneras tanto racionales como no defendibles racionalmente o incluso manipuladoras.

- La *semiótica* y el *análisis del discurso*: la argumentación como *sentido inteligible*, que da lugar al estudio lingüístico, pragmático (el uso de los signos en el contexto), hermenéutico (estudio de la interpretación y los horizontes de comprensión, del arte de contextualizar los discursos para comprender su sentido), discursivo (el análisis del sentido del texto oral o escrito relacionado con sus condiciones de producción, circulación y recepción en un lugar y momento dado) o semiótico (visual, acústico, olfativo o táctil). La inteligibilidad en sus diversos niveles es indispensable para la circulación e interpretación adecuada de los argumentos.

El enfoque discursivo nos permite comprender que el uso del lenguaje y de la argumentación no es inocente. Argumentamos y hablamos en general desde la historia y desde el lugar que ocupamos como sujetos dentro de formaciones discursivas que limitan nuestra libertad, en una oscilación entre la libre determinación y la sujeción social. La argumentación ha de ubicarse en la sociedad y la historia concretas, en sus condiciones de producción, circulación y recepción y conforme a los funcionamientos discursivos que pone en juego para convencer, persuadir, hacer entender, emocionar y combatir dentro de cada campo argumentativo.

La conjunción de subdisciplinas atiende, pues, a la forma, el diálogo, el sentido y la verosimilitud de los argumentos. Nos permite comprender el qué, el cómo, el porqué, el cuándo, el dónde y el para qué de los argumentos. Los modos a su vez corresponden, de manera nodal, a los elementos metafísicamente irreductibles del argumentar:

- El *modo lógico* que corresponde a la forma y el contenido coherente, adecuado, suficiente y relevante
- El *modo emocional* que no es un añadido, sino un elemento siempre presente en la interacción argumentativa y en la construcción de la mente racional
- El *modo intuitivo y de creencias*, que comporta también posibilidades de justificación y comprensión

Cabe anotar tres cuestiones sobre los modos: el estudio argumentativo de la intuición y las creencias no ha sido formulado en detalle; todo modo debe comprenderse en su contexto, el cual puede aportar información indispensable para la comprensión del argumentar; pueden llegar a formularse otros modos.

Por otra parte, más allá de los modos, los grados de polemicidad oscilan entre diversos puntos posibles, tres de ellos dan lugar a subdisciplinas y formas tipificadas de argumentación:

- El antagonismo de la erística, que practica y estudia la argumentación como combate
- La polémica dialéctica, que busca la convicción racional
- El contrato de la negociación, que pretende resolver un conflicto entre las partes por mutuo acuerdo

Tras la negociación, el diálogo diluye la argumentación hasta llegar a su grado cero en la conversación como mero intercambio narrativo descriptivo. Otras formas de la discusión como la discordia, la conciliación y la colusión ocupan también un sitio, pero no dan lugar a formas claramente desarrolladas en la teoría, aunque la conciliación tiende a emerger como todo un cuerpo teórico en el análisis de asuntos privados como la familia y el matrimonio, y en asuntos públicos como el fin

de las guerras o de los enfrentamientos raciales o étnicos. En algunas discusiones emergentes de la ciencia política, es vital la función conciliadora, para mantener la estabilidad y sanar las heridas que dejan los conflictos sociales, ideológicos y de poder. Los soportes significantes, por último, son tres y constituyen el campo de las ciencias del lenguaje:

- La argumentación verbal
- La argumentación paraverbal (es decir, lo que acompaña al habla) que es un componente necesario de toda argumentación oral
- La argumentación no verbal, que resulta cada vez más importante de analizar en un mundo regido por los medios audiovisuales, la computadora y el internet (estudiado por Gilbert dentro de lo que llama el modo de la argumentación «visceral», que alude a lo físico, a los hechos y a lo contextual)

Dada la escasez de críticas autónomas, recuentos y reflexiones latinoamericanas, no he querido centrarme en un solo tipo de texto al tratar las distintas subdisciplinas, modos y soportes del argumentar, sino que oscilo entre diversas orientaciones que permitan al libro constituirse en un punto de referencia global, con las posibilidades y límites que ello implica:

- La *exposición teórica* de múltiples aproximaciones a cada subdisciplina (lógica, dialéctica, retórica, semiótica, hermenéutica y de análisis del discurso) para mostrar diversas interconexiones así como los puntos de vista incompatibles y los focos de conflicto con el enfoque discursivo social; esto fomenta el aprecio de la amplitud y

totalidad del campo, aunque impide profundizar en muchos casos y obliga a algunos juicios cuyos fundamentos no siempre pueden exponerse con suficiente amplitud. De cualquier manera, el lector que domina la lengua inglesa y esté interesado en penetrar más hondo en algún enfoque o concepto puede acudir a la bibliografía citada y en particular al extenso libro *Fundamentals of Argumentation Theory*, que detalla muchas de las teorías de la argumentación contemporánea.

- La *exposición polémica* de los enfoques y ensayistas que más interesan al autor debido a sus consecuencias filosóficas, teóricas y políticas; la elección, aunque justificada, es en parte subjetiva y se centra en los siguientes autores: Naess, Crawshay-Williams, Toulmin, Habermas, van Eemeren y Grootendorst, Perelman, Ducrot, Grize y Vignaux. Por razones de trayectoria y afinidad personal abundo en las referencias a Plantin, Gilbert y Haidar, quienes han sido mis maestros. Los enfoques más atendidos son el dialéctico erístico y el semiótico discursivo. Acentúo además la exposición sobre los temas de lo no verbal y lo emocional. En todos los casos cito bibliografía útil para adentrarse en los distintos autores, enfoques y temas cuando así se desee.

Los ejes polémicos principales son los siguientes: la insuficiencia de los enfoques lógico y dialéctico crítico para comprender la argumentación natural; la inadecuación de la exclusión de lo emocional, lo no verbal y el conflicto en el análisis de la argumentación cotidiana; la defensa de un enfoque lo más integral posible en la teoría de la argumentación frente a las visiones nacionalistas y reduccionistas; la valoración de la razón

poética, así como de la complejidad de la razón discursiva natural, sobre todo para fines de evaluación de la argumentación cotidiana y de las ciencias sociales; y la necesidad de ampliar la visión de la pragmática hacia la consideración de los componentes ideológico, político y social de los argumentos. Con esto último, hago una defensa de la importancia y aportes de las aproximaciones discursiva, hermenéutica y semiótica que ligan el estudio de los argumentos a sus condiciones globales de producción, recepción y circulación.

- La *exposición enciclopédica* que busca dejar pocas cosas fuera y permitir al lector ubicar autores y problemáticas nucleares; es claro que no es posible profundizar en todos los puntos tocados desde esta perspectiva tan amplia, ya que esto será materia de varios libros futuros más específicos y acotados. Sin embargo, el lector podrá, a partir del texto, acudir a otras referencias para aceptar o rechazar con mayor conocimiento de causa los puntos de vista del autor. La visión panorámica del presente libro se justifica porque no existe en ningún otro texto en español y el lector interesado de habla castellana tendría que acudir a una montaña de textos para hacerse de una idea global.
- La *exposición histórica* se limita a los trabajos posteriores a 1947 y excluye las menciones extensas al pensamiento crítico, la lógica informal y diversos acercamientos lógicos que han sido más difundidos por los académicos mexicanos.

En suma, la virtud de este enfoque mixto a la vez enciclopédico, teórico, polémico y parcialmente histórico es dar al lector una panorámica crítica de la producción de 1947 a la fecha desde la perspectiva del análisis del discurso, la ar-

gumentación natural y el pensamiento democrático radical. El texto contribuye además con propuestas teóricas para el estudio de la emoción, el conflicto, lo no verbal, y al análisis de los funcionamientos discursivo-argumentativos. Aunque los funcionamientos discursivos son el objeto de análisis del libro *Argumentación y discurso*, y lo no verbal es materia de un libro en preparación sobre la argumentación visual.

El defecto de una aproximación tan general es que impide tratar en profundidad algunos de los conceptos y aspectos tocados, además de que imposibilita la exposición del suficiente número de ejemplos deseables para un texto de aplicación analítica. De cualquier manera, en cada capítulo incluimos algunos ejemplos y nos adentramos en el análisis de ciertos aspectos argumentativos del texto de la primera «Declaración de la selva lacandona» emitida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el primero de enero de 1994 (mismo ejemplo que utilizamos también en el libro *Argumentación y discurso*) como una ilustración que permita captar la multidimensionalidad de un texto argumentativo, así como la realidad dialógica de todo discurso, aunque la plena argumentación se da en la confrontación real de posiciones independientes y contrapuestas respecto a determinado problema en un contexto de debate.

La amplitud de cobertura del libro obedece a una vocación de complejidad y humanismo moderno radical que guarda nexos con la totalidad de Pascal y Hegel, así como con la de Feyerabend y la epistemología del caos, la complejidad y la incertidumbre de Morin o Capra. El conjunto de puntos esbozados, entre los cuales se presentan algunos cruces, da lugar al capitulado nuclear de este libro que comprende las siguientes secciones:

- *La argumentación*: discusión de aspectos generales del argumentar (definiciones, operaciones y funciones argumentativas nucleares, así como estudio del campo de la problematicidad en lengua castellana) para introducir al lector en el tema a partir de ciertos elementos compartidos de base.
- *La nueva teoría de la argumentación*: exposición a la vez enciclopédica, teórica y polémica de los distintos enfoques contemporáneos. La sección inicia con el malentendido, que fija el umbral inferior de la argumentación. Después se exponen los temas yendo de lo lógico a lo dialéctico y luego a lo retórico hermenéutico y por último a lo lingüístico discursivo y semiótico, de manera que el lector vaya construyendo en su mente la complejidad del argumentar y de las teorías de la argumentación.
- *La teoría emergente de la argumentación*: tratamiento de puntos clave de la argumentación excluidos por mucho tiempo por las teorías más conservadoras y que sin embargo son capitales para una comprensión de la argumentación natural tal cual es: el modo emocional del argumentar, la argumentación *no verbal* y la discusión erística que fija el umbral discursivo superior de la argumentación, la cual se mueve dentro de los límites del malentendido con que abre la sección «La nueva teoría de la argumentación» y el conflicto que rebasa la palabra para cerrar la sección «Teorías críticas y emergentes»; emoción, visualidad y combate constituyen todos —cada uno a su manera— umbrales de la argumentación en cuanto rebasan la lógica, el discurso y la convicción dialéctico crítica y retórica.
- *La peroración*: resumen que retoma las tesis principales en forma retórica para puntualizarlas y permitir que queden en la memoria de los lectores. Además, postula un modelo

analítico operativo susceptible de aplicarse a cualquier discurso argumentativo. El modelo permite plantear en forma práctica las más diversas propuestas de integración teórica y disciplinaria, según el interés y posición de cada analista.
- *El corpus*: la trascripción completa y señalada con números de línea en cada renglón del discurso de la primera «Declaración de la selva lacandona», la cual sirve de ejemplo para los análisis al término de los capítulos que requieren ilustración.
- *La bibliografía*: una referencia extensa, que permita la consulta de cualquier autor o tema de interés en cualquiera de los enfoques de la teoría de la argumentación.

Considero que el cuerpo del libro puede ser leído por gran parte de las personas informadas. El texto permite al lector, con leves ajustes de las correferencias, seleccionar su propia ruta: la vía propuesta por el orden del texto; la lectura por subdisciplinas que va desde la lógica y la dialéctica hasta el discurso; o incluso una lectura que salte los capítulos y apartados lógicos, que suelen ser los más difíciles para el lector no formado en tales materias pero interesado en conocer el campo fundamental de la teoría de la argumentación. Otra ruta posible de lectura es iniciar con la revisión del modelo analítico operativo al final de la peroración para que se comprenda el panorama general y de ahí se parta a los puntos de interés particular o a la lectura general, ya que el acudir al modelo operativo puede permitir no perderse en el conjunto del texto y de las discusiones particulares. El lector o lectora ideal que pueda leer y comprender el conjunto del texto en profundidad y de acuerdo con su disposición original será sobre todo aquel con una formación en filosofía,

en lingüística, en lógica o con un nivel de posgrado. Sin embargo, creo que el libro puede ser revisado por cualquier lector crítico, si bien su diferente nivel de formación lo puede llevar desde una lectura ingenua hasta una lectura teórico-filosófica o crítica en los apartados más vinculados con su interés y formación. Todo lo anterior es un exordio, un prólogo a este libro, un intento de ganar la benevolencia del lector (la *captatio benevolentiae* era una parte inicial y básica del discurso retórico clásico) que se enfrenta a una materia difícil. Muchos conocimientos y experiencias están en la base de mi reflexión sobre la necesidad de abrirse a la comprensión de las diversas teorías y modalidades de la argumentación. Pero sobre todo, si pensar la teoría y práctica de la argumentación no ha de servir para tratar de construir una humanidad mejor, más solidaria y feliz —una verdadera humanidad— no sólo más «lógica lógica» y productiva, entonces no me importaría teorizar. De hecho, comparto en las universidades el espacio con filósofos del pensamiento crítico lógico o lingüístico y me parece que ese pensamiento analítico o estructural, si no se acompaña de una vocación de hacer el bien a la mayoría de la humanidad, de carne, sangre y emoción, no es el producto excelso de lo humano sino el producto de la deshumanización.

No sólo importa la argumentación, sino sobre qué se argumenta y quién argumenta, no sólo es de interés la forma sino el contenido, no sólo es relevante lo universal sino la diversidad respetable. Resulta indispensable además comprender y acotar la argumentación dentro de las relaciones de poder, que se traducen en relaciones de sentido, como afirmaba Pêcheux. De cualquier manera, escribo y estudio porque creo que es posible pensar con

seriedad en la argumentación desde una perspectiva que se ubique en la totalidad de lo concreto, como sugería Karel Kosik, para construir una teoría que haga suyo el viejo lema humanista de Publio Terencio tan querido por Marx, figura hoy vilipendiada pero cada día más necesaria cuando nos hundimos sin freno en los pantanos de la globalización neoliberal: «nada humano me es ajeno» (*humani nihil a me alienum puto*) lema cuyo fundamento critican filósofos emergentes como Slöterdijk, pero que no por ello deja de expresar la vocación necesaria de apertura, de encuentro con el otro, de entender la forma de cada argumento que encierra su propio contenido de pensamiento, de dialogar para conocernos y acordar en forma convencida al menos el desacuerdo con los demás argumentadores, de alcanzar la complejidad de la razón expresada en sus variadas materialidades de la lógica, la retórica, el poder, la ideología, la sociedad, la cultura y la historia. Expresa la convicción de persuadirnos mediante lo verosímil y razonable (no sólo lo racional) que nos mueve a adherirnos a lo que creemos, intuimos, vemos, escuchamos y nos emociona para tratar de entendernos y entender el sentido que el otro construye. El sentido es dirección, razón, sensación y significación en un mundo que, más que nunca, se reproduce a escala global y donde la única manera de sobrevivir es mantener al grupo, que es hoy toda la humanidad en su multiculturalismo y diversidad.

La argumentación

El estudio de la argumentación constituye un campo complejo, sin embargo, en la vida cotidiana todos somos argumentadores y podemos comprender la argumentación. Por ello, en esta sección inaugural partiremos de ese saber compartido y luego, para facilitar nuestro entendimiento de las polémicas y teorías del campo nos adentraremos en los siguientes elementos de base:

- Las diferentes *definiciones* que existen de la argumentación, así como los *juegos* que se juegan y las reglas que se siguen a partir de ellas; este acercamiento nos permitirá comprender de qué se habla cuando se dice «teoría de la argumentación» o «el arte de argumentar»
- Las *funciones* de la argumentación; esta discusión nos facilitará el entender las finalidades y la función que cumple la argumentación como forma de la comunicación humana
- La concepción del argumentar como una *macro-operación* fundamental del discurso que se deslinda de la demostración, la descripción y la narración; este enfoque nos permitirá ubicar la argumentación dentro de los tipos discursivos más generales de acuerdo al funcionamiento de un texto y al cómo comprenderlo a partir de la centralidad del persuadir o del convencer para conducir al otro hacia determinadas acciones, reforzamientos o cambios de creencia

- Y el núcleo de *problematicidad* que subyace a toda argumentación y a toda teoría sobre la misma, entendido a partir de la lengua castellana

En suma, trataremos de comprender la argumentación en función de los diversos enfoques teóricos, de las distintas finalidades comunicativas que persigue, de su tipología y sus funcionamientos particulares, así como de las miradas que nos desvían en su peculiar estudio al partir, en forma necesaria, de los pre-juicios de nuestra «lenguacultura».

Todos somos argumentadores

Cuando digo «argumentación», sé que la mayoría tenemos una representación de lo que esto significa. Tal vez hagamos referencia a la discusión, a las razones en favor y en contra de algo, a la defensa y al ataque de una opinión en disputa. Sabemos ordenar y aclarar nuestras ideas. Podemos defender lo que pensamos y justificar con mayor o menor sabiduría lo que sostenemos. Modificamos nuestras razones y nuestro lenguaje en función del tema, de la situación y del auditorio al que nos dirigimos en cada ocasión. Procuramos entender las razones de los demás y seguir ciertas reglas en nuestras discusiones. Es decir, tenemos competencias lógicas, dialécticas, retóricas, lingüísticas, hermenéuticas y discursivas que se ponen en juego en la argumentación ordinaria.

El lenguaje común nos aporta palabras cotidianas que remiten al mundo argumental: «argumento», «base», «razón», «porqué»; «tesis», «pretensión», «punto de vista». Cada uno es comunicador e intérprete de argumentos; sabe emplear con mayor o menor coherencia los elementos de la lengua que conllevan secuencias, orientaciones y escalas argumentativas propias de cada idioma (Ducrot y Anscombre). En este

sentido, sabemos utilizar con lógica nexos que articulan razones como «pero», «para» o «sin embargo», o introductores de conclusión como «por tanto», «en conclusión» o «en suma»; y persuadimos a partir de contraponer juicios de acuerdo con escalas de valor («pésimo-malo-bueno-excelente»), de modalidades de existencia («necesario-posible-ocasional-imposible») o de emoción («amor-sentimiento-apatía») etcétera.

Por el solo hecho de hablar racionalmente construimos esquematizaciones logicoides de aquello de lo que hablamos. Determinamos las entidades o acciones en cuanto a sus propiedades a partir de todo lo que decimos de ellas y de cómo nos acercamos o distanciamos de las mismas (Grize y Vignaux).

Todo ser humano sano, en tanto hablante de una lengua y partícipe de una cultura, sigue una lógica «natural» multidimensional (que no es equivalente uno a uno y por completo a la lógica silogística ideal ni a ninguna de las numerosas lógicas matemáticas o discursivas hoy existentes, aunque pueda conectarse en mayor o menor medida con ellas en un caso dado y en un cierto respecto). Lo hace en tanto defiende, mejor o peor, lo que quiere, lo que cree verdadero y lo que quiere hacer creer o hacer querer a los otros. Estamos seguros de ello a partir de un mínimo lógico discursivo.

Tenemos además de una *competencia lingüístico cultural* y *lógico natural*, una serie de *competencias enciclopédicas*, *cognoscitivas* e *ideológicas* entreveradas, propias de nuestra época, cultura, región, clase, género e ideología que nos hacen participar de ciertos argumentos repetidos en el tiempo respecto a una cuestión (argumentarios) y nos «individuan» como pertenecientes a determinado grupo de opinión, a determinada formación discursiva (religiosa, pedagógica, política, científica, etcétera).

Así pues, todos hacemos uso de argumentos y los interpretamos. Lo hacemos a partir de una ubicación constante de los argumentos en su contexto conforme a nuestra *competencia pragmática*. En el proceso de uso e identificación de la argumentación, acudimos a signos y, sobre todo, a la lengua y cultura que compartimos.

Aceptamos o rechazamos una opinión a partir de un mínimo substrato lógico racional y tratamos, a veces mucho, a veces demasiado poco, de comprender lo que otros defienden (*competencia hermenéutica*). En este sentido es factible afirmar que los individuos mentalmente sanos podemos, comúnmente, comprender los argumentos desarrollados en un texto, en una discusión o en una conversación. Al parecer —aunque se debate el punto— es más fácil hacerlo a partir de ejemplos y, con algo más de complicación tal vez, entendemos las conclusiones extraídas a través de la comparación o analogía de un hecho con otro[1]; por último, las inferencias deductivas (que van de lo general a lo particular) privilegiadas en muchas teorías, y por supuesto en la lógica y la ciencia, resultan ser las que nos resultan más difíciles de seguir en la comunicación cotidiana. Utilizamos en cambio con mayor facilidad la «abducción», esa forma de razonamiento intermedia entre la deducción y la inducción, que nos permite obtener nuevos conocimientos a partir de la intuición emocional e icónica que nos facilita la representación de ciertas propiedades del objeto ante la mente (como cuando alguien dice «hace calor» y nosotros llegamos a la conclusión de que nos pide, en forma indirecta, «abrir la ventana»).

[1] Véase Frans van Eemeren *et al.*, «Identifying Single Argumentation», en *Journal of Speech Communication*

A partir de las competencias previamente descritas, tenemos capacidad para reconstruir las opiniones de los otros, lo que se niega o se afirma acerca de algo. Asignamos un contenido a lo dicho. Construimos preguntas a las cuales suponemos que responden las proposiciones hechas por los demás[2]. En este sentido, con frecuencia reconstruimos implícitos de las argumentaciones del otro y establecemos polémicas en torno a ellos. Así, en la interacción, sabemos precisar qué preocupa al otro y hacemos hipótesis sobre lo que piensa.

A partir de nuestras múltiples competencias y de nuestro conocimiento del mundo, contamos con una *competencia argumentativa* para producir argumentos. Seguimos al respecto reglas de formación identificables para ordenar nuestros puntos de vista y las justificaciones de los mismos[3].

Las más de las veces justificamos, explicamos aquello que es objeto de nuestro rechazo. Eso está inscrito en nuestras *competencias lógico-dialécticas* (que comprenden la puesta en forma y contenido de los argumentos, así como el seguir determinadas reglas de interacción) para discutir con los demás, atacar y defender puntos de vista con cierta coherencia.

En principio, el argumentador común y corriente puede decir si una defensa o un ataque cumplen con los requisitos de un buen argumento en un caso dado[4]; es decir, somos evaluadores normativos de argumentos en la confrontación cotidiana de los discursos. Tenemos opiniones, las defendemos

2 Michel Meyer, *De la Problématologie. Philosophie, science et langage*; y H.G. Gadamer, «Rhétorique, herméneutique et critique de l'idéologie», en *Archives de Philosophie*

3 V. Lo Cascio, *Grammatica dell'argomentare: strategie e strutture*

4 R.H. Johnson, *The Rise of Informal Logic. Essays on Argumentation, Critical Thinking, Reasoning and Politics*, p. 265

y atacamos las de los otros a partir de determinados criterios («es falso», «no parece posible», «suena muy bien», «yo he sabido que no es así», «tengo una experiencia diferente», «no me parece suficiente», «ese no es el punto», etcétera) sin que, en apariencia, nadie nos tenga que enseñar el arte de argumentar y contra-argumentar. Aunque en realidad lo que sucede es que vivimos insertos en prácticas sociales argumentativas.

A las *competencias lógico-dialéctica* y *lingüístico-discursiva, pragmática* y *hermenéutica* se une nuestra *competencia retórica* que nos permite seguir diversas estrategias de persuasión del otro, acordes no sólo a la lógica sino a la lengua, a la cultura, al poder, a la ideología, a la emoción, a la creencia y al deseo. Llegado el caso, tratamos de persuadir a los otros por todos los medios de lo que nos parece justo, deseable, posible, probable, verosímil o verdadero. Lo hacemos dando un lugar al sentido traslaticio, por lo que Landeher define así la competencia retórica, pero que nosotros preferimos llamar *competencia connotativa* para atribuir a las palabras un sentido no literal (ya que lo connotativo no agota lo retórico):

> no sólo tenemos una conciencia muy neta de los sentidos figurados consagrados y lexicalizados de los vocablos y expresiones, sino que disponemos todos también de lo que podríamos llamar una «competencia retórica», una competencia que nos permite producir espontáneamente enunciados metafóricos [...] Todos tenemos el don de la ironía, de la paradoja o de la tautología[5].

[5] Landeher en Roselyne Koren y Ruth Amossy (comps.), *Après Perelman: Quelle politique pour les nouvelle rhétoriques?*, p. 11

Por último, argumentamos con base en la razón activa pero en ocasiones no llegamos a tanto, nos quedamos en el nivel de la intuición (en tanto razón sedimentada) o de la creencia. A la vez, indisociablemente, nos emocionamos, nos apasionamos con lo que creemos, o incluso damos al sentimiento valor de razón («Siento que me va a traicionar, lo vi en sus ojos; ¿te fijaste cómo le brillaban?») conforme a nuestras *competencias cultural-emocionales y de creencia*.

Definir la argumentación

A partir del complejo mundo de competencias antes descritas, cada teoría formula una idea o definición de la argumentación[6]. Así, para la *lógica tradicional* la argumentación es una estructura formal, de examen demostrativo de las pruebas, en donde se transfiere, en forma necesaria, la aceptabilidad de las premisas sabidas a la conclusión por conocer: «Todos los frijoles de ese saco son bayos, los frijoles que tienes en la mano salieron de ese saco, los frijoles que tienes en la mano son bayos». Existe en este caso un control del lenguaje, de las combinaciones de elementos, de las transformaciones, de los axiomas y se elimina la ambigüedad; aunque algunos requisitos (ambigüedad, control y combinación del lenguaje) se matizan en la medida que se avanza hacia las lógicas modernas de más de dos valores y hacia las lógicas dialécticas. El aporte de la lógica es que permite, a

[6] P. Reygadas, *Argumentación y seducción de la guerra. 1ª. Declaración de la selva lacandona*

partir de reglas claras e invariables, deducir en forma necesaria una conclusión a partir de sus premisas.

Para la *lógica natural*, una lógica de los contenidos, no hay que estudiar sólo los esquemas argumentativos tradicionales sino también los elementos lingüístico-discursivos que determinan los objetos del discurso. Tales objetos pueden ser nominales como «democracia», «aristocracia» o «clonación», o de acción como «asesinar, «atacar». Desde este enfoque, argumentación es la teoría general de las operaciones lógico discursivas propias para engendrar una determinada esquematización[7] del objeto en cuestión. Como de primera intención esta definición no es muy accesible, ilustrémosla con un ejemplo. Supongamos que en un texto se habla del «gobierno» y respecto de él se dice lo siguiente: «gobierno = actual, de derecha, como el del siglo XIX, vendepatrias, dictadura, de los ricos, de los criollos, de ellos». Es decir, lo que decimos del gobierno es una forma de determinar, de «esquematizar» la clase objeto «gobierno» y es por ello, en sí mismo, una argumentación natural que permite defender un cierto punto de vista y llevar al otro hacia cierta opinión o acción.

Para la llamada (con cierta impropiedad) *lógica informal*, que busca acercarse al discurso ordinario y pone en el centro el diálogo racional, la argumentación es en sus formulaciones más abiertas *la práctica social de presentar y criticar argumentos*[8]. En sus formulaciones más cerradas, «la argumentación es un proceso dialéctico que involucra la presentación de una posición que a su vez involucra el

7 Jean Blaise Grize, *Logique naturelle et communications*

8 R.H. Johnson, *The Rise of Informal Logic*, p. 231

ofrecimiento de responder las cuestiones relevantes para la aceptación de la proposición»[9]. Para Govier, una «argumentación es [...] una pieza de discurso oral o escrito en el cual alguien trata de convencer a los otros (o a sí mismo) de la verdad de una pretensión (*claim*) citando las razones en su soporte»[10]. O sea que estos enfoques permiten comprender las argumentaciones desde una perspectiva lógica más novedosa, menos formal, más próxima a lo cotidiano y que busca favorecer —a través del diálogo— la convicción racional en la expresión de las opiniones y la toma de decisiones.

Para la *pragma-dialéctica*, teoría dominante de la argumentación, ésta es «un acto de lenguaje complejo ligado a otro acto que expresa un punto de vista defendido de cara a la obtención de su aceptación por parte del auditor»[11]. Es decir, al hablar se actúa para prometer, confesar, jurar y en un segundo nivel se integran estos actos para argumentar algo. Esta teoría busca entender el argumentar crítico a través del diálogo racional partiendo de su contexto, de las fases de una discusión, de la comprensión del habla como acción y de la determinación de normas racionales que guíen el intercambio argumentativo.

Cercana a la postura pragma-dialéctica, pero ligándola al discurso, está la definición de Jacobs y Jackson según la cual «las argumentaciones son eventos discursivos relevantes de desacuerdo (*disagreement relevant speech acts*)»[12].

9 R.H. Johnson y J.A. Blair, *Argumentation as Dialectical Argumentation*, p. 45-46

10 T. Govier, *A Practical Study of Argument*, p. 4

11 Frans van Eemeren y R. Grootendortst, *La nouvelle dialectique*, p. 33-42

12 S. Jackson y S. Jacobs, «Structure of Conversational Argument: Pragmatic Basis for the Enthymeme», en *The Quarterly Journal of Speech*, p. 254

Para la *antigua retórica*, la argumentación es parte de la disposición de todo discurso jurídico. Dos de las cinco subpartes de este discurso (exordio, narración, confirmación, confutación y peroración) están dedicadas en especial al argumentar: la confirmación o prueba que retoma cada idea de la previa narración de los hechos o datos en juego en un discurso, para explicarla y, precisamente, confirmarla; y la confutación, donde se aportan o recrean las pruebas a favor y en contra de cada punto de vista en una discusión, tratando de combatir los argumentos que podrían ser o han sido avanzados por el adversario. En este enfoque, el argumentar es el núcleo del discurso para la persuasión del otro.

Para la *nueva retórica*, ya en la segunda mitad del siglo XX, la argumentación tiene por objeto «el estudio de las técnicas discursivas que permiten provocar o aumentar la adhesión de las personas a las tesis presentadas para su convencimiento»[13]; supone la existencia de un contacto intelectual, un mínimo núcleo compartido que hace posible dialogar[14]. Estas técnicas retóricas comprenden formas logicoides (*v.gr.* «Si el chimpancé es racional, también el hombre, ya que *lo que tiene lo más tiene lo menos*»), formas que fundan la estructura de lo real (ejemplos, modelos, analogías y metáforas: *v.gr.* «La paz se consigue si le das al pueblo pan y circo») y formas que se fundan en la estructura de lo real (*v.gr.* el nexo causal: «si la niña tiene marcas en el rostro es porque sus padres la golpearon, ya que las heridas no se hacen solas»).

[13] Michel Meyer, en Chaïm Perelman y Lucy Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* [1958], p. 34

[14] *idem*., p. 48

Para la *teoría de la argumentación en la lengua* (ADL), la argumentación es definida en forma mínima como un encadenamiento, una sucesión en el orden de las frases del tipo «argumento + conclusión»[15]; es decir, argumentar es articular en la secuencia del discurso una o más razones dadas con un punto de vista fundado en elementos lingüísticos: «el gobierno se ha abierto a la inversión extranjera, *pero* a costa de dañar la planta productiva nacional»; la introducción del *pero* articula el discurso de manera tal que permite reconocer una razón antecedente («el gobierno se ha abierto a la inversión extranjera») a la vez que la niega y favorece la conclusión vinculada a la razón consecuente («a costa de dañar la planta productiva nacional»): podemos inferir, por la secuencia, que para el locutor no ha sido adecuado abrirse de esa forma a la inversión extranjera, no ha sido adecuado dañar la planta productiva nacional.

Para Christian Plantin, que une la argumentación en la lengua con elementos retóricos y dialécticos, con la situación y la emoción, *la argumentación es una operación que se apoya sobre un enunciado asegurado (aceptado) —el argumento— para llegar a un enunciado menos asegurado (menos aceptable) —la conclusión.* Y argumentar es *dirigir a un interlocutor un argumento, es decir, una buena razón para hacerle admitir una conclusión e incitarlo a adoptar los comportamientos adecuados.* Además concibe la posibilidad de la argumentación en el monólogo como *todo discurso que se puede analizar en términos del esquema* de Toulmin en contraposición al diálogo argumentativo que es *todo discurso producido en un contexto de debate orientado por un problema.* El esquema básico de

[15] J.C. Anscombre *et al.*, *Theorie des topoï*, p. 8

Toulmin comprende los hechos o datos de partida en un argumento («las rejas en las calles permiten protegerse de los delincuentes para circular con libertad de tránsito»), la tesis defendida («debemos colocar rejas en nuestra calle») y la regla aceptada por la comunidad («la libertad de tránsito es un derecho constitucional») que permite pasar de lo dado a lo concluido, de lo aceptado a lo no aceptado. También propone Plantin definir la argumentación como «el conjunto de técnicas (conscientes o inconscientes) de legitimación de las creencias y de los comportamientos. La argumentación intenta influir, transformar o reforzar las creencias o los comportamientos (conscientes o inconscientes) de la persona o personas que constituyen su objetivo»[16].

Para Charles Willard desde una perspectiva de la epistemología social, de la interacción cognoscitivista (de la forma en que conocemos) y constructivista (el modo en que las representaciones «construyen» simbólicamente el mundo) *la argumentación es una forma de interacción en la cual dos o más personas mantienen lo que construyen como posiciones incompatibles*. Es decir, define la argumentación en el ámbito de la interacción, la sociología (a partir de la reformulación de la idea de «campos» de Toulmin), el constructivismo y el enfoque de la incompatibilidad (como en Perelman). En esta perspectiva, el campo de estudio de la argumentación se amplía en forma considerable hacia todo aquello considerado argumentativo por los agentes y hacia lo no verbal, ya que Willard incluye los argumentos «no discursivos».

[16] Christian Plantin, *La argumentación, entre el discurso y la interacción*, p. 39-40

Gilbert, quien se formara con influencia de Willard, amplía el campo de la teoría hacia el conflicto, ya que *las argumentaciones pueden estar entre las más moderadas de las conversaciones corteses, y pueden estar entre los más violentos y letales de los intercambios*[17].

Por último, una definición muy completa, aunque sesgada hacia la vertiente lógico-dialéctica y normativa, fue postulada con base en cierto consenso (ya que los autores del texto afirman ser todos responsables de su contenido) por muchos de los más conocidos especialistas de la argumentación en el recuento de *Fundamentos de la teoría de la argumentación*: «La argumentación es un actividad verbal y social orientada al incremento (o decrecimiento) de la aceptabilidad de un punto de vista controversial para el oyente o lector, que proyecta una constelación de proposiciones que buscan justificar (o refutar) el punto de vista ante un juez racional»[18].

Secuencia, forma, práctica social, razón, verdad, operación, técnica, acto de lenguaje, forma de interacción. ¿Qué es lo que sucede? ¿Por qué pasa esto siempre que queremos definir la cultura, el lenguaje, etcétera? Lo que acontece es que estamos ante un juego del lenguaje (Wittgenstein) que corresponde a diferentes prácticas culturales que siguen diversas reglas. Estamos ante prácticas sociales teóricas (Althusser) de diversos sectores, las cuales corresponden a diferentes ámbitos, intereses y focalizaciones. Estamos ante refracciones ideológicas y polémicas de los conceptos (Vol-

[17] Michael Gilbert, *How to Win an Argument*, p. 5-6

[18] Frans van Eemeren *et al.*, *Fundamentals of Argumentation Theory. A Handbook of Historical Backgrounds and Contemporary Developments*, p. 5

sohinov) conforme a la ubicación práctica, teórica, socioideológica y hasta a la tradición nacional de los distintos investigadores.

En cada caso se habla de usos lógicos, dialécticos, lingüísticos o retóricos de la argumentación. Y dependiendo del juego que se juega, de la ideología que profesamos, de la práctica teórica en que nos insertamos, aparecerán distintas definiciones y posibilidades de crítica de las demás definiciones, pensadas desde nuestro juego de lenguaje, que en el caso del presente trabajo es el juego discursivo semiótico. Así que comentaremos algunos bemoles de las definiciones dadas si se piensan en función de la semiótica que se abre hacia lo no verbal y del análisis del discurso, que ubica los argumentos en sus condiciones sociales de producción, circulación y recepción.

No pretendo con las observaciones subsiguientes desautorizar ningún enfoque, sino contrastar cada teoría con mi propia práctica cultural, mi propia práctica teórica, mi interés y mi ideología. A la vez, al considerar todas las definiciones, quiero mostrar al lector que la realidad argumentativa, como toda realidad, es compleja, por lo cual mirarla desde un solo punto de vista nos priva de la posibilidad de comprender de mejor manera la riqueza y multideterminación de lo concreto[19].

[19] Véase el apartado «Peroración», al final del libro, la propuesta de una matriz analítica abierta a los distintos aportes teóricos

Los juegos lógicos, dialécticos, retóricos y lingüístico-discursivos

No quisiera establecer por ahora una discusión de cada definición. Creo que cada teoría hace un aporte y presenta un enfoque que permite ver determinados aspectos, modos y niveles del análisis argumentativo. Sí quisiera, en cambio, presentar argumentos sobre algunos nodos críticos cruciales, cuando se pretende dar cuenta de lo real, de lo multidimensional y dar margen a la indeterminación (sin negar la posibilidad del conocimiento).

La primera precisión que ayuda a situarnos en el campo de la teoría de la argumentación es distinguir diversos aspectos, subdisciplinas o dimensiones básicas del argumentar según yo las entiendo:

- La argumentación como *producto*; es decir, los argumentos, las razones, los productos de la argumentación como: a) esquemas: silogismos o entimemas (silogismos incompletos, en su sentido moderno); ejemplos; analogías y sus objetos; contradicciones; y b) esquematizaciones de objetos discursivos
- La argumentación como *procedimiento*; nos encontramos aquí ante las reglas o convenciones que deciden el cómo argumentar, los criterios de validez normativos y las formas de la interacción
- La argumentación como *proceso*; en este caso nos importa la situación, el momento en que se da, la sucesión de los argumentos, el carácter de los argumentadores y lo que se quiere evocar en el otro

- La argumentación como *práctica semiolingüístico-cultural*; esta dimensión corresponde a la inteligibilidad, la comprensión de los argumentos y su funcionamiento semiótico discursivo, ideológico, cultural. A lo semiolingüístico se suma el estudio del contexto (pragmática) y de la interpretación (hermenéutica)

Tradicionalmente los argumentos en tanto productos son estudiados por la lógica, los procesos por la retórica y los procedimientos por la dialéctica[20]. Sin embargo, a este cuadro tradicional le falta el estudio arriba señalado de la lengua y los signos en general (analizados por la lingüística, la pragmática, la hermenéutica, la semiótica y el análisis del discurso) así como la consideración de que no hay un aislamiento, una separación real entre los distintos enfoques. Un esquema, por ejemplo, puede desarrollarse en un complicado proceso en el tiempo y ser una elección retórica, debe ser inteligible, se presenta y selecciona en la confrontación dialógica y se interpreta en su contexto.

La argumentación puede ser estudiada en forma analítica, dividida, pero la argumentación real comprende lógica, dialéctica, retórica y discurso; es decir, al argumentar acudimos a la forma del pensamiento en forma válida o inválida, ponemos en juego mecanismos lingüísticos o semióticos, interactuamos en el diálogo, ponemos en escena técnicas de persuasión y acudimos a la emoción y a la imagen de sí del argumentador. Es la teoría la que divide —por fuerza— y debe justificar su recorte.

[20] J. Wenzel, «Perspectives on Argument», en J. Rhodes y S. Newell (eds.), *Procedings of [1979] Summer Conference on Argumentation*

Ahora, además de considerar esta totalidad de lo argumentativo en las cuatro dimensiones citadas (producto, proceso, procedimiento y práctica semiolingüístico-cultural) es indispensable tomar en cuenta los distintos modos de la argumentación. Al argumentar entran en juego no sólo los argumentos en su modo lógico sino que intervienen elementos de otros modos. Aunque estos modos son expresables en forma lógica, no son reductibles a ella. Pensamos de manera muy especial en las emociones y elementos emocionales. Podemos pensar además en la conveniencia teórico filosófica de separar o no otros elementos, como lo «kisceral» (del término japonés «*ki*» = /energía/ y que remite a lo intuitivo, la creencia, etcétera) y visceral (lo físico contextual en Gilbert y que nosotros tratamos dentro del estudio del contexto de las condiciones de producción, circulación y recepción del discurso argumentativo).

El modo lógico es sobre todo lineal, normalizado y deductivo: *v.gr.* «Tu mamá tiene que estar ya en Monterrey, porque se subió al avión». El modo emocional en cambio acude a los sentimientos, emociones y talantes, a las actitudes y los actos expresivos: *v.gr.* «Siento que no estás apoyando ya nuestra línea de investigación. Es como si no te importara»; nótese que no se trata sólo del lugar de la emoción en lo racional, sino del argumento emocional en sí mismo. El modo visceral tiene que ver con lo físico, la situación y lo social: *v.gr.* «No me digas que no. Se te nota la tensión. Estás crispado». El modo kisceral, aunque no entra en el terreno de la ciencia, rige sin embargo la argumentación de grandes núcleos de seres humanos, ya que alude a lo intuitivo, lo religioso y lo místico: *v.gr.* «La jugada nos va a salir, no sé decir por qué, pero estoy seguro».

Ya adentrándonos en cada perspectiva, lógica, dialéctica, retórica o lingüístico-discursiva podemos hacer otras consideraciones críticas globales:

- Las perspectivas semánticas y estructurales permiten ver el lado general y sistémico, pero el sentido cabal, en ciertos aspectos y casos, es determinable sólo en la situación y en el contexto complejo de aparición, en las condiciones de producción, recepción y circulación de los discursos argumentativos y en lo extra-argumentativo.
- Las definiciones del argumentar dentro de la esfera de la justificación lógica deben ser complementadas —para nuestros fines— con la dimensión de la emoción y, también de creencias, intuiciones y otros elementos que, no por no entrar en la definición estrecha de argumentación, dejan de ser usados como argumentos por la mayoría del mundo.
- El orden, la repetición y el énfasis alteran el sentido, por lo tanto, la disposición retórica de los argumentos y de la esquematización de los objetos discursivos son fundamentales para comprender la argumentación tal cual es.
- La investigación se abre hacia la consideración retórica social plena del carácter del personaje que habla (*ethos*) y de las emociones que se quieren evocar en el auditorio (*pathos*).
- Es indispensable aclarar que el necesario pensar en lo lógico y explícito planteado en diversas definiciones puede inducirnos a error. Es cierto que explicitar es necesario para poder discutir pero, ni la argumentación natural oral ni la escrita se agotan en lo explícito. Hablar de la argumentación es en realidad considerar las relaciones entre lo explícito, lo implícito y el silencio.

- Remarcar la dimensión de «práctica» y de «acto» de la argumentación es muy importante, pero este postulado tiene que ser consecuente y deben asumirse en el análisis las consecuencias de estas formulaciones, describir la relación entre acciones discursivas y sentido de la argumentación en cada contexto y cultura con respecto a agentes concretos, a sujetos discursivos insertos en determinadas prácticas socioculturales.

Existe un tercer eje problemático junto a los dos ya citados de las subdisciplinas y de los modos y que se refiere a la dimensión del sistema de signos en juego al argumentar. La argumentación debe abrirse a lo oral y lo escrito, tanto como a lo paraverbal y lo no verbal. Estas dimensiones no pueden ser estudiadas desde exactamente la misma idea de forma lógica que la lengua y sin embargo, importan en la argumentación y son susceptibles de describirse en detalle; es decir, la argumentación natural oral se acompaña de gestos, miradas, ademanes, entonación y, en la situación comunicativa, de elementos visuales que enmarcan la escena argumentativa y pueden resultar relevantes, e incluso constituirse en elementos que son interpretados como argumentos en sí. El intérprete de argumentos orales no sólo es un escucha, también es un espectador y contempla la escena en que se desarrolla el argumento.

Es cierto que ninguna teoría de la argumentación puede pensar de manera simultánea todos los datos intuitivos, en el sentido de que la realidad es multideterminada y la teoría parcial. Sin embargo, lo anterior no debe impedir que tratemos de establecer planos de conjunto y busquemos contactos e integraciones. De otra manera, abriríamos la

puerta a la inconmensurabilidad del saber, la imposibilidad de juicio de las demás teorías y de avanzar en el conocimiento de una manera válida para alguien más que nosotros mismos o nuestro grupo. Asimismo nos negaríamos a la posibilidad de aprehender la complejidad. De hecho, en caso de estudiar las anteriores formulaciones en términos inmanentes, de sí mismas, sólo podríamos juzgar su coherencia interna y elegancia en función de los propósitos que persiguen.

Ahora bien, además de la necesaria interdisciplinariedad, de la multimodalidad y de la variedad de sistemas de signos en la argumentación, existen otros aspectos que merecen comentarios críticos:

- Govier pone con acierto la acentuación en el hecho de que el monólogo como absoluto no existe, todo es diálogo. Esto nos conduce a considerar que un texto en apariencia monológico puede ser argumentativo, porque el diálogo es constitutivo del lenguaje, como lo es el carácter inevitable de la interdiscursividad —con este término se quiere decir que un discurso remite, por necesidad, a otros discursos que le preceden y con respecto a los cuales se asimila, se incluye, se acerca, se distancia—. Todo discurso es social.
- La argumentación, muchas veces, no está dada de antemano. Al discutir no conocemos necesariamente la verdad ni las razones para sostenerla, éstas aparecen en el proceso dialógico.
- La figura del juez racional ubica de modo automático la argumentación en un enfoque normativo y universalista, el cual es útil pero no puede ser tomado como absoluto;

es decir, también es relevante el enfoque descriptivo del argumentar.

- La argumentación no tiene, intrínsecamente, una dimensión polémica, como lo sugiere el término inglés *argument*, sino que también puede ser cooperativa, como nos lo demuestra la teoría de la argumentación coalescente[21]; hay niveles de polemicidad: los argumentos de las partes en una guerra, los argumentos en la asamblea legislativa, los argumentos entre amigos, la indagación en común sobre un problema a dilucidar.
- Exponer un punto de vista supone el punto de vista contrario, como Spinoza pudo ver. Pero esto no quiere decir que haya un desacuerdo en sí al argumentar frente a otro, ya que podemos proporcionar argumentos para esclarecer, para indagar acerca de una conclusión determinada; o sea que no en todo momento es tajante la frontera entre investigar y argumentar. Por algo similar, podemos decir en cuanto a Willard que la incompatibilidad no es constitutiva en forma inmediata. En ocasiones descubrimos o disolvemos la incompatibilidad en el proceso argumentativo. No hay una ruptura completa entre argumentación e indagación-investigación, aclaración, explicación, justificación y juicio de un tercero desde el yo, como bien señala Habermas[22] al hablar de las distintas operaciones dentro de lo que nosotros llamamos, junto con Haidar, la macro-operación argumentativa (ver el siguiente apartado). Aunque, claro está, es correcto decir

[21] Michael Gilbert, *Coalescent Argumentation*

[22] Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*

que el discurso argumentativo prototípico se da en la confrontación interactiva y explícita entre proponente y oponente con respecto a las soluciones de un problema.

- La argumentación no debe restringirse a la dimensión proposicional. Las emociones se despliegan más allá de las proposiciones y forman parte de los argumentos[23] lo mismo que los elementos no verbales. En consonancia con esto, hemos de decir que la aceptabilidad no es un hecho meramente lógico, es emocional y también político, tiene que ver con nuestros deseos, anhelos y posicionamientos. Sólo en algunos casos podemos aceptar algo a partir del mero componente lógico.

Como puede verse a partir de los comentarios críticos, de hecho, todos los conceptos generales son objeto de confrontación ideológica en su sentido más amplio y las nociones de la teoría científica no son la excepción. En la teoría de la argumentación hay también co-orientaciones y anti-orientaciones, hay diversas justificaciones y esquematizaciones de la argumentación que podríamos analizar a partir de las propias herramientas de las teorías. Por otro lado, pese a las diferencias, las definiciones comparten el mundo de la cuestión y enfocan desde diversas prácticas y posiciones topológicas (de lugar) este objeto. Ese punto de unión y los problemas que generan diversas respuestas a los problemas nucleares del campo me parecen más relevantes que sumar a la colección de precisiones una más.

Es necesario concebir la argumentación como juego de lenguaje y como campo de acción, de práctica social, teó-

[23] Véase el apartado «Emoción y argumentación»

rica y política en torno a la problematicidad. Y de hecho, cada uno puede optar por estudiar la argumentación desde la óptica de cualquiera de las definiciones arriba señaladas: su corrección formal, su funcionamiento en la interacción, su mecanismo lingüístico, su relación con los actos que la conforman o sus estrategias para conseguir la adhesión. Por ello proponemos a los lectores una matriz analítica que le permita acercarse a la argumentación desde cualquier teoría o combinación de teorías[24].

Cada enfoque nos abre ciertas posibilidades legítimas. Una vez más, reiteramos, estamos ante juegos. Y la práctica tanto concreta como la teórica y analítica va diciendo la última palabra sobre lo relevante y consecuente de las definiciones. Ahora bien, es claro que en el mundo real, cada argumento en su contexto natural es como un holograma, lleva en sí la lógica, la dialéctica interactiva, la retórica, la pragmática, la emoción y la dimensión discursiva. Si analizamos o no estos aspectos, es otro cantar.

Enfoques discursivos como el de Oleron[25] tratan de comprender tanto el procedimiento racional de la argumentación como el emotivo y socioideológico. Además nos muestran con claridad que debemos hablar no sólo de argumentación sino del proceso de argumentación-refutación. Sin embargo, más que aumentar esclarecimientos, por ahora considero importante ubicar la argumentación en el marco de sus más relevantes campos de juego, comprender sus funciones, entenderla como macro-operación discursiva y

[24] Véase el apartado «Peroración»
[25] Pierre Oleron, *L'Argumentation*

captar su núcleo problemático[26]. Asimismo, creo indispensable partir de la descripción de sus funcionamientos discursivos (los que sólo mencionaré, ya que son objeto del libro *Argumentación y discurso*) conforme al análisis del discurso y la semiótica de la cultura en su complejidad, para seguir los pasos de Publio Terencio, de Pascal y de Hegel en la búsqueda de la totalidad de lo humano, sabiendo, sin embargo, que el saber es siempre incompleto y deja margen a la indeterminación y al olvido porque, como decía Goethe:

> Gris es toda teoría,
> y verde es el árbol de la vida

Las funciones comunicativas y argumentativas

El diagrama típico de la comunicación (emisor-mensaje-receptor) que considera a ésta como mero procesamiento de información e intercambio de datos unívocos entre mentes aisladas universales es muy limitado y sirve sólo a fines lógicos estrechos. Sin embargo, es posible pensar la comunicación argumentativa en otra perspectiva: de las funciones y fines que se persiguen al comunicar; de la comprensión del lugar de la interpretación y el malentendido en los intercambios; de la diversidad de códigos del emisor y el receptor concebidos en su complejidad como sujetos que construyen los «datos» desde «lenguaculturas» y formaciones discursivas específicas; de la complicación del enfoque

[26] Ver más adelante en este capítulo todos estos puntos

para comprender cómo intercambiamos también emociones emergentes en la interacción; de la concepción compleja de sujetos dialógicos. El esquema comunicativo resultante[27] es entonces de importancia para el estudio de los argumentos y los procesos del argumentar cotidiano. Así, desde una perspectiva compleja es relevante considerar las funciones que cumple la argumentación derivadas del esquema comunicativo de Roman Jakobson (basado a su vez en autores como Bülher, Shannon y Weaver) modificado por el análisis del discurso y la teoría de sistemas dinámicos. Algunas funciones (que además constituyen criterios tipológicos, según predominen en un discurso) pueden no tener un centro argumentativo intrínseco, pero entran de forma necesaria en el juego del argumentar ordinario:

- La *función referencial o informativa* (a qué se refiere lo dicho), *lógica* y *dialéctica*. Cumple una tarea justificativo-explicativa de lo real, lo simbólico o incluso lo imaginario. La argumentación referencial es la típica de la explicación causal: «tiene que haber una puerta o una ventana abierta, porque las velas no se apagan solas». Cabe anotar que las emociones pueden remitir a una referencia subjetiva.
- La *función expresiva* del emisor (quién y cómo habla) que resulta vital en la presentación *retórica* del orador. Esta función vincula el argumento, la emoción y el sujeto, como en muchos de los textos de los grandes líderes religiosos: «Yo soy la verdad y la vida, y quien crea en mí vivirá».

27 Véase el apartado «El umbral inferior de la argumentación»

- La *función apelativa* que alude al receptor (a quién le hablo) y puede ser clave en la *dialéctica* y en la *retórica*: «el país está en manos de extranjeros, únete al movimiento nacional para liberarlo». Toda argumentación busca movilizar al otro en un cierto sentido, pero en algunos casos esta función es el centro.
- La *función metalingüística* que atañe a la *dialéctica* (la aclaración del código usado para argumentar y por tanto clave para interpretar): «cuando yo argumento que México debe dejar paso a la democracia, no estoy pensando sólo en las elecciones, porque democracia es "el poder del pueblo"». Es una función clave en la disolución de malentendidos y en el argumento por la definición.
- La *función poética* (uso de tropos, de figuras, de repeticiones) que trabaja sobre el discurso y que es vital para el establecimiento de la validez (relativa) de una opinión *en la retórica*. Cuando una argumentación acentúa el trabajo sobre el mensaje, destaca su función poética, como en los argumentos del *I Ching*: «Sobre la madera está el agua: la imagen del pozo. Así el noble alienta al pueblo durante el trabajo y lo exhorta a ayudarse mutuamente». En realidad, la dimensión poética del argumentar aparece con más fuerza en ciertos discursos como el literario, pero es ineludible en la argumentación natural y es constitutiva del empleo del lenguaje ordinario, como Humboldt, Nietzsche y Wittgenstein han demostrado.
- Y la *función fática* (es decir, relativa al canal de comunicación, que puede ser visual, auditivo, táctil, olfativo, etcétera) que mantiene el canal operando, evita la ruptura de la comunicación y deja abierta la posibilidad de contacto, sin el cual no se da la posibilidad de argumentar. La

función fática resulta crucial, por ejemplo, cuando existe una comisión negociadora que permite llegar a acuerdos entre partes beligerantes o evitar al menos el conflicto; aunque no en todo momento se sienten los contrincantes a negociar, resulta crucial que el canal esté abierto.

Ligado a lo anterior, la argumentación en sí misma nos lleva a diferentes funciones específicas. Julieta Haidar[28], que se basa en la propuesta funcional, así como en diversos autores de habla francesa y en especial en los teóricos de la lógica natural, considera varias divisiones de la función argumentativa. Aquí retomo y modifico estas funciones, que yo considero imbricadas con las previas pero vistas según la perspectiva de la operación argumentativa (en oposición a la descriptiva, la narrativa y la demostrativa)[29]:

- *Función justificadora esquematizante;* está relacionada con los objetos discursivo semióticos, que son iluminados a la luz de cómo se anclan y conciben en una cultura determinada; así por ejemplo, la palabra «líder» implica peculiares evocaciones y posibilidades, originadas en la lengua y cultura inglesa, mientras que la palabra «macho» adquiere matices singulares en el mundo latinoamericano. Los objetos se esquematizan mediante las determinaciones de lo que decimos de ellos en un discurso y que conllevan en sí una argumentación respecto a la cual nos involucramos de cierta manera.

[28] Julieta Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*, p. 269

[29] Véase el siguiente apartado para comprender la noción de «operación»

- *Función justificadora de esquemas de inferencia*; está vinculada a los esquemas de razonamiento. Este ha sido el objeto de estudio tradicional en la argumentación: los silogismos; los procesos de deducción de lo general a lo particular, de inducción de lo particular a lo general; de abducción que introduce nuevos conocimientos; y de analogía que establece similitudes.
- *Función organizadora*; mediante ella se ordenan tanto las esquematizaciones ideológico-culturales como los esquemas justificadores, se disponen a lo largo del discurso.
- *Función valorativa*; la argumentación está asociada a valores. Al argumentar, necesariamente lo hacemos desde una subjetividad que toma partido, se acerca o se distancia de lo dicho, acepta o rechaza lo planteado por otros en función de una axiología. En ésta última tienen un papel crucial los modos argumentativos de la emoción y la creencia.

Podemos hablar también de una *función de refutación*, pero en realidad esta función tiene un estatuto diferente, ya que es uña y carne con la operación argumentativa en sí, como un todo. Afirmar es negar otras visiones y argumentar es refutar otros argumentos.

La comprensión de las funciones comunicativas (referencial, expresiva, apelativa, metalingüística, poética y fática) y del carácter esquematizante, justificativo, organizador y valorativo de la operación de argumentación-refutación ayuda a comprender de manera más cabal su funcionamiento.

La argumentación como macro-acto y macro-operación discursiva

La argumentación puede entenderse desde la perspectiva de los grandes tipos de discurso mediante los cuales nos comunicamos. En este sentido, hay discursos cuyo centro es argumentar una opinión, mientras que otros tienen por pretensión capital describir, otros buscan narrar hechos o situaciones, y otros más tienen el afán de demostrar una verdad. Es claro que dentro de los tipos de discurso a los que nos enfrentamos cada día, algunos son notoriamente importantes porque aglutinan a muchos otros y cumplen funciones diferenciadas como las arriba descritas: la demostración científica, la argumentación política y legal, la narración histórica y literaria, y la descripción de órdenes, manuales e instructivos. Es por tanto importante tratar de comprender estos grandes tipos de discurso, que nos remiten a lo que denominaremos macro-operaciones discursivas («macro» porque reúnen bajo su manto varias operaciones «micro»).

Una operación o macro-operación tiene que ver con el funcionamiento de un texto. Es un trato acerca de cómo entender lo dicho, escrito o visto: como una descripción objetiva de un dato, situación u objeto; una narración de hechos desde un punto de vista; una argumentación que fundamenta una opinión dada respecto a un asunto polémico; o una demostración para probar una verdad de manera objetiva. Se introducen así, según el caso, diversos operadores discursivos: para dar cuenta de diversos aspectos de un objeto o situación; expresar la subjetividad frente a determinados hechos narrados; construir secuencias y es-

quematizaciones para sostener cierta opinión; o formular reglas para aplicarlas metódicamente al conocimiento de lo real. Cada operación conlleva diversas funciones y efectos de sentido: para apreciar la realidad y poder mirar en ella determinados datos y detalles descritos; para transmitir la fuerza, los hechos, secuencias y caracteres de los personajes de un universo narrativo o histórico; para persuadir o convencer a los demás de ciertas razones para conducirlos a determinadas acciones o cambios de creencia; para demostrar la evidencia de algo y establecer su verdad científica.

Para comprender estas macro-operaciones y en particular la macro-operación argumentativa es útil recordar a los teóricos holandeses que nos hablan de los actos de habla en la base de la operación de argumentar. Como hemos mencionado, para la pragma-dialéctica, dentro de toda argumentación se presentan a un tiempo el acto de habla complejo que es la argumentación y los actos de habla elementales que la componen: ordenar, pedir, interrogar, etcétera. Es decir, *todos los enunciados que construyen una argumentación tienen a la vez dos funciones comunicativas*: la del acto de habla inmediato y la de argumentar. La constelación de actos de habla argumentativos debe estar ligada de manera particular a un acto de habla distinto: *el que expresa el punto de vista defendido por la argumentación*[30]. Así, en esta teoría, el acto de habla es el elemento nuclear dentro de la descripción de la argumentación. La argumentación se sitúa en un nivel más arriba. Es de hecho entendida como un macro-acto de habla acerca del cual podemos conocer

[30] Frans van Eemeren y Rob Grootendorst, *La Nouvelle Dialectique*, p. 36-37

sus condiciones de identificación para comprenderlo y de corrección para juzgar su validez.

Nosotros llamamos acto de discurso a aquello que la pragma-dialéctica, siguiendo a Austin, denomina *acto de habla* y Ducrot *acto de lenguaje*. Lo hacemos así, entre otras cosas, porque consideramos —con Slakta o van Dijk— que un acto conlleva relaciones institucionales y sociales que rebasan lo lingüístico para entrar en lo discursivo, el poder y la ideología; es decir, cuando yo ordeno, por ejemplo, tengo que tener el rol para hacerlo y debo seguir las reglas institucionales que corresponden en cada caso: un hijo no puede ordenar al padre, ni un jefe laboral puede —en condiciones democráticas— mandar insultando o sin seguir el protocolo administrativo. Así mismo, en cada campo debo seguir ciertas reglas y criterios estatuidos de validez.

Los actos discursivos, pues, pueden ser analizados en dos niveles jerárquicamente ordenados: el primero, el del acto inmediato (ordenar, pedir, interrogar, etcétera) está ligado y es comprendido a la luz de la fuerza ilocutiva (la intencionalidad, el cómo debe ser interpretado) del segundo, el macro-acto discursivo argumentativo, que se sostiene en y reconfigura lo expresado en el nivel primero de los actos. Así por ejemplo, si alguien dice: «informa al embajador de Estados Unidos que nuestro voto en el Consejo de Seguridad de la ONU será contra la guerra en Irak, para que tomen las medidas que crean conducentes y no sientan que los sorprendemos y se dañen por ello las relaciones de amistad México-Estados Unidos»; el acto primero es una orden, pero sirve, en un segundo nivel, a la argumentación de que la información temprana preservará las relaciones de amistad México-Estados Unidos.

Los macro-actos de «argumentar» y «refutar» (el acto que expresa el cuestionamiento de la argumentación oponente) conforman la macro-operación argumentativa, en la cual nos interesa ver cómo «operan» la totalidad de los funcionamientos discursivo semióticos que se les asocian en un momento dado: justificación, esquematización y disposición argumentativa; funcionamiento de los tropos, de los procesos de repetición, de la emoción, de la deixis (el «yo», «aquí», «ahora» del discurso como acontecimiento) de los actos discursivos, de las dimensiones no verbales, etcétera[31].

Lo sostenido por van Eemeren y Grootendorst respecto a un segundo nivel «macro» de interpretación para comprender la argumentación es válido para la demostración, la descripción o la narración, que comprendemos no sólo como macro-actos sino también como macro-operaciones clave que integran diversos actos, operaciones y funcionamientos.

Las cuatro macro-operaciones discursivas básicas integran el circuito del conocer a través de sus dos ejes de operación fundamentales: la demostración-argumentación y la descripción-narración. Mediante ellas explicamos, comprendemos, contamos y referimos lo que acontece en el mundo y entre los sujetos. Las macro-operaciones se mueven entre dos ejes epistemológicos: el mundo del objeto, lo hecho y el dato; y el mundo de los sujetos, sus valores y normas. Se desplazan también entre dos ejes netamente discursivos: el eje del relato para construir descripciones y narraciones; y el eje de la prueba para argumentar o demostrar. Nuestras disciplinas se mueven en ese mapa, con mayor o menor focalización en algunas de estas operaciones; la

[31] Véase el libro *Argumentación y discurso*

filosofía, por ejemplo, se inscribe y constituye en un relato ideológico cultural aunque busca sobre todo argumentar, y trata de echar mano tanto de diversas descripciones como de las demostraciones de su tiempo; la política acude a argumentos pero se hace también desde una muy particular visión narrativa de los hechos, de acuerdo al bando profesado.

Figura 1. El circuito cognoscitivo discursivo

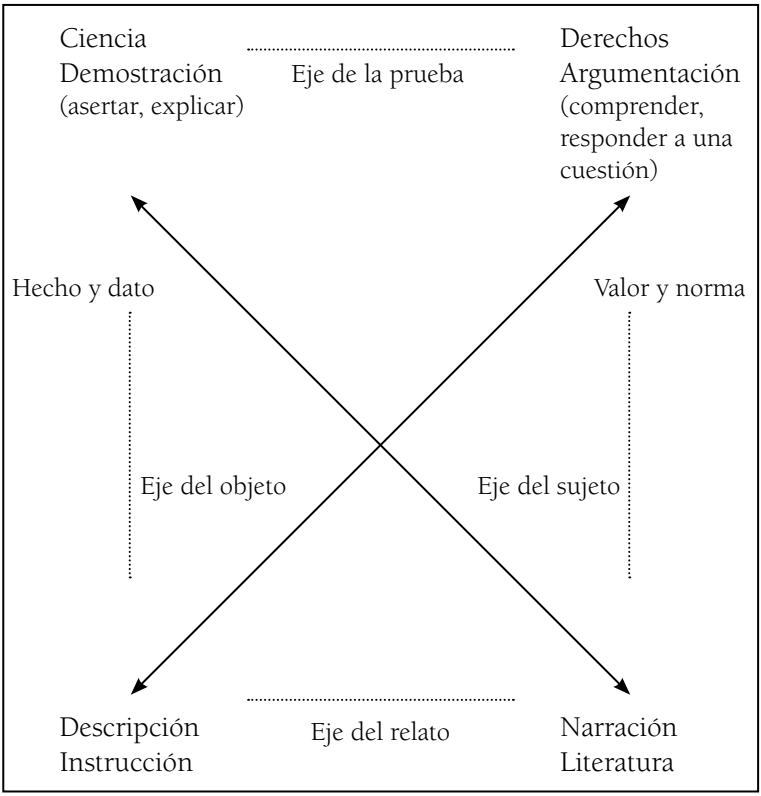

Este circuito cognoscitivo discursivo no es ontológico (del ser) es una formulación lógica provisional para dar cuenta de las grandes operaciones que efectuamos con el discurso. Las macro-operaciones rara vez se dan en pureza en el discurso concreto; en un texto puede haber fragmentos narrativos y fragmentos argumentativos, o cualesquiera otra combinación, y lo que se señala cuando se dice que un texto o disciplina es argumentativo es sólo que lo es en forma dominante (como es, quizá, el caso de la sociología y la historia críticas). La demostración, la argumentación, la narración y la descripción son macro-operaciones que subsumen a otros grandes conjuntos. Las consideramos distintivas de acuerdo a la experiencia humana y a estudios transculturales y translingüísticos, pero no son las únicas operaciones dignas de estudio como veremos un poco más adelante.

El eje demostración-argumentación exige la formulación y sostenimiento de un comportamiento lógico, sentimental, intuitivo o de creencia más racional en sentido estrecho. En el extremo demostrativo está lo que en un momento dado llamamos «ciencia» o «saber» en un sentido duro. En el polo argumentativo está lo que denominamos opinión (e ideo-lógica, como escribe Vignaux) como, por ejemplo, en el caso del derecho y la política. Para algunos enfoques contemporáneos hermenéuticos y posestructuralistas, el eje descripción-narración da cuenta del mundo desde una perspectiva más cercana a las ciencias humanas y a la historia (la historia se cuenta y se describe; aunque todo esto es relativo, pues también se argumenta y hasta se demuestra objetivamente, como cuando a través del *carbono 14* realizamos un fechamiento de ciertas ruinas). De cualquier manera, la descripción atañe sobre todo a la instrucción y la orden, mientras que la narra-

ción alude a la literatura, como expresiones paradigmáticas. La comprensión cabal del eje demostración-argumentación nos conduce a la aclaración de una dicotomía asociada: la oposición explicación-comprensión. En este sentido, la causa (lo que llamamos tal en forma determinista) no sólo se narra, se demuestra o también se argumenta, en ocasiones, en tanto no es del todo evidente que una cosa conduzca a otra, como al justificar por primera vez las características de la luz a partir de postular la existencia de fotones. La causa nos lleva, tradicionalmente, a la explicación científico natural. La comprensión, en cambio, no es objeto de la ciencia natural sino de las ciencias humanas. Sin embargo, tal enfoque, ha sido discutido desde la aparición de las obras de Dilthey. En lo personal considero que es válido sólo en los extremos.

En realidad, hay demostración-argumentación en las ciencias humanas y descripción-narración en la teoría de la ciencia natural; en un cierto grado, pueden coincidir explicación (*erklären*) y comprensión (*verstehen*). No es cierto que la ciencia natural sea sólo explicación ni que la ciencia social sea sólo comprensión. Por otro lado, la noción de causa única y de explicación se han transformado desde la aparición de la física cuántica. El *causalismo* se centra por lo general en una sola causa en el lugar de la multideterminación y complejidad de la realidad, aunque ya no en las teorías físicas que fueron su cuna ni en la matemática de las probabilidades. Por otra parte, en argumentación debemos distinguir razones de causas. Hoy los objetos y causas no son fijos y eternos sino que se relacionan con otros, se mueven y se niegan unos a otros. En la física subatómica, la certeza de localizar un electrón, por ejemplo, se reduce a la probabilidad de que algo suceda (se localiza en el ámbito de la REEMPE o «región

espacio energética de manifestación probabilística electrónica»). En las nuevas concepciones dinámicas de la biología (Gottlieb) es necesario dar un lugar a la comprensión y a la complejidad para entender la evolución (ésta no se explica sino a partir de entender las transformaciones que van desde los genes al citoplasma, el tejido, el organismo, el ambiente y la cultura en un funcionamiento de doble vía). Desde Heisenberg y más aún hoy, con la teoría del caos, se da una importancia creciente a la noción de incertidumbre[32] aunque dando lugar a posiciones tanto escépticas como optimistas respecto a la posibilidad de conocer el mundo.

En suma, no hay una distancia absoluta entre demostración y argumentación como tampoco entre explicación y comprensión. En el diálogo cotidiano no sólo justificamos juicios y esquematizamos, sino que también buscamos simple y sencillamente comprender y hacernos entender unos a otros a través del diálogo ya sea conversacional o estrictamente argumentativo.

Criterios de las macro-operaciones

Las evidencias e inferencias. Al demostrar nos situamos en el criterio de verdad y en lo intemporal. La descripción se aproxima, un tanto ambivalente, al eje de la verdad. En los casos de la argumentación y la narración, la evidencia es, sobre todo, del orden de lo verosímil.

[32] Véase, por ejemplo, Edgar Morin, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*

Al demostrar acudimos a una operación de inferencia lógica evidente (deducción o inducción) mientras que al argumentar usamos la abducción, el ejemplo no científico, el entimema o la analogía y, por lo general, decidimos sobre la validez limitados y condicionados por el tiempo en un doble sentido: por el carácter histórico de nuestras decisiones y por la limitación del tiempo para deliberar. En la narración construimos las inferencias a partir de las funciones narrativas y en la descripción a partir de las funciones descriptivas.

El sujeto y la objetividad. La demostración remite al estatuto de un sujeto epistémico objetivo, que es la teoría, desde donde se justifica el saber. La argumentación se mueve en cambio en el estatuto de un sujeto sociohistórico y cultural[33] que proporciona las garantías para pasar de lo aceptado a lo no aceptado y es el soporte del sentido atravesado por diversas formaciones discursivas e ideológicas. La narración presenta un sujeto que no es el autor sino el narrador que funciona desde una voz determinada (1ª, 2ª o 3ª persona; narrador omnisciente que sabe todo o existencial que apenas capta la percepción de lo que sucede a cada momento, etcétera) y un enfoque particular. En la descripción el sujeto descriptor cumple su labor a partir de las condiciones generales objetivas del equipamiento humano y de la lengua, pero también desde las concepciones, lenguas, teorías y culturas particulares que dan un sello peculiar a la construcción de los datos.

Argumentación y narración se mueven más en el eje del sujeto, lo involucran. No pueden ser objetivas, de ahí

[33] Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*, p. 256

—entre otras cosas— la distinción platónica entre opinión (*doxa*) y saber (*episteme*). La narración es decididamente subjetiva, la argumentación puede, todo lo más, aspirar a una intersubjetividad (un acuerdo entre sujetos) de gran alcance para un grupo social, una cultura o un periodo histórico. Ello es así a pesar de que el «juez racional» de la pragma-dialéctica, las reglas lógicas de la dialéctica formal o la idea del «auditorio universal» de la nueva retórica tratan de llevar la argumentación al extremo de lo objetivo, buscan acercarla a la demostración, minimizando su componente retórico en favor del lógico-dialéctico. Sin embargo, cabe mencionar que incluso en la ciencia debe existir siempre cierta apertura a la subjetividad, pues es necesario pensar el movimiento del saber dentro de una comunidad ilimitada de investigadores que se desarrolla en el tiempo, como sugería el filósofo, lógico y semiotista Charles Sanders Peirce; de otra manera nos negaríamos al movimiento espiral ascendente del conocer y a los retrocesos y substituciones de teorías.

En el límite, ni descripción ni demostración pueden eliminar jamás al sujeto; todo dato es construido-reconstruido desde una teoría, una ideología, un mito o una lenguacultura. Este universal del discurso (la existencia en él de un sujeto) ha quedado demostrada incluso en la física con el sugerido principio de incertidumbre de Heisenberg (no podemos conocer a un tiempo el lugar y la velocidad de una partícula, porque el sujeto observador altera el experimento), en la matemática con el teorema de Gödel (en sistemas llamados de Hilbert, no es posible demostrar todas las proposiciones, al menos una es indemostrable y por lo tanto es un presupuesto heredado, lo cual nos conduce de forma

mediata a la elección del sujeto) y en el análisis del discurso con la formulación antihusserliana (contra el primer Husserl) de Gadamer acerca de la interpretación: no podemos partir de cero al interpretar un texto, ya que siempre existe un pre-juicio, un juicio previo.

Lo esperado no se cumple y para lo inesperado un dios abre la puerta, decía Eurípides, recordado por Edgar Morin al hablar de la incertidumbre y la subjetividad en las teorías contemporáneas[34]. Es necesaria —escribe también Morin— la reflexividad que integre al observador-conceptualizador en la observación-conceptualización y la «ecologización» de la observación-concepción en el contexto mental y cultural que es el suyo[35].

La objetividad no es nunca absoluta, aunque alcanza un mayor grado en las creaciones humanas más controladas, como las leyes matemáticas. Son exactas porque las ha hecho el hombre, como decía el filósofo italiano Vico hace más de tres siglos (principio del *verum/factum*). Lo que llamamos objetividad es, las más de las veces, intersubjetividad. La subjetividad nunca es absoluta porque entonces, simplemente, no tendría ni siquiera lenguaje, que es por fuerza compartido.

Los objetivos. Los objetivos de las macro-operaciones son de igual modo variables: demostrar (axiomas, por ejemplo) se opone a persuadir, convencer, ganar a toda costa o llevar al otro a determinada acción o estado de creencia en el caso argumentativo. El narrar poético pretende deleitar, decir las cosas de un modo bello y la descripción busca la precisión, el detallar los elementos necesarios y suficientes.

[34] Morin, *op. cit.*, p. 15
[35] *idem.*, p. 31

Las fronteras difusas entre macro-operaciones

Narración y descripción: el relato. El paradigma de la narración (en prosa o poesía) utiliza de manera sustantiva y recurrente la metonimia (substitución de un término por otro con el que tiene una relación de contigüidad: «tomen su Rulfo», en lugar de «tomen su libro de Rulfo») y la metáfora (substitución de un término por otro con el que guarda una relación de semejanza: «vidrio animado que en la lumbre atinas» en lugar de «mariposa», según la descripción de un verso de Luis de Sandoval Zapata estudiado por Helena Beristáin). La descripción aséptica se desarrolla en el orden —la sintaxis— y la selección de las palabras —categorías, definiciones, semántica— buscando la objetividad y la univocidad. Ahora que, es importante señalarlo, no es posible una disociación tajante entre describir y narrar, como puede verse en el verso arriba citado, el cual describe la mariposa a través de una «narración» poética.

Demostración y argumentación: la prueba. El paradigma de la demostración es el silogismo, el procedimiento por reglas, la inducción exhaustiva y la probabilidad. El paradigma de la argumentación pasa por el entimema o silogismo incompleto, el ejemplo dialéctico o retórico, la analogía y la contradicción. Las emociones se expresan tanto de modo analógico (tenemos miedo ante una situación que antes nos provocó miedo) como por inferencia cuasi-causal (consideramos que nuestra tristeza tiene una causa —en realidad una razón— como la muerte de un amigo). La argumentación se da en el polo de la opinión y la demostración en el de la evidencia incontestable, pero existe un continuo y una transformación en el tiempo mediante la cual la opinión se

vuelve saber y el saber opinión; así por ejemplo, un día se consideró que la idea de Darwin acerca de «la supervivencia del más apto» era ciencia incuestionable y debía aplicarse en los más diversos ámbitos, hoy en cambio, tal saber es puesto en cuestión en la propia biología y muy probablemente pase al estatuto de mera opinión en el resto de los ámbitos en que se aplicó metafóricamente con cierto abuso. El mito darwiniano resalta la agresión, la territorialidad y la dominancia que son parte de «la película» de la evolución, pero olvida el otro lado igualmente central de lo evolutivo: la crianza requerida para reproducirnos como humanos a partir de un desarrollo emocional adecuado, de una actuación en común y de un ambiente para aprender el lenguaje y el pensamiento.

Narración y argumentación: el sujeto. Como dice Gilberto Giménez[36] y reconocía la retórica clásica, describir o narrar es ya argumentar porque suponen una puesta en escena orientada de lo real en función de las pruebas que queremos exponer en cada caso. Peirce[37] notó esto cuando consideraba que la palabra es ya un argumento potencial; es decir, argumentamos desde que escogemos las palabras y los hechos o evidencias en lugar de otros posibles para sostener un punto de vista dado. Escoger las palabras es esquematizar, es ya argumentar. Las palabras son programas argumentativos; así, cuando yo afirmo un argumento y utilizo en él el sintagma «traidor a la patria», el escucha prefigura a dónde puedo ir en mi programa narrativo, como

[36] Gilberto Giménez, «Discusión actual sobre la argumentación», en *Discurso*

[37] Umberto Eco, *Lector in fabula. Le rôle du lecteur*

por ejemplo, hacia la proposición de la ejecución o la destitución del personaje en cuestión.

Muchos sitúan erróneamente la historia en el eje narrativo, pero ya anotábamos que es en realidad una mixtura de narración (se cuentan los eventos, como en la magistral obra *El mediterráneo* de Braudel y se trabaja la historia como discurso) y argumentación (se proporcionan pruebas para sostener una posición) además de contener elementos objetivantes demostrativos (fechamientos, comprobaciones fehacientes de datos, hechos y transformaciones) y descriptivos.

Descripción y demostración: el objeto. Descripción y demostración se desplazan en el eje de los hechos y estados de cosas, de la objetividad, aunque se construyen desde la subjetividad inevitable de una teoría y un punto de observación. Así, aunque en el cuadro anotamos los hechos y datos en el eje del objeto, también son importantes en la narración y en la argumentación. A la inversa, las normas y valores pueden jugar también un papel, aunque en menor grado, en la descripción y la demostración.

Argumentación y descripción: *del objeto y el hecho al argumento*. La argumentación se opone a la descripción como la política al mandato militar o la receta de cocina; quien ordena desconfía de los vericuetos de la argumentación, quien argumenta desconfía de toda descripción en apariencia neutra. Sin embargo, la descripción puede formar parte de un discurso argumentativo y contribuir a reforzar la argumentación. Como acabamos de decir, describir algo puede ser ya una argumentación. Por otra parte, la descripción conforma parte vital de la precisión y la disolución de los malentendidos en la argumentación.

Narración y demostración: *la tensión entre la prueba y el relato*. La demostración se opone a la narración como la

ciencia a la literatura; la ciencia positiva desconfía del deseo y del sentimiento, de la expresión de la subjetividad. La literatura se «aburre» con la demostración científica. La narración bella, poética, subjetiva se opone a la demostración ascética, unívoca, objetiva. Sin embargo, más allá de la axiomática, la teoría se describe y eventualmente se narra. Las grandes teorías se convierten en metarrelatos. La narración cuenta desde el horizonte del saber científico de su tiempo, de lo que es verosímil merced al saber.

Estaría tentado a sostener que la demostración-argumentación es el universo del poder-saber y la descripción-narración el eje del contar-placer. Sin embargo no puede ser así, en todo hay saber, poder, deseo y relato. Es más relevante el remarcar que solemos recorrer un circuito, en donde para narrar hay que describir; para argumentar, narrar; y para demostrar, argumentar la teoría. Es decir, aunque la demostración paradigmática es una fórmula, se sostiene en una teoría y ésta se funda en argumentos, que a su vez acuden a narraciones y descripciones. En sentido inverso es frecuente que las narraciones utilicen argumentos o demostraciones para soportar su lógica y que las argumentaciones incluyan elementos demostrativos para soportar los puntos de vista en cuestión. En realidad, las operaciones del discurso son meras dominantes, no hay pureza absoluta. Transitamos de unas a otras.

Las fronteras difusas entre operaciones argumentativas

Justificación y explicación. Las fronteras de la *justificación* argumentativa y la *explicación* (*explanation*) demostrativa son

muy debatidas (ver, por ejemplo, Grize en la lógica natural o Michel Scriven en la lógica informal). La justificación está en la base de la argumentación, las garantías justifican la conclusión; no hay argumentación sin cierta justificación. La explicación, por su parte, participa de un continuo con la argumentación. Grize considera en diversos artículos que una teoría *T* es una explicación del hecho expresado por la proposición *p*, si y solamente si *p* es deducible de *T*; es decir, una teoría permite deducir las proposiciones y explicar los hechos a que remite sólo dentro de su propio horizonte. Karl-Heinz Göttert[38] considera que la explicación y la justificación son dos tipos polares de argumentación. Considera la explicación como situada en el eje objetivo de los hechos; inclinada hacia la demostración, se da en el plano teórico o cuasi-teórico de un juicio constativo (que constata los hechos o datos) realizado desde el punto de vista de un observador, fundado en causas y motivos soportados en el criterio de una ley o generalización. La justificación es práctica y remite a acciones, se ubica en el eje valorativo o normativo y remite por tanto a un juicio evaluativo o prescriptivo (recomendación) fundado en razones soportadas en una norma o valor consensual. Otros consideran que una explicación trata de especificar las causas mientras que la justificación funciona de manera diferente y proporciona por ejemplo evidencia, justificación moral o política, aunque en ambos casos se emplean razones. Nosotros comprendemos estas polémicas a la luz del cuadro expuesto: explicar es algo que se hace desde el sujeto epistémico de la teoría, da cuenta sobre todo (aunque no sólo) de hechos y

[38] Karl-Heinz Göttert, *Argumentation*

datos, y acude a causas demostrables. Justificar es algo que se hace desde el sujeto sociocultural, dando cuenta sobre todo (aunque no sólo) de normas y valores, acudiendo a la comprensión mediante ejemplos, analogías, deducciones y contradicciones.

Crítica y justificación. La crítica misma forma un movimiento único con la argumentación, ya que, salvo en la lógica unívoca monológica que elimina al oponente, estamos siempre frente a un fenómeno de argumentación-refutación real o en potencia que cumple una función de evaluación, de crítica al discurso por un contradiscurso. En la retórica y la erística, sin embargo, se ve disminuida la función crítica cuando se busca sólo persuadir al auditorio particular o vencer a toda costa al enemigo con independencia de la validez de las razones.

Elucidación, amplificación y argumentación. La argumentación se distingue de *la elucidación* y de *la amplificación* porque en su objetivo esencial está obtener la aceptación[39]. Pero la elucidación o aclaración es en realidad crucial para argumentar en tanto es la base misma de la exteriorización o explicitación de una noción, por lo cual se plantea en el centro de los esclarecimientos (*éclairages*) de la esquematización de los objetos discursivos de la lógica natural. Un esquema argumentativo también es esclarecido en el texto. Una esquematización justifica pero además elucida y amplifica su objeto al presentarlo de cierto modo. Así por ejemplo, cuando Estados Unidos quiere combatir a un enemigo, lo presenta como «terrorista», «comunista» y dice de él que es un «asesino», un «mentiroso» y que es una «amenaza

[39] Eemeren y Grootendortst, *La Nouvelle Dialectique*, p. 37

para la democracia y el mundo libre»; argumenta, pero lo hace a partir de la amplificación y la elucidación bajo una «ideológica» determinada.

Indagación, deliberación y argumentación. Cuando al argumentar se indaga y se efectúan juicios, se acerca la argumentación a *la investigación*. Cuando al argumentar negociamos y buscamos tomar la mejor decisión estamos ante la *deliberación* (*boulesis*, en Aristóteles, un proceso mental de asociación entre medios y fines, muy propio del discurso político). Cuando argumentamos para resolver un asunto de acuerdo a la opinión, estamos ante la argumentación en sentido lato. Las tres operaciones están vinculadas en forma íntima y dan lugar a diversas teorías.

La argumentación más allá de la justificación

Aun cuando las macro-operaciones aparecen como básicas y universales, el discurso no se agota en ellas. Al argumentar proponemos o rechazamos acudiendo a operaciones mediante las cuales justificamos, explicamos, describimos, definimos, negociamos, deliberamos, indagamos, esclarecemos, amplificamos y criticamos. Al hacerlo fundamentamos nuestra opinión en forma multidimensional: acordamos con los otros o negociamos con ellos; polemizamos con los demás y los comprendemos; objetamos de manera temporal y descalificamos la razón del otro; trabajamos juntos para comprender algo; apoyamos a nuestros grupos de pertenencia; implicamos determinadas consecuencias de las opiniones; probamos nuestros juicios; aclaramos problemas

y precisamos malentendidos; y corregimos, matizamos o confirmamos nuestra propia postura. Más allá de estas operaciones, la argumentación sirve también para funciones sociopolíticas: identificar, estigmatizar, excomulgar, aprobar o alentar a los otros o sus razones y puntos de vista. Sirve además, como escribe Vignaux, para funciones cognoscitivas y discursivas. Y todo ello puede ser relevante, como bien se dio cuenta Willard en su formulación abierta a la consideración de cualquier elemento que sirve a la argumentación. ¿Por qué llamarle entonces argumentación a todo eso?, dirán algunos. Y la respuesta es, porque se ubica aún en el campo de una macro-operación discursiva que es el argumentar y que tiene por centro la problematicidad y la posibilidad de plantear un pro y un contra en torno a una cuestión que es del orden de la opinión.

El mundo de la cuestión y sus respuestas

La argumentación clásica se desarrolló centrada en la noción fundamental de la llamada *quaestio*. La cuestión nos habla de la pregunta y el problema que el discurso argumentativo tiene que resolver en forma positiva o negativa, en pro o en contra. Esta problematicidad, la existencia de la duda y la posibilidad de respuestas diversas a ella constituyen el núcleo de toda argumentación y de toda teoría sobre la misma.

Los latinos clasificaron la argumentación en función del tipo de cuestiones tratadas en ella y de los comienzos que eran más adecuados para tratar cada materia con la finali-

dad de comprobarla, definirla o calificarla. Estudiaron las relaciones entre el auditorio, el orador y el objeto de la argumentación. Distinguieron la diferencia entre las cuestiones que atañen a lo general y las hipótesis dependientes de lo particular de un tiempo y lugar. Tomaron igualmente en cuenta la facilidad o dificultad de la cuestión tratada para construir una mejor argumentación en cada caso.

El problema nuclear de la *quaestio* latina es todo menos simple. Ahora bien, más allá de los matices de los términos y prácticas asociadas a ellos, existe algo radicalmente diferente a la posibilidad de la «cuestión». La opinión dominante o *dogma*, no se interroga. Antes de la «cuestión» está el tabú cultural, lo prohibido por la ideología, el silencio del poder en sus múltiples formas. O está, también, el objeto necesario, impuesto, obligatorio, que debemos tratar forzados por las instituciones, los poderes o las circunstancias. Aceptar una pregunta es situarse en la posibilidad de la argumentación, de las respuestas alternativas, de la confrontación del poder. Por ello la argumentación nos parece el núcleo del proyecto de ciudadanía responsable del siglo XXI, porque no nos pide ninguna ley de obediencia sino tan sólo el seguimiento de aquella opinión sostenible y respetable en función del mantenimiento de la comunidad cultural humana, así como del bienestar y del conjunto de las libertades para el mayor número y para las minorías que a través de su diferencia no ponen en riesgo al conjunto social.

La «cuestión», reiteramos, está en el centro de toda teoría de la argumentación, asociada a las alternativas de respuesta y al problema que evoca. Ahora bien, como hemos ido expresando, la cuestión se resuelve tanto en la justificación de puntos de vista a partir de esquemas argumentativos (en-

timemas, analogías, ejemplos) como en la justificación de nociones a partir de esquematizaciones de un objeto discursivo y en el orden en que se presentan tanto esquemas como esquematizaciones.

La función de justificar sostiene lógico dialécticamente el punto de vista. El disponer los argumentos o esquematizaciones de un objeto en el discurso prepara desde la persuasión hasta la demostración. El esquematizar da un particular alumbramiento al objeto discursivo.

De hecho, todas las teorías de la argumentación reconocen lo que venimos comentando: que un acto de argumentación implica necesariamente una «cuestión», un problema a decidir o resolver. Esta consideración atraviesa nuestra cultura argumentativa occidental: los dilemas y paradojas, la dialéctica griega, la *quaestio* latina y la moderna «problematología». Esto sería cierto incluso para el caso de la argumentación en la lengua, que investiga los «lugares» (*topoï*) del lenguaje que orientan nuestras conclusiones en determinada dirección ante una opción, una cuestión (un «a pesar de todo», por ejemplo, responde a la pregunta de si hay que sostener una opinión aunque existan argumentos en contra de ella). O para la lógica natural, que estudia la «esquematización» de objetos discursivos que nos remiten a nociones, lo que de ellas decimos, en qué orden y desde qué perspectiva subjetiva las tratamos. Nos orientamos en determinada dirección o esquematización ante otras posibles y, por lo tanto, es deducible una pregunta que subyace a la alternativa (así, cuando Estados Unidos esquematiza las propiedades del llamado «*terrorista* Hussein», responde a la cuestión «¿qué debemos pensar de Hussein?»). Es ésta cuestión también la que, según Gadamer en *Verdad y método*,

se trata de reconstruir al interpretar un texto desde el enfoque hermenéutico; es decir, cada texto responde a un problema, como la obra de teatro *Santa Juana de los Mataderos*, de Bertolt Brecht, que nos dice que al problema de la miseria en el capitalismo no se responde con la caridad, sino con la lucha contra la explotación. El problema subyace tanto a la producción como a la interpretación del texto argumentativo.

Todos los juegos de la argumentación se ubican pues bajo el macro-juego que ha sido privilegiado por siglos: establecer lo que se denomina una *quaestio*, una «cuestión». Justificamos, esquematizamos, disponemos y valoramos —de una u otra manera— el punto de vista sobre ella. El juego y metalenguaje de la cuestión constituye la argumentación y sus teorías.

En cierta medida —y sólo en cierta medida— la teoría de la argumentación proviene del carácter normativo de los juegos lingüístico culturales acerca de la cuestión, el cual es sistematizado en otro nivel por la teoría, transformando a la vez el lenguaje y las prácticas lingüístico culturales. En esta mutua influencia, las «lenguaculturas» sirven para jugar los más diversos juegos de argumentación, que resumen las posibilidades de lo que por asociaciones de aires de familia podemos llamar «el arte de argumentar» en una «lenguacultura» dada. Así, al hablar negociamos y al normar la negociación construimos, por ejemplo, la teoría coalescente de Michael Gilbert que busca el acuerdo entre los argumentadores. Discutimos como en la guerra y al teorizarlo conformamos la erística de Kotarbinski que nos enfrenta unos a otros como enemigos. Justificamos y al hacer teoría de la convicción racional creamos la dialéctica de Hamblin, la lógica informal de Blair y Johnson o la pragma-dialéctica de

Van Eemeren y Grootendorst. Seducimos mediante técnicas diversas de la lógica o de la estructuración de lo real y al normar la persuasión damos lugar a la nueva retórica de Perelman y Olbrechts-Tyteca.

En nuestras prácticas culturales damos un valor a las actitudes argumentativas. La lógica misma redefine, repiensa y precisa en términos universales los términos y marcadores discursivos que están en las lenguas: los conectivos «y», «o»; la negación; los conectores «pero», «sin embargo» o «por lo tanto»; los indicadores de temporalidad; los cuantificadores «todo», «algún» y »ningún»; los modales «necesario» y «posible».

Cuando jugamos el juego de la dialéctica y la convicción en particular debemos, como dice Taylor: «Identificar el estado de cosas que debe existir para que entender sea afirmado de manera justificable. Mostrar que tal estado de cosas realmente tiene lugar»[40]. Y para jugar ese juego, el metalenguaje normativo dialéctico reelabora la normatividad ya inscrita en la lengua: «Te expresas confusamente»; «No le diste al clavo»; «No deberías haberle replicado»; «Es inobjetable»; «Es comparar el agua y el aceite»; «Mostraste todas las debilidades del argumento». De la misma manera, la lengua alimenta nuestra justificación de la argumentación bélica o de la negociación: «voy a liquidarlo», «ataca su posición», etcétera.

Nuestras «lenguaculturas» responden de manera distinta a la cuestión y la argumentación. Así por ejemplo, de acuerdo a la lengua inglesa, quien argumenta (*to argue*) discute,

[40] Talbot Taylor, *Mutual Misunderstanding: Scepticism and the Theorizing of Language and Interpretation*, p. 236

hace algo polémico, mal visto en ocasiones, en lo cotidiano. Mientras que en español, quien argumenta es valorado en forma positiva: «da razones, no sólo palabras». En nuestra lengua «argüir» no es ya tan claro y «ser argüendero» es en definitiva negativo, casi equivalente a mentiroso. En inglés, la lengua nos impulsa a una teoría del debate polémico, en español eso no ocurre necesariamente y se abre la puerta a la cooperación. La lengua, en asociación con nuestras prácticas culturales y científicas, fija nuestro horizonte del sentido del argumentar. Así que la argumentación y su posible teoría, como hemos repetido en distintas oportunidades, se ven afectadas por la lengua en que se escribe (Plantin[41] investiga este punto también, respecto al inglés y el francés) y ello sólo puede evitarse en forma parcial, es decir, en la medida en que establecemos una distancia entre palabra y concepto, en que podemos traducir o innovar y criticar nuestra lengua (aunque no podemos abandonar nuestro idioma por completo).

Interrogar, preguntar, cuestionar, inquirir

Es importante indagar acerca de los términos del campo de la argumentación en cada idioma para ver la influencia que va del lenguaje argumentativo y la práctica cultural a la teoría de la argumentación, así como de regreso de ésta al lenguaje y la cultura. Así, significativamente, en nuestros andares por la lengua y cultura castellanas, al hablar de argu-

[41] Christian Plantin, *Essais sur l'argumentation*

mentación podemos oscilar del examen al poder policiaco, de la solicitud a la demanda, de la búsqueda del saber a la manipulación, de la creencia a la imposición. La argumentación tiene múltiples connotaciones, no tiene un valor único ni la «cuestión» nos remite tan sólo a la búsqueda desinteresada de la verdad. Pero para mostrar esto al lector, nos adentraremos en algunas de las palabras del campo de la cuestión. Empezaremos por la asociación más corriente de la «cuestión» en el lenguaje cotidiano: la pregunta.

Las preguntas. Existen preguntas trascendentales que se responden mediante la fe, preguntas abiertas como las de la filosofía, preguntas que llevan a las soluciones de la ciencia y preguntas que remiten a diversas alternativas de la opinión. No hay una fractura absoluta entre las distintas preguntas, ya que pueden compartirse en la historia o la sincronía, como al cuestionarnos ¿cuál es el centro del universo? En un primer momento, los sabios de occidente respondieron tal cuestión de manera casi unívoca, a favor del geocentrismo. Después, se siguió respondiendo todavía a favor del geocentrismo desde la fe religiosa católica, mientras que desde la ciencia emergente se opinó en pro del heliocentrismo. Fueron esos los tiempos de Copérnico y de la «demostración» de tal postura por Galileo, en confrontación con la iglesia. Ya en la segunda mitad del siglo XX, la iglesia reconoció la validez de la respuesta de Galileo; existe pues un movimiento en la historia que permite cambiar de respuesta frente a cada pregunta, volver sobre ella, como en una espiral del conocimiento, cada vez más cerca de la verdad, cuando no hay olvidos, mala fe, pérdidas históricas o extravíos notables. Incluso los discursos filosóficos, científicos, argumentativos y religiosos encuentran puntos de

contacto a través del tratamiento de las cuestiones de unos y otros que se imbrican en la vida social.

Solemos decir que si una «cuestión» tiene más de una respuesta es argumentativa. La fe típica tiene sólo la respuesta del dogma —aunque santo Tomás o Teillard de Chardin, por ejemplo, piden un acuerdo entre la fe y la intelección—. Y la ciencia, hasta ya entrado el siglo XX, tenía sólo una respuesta «adecuada» a la realidad, aunque hoy tiende a abrirse paso el pluralismo epistemológico. La fe y la opinión tienden al extremo de la *doxa*, la ciencia al de su cuestionamiento, la filosofía se sitúa en el plano de la perpetuación de la pregunta y la argumentación en el de la oposición-diferencia entre las respuestas.

Ahora bien, podemos argumentar sobre una u otra respuesta de la fe, sobre una u otra salida filosófica, sobre una u otra solución científica, sobre una u otra opinión. Las opciones diferentes serían el sello de la argumentación, que es el polo siempre móvil, activo, inacabado en el continuo que va de la operación argumentativa a la demostrativa.

En el carácter básico de la oposición argumentativa todas las corrientes actuales están de acuerdo, aunque de ello algunas derivan, de manera inadecuada, el predominio de la lógica, de la veridicción (la certificación de lo verdadero o falso) y el desdén o deslegitimación de la retórica. Ahora bien, independientemente del debate entre lógica-dialéctica y retórica, es interesante preguntarse sobre cómo cada lengua matiza de diversa manera los verbos interrogativos del «campo de la cuestión».

El acto discursivo: interrogar, preguntar, cuestionar, inquirir. Para Ducrot y Anscombre, en una de las interpretaciones que dan del acto de interrogación en su sentido

general[42] se le debe atribuir, a un nivel intrínseco, un *valor argumentativo*; y su valor le confiere la misma orientación argumentativa que poseen las frases negativas correspondientes. Ello significa que si pregunto en determinados casos: «¿vas a venir al baile?», ello tiene el valor equivalente a suponer «no vas a venir al baile», de otra manera no preguntaría yo. En la pregunta retórica, que cumple un acto de argumentar, se actúa como si la respuesta fuera obvia, se interroga sólo para recordar determinada respuesta y se niega lo presupuesto en la pregunta[43]. Aunque existen preguntas retóricas invertidas, positivas, como actos de subordinación o de cortesía («¿me permite abrirle la puerta?»).

El acto de preguntar, interrogar, cuestionar o inquirir convoca un contenido proposicional mínimo compartido. De acuerdo al efecto comunicativo e interactivo del acto, los verbos de cuestión son considerados jurídicos, implican el forzar en cierto sentido al otro, que se ve obligado a responder o a guardar silencio, lo cual tiene ya un costo, pues en el extremo, en estos casos, «el que calla otorga». Aunque no responder puede constituirse en un poder, un reto a lo establecido.

El acto de preguntar conlleva una posición de menor poder en lo general. Parte de una condición de responsabilidad —salvo uso retórico o de mala fe— de que se ignora algo y de pensar que quizá el otro puede estar en condición de responder. El acto de preguntar no supone por fuerza el efec-

[42] Por ejemplo, «Interrogación y argumentación», en Anscombre y Ducrot, *La argumentación en la lengua*, p. 117-147

[43] Julieta Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*, p. 308-309

to interactivo de una respuesta argumentativa, ya que puede conducir también a la simple aclaración. Su condición esencial y de sinceridad es que se ignora algo, se supone puede dársele una respuesta a la ignorancia y se la quiere en verdad conocer. El otro debe comprender de acuerdo al efecto comunicativo qué se le pregunta y la pregunta lo mueve a responder o al menos a preguntarse a su vez. Preguntar es buscar el saber, es un acto de pretensión cognoscitiva.

El acto de cuestionar es un acto que convoca una condición de responsabilidad crítica y argumentativa, presupone la posibilidad de dar una respuesta distinta a la formulada por el otro. El acto de inquirir es incluso investigativo, conlleva la sinceridad de suponer por el inquisidor una pregunta sobre algo respecto a lo cual el otro puede tener a su vez cierta responsabilidad; inquirir puede llegar a tener una carga negativa respecto a la valoración moral del otro. Esto último no sucede cuando el sentido de inquirir se carga ya hacia la interpretación científica, como búsqueda abierta para indagar respuestas a un problema.

En suma, preguntar supone ignorancia o deseo de saber. Interrogar es directamente un ejercicio jurídico y de poder. Inquirir es investigar (de hecho hay dos entradas de los verbos de cuestión: inquirir como investigar acerca de un objeto e inquirir al otro respecto a algo en sentido positivo o negativo). Cuestionar puede ser crítico o también agresivo y retador.

Los verbos y actos asociados a inquirir, cuestionar, preguntar e interrogar remiten a una diferente fuerza ilocutiva (este término fue acuñado por el filósofo del lenguaje ordinario John Austin para hablar de la forma en que debe ser interpretado un acto, ya sea de manera explícita o implícita, como cuando alguien dice intempestivamente en

una conversación «¡hace mucho frío!» y nosotros podemos interpretarlo como un «no me interesa lo que dices»). Ahora bien, preguntar y cuestionar pueden admitir uno o dos sujetos en juego («me pregunto», o bien, «pregunto» algo a alguien diferente). Inquirir no admite el reflexivo («me inquiero» es agramatical) probablemente porque tiene la carga histórica de investigar acerca del otro. Interrogar es un verbo que a pesar de admitir el reflexivo (me) remite con más facilidad a dos sujetos.

No hay simetría entre los sujetos de los actos discursivos de cuestión en castellano. En español quien pregunta, interroga, inquiere o cuestiona ocupa, en principio, una posición conversacional alta, dominante; es decir, obliga con su poder al otro a responder o romper el contrato del diálogo. En este sentido, toda pregunta, interrogación o cuestión tiene un dejo predominante de acto de poder. Éste se anula, sin embargo, cuando el preguntar exhibe una ignorancia marcada, que indica una posición conversacional baja. En el cuestionar, aquel que cuestiona está más claramente en posición alta (y aquí hay que notar que en inglés, por ejemplo, no se da esta situación siempre, porque cuestionar es más equivalente a preguntar). Hay en realidad una escala en el saber-poder, en español, donde —en un sentido de diccionario, estructural y sin tomar en cuenta el contexto— el cuestionar es crítico (un saber opuesto a otro) mientras que preguntar es —muchas veces— condición de no saber e interrogar es recurrir a un poder que obliga al otro (de ahí que digamos «no me interrogues» cuando alguien es demasiado insistente en algún asunto comprometedor).

Preguntar, interrogar, cuestionar, inquirir remiten de algún modo al nodo de la argumentación. Sin embargo el

campo de términos afines se ensancha con facilidad hacia otros actos discursivos fronterizos: la aclaración (aclarar, esclarecer, dilucidar, precisar), la investigación (interesarse, averiguar, examinar, investigar, indagar) y la duda (dudar), así como marginalmente la petición (pedir, solicitar, rogar), la exigencia (demandar, exigir, interpelar), la consulta (consultar) y la curiosidad (curiosear).

Los sujetos de la cuestión. Como acabamos de anotar, no hay simetría en la lengua española respecto a los sujetos de los verbos argumentativos. Quien pregunta es preguntón, lo mismo que quien responde es respondón, cosas consideradas malas, de entrada, aunque a mi entender no debieran serlo, ya que preguntar es base del conocer, como decía el ilustre mexicano Narciso Bassols: el que pregunta, aprende. Lo que está detrás del ataque a la pregunta es sin duda el poder. El preguntón y el respondón no están en la posición adecuada, porque jamás diríamos preguntón a un juez, a un fiscal o a un reportero autorizado.

No hay un preguntador y un respondedor o respondente fuera de las jergas jurídicas. Sólo aparece la función del que pregunta y responde en tanto exceso. Quien interroga es «interrogador», que es un término válido aunque suena peor aún que preguntón, por su carga de torturador o policía de averiguaciones judiciales. Quien responde el interrogatorio es por su parte el interrogado. Quien cuestiona es valorado como cuestionador (crítico, activo) en culturas del cambio y atacado en culturas de tradición y mantenimiento del poder. En tanto que el cuestionado está siempre en una mala posición inicial, tiene que remontar la desventaja a lo largo del intercambio comunicativo. Inquisidor es una palabra con carga histórica abrumadora, aunque puede usarse

ya en sentido positivo si refiere a una actitud de investigación («es muy inquisidor», como sinónimo de penetrante). Su contraparte, el «inquirido», no existe en el habla común sino sólo en forma ocasional en el discurso judicial, referido a quien responde a la «inquisición».

De la cuestión a la respuesta. La unidad de todos los verbos parece estar dada en su contraparte. Al preguntar, interrogar, cuestionar o inquirir, sigue y se opone un único par adyacente: responder. A pregunta, interrogación, cuestión, inquisición, se opone la respuesta. Responder, dar respuesta es el verdadero centro unitario de la argumentación y no el preguntar, aunque las preguntas permanecen y las respuestas son transitorias. Una pregunta sin respuestas no es argumentación, sólo su posibilidad. Argumentar es por ello una cadena: pregunta-problema-alternativas de respuesta en pro y en contra (o de más de dos valores).

Interrogación, pregunta, cuestión, inquisición. En la lengua española, aunque los términos son intercambiables en ciertas situaciones, existe una gradación entre interrogación, pregunta y cuestión. No tienen el mismo sentido, no remiten al mismo hábito ni producen los mismos efectos. Creo que es útil sondear, al menos superficialmente, el valor de estos términos y su carga procesal.

La interrogación nos conduce a dos salidas: al acto interrogativo general en contraposición a la aserción que afirma, la exclamación que expresa o el imperativo que ordena; y a la interrogante, que es más subjetiva y evoca la duda, ya que es un tanto más filosófica, más epistemológica (de conocimiento). Como dice Peirce[44]: «la irritación de la duda

[44] En Carlos Nieto Blanco, *La conciencia lingüística de la filosofía*, p. 172

causa una lucha por alcanzar un estado de creencia». La interrogante por su parte es utilizada cuando la duda puede quedar «en el aire», sin resolver, sin respuesta. En la pregunta, la necesidad de creer pide de forma más exigente una respuesta. La interrogante, que es una nominalización, tiene una mayor carga de acto. La pregunta en cambio aparece más como un simple producto. Ambas pueden no incluir un sujeto determinado (como al decir «la interrogante es, ¿se calentará el planeta hasta hacer la vida del ser humano imposible debido a la contaminación o no?»).

Cada término remite a una diferente historia y práctica sociocultural de la palabra. Hoy la pregunta nos lleva, por ejemplo, a la evaluación del examen. Interrogación nos conduce al signo escrito (¿?). Como Peirce señaló, ni la pregunta ni el signo conllevan en sí argumentación. En cambio la «cuestión» remite, para los estudiosos, a la dialéctica griega y a la *questio* latina, y para el hablante ordinario supone la existencia de un problema, que es más propiamente argumentativo. La cuestión es un tanto positiva; decimos «ahí está la cuestión», es decir, el centro del asunto o el detalle a valorar, de manera todavía más decidida que en la pregunta. A la vez, la cuestión evoca también la duda («ser o no ser, esa es la cuestión», reza el Hamlet de Shakespeare).

En nuestra cultura occidental, el poder que describimos de la cuestión se manifiesta en su extremo en la inquisición, que no es ya un objeto sino una institución, la cual pregunta —históricamente— hasta el límite de la tortura.

Cuestionario e interrogatorio. En cuanto a la derivación de nombres, en consonancia con lo anterior, el cuestionario es un examen, un dispositivo de poder escolar, una lista. El interrogatorio, en cambio, es un dispositivo policiaco,

represivo. El «preguntario» no existe ni tampoco el «inquisitario», sino sólo el procedimiento inquisitorial.

Así pues, la argumentación se asocia a cada lenguacultura pero su práctica y teoría remite siempre a una cuestión, a un problema por resolver a cuya pregunta se responde reafirmando la duda o desde posiciones en pro o en contra de determinada solución en diversos grados. La argumentación como tipo de discurso es una macro-operación que reúne los macro-actos de argumentación a favor de una opinión y de refutación en contra de la misma. Es acompañada de diversas funciones comunicativas y cumple funciones propias de esquematización de objetos discursivos, justificación de esquemas de juicio, organización y valoración del discurso. Se mueve entre dispositivos de inquisición, poder, debate e investigación. Remite a diferentes juegos y prácticas socioculturales y teóricas, así como a distintas subdisciplinas: lógica, dialéctica, retórica, lingüística, semiótica, hermenéutica y análisis del discurso, mismas que vamos a exponer en cuanto a su estado del arte en la nueva teoría de la argumentación surgida después de la segunda guerra mundial.

La nueva teoría de la argumentación

Preámbulo

Desde 1947 a la fecha, el desarrollo de la teoría de la argumentación moderna puede describirse a partir de dos movimientos epistemológicos distintos: por un lado, las teorías que en la contemporaneidad establecieron o restablecieron —en un sentido racional y, también, un tanto histórico— los acercamientos lógicos, dialécticos, retóricos y lingüístico-discursivos; en segundo lugar, las teorías de la segunda ola que continuaron el trabajo fundador o propusieron nuevas evaluaciones de la argumentación, y que acabaron de configurar el actual conjunto de posiciones dentro del campo, en un periodo de expansión, contacto e integración.

El periodo anterior a 1947 como totalidad, contrasta con la nueva teoría de la argumentación surgida tras la segunda posguerra mundial en cuanto se presentan en ésta, entre otras, las siguientes características distintivas con relación al enfoque grecolatino, medieval, renacentista y posrenacentista:

- *Lógica*: aplicación de la lógica no silogística a la argumentación (además, claro, de la continuidad de la silogística) en medio de un estallido, con raíces en el siglo XIX, de la

lógica formal en diversas lógicas no tradicionales, algunas específicamente argumentativas: lógica formal, lógica dialéctica, lógica propedéutica, teorías del malentendido.

- *Dialéctica*: el tratamiento del debate dialéctico desde perspectivas inéditas: criterios de juicio e interpretación relativamente novedosos de los productos argumentativos (relevancia, adecuación y suficiencia, principio de caridad interpretativa, etcétera), tratamiento pragmático y formal moderno de las falacias, definición de criterios contemporáneos en las consideraciones sobre la argumentación en tanto procedimiento racional que recorre determinadas etapas y responde a determinados principios compartidos.
- *Retórica* y *semiótica* no verbales, así como *argumentación multimodal:* creación (en curso) por vez primera de una retórica de lo visual y de lo no lingüístico en general; inicio de las reflexiones sistemáticas sobre elementos no «lógico-lógicos» de la argumentación y de la racionalidad (es decir, sobre lo emocional, lo intuitivo, las creencias y el contexto físico y social) dentro de la teoría de la argumentación.
- *Lingüística y discurso*: creación de escuelas de análisis de la argumentación que cubren desde la sintaxis (el orden) y la semántica (el sentido) hasta la pragmática (el uso), la interpretación (como en las reflexiones de Gadamer, Ricoeur o Thompson, un poco por fuera del campo mundial, que se desarrolla bajo la hegemonía lógico-dialéctica) y el discurso (estudio de la argumentación en su contexto de producción, circulación y recepción).
- *Orientación pragmática*: reencuentro paulatino pero decisivo del discurso argumentativo natural, de su complejidad y de su dimensión contextual e interactiva, pragmática (del uso) en oposición a una lógica o una dialéctica descontextualizadas.

- *Géneros*: interés en nuevos géneros discursivos, en especial los propios de la era de los medios masivos, como la publicidad.
- *Aplicaciones tecnológicas*: el estudio de la argumentación computacional, que hoy comprende incluso aspectos mecanizables de la descripción emotiva.

La división entre la antigua y la nueva forma de la teoría de la argumentación en realidad no es tajante en todos los aspectos, conlleva la existencia de eslabones intermedios, de antecedentes, de mediaciones ampliamente matizadas en el curso del trabajo y susceptibles de rastrearse, como en el caso del aporte de los modistas medievales al estudio argumentativo-lingüístico.

La primera ola: de la senso-propaganda a la ratio-propaganda

En lo que podemos llamar la primera ola de la argumentación son distinguibles tres etapas: 1947-1958, que es un periodo germinal; 1958-1970, que es una etapa de desarrollo de propuestas lógicas, dialécticas, erísticas y retóricas fundantes; y los años 70 en que aparecen los primeros enfoques lingüísticos y discursivos modernos.

El periodo germinal. Después de la segunda guerra mundial, el reino de la lógica formal tradicional fue desafiado desde distintas trincheras. Contribuciones como las de Arne Naess[1]

[1] Arne Naess, *En del Elementare Logiske Emner*; e *Interpretation and Preciseness. A Contribution to the Theory of Communication*

y Crawshay-Williams[2] nos ayudaron a comprender la forma de poner en claro qué es lo que se está debatiendo con exactitud en una disputa, así como la manera de establecer el propósito preciso de un acto asertivo, de una proposición. Estas contribuciones ampliaron el alcance de la lógica formal hacia un punto de vista dialéctico. A partir de ellas la lógica dejó de ser una cuestión de monólogo. A Naess y Crawshay-Williams les dedicaremos el primer capítulo de esta sección segunda, ya que son los pioneros y trataron un problema nuclear para establecer el límite inferior de la argumentación (el malentendido).

Lefebvre, por su parte, intentó en aquellos años defender una perspectiva marxista para el estudio del silogismo, que se concebía como algo formal (lógico) y substancial (de contenido de la praxis) inductivo y deductivo a la vez, como en Hegel. Escribió al respecto: *el que la forma pueda abstraerse del contenido, y el contenido de su forma, no quiere decir que sean indiferentes*[3]. Defendía la posibilidad del tercio excluso (un valor neutro) en la lógica y un tratamiento no aristotélico que hiciera coherente el tratamiento de la negación; es decir, se adhería a la posibilidad de considerar una lógica de más de dos valores opuestos. También pugnó por el reconocimiento de las mediaciones entre lógica y dialéctica, que en su caso remiten a la lógica dialéctica hegeliano-marxista que pone en el centro la dinámica de la realidad y el pensamiento. Cito este caso porque a pesar de no haber tenido consecuencias en desarrollos argumentativos ulteriores, hoy

[2] R. Crawshay-Williams, *Methods and Criteria of Reasoning. An Inquiry into the Structure of Controversy*

[3] Henri Lefebvre, *Lógica formal, lógica dialéctica*, p. 7

resulta claro que la lógica se expande en las direcciones defendidas por Lefebvre y que, frente al estudio formal de los argumentos, resulta indispensable poner también en el centro el qué de la argumentación, su contenido. De igual modo, en filosofía, no basta estudiar la forma sino que también hay que reconstruir un proyecto humano liberador, capaz de captar lo complejo natural y cultural; argumentos injustos pueden sostenerse con adecuación lógica, y ello se hace en detrimento del saber y del ser humano.

El periodo de desarrollo. El término «lógica informal» (por demás equívoco, ya que la lógica es el estudio de la forma, pero a la vez sostenible, en tanto se preocupa por los argumentos substantivos) apareció en 1953, lo que señaló el nacimiento de una nueva corriente de análisis lógico interesada en los argumentos cotidianos. Cinco años más tarde, Chaïm Perelman y Olbrechts-Tyteca publicaron, en 1958, su obra capital: *Traité de l'argumentation. La nouvelle réthorique* (*Tratado de la argumentación. La nueva retórica*). Este trabajo estableció una sólida reflexión contemporánea sobre la herencia de la teoría de la argumentación desde Aristóteles, por lo cual ocupará el centro de nuestra reflexión sobre la retórica, en el apartado «Recorrido mínimo por la nueva retórica». La argumentación en general y la dialéctica en particular fueron vistas por el tratado de Perelman y Olbrechts-Tyteca desde una perspectiva retórica para persuadir a la audiencia; se colocaron en el centro las técnicas para lograr la adhesión a un punto de vista en la resolución de incompatibilidades, punto que nos resultará de interés para discutir no sólo la retórica sino también la erística, en el apartado «Entre la erística y la coalescencia».

El mismo año que Perelman y Olbrechts-Tyteca, Toulmin[4] trabajó en un pretendido esquema universal y dialéctico de los argumentos y en la noción de dependencia de los mismos con relación al campo; dicho de otra manera, este filósofo inglés buscó la forma lógica que seguimos en forma pretendidamente invariable en el proceso de argumentar y el condicionamiento de las garantías y soportes que validan un punto de vista de acuerdo a la historia y convención específicos de, por ejemplo, el arte, los negocios o las matemáticas. El punto de vista de Toulmin subyace a la mayor parte de las discusiones del campo de la teoría de la argumentación, por lo cual le dedicaremos *in extenso* el apartado «La mayéutica de Toulmin».

En 1963, Kotarbinski renovó la tradición erística[5]. El autor polaco presentó un modelo para analizar la argumentación en contextos polémicos, por lo que nos referiremos a él en el apartado «Entre la erística y la coalescencia», relativo al tema. Este autor, además, desarrolló la lógica y la lógica dialéctica. Lorenzen[6] por su parte, avanzó en una formalización del debate y un fundamento de la lógica propedéutica, que es una propuesta importante, pero al igual que otras teorías, se centran de manera fuerte en la dimensión lógica, que no es nuestro foco de interés en este libro. Algunos años después, Hamblin[7] reformuló el llamado (y cuestionado objeto teórico) «tratamiento estándar» de la

4 Stephen Toulmin, *The Uses of Argument*

5 Thadée Kotarbinski, «L'Éristique, cas particulier de la théorie de la lutte», en *Logique et Analyse*

6 P. Lorenzen, *Normative Logic and Ethics*

7 C.L. Hamblin, *Fallacies*

teoría de las falacias para darle un giro dialéctico al estudio de los esquemas argumentativos. Hamblin es una referencia ineludible, sin embargo se enfoca sobre todo en la herencia aristotélica, en las falacias y en el estudio formal, por lo cual para el tratamiento dialéctico hemos preferido escoger a Toulmin, cuya propuesta es más abierta, aunque cabe recomendar a los interesados en un estudio sistemático hacer una revisión del libro *Fallacies*.

En suma, hacia los años 70, la importancia contemporánea de la argumentación fue establecida con claridad. Teníamos ante nosotros una nueva concepción del silogismo y las falacias, un nuevo modelo de análisis, un interés en los «argumentos naturales» y nuevos acercamientos a la lógica, la retórica, la dialéctica y la erística de la argumentación. Simultáneamente, libros como los de Curtius[8], Lausberg[9] y Johnstone[10] nos ofrecían una visión general del campo de la teoría de la argumentación. Curtius rescató y desarrolló la idea de *topos* (lugar, elemento repetido y aceptado en el discurso —*v.gr.,* el refrán, las concepciones del «sentido común» o las referencias cuasi-lógicas como la del valor excedente de lo más sobre lo menos—) mientras que Lausberg trabajó en la retórica literaria.

El periodo lingüístico pragmático y discursivo. En Neuchâtel, Grize[11], Vignaux, Miéville, Borel, Apothéloz y otros trabaja-

8 E.R. Curtius, *La Littérature européene et le Moyen Age latin*

9 H. Lausberg, *Handbuch der Literarischen Rhetorik*

10 H. W. Johnstone Jr., «Theory of Argumentation», en R. Kilibansky (ed.), *La Philosophie Contemporaine*

11 Jean Blaise Grize, «Logique et discours pratique», en *Revue Communications*; y «Argumentation, schématisation et logique naturelle», en *Revue Européene des Sciences Sociales*

ron la lógica natural. Formularon una serie de operaciones de esquematización de los objetos del discurso (especies de temas o asuntos centrales), ya remitan estos a nombres («libertad», «comida») o a predicaciones («matar», «cantar»). Desde entonces, la argumentación no es comprendida sólo como justificación de esquemas argumentativos, sino también como esquematización de aquello de lo que se habla: cómo se vinculan nuestros conceptos con la lengua y cultura respectivas, cómo determinamos su sentido a lo largo del discurso, cómo organizamos tales determinaciones y cómo nos involucramos con respecto a lo dicho. Su renovador acercamiento descriptivo, se basó tanto en la lógica de Lesniewski como en la teoría de la enunciación de habla francesa, y en la epistemología y lógica operacional de Jean Piaget. Incluye en la teoría de la argumentación el lugar del sujeto y el anclaje de las nociones empleadas para su esquematización en las diversas culturas. Los lógicos naturales estudiaron los argumentos de modo literal y tomaron en cuenta su cotexto o texto que acompaña a los argumentos en un discurso completo. Propusieron su descripción desde un punto de vista constructivista y «teatral». Este enfoque remite a la forma en que el lenguaje «construye» y «pone en escena» la esquematización de la realidad descrita. Abarca elementos diversos de las distintas subdisciplinas. Se ubica en la frontera entre la pragmática y el análisis del discurso, entre la consideración del solo texto y la ampliación del análisis hacia el extradiscurso, hacia el contexto social que rodea, determina y deja sus huellas en la argumentación. Este enfoque es de gran relevancia, abrió la teoría antes restringida a los esquemas hacia el estudio de los objetos y es el más próximo a un interés discursivo social, por lo cual nos referi-

remos a él en «Argumentación, lengua y discurso», dedicado al enfoque lingüístico, y en los capítulos dedicados al análisis de los funcionamientos discursivos y a la semiosis.

Ducrot y Anscombre[12] históricamente ya fuera de la primera ola, que se cierra hacia 1979, son incluidos en ella porque tuvieron un nuevo acercamiento lingüístico a la argumentación (*Argumentation dans la langue*, «Argumentación en la lengua», ADL) que resultó fundante. El argumento se definió en esta escuela de pensamiento como una cuestión de lengua. Propusieron el estudio «polifónico» del argumentar a partir de formalizar la manera en que ponemos en juego varias voces, varias posiciones de enunciación al expresarnos (*v.gr.,* al decir «ya dejó la cocaína» se pueden suponer dos enunciadores: uno que afirma que la dejó y otro que potencialmente lo niega). Realizaron estudios sobre elementos que orientan el argumento hacia cierta conclusión preferente: conectores («aunque», «en consecuencia», «por el contrario»), frases evaluativas («es un *pésimo* médico») y escalas que nos pueden colocar ante gradaciones argumentativas. Todos estos elementos funcionan como marcadores discursivos del argumentar (que revisaremos un poco en «Argumentación, lengua y discurso»).

Ducrot y Anscombre analizaron igualmente la presuposición y la retórica o pragmática «integrada a la lengua». Sus contribuciones se centraron en el microanálisis de la argumentación —las palabras, frases y conexiones entre frases— aunque no dejaron de atender el discurso en sentido más amplio. La ADL nos hace reflexionar sobre la profunda relación que existe en lenguas occidentales entre razón y

[12] J.C. Anscombre y O. Ducrot, *L'Argumentation dans la langue*

sentido (el viejo *logos*, unidad de pensamiento y palabra). El vocablo «sentido» tiene también, a partir de la ADL, un valor relacionado con los elementos argumentativos: la dirección hacia la que apuntan, lo que favorecen o bloquean, orientándose a favor o en contra de determinada conclusión.

Tanto la ADL como la lógica natural representan una continuidad, pero también una ruptura con la tradición clásica, porque logran crear perspectivas de estudio más detalladas y novedosas, aunque tienen antecedentes como la lógica de la consecuencia (la ADL) y la teoría de Peirce sobre las palabras como argumentos (la lógica natural).

En resumen, los hitos dentro de la «primera ola» de la teoría de la argumentación pueden sintetizarse de la siguiente forma:

- Acercamientos lógico dialécticos: Arne Naess y Crawshay Williams (malentendido), Toulmin (esquema universal y campos de la argumentación), Lorenzen (lógica propedéutica) y Hamblin (falacias)
- Retórica: Perelman y Olbrechts-Tyteca (técnicas de persuasión)
- Erística: Kotarbinski
- Lingüística-pragmática-discurso: Ducrot-Anscombre (conectores, frases evaluativas, escalas argumentativas, presupuestos y polifonía); Grize-Vignaux (lógica natural de las esquematizaciones de los objetos discursivos)

Además de Naess, Crawshay-Williams, Perelman y Olbrechts-Tyteca, Toulmin, Hamblin, Lorenzen, Kotarbinski, Grize-Vignaux y Ducrot-Anscombre, quienes configuraron lo que podemos denominar la teoría moderna de la argumentación,

en las últimas décadas se han sumado otras contribuciones al campo. Dada su diversidad, sólo podemos delinear brevemente, con afán enciclopédico más que descriptivo, las teorías del movimiento de la «segunda ola» con respecto a sus afinidades regionales.

Hacia la integración, la interdisciplina y la complejidad

La tradición de habla inglesa. Después de 1968 y sobre todo a partir de la década de 1980, que constituye históricamente el punto de demarcación de la segunda ola, Blair y Johnson, Govier, Enis, Lipman, Woods, Walton, Weinstein, O'Keefe y muchos otros, sobre todo en Estados Unidos y Canadá, continuaron el desenvolvimiento de la lógica informal, el pensamiento crítico, la epistemología y la epistemología aplicada. Johnson y Blair fundaron un campo al oponer la «lógica informal» a la lógica formal, aunque en realidad ambos enfoques son complementarios[13]. Los demás autores citados han hecho contribuciones básicas a la teoría y evaluación del argumento, así como a la teoría de las falacias[14] en oposición al análisis formal situado fuera de contexto.

[13] Julieta Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*, p. 240

[14] *V.gr.* la recopilación de Douglas Walton, *The Place of Emotion in Argument*; y de J. Woods y D. Walton, *Critique de l'argumentation. Logique des sophismes ordinaires*

Walton además, en sus últimos años, se abrió hacia la erística (el combate argumentativo), la pragmática (el estudio del contexto y uso de las falacias) y la emoción. Otros estudiosos norteamericanos renovaron la tradición del debate y desarrollaron perspectivas retóricas para abordar la argumentación (Michael Leff). Willard[15] trabajó en la relación entre argumentación y epistemología social; amplió el alcance teórico de los aspectos lingüísticos hacia la interacción y el simbolismo no discursivo, otorgando además un rol central a los agentes y campos de la argumentación.

La lógica informal y el pensamiento crítico merecerían un tratamiento extenso, sin embargo contamos ya con textos diversos en español acerca de estas corrientes de pensamiento, que empiezan a impactar a diversos filósofos en México. Además de Kotarbinski, varios estudiosos más en la tradición inglesa han trabajado sobre diferentes aspectos de la refutación y la polémica. La dimensión erística ha sido tocada en trabajos de Walton[16] y Gilbert[17]. Este último autor propuso además las teorías de la argumentación multimodal y coalescente; en la primera rebasa la dimensión lógica para integrar en su perspectiva metafísica los modos emocional, intuitivo y de creencia («kisceral») y físico contextual («visceral»); en tanto que en la segunda formulación teórica trata de la búsqueda de la solución de las disputas en un proceso en que todos ganemos. Gilbert plantea pasar de lo ideal a lo

[15] C.A. Willard, «The Status of the Non-discursiveness Thesis», en *Argumentation & Advocacy*; y *Argumentation and the Social Grounds of Knowledge*

[16] Douglas Walton, *The New Dialectic. Conversational Contexts of Argument*

[17] Michael Gilbert, *How to Win an Argument*

real y considerar la dimensión no sólo de la resolución de conflictos sino también el acuerdo o arreglo (*settlment*). Tratamos tanto a Walton como a Gilbert en diversas secciones y adoptamos del segundo autor su idea de la necesidad de considerar la multimodalidad de la argumentación.

La tradición de habla francesa. En Francia, Oleron[18] —a quien nos referimos en distintos momentos— describió la argumentación desde el análisis del discurso como un hecho social (de producción y recepción), un ejercicio especulativo (para modificar la opinión del otro) y un procedimiento racional de convencimiento que comprende lo verbal, visual y afectivo. Charaudeau[19] desarrolló un acercamiento semiolingüístico a la argumentación y a la emoción desde el análisis del discurso, que trataremos, en forma breve, en «Argumentación, lengua y discurso» y «Emoción y argumentación», respectivamente. En Lyon se encuentra Christian Plantin[20], autor que citamos también en distintos momentos, en especial con relación a la interacción y la emoción. Estudió precisamente la relación entre argumento, interacción y discurso situado, además de que avanzó en forma sistemática en el estudio de las emociones en oposición a las teorías sobre el lenguaje normativo, alexitímico (libre de palabras emocionales) y descontextualizado[21]. El belga

[18] Pierre Oleron, *L'Argumentation*

[19] Patrick Charaudeau, *Langage et discours, éléments de sémiolinguistique, théorie et pratique*; y «Une Problématisation discursive de l'émotion. À propos des effets de pathémisation à la televisión», en Christian Plantin *et al*. (comps.), *Les Émotions dans les Interactions*, entre otros

[20] Christian Plantin, *Essais sur l'argumentation*; y *L'Argumentation*, entre otros

[21] Plantin en Roselyne Koren y Ruth Amossy (comps.), *Après Perelman: quelle politique pour les nouvelle rhétoriques?*, p. 229

Michel Meyer[22] creó su «problematología», en donde contemplaba el lugar principal del problema y las preguntas (la *questio*) en la teoría de la argumentación, abriendo un debate con el logicismo que prosiguió en otras obras de menor reconocimiento. En Suiza, Moeschler[23] estudió el vínculo entre conversación y argumento, uniendo teoría de la conversación y argumentación en la lengua.

La tradición en lengua alemana. En esta tradición, Wolfgang Klein[24] investigó la exposición lógica de los argumentos y los clasificó en tipos:

- *Públicos y privados*, en contextos institucionales e informales, respectivamente. En los primeros se acota lo cuestionable y las posibles respuestas a las preguntas. En los segundos casi todo se vale y las respuestas pueden variar en grado sumo
- *Cooperativos y polémicos*, que suponen acuerdo o divergencia que conduce al antagonismo.
- *Individuales y colectivos*

Klein fundió lo lógico y lo pragmático. Lo pragmático remite al efecto social de la argumentación, al cambio que el argumentar produce en el otro. Lo lógico nos conduce a:

- La descomposición de los problemas generales en sus problemas parciales
- El desarrollo de los argumentos

22 Michel Meyer, *De la Problématologie. Philosophie, science et langage*
23 J. Moeschler, *Argumentation et conversation*
24 Wolfgang Klein, *Argumentation und Argument*

- Los entimemas (silogismos incompletos)
- Y la coordinación entre argumentos

Al estudiar la lengua, la acción y la racionalidad, Habermas[25] presentó su teoría de la acción comunicativa (TAC) que proponía una serie de normas racionales en la argumentación crítica. Debido al carácter filosófico fundante de la propuesta de Habermas y a que es el primero que propone un acercamiento pragmático, cuestión que constituye parte nodal del quiebre contemporáneo de la teoría de la argumentación, le hemos dedicado la primera parte del apartado «Diálogo, dialéctica y límites de la discusión crítica», aunque cuestionando su enfoque acerca del discurso crítico, que se aleja de las posibilidades del análisis del discurso natural tal y como éste es.

Kopperschmidt[26] desarrolló el acercamiento habermasiano desde un punto de vista retórico y expuso el marco macroestructural para analizar cualquier argumentación, tanto consensual como de refutación polémica:

- *Definición del problema* en debate (la cuestión): «¿se debe o no atacar a Irak hoy, marzo de 2003?»
- *Formulación de la tesis* en discusión: «se le debe atacar porque su nivel de armamentismo, su posesión de armas químicas y nucleares es un riesgo para la comunidad internacional»

[25] Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*

[26] Josef Kopperschmidt, «An Analysis of Argumentation», en Teun A. van Dijk, *Handbook of Discourse Analysis*

- *Segmentación* de los argumentos e identificación de los mismos con base en indicadores lingüísticos: argumentos 1) «nivel de armamentismo», 2) «posesión de armas químicas» y 3) «posesión de armas nucleares»; 1ª conclusión: Irak «es un riesgo para la humanidad»; conclusión final: «se debe atacar a Irak»; conexión entre la primera secuencia y la conclusión final a partir del indicador «porque».
- *Reconstrucción de los «hilos» argumentativos*, de su lógica y sintaxis para dilucidar y evaluar su potencial: vemos que los argumentos 1, 2 y 3 están encadenados y que juntos permiten deducir que de acuerdo a George Bush «Irak es un riesgo para la humanidad»; debido a todo lo anterior («porque») se justifica en forma automática atacar a Irak.
- *Reconstrucción de la estructura argumentativa* global, formalizada a la manera de Naess (ver más adelante el apartado sobre el malentendido): el debate entre un proponente y un oponente que de una tesis básica derivan argumentos en pro y en contra progresivamente: por ejemplo, el argumento previo es rebatido por Francia y Rusia, porque «no se demostró que hubiera armas químicas, que hubiera posibilidad de desarrollo de armas nucleares y además se deben agotar las vías pacíficas en la búsqueda del desarme irakí».

Else Barth (alumna de E.W. Beth) y Krabbe, holandés, hicieron contribuciones a la teoría de Lorenzen y a la escuela de la lógica dialógica de Erlangen al formular su dialéctica formal[27], que desarrolla la visión matematizante de los

[27] E.M. Barth y E.C.W. Krabbe, *From Axiom to Dialogue. A Philosophical Study of Logics and Argumentation*

argumentos. Krabbe ha continuado el desenvolvimiento de diversas propuestas con una sólida base dialéctica, al igual que la teoría de juegos. Distintos retóricos —Kienpointer, por ejemplo— han desarrollado las propuestas de Perelman.

La tradición holandesa. Además de Krabbe, en la escuela de Amsterdam, la pragma-dialéctica de van Eemeren y Grootendorst (una derivación de la doctrina de E.M. Barth) nos proporcionó un modelo ideal de diez reglas para la discusión crítica[28]. Estos autores también propusieron una visión general de la reconstrucción del argumento[29], estudiaron las etapas de una discusión crítica y el papel de los actos de habla en la argumentación[30] y propusieron un estudio pragmático de las falacias[31]. En su última fase, van Eemeren y Houtlosser[32] han comenzado a incorporar el estudio de la emoción y el «pensamiento estratégico» al meramente lógico dialéctico previo, llegando a dedicarle un libro entero a la relación entre dialéctica y retórica. En la propia Holanda, Van Dijk estudia también la argumentación desde el horizonte de la gramática textual.

Dedicamos la segunda parte del apartado «Diálogo, dialéctica y límites de la discusión crítica» a la pragma-dialéc-

[28] En *Fundamentals of Argumentation Theory. A Handbook of Historical Backgrounds and Contemporary Developments* establecen un recuento

[29] Frans van Eemeren *et al*., *Reconstructing Argumentative Discourse*

[30] Frans van Eemeren y Rob Grootendorst, *Speech Acts in Argumentative Discussions. A Theoretical Model for the Analysis of Discussions Directed towards Solving Conflicts of Opinion*

[31] Frans van Eemeren y Rob Grootendorst, «Fallacies in Pragma-Dialectical Perspective», en *Argumentation*

[32] Frans van Eemeren y P. Houtlosser, *Dialectic and Rhetoric: The Warp and Woof of Argumentation Analysis*

tica debido a que su enfoque es el más influyente en el nivel mundial. No le dedicamos toda la extensión que merecería porque es abundante la bibliografía sobre su obra (aunque restringida al idioma inglés) y porque las críticas nucleares efectuadas con relación a Habermas se aplican a la escuela holandesa.

La tradición italiana. En Italia, Lo Cascio[33] ha trabajado en una gramática de la argumentación basada en el modelo lingüístico de Chomsky, mediante el cual reconstruye la formación de argumentos a partir de sus componentes básicos. Estudia hasta la fecha las relaciones sintaxis-argumentación, junto a otros italianos que se abren hacia lo visual y a distintas problemáticas argumentativas en la Universidad de Bologna. No tratamos su obra en detalle, porque nuestro centro de interés es la descripción, más que la producción de argumentos.

La tradición latinoamericana. En América Latina y México no existe una teoría peculiar, pero existen procesos de síntesis y puesta en diálogo que nos son propios. En esta región, aunque el foco es lingüístico y retórico figural, crece el número de interesados en la argumentación, como los siguientes: Luisa Puig[34] que trabaja la ADL; Mauricio Beuchot, que es un conocedor de la argumentación analógica y semiótica, así como de los textos medievales; Gilberto Giménez[35],

[33] V. Lo Cascio, *Grammatica dell'argomentare: strategie e strutture*

[34] Luisa Puig, «Hacia una teoría de la argumentación», en *Discurso*; y *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*

[35] Gilberto Giménez, «Discusión actual sobre la argumentación», en *Discurso*

Lidia Rodríguez[36], Silvia Gutiérrez[37] y Julieta Haidar[38] que analizan la argumentación desde el análisis del discurso no inmanentista (es decir, estudian el texto en su contexto); los diversos analistas de la retórica en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, en México, en particular Helena Beristáin, pero también Paola Vianello o Gerardo Ramírez; estudiosos crecientes de Ducrot, Plantin y Charaudeau en el Distrito Federal y en Puebla (Raúl Dorra), México, así como en Argentina; estudios narrativos con acento en la argumentación, sobre todo desde la semiótica de Greimas en México y Brasil; el brasileño Villaça-Koch[39] que hace un recuento detallado de diversas teorías; o los nacientes esfuerzos chilenos de Celso López y Ana María Vicuña en la pragma-dialéctica, por citar sólo algunos ejemplos cercanos al autor.

En suma, las teorías de la segunda ola introdujeron nuevos acercamientos a la retórica y a la dialéctica, muchas reflexiones sobre la filosofía y el lenguaje ordinario. Estas perspectivas establecieron la importancia del discurso y la comunicación (la interacción, lo conversacional, los argu-

[36] Lidia Rodríguez Alfano, *Polifonía discursiva de los grupos sociales. La argumentación sobre la «crisis». Función adjetiva*

[37] Silvia Gutiérrez, «Las estrategias argumentativas de Ronald Reagan», en *Discurso*; «La argumentación», en *Argumentos*; y «Análisis argumentativo y esquematización», en *Versión, estudios sobre comunicación y política*

[38] Julieta Haidar, «La democracia en el discurso parlamentario: tensiones y contradicciones», en Adrián Gimate Welsh y Regina Otavalengo (comps.), *La argumentación parlamentaria*; y *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*

[39] Ingedore G. Villaça-Koch, *Argumentaçao e linguagem*

mentos extendidos y el contexto global de cada discusión) e introdujeron la sintaxis, las normas ideales, los aspectos no lingüísticos (visuales o paraverbales) del argumento, así como otras contribuciones importantes que expandieron el campo de la teoría de la argumentación. Sobre todo, desenvolvieron en conjunto la dimensión pragmática del estudio argumentativo.

Las teorías fundadoras y de la segunda ola son en su mayoría diferentes entre sí en grado considerable. Existe poco diálogo entre ellas. Perelman, Toulmin y Hamblin nunca hacen referencia uno al otro. Incluso en el reciente libro *Fundamentals of Argumentation Theory* (*Fundamentos de teoría de la argumentación*, 1996) se prefirió exponer cada teoría en aislamiento, sin ningún comentario sobre cómo articular las distintas contribuciones y sin establecer la compatibilidad básica y las incompatibilidades entre los principales acercamientos para el análisis de los argumentos. Sin embargo, ha comenzado a producirse un diálogo, patente incluso en ciertas formulaciones teóricas de la segunda ola. Así por ejemplo, Gilbert adopta elementos retóricos y normativos, Tindale conjuga dialéctica y retórica, y Van Eemeren se abre hacia el estudio «estratégico» y emocional de la argumentación. Plantin integra el análisis de Toulmin, las técnicas de Perelman y el análisis lingüístico de Ducrot.

En el debate internacional sobre la argumentación, en las investigaciones más recientes y en muchas conferencias, como las bienales de Canadá y las efectuadas cada cuatro años en Amsterdam, se empiezan a tender cada vez más puentes entre subdisciplinas y teorías. Poco a poco se imponen los contactos (dialéctica-retórica, lógica-lingüística, dialéctica-erística, retórica-hermenéutica) y la integración, así sea

parcial. Se abren los horizontes a la emoción y lo no verbal. Ya hoy suenan chocantes los términos iniciales de escuelas como la lógica «informal» por ser una contradicción en los términos y la pragmática integrada en «la lengua», término que constituye una especie de oxímoron, como dice Plantin[40], ya que une lo sistemático y el uso; necesitamos avanzar de una manera decidida hacia el estudio de lo informal, el uso, la descripción, la emoción, el conflicto y lo visual.

A mi juicio, la teoría de la argumentación está en el tránsito —desde una perspectiva epistémica— de una fase de desarrollo y llenado de los paradigmas parciales (lógico-dialécticos, retóricos y lingüístico-discursivos) que ocurrió en la primera ola a un periodo de complicación, integración y apertura favorecido por el estallido de la segunda ola. En este andar, el campo de la teoría de la argumentación se ha convertido en un campo internacional, que interesa a Italia, Alemania, los países de habla francesa e inglesa, América Latina, Europa del este e incluso, de forma ocasional, a estudiosos de África y oriente. El autor mismo del presente libro es producto de un diálogo, ya que fue alumno en México de Julieta Haidar, en Francia de Plantin y en Canadá de Gilbert.

Es claro que el discurso de y sobre la teoría de la argumentación forma parte de la historia de cada momento, produce un efecto sobre el saber y la vida. En este sentido la batalla contemporánea y el fundamento de la teoría de la argumentación es para mí —entre otras cosas— por lo siguiente:

- La difusión masiva de las técnicas de discusión y crítica

[40] En Koren y Amossy, *op. cit.*, p. 252

- La inclusión y respeto de las diversas racionalidades de las diferentes culturas oprimidas, en contra del etnocentrismo y del simple desconocimiento de las tradiciones indígenas y «orientales»
- La consideración de la argumentación en cada ciencia natural o social
- La valoración de las emociones y la intuición como centro de nuestra humanidad, así como el abandono del racionalismo estrecho y mecánico fundado por Descartes; cuestión que trae aparejada la comprensión dinámica de la comunicación, en una mirada que sustituya la simple visión del comunicar como procesamiento de información
- La consideración central no sólo de la forma sino también del qué de la argumentación (su contenido), el porqué y el para qué de su fundamento social y humano
- La ampliación de la pragmática de la argumentación hacia el estudio ideológico y político que comprenda las condiciones de producción, circulación y recepción de los discursos
- La consideración de lo complejo, multidimensional e interdisciplinario (la totalidad; lo verbal-paraverbal-no verbal; lo lógico, dialéctico, retórico, erístico, semiótico, pragmático, discursivo y hermenéutico)
- El énfasis en la comprensión y crítica del universo de los argumentos visuales que nos rodean, deleitan y envenenan a un tiempo
- La construcción de un acuerdo en beneficio de todos en un mundo cada vez más interdependiente
- Y la contribución, desde la práctica de la argumentación, a la reconstrucción de la posibilidad de un horizonte donde la mayoría de los seres humanos, hoy abandona-

dos en la pobreza y el olvido, pueda vivir mejor; es decir, la formulación de propuestas capaces de integrar el estudio de la forma, del contenido y de una vocación liberadora —sin los excesos y monstruosidades del siglo XX— en la teoría de la racionalidad y la razonabilidad

El mercado teórico

A modo de resumen, el cuadro de la figura 2 muestra con un «+» los énfasis de cada teoría, con un «-» los componentes débiles y con el espacio blanco la ausencia. Además señalamos ciertos focos de interés en cada teoría. La tabla no es exhaustiva ni puede ser totalmente precisa, ya que puede discutirse algún criterio y su mayor o menor presencia en una escuela de pensamiento. Sin embargo, estoy seguro de que servirá como una orientación inicial para que el lector o lectora se ubique en el campo mundial de la teoría de la argumentación.

Clasificamos a los autores según la subdisciplina predominante en la cual se ubican, aunque es importante aclarar de entrada que varios de ellos, en especial Willard y Gilbert, no se colocan con claridad en una sola tendencia. De hecho puede notarse en el cuadro de teorías que en muchos casos no hay un corte tajante sino muy diversas mediaciones que nos llevan de lo lógico a lo dialéctico, lo retórico y lo lingüístico discursivo. Además de que, de por sí, la dialéctica supone la lógica, la erística pone en contacto dialéctica y retórica, y la semiosis es un componente ineludible de la significación. A riesgo de ser un poco repetitivos, a continua-

ción desglosamos un resumen del cuadro para mejor comprensión del lector y para que pueda ubicar las corrientes y autores a lo largo del libro de un solo golpe.

- Los análisis del malentendido de Naess[41] y Crawshay-Williams[42] que renovaron la lógica tradicional para acercarla a la visión del diálogo, camino que fue seguido por Lorenzen[43] con su lógica propedéutica, así como por Barth y Krabbe con su sistema de dialéctica formal[44] que abreva de la tradición estoica y convirtió las tablas de verdad en un proceso dialógico
- Las propuestas lógico dialécticas del esquema universal de la argumentación de Toulmin[45], el estudio de las falacias por Hamblin[46], la teoría de la acción comunicativa de Habermas[47] y sus reformulaciones por Kopperschmidt[48]. La teoría de la pragma-dialéctica[49], la lógica informal de Blair y Johnson[50], así como numerosas obras y autores

41 Arne Naess, *En del Elementare Logiske Emner*; e *Interpretation and Preciseness. A Contribution to the Theory of Communication*

42 Crawshay-Williams, *op. cit*.

43 P. Lorenzen, *Normative Logic and Ethics*

44 Barth y Krabbe, *op. cit.*

45 Toulmin, *The Uses of Argument*; y *An Introduction to Reasoning*

46 Hamblin, *op. cit*.

47 Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*: *complementos y estudios previos*

48 Josef Kopperschmidt, «An Analysis of Argumentation», en Teun A. van Dijk, *Handbook of Discourse Analysis*

49 Eemeren y Grootendorst, *Speech Acts in Argumentative Discussions*; y *La Nouvelle Dialectique*; y Eemeren y Houtlosser, *Dialectic and Rhetoric*

50 R.H. Johnson, *The Rise of Informal Logic. Essays on Argumentation, Critical Thinking, Reasoning and Politics*; *Manifest Rationality*

del pensamiento crítico (Estados Unidos y Canadá) y la dialéctica formal (Barth y Krabbe)

- La argumentación multimodal y la argumentación coalescente de Michael Gilbert que rebasan el horizonte lógico[51], los análisis abiertos a la retórica de Tindale[52] y los que consideran lo visual como en el caso de Groarke[53] y Blair[54]. El enfoque sociológico de Willard[55]
- La erística de Kotarbinski[56]
- Perelman y Olbrechts-Tyteca[57], quienes son los fundadores de la nueva retórica, que recupera la tradición argumentativa antigua centrándose en un enfoque retórico y racional, así como las reformulaciones de ella efectuadas por Kienpointer[58]. Klein[59], quien trabajó también el enfoque retórico, buscando una fusión con lo pragmático social
- Gadamer, Ricouer y De Man, que estudian la retórica filosófica

[51] Gilbert, «Multi-Modal Argumentation», en *Philosophy of the Social Sciences*; y *Coalescent Argumentation*

[52] Christopher Tindale, *Acts of Arguing: a Rhetorical Model of Argument*

[53] Leo Groarke, «Logic, Art and Argument», en *Informal Logic*

[54] Anthony Blair, «The Possibility and Actuality of Visual Arguments», en *Argumentation and Advocacy*

[55] Willard, «The Status of the Non-discursiveness Thesis», en *Argumentation & Advocacy*

[56] Thadée Kotarbinski, «L'Éristique, cas particulier de la théorie de la lutte», en *Logique et Analyse*

[57] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*

[58] Kienpointer, «Towards a Typology of Argumentative Schemes», en F.H. van Eemeren *et al*. (eds.), *Argumentation: Across the Lines of Discipline. Proceedings of the Conference on Argumentation 1986*

[59] Wolfgang Klein, *Argumentation und Argument*

- La argumentación en la lengua (ADL) que estudia las formas en que el lenguaje es en sí argumentativo[60] en un enfoque seguido en parte por Christian Plantin[61], que estudia la interacción argumentativa, lo mismo que por Moeschler[62], quien trabaja sobre conversación y argumentación
- El enfoque semiolingüístico de la argumentación en el discurso de Charaudeau[63] y, de alguna manera, en la escuela de análisis semiótico narrativo de Greimas
- La lógica natural[64] que representa una nueva lógica y una nueva retórica de los argumentos dentro de un enfoque lingüístico discursivo que estudia las nociones y objetos de la argumentación y la manera en que son determinados y vinculados con la subjetividad a lo largo del discurso
- Oleron[65], quien realiza un análisis discursivo social
- La problematología de Michel Meyer[66] que indaga sobre el sentido de los problemas y preguntas que subyacen a toda argumentación

60 Oswald Ducrot, *Les Mots du discours*; *Les Échelles argumentatives*; *Polifonía y argumentación. Conferencias del seminario teoría de la argumentación y análisis del discurso*; *Conférences Slovènes. Sémantique argumentative*

61 Plantin, *Essais sur l'argumentation*

62 J. Moeschler, *Argumentation et conversation*

63 Patrick Charaudeau, «Una teoría de los sujetos del lenguaje», en *Discurso*

64 Grize, «Logique et discours pratique», en *Revue Communications*; «Argumentation, schématisation et logique naturelle», en *Revue Européene des Sciences Sociales*; *Logique Naturelle et Communications*

65 *op. cit.*

66 Michel Meyer, *De la Problématologie. Philosophie, science et langage*

Otros autores no mencionados en el cuadro hacen aportaciones particulares notables, como O'Keefe, Eggs, Göttert, Dispaux, Maingueneau y muchos otros de una extensa lista. Los trabajos de diversas mujeres presentan un valor teórico en sí mismo: Govier, por sus enfoques filosóficos[67]; Jaggar, por los epistemológicos[68]; o por sus aportes particulares: Sharon Bailin[69] en el pensamiento crítico, por ejemplo, o Barbara O'Keefe[70] en el análisis discursivo y de la comunicación.

Recapitulando el orden a seguir, del conjunto de autores y teorías, privilegiaremos las siguientes, yendo, en orden de complejidad, de lo lógico a lo semiótico discursivo: Naess y Williams, que abordan la lógica desde el malentendido, que constituye el umbral inferior de la argumentación (no tratamos en este trabajo la lógica propedéutica y la perspectiva lógica de la dialéctica formal, porque nuestro interés central es discursivo, más que lógico); Toulmin y la dialéctica en su estado elemental de la mayéutica de preguntas y respuestas que da pie a la formulación de un esquema general de la argumentación; Habermas, que fundamenta la visión pragmática e introduce los actos de habla en la dialéctica de la argumentación; Van Eemeren y Grootendorst que fundan la pragma-dialéctica, corriente principal de la teoría contemporánea (dejamos de lado a Hamblin, la lógica informal y el pensamiento crítico, que se conocen ya en español y tienen un centro de interés local: las falacias);

67 T. Govier, *A Practical Study of Argument*

68 Alison Jaggar, «Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology», en *Inquiry*

69 Bailin *et al.*, «Conceptualizing Critical Thinking», en *J. Curriculum Studies*

70 O'Keefe, «The Logic of Message Design: Differences in Reasoning About Communication», en *Communication Monographs*

Perelman, fundador de la neorretórica y los diversos autores de la retórica filosófica (en los márgenes del campo de la teoría de la argumentación, por lo cual no abundaremos en su tratamiento); Ducrot, Grize y Vignaux en las ciencias del lenguaje, porque fundan el análisis sintáctico, semántico pragmático y pragmático discursivo respectivamente (tratamos en forma breve a Lo Cascio, porque dedica su esfuerzo a la producción de argumentos y nuestro foco es el análisis; mencionamos, sin detallar demasiado, las propuestas de Greimas y Charaudeau, que se mueven dentro de definiciones marginales de la argumentación como campo mundial; y sólo comentamos a Plantin y Moeschler, debido a que no plantean enfoques autónomos).

Figura 2. Autores en la nueva teoría de la argumentación mundial

	Lógica	Dialéctica	Retórica	Erística	Semiolingüística
Predominio lógico					
Naess	+ Malentendido	+ Procedimiento	-		- Pragmática
Crawshay-Williams	+ Malentendido	- Procedimiento	- Contexto		- Pragmática
Lorenzen: Lógica propedéutica/ Krabbe: Dialéctica formal	+	+ Formal			
Predominio dialéctico					
Hamblin	+	+ Falacias			
Enis	+	+ Pto. Crítico			
Johnson: Lógica informal	+	+ Falacias			
Blair: Lógica informal	+	+ Falacias	-		+ Lo visual
Weinstein	+	+ Epistemología aplicada en las ciencias			
Habermas: Teoría de la acción comunicativa	-	+ Comunicación			- Actos de habla
V. Eemeren-Grootendorst: Pragma-dialéctica	-	+	-		- Actos de habla
Walton	+ (con Woods)	+ Falacias	- Esquemas de la emoción	- Epifanía	
Gilbert: Argumentación coalescente y multimodal	-	+	- Emoción, comprensión del discurso natural	- Defensa	- Actos de habla
Predominio erístico					
Kotarbinski	+	+	-	+ Combate	

Predominio retórico					
Perelman	- Técnicas pseudo-lógicas	-	+ Técnicas	-	
Keinpointer	-	+	+ Perelman		
Kopperschmidt	-	+	+ Habermas	- Refutación	- Actos de habla
Klein	-		+		- Efecto social
Leff		-	+ Comunicación		
Willard: Epistemología social		- Sociología	+ Campos		- Lo no-verbal
Predominio filosófico					
Gadamer			+ Hermenéutica		
Ricoeur			+ Hermenéutica		
De Man			+ Hermenéutica		
Michel Meyer: Problematología		-	+ Problemas		+
Predominio lingüístico, discursivo y semiótico					
Lo Cascio: Gramática del argumentar	Forma lingüística				+ Producción
Ducrot y Anscombre: La argumentación en la lengua (ADL)	- Funtivos lingüísticos		+ En la lengua		+ Lingüística
Grize y Vignaux: La lógica natural	+ Lógica natural	-	+ Objetos discursivos	-	+ Enunciación
Groarke	+	+	-		+ Visual
Moeschler		+ Conversación	+		+ ADL
Plantin	-	+	+ Emoción	-	+ ADL
Charaudeau			+ Emoción		+Semiolingüística
Greimas	- L. de la modalidad		+ Emoción y lengua		+ Semiótica narrativa
Haidar: Análisis discursivo semiótico de la argumentación	-	-	+	+	+ Discurso

El umbral inferior de la argumentación

¿Cuántas veces no hemos escuchado la frase «es sólo un malentendido»? La afirmación pareciera indicar que un malentendido es algo sencillo, que se disuelve con facilidad y que lo realmente importante está en otra parte. Sin embargo, lo que está detrás del malentendido es todo menos simple, es el nodo mismo de la teoría lingüística, de la comunicación y de la argumentación en su umbral inferior, como voy a tratar de mostrar.

El malentendido puede definirse, en un sentido amplio, como una mala comprensión de algo, como una diferencia entre los participantes de la comunicación que es debida a un error inconsciente de producción (dije algo que no quería), un error de recepción (entendí algo que no dijiste o querías decir) o una diferencia de interpretación (concebimos algo en forma diferente) de una o todas las partes en el debate interpretativo. El malentendido puede ser disuelto cuando los actores en conflicto de interpretación parten de un acuerdo compartido respecto a uno o más criterios de validez o llegan a la construcción de tal acuerdo.

Si los errores o diferencias del malentendido no trascienden, se corrigen automáticamente o simplemente se aclaran, no sucede nada ulterior. En estos casos, lo que en realidad requerimos es, como se dice en las disputas maritales, «aclarar las cosas»; aclarar o precisar forma parte del argumentar, pero no es una argumentación en el sentido fuerte, de una discusión asociada a un verdadero y asumido diferendo. Existe aquí una tensión entre la compatibilidad y la incompatibilidad, ya que la argumentación y el malentendido parten de algo no compartido pero necesitan un mínimo compartido, de otra manera no hay posibilidad de poner una discusión sobre la mesa o precisar un punto. Es decir, si no podemos entendernos de forma mínima, el acuerdo o la disolución del malentendido es imposible. De hecho, si no hay una base común ni siquiera podemos hablar de malentendido sino que estamos ante una incomprensión plena.

Como sucede en muchos umbrales, las fronteras del tema que nos ocupa son difusas. Cuando las interpretaciones se enfrentan, el malentendido constituye de cualquier manera el umbral inferior de la argumentación. El malentendido, aparente o real, puede evolucionar hacia una disputa, como lo vemos acontecer, desafortunadamente, en todos los ámbitos de la vida social. Por un malentendido puede acabar un matrimonio (te vieron darle un beso al «novio» que era sólo un amigo), comenzar la guerra (se comprende mal un gesto diplomático), imposibilitarse la unión de dos organizaciones (una de ellas considera, erróneamente, que la otra fue formada con dinero de hombres del poder) o, en sentido positivo, iniciar un descubrimiento o discusión insospechada (aplicar un reactivo equivocado, debido a un malentendido, y descubrir un nuevo compuesto). Si estos casos avanzan,

donde parecía haber un malentendido por aclarar, nos topamos con una real diferencia a ser argumentada.

El malentendido está en el origen de la nueva teoría de la argumentación. Después de la segunda guerra mundial, como hemos ya indicado, contribuciones como las de Arne Naess[1] y Crawshay-Williams[2] nos ayudaron a comprender la forma de poner en claro qué es lo que se está debatiendo con exactitud en una disputa, así como la manera de establecer el propósito exacto de un acto proposicional (el acto mediante el cual se presenta una proposición que expone el contenido componente de un juicio). Con ellos, la ruptura con la lógica fue triple: ésta dejó de ser una cuestión de monólogo y pasó a ser también una lógica dialéctica en forma nítida; la abstracción dio entrada a una noción inicial del sujeto de la argumentación; y la lógica comenzó a estudiarse ligada al contexto, abriendo camino a la pragmática (es decir, al estudio de los argumentos según su uso).

Veremos ahora como Naess y Crawshay-Williams —cuyas propuestas casi no se conocen en español— pusieron sobre la mesa la discusión acerca del malentendido. Invirtiendo el orden histórico, voy a tratar primero, en beneficio de la lógica de exposición, la propuesta de Crawshay-Williams. Ahora bien, como una ilustración de la posibilidad de los distintos tipos de análisis, quiero exponer no sólo el aporte lógico dialéctico de Naess y el lógico, dialéctico, retórico y lingüístico de Crawshay-Williams, que recupero

[1] Arne Naess, *En del Elementare Logiske Emner*; e *Interpretation and Preciseness. A Contribution to the Theory of Communication*

[2] R. Crawshay-Williams, *Methods and Criteria of Reasoning. An Inquiry into the Structure of Controversy*

de *Fundamentals of Argumentation Theory* (*Fundamentos de la teoría de la argumentación*) sino también el acercamiento al malentendido desde otras perspectivas. Quiero mostrar y demostrar que es posible el tratamiento de un problema desde diversas perspectivas con resultados pertinentes en diversos niveles —aunque no necesariamente conciliables o unificables siempre— y que este ejercicio permite además una crítica más orgánica de los problemas de la teoría de la argumentación, ya que en el fondo el fenómeno argumentativo es multideterminado, por más que cada teoría lo observe sólo bajo su particular óptica.

Crawshay-Williams: ¿cuál es tu propósito?

Este autor inglés pone gran atención en los malentendidos verbales. Su libro clave, *Methods and Criteria of Reasoning. An Inquiry into the Structure of Controversy* (*Métodos y criterios de razonamiento. Una investigación sobre la estructura de la controversia*), se pregunta ¿cómo usa un texto el lenguaje en tanto instrumento de razón? Busca, a la vez, responder a la cuestión de si el uso que hacemos de la lengua es eficiente. En la perspectiva de la integración resulta interesante señalar que el enfoque de Crawshay-Williams es sobre todo lógico, pero tiene componentes dialécticos, retóricos, lingüísticos y pragmáticos; lógicos en un sentido amplio y en tanto se interesa en la verdad o falsedad de las proposiciones; lingüísticos en un sentido estricto de la investigación sobre las palabras, los malentendidos y sus remedios; pragmáticos en cuanto se interesa en el contexto, así sea

éste restringido; y retóricos también, en la medida en que considera los propósitos —no sólo los hechos— al evaluar los malentendidos y, por extensión, los argumentos en general. El análisis es retórico así mismo cuando considera la importancia no sólo de operar de acuerdo con normas convencionales sino de estudiar el origen de las mismas y la construcción del consenso, al relativizar antropológicamente la argumentación en función del contexto. Para Crawshay-Williams si un defensor y un atacante de un punto de vista están de acuerdo en los criterios de prueba concernientes a la proposición, no debe tomar mucho decidir si:

- Es verdadera o falsa
- Es probablemente verdadera o falsa
- Es imposible determinar si es verdadera o falsa

Quedan fuera de este enfoque los actos de habla que no son verdaderos o falsos, sino vacíos, huecos o insinceros, como un bautizo sin el ritual establecido o una promesa por compromiso.

En una discusión entre dos o más miembros de una «compañía» (un grupo, una comunidad de discusión) hay tres tipos de criterios para resolver desacuerdos:

- Lógicos
- Convencionales (pragmáticos, de uso)
- Empíricos

El criterio lógico remite a reglas de un razonamiento válido y de un buen argumento, las cuales son aceptadas, implícita o explícitamente por la compañía. El criterio convencional

apela a otras proposiciones que la compañía acordó. El acuerdo puede lograrse de diversas maneras:

- Aceptando *definiciones*
- Estableciendo *procedimientos*
- Por *negociación*

El criterio convencional incluye también reglas que la compañía toma como punto de partida garantizado. Entre éstas estarían: el no desvío del lenguaje común (no usar las palabras en un sentido obtuso o privado); no decir que algo puede ser a la vez falso y verdadero en el mismo respecto y en el mismo tiempo.

Los criterios empíricos son relativos a los hechos (a proposiciones sobre la práctica, según Crawshay-Williams). Comprenden un criterio objetivo y otro contextual. El criterio objetivo apunta al acuerdo con los hechos. El criterio contextual lleva a la descripción de los hechos de acuerdo con el propósito de la proposición: «*S* es *P*» = «*S* es *P* con vistas al propósito *M*». La traducción metodológica sería: «en conexión con *M*, es un buen método ver *S* como algo que es conocido comúnmente como *P*». Así por ejemplo, no tiene sentido evaluar y decir que un alumno sabe o no sabe matemática en la universidad, si no se aclara el propósito variable: para construir puentes, para resolver la ecuación de Schrödinger o para medir el metro en la poesía.

El propósito es el contexto mismo de la declaración. De hecho, en esta visión, los términos «propósito» y «contexto» se intercambian. La diferencia de opinión no se resuelve con sólo atender a los hechos. El criterio empírico engloba lo objetivo y lo contextual. Coincidiendo de alguna manera

con el segundo Wittgenstein («el significado es el uso») para Crawshay-Williams, decidir sobre la verdad de una proposición empírica sólo es posible si se conoce el contexto: ¿*Son los hechos tales que en conexión con el contexto concernido podemos decir que la declaración «S es P» es correcta?*[3] Muchos conflictos se dan porque suele pensarse que para aclarar un malentendido basta mirar los hechos, cuando en realidad es necesario darse cuenta de que se están asumiendo diferentes contextos para validar la declaración. El enfoque del filósofo inglés es, en este sentido, pragmático.

El origen de muchos malentendidos está en que se presentan «proposiciones indeterminadas»[4]. Para resolver estos casos, hay que volver determinadas las proposiciones. Un ejemplo sería el de dos niños que corren hacia su madre. Si uno cruza una línea blanca ante la mamá a los diez segundos y otro la cruza una centésima de segundo después, puede decirse que llegaron al mismo tiempo o que llegaron en diferente momento. Es decir, no basta la «objetividad» de que uno llegó antes, sino que hay que aclarar el propósito. Puede decirse que llegaron al mismo tiempo si la finalidad era atender a la solicitud de la madre o puede decirse que uno llegó primero si se trataba de una carrera. Al explicitar el contexto (en el sentido estrecho de Crawshay-Williams) la declaración queda determinada.

Para volver determinada una declaración, hay que distinguir entre *corrección* y *precisión*: Una descripción es correcta si su grado de precisión es apropiado a su propósito. Tal noción de Crawshay-Williams estaba ya contenida

[3] Crawshay-Williams, *op. cit*.
[4] *idem*., p. 14-17

por entero en Wittgenstein: «lo inexacto no alcanza su meta tan perfectamente como lo exacto. Ahí depende, pues, de lo que llamemos "la meta". ¿Soy inexacto si no doy nuestra distancia del sol con un metro de precisión; y si no le doy al carpintero la anchura de la mesa al milímetro?»[5]

Ninguna descripción es correcta en sentido absoluto, siempre puede mejorarse, variarse, lo que importa es su adecuación. Esta visión implica una actitud epistemológica y ética: no declarar el contexto propio como equivalente al contexto universal. Hacerlo implica caer en muchos malentendidos. Y en éstos, hay más complicación si no se trata de una proposición empírica, si la discusión no puede ser decidida al comprobar los «hechos».

En los casos en que los criterios lógicos y empíricos no funcionan, hay que acudir a criterios convencionales. Al estudiar éstos y los malentendidos hay que tener claro qué es una convención, estudiar la creación del acuerdo o ley y también las consideraciones contextuales que justifican la decisión de consenso. Los términos en estos casos se negocian. En cambio las leyes y reglas lógicas son válidas porque son aceptadas como tales por los miembros de una compañía. Los criterios generales de racionalidad deben siempre descansar en dos fundamentos:

- Una base convencional «intersubjetiva» (el acuerdo)
- Una base contextual «objetiva» (de consideraciones subyacentes a los argumentos)

A nuestro parecer, los criterios convencionales se relacionan con las leyes de paso de la argumentación, con la garantía que

[5] Ludwig Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas*, p. 88

nos permite pasar de lo aceptado a lo no aceptado. Así que cuando se discute el criterio convencional se discute sobre el conformismo social que permite validar una opinión dada.

Naess: precisa lo que quieres decir

Arne Naess, filósofo noruego, el otro lógico estudioso del malentendido, parte de la actitud del escéptico que desea dar clarificación filosófica y conceptual a los desacuerdos existentes, sin considerar ningún punto de partida como necesario o evidente *a priori*. Es un anti-*apriorista*, él mismo no usó ningún punto de arranque, ni siquiera uno anti-*a priori*. Partía de una interrogación y búsqueda constante. En oposición a lo que denominó «semántica de mecedora», buscaba construir una «semántica empírica» para la argumentación, a manera de poder definir lo que es entendido por expresiones particulares en círculos particulares (*Interpretación y precisión*), una versión de la semántica que debiera tener mayor influencia en la lingüística. Sobre la base de la semántica lógica, la semántica de frase ducrotiana o estructural greimasiana, tal teoría de Naess se colocaría en un segundo estrato, que le daría a este nivel de estudio lingüístico un sentido social y polémico mayor dentro del análisis del discurso: ¿qué quiere decir *x* en el uso, *y* en el contexto, *z* para cada actor? La semántica de Greimas hizo el aporte de considerar tanto el sentido en el paradigma —la selección de una palabra frente a otras— como en el sintagma —en la sucesión— y su semiótica permite comprender el funcionamiento del sentido en un texto concreto,

pero es inmanente, no alcanza a atender la complejidad sociocultural y a los sujetos en el contexto de enunciación.

Cuando un participante hace una declaración *A* y otro plantea *no-A* y no es claro en qué consiste la diferencia, entonces los dos participantes deben indicar las condiciones bajo las cuales considerarían *A* como verificado (corroborado) o falsificado (debilitado). Este proceso de verificación o falsificación implica una posición abierta de quien se interroga, no de juez sino de corredor de bolsa o agente de negocios que valoran las ofertas. A diferencia de Crawshay-Williams, Naess[6] no piensa en criterios lógico empíricos, pragmáticos u operacionales, sino en *series de modelos de discusión para varias situaciones que podrían emerger*[7] constituyéndose en un antecedente de la pragma-dialéctica holandesa, pero pensando, en el caso del filósofo noruego, en reglas de discusión que varían según las circunstancias, lo cual me parece más apropiado y por supuesto más flexible. Para Naess la dialéctica se inserta dentro de un movimiento de quiebre empírico de la lógica y constituye una comunicación verbal intersubjetiva sistemática que debe servir a dos propósitos:

6 *Op. cit.*, *Comunication and Argument: Elements of Applied Semantics*; «Arguing under Deep Agreement», en E.M. Barth y E.C.W. Krabbe (eds.), *Logic and Political Culture*; y «How can the Empirical Movement be Promoted Today? A Discussion of the Empiricism of Otto Neurath and Rudolph Carnap», en E.M. Barth, J. Vandormael y F. Vandamme (eds.), *From a Empirical Point of View. The Empirical Turn in Logic*

7 Naess, «How can the Empirical Movement be Promoted Today? A Discussion of the Empiricism of Otto Neurath and Rudolph Carnap», p. 140

- Aclarar malentendidos con miras a llegar a una negociación en forma pragmática mediante la necesaria *precisión* (*Präzisierung*) de los puntos de vista
- Preparar los puntos de vista individuales para someterlos a prueba

Naess formuló reglas para disolver malentendidos a partir de las nociones de «precisar» y «precisión»:

- *Precisar* una emisión o formulación significa: hacerla más precisa remplazándola por una emisión de otra formulación que elimina algunas interpretaciones racionales sin añadir otras
- Una *precisión* (de una emisión o formulación) significa el resultado de una operación de precisión, así como la operación en sí[8]

La precisión hace uso de un dominio de interpretación. Para entender lo que Naess define por «interpretación» es necesario tomar en cuenta los tres elementos del signo, un poco a la manera de los estoicos, san Agustín y Peirce. Interpretar es asignar una proposición (*C*) a una formulación (*A*). Así, a la formulación (*A*) «el camión pasa a las 2:00», podemos asignarle la proposición que remite a «las 2:00 de la mañana» (C_1) o la que remite a «las 2:00 de la tarde» (C_2)[9].

[8] Naess, «Arguing under Deep Agreement»; y «How can the Empirical Movement be Promoted Today?...»

[9] Naess, *Comunication and Argument: Elements of Applied Semantics*, p. 34

Figura 3. El signo en Naess[10]

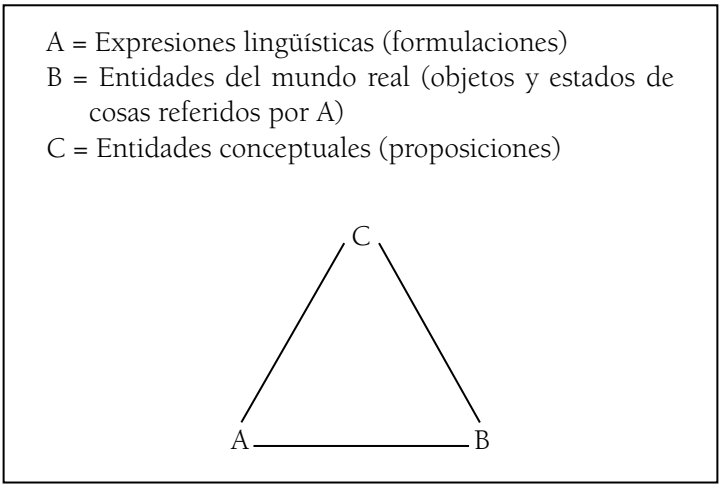

La oración *U* es una interpretación para la oración *T* significa lo mismo que decir: es razonable y correcto plantear que, en al menos un contexto, *U* puede expresar la misma proposición que *T*[11]. Como a veces la diferencia de interpretación tiene que ver con una parte de la frase y no con toda ella, se plantea una segunda definición: decir que un término *b* es una interpretación de un término *a* significa que si *b* es substituido por *a* en una oración T_0, el resultado será una oración T_1, que nos da una interpretación de T_0.

[10] Naess hace una interpretación referencial de Peirce, que en realidad, al igual que Wittgenstein, plantea el lenguaje como autocontenido. Peirce no hace intervenir la realidad sino el concepto, ni al sujeto empírico sino al interpretante.

[11] Naess, *Comunication and Argument: Elements of Applied Semantics*, p. 28

Según Naess los desacuerdos suelen relacionarse no con oraciones sino con proposiciones, por eso es necesario plantear precisiones a la interpretación. La definición de precisión sería[12]: la oración *U* («el camión pasa a las 2:00 de la mañana») es una precisión de la oración *T* («el camión pasa a las 2:00») significa lo mismo que decir que hay al menos una interpretación razonable de *T* (*v.gr.* «el camión pasa a las 2:00 de la tarde») que no es razonable de *U*, pero no hay interpretación razonable de *U* que no sea también una interpretación razonable de *T*. Es decir, una precisión es una limitación de las posibles proposiciones asignables a una formulación. Decir *U* es más preciso que *T* es un concepto comparativo y en su sentido completo debe incluir el contexto y la persona a quien se pretende precisar, tiene que ver con el trasfondo (*background*): *U* («las dos de la tarde») es más preciso que *T* («las dos») para una persona *X* en un contexto *Y* (supongamos alguien en el huso horario de Nueva York y no otro en el huso horario de Los Ángeles). En un real desacuerdo, los puntos de vista pueden, y deben, ser medidos uno frente a otro. Ello tiene que ver con la *aceptabilidad*: para una persona *Y*, o un grupo de gente *X*, el punto de vista T_1 es más aceptable que el punto de vista T_2. Supongamos el caso de la noción de enfermedad, que no puede definirse como algo en sí, invariable, sino que depende del grupo de médicos al que se pertenece (homeópatas, alópatas, médicos tradicionales indígenas, acupunturistas) haciendo que se admita o no dentro de las definiciones un mal como el «susto» o el «empacho». Aquí se ligan aceptabilidad y sociabilidad, lo cual constituye una posición más

[12] *ibid.*, p. 39

avanzada de la que se maneja en otras ocasiones en la lógica informal y la pragma-dialéctica.

La precisión[13] no debe confundirse con la especificación: una oración *U* («el camión pasa a las 2:00 en la calle de Juárez») especifica otra oración *T* («el camión pasa a las 2:00») si *U* aserta lo que *T* pero al mismo tiempo aserta algo más acerca de la misma materia. Es decir, aserta algo más, pero por lo mismo, no ayuda —según Naess— a identificar lo asertado. La distinción nos clarifica porque muchas veces no hacemos sino confundirnos cuando nos dan más y más datos en lugar de acotar el problema, de precisarlo (en este caso, el conflicto de si se trata de las dos de la mañana o de las dos de la tarde). Es en la precisión donde el desacuerdo se relaciona (o puede relacionar) con el hecho de que diferentes proposiciones pueden ser asignadas a la misma oración, como en el malentendido.

Figura 4. *U* como precisión de T_0

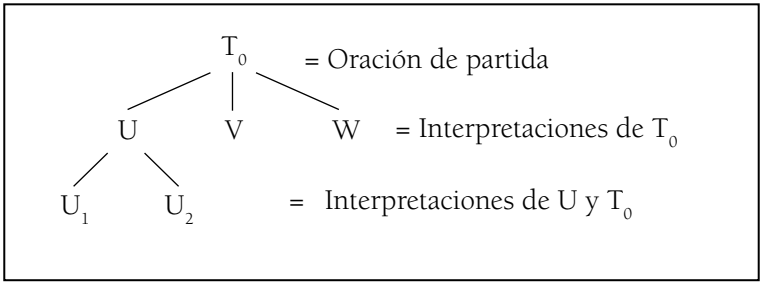

[13] *ibid.*, p. 42

El esquema de una precisión está en la base de la formulación de un proceso argumentativo racional (fuente probable del ya mencionado esquema de Kopperschmidt de la argumentación-refutación) según Naess.

Al considerar el proceso de discusión es importante hacer notar que la lógica de Naess admite gradaciones y se plantea en términos de razonabilidad y no de corrección, porque lo correcto tiene connotaciones absolutas (aunque no en Crawshay-Williams, que liga lo correcto a lo adecuado contextualmente). Así, en el mismo núcleo lógico de la argumentación contemporánea se establece no la objetividad absoluta sino la intersubjetividad, no el monólogo sin sujeto sino el diálogo, no la corrección y verdad inmutable sino la razonabilidad. Este punto es muy importante, porque con frecuencia y facilidad los estudios dialécticos dejan la argumentación y la razonabilidad para inclinarse hacia la demostración y la verdad (*v.gr.* el último Johnson, en la lógica informal). Aunque, hay que señalar también que la utilidad de la precisión o la especificación en la aclaración de un malentendido depende del caso, ya que en ocasiones conocer la información complementaria permite tomar las decisiones, aunque no sea en el plano lógico y directamente vinculado a la proposición.

Cabe mencionar por último que hay una tensión en estos enfoques, debido a lo ya señalado por Wittgenstein: la lógica no trata del pensamiento sino que construye un lenguaje ideal y no le toca al lógico mostrar qué aspecto tiene una construcción correcta en el lenguaje natural sino en su ideal. De hecho, podemos decir con ironía, es un malentendido confundir la lógica con el lenguaje natural, pero si somos conscientes de esta distancia, la lógica tiene un valor insustituible en la aclaración.

Figura 5. El proceso argumentativo racional en Naess

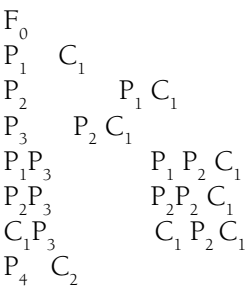

F_0 = formulación inicial del Punto de Vista (oración inicial)

P_1, etc. = evidencia a favor de F_0

C_1, etc. = evidencia contra F_0

P_1P_3 = evidencia para sostener la evidencia (P_3) a favor de F_0

P_1C_1 = evidencia para sostener la evidencia (C_1) contra F_0

Fuente: Van Eemeren, Grootendorst *et al.*, *Fundamentals of Argumentation Theory*

La semiótica de la cultura: ¿por qué no nos comprendemos?

A diferencia de la semiótica centro europea y estadounidense que ha producido un complicado aparato deductivo y de definiciones especializadas (una metasemiótica), la semiótica

de la cultura, desarrollada por la escuela de Tartu-Moscú, cuya cabeza fue Iuri Lotman, ha permitido un tratamiento de los fenómenos sígnicos en una perspectiva «culturológica» e inductiva, originalmente de corte un tanto estructuralista pero que en su última fase se ha abierto a una visión dinámica de la comunicación, la cultura y la significación. Dentro de la etapa todavía un tanto estructuralista de esta escuela, Iuri I. Levin escribió un excelente texto titulado «Tesis sobre la no-comprensión del texto»[14]. Este escrito nos hace pensar también en la necesidad de reconcebir la teoría de la comunicación correlacionada con la teoría de la incomunicación o, como dice Levin, de la «no comprensión». El fenómeno de la no comprensión está, por así decirlo, un nivel más abajo del malentendido, es su base y deja de ser argumentativo para en definitiva remitir sólo a la explicación y a la aclaración, sin embargo lo tratamos porque nos permite dejar claros los límites inferiores de la argumentación y especificar las posibles fuentes de un malentendido.

El punto de partida de Levin es que todo texto verbal es «portador de cierta estructura de muchos estratos; cuando tiene lugar la recepción del texto esa estructura se refleja (*otobrazhaestsia*) en la conciencia del receptor; el reflejo inadecuado de tales o cuales elementos de ella es precisamente la NC» (no comprensión). Podemos cuestionar la visión de estructura y la noción de reflejo, que no expresa lo complejo de la relación entre lo real concreto y lo simbólico. Preferiríamos el concepto «refracta» utilizado por Bajtin, que conlleva una rarefacción, un desvío siempre presente en la semiosis o proceso de significación, pero ello no obsta para

[14] Iuri I. Levin, «Tesis sobre la no-comprensión del texto», en *Escritos*

reconocer los aportes de la tesis en cuestión. Levin subraya algo que no debiera olvidarse: un texto es multiestratificado y, como diría Lotman, heterogéneo, de ahí la constante apertura y la casi imposibilidad de una verdad eterna sobre él.

Desde la perspectiva estructural de Levin, lo que importa es en qué estrato de la estructura tiene lugar la no comprensión: el significado, el *sujet* (el tema y cómo es tratado, por decirlo con simpleza), el ritmo. Importa saber cuál es el volumen y carácter del segmento no comprendido, cuál es la «fuente» de la no comprensión: un fragmento de lengua, vínculos semánticos, o los objetos o eventos del mundo. Puede remitir al carácter inadecuado de la reflexión: no percepción del referente o percepción de un referente del tipo en cuestión pero al cabo equivocado, el reflejo desvaído o la perplejidad al no saber qué «reflejo» elegir. También puede acontecer la no comprensión «por culpa del texto», es decir, del autor, por ilógica o por plantear una lectura fuera de las condiciones de recepción de un momento dado o «por culpa del lector», lo que nos lleva a temas de interés argumentativo: la preparación, la aceptabilidad, la atención o incluso lo necio de una de las partes en la erística. También puede desarrollarse la no comprensión por el conflicto entre lo que le parece al lector y la realidad, es decir, por un conflicto entre subjetividad y objetividad (hasta donde ésta puede afirmarse como tal). El lector o receptor puede subestimar o sobreestimar su comprensión.

La no comprensión puede ser remitida al sentido local, al sentido global o a condiciones más allá, en el exterior del sentido. En el primer caso tenemos, por ejemplo, la puntuación incorrecta, el empleo connotativo, etcétera. En el segundo caso estamos ante los personajes, la estructura espaciotem-

poral (el cronotopo, en términos bajtinianos, es decir, cómo organiza la narración el tiempo y el espacio), las ideas y temas esenciales. Por último, la no comprensión exterior al sentido nos remite a la interacción entre el sentido estructural y el estrato imaginal patente (*nagliadno-obraznyi*) de las representaciones objetuales, el estrato sonoro, el ritmo y la entonación, que nos conducen a lo llamado «paraverbal» y en particular a la entonación.

Levin nos conduce al dominio del asombro por la no comprensión, a identificar textos «enfermos», al fenómeno de la comprensión aparente. Este asombro, en el enfoque discursivo y el no estructural, nos lleva a plantearnos las bases mismas del lenguaje, la comunicación y la argumentación.

Los modos del malentendido: ¿en dónde está el problema?

Un malentendido puede obedecer a dificultades de comunicación o comprensión con relación a lo expuesto. Sin embargo, se produce debido a los implícitos, ya sea presupuestos (de lenguaje) o sobrentendidos (contextuales). Lo dicho, verbal, puede expresar presupuestos o sobrentendidos no controlados. O bien, es factible que exista un problema de interpretación de los implícitos. O, por último, lo verbal deja pasar o nos lleva a interpretar malentendidos derivados del sentido paraverbal o del contexto no verbal. En este proceso de contacto con lo no dicho, entramos a los malentendidos sociales, culturales e ideológicos.

Un malentendido, como una argumentación compleja, puede obedecer a un modo lógico, según lo ven Naess y Crawshay-Williams, pero puede deberse también a asuntos de sentimiento, intuición, creencias o acceso a evidencias físicas o contextuales (Gilbert). Así por ejemplo, en los malentendidos maritales que toda pareja ha vivido una o muchas veces, con frecuencia el problema no es lógico sino sentimental (*v.gr.,* la siguiente discusión: «No te importo»; «¿Por qué dices eso?»; «No me ayudaste»; «Eso no es lógico, no me pediste que te ayudara»; «¿Tengo que pedírtelo cada vez?»). En tales casos, resolver la dificultad lógica no soluciona el problema planteado en el nivel de las emociones entre los amantes. Insistir sobre la solución lógica es ahondar en la fractura emocional y no porque la lógica no sea relevante sino porque no es exclusiva.

Un malentendido puede obedecer no a la posición en la punta del *iceberg* de la argumentación sino a todo el sistema de creencias, lo que hace muy intricada la resolución de tales dificultades. Podría ser el caso, por ejemplo, de las políticas de desarrollo en las zonas rurales de América Latina. Supongamos que llega a determinado lugar una institución gubernamental, detecta la necesidad de agua en una comunidad, ésta acepta que existe la carencia de agua, la institución abre un pozo a medio pueblo y, sin embargo, nadie saca agua. La gente no va, digamos, porque no tiene la costumbre de ir a sacar el agua a medio pueblo, sino que la ida al agua es parte de la estructura del trabajo familiar, del paseo, del baño. O bien, no gusta de que se tomen decisiones si no es por asamblea popular, o considera que no es correcta la toma de agua fuera de las corrientes naturales. No basta con resolver la ecuación «falta de agua, solución = pozo». Se

detectó y se consensó respecto de un problema, pero faltó detectar y lograr el consenso respecto a la solución y el modo de operarla según el acuerdo cultural e ideológico.

El malentendido puede desarrollarse entonces en determinadas circunstancias en un modo que no es predominantemente lógico, sino emocional o de creencia (o de hábito cultural). En ocasiones puede presentarse en más de un modo a la vez. De hecho, dado que los modos son analíticos pero no se presentan de manera separada en la realidad, pueden venir todos al caso para la comprensión global del malentendido. Naturalmente que en la argumentación ordinaria no hacemos estos desgloses sino en forma extraordinaria, porque entender, como dice Wittgenstein, es algo que se da de golpe. La dimensión humana del malentendido nos hace interpretarlo —en la práctica cotidiana— en su carácter total, entremezclando lógica, emociones y creencias.

La negociación del malentendido

El malentendido ha sido estudiado por la teoría de la conversación en su capítulo relativo a las negociaciones, que eran ya el objeto de preocupación de Naess y Williams, aunque la lingüística conversacional se acerca al tema desde una perspectiva descriptiva y no normativa, conforme a un esquema general: una negociación tiene al menos un inicio, un desarrollo conforme a la meta y un cierre; se da siempre que existe un diferendo y su resultado puede ser el éxito o el fracaso; si se tiene éxito puede ser que alguna de las partes se lleve el triunfo o que se establezca una situación de compromiso.

Figura 6. El resultado de la negociación conversacional

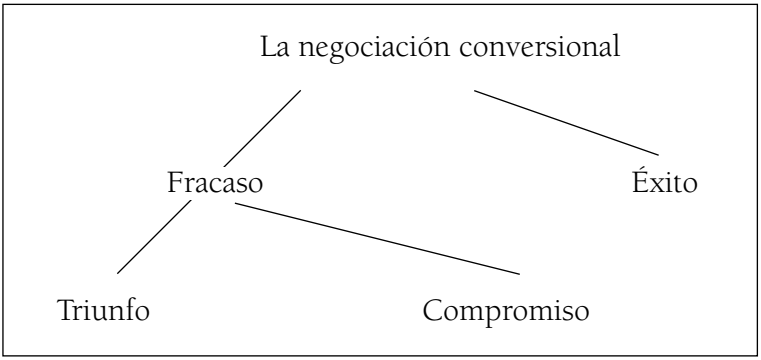

Uno de los casos de negociación es el malentendido, que puede tocar diferentes temas: malentendido de la relación entre los participantes, de la identidad de los mismos, de los procedimientos, de los signos empleados, etcétera. Este punto es central, no sólo se focaliza un aspecto del malentendido sino que se analizan diferentes características de funcionamiento según los temas, los puntos de discusión, la significación, etcétera.

Cuando se trata de una negociación de signos, si seguimos el triángulo peirceano de manera realista, el diferendo puede remitir a aclaraciones sobre el referente (a lo que remite lo dicho: *v.gr.* el mal de un paciente), el significado (el concepto: el «empacho» o la «infección gastrointestinal» del paciente) o el significante (la forma que soporta el contenido, las palabras o frases: supongamos, por ejemplo, que lo que el paciente tiene no puede ser definido como «infección gas-

trointestinal» sino como «úlcera»), apreciación que amplía el tema de la convención en Crawshay-Williams, que habla sólo en sentido general de la «aceptación de definiciones».

Nosotros diríamos que es importante además el uso del signo en un sentido amplio, más allá de lo verbal. La perspectiva semiótica de Peirce, también adoptada y modificada por Naess, permite una apertura hacia lo *no verbal*, que puede jugar un papel en el malentendido. En las películas cómicas, por ejemplo, se explota el malentendido por disparidad respecto a la posibilidad de comprobar una evidencia física que uno de los participantes no puede ver, estableciéndose un juego complejo entre emisor, destinatario en el campo de la pantalla y destinatario espectador fuera de campo.

Además de vincularse a distintos temas y a dimensiones no verbales, la negociación de signos puede llevarnos hacia malentendidos en torno al sobrentendido (un implícito que tiene que ver con el contexto y el uso que hacemos de las expresiones). Para su disolución han de expresarse necesariamente los implícitos, como en los casos de diferencias de interpretación en Naess, donde pueden asignarse distintas proposiciones a una misma formulación lingüística. Sólo que en el caso del sobrentendido la «explicitación» puede llegar a ser complicada y prolongada, porque no siempre sabemos de entrada en qué fundamos nuestra apreciación.

Por otra parte, la teoría de la negociación nos conduce al tratamiento de las escurridizas intenciones en el malentendido y la argumentación, ya que en una interacción se negocian las relaciones y el poder asociado a ellas. Así por ejemplo, el malentendido puede ser construido de modo artificial, como estrategia erística o de mala fe: construyo un

malentendido para ganar posición. Cuando coloco al otro en situación de explicarse, está en una posición baja, de menor poder, se ve afectada su «cara», su territorialidad o la imagen de sí mismo.

En suma, el malentendido, de acuerdo con la teoría de la negociación conversacional, según la empleamos en análisis del discurso, puede vincularse a distintos tópicos, a dimensiones no verbales, a lo implícito y silenciado, así como al poder y la intencionalidad.

El malentendido en la comunicación funcional

Pensar el malentendido desde una óptica discursiva puede llevarnos mucho más lejos de lo que lo hacen las consideraciones de Naess y Crawshay-Williams o el estrecho marco de la teoría de la conversación. Estamos acostumbrados a pensar la vida del lenguaje en términos positivos. Pero ¿qué pasa cuando no hay comunicación, según nos indica Levin? Algo así sucede en la mayoría de los casos estudiados por los neurolingüistas, patólogos del lenguaje, psicólogos y estudiosos de los conflictos interpersonales, culturales y sociales. En estos casos, hemos de plantearnos no una teoría de la comunicación sino una teoría de la incomunicación. O, mejor aún, una teoría de la comunicación-incomunicación. El modelo comunicativo de Jakobson, reelaborado por la teoría del discurso (ver *infra*), puede ser visto también como un modelo de comunicación-incomunicación que nos sirva para comprender los malentendidos, la mala comprensión o interpretación de algo.

En nuestra visión discursiva del modelo jakobsoniano —que ya esbozamos en «Todos somos argumentadores»— puede haber un emisor simple o toda una cadena de emisión (por ejemplo: una empresa que solicita un anuncio, la empresa publicitaria que lo realiza, la empresa televisiva que lo transmite). El emisor puede ser individual o colectivo y lo mismo sucede con el receptor. Ambos son activos en todo momento. La comunicación es algo dinámico. Como dice Bajtin, el receptor prefigura lo que dirá el emisor. La comunicación discursiva es un proceso complejo, multilateral y activo. El oyente al percibir y tratar de comprender toma una postura activa. Completa lo dicho, lo aplica, se prepara para una acción o una respuesta. Esta actividad del receptor se demuestra incluso en ausencia del emisor, en los casos de «proyección» errónea de nuestro imaginario sobre una lectura. Un texto no siempre dice lo que leemos; es decir, la palabra escrita puede ser una y nuestra lectura, incluso atenta, puede cometer un error por adición, substracción o transformación.

La comunicación no se da en un solo canal sino que puede ser multicanal, operar en varios planos a un mismo tiempo, como es el caso del lenguaje oral, que se presenta en asociación de voz y gestos, miradas y ademanes.

La codificación corresponde a procesos inversos en emisores y receptores: los primeros codifican, los segundos decodifican. La referencia presenta diversas dimensiones: la imaginaria del sujeto, la simbólica en la que se mueven los lenguajes y lo real (sin embargo, casi siempre mediado, en cierto grado, por lo simbólico). Por último, no hablamos de mensajes, sino de discursos, ya que siempre lo dicho, escrito o planteado en otro sistema semiótico lleva tras de sí

una configuración de acuerdo con determinada formación discursiva.

Figura 7. El esquema comunicativo funcional visto desde el análisis del discurso

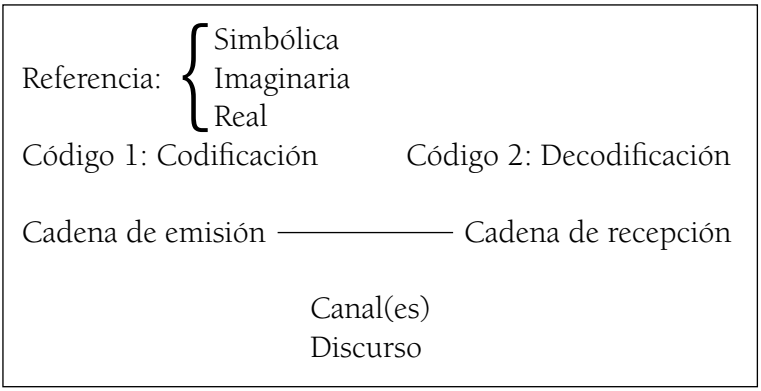

Si siguiéramos el modelo comunicativo-discursivo, veríamos que los malentendidos pueden tener muy diversas fuentes, entre las cuales podríamos mencionar las siguientes:

- Atribución del discurso al emisor directo, cuando en realidad detrás de éste puede existir un emisor colectivo o una cadena de emisión. A la inversa, el emisor puede creer que el receptor es un individuo aislado cuando en realidad es una cadena o un receptor colectivo
- Contradicción en la lectura de los canales o atención a uno solo de ellos
- No coincidencia suficiente de los «códigos» 1 y 2
- Atribución errónea de la referencia, ya sea global o en particular de alguno de sus tipos (real, imaginaria o simbólica)

- Identificación incorrecta del discurso y su construcción poético-retórica.

La expresión de la comunicación en un nivel aparente puede no corresponder con las intenciones del hablante o la función profunda de la expresión (Reboul). Por ejemplo, un discurso puede hablar de la referencia, de lo lógico, cuando en realidad lo que se debate en profundidad (en lo implícito) es la situación emocional, el sentimiento del que habla. O, como en la publicidad, se puede expresar un *slogan* poéticamente cuando en realidad se busca crear el impulso de compra. O en la política actual que juega en el nivel poético con *jingles* y canciones populares para, en profundidad, mover al otro a votar.

Esta perspectiva de complicación del enfoque funcional, aunque teóricamente limitada por el resabio cartesiano y mecanicista de tal modelo comunicativo, tiene virtudes analíticas, porque la dimensión funcional es fácil de emplear y muy útil en muchos casos. Puede decirse incluso que el modelo es adecuado para el estudio del texto escrito, incorporando otras dimensiones de la interpretación. La crítica de lo que implica para la comunicación oral, sin embargo, nos lleva hacia la teoría de sistemas dinámicos, más allá del estructuralismo y el cartesianismo.

El malentendido: de la proposición y la estructura al ser humano

El modelo de Jakobson, heredero del cartesianismo, del llamado «circuito de la comunicación» de Saussure y de la propuesta de Shannon y Weaver, no corresponde a una visión adecuada de lo que es el lenguaje y la comunicación humana, en especial si consideramos la oralidad. Como hemos escrito con Stuart Shanker, más allá de la metáfora informacional que ve la comunicación lingüística como un limitado proceso de codificación, el lenguaje es visto por nosotros como parte de un sistema dinámico. En la teoría de sistemas dinámicos, hemos recordado, *la organización emerge de la influencia mutua de los constituyentes de un sistema*[15] y la comunicación es concebida como una danza, una actividad corregulada, en medio de la cual emergen intenciones comunicativas dentro de un contexto. No se trata de un proceso de «lectura de la mente». Dichas intenciones no son insondables, están encajadas en la situación, las costumbres e instituciones culturales (Wittgenstein). No hay mentes aisladas e islas de conciencia en la vida cotidiana de la comunicación argumentativa o de cualquier otro tipo, las hay en los enfermos o en el monólogo (y aun éste se puede concebir, como hace Bajtin, como un diálogo entre dos posturas). Pasamos del paradigma señal-respuesta, enviar-recibir y codificar-decodificar al de embrague-desembrague (o

[15] D. Messinger, A. Fogel y L. Dickson, «A Dynamic Systems Approach to Infant Facial Action», en J. Russell y J. Fernández-Dols (eds.), *The Psychology of Facial Expression*, p. 206

involucramiento-distanciamiento), sincronía-discordancia y percance-reparación. Los copartícipes de la comunicación establecen y sostienen un sentimiento de ritmo y movimiento compartido. Los participantes se reflejan los unos a los otros en sus conductas específicas e incluso armonizan uno con otro a través de diversas modalidades de expresión que ya anotaba Bajtin (así por ejemplo, en un diálogo, los participantes pueden retomar actitudes y movimientos de las manos del otro). El ajuste o conflicto en la danza multimodal rebasa la visión estructuralista y la división tajante de los «niveles» del lenguaje, imposible de ser reducido a la sola y autónoma sintaxis o a la semántica de Naess y Crawshay-Williams. Supongamos, por ejemplo, una escena en la que en una discusión académica, alguien plantea un punto de vista claramente defendible, pero lo hace con un tono burlón y con una mueca correspondiente. Otro participante en la escena capta el tono y se levanta, grita y sale del salón, no por lo dicho, sino por la carga emocional que conlleva. Este proceso de mutua armonización o desarmonización *refleja el rol de la emoción en la comunicación*[16]. El lenguaje se entrelaza con la comunicación, la emoción y la cognición. No remite a un estructuralismo sin agente e historia, a realidades internas de hablantes y oyentes, a individuos aislados y envueltos en la estructura invariante. Es un proceso dinámico, de acción contextualizada donde los agentes culturales interactúan a partir de sus metas, de sus propósitos, como indica Crawshay-Williams, pero incorporando dimensiones no sólo lógicas.

El malentendido, en realidad, nos debe llevar a redefinir la base misma de las teorías del lenguaje, la comunicación, el

[16] A. Fogel, *Developing Through Relationships*

entendimiento y la interpretación; y con ello, cuestionamos también el fundamento mismo de la argumentación. Esto ha sido puesto en evidencia en forma nítida por Talbot Taylor (*Mutual Misunderstandings*). La pregunta no es sólo ¿qué es entender? o ¿cómo entendemos?, sino si acaso entendemos. Ahora bien, cuando comparamos una pregunta como ¿entendemos? y otra como ¿nos entendemos?, resulta patente que el malentendido se presenta entre dos individuos o al menos dos instancias del yo. Y pareciera que el entendimiento está sólo en nosotros, pero no es así, todo no entendimiento es un malentendimiento, resulta en un no poder llegar al otro. Así, cuando estudiamos la conducta lingüística o argumentativa humana, el problema que se nos presenta muchas veces no es intelectual sino humano integral y de voluntad de llegar desde el simple sentido hasta el sujeto. Wittgenstein dice al respecto:

> Lo que hace a un asunto difícil de entender —si es algo significativo e importante— no es el que antes de que puedas entenderlo necesites ser especialmente entrenado en abstrusas materias, sino el contraste entre entender el asunto y lo que la mayoría de la gente *quiere* ver. Debido a estas cuestiones más obvias el entendimiento puede convertirse en lo más difícil de todo. Lo que ha de ser superado es la dificultad que tiene que ver con la voluntad, más que con el intelecto[17].

[17] L. Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas*, p. 17

La argumentación no es sólo un malentendido

Un malentendido o su fundamento de no comprensión se resuelve mediante aclaración, en tanto que una argumentación se resuelve en la dialéctica mediante disputa, ya sea regulada o no. En retórica, un diferendo se resuelve por el auditorio gracias a la menor o mayor persuasión de dos discursos dados. El malentendido es uno de los umbrales inferiores de la argumentación, el umbral inferior de la diferencia. Es un núcleo de la comunicación y la argumentación, pero que sólo es tal en tanto se vuelve en realidad polémico y atañe a la verdadera diferencia. El otro umbral inferior es el de la lógica, de la argumentación como mero producto, sin la presencia de personas, o sea, el argumento sin argumentador, sin agente, sin sujeto (o con la teoría por sujeto epistémico).

El malentendido, pese a ser un umbral inferior argumentativo muestra ya la necesidad de conciliar descripción y norma. La descripción nos ayuda a comprender cómo es el malentendido, la norma nos fija estándares de cómo proceder, interpretar y qué considerar para disolver de la mejor manera posible la diferencia. El tratamiento del malentendido funde la lógica que nos permite comprender su forma y precisar su contenido, el lenguaje que es su núcleo, la dialéctica que establece el procedimiento de su disolución y la retórica que nos permite conocer las connotaciones culturales e individuales de cada contexto. El malentendido, simple como es, nos lleva ya hacia lo paraverbal y lo no verbal, así como a las dimensiones del poder, la ideología y la cultura. Negar cualquiera de estos niveles es negarse a resolver de la mejor manera un malentendido, lo mismo que negar las dimensiones sentimentales, de creencia e intuición y el todo de la comuni-

cación. Las propuestas analíticas pueden no ser conciliables entre sí, pero lo importante es reconocer las posibilidades de cada teoría y la complejidad de lo real, permanecer en un estado de diálogo y apertura.

El malentendido, por último, nos hace pensar en una de las condiciones fundantes de la argumentación: la diferencia y la polémica. Cuando no existe polémica no hay aún verdadera argumentación. El problema estriba en que muchas teorías dialécticas tratan la argumentación «como si fuera» un mero problema de malentendido. Es decir, una postura es la correcta, la otra no justifica de manera adecuada su razón. Si el que «pierde» entendiera, aceptaría que pierde. Todo está en la razón y la aclaración. Es el caso, en diferentes grados, de la teoría de la acción comunicativa de Habermas, de la pragma-dialéctica y de algunos pensadores del amplio subcampo de la lógica informal: «la luz de la razón» debe llevar al otro a la comprensión del «mejor argumento», cosa cierta en muchos casos, pero no siempre. Además, esta visión presupone una sola vía para comprender lo real, lo cual, nos llevaría, por ejemplo, a abandonar la posibilidad en la física de hacer coherencia tanto de la teoría corpuscular como de la teoría ondulatoria de la luz. Más compleja aún es la cuestión en las ciencias sociales, que desarrollan a un tiempo diversos paradigmas en conflicto. Y ya ni qué decir de la polisemia poética, que algunos quieren domar mediante análisis formales o lingüísticos unívocos.

La diferencia es también algo relevante. La diferencia es ya la base de las distinciones. Las distinciones son culturales, son asunto de conocimiento. Toda diferencia es sociocultural hasta un cierto grado. Aun un algo natural, al ser la realidad multideterminada, puede ser visto desde otro punto de

vista. Físicamente distinguimos entre un líquido caliente y otro frío. Pero podemos decir, desde una particular perspectiva, que son la misma cosa: un líquido, el mismo líquido, no importa si está caliente o frío. O podemos sentirlo frío o caliente, según nuestras peculiaridades sensoriales.

La socioculturalidad y el enfoque de la argumentación son necesarios, aun en la simple diferencia. La distinción nunca es inocente, está situada. Es cierto que distinguimos para entender, pero para entender en una cierta forma y desde un cierto ángulo (bajo un cierto fundamento, diría Peirce). La montaña no aparece igual de abajo que de arriba, de en medio o desde un helicóptero y no suele ser fácil decidir cuál sería la esencia objetiva de la montaña por encima de las miradas que la contemplan. De ahí que sea tan fácil desplazarse de la distinción a la discriminación. La racionalidad puede ser una forma de discriminación, por su condición nuclear misma. La única manera de abolir la discriminación de una racionalidad es abolir la diferencia, pero si no hay diferencia no hay distinción y donde no hay distinción no hay conocimiento. Conocer es separar. Tenemos por tanto que aceptar —hasta un cierto grado cuyo límite es la ética política, la concepción de los derechos humanos y no sólo la lógica— las diferencias de teoría, de cultura, de grupo social, de género y de generación para construir, basados en ellas, una racionalidad igualitaria. Esta tarea es sinfín, abierta, un vaivén.

Ejemplo

A partir de este capítulo, ilustraremos las teorías y niveles analíticos con el caso de los discursos alrededor de la guerra

indígena de Chiapas; nos centraremos en la primera «Declaración de la selva lacandona» del EZLN dada a conocer el primero de enero de 1994. Tanto en éste como en los demás capítulos realizaremos análisis muy sintéticos; cada vez que lo necesite, el lector o lectora puede acudir, al fin del libro, al anexo con el *corpus* del discurso completo. En lo que nos interesa respecto del malentendido, el documento zapatista pretende justificar la declaración de guerra a partir de la mención del «artículo 39 constitucional que a la letra dice»: «La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno».

La lectura del estrato semiótico, que nos resalta en negritas parte del artículo 39, nos guía en la interpretación zapatista: el pueblo tiene derecho a modificar la forma de su gobierno. Ahora bien, en la coyuntura de 1994 se establece un conflicto de interpretación. Para algunos juristas se trató de un malentendido jurídico. Es decir, el derecho de modificación no puede interpretarse como un derecho a hacer la guerra o a validar cualquier otra forma de alterar el gobierno. Desde esta precisión de lo que el texto dice, sostendríamos en forma tajante que hay un error de los zapatistas, quienes malentienden la Carta Magna. Para ellos, sin embargo, su afirmación remite probablemente a una argumentación, un diferendo acerca de cómo debe interpretarse la norma constitucional. Para ellos estaría permitida la licencia de decidir acerca de la manera de modificar el estado de cosas y hacerlo a partir de la guerra dado que la declaración considera que el EZLN se enfrentaba a una dictadura.

Con ello pasamos a un segundo nivel de aclaración, porque ya no sólo comentamos que la Constitución especifica o no los medios de modificación de la forma de gobierno. Ahora tenemos que discutir el propósito, la situación y los sujetos: ¿si la Constitución no especifica los medios válidos de lucha es factible que cualquiera sea constitucionalmente aceptable? Si no es así, ¿cuáles son los medios adecuados? y ¿cuál es válido emplear en el contexto calificado de dictadura por el sujeto EZLN? La definición de un régimen como correspondiente a una dictadura nos conduce a lo que entendemos por tal. Entramos así de lleno a la argumentación: ¿la Constitución restringe o no los medios de lucha para alterar la forma de gobierno?, ¿es válido llegar al extremo de la guerra contra una dictadura? ¿En 1994 estábamos ante una dictadura? El malentendido para unos, nos condujo a la argumentación de los otros y a la discusión de la adecuada interpretación de la Constitución.

La mayéutica de Toulmin

La finalidad de este capítulo es presentar uno de los enfoques fundadores y más influyentes de la nueva teoría de la argumentación aparecida en la segunda posguerra mundial, el de Stephen E. Toulmin acerca de un esquema universal de la argumentación.

El balance de la argumentación en Toulmin

El filósofo de habla inglesa Stephen Edelston Toulmin nació en 1922 y se formó bajó la égida de la filosofía del lenguaje del llamado segundo Wittgenstein, de Wisdom, Ryle y Austin, autores que trataron de comprender la lengua en su funcionamiento ordinario y no sólo en su uso lógico formal. Es probable que Toulmin haya tenido también influencia del lógico semiótico Peirce. Se preocupó por asuntos capitales como la ética, la comprensión, el conocimiento y la acción, dentro de una atmósfera de auge de la «filosofía del lenguaje ordinario». Escribió en 1958 uno de los textos más

relevantes de la teoría moderna sobre el argumentar: *The Uses of Argument* (*Los usos de la argumentación*). Después, con Rieke y Janik, publicó en 1972 un texto de divulgación que retomó el centro de su propuesta, relativo al esquema básico de la argumentación: *An Introduction to Reasoning* (*Introducción al razonamiento*). Expondremos de la aportación toulminiana sobre todo sus concepciones básicas: su punto de partida constituido por el interés en los argumentos substanciales y el proceder argumentativo, la propuesta de un esquema de la argumentación, la idea relativa a los campos de la argumentación y la noción de modalidad.

De acuerdo con la visión de la dialéctica de Toulmin el proceder argumentativo es invariante con relación a cualquier campo de aplicación:

- Planteamiento de las soluciones candidatas a consideración
- Hallazgo de una particular solución indicada de manera inequívoca por la «evidencia»
- Establecimiento de algunas de las posibilidades iniciales a la luz de la «evidencia»

Un proceso argumentativo de tal naturaleza puede implicar un largo tiempo de discusión, llevarnos por muchos vericuetos, sin precisar cuál es el eje en torno al cual gira el debate. Partiendo de la analogía fisiológica, Toulmin habla de la argumentación como un organismo con una estructura gruesa y otra más fina. Ésta última sería la estructura de las declaraciones o proposiciones (*statements*) a cuyo nivel se introduce la idea de forma lógica y se establece o refuta la validez de los argumentos. En lo que el autor denomina

el micro nivel, la validez del argumento siempre presenta un ajuste a un molde general, un esquema argumentativo postulado como invariante y, en tal sentido, universal. Este esquema, que de tiempo en tiempo debe relacionarse con los macro-argumentos (ya que la forma en que lo aislamos puede afectar su sentido en el contexto más amplio) rechaza el modelo matemático para basarse en una analogía jurisprudencial, en el proceso (la secuencia de etapas) y las reglas de procedimiento legales en un juicio:

- El cargo
- La evidencia
- Los testigos
- Los juicios o interpretaciones de validez
- Demandas de excepción en la aplicación de la ley
- Alegatos para agotar una instancia
- El veredicto
- La sentencia

El modelo de Toulmin se deriva de la analogía con este proceso jurisprudencial. Se prolonga así en este autor el predominio del discurso jurídico en el análisis argumentativo, pero esta vez para oponerlo a la lógica formal y generar un esquema al menos en parte novedoso. El esquema se separa de la lógica formal desde su base, se pretende dialógico en lugar de monológico y dinámico en lugar de estático. Pretende presentar la argumentación como una actividad de textura abierta y opera por pasos. Aunque algunos consideran lo contrario, es un modelo del proceder de la argumentación, no sólo de los argumentos como producto (dato-garantía-tesis). El autor considera además la necesidad de abrirse

a lo macro (al todo del discurso), cuestión que permite salir del reduccionismo del dato lógico aislado.

El esquema de la argumentación

Los pasos iniciales de una argumentación se dan a partir de que un proponente presenta una tesis o pretensión (P) llamada *claim* en inglés. Traducir *claim*, como sucede con otros términos lógicos y filosóficos, resulta a veces complicado. Literalmente significa pretensión, título, derecho, reclamación, reivindicación, demanda, petición o llamamiento. Y éste es su origen en inglés, según aclara Toulmin en una anécdota sobre los títulos mineros. Creo que es muy útil guardar todos estos sentidos en mente y usarlos como sinónimos. He preferido traducir «*claim*» por «pretensión» en el esquema, ya que esta acepción abre el término a la probabilidad y la pluralidad. También puede entenderse como «punto de vista» o «tesis», aunque este último término —el usado por lo común en México— tiene una carga que lo restringe y orienta hacia el discurso académico. En todo caso la tesis, pretensión o *claim* se distingue de la conclusión, que sería más lógico formal y necesaria. En *An Introduction to Reasoning*, Toulmin menciona además, de modo explícito, que su concepción de lógica no admite conclusiones finales ni soluciones únicas. La defensa de la pretensión se hace públicamente, para que sea atendida o creída por los otros. Como apunta Johnson[1], en el discurso ordinario la pretensión en ocasiones es implícita o poco

[1] R.H. Johnson, *The Rise of Informal Logic. Essays on Argumentation, Critical Thinking, Reasoning and Politics*, p. 122

clara y se necesita ser capaz de identificarla localizando los marcadores de conclusión (por ejemplo: «así pues», «luego entonces», «por lo tanto», «en conclusión», etcétera).

Tras plantear el proponente su punto de vista, la otra parte se plantea una pregunta: ¿en qué te fundas para sostener eso? El proponente responde estableciendo los hechos, datos o fundamento (*F*) de la pretensión (*P*). Si se cuestionan los hechos, deberá dar un argumento preliminar —a manera del lema geométrico, que es una proposición planteada para demostrar otras que se siguen del punto de partida— como sustento adicional (paso que Toulmin no nombra pero que nosotros llamaremos base, *B*). La base es el verdadero dato, ya que como dice Wittgenstein, he llegado a un dato cuando ya no puedo remitirme a otra cosa (los datos originarios para el filósofo vienés son los colores, el espacio, el tiempo, las caras de los otros, sus modos de actuar y otros por el estilo).

Figura 8. El esquema mínimo de la justificación en Toulmin

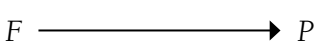

Después se pregunta o cuestiona la forma en que se pasa de los hechos (o fundamento) a la pretensión: ¿cómo llegas a eso? Para responder no se dan datos. Se explicita una regla general, un principio, una ley de paso, una licencia de inferencia substantiva (no formal) que valide el procedimiento, todo lo cual aporta los primeros elementos básicos del esquema argumentativo simple (en el cual obviamos el paso opcional preparatorio para fundar los datos, ya que ello conduce a una interacción más compleja):

Figura 9. El esquema básico de la argumentación en Toulmin

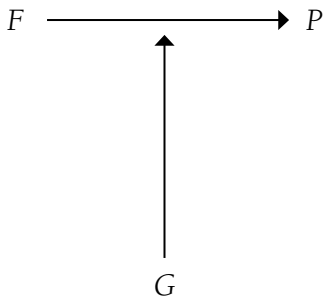

- *P*: pretensión (*C*: *Claim*)
- *F*: fundamento (en *The Uses of Argument*, Toulmin establece *D: Data*, datos; y en *An Introduction to Reasoning*, anota *G: Ground*, término que evoca el funcionamiento del signo en Peirce, donde cada signo representa su objeto a partir de cierto fundamento): datos y hechos para defender la pretensión. Al revisar los ensayos sobre el esquema puede encontrarse que este elemento es llamado «evidencia», pero este término está muy cargado de sentidos formales y objetivistas; aunque el autor mismo lo usa, nos parece que en una interpretación cautelosa no debe emplearse, ya que lo evidente es sólo lo que se sostiene fuera de toda duda y lo que llamamos de ordinario dato muchas veces es, a diferencia de la adecuada precisión de Wittgenstein, un constructo no universal sino afectado por lo ideológico, cultural, lingüístico o teórico
- *G*: Garantía (*W*: *Warrant*), justificación para usar *F* como base de *P*

Toulmin critica el modelo silogístico, para él no es operante que al dato y a la garantía se les llame premisas. Funcionan de forma tan diferente que es incorrecto colocarlas bajo la misma etiqueta. La premisa mayor actúa como ley de paso, la menor como dato o fundamento. Aunque es difícil en ocasiones distinguir *F* y *G*, por lo que hay acuerdo en la necesidad de considerar en esa distinción los siguientes aspectos:

- *F* funciona en forma explícita y *G* de modo implícito
- Hay casos en que *F* y *G* tienen diferentes funciones lógicas: *G* es una proposición general referida a una regla, es una forma hipotética que puede actuar como puente, como ley de paso: «si [*F*] entonces [*P*]»
- *F* funciona diciendo «Siempre que *A*, uno ha encontrado que B» (a la manera de las cuestiones de hecho) y *G* en cambio, opera de otro modo: «Siempre que *A*, uno puede considerar que *B*» (a la manera de las cuestiones de ley)

G garantiza un resultado; es —dice Johnson— un eslabón y constituye el elemento en realidad novedoso frente al esquema silogístico (que apela a la presencia de sujeto, predicado y término medio). Es dable preguntar en ciertas circunstancias por la aplicabilidad o no de la garantía. La fuerza de *G* se debilita cuando se presentan condiciones que invalidan la tesis. Estas condiciones *r* se nombran *reserva,* o bien condiciones de excepción o refutación (*R = Rebuttal*). La inserción de *R* debilita *P*. Esto puede acontecer también con un elemento cualificador, un elemento modal *M*[2]. En este último sentido, en cada paso de la argumentación pueden ocurrir términos modales como «posible», «imposible», «necesario», «probable» o «presunto». Indican el grado de certeza o confianza. También aparecen términos como «ser incapaz», «ser imposible», «no deber ser». Estos términos son indicadores de la fuerza o alcance conferidos a la pretensión por la garantía.

[2] En *The Uses of Argument*, Toulmin escribe *Q: Qualifier*; y en *An Introduction to Reasoning*, especifica *M: Modal*

La *reserva* indica las circunstancias en las cuales la autoridad general de la garantía tendría que ser dejada de lado. En caso de no presentarse las condiciones de refutación, se tiende a confirmar la presunción creada. Además de los términos modales y las condiciones de excepción que limitan la pretensión, puede seguir el cuestionamiento en la interacción argumentativa: ¿por qué en lo general tendría que aceptarse la autoridad de esta garantía? Surge entonces la necesidad de presentar un soporte *S* (*B*: *Backing*). Este elemento, con frecuencia implícito, se requiere si la autoridad de *G* no es aceptada.

Figura 10. El esquema complejo de Toulmin

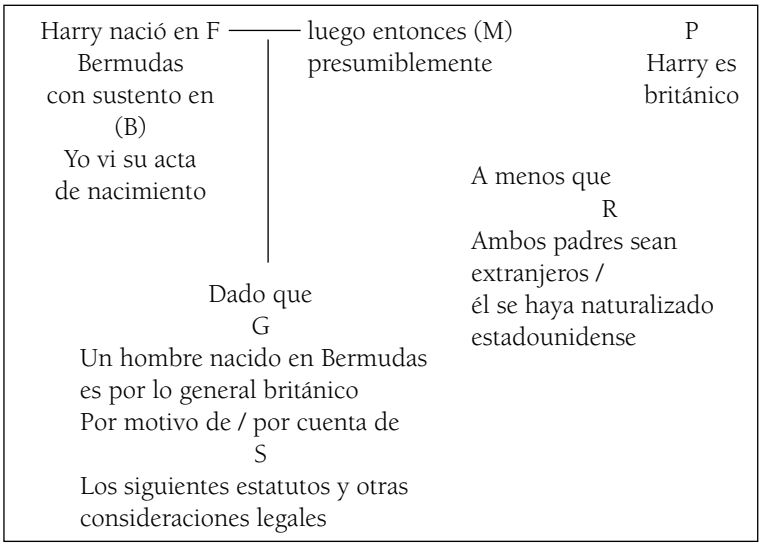

Siguiendo con la crítica del silogismo, hay que señalar, como ya puede deducirse, que la premisa mayor no da cuenta de las diferentes funciones de *B* y *G*, esconde una compleji-

dad (es decir, puede ser *B* o *G*). El esquema argumentativo global queda explícito en la figura 10:

Los elementos que hemos dejado en letra común articulan la argumentación:

- Con sustento en
- Dado que
- Por cuenta de
- Luego entonces
- Presumiblemente
- A menos que

Sin la reflexión lingüística de estos conectores, modalizadores y otros términos equivalentes no es dable precisar el detalle de la argumentación. No es casual que estos elementos se precisen claramente en Toulmin, ya que su obra está atravesada por la reflexión pragmática del significado como uso (del sentido) y el interés por la filosofía del lenguaje. De hecho el autor plantea eliminar las palabras «lógica» y «significado» de su ensayo porque para él la argumentación no es mera lógica y no hay «significado» sino sólo sentidos, usos o juegos del lenguaje, como sostenía Wittgenstein.

Nótese, por otra parte, que hay en suma en el esquema argumentativo tres elementos básicos y tres auxiliares, que en conjunto dan lugar a un modelo extendido que es, curiosamente, muy similar en su forma al epiquerema romano (un silogismo en el cual se dan pruebas adicionales para sostener las premisas). Las *cursivas* señalan los términos comunes con el epiquerema, aclarando de nuevo que *B* no forma parte del esquema con que se identifica a Toulmin, aunque éste menciona tal paso como posible.

Figura 11. El epiquerema

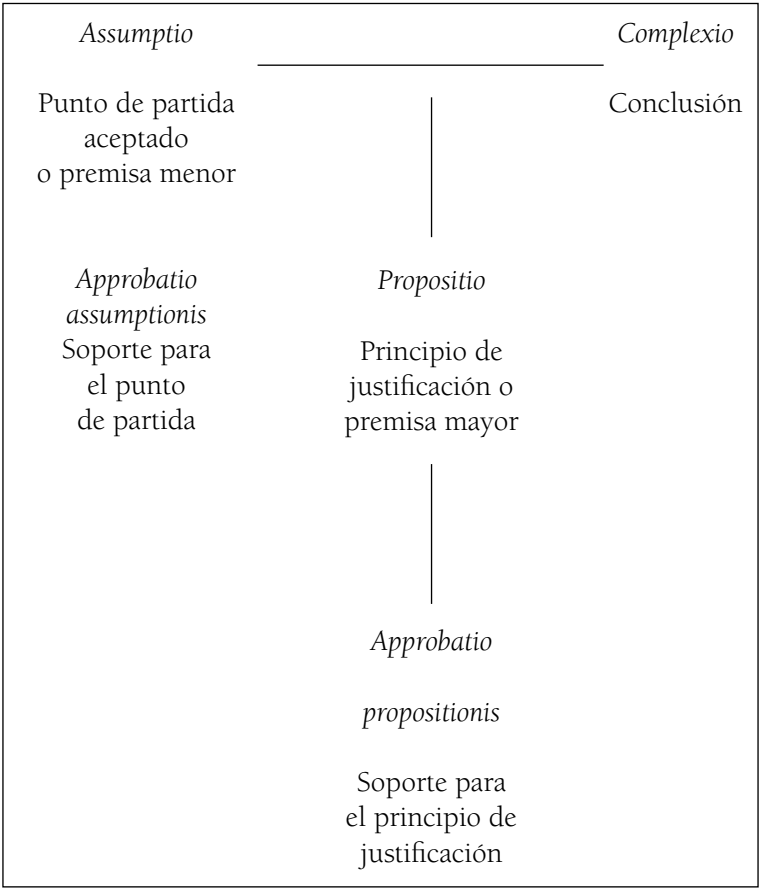

El enfoque, la manera de concebir la garantía es nuevo y también son términos novedosos con relación al epiquerema los ligados a la limitación de la aceptabilidad de la pretensión: la modalidad y la reserva. Es decir, además de

la visión dialéctica de un esquema argumentativo, Toulmin introduce una visión menos absoluta de la validez argumentativa, sin llegar a ser relativista, ya que decir que la aceptación de la verdad tiene ciertas excepciones o grados de probabilidad no implica relativismo[3].

Los modales

La primera pregunta de Toulmin es ¿qué cosas acerca de la forma y méritos de nuestros argumentos son invariantes con relación al campo y qué cosas acerca de ellos son dependientes del mismo? Inicialmente, se plantea el problema de si los modales —que nos ayudan a precisar el concepto de fuerza— son o no dependientes del campo o *sujet*. Se llega a la conclusión de que la modalidad tendrá elementos invariantes y elementos variables. La fuerza o implicación práctica de su uso es invariante; por ejemplo, «no poder» (*can't*) implica siempre «eliminación de algo», el mandato general de que algo debe ser desechado en tal o cual forma y por tal razón. La razón de la eliminación es diferente en cada caso. Es decir, el significado nuclear de cada modal, su «fuerza» —su forma lógica, quizá podríamos decir— es universal, sus acepciones particulares varían con relación al caso. Sucede lo mismo con los cuantificadores proposicionales como «Todo» y «Ningún», cuya fuerza es invariante pero su soporte es variable; por ejemplo, usar el cuantificador «Todo» en ética es con frecuencia paradójico. La posibilidad, un importante concepto general para la argumentación, es algo que por su fuerza siempre

[3] S. Toulmin, *The Uses of Argument*, p. 18, *passim*

«merece ser considerado», pero fija estándares variables de acuerdo al contexto. El análisis semántico de los modales es siempre contextual, dependiente de un núcleo que se actualiza en forma diferente en cada campo. Plantin, utilizando el lenguaje de la pragmática, describe este análisis como producto de la diferencia entre: un componente «performativo» o fuerza que marca el involucramiento del enunciador en su enunciado; y un componente «criterial» que nos remite a los procesos de justificación, a los tipos de argumentación y de garantía. Así el análisis de Toulmin articula de manera pragmática lo modal y lo argumentativo[4].

De hecho, Toulmin afirma que su ensayo consiste en buena medida en un estudio de los usos prácticos de los términos modales. Los criterios, estándares, fundamentos o razones con referencia a las cuales se decide en cada contexto que el uso de un término modal es apropiado son variables según el campo: «no poder» remite a imposibilidades físicas, solecismo lingüístico (error sintáctico), ofensa legal o moral, impropiedad del procedimiento judicial o imposibilidad matemática. Esta última nos conduce a contradicciones, por lo cual podemos decir que la contradictoriedad es un criterio de imposibilidad para las matemáticas. Así, en resumen, al desplazarse de un uso a otro, el criterio (físico, sintáctico, moral, judicial o matemático) puede cambiar pero la fuerza («no poder») permanece la misma[5].

Para nosotros la modalidad, es importante notarlo, debe ser considerada en el discurso como tocando todas las partes del argumento (aunque hay que saber distinguir los grados). Aparece incluso en la selección de los nombres

[4] Ch. Plantin, *Essais sur l'argumentation*, p. 22
[5] Toulmin, *The Uses of Argument*, p. 35

y verbos, y es consubstancial a los adjetivos y adverbios, como anotaremos más adelante en el capítulo relativo a la emoción y la argumentación. La subjetividad y modalización del sujeto a partir del o los grupos a los que pertenece son consubstanciales al discurso, hablamos siempre desde un lugar socioideológico y cultural.

El campo de la argumentación

El rechazo del silogismo como modelo del razonamiento correcto, según Abelson[6], sitúa a Toulmin en la línea del empirismo de Bacon y prosigue la obra de Peirce, ya que todos ellos interpretan las leyes de la lógica como guías prácticas para la investigación. El enfoque de Toulmin, sin embargo, fue visto por la filosofía analítica como retrógrado, como una vuelta al sociologismo o el psicologismo y una puesta en cuestión de la autonomía recién adquirida de la lógica, que defiende la posibilidad de siempre reducir las argumentaciones concretas hasta su término analítico y estandarizarlas. Toulmin sostiene que la validez formal no garantiza el valor, el interés de un razonamiento, que depende del juego de lenguaje en el cual estemos insertos. Propone una «lógica comparada» sobre la estructura de las argumentaciones en distintas disciplinas[7].

El esquema de Toulmin se postula como invariante, como forma abstracta del proceso de discusión racional y por lo

6 R. Abelson, «In Defense of Formal Logic», en *Philosophy and Phenomenological Research*

7 Plantin, *op. cit.*, p. 24-25

tanto como lógica mayéutica universal. Sin embargo, el funcionamiento concreto de los elementos es relativo al campo de la argumentación en que aparecen: los tipos de evidencias y fundamentos, los criterios de especificación del sentido nuclear de los modales, las garantías y soportes. Aunque todos nuestros términos para tasar los argumentos son invariantes en su «fuerza», con independencia del campo, los cánones de la crítica de los mismos son dependientes del campo en la práctica[8]. Hay campos que requieren ser más lógicos que otros. De campo en campo varían los fundamentos a los que aludimos para sostener las conclusiones y también las formas en que se va de esas bases a la conclusión. Por ejemplo, en la estética, la palabra «evidencia» presentada a favor de un argumento puede no venir al caso, ya que se utilizan otros criterios de evaluación, a partir de, por ejemplo, lo «bello» (aunque puede ser pertinente si nos referimos, a la manera realista, a la adecuación de la representación a la realidad por el arte).

La realidad de las afirmaciones anteriores y de la relevancia de considerar los campos argumentativos es bastante clara y me parece que se sostiene a pesar de los intentos universalistas de criticarla. Pero estas críticas se sostienen en un hecho real: la oscilación de Toulmin y la adopción imprecisa de distintos conceptos para referirse a los problemas de la dependencia de los argumentos al campo (concepto que nosotros vinculamos, en el análisis del discurso, al todo de las condiciones de producción, circulación y recepción de los argumentos). Toulmin define así el campo: «Se dirá que dos argumentos pertenecen a un mismo campo cuando los

8 Toulmin, *The Uses of Argument*, p. 38

datos y conclusiones en cada uno de ambos son, respectivamente, del mismo tipo lógico; se dirá que provienen de diferentes campos cuando el soporte o las conclusiones en cada uno de los dos argumentos no son del mismo tipo lógico»[9].

La definición de tan importante concepto no es clara. Remite a un segundo elemento no definido, que es el de «tipo lógico». Además, Toulmin señala que al pasar de la evaluación universal a las consideraciones y relaciones dependientes del campo, éstas se relacionan con el «*sujet*». Éste es un término francés cargado de diferentes connotaciones, en particular en la teoría literaria[10]. El autor hace uso del término sin entrar en mayores definiciones, identificándolo con el tópico. En suma, hasta aquí, para Toulmin hablar de la argumentación implica considerar, en principio, los siguientes elementos: el *sujet* y el campo o tipo lógico de la argumentación.

Al estudiar la argumentación, primero distinguimos lo que es invariante e independiente del campo, y lo que es variable y dependiente de él. Luego precisamos los criterios para evaluar la argumentación, observando la fuerza lógica del argumento conforme al campo y *sujet*. Dicho con más claridad, la argumentación con fuerza de acuerdo lógica es

9 *ibid*., p. 14

10 En análisis del discurso utilizamos de manera preferente la noción, más elaborada, de objeto discursivo, que substituye las categorías de tema, tópico, asunto o *sujet* por las clases mereológicas de objetos de la lógica de Lesniewski (véase lo relativo a la lógica natural y la esquematización). Aunque la categoría de *sujet* es precisa y pertinente para el ámbito literario y no coincide en todo con el objeto discursivo se asemeja a él: le importa la cuestión a tratar y la forma en que es tratada.

conducida con ajuste a un procedimiento formalmente válido en lo universal pero conforme con las condiciones de «fuerza lógica» específicas del campo o *sujet* concernido. La fuerza lógica de un argumento sería pues el cuarto elemento en juego en la discusión, ya que puede variar de acuerdo al campo en que se presenta y al *sujet* de que se trata.

Hay que remarcar que dado todo lo anterior, para Toulmin la argumentación, en lo concreto, es una noción intra-territorial, no inter-territorial. Es decir, debemos de conocer las formas de fundamentar, las reglas aceptadas, la fuerza específica y los criterios que son válidos en cada campo argumentativo y en cada *sujet* concernido. Esta idea a nosotros nos parece válida: la argumentación debe remitirse a la práctica concreta, a la cultura y a la historia, así como los criterios tipológicos del discurso.

Los campos tratados en *An Introduction to Reasoning* son los siguientes: legal, científico, artístico, ético y de gerencia empresarial. La enumeración nos ayuda un poco a ubicar la noción sociológica de campo del filósofo inglés. El concepto, como el propio Toulmin hizo notar con justeza en 1992, se relaciona en forma amplia con el contexto[11]. Los argumentos dependen de los foros o auditorios (*forums*), los intereses, las «apuestas» y los detalles contextuales del argumentar como una actividad. Es decir, el Toulmin de 1992, treinta y cuatro años después de su obra cumbre, no valida las críticas de los universalistas —Habermas, Johnson, Van Eemeren— sino que se acerca de modo más decidido a una retórica del contexto, incluso más amplia que la de Crawshay-Williams, más próxima al análisis discursivo y a la pragmática.

[11] S. Toulmin, *Cosmopolis: The Hidden Agenda of Modernity*

Las garantías son de diferentes clases y pueden conferir diferentes grados de fuerza a las conclusiones que justifican. Se vinculan también con los campos en que se presentan. Y cuando comenzamos a preguntar por el soporte en el que descansan en cada campo, aparecen grandes diferencias. Una garantía puede apoyarse en un sistema de jerarquía y orden (taxonómico) de la biología, otra en los estatutos de gobierno de la política y otra más en estadísticas de la sociología. El soporte (*S*) de las garantías es por completo dependiente del campo.

Los criterios de validez

Toulmin trata también de dar una respuesta a la pregunta sobre aquello que significa hablar de forma en lógica[12]. El argumento correcto lógicamente se construye de acuerdo con un enfoque geométrico (*more geometrico*) como aquel que tiene la clase adecuada de forma. La clase de evidencia relevante en cada caso (datos), en cambio, será variable con relación al campo. En lo general y en principio, el problema de la argumentación válida se resuelve mediante dos consideraciones:

- Seguimiento correcto del procedimiento según el modelo
- Uso de la garantía *G* para que el paso del fundamento *F* a la pretensión *P* sea adecuado y autorizado (se justifique). Donde se entiende que el hecho de que una pretensión pueda ser acertada de manera justificable en cualquier

[12] *The Uses of Argument*, p. 16

> campo depende de la calidad de la argumentación que puede ser avanzada en su soporte. *G* debe ser aceptada inmediatamente, en tanto obtiene su autoridad de *S*. La validez se asocia a la forma en que el soporte vuelve la garantía aceptable

Toulmin expone de forma reiterada algunos de los posibles criterios de validez para evaluar la argumentación[13]. Uno de los más recurrentes es el de relevancia —que será después elaborado con más precisión por muchos estudiosos de la lógica informal y que es entendida como dependiente del campo—. También menciona, en otro plano, el criterio histórico respecto a un tema, que me parece fundamental. Algo aparece como válido o no, al menos en principio, de acuerdo con la apreciación histórica y dominante que se ha tenido de él. Según el autor, de hecho, una lógica de la argumentación puede estar orientada empírica o históricamente: lo empírico nos lleva a observar las formas de argumentación que ocurren en los varios campos de la ciencia, lo histórico nos conduce a la lógica incorporada a la historia de las ideas. Estas consideraciones brindan un panorama de la amplitud de miras del filósofo inglés, que se preocupa tanto por los estándares de juicio variables (dependientes del campo y la historia) como universales (independientes del campo) para hablar de la validez, la relevancia y la fuerza o debilidad de las razones o argumentos. Este punto es nodal y contemporáneo. De hecho, en análisis del discurso, nos parece que la historia y la sociología de las ideas argumentativas es indispensable: ¿cuál es la teoría, el metalenguaje

[13] *ibid.*, p. 15

intelectual para evaluar?, ¿cuál es la formación discursiva, ideológica y social a la que remiten los argumentos?, ¿cuál es la historia del sentido, de las ideas argumentadas?, ¿cuál es la transformación de los puntos de vista y las premisas en torno a una pregunta? (*v.gr.,* ¿cuál es el centro del universo? a lo largo del tiempo), ¿cuál es la historia de la interacción entre dos argumentadores en una argumentación interpersonal? Los argumentos no tienen sólo un valor en sí, lógico formal, sino un valor en función de la historia de las argumentaciones y de los argumentadores.

En cuanto al esquema argumentativo, en realidad, si se emplea la garantía correcta, cualquier argumento puede ser expresado en la forma: $F - G$, por lo tanto P. En el tratamiento de G puede distinguirse entre el «uso de una garantía» y el «establecimiento de una garantía». En el primer caso, deductivo, un dato permite establecer una conclusión gracias a una garantía cuya aceptabilidad está garantizada. En el segundo caso, como en muchos ejemplos de la ciencia, se hace clara la garantía de modo inductivo, debido a su aplicación sucesiva a casos en que F y P son verificados en forma independiente (en medio puede darse una transición de tipo lógico, cuando en el paso de F a P se usa la información pasada para predecir el futuro). En medio de estos casos está el iconismo abductivo-analógico peirceano. Toulmin trata así de abrir la lógica a procedimientos no deductivos y de establecer, como Peirce, puentes entre deducción e inducción.

Toulmin cita a Newton, quien habla de volver general una proposición mediante inducción, usando nuestras observaciones acerca de regularidades y correlaciones como el soporte para una nueva garantía. Una afirmación general en física, según Newton, sería una garantía abierta o principio

de computación. Comenzamos por observar que una relación particular se sostiene en ciertos casos y luego se torna general por inducción. Por último, se aplica como regla deductiva a situaciones nuevas para derivar conclusiones también nuevas a partir de los datos (para Peirce, en cambio, el orden de investigación es el siguiente: abducción-analógica de lo icónico, deducción conforme a la ley e inducción de los hechos).

Para Toulmin una distinción de base para poder hablar de la argumentación es aquella que se da entre los argumentos substanciales y formales. A diferencia de los argumentos formales, los substanciales son aquellos en que la conclusión no está contenida en las premisas, no está implicada. Tales argumentos son centro de interés para la argumentación, en oposición a los argumentos formales y analíticos que ocupan a la lógica tradicional.

Un argumento analítico es aquel en que el soporte para una garantía que autoriza la pretensión, explícita o implícitamente, incluye la información contenida en la conclusión. Es decir, un argumento analítico satisface el criterio siguiente: confirmar el soporte de una garantía implica de forma inmediata corroborar la verdad o falsedad de la conclusión. Si no es el caso y afirmar el dato, el soporte y por ello también la pretensión no es una tautología, se trata de un argumento substancial.

Para la lógica formal tradicional un argumento no puede ser substancial y conclusivo. Siempre es cuestionable la garantía de un argumento substancial. Sólo los argumentos analíticos son concluyentes. Para Toulmin las cosas no son tan simples. Los argumentos analíticos pueden ser concluyentes o tentativos. Los argumentos concluyentes pueden ser analíticos o substanciales. En forma correlativa, decir «ne-

cesariamente» no es intercambiable con «deductivamente». Para el filósofo inglés, los argumentos analíticos son excepcionales por varias razones:

- Esconden la distinción entre una garantía de inferencia y el planteamiento de su soporte
- En ellos deja de ser importante la diferencia ente fundamento y garantía-soporte
- Verificar el soporte involucra verificar la conclusión
- Es imposible aceptar los datos y el soporte y al mismo tiempo negar la conclusión sin contradecirse

Formalmente válido y analítico, no son criterios de necesidad universal ni de corrección (*soundness*). La matemática pura es la única actividad intelectual cuyos problemas y soluciones están (relativamente, ya que se soportan en teorías argumentadas y en sujetos creadores) por encima del tiempo. Las soluciones matemáticas no involucran —de manera inmediata— estados substanciales.

En suma, Toulmin busca clarificar una serie de oposiciones básicas: analítico *vs*. substancial, formalmente válido *vs*. formalmente inválido, uso de garantías *vs*. establecimiento de garantías, conclusión necesaria *vs*. pretensión probable. Todo ello lo hace para fincar, a partir de ello, el contraste entre los valores y estándares del racionamiento práctico con relación a la lógica tradicional.

Críticas a Toulmin

Entre las críticas reiteradas a Toulmin está la de que su discusión sobre la no relevancia de lo formal es discutible. Se refuta en particular su afirmación de que los criterios que fundan la validez dependan del dominio considerado. Sin endosar tal punto de vista, hay que señalar con mucha claridad dos cuestiones al respecto: si es discutible o no, no debe impedir valorar y criticar lo principal, que es la propuesta pionera que el filósofo inglés hace para tratar de entender la argumentación «natural» y su lógica; en segunda instancia, la aplicación de la lógica moderna a la argumentación es una tarea que no se le puede pedir sólo al autor, ya que es labor de mucho tiempo y de numerosos investigadores que han desarrollado tras largos esfuerzos la lógica del malentendido (Naess y Williams), la teoría de juegos (Hintikka, Krabbe), la lógica propedéutica (Lorenzen), la dialéctica formal (Barth, Krabbe, Lorenzen) o la lógica natural basada en las clases mereológicas de Lesniewski (Grize, Vignaux y otros), por citar algunos ejemplos clave.

Se ha criticado mucho el esquema de Toulmin, en ocasiones con razón. Pero hay también críticas falsas. Así que es recomendable distinguir las críticas valiosas de las lecturas sesgadas —por supuesto, sesgadas para nosotros—, las que sólo desarrollan lo que ya el propio autor reconocía y las que han pensado en su esquema como algo acabado, a diferencia de lo que el propio autor planteaba. Estos últimos no han respetado el espíritu abierto de Toulmin, que decía en las primeras líneas de su ensayo: «El propósito de estos estudios es levantar problemas, no resolverlos; atraer la atención hacia un campo de investigación, más que

inspeccionarlo de manera completa; y provocar discusión más que servir como un tratado sistemático»[14].

Así por ejemplo, Habermas[15] sostiene que *Toulmin se contenta para la lógica de la argumentación con el tercer plano de abstracción*; es decir, el del producto. Su afirmación es insostenible si ha de aceptarse con toda su fuerza. Según hemos detallado, el filósofo inglés concibe su esquema como resumen de la lógica de ciertos «pasos» (*steps*) o fases de un procedimiento dialéctico (mayéutico) de preguntas, respuestas y cuestionamientos. Construye su teoría en oposición al modelo aristotélico del producto silogístico. Estos pasos, para Habermas, son sólo institucionales. Según él, únicamente distinguen en lo procedimental el modelo de organización consensual o conflictual y en cuanto al proceso se ocupan de los *contextos de acción funcionalmente especificados*.

Habermas valora en el planteamiento de Toulmin el hecho de que «permite una pluralidad de pretensiones de validez, sin necesidad de negar a la vez el sentido crítico del concepto de validez, que trasciende las restricciones espacio-temporales y sociales». Aunque no distingue las pretensiones convencionales y las pretensiones universales de validez[16]. Adolece «de una falta de mediación convincente entre los planos de abstracción que representan lo lógico y lo empírico»[17]. Afirmación ésta última que remite a la distancia entre el tipo lógico y el campo sociológico. Sin em-

[14] *ibid.*, p. 1
[15] J. Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*: *complementos y estudios previos*, p. 56, 57, 59
[16] *ibid.*, p. 60
[17] *ibid.*, p. 54

bargo, si se toma en sentido fuerte, niega en forma injusta el sentido de todo el trabajo de Toulmin, que se dedica a recuperar la forma lógica aristotélica y a complicarla para dar cuenta de lo empírico, aunque ciertamente se queda en un empírico idealizado, no tomado de las argumentaciones cotidianas concretas (es decir, sus ejemplos no son naturales). Sin embargo, esta última cuestión no es substantiva, ya que basta con aplicar su esquema a argumentos reales y cotidianos para superar la dificultad.

Habermas mismo sostiene que Toulmin no aclara si los campos sólo pueden deslindarse funcionalmente (sociológicamente) a partir de criterios institucionales o si también pueden y deben deslindarse en términos de la lógica de la argumentación. Toulmin —dice Habermas— confunde las formas de argumentación y la diferenciación institucional de distintas empresas racionales[18]. Cuestión que es importante, pero que en realidad Toulmin apunta y sugiere: en cuanto a lógica como esquema formal no hay diferencia; en cuanto a criterios de modalidad, validez, modos de pasar del soporte a la garantía y fuerza específica, sí hay cambios. Toulmin define el campo de modo sociológico para comprender luego su funcionamiento lógico y los criterios de justificación que entraña; habla de «tipo» y «fuerza lógica» según el campo y *sujet*, así como de lógica en la historia del campo. Es cierto, sin embargo, que en Toulmin hay una tensión no resuelta entre el campo sociológico y el campo lógico.

En realidad, Habermas, el dialéctico racional del consenso, paradójicamente, por más que adopta elementos de la reflexión del filósofo de habla inglesa y que critica con tino

[18] *ibid.*, p. 60

varios puntos, recurre a una confrontación polémica contra Toulmin que por momentos deforma su punto de vista. Su posición desborda la reflexión serena y correcta porque es un universalista racionalista y objetivista, tratando de zanjar diferencias con una noción de validez que, me parece, considera «riesgosa» en lo ideológico, no sólo imprecisa.

Van Eemeren y Grootendorst estudian con detalle a Toulmin pero terminan por hacer un juicio lapidario de él. Pese al enorme respeto que se merece el trabajo de van Eemeren y Grootendorst y a la validez de su preocupación por situar los argumentos en el marco de la comunicación, de desarrollar la pragma-dialéctica, se equivocaron por entero en estas observaciones tajantes de descalificación de Toulmin. En primer lugar, critican la imposibilidad de aplicar el modelo toulminiano al discurso cotidiano. Sin embargo sobran ejemplos de aplicación de su modelo en todo el mundo (en Plantin, por ejemplo, y en Gutiérrez, en el caso de México) particularmente de su esquema simple (fundamento-garantía-pretensión). En segundo lugar, se equivocaron los autores holandeses al pretender que el esquema toulminiano puede llegar a reducirse a una simple forma silogística. Afirman, de modo demasiado simple, que «es imposible definir en qué consiste el "dato" y la "garantía"; salvo en ciertos ejemplos seleccionados, es, en la práctica, imposible de distinguir los dos tipos de enunciados. Concretamente, eso reduce el modelo a una variante del silogismo —o del entimema, ya que la garantía permanece implícita»[19]. Es casi como decir que si a un cubo se le quitan cinco lados, en realidad el cubo es un cuadrado, operación

[19] F. van Eemeren y R. Grootendorst, *La Nouvelle Dialectique*, p. 8

reduccionista típica y también falsa: a partir de la idea de que algo es con frecuencia indistinguible, se toma como indistinguible siempre; a partir del hecho de que una premisa suela no expresarse, se sugiere que no tiene valor el hecho de que se considere la posibilidad de su explicitación en el proceso dialéctico; sólo ya reducidas de manera falaz las diferencias y siendo desconsiderados otros muchos factores de separación entre Toulmin y Aristóteles (la indistinción en la premisa mayor de la garantía y el soporte, la diferente preocupación dialéctica, la aparición de la modalidad y la reserva en el modelo del filósofo inglés) pueden compararse el esquema argumentativo y el silogismo de manera tan cruda, por más que como hemos dicho se asemeje al epiquerema romano. De hecho, los autores holandeses se hacen *seppuku*, ya que las reglas básicas de su modelo ideal son aún menos distinguibles como tales, en pureza, en ninguna discusión. Van Eemeren y Grootendorst afirman además que Toulmin plantea que la validez no depende de la forma procedimental, lo cual no es cien por ciento cierto, ya que, como dice Habermas[20], las argumentaciones en este autor deben su racionalidad al núcleo común del esquema procedimental argumentativo en torno al cual se presentan, eso sí, diversos criterios de validación de acuerdo al campo. La razón para el filósofo es procedimental y atañe a todos los campos. La validez se tiene que medir contra el procedimiento dialéctico y contra la racionalidad del discurso en el contacto entre el nivel mínimo de la proposición, el nivel micro del esquema y el nivel macro del discurso como totalidad.

[20] Habermas, *op. cit.*, p. 57

Aunque no coincidimos con las críticas de la escuela holandesa a Toulmin es un hecho que resulta en ocasiones complicado decidir la reconstrucción de una argumentación a partir de su esquema. De ahí que postulemos la necesidad de, sin desecharlo en ciertos casos, contar con una visión más amplia de todo aquello que soporta un punto de vista en un discurso[21].

Otras observaciones tienen mayor afinidad con Toulmin. Vamos a enumerar algunas de ellas. Burleson[22] sostiene que el autor no precisa de forma explícita *la diferencia crucial entre decisiones alcanzadas por consenso no garantizadas y decisiones alcanzadas consensualmente garantizadas*. Habermas retoma esta idea y plantea que el filósofo inglés no distingue entre pretensiones convencionales dependientes de los contextos de acción y pretensiones universales de validez. Es decir, se plantea con claridad el problema crucial de la verdad y la validez, de lo universal y lo relativo, así como las diferenciaciones internas en las formas de argumentar que revisaremos al exponer las tesis propias de Habermas de modo más detallado. Sin embargo, cabe mencionar aquí, que se debe comprender que para Toulmin —como anota Plantin— la verdad de un enunciado es secundaria con respecto a la racionalidad de un discurso como red compleja. Su aproximación al problema de la validez está en la frontera de los enfoques clásicos: no es retórica (no se funda en la adhesión del auditorio) pero tampoco es lógica en sentido puro. Yo no diría que es relativista en su sentido corriente, pero cierta-

[21] Véase el libro *Argumentación y discurso*

[22] Brant Burleson y Susan L. Kline, «Habermas Theory of Communication», en *Quarterly Jl. of Speech*, p. 112

mente, al considerar los campos no es tampoco universalista lato que busque la razón verdadera por encima de cualquier variación. Plantea la universalidad de la forma procedimental y la relatividad de los criterios que fundamentan las garantías. Su visión en realidad es valiosa porque introduce en la discusión sobre la validez el elemento de la historia y la sociología junto al de la lógica: la validez atañe también a los criterios aceptados en los campos en un momento dado.

En oposición a Habermas, W. Klein emprende la crítica de Toulmin desde la razón retórica. Critica el hecho de que existe una distancia entre el modelo y la argumentación real por estar demasiado cerca todavía de la lógica: «el esquema de Toulmin está en cierto modo más próximo a las argumentaciones reales que a los planteamientos formales que él critica, pero es un esquema de la argumentación correcta; Toulmin no investiga de manera empírica cómo argumenta la gente en realidad»[23]. Esto es muy cierto si pensamos tan sólo en los ejemplos toulminianos, que no son típicos de aquello acerca de lo cual argumentamos en la vida cotidiana. Nadie argumenta como lo hace el proponente de los ejemplos clásicos del autor ni sobre los temas que toma de ejemplo. Gilbert se ha preguntado si la razón para escoger esos ejemplos fue su subyacente corrección inductiva. En el mismo sentido, Habermas[24] sostiene —con más justeza que en las otras observaciones citadas— que el filósofo inglés no empuja con suficiente decisión la lógica de la argumentación hacia los campos de la dialéctica y de la retórica, aunque tampoco Habermas mismo toca esta última.

[23] Wolfgang Klein, *Argumentation und Argument*, p. 49
[24] Habermas, *op. cit.,* p. 59

Hastings[25], al tratar los problemas planteados por Toulmin, distingue tres tipos de razonamiento, que vamos a encontrar en otros autores que vuelven sobre esto con ciertos matices:

- Verbal ⟶ ejemplo, criterios, definición: basados en los símbolos
- Causal ⟶ signo, causa y evidencia circunstancial: generalización causal
- Prudencia ⟶ comparación, analogía, testimonio

Al parecer, desde diversos frentes se habla de lo lingüístico y semiótico de diversas maneras, se presenta un interés por la inteligibilidad. Asimismo, se distingue la justificación causal, cercana a la explicación y la justificación abierta de la similitud (comparación, analogía) y la función de «evidencia» del testigo, asociadas bajo el concepto clásico de «prudencia» (frónesis).

Goodnight[26] y Willard[27] han adoptado y desarrollado el concepto de «campo del argumento». Goodnight[28] afirma además que hay situaciones comunicativas en que se necesita justificar el paso de *S* a *G*; es decir, en estos casos, la garantía no es aceptada inmediatamente por la autoridad de

[25] A.C. Hastings, *A Reformulation of the Modes of Reasoning in Argumentation*

[26] G.Th. Goodnight, «The Personal, Technical and Public Spheres of Argument: A Speculative Inquiry into the Art of Public Deliberation», en *Journal of American Forensic Association*

[27] C.A. Willard, *Argumentation and the Social Grounds of Knowledge*

[28] G.Th. Goodnight, «Legitimation Inferences: An Additional Component for the Toulmin Model», en *Informal Logic*

S. Esto no es de extrañar. Para nosotros, el esquema básico de Toulmin puede volverse más complejo en el sentido de que hay fases de iteración. Puede incluirse todo un proceso completo de argumentación para justificar el fundamento o para justificar el paso del soporte a la garantía, que entonces sería un paso homólogo al del esquema argumentativo básico. En este caso de justificación del paso del soporte a la garantía, se habla en realidad de la garantía como una especie de conclusión previa a la justificación de la pretensión central. En ocasiones, cada elemento del esquema es discutido y negociado en la práctica:

Figura 12. La iteración del esquema de Toulmin

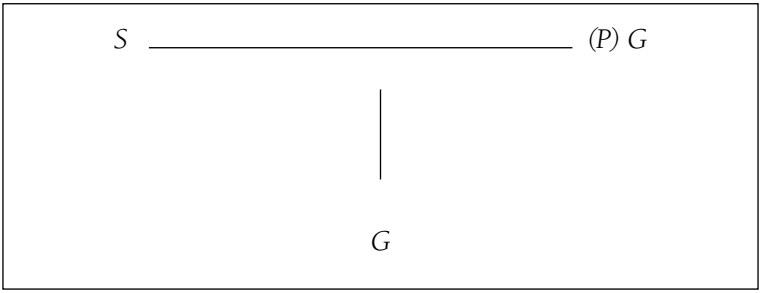

Plantin explora la trascendencia de la noción de garantía y su significado lingüístico como lugar, como ley de paso y principio de pertinencia que asegura la influencia del primer elemento o argumento sobre el segundo o conclusión. Para él, con justeza, la interpretación tópica de la garantía (es decir, la garantía es un tópico, un lugar común) muestra un lazo impor-

tante entre la argumentación moderna y la tradición retórica[29] punto en el cual coincide la apreciación de Bird. Plantin[30] agrega que Toulmin pone en escena al Aristóteles de los *Tópicos* dialécticos contra el Aristóteles de los *Analíticos* lógicos.

Para algunos, el modelo toulminiano versa sobre el silogismo retórico, no sobre el dialéctico. Su preocupación sobre el campo y el contexto es una preocupación de orden retórico, que se corresponde en cierto modo con la reflexión más clásica que atañe a los auditorios. Así, Brockriede y Ehninger[31] proponen también una interpretación retórica del modelo toulminiano, aplicado al discurso cotidiano. Retórica que de alguna manera está en ciernes en Toulmin al aceptar la variabilidad y la dependencia del campo:

- Relación entre nosotros y las cosas del mundo (concepción retórica del *logos*)
- Emociones, valores, deseos y motivos que pueden hacer *P* aceptable para el devenir (un *pathos* en sentido amplio)
- Confiabilidad de la fuente de la que se toman los datos (en ocasiones un problema del *ethos*, es decir, de la persona que emite el argumento)

Brockriede y Ehninger avanzan también en la solución del problema planteado por Burleson y Habermas. Muestran que las garantías fundan los «tipos de pruebas» y nos llevan al problema de la tipología de las argumentaciones ordina-

[29] Plantin, *Essais sur l'argumentation*, p. 33
[30] *ibid.*, p. 26
[31] W. Brockriede y D. Ehninger, «Toulmin on Argument: an Interpretation and Application», en *Quarterly Journal of Speech*

rias, como bien afirma Plantin. Las argumentaciones que proponen estos autores son tres: substantivas (por la causa, el signo, la generalización, el paralelismo, la analogía y la clasificación), de autoridad y las extraídas de los motivos o deseos de una persona; nótese que la primera remite a esquemas de justificación del *logos* (la palabra, la razón, la lógica), la segunda remite al *ethos* (el carácter del argumentador) y la tercera al *ethos* y *pathos* (las pasiones del orador y aquellas a despertar en el auditorio). Ellas pueden ser puestas en correlación con algunas de las preguntas (las cuestiones) que subyacen a las argumentaciones: sobre la existencia (¿existe x?), la definición (¿qué es x?), la evaluación (¿cuál es el valor de x?) o la recomendación para la acción (¿qué conviene hacer a propósito de x?). Esto es interesante, vincula el esquema argumentativo y la cuestión (*quaestio*) a la que remite, como en el estudio de los inicios (*status*) en la retórica romana.

Otros puntos clave de la propuesta de Toulmin sujetos a cuestionamiento por el estudioso de la lógica informal Ralph Johnson[32] son los siguientes:

- Vaguedad de términos clave: ambigüedad de la noción «campo del argumento», que es referido a tipo, a campo, a tópico o a disciplina; cuestión que puede ser resuelta si se piensa que todos estos términos remiten a niveles del contexto que hace variar los criterios de validez
- Válido y validez remiten a distintos conceptos: lógica, fuerza lógica, defendible, bien fundado (*well grounded*), convincente (*cogent*), bueno o aceptable (asunto que parece

[32] R. Johnson, *The Rise of Informal Logic. Essays on Argumentation, Critical Thinking, Reasoning and Politics*

indicar más bien que para Toulmin no sólo es «válido» lo «lógicamente válido» en sentido estrecho)
- Al agregar el elemento modal, el esquema de análisis introduce la evaluación del argumento, que es un asunto un tanto diferente al esquema básico; es decir, hay que saber distinguir el carácter de cada elemento del esquema
- El esquema no es de un micronivel. El empleo de *S* hace pasar de la argumentación simple a la compleja; o sea, es necesario concebir el esquema simple y su desarrollo complejo
- Existen dificultades para distinguir *F* y *G*. En la realidad *F* no remite sólo a hechos sino también, por ejemplo, a una pretensión normativa o enunciados contrafácticos. Es mejor entender los términos de otra manera: *F* = información factual y específica; *G* = proposiciones generales, en forma de regla (interpretación que no parece discordar en mayor medida de varias notas de Toulmin)
- No es conclusivo el que la validez formal no sea relevante, cuestión que ya comentamos y que considero debe interpretarse como sigue: la validez formal es relevante, pero no en forma exclusiva e independiente del contexto, verdad en la que la propia lógica informal reciente coincide al aceptar que un error formal, una falacia, no puede ser juzgada fuera de su contexto
- Faltan criterios para juzgar si la garantía es explícita y precisa

Johnson hace además muchos otros señalamientos que muestran la necesidad de pensar en problemas analíticos, como la imposibilidad de cubrir muchos de los pasos del modelo toulminiano cuando lo único que tenemos es el argumento y

no podemos interactuar con el argumentador. También presenta preocupaciones prácticas para la crítica de los argumentos. Es el caso de la necesidad de escardar algunos de ellos, separándolos de la confusión para poder comprenderlos. De cualquier manera, el propio Johnson, uno de los críticos más severos de Toulmin plantea que el autor tiene aspectos rescatables en los cuales coincide con varios otros analistas:

- Atrajo la atención a los esquemas, similares a los lugares comunes (*topoï*) griegos
- Trata adecuadamente diferentes clases de soporte dependientes del campo
- Rechazó los criterios universales de evaluación. Los argumentos «son dependientes del campo», aunque, como se ha repetido, no es rigurosa la definición de qué es un campo

A pesar de las críticas y precisiones, Toulmin continúa siendo una inspiración alternativa a la lógica formal y una propuesta para comprender los argumentos de validez material. Su esquema es un punto de referencia en la lógica informal y el análisis del discurso, aunque su aporte no debe ser usado acríticamente sino reformulado a partir de todas las observaciones que se le han hecho. Toulmin es también valioso, según hemos dicho ya, porque renuncia de modo explícito a las palabras «lógica» y «significado» cuando se trata de analizar argumentos en lengua natural, se preocupa por el sentido contextual de los modales y por los «usos» en plural de la argumentación, por lo que forma parte ya decisivamente del giro pragmático de la argumentación, bajo la égida de la «filosofía del lenguaje ordinario» de Austin, Hare, Urmson, Wisdom y Ryle.

El desarrollo de la idea de Toulmin

Además de las críticas y aportaciones citadas con relación a Toulmin, me gustaría considerar otros puntos de interés. En primer lugar, no puede permitirse que se siga repitiendo que no hay una visión dialéctica y de proceso en Toulmin. No hay una dialéctica plena de argumentación-refutación que sería deseable (sólo aparece la huella de la refutación en *R*) pero, a mi parecer, en su modelo subyace de manera nítida una mayéutica mucho más «natural» que las antiguas e incluso que algunas dialécticas modernas (a pesar de que sus ejemplos nos son naturales, sino muy forzados, según hemos comentado). Esta manera de interpretar a Toulmin recuerda mucho a la lógica-dialógica hindú en la cual el esquema se construye en la comunicación:

- *Proponente*: Pretensión (*P*): «Harry es británico»
- *Oponente*: ¿En qué te fundas para sostener eso?
- *Proponente*: Con sustento en que «siempre que *A*, uno ha encontrado que *B*» (*F*): «Vi su acta de nacimiento, Harry nació en Bermudas»
- *Oponente*: ¿Cómo llegas a eso?
- *Proponente*: Dado que «Siempre que *A*, uno puede considerar que *B*» (*G*): «Un hombre nacido en Bermudas es por lo general británico»
- *Oponente*: Eso no se da siempre
- *Proponente*: Bueno, se da a menos que... (*R*) «se haya naturalizado estadounidense o sus padres sean ambos extranjeros»
- *Oponente*: No me parece 100% seguro
- *Proponente*: Bueno, «presumiblemente» (*M*)

- *Oponente*: Pero, ¿por qué en lo general tendría que aceptarse la autoridad de esa regla?
- *Proponente*: Por las siguientes consideraciones (*S*) «legales y los siguientes estatutos»

En segundo lugar, el esquema debe ser juzgado como una propuesta pionera. Es claro que su esquema puede ser complicado mediante iteraciones, como lo sugerimos a partir de la propuesta de Goodnight. También es claro que es un modelo centrado en el proponente, a pesar de que el autor quería poner el acento en el diálogo frente al monólogo. Ello era algo lógico-históricamente necesario, como diría Hegel. Ahora bien, tal limitación hace su modelo muy útil para comprender la presencia del oponente en el discurso proponente. En tercera instancia, al tratar el problema del campo sociológico se requiere incorporar los aportes ya existentes en distintas disciplinas. Nosotros entendemos en este sentido el concepto de campo de acuerdo con la visión sociológica de Pierre Bourdieu[33] y el aporte discursivo de Michel Foucault[34].

Un campo sociológico se constituye por un capital común y la lucha por su apropiación, lo cual provoca que los criterios de validez e interpretación —a diferencia de lo que plantea Toulmin— no sean en ciertas ocasiones compartidos. Funciona conforme a reglas y convenciones móviles que constituyen un aspecto de su identidad y de la batalla entre las posiciones ortodoxas de conservación y las

[33] Pierre Bourdieu, «Algunas propiedades de los campos», en *Questions de sociologie*

[34] Michel Foucault, *El orden del discurso*

heterodoxas de subversión. Esta visión dinámica permite comprender por qué nos enfrentamos con frecuencia a diferentes criterios, estándares y lecturas de los argumentos.

En la sincronía, el campo es un espacio de posiciones. En la diacronía se constituye por un conjunto de trayectorias. En ambos casos se pone en juego el volumen y la distribución del capital cultural de acuerdo con la economía, la cultura y lo simbólico.

Mostraremos el concepto a partir del mismísimo campo de la teoría de la argumentación como ejemplo. Diremos que el campo de la teoría de la argumentación se presenta como un espacio estructurado de *posiciones teóricas clave*: lógicas, dialécticas, retóricas, erísticas y lingüístico-discursivas (estructuralistas, pragmáticas, discursivas y hermenéuticas) si se piensa en las subdisciplinas del campo; pragma-dialéctica, lógica informal, pensamiento crítico, nueva retórica, argumentación en la lengua y lógica natural, si se toman en cuenta algunas de las escuelas más importantes. El campo tiene una *historia común* de dos milenios y medio. Cuenta hoy con *medios especializados* (*v.gr.,* las revistas *Argumentation*, *Informal Logic*, *Philosophy and Rhetoric*, *Argumentation and Advocacy* y, desde 2000, incluso una revista virtual en internet), *congresos* (centralmente el celebrado cada cuatro años en Amsterdam, sede de la pragma-dialéctica) y *asociaciones* (International Society for the Study of Argumentation, Ontario Society for the Study of Argumentation, Association for Informal Logic and Critical Thinking, American Forensic Association han sido algunas de las más destacadas en el ámbito de habla inglesa). Los estudiosos de la argumentación se reconocen a sí mismos como parte del campo y, de acuerdo con su *habitus*, saben cómo participar en la

discusión sobre descripción y norma, dialéctica y retórica, razón y emoción, polémica y cooperación, criterios de validez, alternativas de esquemas de argumentación, propuestas de reconstrucción argumentativa, etcétera. En una visión dicotómica (que en realidad no se presenta como tal, ya que distintos sujetos mezclan elementos de las distintas posiciones) el campo es dominado en niveles cuantitativos y económicos por los ortodoxos, dialécticos, normativos, reduccionistas y racionalistas. La subversión emerge del lado de los teóricos de la descripción discursiva extensa, la emoción, el conflicto, la multimodalidad y lo no verbal.

En tanto un campo como el de la argumentación constituye una disciplina, comparte algunas *verdades y errores* básicos, un *plan de objetos* a ser investigados, así como un *horizonte teórico*[35]. Los errores y verdades de base son producto del devenir histórico y, por lo tanto, cambiantes. Entre ellos, son hoy cuestionables —desde nuestra perspectiva— el carácter necesariamente proposicional de la argumentación, la exclusión de lo paraverbal y no verbal, la minimización del conflicto y la separación de las emociones. El plan de objetos es aquello de lo que hablamos en forma aceptable en un momento dado de la historia, lo decible. El horizonte teórico dominante es el del racionalismo lógico dialéctico y nuestro trabajo busca equilibrar y completar este horizonte con los aportes retórico erístico y lingüístico discursivo, que han cobrado relevancia en los últimos lustros. Las *relaciones de fuerza* entre las instituciones más poderosas (ISSA a nivel mundial, la OSSA en América, las redes de contacto entre los teóricos de lengua francesa o alemana) definen la estructura

[35] *ibidem*

del campo, el cual no está integrado por completo debido a que existen distintas posiciones lingüísticas, filosóficas, teóricas, empíricas y tradiciones encontradas de cada país. Así, con el mismo ejemplo de la argumentación podemos ver que el estudio de un campo requiere que en la teoría de la argumentación se considere:

- La historicidad de la verdad
- El horizonte teórico desde el cual se juzga y las posiciones teóricas clave
- El plan de objetos desde el cual se construyen los datos, se conforman los argumentos y se juzga su validez
- El poder asociado a la posición y las relaciones de fuerza respecto a otros argumentadores, así como la manera en que las relaciones de fuerza social se traducen en relaciones de fuerza argumentativa
- La cultura, los medios especializados y el *habitus* en los que se inscriben los argumentos, el procedimiento, el proceso y los argumentadores

En cuarto lugar, al repensar la aportación toulminiana hay que reconsiderar su preocupación por las modalidades, que me parece central. A diferencia del momento en que Toulmin escribió su obra, hoy en día muchos de los elementos modales pueden ser estudiados con gran eficacia. Ya sea esto en el sentido formal restringido de las lógicas modales modernas: óntica (del ser), deóntica (del deber), temporal, optativa, epistémica (del conocimiento), etcétera; en el sentido de las modalidades semióticas o en el de las que son de forma expresa argumentativo-discursivas (Charaudeau y otros).

En quinto, se requiere retomar la discusión sobre la validez del argumento considerando la diferencia de objetivos de las distintas subdisciplinas argumentativas (lógica, dialéctica, retórica, erística y lingüística) así como los modos de los argumentos (lógico, emocional o intuitivo).

En sexto y último sitio, según hemos ya sugerido, el dato casi nunca es evidente, resulta afectado por la lenguacultura y la teoría, las cuales permiten o impiden ver algo y lo ven de cierto modo.

En fin, es necesario concluir que Toulmin ha sido puesto en cuestión pero permanece a través de sus múltiples críticas y transfiguraciones. Unos le reclaman no ser suficientemente lógico y universalista, otros le reclaman no ser suficientemente retórico y relativista. La salida para avanzar, creo yo, no está en Toulmin ni en sus críticos. Si bien los errores, tensiones e imprecisiones pueden ser superados, la cuestión de fondo está en saber qué es lo que se quiere, a qué nivel y para qué. La lógica es perfectamente válida para analizar y criticar argumentos en sentido puro y claro en un aspecto puntual. La dialéctica crítica es útil en ámbitos de no poder y de seguimiento normativo de procedimientos racionales de discusión abierta. Y la retórica es indispensable para comprender la operación de los argumentos en los distintos campos sociológicos y ante públicos concretos.

Más justo sería reconocer el papel pionero de Toulmin: estableció el esquema general de la argumentación; dio un primer impulso al estudio argumentativo lógico en una perspectiva mayéutica como primer paso hacia la dialéctica clara proponente-oponente; planteó la preocupación retórica de los campos, los *sujets* y los lugares comunes que permiten validar nuestras pretensiones; introdujo las nociones de

reserva y modalidad; estableció ejes problemáticos de debate y estudió argumentos inductivos aunque sin asentarse todavía de lleno en la argumentación natural.

Ejemplo

La primera «Declaración de la selva lacandona» que utilizaremos a modo de ilustración (ver *corpus* anexo al final del libro) aparece en 1994 para cuestionar el poder estatuido en México desde 1988. En tal sentido, el documento de los indígenas chiapanecos plantea que «hay que declarar la guerra contra la dictadura» (encabezada por el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari) pero no lo hace de una manera simple. Los datos, la garantía y el soporte son largamente desarrollados y argumentados. De la proposición primera se pasa a pedir en forma simultánea la deposición del dictador por los poderes de la Unión. Y de todo el conjunto argumentativo previo se deduce que hay que hacer la guerra para conquistar el pan, la tierra, un techo, libertad, justicia y todos los llamados «11 puntos». Surge así una complicación analítica que distingue el esquema ideal y la argumentación real: en lo natural, los argumentos se entreveran y sostienen diversas pretensiones a un mismo tiempo, además de hacerlo en ocasiones sin introducir marcadores argumentativos específicos y estableciendo largas digresiones entre un elemento y otro del esquema reconstruido.

En 1998 hice dos análisis del proceso argumentativo natural para llegar a la pretensión de la declaración de guerra

contra la dictadura, pero hoy me doy cuenta de que no se sostienen, porque había saltos injustificables en las propuestas y mezclas de pretensiones diversas sin poder establecer un esquema claro. En ese momento no comprendí varios vericuetos del discurso zapatista y de la complejidad de reducir a esquemas el discurso cotidiano. No es nada sencillo analizar argumentos naturales complejos desde perspectivas universales o normativas. Sin embargo, ahora creo que puedo hacer un estudio más adecuado de cómo se entreveran los argumentos, aunque siempre queda cierta distancia y se requiere de varias interpretaciones para salvar la separación entre un esquema de pretensión universal y una argumentación concreta:

- *Proponente*: Pretensión 1: «Hay que declarar la guerra contra la dictadura (encabezada por Carlos Salinas de Gortari)».
- *Oponente*: ¿En qué te fundas para sostener que es una dictadura?
- *Proponente*: Fundamento: en que «Carlos Salinas de Gortari es ilegítimo». Esta afirmación se sostiene (base implícita) a partir de una alusión contextual a las elecciones de 1988, en las cuales el PRI, partido de Salinas, cometió un fraude electoral. De la ilegitimidad, la argumentación se desliza a un argumento por la categorización: Carlos Salinas «es un dictador».
- *Oponente*: ¿Cómo llegas, a partir de que es un dictador, a la idea de que hay que declarar la guerra contra la dictadura?
- *Proponente*: Garantía: porque el régimen se sostiene en el ejército que es «el pilar básico de la dictadura que padecemos» (explícito) y «a un ejército se le combate me-

diante la guerra» (implícito). Esto supone en forma también implícita que, de por sí: 1) la dictadura no es forma legítima de gobierno, 2) el gobierno de Salinas funda su poder en el aparato represivo, 3) no hay otra vía que la guerra para cambiar la «dictadura».

- *Oponente*: Reserva: pero eso no se da por fuerza, la guerra sólo es válida si se trata de una condición de última instancia (cuestión que es sostenida en las reflexiones y documentos internacionales sobre la guerra).
- *Proponente*: Refutación de la Reserva: bueno, es el caso, «la guerra es una medida última pero justa». Se especifica al respecto que el conflicto ya existe, el EZLN sólo se defiende, ya que «los dictadores han declarado una guerra genocida no declarada». La batalla es la salida para evitar la muerte por hambre y enfermedades curables, que la situación continúe, que nos quiten todo (que terminen de quitarnos todo, absolutamente todo); este procedimiento remite a lo que llamamos una argumentación por la causa, que en el caso tratado es, en términos genéricos, la pobreza.

A partir de aquí el análisis es más complicado. La reconstrucción del posible oponente no puede ser lineal. Podemos pensar en que un cierto oponente dijera: no es claro que el ejército es «el pilar básico de la dictadura que padecemos»; en este caso, la argumentación tendría que justificar el papel de pilar de la dictadura que se le atribuye al ejército, cuestión que la declaración no hace y queda pendiente. Una segunda posibilidad sería preguntar ¿por qué en lo general tendría que aceptarse la autoridad de la regla de que «al ejército se le combate mediante la guerra»? y la respuesta

sería tanto un afianzamiento de la refutación de la reserva como una especie de soporte que se sostiene en una estructura argumentativa en dos pasos encadenados:

- *Proponente*: Hemos intentado todo «por poner en práctica la legalidad basada en nuestra Carta Magna»; es decir, a la dictadura se le podría combatir legalmente, pero se ha agotado esa vía

Agotada la vía legal, de cualquier manera se soporta la declaración de guerra en la Constitución:

- *Proponente*: Soporte: La declaración de guerra se apega al artículo 39 constitucional (citado en extenso en la declaración) que autoriza al pueblo a «alterar o modificar la forma de su gobierno»

La apelación al soporte constitucional implica un salto lógico, el cual comentamos al hablar del malentendido y analizaremos desde la perspectiva de la dialéctica crítica en el capítulo siguiente, pero es notable lo bien construida que está la argumentación desde una perspectiva retórica y de anticipación del oponente. Se construye además en paralelo un argumento por analogía histórica, mediante el cual se equipara la dictadura porfiriana y la «dictadura» salinista, para de ahí proponer una defensa de la nación como la que hicieron el pueblo y los héroes de la historia patria. La analogía sirve a la vez a la idea de la guerra justa y funciona como una especie de ley o soporte histórico de la proposición de declarar la guerra. Justificada la declaración de guerra de la manera anterior, se pasa, conforme a ella, a pedir en forma

simultánea a los poderes de la Unión que depongan al «dictador», en un esfuerzo para que, al tiempo que la guerra es declarada, se evite que se convierta en una realidad instalada por un largo plazo. Por otra parte, conforme al conjunto del discurso y a los argumentos que justifican la refutación de la reserva, se pasa a considerar que la guerra es además el camino para conseguir el bienestar, los llamados 11 puntos, que constituyen el programa de lucha zapatista.

Como puede verse, hay que tomar muchas decisiones analíticas, considerar argumentaciones compuestas, simplificar, reconstruir implícitos a partir del dominio del texto y del contexto, permutar elementos de lugar e interpretar relaciones entre argumentos y pretensiones. De ahí que fuera de las argumentaciones críticas no sea nada fácil adaptar un esquema universal al discurso argumentativo tal cual es en la comunicación ordinaria. La adaptación, aunque sujeta a conflicto de interpretaciones, es de cualquier manera de gran utilidad clarificadora si se sigue con apertura, inteligencia y conocimiento del contexto y los pre-textos.

Diálogo, dialéctica y límites de la discusión crítica

La visión de Toulmin se liga a la interrogación socrática, a la investigación platónica mediante el cuestionamiento para hacer surgir la verdad. Su modelo está en la frontera del estudio de la lógica del argumento y la real discusión de dos actores racionales. La dialéctica formal de Barth y Krabbe entra de lleno al diálogo pero desde el enfoque lógico. La dialéctica plena de proponente y oponente, basada en Aristóteles, refunda el estudio de las falacias con Hamblin, en 1970, y sigue con estudios como los de Kahane, los de Blair y Johnson (lógicos «informales» canadienses) y los de una pléyade de autores del pensamiento crítico en Estados Unidos y Canadá. Ahora bien, como hemos señalado antes, no nos referiremos a estos autores, que ya empiezan a ser difundidos en lengua española y se centran en exceso en el problema local de las falacias. Vamos a ir sólo a los fundamentos mismos de la filosofía que justifica el discurso crítico (Habermas) y a la teoría dialéctica contemporánea más influyente (la pragma-dialéctica).

La pretensión de este capítulo es sobre todo polémica, porque si no se rompe con el molde filosófico racionalista no es posible abrirse al estudio pleno de la argumentación natural que nos interesa de forma medular. No obstante, el lector que requiera un balance ponderado del pensamiento de Habermas, van Eemeren y Grootendorst, debe acudir directamente a los autores y a sus múltiples exegetas. Igualmente, el lector no informado acerca de la lógica informal y el pensamiento crítico es conveniente que revise los textos capitales de estas corrientes[1].

Por ahora, antes de exponer a los citados autores, quisiera señalar un aporte personal a la reflexión respecto a la dialéctica en general que atañe a la necesidad de repensar la relación diálogo-argumentación. El diálogo como categoría macro se presenta para mí en cuatro modalidades básicas:

- El diálogo argumentativo crítico para decidir con base en el mejor argumento, que es el estudiado por Habermas, van Eemeren, Blair y Johnson
- El diálogo argumentativo para negociar y a partir de ello resolver una disputa o tomar decisiones, que es estudiado por autores como Gilbert
- El diálogo para conversar con momentos argumentativos, ya sea para convencer, negociar o simplemente persuadir al otro de algo en la interacción, como en los trabajos de Moeschler
- El diálogo para conversar sin el fin de convencer ni negociar sino centrado en la expresión, la emoción, la

[1] Por ejemplo, R.H. Johnson, *The Rise of Informal Logic. Essays on Argumentation, Critical Thinking, Reasoning and Politics*

> descripción y la narración, que es trabajado en las descripciones sociolingüísticas y es estudiado por filósofos hermeneutas

La dialéctica se mueve en el flujo de estas cuatro posibilidades de la interacción entre los sujetos de la comunicación humana.

Argumentación y discurso crítico en Habermas

Habermas no es un teórico especializado en la argumentación, pero dentro del alcance de su amplia reflexión filosófica la argumentación tiene un lugar crucial y forma un cuerpo relativamente separado[2]. Para el filósofo alemán, la argumentación es:

> la instancia de apelación que permite proseguir la acción comunicativa con otros medios cuando se produce un desacuerdo que ya no puede ser absorbido por las rutinas cotidianas y que, sin embargo, tampoco puede ser decidido por el empleo directo, o por el uso estratégico, del poder. Por eso pienso que el concepto de racionalidad comunicativa, que hace referencia a una conexión sistemática, hasta hoy todavía no aclarada, de pretensiones universales de validez, tiene que ser adecuadamente desarrollado por medio de una teoría de la argumentación[3].

[2] Brant Burleson y Susan L. Kline, «Habermas Theory of Communication», en *Quarterly Jl. of Speech*, p. 177

[3] J. Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*: *complementos y estudios previos*, vol. I, p. 36

Habermas nos hace conectar la acción comunicativa, el desacuerdo, la racionalidad y la validez con «pretensiones universales». En consonancia con tal racionalidad comunicativa universal, Habermas define también de la siguiente manera la argumentación:

> Llamo argumentación al tipo de habla en que los participantes tematizan las pretensiones de validez que se han vuelto dudosas y tratan de desempeñarlas o de recusarlas por medio de argumentos. Una argumentación contiene razones que están conectadas de forma sistemática con la pretensión de validez de la manifestación o emisión problematizadas. La fuerza de una argumentación se mide en un contexto dado por la pertinencia de las razones[4].

Es decir, el mínimo de la argumentación implica para el autor alemán duda, razones y pretensiones de validez pertinentes conectadas entre sí. La racionalidad, resume Habermas, en una amplia definición, es una *disposición de los sujetos capaces de lenguaje y acción… La argumentación permite la racionalidad: aprender de los errores una vez que se los ha identificado*[5]. Mediante la argumentación se supera el autoengaño y la dificultad de comprensión, se adquiere conocimiento teórico y visión moral, se renueva el lenguaje evaluativo.

A partir de esta interesante (aunque no en todo compartida) visión general, Habermas hace muy importantes contribuciones a la teoría de la argumentación en diversos libros y artículos reconfigurados en su monumental *Teoría*

[4] *ibid.*, p. 37
[5] *ibid.*, p. 42-43

de la acción comunicativa (1989). Relaciona la argumentación y la verdad con la comunicación, la intersubjetividad (la relación entre sujetos) y el consenso (Habermas, *Theories of Truth, Teoría de la verdad*). Se pregunta de manera legítima acerca de lo que puede ser universal y compartido en la argumentación. Reflexiona sobre presupuestos clave de la misma. Investiga las condiciones de posibilidad del discurso argumentativo, lo cual remite a una labor fenomenológica indispensable. Plantea la relación del concepto clásico de *logos* con la acción, en una recuperación de los planteamientos de la llamada filosofía inglesa del lenguaje ordinario sobre los «actos de habla» mediante los cuales decir es a la vez hacer (como al decir «yo te bautizo», que implica el «acto» de bautizar). Así, la razón —tema fundamental de la filosofía occidental y marco de la argumentación— es para él tres cosas:

- habla
- conocimiento
- y acción

A partir de los presupuestos descritos, Habermas intenta formular criterios normativos para los procedimientos y productos argumentativos. Ubica diversas dimensiones de la pretensión general de validez: desde la *inteligibilidad* del lenguaje hasta la *verdad* lógica, pasando por la *sinceridad* de lo creíble y *lo apropiado* de las convenciones sociales.

La teoría habermasiana es la base de numerosas reflexiones sobre la comunicación y ejerce una considerable influencia en diversos enfoques acerca de la sociedad y la racionalidad. Por todo ello y por ser su formulación la de ma-

yor densidad filosófica entre las teorías argumentativas ideales, resulta necesario analizarla en detalle. La propuesta de este autor alemán se ubica en la tradición de la escuela crítica de Frankfurt y está asociada a nombres como los de Adorno, Horkheimer y Marcuse hacia el pasado y a los de Apel, Thomas Mc Carthy, Kopperschmidt y otros seguidores en el presente. La obra de los tres primeros autores en lo que atañe al estudio de la razón, que tiene por antecedente el esfuerzo de Weber de distinguir las acciones racionales conforme a fines y valores, es de gran relieve. Se propusieron contribuir a establecer un orden conforme a la razón para superar una realidad social inhumana; buscaron, desde las ciencias sociales y en oposición a la teoría tradicional, la construcción de una teoría crítica. Adorno y Horkheimer fustigaron la unión de razón y barbarie en la historia del siglo XX y la «razón instrumental» que desemboca en una concepción subjetiva y formal del hombre como amo de la naturaleza, preocupado sólo por el «qué» de las cosas y nunca por el «cómo» y la ética; razón autónoma que comienza con la duda de Descartes y deifica la medición, el cálculo, la técnica y el pragmatismo, pero es impotente ante la concentración del poder.

La obra de la dialéctica habermasiana es una de las más amplias dentro de la teoría de la argumentación, porque integra de manera cabal muy diferentes tradiciones intelectuales (Marx, Husserl, Parsons, Weber) y disciplinarias (sociología, filosofía general, filosofía del derecho, derechos humanos y psicología).

Por lo anterior y por la vigencia de las discusiones que plantea el filósofo alemán, en este apartado se critican algunos de los principales aspectos de la teoría de la acción comunicativa, de su teoría de la argumentación y en espe-

cial las consecuencias de limitar la noción de discurso al llamado discurso crítico.

Digamos, para entrar más en materia, que para Habermas la racionalidad no se aplica sólo a lo que es verdadero o efectivo. Incluye un espectro más amplio, cubierto por la argumentación y el desarrollo discursivo: *einlösung*. Este concepto nos indica que un proponente, al apelar a las experiencias e intuiciones o por medio de la argumentación y las consecuencias de la acción, justifica que lo dicho es valioso para ser reconocido y da lugar a un reconocimiento intersubjetivo de su validez. Sin embargo, cuando Habermas define la normatividad de la argumentación, su teoría se reduce y no remite más al *einlösung*, sino que es ya sólo acerca de una clase de discurso, el llamado discurso crítico. Éste es un modo de comunicación en el cual la verdad o propiedad de una emisión son examinadas críticamente para ser aceptadas o rechazadas por medio de argumentos. Las emisiones no críticas quedan fuera de su definición. Veamos qué entraña esto para el discurso, las situaciones discursivas y el consenso, retomando en forma condensada algunos puntos de lo arriba expuesto:

- El discurso crítico implica la no existencia de diferencias de poder y un principio de transparencia de no uso del poder, para alcanzar el acuerdo
- El discurso crítico no es nunca ideológico
- El discurso crítico excluye la emoción
- El discurso crítico es externalizado
- El discurso crítico supone una situación sin restricciones

El problema substancial de estos fundamentos de la teoría de la argumentación reside en el hecho de que la situación

ideal y el discurso crítico simplemente no pueden ser. La construcción de Habermas no es posible en la práctica. Nos pide tender a algo imposible, inadecuado, ideal en sentido fuerte, en lugar de ser consciente de la realidad argumentativa concreta. Al menos en ciertos respectos, la teoría de la acción comunicativa no trata de las condiciones de posibilidad reales de la argumentación, como Habermas pretende. Se repite así el eterno problema de todo racionalismo desde Descartes: no poder dar cuenta de la realidad concreta. Se confía en una teoría de la luz natural de la razón, en este caso, del mejor argumento. Éste sólo necesita ser expuesto para reconocerse por el otro; no logra dar el salto de lo ideal a lo real. Sostener estas afirmaciones —polémicas sin duda— es el propósito de la primera parte del presente capítulo.

Separo los diferentes aspectos de la crítica debido a la necesidad de «claridad y distinción» —como diría un cartesiano— pero están todos interrelacionados. Aclaro además que es frecuente que, en ciertos respectos, no sea posible «falsear» los modelos ideales —como el de Habermas—. En estos casos, necesitamos elaborar la crítica de la teoría en tanto falla en conseguir sus metas, como lo haremos en seguida. Especifico, de antemano, dos cuestiones más: primero, que no haremos la revisión de todos los aspectos cuestionables de la teoría argumentativa crítica[6] sino sólo de algunos elementos cruciales; y, segundo, que los señalamientos no implican el desconocimiento del aporte habermasiano más sostenible y que comprende muy diversos aspectos como los mencionados con anterioridad y que recapitularé al final de la crítica. El lector o lectora debe tener

[6] Véase, por ejemplo, Burleson y Kline, *op. cit*.

presente que pese a los comentarios, no se pueden obviar los aportes y la complejidad del pensamiento de Habermas.

La exclusión del poder y la política del reino argumentativo «crítico»

Para la teoría de la acción comunicativa, la argumentación —por definición, según reseñamos arriba— no puede remitir al uso directo o estratégico del poder. El discurso crítico apunta al consenso. Y éste, en Habermas, supone un contexto de no poder, de libertad para examinar críticamente los campos conceptuales. El principio de transparencia nos priva del uso estratégico o dogmático del lenguaje y favorece el discurso de explicación. La comunicación crítica debe estar libre de las influencias distorsionantes derivadas de la dominación, de la conducta estratégica y de la autodecepción.

La política, ciencia que estudia el poder, es expelida del reino de lo universal de la teoría de la acción comunicativa porque omite —según Habermas— las cuestiones de legitimidad y reduce la racionalidad a la elección y el equilibrio económico[7]. Para él, la ciencia política entraña la ruptura con la racionalidad porque no considera la sociedad como un todo. Sin embargo, existe el problema de que en toda la sociedad las acciones y las interacciones comunicativas humanas son constantemente políticas y entonces uno se

[7] Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*: *complementos y estudios previos*, vol. I, p. 19

pregunta: ¿implican por ello una ruptura con lo racional?, ¿ver la sociedad bajo el eje político no permite observar el todo social, bajo el fundamento del poder? Uno se cuestiona, además, si no es factible suponer una política —o momentos de ella— para todos, de hegemonía por consenso, argumentada, aunque se dispute y ejerza el poder. Pero pasemos a la crítica del punto nodal.

Habermas está interesado tanto en la llamada «esfera pública» como en la intersubjetividad. En la esfera pública y la argumentación interpersonal, el poder es con frecuencia relevante en forma estructural. Las instituciones fundamentales de nuestras sociedades, como la escuela y la familia, entrañan verticalidad y falta de simetría, concentración del poder en los maestros y los padres. Ciertamente, la lucha por la democracia que permite a los estudiantes la participación en todas las decisiones acerca de la escuela es crucial, así como la lucha por dejar hablar a los niños, permitirles expresarse, decidir y desarrollarse de forma independiente. Sin embargo, estas instituciones fundamentales son siempre —en grado considerable— instituciones de transmisión e implican, estructuralmente, una falta de simetría, conocimiento y poder.

¿Significa esto que no podemos tener una «discusión crítica» en la escuela o la familia? Desde la perspectiva de la definición de Habermas no podemos tener tal discusión crítica, pero desde el sentido común más elemental, sí es factible. El concepto de discurso crítico en Habermas y, por consiguiente, en la pragma-dialéctica que lo sigue es demasiado restringido. Lo anterior es ya un punto duro, sin embargo, la crítica debe ir más lejos. Podemos entender que la exclusión de la fuerza o el poder es un requerimiento

para un ideal o norma. Es útil considerar que cuando estamos discutiendo de modo crítico debemos refrenarnos en el uso del poder. Pero, ¿es este criterio adecuado para cubrir la meta habermasiana de construir una sociedad libre? Podemos estar conscientes del poder como sugiere Foucault, podemos tratar de limitar sus abusos, decir —como el nuevo pensamiento étnico del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México— que hay que «mandar obedeciendo» en el ejercicio del poder, pero no podemos eliminarlo.

El poder es la fundación de la política, y todo tiene una dimensión política en el mundo social, incluidos los discursos y argumentos. Mucho más aún si aceptamos la noción retórica, más amplia, del poder como «facultad» para actuar a partir del saber; es decir, el poder hace posible algo y es una modalidad fundamental, en contraposición al ser, el tener y el querer. El poder está ligado a la fuerza, y éste es el sentido del poder que Habermas niega, pero el poder es también la facultad de actuar, en el sentido de tener la condición, estar en posición de «empoderamiento». En el discurso y el mundo reales, por lo demás, el mero tener derecho de hablar es un asunto de poder. ¿Cuántas veces en la vida de hijos, de empleados, de estudiantes, de creyentes, de ciudadanos ante la autoridad, tenemos libertad plena de hablar las dos partes en igualdad, por sólo mencionar los ámbitos socialmente constitutivos de la familia, la religión, la escuela y el estado?

Excluir el poder de nuestro análisis de la argumentación no nos ayuda a ver por «el mayor bien». Ignorar algo y hundir la cabeza como avestruz rara vez es una solución, a menos que enfrentemos un falso dilema, uno que en realidad no existe o es una sombra metafísica. Un mucho mejor camino para tratar con el poder es enfocar sus funciona-

mientos en el discurso: el número de turnos, el tiempo de habla (con frecuencia habla más y más veces el que tiene más poder), el uso de directivos (como las órdenes del que manda), de pronombres (como el «nosotros de majestad», con el cual hablamos en nombre de todos), argumentos de autoridad («porque lo digo yo») y mecanismos de exclusión («eso es una locura», «eso no es cierto»). Todos éstos son marcadores de poder, algunas veces usados legítimamente, otros de manera ilegítima. En este respecto, los mecanismos de exclusión estudiados por Foucault, así como por otros filósofos y analistas del discurso contemporáneo son indispensables de conocer, porque nos hablan de los límites y condiciones de posibilidad de los discursos, tal como son. La idea de la normatividad social es planteada en forma ascética por Habermas. De acuerdo con él, seguir una norma es igual a ser racional y las normas están exentas de fuerza y poder. Pero una vez más, en el mundo real, las más elementales normas de los actos de discurso, los cuales de acuerdo con Habermas están en la base de la argumentación, se refieren al poder (de ahí que la pragma-dialéctica tenga incluso que proscribir el uso de ciertos tipos de actos en las distintas fases de la «discusión crítica»). La ley misma se refiere a la estabilización de una correlación de fuerzas histórica. Curiosamente, la racionalidad es siempre y precisamente un constructo de poder relativo al *logos*: permite o no las acciones, el discurso o el conocimiento.

Una simple pregunta plantea ya con frecuencia un problema de poder (en sentido amplio) y coloca al oyente ante la obligación de contestar o pagar el precio del silencio. La política, expulsada del reino por Habermas, regresa por la puerta

trasera. El hecho de que los intereses cruzan todo discurso es universal. Podemos suspender nuestros intereses, pero sólo de modo hipotético, ya que todo conocimiento está situado, como bien llegó a ver incluso el idealista fenomenológico Husserl en sus últimas formulaciones y es patente en la psicología misma del discurso y la construcción de lo particular: «Al nivel de la psicología parece posible que la particularidad esté construida en la noción de interés y no puede ser arrancada sin volver el interés ininteligible… ¿[es] el interés siquiera inteligible en ausencia de la particularidad?»[8]

El argumento de Habermas contra esto sería que no distinguimos entre el estado social de usar la fuerza y la validez argumentativa, entre la particularidad y la pretensión universal. Pero ¿hay algún argumento además del matemático que sea independiente del estado de uso de la fuerza en cierto grado? La polémica no está en lo que Habermas plantea en *Conocimiento e interés* en disputa con Nietzsche. Es decir, no negamos la cognoscibilidad del mundo ni nos adherimos por fuerza al nihilismo punto por punto. Lo que nos parece es que resulta relevante plantear el problema de los grados de subjetividad e historicidad de lo que consideramos verdad y, junto a ello, los grados de cientificidad e ideología, así como la presencia ineludible del interés en la particularidad de nuestro juicio.

Para resumir, la meta de Habermas de construir una sociedad libre, responsable e ilustrada es imposible sin considerar el poder y sus manifestaciones en la argumentación y el discurso, que han de ser definidos en forma radicalmente

[8] Benjamin R. Barber, «Justifying Justice: Problems of Psychology, Measurement, and Politics in Rawls», en *The American Political Science Review*

diferente a lo propuesto por Habermas. Y fíjese bien el lector o lectora que no niego la importancia de controlarnos en el uso del poder en la discusión crítica entre iguales, sino que en sí es una imposibilidad, sólo puede darse como tendencia, suspensión temporal e inestable.

Podemos esforzarnos por comprender, intentar que todos ganen en una discusión, debemos tener conciencia del poder, suspender y controlar la fuerza, pero eliminarla sería dejar de vivir en familia (bajo el poder de los padres, que tienen mayor experiencia), en la escuela (bajo el poder de los maestros, que tienen mayor saber) y en la sociedad (bajo el poder de los representantes, porque en las sociedad de masas es imposible la representación directa en todos los ámbitos).

Habermas nos daría probablemente la misma respuesta que le dio a Klein: confundimos la validez y la aceptabilidad, la lógica de la argumentación y la teoría nomológica (de las normas). Decidimos o no aceptar que si podemos juzgar algo debe haber algo no contingente. Lo que argumentamos, sin embargo, es que no hay una disociación absoluta entre validez y aceptabilidad, que la teoría nomológica no puede divorciarse de la lógica real de la argumentación y, especialmente, no puede postular metas imposibles fuera de las condiciones de posibilidad del discurso y la acción humanas. Lo no contingente en un momento dado es sin embargo histórica, diacrónicamente contingente; Heráclito, Hegel y Marx no están muertos ni olvidados, sólo esperan, al acecho del ideal desde la sombra de la realidad y de la praxis. Con lo cual no planteamos que la preocupación de Habermas sea inútil, sino que está acotada, requiere de una enorme autoconciencia de la comunidad de discusión y sólo puede funcionar en forma tensa e inestable.

Todo discurso es ideológico

Habermas postula que el discurso crítico debe estar libre de ideología. Ante ello, de entrada, quisiera mencionar lo extraño que resulta que supuestos seguidores de Weber, conocedor profundo del papel de la condición ideológica, de los intereses y las valoraciones en las ciencias sociales, se atrevan a formular tesis anti-ideológicas. Probablemente éstas tienen su sustento en la distinción entre ciencia e ideología, entre conciencia verdadera y falsa conciencia. Este movimiento fue hecho válidamente por Marx y es todavía defendido por muchos teóricos de la ideología como Thompson[9] o Ludovico Silva, en nuestra América. En realidad, este planteamiento puede ser aceptado como una afirmación relativamente válida, no como una absoluta, según me parece que lo pretende Habermas.

No hay discurso que no esté ideológicamente situado porque no hay individuo científicamente puro y libre de pretensiones de imposición de su verdad. Mucho menos hay discurso sin ideológica (una lógica peculiar de las ideas). Esta ilusión es una herencia del racionalismo cientificista. Pero más allá de los extremos nítidos, resulta muy difícil distinguir entre lo que está «sistemáticamente distorsionado» (¿de acuerdo a quién, en qué tiempo?). Colocarse uno mismo más allá de la ideología es permitir la existencia de la verdad absoluta. Pero entonces, aun en el mismísimo reino de la ciencia, ¿cómo explicamos que las antiguas ideas del universo fueron útiles y verdaderas para los tiempos antiguos; que Ptolomeo descubrió una verdad cuando consideró la tierra como cen-

[9] John. B. Thompson, *Studies in the Theory of Ideology*

tro del universo; que Copérnico estaba en lo correcto acerca del heliocentrismo; que Newton fue preciso en sus cálculos; que estuvimos en lo correcto al considerar nuestro lugar en el universo en conformidad con la teoría del Big Bang y que flotamos en nuestra galaxia lejos del centro de ella y del centro del universo en expansión; que estamos en lo correcto hoy al plantear, con la teoría del caos y la complejidad, que no hay un determinismo absoluto y que el Big Bang puede no ser la solución a la comprensión del universo?

Siempre hablamos desde nuestra historicidad, nuestra cultura y nuestra ideología. Puestos en el límite, las fronteras entre la cultura y la ideología en sentido amplio son muy delgadas, y la distinción entre ambas es sólo una cuestión de enfoque. Un mejor modo de concebir la ideología tiene que oscilar entre lo amplio y lo restringido, entre los aspectos negativos y positivos, entre el estudio de la sujeción y el de la construcción de la hegemonía, entre la falsa conciencia y la conciencia cultural. Con ello no se niega la ciencia ni el conocimiento, sino que éstos son concebidos en su historicidad y su desarrollo espiral en el tiempo.

Las teorías negativas de la ideología dan cuenta de la relación de ésta con el poder y pueden hacerlo de manera notable, como en Marx. Pero la ideología puede ser también concebida en su dimensión positiva, necesaria, como lo demuestra Gramsci (o Mannheim, dentro de la propia escuela de Frankfurt, aunque con un enfoque que no comparto). La negación de la dimensión positiva, constructiva de la ideología, supone la posibilidad del «ojo de dios», la existencia de un punto de vista puro, no situado. Las utopías *a priori* son siempre expresión de una desviación, de una tendencia. Habermas mantiene una tensión, trata de separarse en algu-

nos aspectos del punto de vista *a priori*, pero no es exitoso su resultado. De hecho, en la misma Alemania, Slöterdijk y otros pensadores acusan a Habermas de hablar desde una postura de compromiso, de poder y de una ideología que rechazan como hegemónica.

Siempre existe un sesgo social e histórico en la argumentación. Somos capaces de hablar porque pertenecemos a cierta formación discursiva, englobada en una formación ideológica[10]. Incluso en la filosofía y la ciencia existen bandos ideológicos: empiristas y racionalistas, universalistas o relativistas, objetivistas o subjetivistas, materialistas o idealistas, o aquellos que tratan de difuminar los opuestos.

Para plantearlo en una palabra: las fronteras de la ideología y la verdadera ciencia son útiles en los extremos, pero resultan, a la postre, relativas y difusas en el centro, como Feyerabend y Foucault, entre otros, han mostrado. La razón en sí misma no está desprovista de ideología e interés personal debido a su abstracción y su llamado a principios universales. Tampoco está libre de prejuicio y preferencias[11]. Una vez más, tanto la argumentación en la esfera pública como en la interpersonal son con frecuencia asunto de conflicto de ideologías. Se requiere contar con instrumentos para analizar la ideología en el discurso crítico para alcanzar la meta de construir una sociedad crítica. Autores como Thompson, Hodge, Kress, Reboul, Pêcheux, Robin, Ipola, Faye, Barthes y Eco avanzan en esta dirección.

[10] Michel Pêcheux, *Les Vérités de la palice*, y «Formación social, lengua, discurso», en *Arte, Sociedad, Ideología*

[11] Robert C. Solomon, *The Passions. The Myth and Nature of Human Emotion*, p. 120

No hay razón sin emoción

El discurso crítico es discurso racional, y el discurso racional implica la necesidad de decidir entre opciones. La argumentación es acerca de la diferencia de opinión. Un método crítico debe sugerirnos qué decidir. La decisión no es, por fuerza, racionalidad (los animales toman decisiones) pero es un componente necesario de ella. Y resulta que para decidir parecemos necesitar emociones, como nos sugiere Damasio[12] al estudiar la dinámica cerebral: un daño específico en «zonas» cerebrales de predominancia emocional permite discurrir acerca de todas las opciones lógicas para resolver una cuestión, pero impide de forma tajante el decidir acerca del problema más elemental; la emoción filtra las opciones, posibilita la decisión a través de lo que Damasio llama la hipótesis de los «marcadores somáticos». Nos dice también este neurofisiólogo cómo, en el caso de sociópatas o psicópatas, una declinación en la racionalidad es acompañada por la disminución o ausencia de emoción. Es cierto que la hipótesis de Damasio sufre de una visión «localizacionista» (pensar que en el cerebro hay zonas diferenciadas exclusivas para ciertas funciones) y que pueden existir interpretaciones alternativas a los fenómenos que estudia. Sin embargo, su visión no constituye un dato aislado, muchos otros aportes avanzan hacia la clarificación del papel vital de la emoción en la arquitectura de la mente[13].

[12] A. Damasio, *Descartes' Error*: *Emotion, Reason and the Human Brain*

[13] S.I. Greenspan, *The Growth of the Mind and the Endange. Red Origins of Intelligence*, y en coautoría con Stuart Shanker: *The First Idea: How Symbols, Language and Intelligence Evolved From our Primate Ancestors to Modern Humans*

Todas las teorías que excluyen la emoción de la racionalidad heredan el dualismo cartesiano: la mente racional, substrato de la voluntad y el libre albedrío; el cuerpo animal fisiológico y mecánico; si acaso, la emoción es vista, en una solución «trialista» de compromiso, como una interfase entre el cuerpo que la define y la mente que establece los conceptos emocionales. El «cuerpo vivido», en cambio, incluye lenguaje, cognición, motilidad, emociones y percepción[14].

Es indispensable regresar a desarrollar la noción amplia de racionalidad en Aristóteles, incluyendo las emociones, camino en el cual ya están muchos teóricos de la argumentación y la mente gracias a las críticas lapidarias al racionalismo hechas por los analistas de la emoción en las últimas dos décadas. Las emociones están en todo discurso, excepción hecha de las formulaciones formales lógicas y matemáticas. Para describir y regular el discurso crítico, se requiere estudiar los marcadores emocionales y regular la emoción. Son indispensables las reglas y criterios emocionales para distinguir entre lo válido y lo inválido.

Las emociones son racionales y tienen su propia lógica[15]. Sin la guía de las emociones, el razonamiento no tiene principios ni poder. La razón hace contacto con los valores humanos sólo a través de las emociones. Es sólo una particular forma de razón —la razón «objetiva»— la que está relativamente libre de valores personales y emociones. El razonamiento «objetivo» no es el todo de la razón. Más aún, en el razonamiento real no hay un abismo entre sujeto

[14] Maurice Merleau Ponty, *Phenomenology of Perception*
[15] Solomon, *op. cit.*

y objeto, ya que todo discurso lo es de un sujeto y éste es emocional. Si discutimos teniendo en el centro un modo emocional, es necesario entender las emociones racionalmente[16]. Cada discurso cotidiano está hecho de emociones: ira, odio, amor, piedad. Éstas son expresadas por medio de la disposición del discurso, del *ethos* o imagen del argumentador y a través de la modalidad de la palabra, la frase y el discurso entero.

Un discurso natural sin emociones no es crítico. Un discurso no emocional es el discurso del autismo, de los sociópatas y psicópatas, no de seres humanos racionales y sanos en plenitud. Un discurso sin emociones no es crítico, es el discurso de un enfermo mental y social, de un ser incapaz de decidir. Lo cual no quiere decir que no debamos en determinadas circunstancias de discusión crítica controlar nuestras emociones o, sobre todo, asumirlas, justificarlas y explicarlas críticamente, así como evitar los chantajes y la emergencia de emociones no pertinentes.

La trampa de lo expresable

Podemos aceptar el principio medieval recogido por el primer Wittgenstein y por Searle de que lo racional debe poder expresarse. Esta formulación es válida en términos generales, pero muchos problemas se esconden detrás de ella. No hay discurso que no haga referencia al silencio y a lo

[16] Michael Gilbert, «Multi-Modal Argumentation», en *Philosophy of the Social Sciences*

que es dejado implícito. Cuando hablamos decimos mucho más de aquello de lo que somos conscientes que decimos. Y eso es perfectamente racional. Podemos ser cuestionados para expresar lo que está «detrás» de nuestros pensamientos, para «sacar» razones a la conciencia, para «expresar» lo oculto y esto es necesario, pero ese proceso tiene un límite.

La argumentación es un proceso de interpretación. Interpretar es también «leer entre líneas», captar el contexto en su complejidad. Lo que podemos pedir racionalmente es un procedimiento: explicar primero las «lecturas» que están próximas a lo que es dicho; cuando la «lectura» está distante de lo dicho, dar fundamentos ulteriores para la aserción, pero hasta un umbral. La teoría de la comprensión en Habermas aparece como limitada. Interpretar y hablar requiere la consideración del silencio. ¿Cómo podemos regular por completo el silencio en el discurso crítico? ¿Cómo podemos expresar en cada discusión interpersonal, pública o científica todas las «lecturas entre líneas» o las emociones?[17]

La rendición de cuentas, la habilidad para proveer buenas razones o argumentos en soporte de una posición dada es un rasgo del discurso crítico. Pero dado todo lo dicho es frecuente que la situación, la ideología y el poder bloqueen la rendición de cuentas. El criterio es bueno como ideal. Sin embargo, el discurso crítico de los oprimidos, de los subordinados, de los débiles, de los que no constituyen la corriente dominante tiene que distorsionar con frecuencia la comunicación, porque a estos hablantes no se les permite, las más de las veces, el libre movimiento. Y ésta es una fre-

[17] Véanse los capítulos relativos a la erística y las emociones, así como el libro *Argumentación y discurso*

cuente base de conflicto en la comunicación, excluida del interés de Habermas, que toma como punto de partida la existencia de la igualdad de oportunidades... en el mundo ideal. Y, una vez más, lo dicho no obsta para que muchas veces, las más de ellas quizá, sea algo posible, pertinente y conveniente el exteriorizar las razones.

No hay situación sin restricciones

Habermas plantea que no debe haber restricciones que afecten la libre expresión. Para él, la discusión ideal es algo que inevitablemente imputamos al otro en el discurso, es una anticipación fundada en los valores de libertad, justicia y verdad. Pero las situaciones son tales porque podemos definirlas y separarlas gracias a las restricciones que las caracterizan.

Los argumentos incluyen un «ritual de la circunstancia» y determinadas «condiciones de felicidad» y si no son llenados de forma apropiada, el argumento simplemente no es válido, tanto si estamos en la cantina como si aplicamos una solicitud para un doctorado o presentamos un punto de vista en la cámara de diputados. Se debe ser la persona adecuada para argumentar algo, ocupar el lugar que corresponde, decirlo en las situaciones estipuladas, expresar en forma completa las fórmulas debidas. La negociación de la situación forma parte de la argumentación: negociamos turnos, tiempo, estilo, relación, posiciones, identidad, signos, etcétera.

Habermas respondería que la negociación es un movimiento retórico. Para él la negociación es negociación de

compromisos. Ella no está relacionada con un desarrollo discursivo estricto de pretensiones válidas, sino al ajuste de intereses no susceptible de universalización basado en el equilibrio de posiciones de poder[18]. Uno se pregunta, ¿podemos entender así el fin de una guerra, el acuerdo de una constitución o tan siquiera una discusión entre amigos? ¿Dónde, en el mundo, está el equilibrio de posiciones de poder? ¿Dónde están esas pretensiones válidas independientes de compromisos? Por supuesto, están en el tipo ideal, pero un tipo ideal distante de lo concreto, al menos en numerosas circunstancias.

Incluso los actos de discurso, el corazón de la situación comunicativa y del interés de Habermas están formados de restricciones: restricciones institucionales, restricciones acerca del derecho a hablar, restricciones acerca del estilo y las palabras a ser usadas, etcétera. Casi cada acto de habla está ceñido por restricciones institucionales y afectivas.

El problema no es el ideal de Habermas (o incluso el ideal pragma-dialéctico que le es muy cercano en muchos respectos). Es más bien que el ideal posible de nuestra condición humana no es nunca descrito por Habermas. Una sociedad sin poder, ideología, emoción y restricciones de discusión es imposible. Uno puede formular la necesidad de una actitud de continua vigilancia para evitar los abusos de poder y las desigualdades, pelear contra el uso incorrecto o excesivo de las emociones, o criticar la distorsión ideológica extrema. Sin embargo, uno no puede aceptar que el ideal sea la eliminación de estos aspectos porque eso es

[18] Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*: *complementos y estudios previos*, vol. I, p. 60

pura teología. Habermas (como los pragma-dialécticos que lo siguen) describe los atributos de un dios civil-racional, un juez capaz de agotar lo real en su mente. Pero no me parece a mí ideal sino irreal el terminar con las restricciones comunicativas o las emociones, ser neutral desde la perspectiva ideológica y negar el poder.

¿Actos sin agentes?

Habermas como Rawls habla acerca de un sujeto que es responsable y autónomo. Su teoría supone un hablante que es su propio maestro y seguidor de las normas. Pero las reglas lingüísticas e ideológicas son en parte seguidas en forma inconsciente. El sujeto no es un completo maestro de sí ni de su discurso. El sujeto es cruzado por determinaciones que van más allá de él, aunque sea responsable. El sujeto argumentativo de Habermas, una vez más, no es sólo ideal sino imposible. El sujeto alcanzable ideal no puede autodeterminarse totalmente. Puede alcanzar un grado de libertad conociendo la necesidad hasta donde ello es posible. Oscila entre la determinación y la indeterminación. Es contradictorio.

El sujeto es maestro de su discurso en tanto es un individuo único, activo, autónomo, con una mente particular, en tanto es coherente, es el origen inmediato del sentido que expresa y hace argumentos propios. A la vez, esta libertad está restringida porque nuestros discursos son colectivos. Somos pasivos en muchos sentidos, somos sujetos (sujetados) sociales, culturales, históricos e ideológicos. No somos

libres de manera completa, somos en ciertos respectos meros soportes de la significación porque la matriz de sentido está en las formaciones discursivas e ideológicas, y somos además contradictorios en buena medida.

La responsabilidad y autonomía como presuposiciones del discurso son ideales adecuados, pero son también inalcanzables en sentido absoluto porque ello iría en contra de la esencia misma de la humanidad, que es social. Somos colectivamente responsables y dependientes de los otros, comenzando con la primera palabra, como Habermas mismo reconoce («yo es otro», solía escribir Sartre, siguiendo el poema de Rimbaud).

Además, en la argumentación el sujeto anticipa en forma estratégica y ello es racional. Anticipa lo que el otro piensa de él, lo que el otro piensa de sí, lo que el otro piensa del discurso[19]. ¿Acaso es irracional esta planeación «estratégica» o «retórica» como les gusta llamar a los dialécticos aquello que rechazan? ¿O es indispensable y racional tratar de saber cómo nos ve el otro, cómo lo imaginamos y qué puede pensar de lo que vamos a decir? Todavía más, en la argumentación, que es consubstancialmente estratégica, el sujeto simula, utiliza máscaras y no es transparente. Esto no es una cuestión de deshonestidad. Es una condición del discurso crítico concreto. Necesitamos simular, enmascarar, acudir a la connivencia para ser capaces de convencer y de acuerdo a ello, adoptar las marcas del discurso del otro. Necesitamos emplear máscaras para evitar ciertas palabras y argumentos, para evitar ser clasificados como formando parte de cierto grupo, ideología o actitud, para evitar herir, para evitar el impacto negativo

[19] Michel Pêcheux, *Hacia el análisis automático del discurso*

del poder que es condición de todo discurso. En la ciencia misma, la sociología ha mostrado que discursos críticos emergentes heterodoxos surgen bajo el ropaje de respetar las reglas ortodoxas. Argumentamos sin transparencia para expresar la ironía en la argumentación, y éste es un medio efectivo de convencer a los otros racionalmente contra diversos puntos de vista. Habermas no quiere tratar con todos estos elementos ni con los agentes de la argumentación, excluye la retórica en un sentido substantivo, aunque seguidores de lo ideal la incluyan de manera paliativa después. Pero las simulaciones, las máscaras y las opacidades, inscritas éstas además en el signo mismo (léase si no a Récanati) están siempre ahí. Sólo podemos distinguir grados. Podemos decir que en el discurso crítico tendemos a evitar simulaciones, máscaras y opacidades que muestran abuso de poder y deformación ideológica extrema. Pero, ¿es este discurso crítico *per se*? ¿Qué es ser crítico?

El origen de las dificultades en casi todos los modelos dialécticos normativos de la argumentación es que no consideran la acción real y, en consecuencia, los agentes reales[20]. Aquellos que consideran los actos de discurso normativamente, heredan la visión de Searle. Al tomar a Searle, Habermas traspasa a su teoría el mismo pecado del filósofo inglés. Los actos de habla en Searle traicionan toda la teoría que les da origen, ya que el autor no se interesa por los agentes de los actos de habla[21].

[20] C.A. Willard, «A Reformulation of the Concept of Argument: The Constructivisit/Interactionist Foundations of a Sociology of Argument», en *Journal of the American Forensic Association*

[21] Véase la discusión de los actos de discurso en *Argumentación y discurso*

Encontramos en Habermas una contradicción: la concepción del desempeño discursivo (*einlösung*) lo lleva hacia una visión compleja de los agentes de la argumentación y el enfoque comunicativo lo dirige a la intersubjetividad, constituyendo un gran aporte. Sin embargo, la herencia racionalista de Descartes y Searle, lo que para mí es una mala lectura de los tipos ideales de Weber, lo conducen hacia una «realidad interna» del hablante y oyente de orden epistemológico psicológico hacia un «ideal» que no le permite tender puentes hacia lo «real». «Para él», el concepto de racionalidad debe permitirnos establecer una relación interna entre «sus estándares» y los «nuestros», entre lo que es válido «para ellos» y «para nosotros». Y esto es hecho, en el mundo real, por medio de la acción de agentes sociales, políticos, históricos e ideológicos. Como es reconocido en cualquier antropología, entre lo válido para ellos y para nosotros hay límites infranqueables en ciertos respectos, entre lo «etic» (externo, «universal» propio) y lo «emic» (lo interno, del otro) hay un hiato. Yo no puedo conocer al otro de modo pleno sin dejar de ser yo mismo, sólo puedo acercarme a él y, sobre todo, puedo dialogar con él, conocer la verdad del otro para el otro y su asimilación de mi verdad.

Por otra parte, Habermas, lo mismo que los pragmadialécticos, se refiere a la argumentación con relación a los actos de discurso, pero en realidad no analiza éstos más allá de su clasificación y vínculo con la racionalidad. Quizá porque en caso de analizarlos tendría que entrar al mundo subjetivo de las intenciones, al mundo concreto de las personas que son agentes del acto de habla. Pero este punto es tan importante, ya que afecta la evaluación de una innovación

central de la nueva argumentación —la incorporación de la pragmática— que será objeto de un desarrollo extenso en el libro *Argumentación y discurso*.

Los límites del modelo de la comunicación de Habermas

La crítica, de por sí radical, del modelo habermasiano y con ello también del modelo pragma-dialéctico en buena medida, va incluso más allá de lo dicho respecto a la situación comunicativa y la agentividad. Habermas no describe la comunicación. Investiga sus reglas desde un enfoque deductivo y normativo. El modelo comunicativo habermasiano tiene cuatro componentes[22]:

- Una estructura psicológica: la realidad interna del hablante
- Una estructura lingüística: la intersubjetividad del lenguaje
- Una estructura sociológica: la realidad normativa de la sociedad
- Una estructura de la realidad relacionada con la filosofía: el mundo externo

Estos componentes están a su vez relacionados de forma directa con una idea de la comunicación: el mundo como situado fuera de la comunicación, la realidad psicológica

[22] Habermas, «Some Distinctions in Universal Pragmatics: A Working Paper», en *Theory and Society*, p. 155

interna de hablante y oyente que se entienden merced a la lengua y a la sociedad.

Figura 13. Estructuras de la comunicación en Habermas

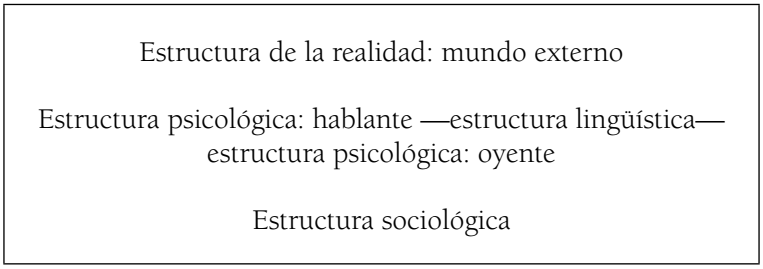

Según hemos apuntado, el hablante y el oyente se expresan —según Habermas y el representacionalismo referencial— acerca de estados de cosas en el mundo externo. La relación entre los dos crea la inter-subjetividad. A esto, Habermas agrega la consideración no sólo de la verdad de las proposiciones y la eficacia de las acciones teleológicas (dirigidas a un fin) sino la importancia de la inteligibilidad, la adecuación de los estándares de valor y la corrección de las normas de acción. Por otro lado, este progreso en la teoría de la comunicación y la concepción de la verdad como resultado del consenso resulta cuestionable debido a sus presupuestos cartesianos. La idea de la comunicación tiene dos problemas capitales: el primero es que está basada en una muy limitada metáfora de la cibernética; la segunda es que aun si aceptamos tal metáfora —que no es el caso— el modelo habermasiano es incompleto. La idea de comunicación en Habermas, la cual considera el estado interno del hablante

y la clara externalización del pensamiento, está basada en la metáfora de la información-transmisión. Los discursos son tratados como señales y respuestas en lugar de como procesos de involucramiento y distanciamiento, de embrague y desembrague. La metáfora informacional no permite el adecuado tratamiento de la intersubjetividad, un concepto caro a Habermas. En nuestra opinión, en cambio, la comunicación es un asunto de corregulación del discurso y los intercambios de las intenciones emergentes en un contexto dado. La metáfora de la información-transmisión, por otro lado, permite a los dialécticos excluir la emoción, siendo que en la realidad de la argumentación transmitimos información en sentido lato e información emotiva, la emoción es el cemento que permite interactuar.

Habermas escamotea la polémica histórica entre empirismo y racionalismo. ¿Qué garantiza, decía Locke, que lo que yo comunico sea lo que el otro entiende? ¿Comunico la representación del mundo? Hay que remarcar que no es evidente que el lenguaje deba entenderse bajo la óptica racionalista y desechar el empirismo de un plumazo. El problema de la realidad interna del hablante no es argumentable intersubjetivamente, ya que hay un acceso privado a la intención. Aunque podemos discutir sobre el modo de expresar la intención, se trata de una aclaración del hablante, no de una argumentación. Podemos discutir sobre el contenido ideacional pero eso nos llevaría a terrenos por necesidad subjetivos que Habermas quiere eludir. Además, el problema de la sinceridad no es en lo general un problema argumentativo, si bien es parte del desempeño discursivo; es decir, cuando argumento con el otro no lo hago sobre su sinceridad sino sobre la relación de su dicho con sus actos u opiniones restantes.

En el modelo de Habermas, el hablante comunica un estado interno o representación para ser decodificado. Sin embargo, el entendimiento mutuo, crítico o no, emerge debido a que los interactuantes desarrollan y convergen en un flujo de sentimiento, pensamiento, acción e intención compartidos. No sólo comunicamos información sino también deseos, intenciones, advertencias, invitaciones, actitudes, miedos y emociones en general. Pero para Habermas, esto es retórico. Además —según él— limitarse uno mismo al nivel de representación de la retórica tiene una consecuencia: la omisión de la perspectiva de la reconstrucción de relaciones válidas. De acuerdo al punto de vista cartesiano en donde lo central son los estados internos del hablante y el oyente, una comunidad universal preestablecida nos permite inferir lo mismo respecto a algo; en esta concepción, el significado y la referencia son fenómenos mentales. En realidad, para nosotros la teoría de la referencia así concebida ha sido ya superada desde el segundo Wittgenstein, que la mira como una relación entre lo nombrado y el «juego» del lenguaje de referir. Y no se trata de una visión idealista o negadora del mundo objetivo, sino de la comprensión de que entre el mundo objetivo y subjetivo media por necesidad la «lenguacultura», la teoría y la historicidad del saber y los instrumentos de conocimiento.

La comunicación oral no es una mera transmisión de ideas o argumentos dados, sino que existe un *continuo desenvolverse de la acción individual que es susceptible de ser constantemente modificada mediante el continuo cambiar de acciones del copartícipe de la comunicación*[23].

[23] A. Fogel, *Developing Through Relationships*, p. 29

Aún si consideramos el modelo de información-transmisión, Habermas no toma en cuenta los canales de comunicación, quizá porque quiere excluir los elementos no verbales del argumento. Excluye la función poética del lenguaje y el aspecto crítico fundamental de la posibilidad metalingüística de reflexionar acerca del código es diluido, por más que Habermas se refiera por momentos a la reflexividad y a la posibilidad de cuestionamiento. Todo lo que tenemos son los actos comunicativos (expresar, preguntar, mencionar) que especifican el carácter de la expresión del hablante, relacionando a éste con el entorno lingüístico.

En la mayor parte de los casos, los aspectos poéticos y las metáforas no pueden ser expulsados de las discusiones críticas en la ciencia y no pueden ser excluidos de la esfera pública ni de los procesos de argumentación interpersonal. Las metáforas estructuran nuestra vida cotidiana, como dirían Lakoff y Johnson (y, más atrás, Heráclito, el Aristóteles de la metáfora, Rousseau, Nietzsche y Wittgenstein). Sólo el lenguaje lógico puede estar cerca del ideal de no ambigüedad y no metaforicidad. El lenguaje natural de los argumentos es metafórico. Las palabras remiten con frecuencia a una metáfora olvidada. Los conceptos se explican con frecuencia en la argumentación mediante metáforas. La ciencia avanza con frecuencia gracias a las metáforas que utilizan conceptos de un campo en otro diverso.

Una discusión racional que no tiene en su corazón la función metalingüística está privada de un instrumento crítico que le es fundamental, básico y necesario. Un discurso, incluso crítico, no puede excluir tampoco la función poética.

La teoría de la acción comunicativa de Habermas es en muchos aspectos no una teoría sino una norma, no trata

acerca de la comunicación sino de la transmisión de información cibernética y no es acerca de la acción, porque la acción involucra agentes que son sujetos plenos en la vida social. El discurso crítico es patológico y consiste en una «distorsión sistemática». Su ideal no es ideal. Sin embargo, la meta de construir el discurso ideal permanece válida, sólo que se necesita limitarla y darle un giro. La respuesta, «para nosotros» está en dejar el racionalismo cartesiano, en cambiar de paradigma de la comunicación, en incluir los agentes de la argumentación en primer plano, y en la amplia apertura del *einlösung* que está en el propio Habermas, en la complejidad de su pensamiento y en sus notas para la transformación de la teoría de la acción comunicativa, en las cuales considera los pasos que nos llevan de lo ideal a lo real, sobre lo cual el autor se pregunta también en su texto *Entre hechos y normas*:

- La diversidad de fuerzas ilocutivas en las distintas lenguas y culturas
- Otras formas de realización lingüística de los actos de habla
- Los implícitos
- Los actos de habla indirectos, traslaticios y ambiguos
- El paso de los actos de habla aislados a los textos o diálogos
- Introducir un cuarto tipo de actitud, la realizativa global que muestra cómo la comunicación se refiere al mundo objetivo, social y subjetivo a la vez
- Completar el plano del entendimiento con el de la acción comunicativa, la efectiva coordinación consensual de los planes de acción

- La consideración del «saber de fondo» en el análisis de los mundos de vida

El lector o lectora pensará tal vez ¿por qué se critica a Habermas, si al cabo plantea un acercamiento a lo real y podemos pensar en que su propuesta es un primer paso? La respuesta a esta pregunta es que hay que reiterar la valoración del aporte de Habermas, pero para extraer su potencial hay que voltearlo de cabeza y complicar su apreciación: hay que pasar de su propuesta ideal a una visión de la tensión real/ideal donde lo esencial debe ser describir lo real; hay que considerar la visión reduccionista analítica, pero tomar en cuenta que hay propiedades del todo que no pueden ser producto de suma de partes o de la simple complicación de niveles inferiores. Los pasos desde el modelo ideal del legislador Habermas hasta la realidad son complejos. Necesitaríamos crear interfases que fueran de las normas de los futuros argumentos hacia los principios del juez que permite analizar lo producido en los pasados argumentos en la realidad.

En suma, rechazamos la visión de Habermas en lo que respecta a los siguientes puntos: su exclusión del poder, lo político y lo estratégico; su distinción radical entre ciencia e ideología; su desconsideración del papel crucial de las emociones en la conformación de la razón; su confusión entre la situación ideal y las constricciones de toda situación comunicativa real; su visión cartesiana y, paradójicamente, no dialógica de la comunicación; su visión de la verdad; y el bajo perfil que asigna al sujeto. Recuperamos por entero, en cambio, su defensa de la búsqueda de acuerdos y el afán de someter la falible opinión a la crítica racional, ampliando su

visión hacia las relaciones entre poder, razón y discurso, así como al mundo de las creencias, los mitos y las intuiciones.

Argumentar no es demostrar

Habermas tiene una visión amplia, enciclopédica. Sin embargo, al tratar la racionalidad, en el curso de su exposición, va a dejar el mundo de la vida concreto y variado, diferente, para fundarse en una epistemología universalista. Su amplio espectro acaba en el interés por sólo un ámbito de la argumentación: el de la crítica entre los críticos. Se excluye el conflicto y se privilegia el consenso. Quedan fuera las «pasiones» como si fuera ello posible o deseable, repitiendo un autoengaño de occidente. Queda fuera el poder como si fuese dable una relación de ausencia de poder o absoluta simetría. El sujeto de la argumentación en Habermas es un sujeto imposible. Queda sin embargo su interés por las distintas vertientes de la racionalidad: la de la razón cognitivo instrumental con acuerdo a fines, la de la razón comunicativa discutida inter-subjetivamente, la de los juicios de valor culturales, la de las normas que justifican cada acción y la de la expresión veraz de los deseos en su enorme complejidad ética. Pero no la ética universal, sino una ética consciente de que lo bueno y lo malo es al cabo aquello que en cada momento nos preserva o nos niega como individuo, como grupo, como nación, como sociedad y cultura global en un tiempo dado.

En Habermas, como en todos los demás dialécticos, todos ellos por desgracia de miras filosóficas más estrechas que

las suyas, la argumentación crítica se da entre aquellos que ya son críticos y comparten reglas de racionalidad. La herencia dialéctica griega no es superada, el debate sigue siendo un juego, el juego de la razón, ya sea que se trate de discutir la manipulación instrumental o el entendimiento comunicativo.

Lo terrible es que es un juego peligroso, en el nombre del cual se excluye a los que, de acuerdo a la teoría, carecen de razón o de una razón suficientemente compartida por la cultura que domina el mundo y la argumentación misma: occidente. La posición «racional» desde un marco cerrado nos lleva a fenómenos como los atentados contra las torres gemelas en Nueva York en septiembre de 2001, dos autollamadas racionalidades universales, la de la cultura islámica y la de la cultura estadounidense, abogan cada una por la destrucción del otro y desembocan en la guerra contra Irak en contra de la legalidad de las Naciones Unidas.

Es curioso que un teórico crítico conocido por su posición política de oposición al capitalismo rampante sostenga en su teoría una idea de la argumentación que casi excluye el cambio radical. El innovador ha de ser comprendido, es decir, ha de ser reductible. Pero qué pasa con aquél que va adelante de su tiempo en el sentido relativo de no corresponder con las normas, ¿es menos racional? O simplemente hay que plantearse la racionalidad como un hecho histórico, con desfases diastráticos (entre estratos sociales), diatópicos (entre regiones y culturas) y diacrónicos (entre temporalidades).

Al buscar la fundamentación universal, Habermas comete un desliz revelador: pasa de hablar de la argumentación a hablar de la demostración. Este desliz expresa la contradicción fundante de los proyectos normativos universalistas:

al querer universalizar la argumentación la desaparecen, la convierten en demostración. En el fondo, toda teoría normativa se siente a disgusto con la opinión, con la pregunta, con la diversidad de alternativas y busca reducir todo a lo universal y convincente, negando el fundamento mismo de la argumentación: la duda, la alternativa y la polémica. Desde Platón, a occidente le tortura la diversidad y el occidentalismo impone un punto de vista único.

La eliminación de los intereses es posible como herramienta heurística, pero siempre y cuando se cumplan dos condiciones: primero, no pretender que sea posible en un sentido absoluto; segundo, no descalificar la argumentación ordinaria, cargada de intereses. Es decir, el ideal es eso y si se fuerzan las cosas, en realidad los ideales normativos acaban por ser profundamente irracionales porque no corresponden a nuestra experiencia real y cognitiva, nos piden lo que los seres humanos ni debemos ni podemos dar. Esto es necesario tenerlo presente cuando se evalúa la evolución del pensamiento de Habermas, que respecto a temas afines a la argumentación desemboca en su trabajo *Entre hechos y normas*. Por decirlo en un juego, los problemas y las dudas, ni son problema ni están en duda, son parte perenne de la argumentación, ¿será?

Más allá de la posición del autor del presente libro, los lectores interesados en los fundamentos de la teoría de la racionalidad, en la intersubjetividad, en la construcción dialógica de la verdad, en las bases pragmáticas y fenomenológicas de la argumentación, así como en las diversas pretensiones de validez de la misma, sin duda encontrarán orientaciones y reflexiones útiles en Habermas. A mi juicio, los puntos válidos y más rescatables del autor son los siguientes:

- Vincular la argumentación con los tipos de habla
- Dar una definición del mínimo argumentativo: duda, razones y pretensiones de validez diversas
- Plantear la idea (que yo tomo como relativa) del vínculo entre verdad y consenso
- Remarcar la necesidad de reflexionar fenomenológicamente sobre el argumentar, es decir, de conocer cuáles son las condiciones de posibilidad del argumentar
- Integrar al *logos* los conceptos de «acción» y «acto de habla»
- Crear la noción de *einlösung* (desempeño discursivo)
- Ubicar diferentes pretensiones generales de validez que reformulo como sigue: la inteligibilidad de lo sígnico, la sinceridad de la creencia o la intuición, la adecuación de las convenciones sociales y la verdad lógica; éste me parece un aporte crucial
- La inclusión de la experiencia en el juicio de validez
- Plantear la necesaria crítica de la opinión en tanto es falible
- Privilegiar la búsqueda de acuerdos racionales y la construcción de situaciones propicias para ello

Alcances y límites de las reglas para la discusión crítica

La pragma-dialéctica continúa el esfuerzo de la teoría de la argumentación por definir las reglas del «discurso crítico». En tal sentido, el comentario a Habermas engloba en los aspectos teórico-filosóficos más importantes al modelo de la

pragma-dialéctica de Van Eemeren y el difunto Grootendorst, relevado después por Houtlosser dentro de la escuela holandesa de la teoría de la argumentación. Ahora bien, me parece indispensable comentar de cualquier manera el modelo pragma-dialéctico, ya que es sencillo y eficaz, constituye el paradigma dominante en argumentación y es el principal desarrollo normativo de análisis del «discurso crítico» desde la perspectiva procedimental de la discusión.

Los pasos intermedios planteados por Habermas para llegar a comprender el desempeño discursivo son cubiertos en parte por la pragma-dialéctica y su programa de acción, por lo cual su aporte es muy relevante. En este capítulo abordaremos con cierto detalle los principios básicos de la pragma-dialéctica y su influyente modelo de las diez reglas de la discusión crítica que constituyen un aporte fundamental a la nueva teoría de la argumentación. Iniciaremos con un breve comentario de ubicación teórica general (que no substituye la lectura de la ya muy amplia bibliografía pragma-dialéctica).

El modelo ideal pragma-dialéctico

Los holandeses Van Eemeren y Grootendorst fundaron la escuela pragma-dialéctica, que como su nombre indica, busca unir la pragmática y la dialéctica. Es una teoría de la discusión crítica que propone comprender los argumentos en contexto, al igual que Habermas. Para los teóricos holandeses, según hemos ya apuntado, la argumentación es un acto de habla complejo, de segundo orden. En la argumentación quedan subsumidos los actos de habla de primer orden como prome-

ter, expresar, etcétera, que cumplen una función conjunta y, segunda, ligada al macro-acto de argumentar que expresa un punto de vista dado[24]. Los autores pragma-dialécticos formulan una clasificación de los actos de habla y elaboran criterios para juzgar su conveniencia o inconveniencia racional en una discusión crítica en cada una de sus fases.

Aunque las clasificaciones, definiciones y postulados sobre los actos de habla son abundantes, a la hora de analizar las argumentaciones en lo concreto la teoría holandesa no avanza demasiado, porque para ella los agentes de los actos y sus emociones no son relevantes sino que privilegian los productos, las estructuras argumentales y los argumentos en su sentido clásico.

Las estructuras argumentativas permiten tres tipos de integración básicos: la de los argumentos que confluyen, cada uno, hacia una conclusión en forma independiente, permitiendo en cada caso sostenerla por separado; los que confluyen en una conclusión sólo a partir de su acción conjunta, con lo que la caída de un argumento produce la caída de la conclusión; los que van eslabonando, paso a paso, conclusiones que luego sirven de argumentos a segundas conclusiones, hasta llegar al punto de vista final.

Los esquemas básicos son agrupados por la pragma-dialéctica de la siguiente manera: deductivos (entimemáticos o silogísticos), de *token* (como la inducción a partir de un ejemplar) y de similitud (como la analogía) pero usaremos aquí la clasificación extensa.

El modelo de análisis pragma-dialéctico considera cuatro estadios de una discusión crítica dentro de los cuales

[24] F. van Eemeren y R. Grootendorst, *La Nouvelle Dialectique*, p. 36-39

analizar los movimientos argumentativos, los actos de habla y las falacias:

- Confrontación
- Apertura
- Argumentación
- Conclusión

Sin confrontación no hay discusión, es decir, se plantea la oposición abierta como condición argumentativa. En la apertura el protagonista asume la defensa y el antagonista la obligación de responder; el combate de ideas es abierto y aceptado por ambas partes. La argumentación aduce argumentos para superar las dudas de la otra parte. En la conclusión, se determina si el protagonista ha defendido o no su punto de vista con éxito, a partir de la figura de un juez racional. A diferencia de la disposición retórica general, se consideran dos partes y el punto de arranque es la confrontación en lugar del proemio, se da un ritual de aceptación de la discusión en lugar de narración, se entra a la argumentación-refutación y se concluye de común acuerdo. El esquema, podríamos decir, es la disposición en su expresión en el discurso argumentativo dialéctico crítico, que de acuerdo con la teoría pragma-dialéctica parte de ciertos principios básicos:

- La externalización
- La socialización
- La funcionalización
- Y la dialectificación

La *externalización* significa que los argumentos deben ser expresables en palabras, porque la visión logicista no con-

sidera la relación del discurso argumentativo con el implícito sino en la medida que se vuelve explícito y, menos aún, considera el silencio. Sin embargo, las dificultades planteadas por el principio de expresabilidad de Searle van más lejos que esto. Podemos decir que el método reconstructivo pragmadialéctico se funda en bases metafísicas incorrectas.

El principio de expresabilidad de Searle está fundado en la historia inmediata en las ideas del «primer Wittgenstein» acerca de que «lo que puede ser dicho puede ser dicho claramente» y de que existe una forma lógica común a diferentes frases que significan «lo mismo» (lógicamente). Tal forma subyacente es metafísica (en sentido positivo) y es la que da cuenta de la claridad del pensamiento que se transforma en lenguaje. Pero la dificultad teórico filosófica de la pragma-dialéctica consiste en que convierte esta forma metafísica en la forma real y única. Así, al analizar un discurso complejo se obtiene un radical argumentativo, un silogismo o entimema a través de un encadenamiento de reglas:

- eliminación (*deletion*)
- permutación
- adición

Esto no es inútil, sino que lo incorrecto es considerar esta pálida sombra de la argumentación como lo mismo que el intercambio argumentativo complejo original en lengua natural. Esta reconstrucción reduccionista e independiente del contexto es sólo un destilado, útil, pero destilado extremo cuya interpretación debe ser restringida. Permite manipular un argumento de manera clara, compartida y cien por ciento confiable.

Sin embargo, en «realidad» no hay un radical proposicional ni argumentativo. El argumento transformado, reconstruido, tiene vínculos con el original, pero de ninguna manera puede decirse que es igual y la pertinencia o no de considerar la utilidad del radical argumentativo para una discusión dependerá de los fines que se persiguen. Como dice Buzinski, uno de mis compañeros de estudio: el radical argumentativo es como una fuente secundaria. Las fuentes secundarias pueden ayudar a entender el texto fuente, pero siempre es mejor consultar el original, sus sutilezas y diferenciaciones, que pueden ser las más importantes. Lo compartido es la forma lógica, la realidad es lo macro, la complejidad y multidimensionalidad, como Toulmin señalaba. Es por eso que insistimos en la necesidad, para fines humanísticos, de un análisis del discurso natural desde una crítica de la actitud proposicional y logicista en la argumentación. Es igualmente indispensable criticar los estudios «micro» descontextualizados.

Van Eemeren y Grootendorst describen de la siguiente manera su segundo principio, el de la *dialectificación*:

> Si un usuario del lenguaje avanza una constelación de declaraciones (*statements*) calculados ya sea para justificar o refutar una opinión expresada... El usuario del lenguaje se dirige a otro usuario del lenguaje que se supone adopte la posición de un juez racional que reaccione a la argumentación de modo crítico, de tal forma que tenga lugar una discusión crítica[25].

[25] Eemeren y Grootendorst, *Speech Acts in Argumentative Discussions. A Theoretical Model for the Analysis of Discussions Directed towards Solving Conflicts of Opinion*, p. 15

En el apartado anterior de este capítulo hemos expuesto ya con amplitud nuestro comentario al discurso crítico como pretendido modelo de las condiciones de posibilidad de lo humano.

La *funcionalización*, el tercer principio pragma-dialéctico, pretende dar cuenta precisamente de la «función» de la argumentación en el manejo verbal del desacuerdo. Como en muchos otros casos, aceptamos su punto de vista, en cuanto es relevante discutir las funciones de los actos de habla y de los macro-actos de argumentación y refutación, aunque para nuestro interés de análisis del discurso natural, no podemos excluir lo no verbal del análisis. El lenguaje en situación, como lo ha expuesto Wittgenstein y el análisis del discurso, incluye el estudio de la paraverbalidad y de la semiótica[26].

El último principio, el de la *socialización* es en realidad un término que evoca lo que la teoría no da. La pragma-dialéctica se limita a concebir la argumentación como un proceso conjunto de solución de problemas, en donde hay un protagonista y un antagonista en el proceso comunicativo, del cual se extraen los argumentos, que junto con las reglas procedimentales son en realidad lo que más importa a los teóricos holandeses, que siguen la larga tradición logicista, proposicionalista y excluyente de la sociabilidad compleja del análisis argumentativo. Por otra parte, tanto la socialización como los otros tres principios tienen su contraparte emocional[27].

[26] Véase lo relativo a lo no verbal en el apartado «La semiosis sociocultural del argumentar no verbal»

[27] Véase el apartado «Emoción y argumentación»

El problema teórico filosófico central de la reconstrucción de la argumentación conforme a esquemas, no sólo en la pragma-dialéctica sino en gran parte de los trabajos de los lógicos informales y pensadores críticos, es su reducción de la realidad argumentativa y de la experiencia humana a su dimensión esquemática. No es un problema en sí y tiene valor y aplicaciones amplias en el análisis teórico y académico, la dificultad surge cuando se quiere pensar que la reducción dialéctico-crítica o lógico informal es el todo de lo que tiene interés para evaluar una argumentación natural compleja. Por ello, desde mi perspectiva crítica es grave que el modelo holandés se haya planteado reconstruir la argumentación sin abandonar los postulados epistemológicos de Habermas y Searle. El reduccionismo racionalista crea obstáculos tales que nunca llega a estudiar lo complejo ni es capaz de ver como hay cualidades y propiedades emergentes conforme pasamos de la lógica al discurso natural y de lo «ideal» a lo «real». Es decir, no basta con postular agregar partes desde una perspectiva analítica, porque hay saltos de calidad entre las partes y el todo, además de propiedades emergentes, como las emociones, no deducibles de los elementos aislados sino de la interacción global.

Los «Diez mandamientos»

La principal contribución del enfoque pragma-dialéctico a la teoría de la argumentación es, a mi juicio, su idea del procedimiento argumentativo, que fue concebido de una nueva manera en relación a la tradición clásica. Desde Aristóteles,

la dialéctica había sido vista como un juego de intercambios racionales regulados, pero las reglas eran acerca de como tomar turnos y decidir quién es el ganador en la disputa (punto que se tratará en un futuro anexo histórico). No constituían un procedimiento racional más hondo y sistemático. En *Argumentation, Communication and Fallacies*, los autores holandeses propusieron diez principios básicos, los «Diez mandamientos» de la discusión crítica[28]. Tales «mandamientos» constituyen un aporte fundamental para guiar nuestras discusiones con espíritu crítico y racional (véase la figura 14).

Partiré del reconocimiento del aporte histórico pragma-dialéctico, pero trataré también de criticar el modelo de los «Diez mandamientos». En tanto la meta del modelo de Van Eemeren y Grootendorst es la discusión crítica, debiéramos excluir de nuestra apreciación las observaciones no «caritativas» que pudieran ser planteadas si consideramos los argumentos naturales, ya que éstos están lejos de poder seguir el modelo pragma-dialéctico. Algunas notas obedecen a la realidad de que pese al hecho de que el modelo pragma-dialéctico es propuesto como útil sólo para la discusión crítica, sus autores y seguidores lo emplean también para analizar conversaciones en contextos naturales como un punto de referencia (*yard-stick*) de racionalidad. Esta extensión puede ser útil en ocasiones, pero en muchas otras distorsiona la apreciación de los argumentos en sus contextos naturales. Y lo decimos a sabiendas, ya que hicimos su aplicación tentativa, para mirar en lo concreto las deformaciones que

[28] Eemeren y Grootendorst, *Argumentation, Communication and Fallacies*, p. 208-209

implica[29]. En los ejemplos que los propios Van Eemeren y Grootendorst dan, puede ser visto que los principales puntos de las discusiones que analizan se pierden debido a la arbitraria superposición del modelo pragma-dialéctico, que al reducir las argumentaciones cotidianas, en especial las polémicas, las deforma.

Otras críticas surgen del hecho de que las reglas de la discusión crítica deben ser planteadas como generales o universales únicamente en el caso del discurso científico o de discursos altamente regulados. La argumentación crítica natural puede ser muy diferente en distintas culturas. Digamos que los «Diez mandamientos» holandeses no sirven para otras «religiones» o al menos requieren adaptaciones y ajustes «heterodoxos».

Finalmente, algunas observaciones son definitivas y muestran que el modelo pragma-dialéctico no puede ser un modelo de la racionalidad si no es transformado y relativizado. Y decimos esto aun considerando su utilidad. De hecho, lo hemos empleado en el contexto de la enseñanza preparatoria modificándolo para integrar principios de conexión de la teoría feminista de la argumentación e incluir las dimensiones emocionales, de creencia e intuición, conforme a la propuesta multimodal de Gilbert[30] y que reseñaremos más adelante.

[29] Pedro Reygadas, *Argumentación y seducción de la guerra. 1ª. Declaración de la selva lacandona*

[30] Pedro Reygadas, «Argumentation and Seduction of War. Chiapas, 1994», en *Proceedings of the Fourth International Conference of the International Society for the Study of Argumentation*

Figura 14. Los «Diez mandamientos» de la discusión crítica

Regla 1.	Una parte no debe evitar que la otra exponga sus puntos de vista o plantee dudas sobre un punto de vista o posición
Regla 2.	Una parte que avanza un punto de vista está obligado a defenderlo si se le requiere por la otra parte
Regla 3.	El ataque de una parte contra un punto de vista debe relacionarse al punto de vista que ha sido realmente planteado por la otra parte
Regla 4.	Una parte puede defender un punto de vista sólo planteando una argumentación relacionada con él
Regla 5.	Una parte no debe desconocer una premisa que ha sido dejada implícita por ella o presentar algo falsamente como premisa que ha sido dejada inexpresada por la otra parte
Regla 6.	Una parte no debe presentar falsamente una premisa como un punto de partida aceptado ni negar una premisa que represente un punto de partida aceptado
Regla 7.	Una parte no debe contemplar un punto de vista como defendido en forma conclusiva si la defensa no tiene lugar por medio de un esquema argumentativo apropiado que es correctamente aplicado
Regla 8.	Una parte sólo debe usar en su argumentación argumentos que sean lógicamente válidos o susceptibles de ser validados haciendo explícitas una o más premisas no expresadas
Regla 9.	Una defensa fallida de un punto de vista debe resultar en que la parte que haya avanzado el punto de vista se retracte y una defensa conclusiva de un punto de vista debe resultar en que la otra parte se retracte de su duda acerca del punto de vista
Regla 10.	Una parte no debe utilizar formulaciones insuficientemente claras o confusamente ambiguas y debe interpretar la formulación de la otra parte tan cuidadosa y precisamente como sea posible

Regla 1

Una parte no debe evitar que la otra exponga sus puntos de vista o plantee dudas sobre un punto de vista o posición.

Esta regla constituye el equivalente pragma-dialéctico del principio de simetría del poder en Habermas o el principio de Krabbe de que la primera regla de la argumentación es no matar al otro. El poder en la mayoría de los casos está contra la duda o el cuestionamiento, de ahí que Habermas postule que una condición de posibilidad de la discusión crítica es la libertad de las partes. Van Eemeren y Grootendorst evitan tratar el punto en forma política y lo hacen formulando su regla uno en términos «puros». La extensión de esta regla a la argumentación natural, fuera del contexto crítico o altamente científico, provoca problemas. Es de hecho absurda en ciertos casos, ya que dondequiera que hay diferencia de poder, los puntos de vista raramente pueden expresarse con libertad. Más allá incluso, en un contexto de relativo no poder, puede ser deseable no expresar libremente un punto de vista, porque un principio de conexión nos lleva a privilegiar, con espíritu crítico, la persona sobre el argumento cuando una relación de pareja está en riesgo o no queremos lastimar al hijo o al amigo íntimo. Más aún, algunas veces, en discusiones críticas en sentido restringido, la regla puede ser local o temporalmente violada para permitir el desarrollo completo de una idea o debido a que no podemos ver la racionalidad del punto de vista opuesto. De otra manera es el intercambio entre máquinas de proposiciones; la proposición, de instrumento analítico pasa a ontologizarse y moldear la conducta. Por último, es más conveniente, en nuestra perspectiva democrático-social hablar

de la relación entre justicia y conjunto de libertades que restringirse al solo principio del derecho a hablar[31].

Regla 2

Una parte que avanza un punto de vista está obligado a defenderlo si se le requiere por la otra parte.

Esta regla es ciertamente válida, en general. Aunque la racionalidad, a mi juicio y creo que al juicio de todo científico o filósofo que ha reflexionado sobre ello, incluye la intuición. Nadie puede excluir la intuición como un asunto central de la invención. Siempre que no tengamos a mano una idea racional «clara y distinta», como decía Descartes, es racional y adecuado confiar en las intuiciones. En estos casos, seguramente marginales en la discusión crítica, podemos plantear nuestras intuiciones racionales sin realmente defenderlas de manera cabal (piénsese, por ejemplo, en la justificación de la elección de un artista en lugar de otro para determinado papel). Es el caso de Einstein cuando argumentó que «dios no juega a los dados», tratando de combatir las consecuencias antideterministas de la mecánica cuántica, que finalmente parecen hoy imponerse por la escuela de Copenhague, pero siguen debatiéndose desde las interpretaciones estadísticas[32]. La intuición puede operar a favor de planteamientos que luego se revelan correctos o incorrectos, pero cuya corrección no puede dilucidarse sino

[31] Véase la discusión sobre la erística en el apartado «Entre la erística y la coalescencia»

[32] Por ejemplo las desarrolladas por De la Peña, en México

con posterioridad. De hecho la generalización abductiva, icónica y analógica en el origen de un descubrimiento es intuitivo-inferencial, como Peirce demostró y estudiaron varios autores medievales.

Regla 3

El ataque de una parte contra un punto de vista debe relacionarse al punto de vista que ha sido realmente planteado por la otra parte.

Esta regla es en realidad una formulación de la falacia de cambio de tema (*non sequitur*) que se convierte en el modelo pragma-dialéctico en una especie de superfalacia. Y, aunque rara vez es respetada en la conversación natural, debería ser respetada en la discusión que podríamos denominar «crítica natural». Sin embargo, algunas veces necesitamos, racionalmente, saber algo de los aspectos laterales de un problema para decidir aprobar o no cierto punto de vista. Este es el caso, por ejemplo, del argumento etótico (relativo al *ethos*) que Van Eemeren y Grootendorst excluyen de su modelo, el cual sin embargo es relevante en muchos casos, como Aristóteles reconocía. La precisión de Naess es útil para determinar, pero no necesariamente para comprender el uso y la regla respecto a algo en un intercambio argumentativo que requiere de ejemplos. Es decir, para precisar es cierto que hay que ceñir, pero para comprender en sentido amplio, en ocasiones se requiere la operación inversa, que nos permite acercarnos al horizonte de sentido del otro.

Regla 4

Una parte puede defender un punto de vista sólo planteando una argumentación relacionada con él.

Esto se sigue de la falacia de cambio de tema, es sólo una reformulación de ella. De cualquier forma, hay que entender «relacionado con ese punto de vista» en un sentido muy amplio. Por ejemplo, racionalmente hablando es frecuente la utilidad de dar analogías, y las analogías no están, en sentido estrecho, «relacionadas con el punto de vista». No es que Van Eemeren y Grootendorst hayan excluido el ejemplo o la similitud, sino que le dan otro rango, un estatus segundo.

Regla 5

Una parte no debe desconocer una premisa que ha sido dejada implícita por ella o presentar algo falsamente como premisa que ha sido dejada inexpresada por la otra parte.

Es una regla válida en muchos contextos, aunque nunca en todos. Si tratamos con el discurso político crítico, que es casi siempre polémico y va más lejos que el discurso crítico de Habermas o Van Eemeren y Grootendorst, no resulta adecuado «dejar pasar las cosas». Más radicalmente aún, esta regla traza una visión incorrecta tanto acerca de la argumentación como del discurso y el lenguaje en general. Permite interpretar la presuposición, un sentido ligado a la lengua, pero no nos permite interpretar la lectura entre líneas y el sobreentendido, que son básicos y relevantes para capturar el sentido en el contexto. Podemos estar conscientes

de la distancia que separa la lectura inmediata de la lectura entrelíneas, pero algunas veces no tomarla en cuenta además de no ser racional es estúpido. En un contexto crítico quizá no necesitamos interpretar la censura, que aparece por dondequiera cuando existe poder, pero tenemos otros silencios significativos en situaciones de relativa simetría de poder. El silencio, según demuestra Puccinelli Orlandi[33], es constitutivo del lenguaje en la medida que cada palabra es seleccionada en oposición a otras. Tenemos que seleccionarla de un paradigma, manteniendo fuera otras opciones. Y este silencio constitutivo puede requerir interpretación. El cuándo la requiere es un problema abierto a la consideración casuística y a la discusión[34].

Regla 6

Una parte no debe presentar falsamente una premisa como un punto de partida aceptado ni negar una premisa que represente un punto de partida aceptado.

Esta regla está también estrechamente vinculada a la superregla del cambio de tema. Puede ser seguida en general. En casos particulares, la digresión es racional, mostrando otras formas de concebir las cosas. En sociología, por ejemplo, una herramienta muy útil de anticipación es el empleo de series, el «construir escenarios» basados en la idea de «qué podemos hacer si *X* (un hecho o premisa no aceptados pero de cualquier modo posibles) sucede».

[33] Puccinelli Orlandi, *As formas do silençio*
[34] Véase el libro *Argumentación y discurso*

Regla 7

Una parte no debe contemplar un punto de vista como defendido en forma conclusiva si la defensa no tiene lugar por medio de un esquema argumentativo apropiado que es correctamente aplicado.

Esta formulación presupone que la argumentación reside sólo en esquemas, lo cual es falso. Aun si no utilizamos movimientos retóricos, podemos argumentar mediante esquematizaciones de objetos discursivos, como lo han mostrado Grize y Vignaux, en la escuela de Neuchâtel. El esquema argumentativo desnudo no siempre captura la argumentación como práctica compleja y macro-operación discursiva relacionada con el todo del texto.

El esquema es, en realidad, también una estrategia, cuando yo digo que *x* no pertenece a *y*, estoy introduciendo una estrategia retórico cognoscitiva de desasimilación al discurso; es decir, trato de reconstruir a *x* como no perteneciente a la clase de los *y*. Y todavía más, la argumentación, crítica o no, no sólo es materia de esquemas sino de personas argumentando —como Willard plantea y hemos venido repitiendo— y de funcionamientos discursivo argumentativos.

Regla 8

Una parte sólo debe usar en su argumentación argumentos que sean lógicamente válidos o susceptibles de ser validados haciendo explícitas una o más premisas no expresadas.

Esta es la clase de regla que expresa claramente que la racionalidad es concebida en el enfoque holandés como

una materia de mera lógica y como basada en la sola expresabilidad. Ello puede ser útil en contextos científico naturales y en una gran cantidad de contextos cotidianos. Pero la racionalidad es también materia de emoción. Esta regla, de alguna manera, ha abortado ya en la propia pragma-dialéctica. Y es que, como no nos cansaremos de remarcar, si se remueve la emoción de la racionalidad, la decisión puede resultar imposible. Además, la racionalidad lógica pura es una completa ficción. Y desprenderse de la emoción en la argumentación natural crítica de la vida diaria no es racional sino peligroso. En este sentido, el racionalismo lógico no sólo no es racional sino que es enfermizo.

Regla 9

Una defensa fallida de un punto de vista debe resultar en que la parte que haya avanzado el punto de vista se retracte y una defensa conclusiva de un punto de vista debe resultar en que la otra parte se retracte de su duda acerca del punto de vista.

Este postulado es de toda evidencia correcto. Sin embargo, puede suponer en ciertos casos un cambio completo en nuestras creencias. Y no hacemos esto fácilmente, lo cual es por entero racional. De otra manera, podríamos actuar completamente en contra de nuestra experiencia pasada. Así que es pertinente contener en ocasiones la aceptación de un punto de vista, incluso si reconocemos que no tenemos por el momento argumentos contra tal posición contraria.

Regla 10

Una parte no debe utilizar formulaciones insuficientemente claras o confusamente ambiguas y debe interpretar la formulación de la otra parte tan cuidadosa y precisamente como sea posible.

La primera parte de la regla remite a las máximas conversacionales kantianas de Grice, en particular a la máxima de calidad respecto a la información dada. La segunda parte replantea el llamado «Principio de caridad» para tratar de hacer sentido de lo dicho por el otro. La regla como un todo es parte del programa del positivismo lógico: construir un lenguaje claro y no ambiguo. El proyecto es correcto para determinados fines y proyectos de las ciencias naturales, pero no para la argumentación natural, por una simple y sencilla razón: el lenguaje es intrínseca e irremediablemente ambiguo, y ello no es un defecto sino una característica definitoria e incluso, en ocasiones, una virtud, aunque en la argumentación es válida las más de las veces la búsqueda de la disminución de ambigüedades y también nos parece recuperable totalmente en un sentido humanista la búsqueda del otro, de otorgarle en principio una coherencia.

Una alternativa a la dialéctica crítica y a las reglas pragma-dialécticas

Como puede verse, para nosotros los «Diez mandamientos» no son sino diez sugerencias importantes para la dis-

cusión crítica en occidente. Acotadas por el contexto y en determinados casos, incluso cuestionables en la perspectiva racional. Mucho más cuestionables pueden ser en una perspectiva cultural.

Para resumir, la idea de racionalidad detrás de los «Diez mandamientos» es todavía elemental y, algunas veces, inadecuada, incluso en los contextos críticos. Sin embargo, con algunas modificaciones podríamos aplicarlas al discurso científico o educativo, incluso en ciertas argumentaciones «del mercado» y la política. La argumentación ha de considerar, de una vez y para siempre, el silencio, el sobreentendido, el implícito, la ambigüedad, las esquematizaciones, las personas y sus emociones, creencias e intuiciones. La reformulación de los «Diez mandamientos» para ampliarlos y convertirlos en una mejor herramienta heurística no implica ontologizarlos ni universalizarlos.

Regla 1

Un sujeto racional debe aceptar los juicios críticos de otros y dejarlos hablar, siempre y cuando no estén en peligro extremo la vida, la justicia, la dignidad o cualquiera de las libertades básicas. Los participantes en tales casos no han de impedir que se expresen los puntos de vista opuestos y que sus propios puntos de vista sean puestos en duda.

Regla 2

Un sujeto racional debe proporcionar razones de diversos tipos. El que expone su punto de vista ha de defenderlo proveyendo

razones lógicas, evidencias físicas o contextuales, emociones o intuiciones inteligibles si se le requiere por la otra parte.

Regla 3

Un sujeto racional no debe distorsionar los hechos, planteamientos o emociones de otro cuando se opina sin hacer uso del poder. Cuando no hay injusticia o desventajas de poder, el ataque a puntos de vista opuestos ha de tratar el punto de vista del otro exactamente en la forma en que ha sido expuesto por la otra parte, sin reducir, extender o deformar más allá de fines explicativos justificados.

Regla 4

Un sujeto racional debe ir al punto en disputa. El que defiende su punto de vista tiene que hacerlo basado en los argumentos lógicos, emocionales o de cualquier modo, pero relacionados con tal punto de vista. Y no ha de basarse en el poder, el prestigio, la autoridad o cualquier otro recurso no relacionado con la conclusión en disputa si tales usos no son legítimos y pertinentes.

Regla 5

Un sujeto racional debe aceptar sus propios implícitos y no hacer presuposiciones injustificables acerca de los otros. Si existe una lectura sobrentendida, hemos de expresar los pasos que nos

llevan a tal lectura, prefiriendo, en la medida de lo posible, lecturas que sean inmediatas o más inmediatas al texto explícito y, si no, hemos de justificar lo más ampliamente posible las razones (lógicas, sentimentales, intuitivas, de creencia o contextuales) que aducimos en favor de interpretaciones más abiertas.

Regla 6

Un sujeto racional debe respetar acuerdos. Nadie ha de considerar que una premisa dada es un punto de partida aceptado por todos si no es el caso. Sin embargo, uno no debe rechazar una premisa que ya ha sido aceptada como punto de partida, salvo cuando nueva evidencia en el desarrollo de la discusión permite hacerlo, dado que la verdad no es manifiesta, sino que se descubre en el proceso mismo de la discusión.

Regla 7

La verdad debe ser tomada seriamente. Ningún participante tiene que asumir que un punto de vista ha sido defendido de manera conclusiva si la defensa no ha tenido lugar en forma adecuada, considerando las diversas modalidades relevantes del argumento en juego: la lógica, la emocional, la contextual y la intuitiva o de creencia. Si estamos ante una modalidad lógica y ante una perspectiva crítica, una parte no debe contemplar un punto de vista como defendido en forma conclusiva si la defensa no tiene lugar por medio de un esquema y una estrategia apropiados que son correctamente aplicados.

Regla 8

Un sujeto racional debe expresar en la discusión los fundamentos implícitos de su posición siempre que ello le sea posible. Esto debe hacerse en el o los modos más pertinentes a la discusión. La expresión de las razones debe hacerse hasta donde el proceso de conciencia y reflexión lo permite y es acorde con lo anotado en la regla 1.

Regla 9

Un sujeto racional debe ser flexible y autocrítico. Si un punto de vista no ha sido defendido en forma conclusiva, el proponente ha de retirarlo o dejarlo en suspenso hasta futuras discusiones o acumulación de nuevas razones. Si un punto de vista ha sido defendido de manera conclusiva, no debe entonces ser puesto en duda hasta que reconsideraciones o evidencia opuesta surja en el futuro (si no permitimos la apertura, la propia ciencia no se movería y no podría hoy, por ejemplo, poner en duda los «principios de la física» —velocidad de la luz, carga del electrón y constante de Planck— al incorporar la información proveniente de los cuásares o cuestionar el alcance del principio de la «sobrevivencia del más fuerte» en biología gracias a los nuevos conocimientos y teorías).

Regla 10

Un sujeto racional debe ser claro. Los participantes en una argumentación han de usar lo menos posible formulaciones

que sean insuficientemente claras o que desplieguen una vaguedad que pueda resultar en confusión; las expresiones de la otra parte deben ser interpretadas tan cuidadosa y apropiadamente como sea posible, considerando tanto los casos lineales como ambiguos. La ambigüedad sólo puede utilizarse exprofeso en los contextos en que enriquece el punto de discusión.

Ni siquiera los diez mandamientos modificados son suficientes para una argumentación más racional y no excluyente, también se requieren ciertas observaciones complementarias, abiertas a las consideraciones del derecho a la diferencia, el género, la solidaridad humana y la búsqueda de acuerdos benéficos para las partes en disputa, que han sido desarrollados por la crítica feminista y la argumentación coalescente así como también por el movimiento indio de América. Porque la racionalidad que va más allá de la razón pura, la racionalidad con futuro es una que pone por delante la democracia, la justicia y la solidaridad:

- *Principio de conexión e interdependencia*. Todos somos afectados por las acciones de otras personas. Lo que un individuo hace lo afecta a él pero también a los demás. Al afectar a otro podemos afectar a todos los hombres, a todas las mujeres, a todos los indígenas, etcétera. Hay que preservar por tanto la integridad de las partes en disputa y de la comunidad social como un todo. Este punto es cada vez más relevante filosóficamente, si se considera que hoy, debido a la expansión económica, a los medios, a internet y los efectos ecológicos masivos, la unidad de sobrevivencia humana es el grupo global.

- *Principio de consenso*. Siempre que sea posible y conveniente a la justicia general, a la democracia, al respeto al conjunto de las libertades básicas, debemos buscar la inclusión y no la exclusión. Hemos de privilegiar aquello que nos une y no aquello que nos separa. No siempre es posible ni deseable el consenso pero se requiere valorarlo como elemento fundamental, como punto de referencia (*yard-stick*) racional. Como planteó alguna vez la teoría económica de posguerra, la mejor salida es muchas veces aquella en que todos salimos ganando.
- *Principio de involucramiento*. Deben importarnos las razones que el otro dice, las razones de cada uno. La argumentación no debe importarnos en sí, sino en función de los sujetos. La ciencia natural puede decir en ocasiones verdades lógicas y transformar la naturaleza, pero ello no necesariamente hace la vida de los hombres mejor en un mundo de explotación.

Pueden plantearse otras reglas emocionales, como por ejemplo, la siguiente:

- *Principio de emoción*. La crítica debe abarcar la emoción. La reacción emocional es, en muchas ocasiones, cuasi-causal. En estos casos, debe criticarse la relación emoción-razón. El emocionarse resulta también de una imaginación sobre el futuro o el pasado; es decir, juzga el presente en función del pasado o de la posibilidad futura aún no llegada. Por lo tanto, un criterio crítico emocional en estos casos es confirmar si realmente la relación presente-pasado o presente-futuro se justifica. Se analiza si la situación vivida en el presente tiene en rea-

lidad otras características que la separan y nos permiten hacer menguar el sentimiento. También es necesario, en casi todos los casos, evitar el chantaje emocional (y digo casi, porque hay situaciones especiales, por ejemplo en la enseñanza de los hijos, donde no es clara la invalidez del chantaje emocional).

A diferencia de la racionalidad lógica, que es elemental y local, la racionalidad emocional es compleja y abarca el conjunto de la vida, de manera que la mayoría de las reglas de la discusión emocional tienen más que ver con la ética y la buena vida en general que con las reglas dialécticas, como lo han visto los diversos programas de educación emocional[35]:

- Tener conciencia y manejo de uno mismo
- Manejar el estrés y desarrollar la seguridad en uno mismo que permite plantear las emociones sin ira ni pasividad
- Tener empatía y capacidad de reconocer las emociones en los otros
- Desarrollar la capacidad de convertir el sentimiento en discurso para clarificar, escuchar y resolver
- Disposición a la apertura, cuando la integridad no está en riesgo, ser capaz de reconocer puntos fuertes y débiles de uno y los demás

Estos puntos y todo lo expuesto en este capítulo dejan claro que el predominio lógico dialéctico no ha sido sano para la argumentación. Y no es porque no sean importantísimos los avances dialécticos de 1947 a la fecha, sino porque excluyen

[35] D. Goleman, *La inteligencia emocional*

otros pensamientos y dimensiones de la realidad dignas de considerarse para la construcción de una mejor racionalidad y de una sociedad más conectada entre sí, más libre, democrática, autocrítica y solidaria.

La pragma-dialéctica ha sido sometida ya a innumerables críticas (Finnochiaro, Gilbert, Plantin, etcétera): maneja una noción de lo ideal todavía distante de la posibilidad concreta de lo real; se enfoca en la resolución de las disputas, cuando en la argumentación de la vida cotidiana con frecuencia tienen también importancia central los acuerdos y negociaciones; su modelo de la reconstrucción argumentativa deja fuera elementos esenciales para la subjetividad de los argumentadores; no considera la dimensión emocional en profundidad. Sin embargo, nos ha dado aportes invaluables también para fines dialéctico críticos:

- La formulación de reglas iniciales del procedimiento dialéctico
- La postulación de etapas de la discusión crítica
- La precisión de los mecanismos de reducción argumentativa
- La clasificación de los actos de habla
- La precisión dialéctico-crítica de nociones cruciales de la argumentación

Para todos los puntos anteriores, el lector o lectora puede acudir a las obras pragma-dialécticas, que viven un permanente desarrollo y ajuste. Por otra parte, quisiera apuntalar aquí, a manera de conclusión, que el paso de la senso-propaganda fascista y de los medios masivos de enajenación y control a la ratio-propaganda de la segunda posguerra mundial ha de

dar un nuevo empuje, en el siglo XXI, a una ratio-senso-propaganda en busca del consenso, la conexión, la inclusión y la democracia que reconozca la racionalidad emocional, respete la justicia social, el conjunto de libertades para el mayor número posible de personas y en forma simultánea valore a las minorías cuando esto no va en detrimento del bien general.

En el terreno de la ciencia, el enfoque dialéctico es a veces adecuado, pero debe a mi juicio ampliarse en diversos niveles: hacia la comunidad de investigadores no como algo cerrado sino como abierto hacia el infinito y el futuro; hacia la comprensión de las relaciones entre la lógica, la ética, la estética, la política y la semiótica ya que el problema de la argumentación no es sólo el de la prueba sino el de trascender hacia la buena vida y hacia aquello que nos parece bello de acuerdo con la programación semiótica de nuestro ser social en el mundo; hacia los vínculos entre el saber y la interpretación, en un círculo siempre abierto en que el conocer es posible pero también cuestionable; hacia el caos y las indeterminaciones de los que surgen las determinaciones del saber; hacia la analogía que permite mediar entre inducción y deducción; hacia una acentuación de la falibilidad y de la duda permanente pero activa y proyectada hacia delante; hacia la comprensión de lo complejo, global y multidimensional, tan inalcanzable como siempre presente.

Ejemplo

Lógica, dialéctica, retórica y análisis del discurso analizan los esquemas y estructuras argumentativos desde sus res-

pectivos enfoques. No hay estudio lógico-dialéctico del argumentar que no atienda como centro a esta dimensión y en particular a las falacias, así que empezaremos por este punto en nuestro análisis de la primera «Declaración de la selva lacandona» (véase anexo).

Los cinco principales esquemas argumentativos en la «Declaración de la selva lacandona» son los siguientes:

- El *argumento por la categorización*, que califica al régimen vigente en México en 1994 como una dictadura, lo cual permite sostener la proposición principal del discurso: deponer al dictador. Además, la categorización sirve también para tratar de que se conciba al ejército zapatista como beligerante, de manera que sea protegido por las leyes de la Convención de Ginebra
- El *argumento de autoridad*, que pretende validar la guerra a partir de apelar al artículo 39 constitucional
- El *argumento por la causa* que, en un caso, justifica la guerra por la condición de pobreza de los pueblos y, en otro, por la violencia que éstos sufren
- El *argumento por token*, que permite una particular reconstrucción de la historia, a partir de la acumulación de varios ejemplos, con lo cual se construye la noción de los «enemigos» y la esquematización que concibe al presidente Carlos Salinas y a los regímenes posrevolucionarios en general como dictaduras
- Y el *argumento por analogía* con relación a la historia, que se entremezcla con el argumento previo y construye la legitimidad histórica, pero cuyo análisis reservaremos para el capítulo «Argumentación, lengua y discurso», de manera que podamos comprenderlo desde una perspectiva discursiva amplia

Por otra parte, en cuanto al aspecto procedimental de la propuesta de Van Eemeren y Grootendorst, hemos comentado que cuando no estamos ante una discusión y un discurso críticos, no es posible aplicar las reglas dialécticas en forma cabal, ya sea que se trate de normas de la dialéctica formal, del pensamiento crítico, de la lógica informal, de la teoría de la acción comunicativa o de la pragma-dialéctica. Una de las incompatibilidades más importantes entre teorías argumentativas es la que se da entre teorías que parten del discurso crítico normativo y aquellas que parten de la descripción del desempeño discursivo concreto.

Otro punto de contraposición crucial entre teorías es el que se presenta entre dialéctica crítica (el discurso de convicción racional) y dialéctica erística (el discurso polémico para ganar a toda costa). En tal sentido, no es adecuado emplear dialécticas críticas para analizar discursos polémicos. Sin embargo, es posible utilizar las reglas críticas según las modificamos como un punto de referencia racional. Es lo que haremos ahora con respecto a la primera «Declaración de la selva lacandona» del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. No aplicaremos todas las reglas, sino aquellas más pertinentes. Sin embargo, antes de hacerlo, quisiera ejemplificar con el caso del discurso zapatista la importancia de tener presentes las distintas formas del diálogo tratadas al inicio del presente capítulo.

En el diálogo inicial por la paz en Chiapas en 1994, por ejemplo, se hubiera podido dialogar argumentativamente para resolver una paz duradera, con lo cual México habría avanzado en la reconfiguración nacional y constitucional gracias a la convicción crítica y autocrítica del régimen y del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Una negociación

que pactara hubiera sido ya un gran avance. Sin embargo, en los primeros meses todo se redujo a un mero conversar, sin consecuencias para la transformación sino sólo para distender el conflicto mediante la palabra, lo cual fue un avance pero sin consecuencias estructurales y de largo plazo.

El diálogo posible tendría que haber partido, de alguna manera, del punto inicial de la guerra, cuyo discurso analizaremos ahora en una perspectiva crítica, en la cual la regla más interesante para la discusión de la declaración zapatista es la número cuatro: *Un sujeto racional debe ir al punto en disputa*. Es decir, hay que defender el punto de vista basándose en los argumentos relacionados con el mismo. La declaración realiza en forma simultánea y entreverada varias proposiciones, y lo hace de manera tal que resulta discutible la justificación legal de la guerra, asunto crucial del discurso.

El documento inaugural zapatista soporta la declaración de guerra en el artículo 39 constitucional, según vimos al comentar el malentendido en «El umbral inferior de la argumentación». Sin embargo, el paso de lo aceptado (alterar o modificar la forma de gobierno por el pueblo) a lo no aceptado (hacer la guerra para alterar o modificar el gobierno), no está justificado, como pudimos ver al reconstruir el esquema de Toulmin (ver el ejemplo al final del capítulo anterior).

El discurso salta de lo que la Constitución acepta (alterar la forma de gobierno) a la pretensión de legitimación de los medios para modificar la situación (la guerra); es decir, la Constitución legitima el cambio de gobierno, pero no la guerra o siquiera cualquier otro medio en lo particular. De manera que es válido lógicamente lo que la declaración postula en un plano (se intentó un cambio por la vía cons-

titucional y al no conseguirse, al vivir una situación de miseria extrema, al enfrentarse a una guerra no declarada de genocidio, se decidió tomar las armas) pero no en cuanto a la legalidad de la guerra (la Constitución no avala, en sí, ningún medio de lucha).

Otra consideración pertinente para el caso es una parte de la regla número seis: *nadie ha de considerar que una premisa dada es un punto de partida aceptado por todos si no es el caso*. En tal sentido, la caracterización de Carlos Salinas de Gortari como «dictador» es tomada por un hecho, cuando en realidad era polémica. Cuando categorizamos algo o a alguien (*x* pertenece a *A*) estamos ya argumentando. Sin embargo, en la discusión crítica, debemos dar razones para la clasificación. La declaración sugiere que Salinas es un dictador en tanto el proceso electoral de 1988 que lo llevó al poder fue fraudulento, fue —se comentaba en la coyuntura— un «golpe de estado electoral». También es posible pensar que el zapatismo remite a la noción socialista de la «dictadura de clase» de la burguesía, pero no hay referencia concreta a ello. O podría referir a una alusión del momento del escritor peruano Mario Vargas Llosa, quien se refirió al régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el de la «dictadura perfecta». En todo caso, se puede discutir si la descripción definida «dictador» es o no correcta, si es adecuado colocar en paralelo regímenes como el de Pinochet en Chile y el del PRI en México. Por otra parte, además, la declaración se desliza de la definición polémica de «dictador» a la mención del plural «dictadores» y asocia la «dictadura» del momento con la dictadura histórica del porfiriato. Con este procedimiento se incumple el criterio de claridad de la regla diez.

Por último, la regla siete nos lleva hacia otro elemento central respecto al sostén argumental desde una perspectiva crítica: la identificación de falacias. *Una parte no debe contemplar un punto de vista como defendido en forma conclusiva si la defensa no tiene lugar por medio de un esquema argumentativo apropiado que es correctamente aplicado*. En tal sentido, la primera «Declaración de la selva lacandona» hace un llamado a la piedad por la condición del pueblo chiapaneco (argumento *ad misericordiam*), amaga (plantea «avanzar hacia la capital del país») y amenaza con el castigo a las tropas federales y a los «vendepatrias» (argumento por la fuerza o *ad baculum*). Todos estos argumentos son en principio falaces desde la dialéctica crítica pero el carácter polémico del discurso obliga a un juicio diferente. En los discursos de combate es fundamental producir miedo en el enemigo para convencerlo de dejar las armas —un fin primordial de la guerra— y convocar al auditorio a tomar partido en favor de la propia causa mediante el reconocimiento de la situación insostenible del pueblo.

En suma, puede haber correlaciones entre teorías, pero hay también incompatibilidades irresolubles y adaptaciones ineludibles según el género del discurso, su tipología y el fin que el texto y el analista persiguen.

Recorrido mínimo por la nueva retórica

Hemos dicho que Perelman es el más importante de los primeros retóricos modernos interesados en la argumentación. En su *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* —trabajo fundante, realizado junto con Olbrechts-Tyteca en 1958— formula un enfoque aplicable al análisis concreto en forma reproducible con facilidad. Esta obra es un verdadero tratado de consulta. Está basada en la fusión de retórica y dialéctica, afectando en el proceso el objetivo fijado a la retórica: se le atribuye el persuadir —como en los clásicos retóricos— pero también, al mismo tiempo, convencer, como en la dialéctica. De alguna manera, la operación perelmaniana consiste en subsumir la dialéctica en la retórica y a la vez buscar dar a lo retórico un fundamento racional. Aunque en la superficie rechaza la noción de evidencia para reivindicar la simple adhesión del auditorio, la nueva retórica participa en profundidad, implícitamente, del movimiento de reflexión que trata de huir de la senso-propaganda fascista de la emoción, la mentira política y la feroz búsqueda individualista del mercado y de la guerra para acceder a una ratio-propaganda o propaganda de la

razón. En el enfoque de la nueva retórica toda argumentación supone un contacto intelectual[1] y conlleva unidad de la influencia sobre el entendimiento y sobre la voluntad; es decir, para argumentar, para que podamos convencer o persuadir, se requiere que entre proponente y oponente o auditorio exista un suelo común, un mínimo compartido, de otra manera no es posible la palabra argumentativa.

Perelman y Olbrechts-Tyteca parten de la necesidad de distinguir, en principio, los aspectos del razonamiento relativos a la verdad y los que se refieren a la adhesión a un argumento; aun cuando pueda estudiarse después su correspondencia[2]. Como Cicerón y Quintiliano, la nueva retórica pone al centro el problema del auditorio al que se dirige un discurso argumentativo. Para ella toda argumentación que busca la adhesión se desarrolla en función de un auditorio[3]. Éste es definido como el conjunto de aquellos en quienes el orador quiere influir con su argumentación[4]. Lo importante para persuadir es que la construcción del auditorio sea la adecuada para la ocasión. Es éste el que determina la calidad de la argumentación y el comportamiento de los oradores. Su estudio puede corresponder bien a la psicología o bien a la sociología que investiga cómo cada medio podría caracterizarse por sus opiniones dominantes, por sus convicciones no discutidas, por las premisas que admite sin vacilar[5].

1 Chaïm Perelman y Lucy Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, p. 48
2 *ibid.*, p. 35
3 *ibid.*, p. 36
4 *ibid.*, p. 55
5 *ibid.*, p. 57

El estudio del auditorio puede dividirse en tres tipos básicos: el lógico, constituido por uno mismo, por el propio sujeto; el dialéctico mediante el cual establecemos la controversia con el interlocutor mediante el diálogo; y el universal constituido por la humanidad o los adultos «normales» al menos, público al cual se dirige la retórica. Perelman sabe que los auditorios concretos son particulares, cita a Pareto y las críticas de Sartre al particularismo disfrazado de universalidad, a los auditorios de elite, pero se interesa en el auditorio ideal universal que decide conforme a la justicia.

El acuerdo de un auditorio universal no es una cuestión de hecho sino de derecho[6]. Dado tal enfoque universalista, considera que el argumento aceptado sólo por el auditorio particular es meramente persuasivo, mientras el aceptado por el auditorio universal —por todo ser de razón— es convincente[7] aunque es consciente de que la frontera no es clara en lo concreto. Busca la aceptabilidad, pero no exactamente la del *eikos* o verosímil griego, sino aquella aceptación de una audiencia universal abstracta. Y en esto consiste parte de su dialectificación de la retórica: la búsqueda universal y normativa de corte kantiano, como afirma Michel Meyer al prologar la *Nueva retórica*.

El esfuerzo perelmaniano se funda en una teoría social y filosófica que busca hacer frente a los desacuerdos e incompatibilidades. Investiga los fundamentos mismos del acuerdo y del conflicto[8]. A diferencia de enfoques lógicos como el de

6 *ibid.*, p. 73

7 *ibid.*, p. 67

8 Véase también el apartado relativo a la erística para complementar la posición de Perelman y Olbrechts-Tyteca

Naess y Crawshay-Williams, para Perelman —según hace notar Plantin— no es posible subsumir la teoría de la argumentación en la teoría del malentendido sino que el conflicto tiene un rol crucial. Perelman no separa lógica y retórica, sino que las hace caminar en una línea integrada.

El nuevo paradigma retórico emerge de modelos del discurso legal (Perelman es estudioso de lo jurídico), filosófico (la axiología, la epistemología y la filosofía de la acción) y político (la resolución de conflictos e incompatibilidades). La nueva retórica se basa en la filosofía de la ley, utiliza un modelo jurídico y pretende la búsqueda de lo justo: la ley de equidad (tratar igual casos similares), el recurso al precedente (si algo se trató ya de un modo, el punto presente puede ser vuelto a tratar igual) y la carga de la prueba (proporcionar pruebas del punto de vista) de quien va en contra de la opinión reinante. Este modo de pensar de alguna manera privilegia el estado de cosas, ya que todo es pensado en función de lo que ha sido dicho antes en contextos análogos. Los argumentos son modelados en su estructura conforme a una situación jurídica y son calificados por un «auditorio-juez» racional universal. Los tipos de objetos de acuerdo argumentativo se agrupan en dos vertientes: lo real y lo preferible. A lo real corresponden los hechos, las verdades y las presunciones dirigidos al auditorio universal. A lo preferible corresponden valores, jerarquías y lugares comunes dirigidos a auditorios particulares. Los lugares son agrupados como lugares de la cantidad, de la calidad, del orden, de la existencia, de la esencia y de la persona. Tras el acuerdo se estudian los modos de enlace y disociación de los razonamientos; en este sentido una macrotécnica nuclear del argumentar consiste en asociar lo que el contrario separa y unir lo que disocia.

La argumentación según la entienden Perelman y Olbrechts-Tyteca es el estudio de las técnicas discursivas que permiten provocar o acrecentar la adhesión de los espíritus a las tesis que se presentan para su asentimiento. Aunque no consiguen establecer un claro denominador común en su tipología, plantean un acercamiento tipológico que divide las técnicas en tres reinos: la de los argumentos cuasi-lógicos o logicoides como la sinécdoque que vincula parte y todo, o el argumento de la contradicción; la de los que fundan la estructura de lo real, como la metáfora, la analogía, el ejemplo y el modelo; y las de los que se basan en la estructura de lo real, como el nexo causal o la relación fin-medios.

Una argumentación no es correcta o incorrecta sino eficaz y lo es en tanto consigue aumentar la adhesión de manera tal que desencadena en los oyentes la acción prevista[9]; es decir, los autores se separan del criterio lógico dialéctico de verdad y se suman al criterio retórico de eficacia y persuasión, aunque en la perspectiva de convencer racionalmente al auditorio universal.

Perelman y Olbrechts-Tyteca ubican la retórica argumentativa no sólo en el terreno de la filosofía del derecho sino también en el de la epistemología y la filosofía de la acción y las posibilidades de decidir respecto de un problema. Se interesan por lo tanto no sólo en la cuestión de si algo es válido o no, como la dialéctica, sino por el asunto de ¿qué debo hacer? en una situación dada, que abre las puertas a la eticidad. Se trata, en última instancia, de influir en el

[9] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, p. 91

auditorio, de lograr su adhesión, de persuadirlo de acuerdo con la convicción racional de «todo ente de razón».

Para Perelman, como para Schopenhauer, la verdad no es algo manifiesto sino que se descubre en la argumentación. No hay una «luz natural de la razón» y se abandona la idea de la existencia de tesis verídicas identificables en sí[10]. De ahí la importancia de su noción de adhesión, que impactó sobre todo a los nuevos retóricos y los modernos estudios de la comunicación.

La nueva retórica no es una simple teoría de la argumentación sino también una ética y una axiología, una visión del conflicto social que busca mantener el estado de cosas pero apelando a la razón. Así, la argumentación es una vía práctica para tratar y polemizar sobre lo que es considerado un valor con miras a llegar a un acuerdo cuando se parte de puntos de vista incompatibles.

La teoría de la nueva retórica presenta diversas limitaciones. Trata la persuasión y se interesa por los procedimientos de adhesión que el lenguaje evidencia, pero apenas toma en cuenta en su teoría consideraciones lingüísticas y cuando lo hace parte de la gramática tradicional. A pesar de que trata las emociones y se ubica en teoría dentro del mundo de los enfoques antropológicos, comparte el enfoque racionalista y universalista de las teorías dialécticas dominantes (que la rechazan de cualquier manera, porque no comparten la opinión sobre la importancia de la adhesión y la necesaria eficacia del discurso). En la nueva retórica, como en la nueva dialéctica, el agente es minimizado en favor del solo argumento. Más aún, sus ejemplos analíticos surgen

[10] Michael Gilbert, *Coalescent Argumentation*, p. 6

a menudo de sujetos ficcionales y de temas arcaicos entresacados de la vieja literatura que restringen los discursos para fines del cuadro analítico. Como señala Plantin[11], Perelman no enfoca el papel de la historia y la sociedad, la ideología y el poder en la discusión de los argumentos sino que atiende a lo meramente lógico-discursivo. Además no trata la razón experimental. Divide la razón teórica y práctica, que define a los argumentos en función de su estructura y su eficacia, y mantiene —como señala también el teórico francés— la antigua dicotomía tajante entre conocimiento y opinión (siendo que, para nosotros, las oposiciones conocimiento-opinión y demostración-argumentación sólo son válidas como extremos y se mueven históricamente).

Por otra parte, como le critican los dialécticos, el estudio neorretórico no reconoce la complejidad de la lógica moderna —aunque dice inspirarse en los lógicos y su estudio efectivo de los medios matemáticos de prueba[12]— y no es plenamente coherente y metódico. Las categorías que utiliza para clasificar los argumentos son empíricas, no pasan lo suficiente por el tamiz de la reflexión teórica.

Los propios neorretóricos, como el lógico natural Vignaux[13], critican a Perelman porque reduce la argumentación a fenómenos psicosociológicos sin dar cuenta concreta del constructo teórico que el locutor hace del auditorio y la finalidad que persigue[14]; es decir, la nueva retórica no

[11] Christian Plantin, *Essais sur l'argumentation*

[12] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, p. 42

[13] G. Vignaux, *La argumentación*

[14] Jean Blaise Grize, *De la logique a l'argumentation*

describe el funcionamiento concreto de la argumentación, asunto que es intentado por la lógica natural.

Por supuesto, hablar como acabamos de hacerlo de una obra fundante y en unas cuantas líneas es demasiado lapidario, pero puede acudirse a Plantin, Johnson, Van Eemeren y Grootendorst, Grize o Kienpointer para fundamentar tales críticas. Por otro lado, las observaciones polémicas, aunque válidas, me parece que no minan el valor de la obra de Perelman que queda como referencia en diversos puntos como los siguientes:

- El cuadro general enciclopédico de la argumentación y la reflexión sobre el acuerdo, que requiere un suelo común para resolver las incompatibilidades por vías lógicas, tácticas o prácticas
- El poner de relieve, así sea en forma limitada, la oposición demostración *versus* argumentación
- El distinguir la discusión orientada hacia la verdad *versus* la discusión orientada hacia la victoria y valorar el lugar del conflicto en el argumentar
- El considerar que la deliberación independiente puede ser argumentativa
- El tender un puente entre dialéctica y retórica
- La actualización de la reflexión sobre los auditorios
- La reflexión moderna sobre lo verosímil
- La consideración de los valores en el argumentar
- El enumerar, actualizar y analizar muy diversas técnicas retóricas a partir de una agrupación inicial susceptible de mejoramiento

Otras teorías retóricas

- Más allá de Perelman, la teoría retórica moderna tiene múltiples expresiones que merecen, si no un imposible tratamiento detallado, si una breve exposición enciclopédica. En estas hay que distinguir aquellos enfoques franceses de la «retórica restringida» y otros más como el Grupo μ que se dedican exclusivamente a la elocución, a las figuras del lenguaje. He aquí algunas expresiones de la nueva retórica en el sentido amplio de los estudios realizados después de la segunda guerra mundial, sin afán exhaustivo ni mucho menos:
- La fusión de dialéctica y retórica de Gilbert o Tindale, dentro de un movimiento inverso al de Perelman: el acercamiento a la retórica bajo el eje dialectificante, esfuerzo en el que se ha encausado también el trabajo más reciente de Van Eemeren.
- El estudio de Klaus que, desde una orientación materialista, liga las condiciones sociales y el trabajo colectivo de los sujetos con la posibilidad de persuasión de la palabra, que no es un acto sólo lingüístico sino socioideológico. En el mismo sentido avanza el estudio de Berrio sobre la persuasión[15], señalada por factores sociales, tecnológicos e intelectuales.
- Las retóricas filosóficas de Gadamer, Paul de Man, Ricoeur y Derrida, que son lúcidas y fundamentales, que nos llevan a pensar en el pre-juicio necesario en todo juicio, en la importancia capital de la metáfora que funda y rodea el lenguaje y en la retórica como metafísica de

[15] Jordi Berrio, *Teoría social de la persuasión*

la escritura en una crítica del etnocentrismo y el «logocentrismo».

- Las retóricas de fuente o influencia lingüística que nos muestran un doble movimiento de «retorización de la lingüística» y de «gramaticalización de la retórica»: la «retórica integrada en la lengua» o teoría de la argumentación en la lengua de Ducrot y Anscombre (así como sus derivaciones en diversos autores y países); el estudio semiolingüístico retórico de Charaudeau; la dimensión retórica de la lógica natural suiza de Grize, Miéville, Borel, Vignaux y Vergès; la reemergencia de la poética retórica con Jakobson y otros lingüistas; las retóricas del texto que iniciaron con personajes como Roland Barthes; y los análisis discursivos. Olivier Reboul[16] por ejemplo, trata la relación dialéctica-retórica desde enfoques modernos y señala cinco contactos entre las dos subdisciplinas: la antifonía o posibilidad de sostener una tesis y su contraria; su aplicación universal; la posibilidad de ser formalizadas; la distinción entre verdad y apariencia (aunque esto depende del enfoque en cuestión); y el uso de procedimientos argumentativos semejantes.

Por ahora nos limitaremos a un bosquejo histórico final sucinto de algunos aspectos de la hermenéutica retórica, ya que no quisiéramos que el lector se quedara con un hueco respecto a esta orientación filosófica hoy fundamental, que podría ubicarse tanto en la retórica, según hacemos en este capítulo, como en el estudio de la significación o de la lógica

[16] Olivier Reboul, «Peut-il y Avoir une argumentation non rhétorique», en A.V., *L'Argumentation. Colloque de Cerisy*

(donde la ubicaban Aristóteles y los escolásticos estudiosos de la lógica magna).

Hermenéutica y retórica

La hermenéutica es más que una técnica o práctica metodológica como la del análisis del discurso que revisaremos en los últimos capítulos de este libro. Constituye una filosofía, una teoría y práctica de la interpretación con raíces en la tradición milenaria y que ha madurado hasta alcanzar su forma actual a lo largo del último siglo[17]. Existe una hermenéutica teórica sistemática y otra práctica, centrada en la aplicación metodológica al análisis de los textos.

La hermenéutica busca la verdad como coherencia sintáctica al interior de un texto o en relación con la intertextualidad, así como la coherencia semántica con la realidad o la posibilidad, y la verdad pragmática vinculada a los intérpretes. Está vinculada estrechamente al argumentar, ya que ante cada texto plantea una pregunta, realiza juicios interpretativos y proporciona argumentaciones hermenéuticas para mostrar la validez de una interpretación contextualizada.

Empezaré por una curiosidad un tanto erudita pero útil. Hermes, el dios griego producto de la transformación del respectivo dios egipcio de la escritura, tiene una relación

[17] Esta exposición se ha beneficiado del seminario «El perfil del filósofo en México hoy», que organizamos con Enrique Dussel en la UACM en la primavera-verano de 2002 y en el que participó también José Luis Calderón en la sesión relativa a la hermenéutica.

histórica con la hermenéutica. En la cultura, se establece un correlato Hermes/hermenéutica en varios respectos que muestran su origen religioso, ético y metafísico:

Figura 15. La hermenéutica y su origen hermético

Hermenéutica Ambivalencia del lenguaje	Hermes Dador del bien y del mal
Traducción de un horizonte de sentido a otro	Pasea por el inframundo, el mundo y el supramundo
El sentido como dirección	Dios de los caminos
Revelación o develamiento del sentido	Epifanía, revelación de los dioses en el oráculo

Toda la edad media reflexionó sobre la interpretación desde la ideología cristiana, pero ya en tiempos modernos, las fuentes quizá más relevantes son tres: Nietzsche que es antiteísta, Schleiermacher y Dilthey, que constituyen la etapa de generalización de la hermenéutica.

Nietzsche defiende la retoricidad y metaforicidad profunda del lenguaje frente a la teoría lógica de la verdad que casi al mismo tiempo formula Frege al «aritmetizar» la matemática al fin del siglo XIX. La retórica en Nietzsche es, como en Aristóteles, la facultad de observar todos los medios de persuasión con relación a cada cosa y *todo aquello que es probablemente verosímil y convincente*. Pero para Nietzsche

lo retórico es algo constitutivo, filosófico, universal. Está ligado a la esencia del lenguaje. Retórica y gramática se ligan a través de la teoría de la metáfora. La retórica —dice Nietszche— *es un perfeccionamiento de los artificios ya presentes en el lenguaje*[18]. Esta concepción, que nace atrás en el tiempo, en autores como Rousseau y Condillac cuando se preguntan sobre el origen del lenguaje, busca sostener la retoricidad necesaria de la lengua:

> el lenguaje mismo es el resultado de artes puramente retóricas. El poder de descubrir y hacer valer para cada cosa lo que actúa e impresiona, esa fuerza que Aristóteles llama «retórica», es al mismo tiempo la esencia del lenguaje: éste lo mismo que la retórica, tiene una relación mínima con lo verdadero, con la esencia de las cosas; el lenguaje no quiere instruir sino transmitir (*übertragen*) a otro una emoción y una aprehensión subjetivas. El hombre que configura el lenguaje no percibe cosas o eventos sino impulsos (*reize*): él no transmite sensaciones sino sólo copias de sensaciones.

Para el filósofo nihilista no son las cosas las que penetran en la conciencia sino la manera en que nosotros estamos ante ellas, el poder de persuasión. Nunca se capta la esencia plena de las cosas... El lenguaje es retórica, pues sólo pretende transmitir (*übertragen*) una *doxa* y no una *episteme*. No se puede hablar en absoluto de una «significación propia», que es transpuesta a otra sólo en determinados casos... La «pureza» es, positivamente, el *usus*, de aquellos que en la sociedad son hombres cultos[19].

[18] Friedrich Nietszche, *Escritos sobre retórica*, p. 91
[19] *ibid.*, p. 91-93

La pureza, en las lenguas con larga historia de maduración —me parece— está asociada al capital cultural y al poder. En este sentido, no existe la pureza absoluta. Lo que hay es un juego de valores, como bien podría afirmar también Saussure. Pese a ello, creo que se puede hablar de una distinción relativa entre aquellos elementos que en un estado de lengua y cultura se consideran latos y los que se consideran retóricos (el «grado percibido» en el texto —antes llamado denotación, desde teorías referenciales— y el grado concebido —llamado connotación desde el referencialismo).

Por otra parte, en cuanto a la interpretación, si bien es algo propio del uso del lenguaje, ésta puede ser sometida a procesos de objetivación, pues como el propio Nietzsche reconocía, de otro modo estaríamos sin rumbo en nuestras relaciones con el mundo y la sociedad. Ello no nos impide movernos y tratar de abrirnos paso. En el límite de la interpretación está la práctica, donde topamos con pared e incluso, ante las preguntas sobre el sabor de la manzana, la probamos de un mordisco, como bien afirmaba Mao en su aparente simpleza. La realidad no sólo la conocemos mediante el lenguaje autocontenido —Wittgenstein— sino que ella nos arrastra más allá del lenguaje, nos golpea, nos hiere y nos mata, en la práctica. El conocer es histórico y relativo pero a la vez es posible y cierto en tanto con él podemos transformar la práctica así como establecer acuerdos intersubjetivos.

La contribución de Nietzsche es en realidad crucial para la comprensión de la retoricidad constitutiva de la lengua. Aunque maticemos su postura, su contribución es relevante. Para el punto de vista desarrollado aquí resulta importante destacar la dimensión emocional en la retórica nietzscheana.

El componente emotivo está en las palabras emocionales, en nosotros como agentes dotados de lenguaje siempre emocionalizado, en el fundamento emocional que permite la maduración cerebral para adquirir lenguaje, en la fuerza ilocutiva de los actos de habla (el cómo entenderlos) etcétera. Además, la postura del filósofo alemán nos aporta argumentos en favor de la defensa de una «razón poética», cuyo fundamento se encuentra en la retórica de las figuras y en la reflexión sobre la imagen.

Schleiermacher, pensador profundo, asociado a Humboldt y a la tradición alemana del lenguaje, se concentra en el momento creativo de la interpretación. Dilthey, por su parte, establece el valor de la interpretación dentro de la comparación entre ciencias de la naturaleza que explican (*erklären*) y ciencias del espíritu que trabajan mediante la comprensión (*verstehen*). La discusión sobre esta división abarca todo el siglo XX: el enfoque empírico analítico de Comte, Durkheim, Popper, Lorenzen (teórico de la argumentación, en su «lógica propedéutica») o, en otra vertiente, Kuhn, Thuillier y Piaget; la hermenéutica y filosofía del lenguaje con Weber, Schütz, Gadamer, Winch o von Wright; la dialéctica en sus diversas versiones en Adorno, Habermas (también una teoría de la argumentación, como hemos visto) o Apel (la pragmática) y Goldman (epistemología genética).

La segunda etapa hermenéutica contemporánea es de radicalización en cuanto a lo que se considera el ser humano y el lenguaje como «casa del ser». Autores clave de este momento, aún en desarrollo hoy, son: Heidegger, Gadamer, Ricoeur, De Man, Derrida y Rorty.

Heidegger considera la comprensión como forma fundamental de la realidad humana (el *Dasein*) y plantea la

distinción entre comprensión del ser que es fundamento de la interpretación y la comprensión derivada o interpretación del sentido. Gadamer, que en él se apoya, investiga las condiciones de posibilidad de la comprensión y en oposición a la estrechez de la ciencia positiva trata de repensar la experiencia humana completa, en donde pone en el centro «el ser de la conversación» y «el diálogo», en camino a la vez confluente y opuesto a Habermas. Gadamer pone al centro la «lingüisticidad» del ser y su historicidad en el lenguaje. Para él, «todo ser que se comprende es lenguaje», aunque no se reduzca el ser al lenguaje. El lenguaje es un acontecer histórico (*ereignis*). La comprensión y la irracionalidad o el sinsentido son algo móvil, porque hay constantemente la delimitación de zonas inefables, opacas, resistentes, que no se dejan comprender pero que luego son alcanzadas por el lenguaje. La historicidad del lenguaje se da en el diálogo, en el ejercicio del mutuo entendimiento. Para el filósofo de la experiencia dialógica no hay criterio de verdad, sino que se trata de estar siempre abierto (idea presente ya, a su manera, en Heidegger), de mantener una actitud de apertura al decir del otro, de poner siempre en juego la capacidad o no de comprendernos, sin que ello implique que «todo vale».

Al comprender nos ponemos en el lugar del otro, pero ponemos en juego nuestro propio horizonte de sentido, sin aceptar simplemente ni tampoco imponer, ya que la interpretación reconoce la pluralidad de las interpretaciones y puntos de vista. Se preocupa como filosofía práctica por lo que resulte conveniente para todos aquí y ahora. Gadamer no es relativista extremo ni lógico buscador de lo unívoco, es un retórico que busca lo común, que es punto de partida y punto de llegada, zona de la intersubjetividad de una

racionalidad abierta: con sensibilidad y prudencia para entender el sentido de las cosas; con tensión para moverse entre lo familiar y lo extraño, entre lo subjetivo y lo objetivo; con creatividad para mantenerse en tensión; con capacidad para reconocer con humildad lo que rebasa la razón, en alejamiento de la conciencia cartesiana autotransparente[20].

Derrida[21] investiga el concepto de escritura, la racionalidad sobre la cual descansa, el modo en que se atribuye al *logos* el origen de la verdad y la posibilidad escritural de crear objetos abstractos e ideales. Vincula historicidad, ciencia e historia de la escritura. Investiga la posibilidad de una ciencia de la ciencia fundada sobre la gramática y no sobre la lógica. Se interroga sobre la tensión entre palabra y gesto; este último haría que la fonología fuera sólo una parte de la gramatología general. Trata de fundar un estudio en sí de la escritura, en lugar de verla como mero derivado de lo oral. Propone analizarla desde las nociones de «huella» (y la «diferencia» a ella asociada) e «institución». Estudia, finalmente, el discurso filosófico como un caso del discurso retórico, del empleo de la metáfora y de una expresión de la idea de alteridad. Trata de fundar una retórica aplicable al discurso filosófico[22].

Ricoeur, en la tradición hermenéutica francesa, habla por su parte de una producción del sentido y de una hermenéutica de la lectura, como un «trabajo» de reflexión y recreación del texto que da lugar a un nuevo texto. Estudia,

[20] *Insterticios. Filosofía, Arte, Religión*, «Homenaje a Gadamer»

[21] Dado que no soy experto en Derrida, me apoyaré en un excelente estudio de Salavastru para exponer algunas ideas nucleares del autor

[22] Constantin Salavastru, *Identité e alterité: les avatars de la rhétorique contemporaine*, p. 43-53

en su teoría de la mimesis, las formas en que el intérprete y la comprensión son transformadas por el contacto con el texto. Se pregunta en su retórica hermenéutica acerca de la metaforicidad (*La metáfora viva*). Cuestiona el paso histórico de la retórica a la semántica y de ésta a la referencia en el discurso filosófico especulativo. De Man investiga también —entre otras cosas— la metaforicidad del lenguaje. Rorty estudia la inconmensurabilidad de los momentos en que aún no puedo comprender al otro y su texto, hasta que, de pronto, en un momento, puedo hacerlo. De manera que en conjunto la retórica hermenéutica nos brinda una nueva visión de la filosofía, la interpretación, la escritura, la metáfora y las relaciones texto-sujeto.

En México, la hermenéutica no es una tradición propia, pero tiene base nacional. La introdujo, entre otros, Eduardo Nicol y es trabajada en forma sistemática en el Círculo de Hermenéutica en el que confluyen filósofos de la talla de Mauricio Beuchot, y en diversos institutos universitarios como el de Investigaciones Filosóficas de la UNAM o la Universidad Intercontinental. La hermenéutica, lo mismo que la estética de la recepción, pone sobre la mesa cuestiones fundamentales que la lógica dialéctica obvia y que resultan vitales para la teoría y práctica de la argumentación, ya que el objeto de la hermenéutica es el texto:

- Interpretar es necesario donde hay de entrada polisemia y se requiere sutileza, así como en los casos en que tras lo unívoco debe descubrirse la multiplicidad y encontrar sentido sin llegar a la equivocidad
- Interpretar es un trabajo y una creación, porque como dicen los estetas de la recepción, se da en un campo es-

trictamente virtual; texto y sujeto intérprete son objetivos, pero la lectura es sólo virtual. Al interpretar ponemos en contacto texto, autor y lector
- Interpretar transforma el texto; cada lectura es distinta a otra, incluso en un mismo sujeto
- Interpretar es condición del diálogo
- Interpretar es condición de lo humano; no sólo somos seres lógico-matemáticos sino también seres hermenéuticos y simbólicos
- Interpretar nos abre a la pluralidad, en cambio la certeza no la permite o la obstaculiza si se encierra en sí misma
- Interpretar conlleva nuestra historicidad, horizonte de sentido y tradición; la interpretación se da situada y parte del pre-juicio. Interpretar es contextualizar y traducir, poner un texto en su contexto y, por ello, descontextualizar conlleva a una mala interpretación, lo cual es muy importante para comprender las limitaciones de la lógica-dialéctica
- Interpretar reconoce la existencia, al menos momentánea, de opacidades; no todo es interpretable y susceptible de exhaustividad en cada momento

Hay, claro está, puntos de crítica también:

- El lenguaje no se reduce a la palabra sino que comprende el cuerpo todo: mirada, gesto, ademán, proximidad, etcétera. Como indica Levinas: el «decir» del cuerpo ha expresado todo cuando aún no se ha «dicho» nada en palabras, cuestión que no puede ser comprendida dentro de la visión gadameriana (aunque, en su fase final, incorpora el cuerpo al hablar, a través de la comprensión

del «ritual»); un resoplido y aflojamiento del cuerpo, por ejemplo, puede constituir un rechazo radical de un argumento (que, por supuesto, luego debe pasar a ser explicado)
- La interpretación nunca es plena, ni tampoco la comprensión del otro, porque ello requeriría mi desaparición y la fusión de mi horizonte de sentido con el horizonte ajeno. Además, ni siquiera a mí mismo me puedo comprender, mucho menos —en este sentido— al otro
- Interpretar es indeterminado debido al carácter constitutivo del silencio en el lenguaje (Pucinelli Orlandi) aunque a pesar de ello, constantemente tratamos de asir lo compartido y expresable
- La interpretación es política e ideológica. Se asocia a la historicidad a través de la coyuntura y las relaciones de fuerza que se traducen en ese momento en relaciones de sentido (Pêcheux)
- La interpretación filosófica debe concretarse también en una técnica, porque requiere, para una cultura dada, procedimientos objetivantes que afiancen la intersubjetividad e impidan en verdad el «todo se vale»

La hermenéutica, me parece que es lo importante a remarcar, constituye en fusión con la retórica y pragmática de la argumentación un punto de mira sobre el diálogo y la intersubjetividad que no puede soslayarse. Existen siempre zonas y procedimientos de interpretación al argumentar, lo mismo que necesidades de comprender los argumentos en contexto y con relación al auditorio que los recibe y reformula.

Ejemplos

En este caso, utilizaremos algunos ejemplos simples de la primera «Declaración de la selva lacandona» (véase *corpus* anexo) para ilustrar varias técnicas retóricas en Perelman y Olbrechts-Tyteca. La macrotécnica de asociación y disociación es empleada como una estrategia común en el discurso cotidiano: *v.gr.* «Los cocainómanos son delincuentes» *vs*. «Los cocainómanos no son delincuentes, son personas que padecen una adicción». En el discurso zapatista, como en todo discurso de guerra y la mayoría de los discursos políticos, se desarrolla un típico proceso de asociación-disociación mediante la contradicción logicoide entre amigos («hermanos mexicanos», «pueblo de México», «hombres pobres», línea 8; «herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad», líneas 17-18; «hombres y mujeres íntegros y libres», líneas 97-98) y enemigos («España», línea 2; «el expansionismo norteamericano», línea 4; el «imperio Francés», línea 5; «la camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias», líneas 22-23; el «ejército federal mexicano», «la dictadura», «el partido en el poder», «Carlos Salinas de Gortari», líneas 44-47, etcétera).

Otras veces se usa el número como argumento: «somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado» (líneas 19-20) en favor de la guerra. Un argumento cuasi-lógico es la sinécdoque que vincula parte y todo: se declara la guerra «al ejército federal mexicano» (parte) «pilar básico de la dictadura [todo] que padecemos» (líneas 44-45).

Argumentos que fundan la estructura de lo real como la metáfora son muy frecuentes en el discurso zapatista del

subcomandante Marcos, aunque aparecen poco en la declaración inaugural de la guerra de Chiapas: «hermanos» es una alusión metafórica del llamado inicial para atraer a la mayoría; el uso del pueblo como «carne de cañón» es una metáfora para levantar la piedad (argumento *ad misericordiam*) y el rechazo al enemigo. La analogía es empleada para identificar el zapatismo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional con el Zapata de la Revolución Mexicana y con los héroes nacionales; al mismo tiempo se hace la analogía entre la «dictadura porfirista» y la «dictadura» de Carlos Salinas de Gortari, entre la clase dominante en la historia y en el presente mediante la repetición de la frase «son los mismos». Los caudillos Zapata y Villa son usados como modelo a seguir.

Los argumentos que se basan en la estructura de lo real nos conducen por ejemplo a identificar la situación extrema de miseria que ha despojado al pueblo de todo y a la «guerra genocida no declarada» de «los dictadores» (líneas 99-100) como los nexos causales que producen la insurrección indígena. La guerra es justificada a partir de la relación fin-medios, mediante la cual se busca evitar que los dictadores nos sigan quitando «todo, absolutamente todo» (línea 31).

Argumentación, lengua y discurso[1]

Hemos visto el lugar de la forma, del diálogo y de la verosimilitud que persuade en los enfoques lógico dialécticos, dialécticos, retóricos y retórico hermenéuticos de la nueva teoría de la argumentación, pero ¿cuál es el papel que se asigna a la lengua y a las ciencias del lenguaje en la teoría de la argumentación después de la segunda guerra mundial?

Existen importantes antecedentes antiguos del análisis del lenguaje y el argumento en la descripción de las falacias, en la retórica de la invención y la elocución, así como en la teoría medieval de la consecuencia. Sin embargo, los estudios lingüísticos y discursivos del argumento van más allá de esa herencia y constituyen —a mi juicio— el enfoque más original de la nueva teoría de la argumentación: análisis de la producción de estructuras sintácticas argumentativas, formalización del modo de funcionamiento de diversos elementos lingüístico argumentativos, estudio de las esquematizaciones de los objetos discursivos, e investigación de las

[1] Este trabajo se basa en parte en la elaboración previa de la tesis de maestría en lingüística en la Escuela Nacional de Antropología e Historia

determinaciones sociodiscursivas del argumentar y en particular de las modalidades de discurso.

La lengua determina las orientaciones de base de una palabra (Ducrot, Eco, Grize) o una estructura (Lo Cascio) lista para ser usada en diversas situaciones por el argumentador. La lingüística contribuye al estudio semántico pragmático de las marcas lingüísticas de la argumentación y de la enunciación (Ducrot, Robin, Reboul, Grize). A partir de estas dimensiones, describimos los conectores (Ducrot y Anscombre), los organizadores y las partículas enunciativas (Plantin) que dan cohesión y coherencia a un discurso. Se analizan los diversos marcadores de estructura, esquema y evaluación de los argumentos. Se estudian implícitos en general, presupuestos y sobreentendidos que tienen consecuencias en la discusión (Ducrot, Villaça Koch, Orecchioni). Se describen y evalúan los actos de habla (acuerdo, condolencia, petición) vitales en cada etapa de la argumentación (Rajagopalan, Lakoff). Se reconstruyen las imágenes del lugar del emisor y del receptor en el discurso (Pêcheux). Se estudian las operaciones discursivas que constituyen el objeto de la lógica natural (Grize y Vignaux). Se estudian las figuras retóricas vinculadas al argumentar (Klinkenberg) y se valoran las modalizaciones del discurso (Greimas).

Dentro del conjunto de enfoques lingüístico discursivos es posible encontrar herramientas tanto para el microanálisis de la frase y sus componentes como para el macroanálisis de discursos e interacciones enteras. Es factible efectuar análisis inmanentes que remiten de manera exclusiva al texto como también investigaciones del contexto social y cultural en su amplitud. A nuestro parecer, el enfoque de mayor alcance es el discursivo, que contempla la argumentación

en tanto macro-operación asociada a una diversidad de funcionamientos y condiciones de producción, circulación y recepción que permiten comprender tanto el producto de la argumentación como el proceso y procedimiento de la misma en el contexto cultural real y complejo en que acontece, vinculada al poder, la ideología y el conjunto de sus materialidades, ampliando además la comprensión hacia fenómenos paraverbales y no verbales.

De los grandes desarrollos de la teoría que tienen un reconocimiento de la comunidad mundial de teóricos de la argumentación, hay al menos tres que son totalmente originales y se ubican de modo decidido dentro de una perspectiva de las ciencias del lenguaje: la gramática del argumentar, la argumentación en la lengua y la lógica natural. Estos enfoques son expresión del «llenado» del programa lingüístico de la argumentación y que analizaremos en este capítulo tocando sucesivamente los niveles sintáctico, semántico pragmático y pragmático discursivo del argumentar. O dicho de otra manera, veremos cómo se pasa del nivel lógico del orden sintáctico hacia la semántica estructural, de ahí al uso y la acción más allá de lo sistémico, para llegar finalmente a la concepción de la argumentación en el discurso considerando su complejidad social, ideológica y su relación con el poder. El capítulo sólo trata de presentar los tres enfoques reconocidos por la mayoría de los teóricos de la argumentación, y hacerlo dentro de un balance equilibrado con relación a la dialéctica y la retórica, donde excluimos también aportes y autores decisivos del análisis detallado por diversas razones. El reconocimiento de categorías clave y enfoques de otros autores resultará particularmente insuficiente para un lingüista, analista del

discurso o semiotista, pero no pretende sino un recuento enciclopédico y una ubicación general. Además ahondamos en varios puntos semióticos en la sección «Teorías críticas y emergentes», y en aspectos lingüísticos y discursivos en los capítulos relativos a la emoción y a la erística, y en varias notas relativas a la retórica, a la dialéctica y al malentendido. En todo caso los lectores pueden acudir a la bibliografía citada para ampliar su perspectiva o al libro *Argumentación y discurso*, para el análisis discursivo detallado.

El enfoque sintáctico

En la perspectiva generativista, la sintaxis o gramática del argumentar del italiano Lo Cascio[2] busca la existencia de reglas subyacentes a la argumentación que son lenguas específicas, pero están basadas en principios generales de disposición linear, jerarquía y ligamiento a distancia, así como en categorías de base de la argumentación, que parten del esquema de Toulmin, tratado en la perspectiva de una gramática formal arborescente: una tesis (opinión) y una justificación sostenida en dos elementos: la regla general (garantía, en Toulmin) y el argumento (fundamento o dato, en Toulmin).

[2] V. Lo Cascio, *Grammatica dell'argomentare: strategie e strutture*

Figura 16. La producción de argumentos en Lo Cascio

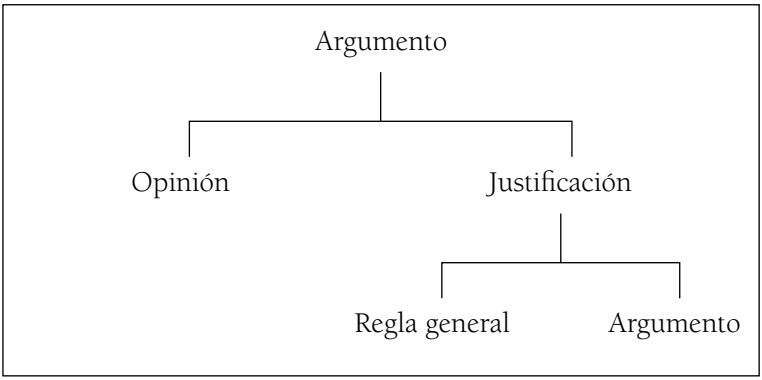

Dado que en este trabajo casi no pretendemos tratar la problemática de la producción de argumentos en el sentido de Lo Cascio, no nos extenderemos sobre este enfoque. Hemos reiterado ya que nuestro interés acerca de la factura de los argumentos se ubica en la esfera global de las condiciones de producción del discurso argumentativo. De cualquier manera, los interesados en la producción de argumentos y que comparten la visión cartesiana y chomskyana del lenguaje pueden encontrar diversos estudios con esta orientación en la escuela de la argumentación italiana.

Además de la propuesta de Lo Cascio, en la teoría generativista y en algunas aplicaciones discursivas se suele llamar con muy mala fortuna «argumentos» a los elementos que requieren un término para el establecimiento de una adecuada relación sintáctica; por ejemplo, un verbo transitivo como «comprar» puede exigir tres «argumentos»: un «argumento 1» que es el sujeto que compra, un «argumento 2» que es el objeto comprado y, eventualmente, un

«argumento 3» que es el beneficiario si se trata del verbo «comprar para». Este socorrido uso de la noción de «argumento» no guarda una relación cercana con la teoría de la argumentación y la racionalidad.

El enfoque semántico pragmático[3]

Ducrot y Anscombre, a cuyo equipo se han sumado ya numerosos investigadores a lo largo de 22 años, constituyen los pilares del estudio lingüístico duro de la argumentación. Entre sus antecedentes están la teoría lingüística medieval de los sincategoremáticos y el trabajo de los «modistas» daneses. El pensamiento de la pareja de lingüistas franceses ha sufrido numerosas transformaciones y ajustes, por lo cual puede uno encontrarse con diversas posturas a lo largo de su obra, la cual se corrige poco a poco, en la práctica de investigación de un campo en pleno desarrollo. Así, la tendencia de pensamiento de estos estudiosos fue titulada en un principio como *Argumentation dans la langue* (ADL, argumentación en la lengua). La han descrito después también como una

[3] Utilizamos muchas veces el término «pragmática» como mención genérica que cubre tanto la tradición de estudios pragmáticos proveniente de Wittgenstein, Austin y Searle como la desarrollada por Benveniste, Jakobson, Récanati y diversos pensadores franceses en torno a la llamada «teoría de la enunciación». Además, existe la pragmática alemana de Apel y Habermas. Hoy en día es difícil distinguir posiciones puras. La teórica francesa Kerbrat-Orecchioni, por ejemplo, habla de pragmática y sigue en parte la escuela estadounidense.

«retórica integrada a la lengua». Y en sus últimos trabajos, Ducrot ha defendido que su teoría es en realidad una teoría de la no argumentación y esto en tanto critica la noción ordinaria del término «argumentación»[4]; es decir, defiende la noción lingüística según la cual la argumentación no es lo que tradicionalmente pensamos sino que tiene que ver, como en las posturas medievales, con la sucesión posible del discurso a partir de las limitaciones logicoides que imponen determinados lugares comunes y funtivos lingüísticos («pero», «por», «para», «por tanto», etcétera).

La ADL se mueve en las fronteras de la pragmática y la retórica. Ducrot critica con acierto la reducción de la comunicación a la información y al código compartido, en lugar de a las reglas de un juego que se confunde en gran parte con la existencia cotidiana. El núcleo duro de la ADL, sin embargo —a pesar del tratamiento de la enunciación, lo no dicho y los actos de habla— es más bien, a mi juicio —con seguridad polémico—, fuertemente semántico, es decir todavía inmanente y sistémico en cierta medida. Para Ducrot el contexto a estudiar es lingüístico, no social. Su labor se extiende hacia lo discursivo en sentido restringido. Para estudios con una proyección más amplia es necesario pasar del discurso mismo a sus condiciones de producción, para enraizar la argumentación en la práctica social.

[4] Véase Christian Plantin (ed.) *et al*., *Lieux Communs. Topoi, stéreotypes, clichés*; y Oswald Ducrot, *Conférences Slovènes. Sémantique argumentative*, por ejemplo

En México han trabajado la orientación de la ADL tanto Carmen Herrera[5] como Luisa Puig[6]. A ellas, a Plantin[7] y a la tesis doctoral de Julieta Haidar[8] se puede acudir para ubicar el recorrido de las fases y complicaciones por las que ha atravesado el pensamiento de la argumentación en la lengua en sus ya más de dos décadas de trabajo y que no puedo tratar en detalle en esta panorámica. En el proceso constructivo de la ADL, Ducrot y Anscombre han postulado, primero que nada, la existencia de un valor argumentativo en la lengua por el mero hecho de emplearla (*La argumentación en la lengua*). Han estudiado los elementos que conllevan el valor argumentativo (*Las palabras del discurso*) y las relaciones de la argumentación con lo implícito y con la pragmática de los «actos de lenguaje» (*El decir y lo dicho*, *Decir y no decir*). Han descrito el funcionamiento gradual de los elementos argumentativos (*Las escalas argumentativas*) y han transitado por último de la argumentación según su enfoque inicial a una teoría de los lugares comunes, los *topoï*[9] que son el sustento de la argumentatividad y que constituyen según Ducrot: formas argumentativas comunes a una colectividad (1) que tienen un carácter general (2) y gradual (3). El *topos* sirve para pasar de un enunciado a otro, de *E1* a *E2*.

Argumentar es entonces presentar un enunciado *E1* como destinado a hacer admisible otro enunciado *E2*, cues-

5 Carmen Herrera, *Pero, ¿qué es pero? Esbozo de un análisis semántico de pero*

6 Luisa Puig, «Hacia una teoría de la argumentación», en *Discurso*; y *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*

7 Christian Plantin, *Essais sur l'argumentation*

8 Julieta Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*

9 J.C. Anscombre *et al*., *Theorie des topoï*

tión que debe cumplir ciertas condiciones en el nivel de la «estructura» lingüística. Las posibilidades de encadenamiento que llevan del argumento a la conclusión, de acuerdo con la ADL, están en la lengua, no en el exterior[10]. Aunque para mí, están tanto en la lengua como fuera de ella, según mostramos en *Argumentación y discurso*.

Ducrot parte de una visión retórica de la lengua en cuanto considera que buscamos influir en el pensamiento o acción del otro. Valora incluso, también, una posibilidad intrínsecamente manipuladora, mediante la cual hablamos en ocasiones para manejar al otro; es decir, la idea de que nuestras ideas corresponden a la realidad es en estos casos extremos una coartada para hacer presión sobre el otro.

Para Ducrot y Anscombre, en sus formulaciones más radicales, todo enunciado es objeto de un acto de argumentar que es parte de su sentido. Este acto de argumentar permite extender la argumentación más allá de la aserción, el interrogar mismo y los directivos, que pueden tener un «valor» argumentativo virtual[11]. El acto se presenta como atribuyendo a uno o más objetos un cierto grado en el orden de una cualidad. Esta cualidad determina la forma en que la conclusión es tomada. Opera como un lugar común argumentativo inscrito en la lengua, de ahí que se hable luego de una pragmática o una retórica integrada a la lengua.

En lo personal, considero que este postulado, si es tomado en sentido relativo, es decisivo, ya que nos hace ver lo argumentativo donde antes no lo veíamos, pero si la afirmación es tomada como absoluto no nos parece del todo correcta.

[10] J.C. Anscombre y O. Ducrot, *La argumentación en la lengua*
[11] *ibid.*, p. 164-168

Es importante hacer distinciones e introducir grados no sólo respecto a la fuerza de los elementos argumentativos sino respecto a la presencia de la dimensión argumentativa. Así por ejemplo, estudios del emblemático «pero», tan analizado por la ADL, han demostrado que su empleo no es por fuerza argumentativo sino que puede ser narrativo (Plantin[12] y trabajos de la propia corriente de la ADL —*Mais occupe toi d'Amélie*) lo cual nos revela la conveniencia de distinguir entre el uso argumentativo y el uso narrativo de un conector; de ahí que planteemos, como primera tarea analítica, definir el género y tipo de discurso, la macro-operación que lo rige, así como cada fragmento ante el cual nos encontramos. Es conveniente saber cuando el eje de lo dicho está en la argumentación y cuando no: el funcionamiento del discurso lo lleva en ocasiones la demostración, la narración o la descripción; hablamos no sólo para justificar argumentos sino también, en determinados momentos, para predominantemente explicar, esclarecernos, expresarnos, describir o poetizar.

Entiéndase bien que no niego la presencia de la argumentación en el intercambio lingüístico, sino que discuto acerca de lo adecuado de las distinciones y matices en la definición. Creo que es más certero abandonar la formulación fuerte de que la lengua es siempre argumentativa como de alguna manera conceden hoy Ducrot y Anscombre para substituirla por una idea más débil. La lengua —diría yo— está siempre orientada para su aplicación en un senti-

[12] Christian Plantin, *La argumentación, entre el discurso y la interacción*; y «Les Raisons des Émotions», en M. Bondi (ed.), *Forms of Argumentative Discourse*

do acorde sobre todo con la macro-operación discursiva en que es empleada de forma dominante en cada enunciación: argumentación, narración, demostración o descripción y comporta *pervasivamente* elementos argumentativos que conducen las posibles secuelas de nuestro discurso. De hecho lo mismo sucede con las categorías también abarcadoras de modalización o subjetividad; hay que distinguir grados y dominancias.

La ADL es, de cualquier manera, la contribución descriptiva más importante en el análisis de la forma en que el uso de la lengua está en sí mismo orientado en determinada dirección. El estudio dentro de esta tendencia permite establecer la validez gramatical, la orientación estructural y la coherencia semántico proposicional básica como requisitos de la validez lógico-dialéctica. Los elementos lingüísticos son clave en el ordenamiento y la cohesión textual. El análisis de la ADL es un instrumento de entrada a la comprensión de los argumentos y de la disposición de las orientaciones a lo largo del discurso.

En las relaciones lingüístico-argumentativas decir que *a* es argumento de *b* es decir que *a* orienta al destinatario hacia *b*. De manera que un eje del estudio de la argumentación es determinar las secuencias posibles e imposibles después de haber introducido un elemento argumentativo.

Los funtivos argumentativos tienen alcances que van desde la frase hasta la totalidad de un discurso y nos orientan hacia las conclusiones en los usos del lenguaje ordinario, conduciéndonos a la consideración de diversos enunciados de manera prospectiva (hacia delante) o regresiva (hacia atrás). Así, el «sino», por ejemplo, nos dice que lo dicho previamente es negado y lo posterior es apoyado. El «para» tiene como

antecedente una razón y como consecuente el punto de vista. El «a pesar de» suele tener como antecedente un punto de vista y como consecuente una razón refutada, etcétera.

La concepción de la ADL sobre la sucesión nos señala cómo en la lengua son aceptables ciertos encadenamientos que aparecen contradictorios en términos de valores de verdad:

- ¿Está lista la cena?
- Sí, casi

En lógica, el segundo enunciado previo es contradictorio, porque afirma a la vez que la cena está lista y no lo está, pero es perfectamente comprensible en el lenguaje ordinario. A la inversa, como es bien sabido, lo lógicamente aceptable desde la matemática puede aparecer contrario al espíritu de la lengua natural. A veces no hay en la lengua condiciones para asignar valores de verdad; es decir, hacemos cosas con la lengua de las cuales no decimos si son ciertas o falsas sino si son vacías o sinceras, etcétera. La lengua hace aparecer grados donde la lógica (la lógica monotónica, hay que precisar) no lo soporta. El discurrir nos conduce hacia la comprensión de co-orientaciones y anti-orientaciones de los enunciados, como en el siguiente ejemplo, analizado por la ADL:

- ¿Cuánto te tardas?
- Una buena media hora

El enunciado segundo está orientado en el mismo sentido de «tengo para rato». Quiere decir que me tardo, casi, al menos o alrededor de media hora, lo cual rompe con la

semántica lógica descriptiva superficial y tradicional que busca la univocidad y la tautología: «media hora es media hora, ni más ni menos». La «argumentatividad» en la ADL admite grados en este sentido y un argumento es más o menos fuerte para una conclusión dada.

Lo que Ducrot, Anscombre y sus seguidores pretenden es encontrar las leyes explicativas de encadenamientos como los anteriores, es decir, la explicación de hechos observados en la sucesión, a través de la introducción de relaciones todavía no observadas. Al explicar la semántica acudimos a hipótesis externas que proporcionan observables, segmentan el discurso y atienden a la determinación de relaciones de sentido. Acudimos también a hipótesis internas, que imaginan entidades abstractas, construyen un aparato formal. Es en este último nivel que se comprenden las leyes argumentativas para la ADL. Mediante una hipótesis externa atribuimos valores semánticos a una enunciación. Mediante hipótesis internas postulamos mecanismos interpretativos para comprender por qué tal interpretación es posible y no otra. En ese proceso, se aíslan los elementos bajo una hipótesis componencial que distingue los elementos, en particular los *topoï* argumentativos, en lugar de tratar la frase como bloque. La ADL opera aquí en el microanálisis de los contenidos que establecen nexos, relaciones lingüísticas, logicoides y retóricas, así como leyes. Ahora bien, hay que tener claro que para Anscombre, atrás de las palabras y los *topoï* de un argumento están otras palabras y no los objetos del mundo. Su planteamiento acerca de la argumentatividad del lenguaje y de la fuerza de las palabras es radical, asunto que volveremos a comentar más abajo al criticar el constructivismo (la teoría peirceana, en una de sus posibles interpre-

taciones o reutilizaciones, da una salida más compleja y a nuestro juicio más certera de la relación lenguaje-mundo).

El aporte irrenunciable de la ADL es que nos hace ver que el lenguaje posee intrínsecamente elementos y valores argumentativos, lugares comunes que favorecen, orientan y restringen las posibilidades de conclusión, a la manera de funtivos logicoides que operan determinada función y funtivos retóricos que entrañan cierta posibilidad de persuasión. Estos funtivos ligan un antecedente y un consecuente, son el lugar (*topos*) que sirve para pasar de un enunciado a otro. En la lengua funcionan operadores, conectores y escalas argumentativas graduales de la cohesión textual, que abren y cierran posibilidades de sucesión en favor o en contra de determinadas conclusiones.

El enfoque pragmático discursivo

El aporte lógico natural forma hoy parte de la teoría, más amplia, de las representaciones sociales. La cabeza de la escuela es J.B. Grize, profesor de lógica quien inició en los años sesenta trabajos en el Centro de Investigaciones Semiológicas y desde 1965 trabaja en la lógica del discurso argumentativo ordinario. Su primera fase de formación la dedicó a la psicología de la inteligencia, la psicológica (1958-1976) dio lugar a importantes estudios del proceso de desarrollo cognitivo argumentativo en los infantes; en una segunda etapa (1978-1980) se empeñó en ahondar en la dimensión sociológica (socio-lógica); y por último investigó sobre dimensiones afectivas y de la significación, la semio-lógica.

La escuela suiza de Neuchâtel sintetiza, pues, al menos de forma enunciativa, reflexiones psicológicas, sociológicas y semióticas. Integra la lógica de clases mereológicas de Lesniewski, la lógica operatoria de Piaget y el análisis de la enunciación según teóricos como Culioli. En su esfuerzo analítico pretende integrar lo cognitivo, lo social y lo afectivo. Aunque en el momento de los estudios concretos, la lógica operatoria es el centro del procedimiento analítico.

Un aporte decisivo de la lógica natural fue estudiar la argumentación como fenómeno discursivo en el nivel del análisis de textos enteros. Su contribución está a medio camino entre la pragmática y el pleno carácter social del discurso. En la polémica con la lógica tradicional contribuyó, como otras corrientes, a distinguir la argumentación del razonamiento estrecho. Otro aporte fue hacernos comprender que existen objetos que tienen un significado previo al texto, desarrollando así una «epistemología naturalizada» de los asuntos que tratamos en el discurso y cómo los tratamos, es decir una epistemología de los «objetos discursivos». El análisis argumentativo «natural» consiste en ver cómo esos objetos son enriquecidos, expandidos y vinculados a la subjetividad a lo largo del discurso en la búsqueda de la aprobación, que es el proceso de hacer embonar la representación del hablante o escritor con el oyente o lector. Toda argumentación desde el punto de vista de esta tendencia, remite a sus premisas ideológico culturales compartidas por una comunidad (la ideo-lógica) y argumentar influye al destinatario y crea una determinada esquematización de la realidad.

La base de la previa consideración de las premisas ideológico-culturales del argumentar es una distinción entre argumentación y argumentos. La primera es un proceso

general, los segundos (estudiados por la dialéctica) son los elementos nucleares de la argumentación, pero no la agotan. La unidad mínima de estudio de la argumentación —sugiere en cierto momento— es el *argumentema*. El centro de estudio de la argumentación en la lógica natural lo constituyen elementos no considerados en la tradición: las esquematizaciones de los objetos discursivos en juego en el todo de la argumentación. La lógica de la mereología nos indica que la clase de los *M* es un objeto constituido por sus propios ingredientes, o sea, todos los *M* en cuanto son fragmentos constitutivos de la clase. Así, la clase mereológica se forma con elementos, agregados e ingredientes; es decir, la noción en juego está formada por todo lo que la integra. La existencia del conjunto está dada por los mismos elementos que lo constituyen. La playa es ella y cada porción de arena, cada grano que la forma; en el discurso, lo que un objeto discursivo quiere decir es todo lo que se dice de él. El desarrollo de la lógica operatoria nos permite postular una serie de constructos para dar cuenta de la integración de la clase, así como de operaciones cognoscitivas asociadas a las discursivas.

La enunciación, por último, nos remite a la puesta en relación del texto con el acontecimiento, con el contexto fugaz del yo-aquí-ahora, así como con la subjetividad y la toma de posición del sujeto ante la argumentación mediante la selección, la modalización (*v.gr.* «es un auto» *vs.* «es un auto *maravilloso*») y los procesos de acercamiento y distanciamiento de los objetos (*v.gr.* «*los* valores nacionales» *vs.* «*nuestros* valores nacionales»).

La lógica natural de autores como Grize, Vignaux, Miéville, Borel, Vergés y Apothéloz, entre otros, empieza a ser

reconocida en ámbitos no francófonos y de hecho aparece ya con cierto relieve en *Fundamentals of Argumentation Theory*, el recuento más moderno y ambicioso de la teoría contemporánea de la argumentación. Es sin duda la lógica natural una de las teorías de la argumentación más complejas, ya que reconoce el aporte de la ADL, de la justificación dialéctica, de los lugares retóricos y de dimensiones pragmático-discursivas. Grize emplea un esquema de la comunicación que retoma —sin explicitarlo— la idea de Pêcheux de articular la dimensión constructiva del emisor (*A*), el receptor (*B*) y la esquematización de los objetos discursivos (nombrados *T* por Grize, en lugar de *R*, como en Pêcheux).

Se entiende por «esquematización», categoría que constituye el aporte decisivo de la escuela suiza, aquella representación del objeto discursivo *T* elaborada por el emisor *A* en una situación dada para volverla aceptable y verosímil para el receptor *B*. Esto conlleva que un enunciado no sea argumentativo en sí, sino dependiendo de la situación de interlocución, la finalidad del emisor y la espera del receptor, visión que da un paso adelante con respecto a la ADL. La lógica natural estudia las operaciones involucradas en la «construcción» de las esquematizaciones argumentativas, cuestión que merece un paréntesis en la exposición.

Por economía utilizo en ocasiones la palabra «construcción». Sin embargo, en realidad, la idea del constructivismo no me es afín en su sentido absoluto y filosófico más radical, ya que asumo la existencia de lo real más allá de su «construcción». Tampoco comparto la visión materialista ingenua que supone simplemente que el lenguaje, la semiosis o la argumentación «reconstruye» lo real, porque asumo la eficacia sígnica y el papel reconstructivo de la lengua y la

teoría. Desde mi postura considero que debemos basarnos en un materialismo complejo: en un extremo está lo real más «duro» por así decir, que en la historia del hombre consideramos como «dato» o «evidencia», la terca materia que nos golpea una y otra vez (conforme a «los hábitos del universo», decía Peirce poéticamente); en un segundo grado están las «reconstrucciones de lo real», dependientes de los «puntos de vista» que remiten a algo «duro» todavía reconocido por todos, por ejemplo, las diversas reconstrucciones de un asesinato en un juicio, o las historias que remiten a una historia de acontecimientos «en verdad» sucedidos —nadie pone en duda el suceso—; en un siguiente nivel nos encontramos, mediante un leve deslizarnos, con «reconstrucciones dependientes» en gran medida «de las teorías», «de los metalenguajes», como por ejemplo, al decir en la oralidad que «existen» las palabras, siendo que en verdad, en el continuo físico sonoro con frecuencia no hay tales y resultan sólo una útil ficción teórica (y práctica) o, incluso, cuando se postulan partículas subatómicas que no podemos ver sino que forjamos para comprender el funcionamiento de la materia; por último, tenemos los casos en los que dentro de un determinado horizonte temporal y de sentido, el lenguaje, la semiosis, aunque en última instancia conectada siempre a lo real, podemos decir que lo «construye», como en nuestro juicio actual de cómo se explicaron la combustión mediante el intangible flogisto medieval o de cómo se afirma la existencia de una aparición de la virgen. Las fronteras entre lo que consideramos dato real, un punto de vista sobre lo real, una reconstrucción desde cierto metalenguaje o una construcción falsa desde una perspectiva crítica, se mueven y empalman, como apunta Gadamer.

Hay un caos, una continuidad y una multideterminación de lo real que nos son inalcanzables, pero mediante el lenguaje, la razón y la praxis, en una espiral infinita, tendemos a acercarnos a la cosa en sí, a los objetos en sus hábitos consuetudinarios y pertinaces, como diría Peirce. Volviendo al curso general de nuestra exposición, digamos que es fundamental estudiar la eficacia de los argumentos y de la subjetividad en la «construcción-reconstrucción» de lo real, aunque eventualmente, por economía, hablemos de construcción como lo hacen los lógicos naturales.

En fin, el texto argumentativo presenta una organización que responde al proceso de sus operaciones, generando al mismo tiempo un micro-universo en el cual suele haber un camuflaje para presentar el punto de vista propio como objetivo y absoluto. El éxito, por supuesto, depende de la coherencia discursiva de la esquematización del objeto en cuestión. En este sentido, es muy útil la serie de sutiles distinciones que introduce la lógica natural respecto a la aceptabilidad receptiva, verosímil y axiológica, que yo recupero con ciertos agregados de la siguiente forma:

- El discurso debe ser «susceptible de ser recibido», es decir, reconocible en su estilo e identificable en su *forma* (condiciones de recepción e inteligibilidad)
- El discurso debe ser plausible o *verosímil* (como en el viejo *eikos*); o sea, ha de ser concebible, debe corresponder a (1) la idea de realidad del otro (condiciones de *verosimilitud*), y (2) a la *oportunidad* (*kairós*, la coyuntura, en la antigua retórica)
- El discurso debe ser aceptable conforme a los valores que el otro debe poder identificar (condiciones de *acep-*

tabilidad axiológica e ideológica, de posicionamiento teórico o político)

Los postulados de base de la lógica natural y las operaciones de esquematización son básicamente cuatro:

- Todo discurso está precedido de preconstructos culturales (conjuntos de haces de objetos)
- Hay discursos que son representaciones de cosas (punto válido, pero que al entrar en honduras metafísicas debiera, a nuestro juicio, matizarse conforme a lo dicho antes, ya que entre dato o cosa y teoría o «lenguacultura» no hay ruptura total)
- Todo texto responde, al menos, a una pregunta
- El discurso es producto de operaciones lógico-discursivas

De acuerdo con lo anterior, la manera lógico natural de mirar la argumentación reconoce una dimensión extradiscursiva, que corresponde a la semántica de los preconstructos culturales («llave» puede servirnos de ejemplo) que se presentan como haces de aspectos: propiedades de los objetos (llave = «metal», «largo»); puestas en relación («llave-cerradura»); y virtualidades de acción («ser introducida», «girada»). Las relaciones entre los objetos pueden corresponder a: coincidencias de identidad (*x* y *y*); a aspectos comunes pero que presentan una distinción fundamental; a aspectos incompatibles, de oposición; a predicados («estar sucio, suciedad»); o a relaciones con el referente (el inventario o la descripción de estados de cosas). En un sentido más amplio, los preconstructos nos envían al conjunto de elementos —no dichos— anteriores

y detrás del discurso[13] a las determinaciones —socio-ideológicas— que implica cada lugar desde el cual se habla o se escribe[14].

Decir que el centro del estudio argumentativo es el discurso, se sostiene sobre el postulado de que la lógica natural es irreductible a la lógica matemática y que exige el diálogo. La existencia de una pregunta debe ser entendida en el sentido argumentativo y nos muestra, como señalamos en los capítulos iniciales, que la teoría y el campo de la argumentación se unifican en el mundo de la cuestión.

Por último, el postulado cuarto, relativo a las operaciones lógico-discursivas, supone también un postulado de apertura interpretativa y productiva; es decir, una operación lógica puede ser expresada por múltiples formas discursivas, no por una sola, lo cual reconoce el principio de creatividad de la lengua.

La lógica natural lo es de los contenidos, de los sujetos y del razonamiento. Está orientada a la acción, a la teatralización que ponemos en escena al hablar en las lenguas naturales, al arte de engendrar esquematizaciones verosímiles para persuadir al otro mediante el discurso. Así, en concordancia con esto, Vignaux[15] plantea que la argumentación cubre tres aspectos clave:

[13] Denis Apothéloz, «Classes-Objet et Clase Méréologique: Réflexions Théoriques et Perspectives», en A.V., *Construction et Transformations des Objets du Discours*

[14] Pierre Vergès, Denis Apothéloz y Denis Miéville, «Cet Obscur Objet du discours: opérations discursives et représentations sociales», en *Pensée Naturelle, logique et langage. Hommage a Jean Blaise Grize*

[15] G. Vignaux, *La argumentación*, p. 5-18

- Partir de premisas ideológico-culturales; es decir, hablamos desde nuestra situación, condición, lengua y creencia
- Perseguir la intervención sobre un destinatario; hablamos para algo (aunque esto se minimiza en el conversar puro)
- Y esquematizar la realidad; la lengua sirve para comprender el mundo y comprendernos

Los postulados de Grize, Vignaux y sus compañeros de Neuchâtel parecen destinados a convertirse en una de las aportaciones definitivas de la teoría de la argumentación, que estrecha así los lazos entre teoría de la argumentación y ciencias del lenguaje. Y aquí, precisamente, el enfoque lingüístico podría permitir criticar y aguzar las herramientas de la lógica natural en su clasificación de los predicados, de la «construcción» de la deixis espacio-temporal en distintas lenguas y del refinamiento de las operaciones enunciativas. Esta escuela se interesa por el conjunto de los fenómenos lingüísticos y retóricos de la argumentación. La forma en que se da cuenta de esto ha ido adquiriendo matices y complicaciones, de manera que es necesario captar la transformación del pensamiento lógico natural. Hay que tener claro que en los vaivenes de la escuela se han abandonado, introducido, transformado muchos elementos, por lo cual en ciertos respectos es necesario tener en cuenta el momento del que se habla. Vamos a hacer el recorrido por algunos de estos estadios para ver cómo se plantean algunas ideas y dimensiones básicas de la lógica natural, como es el estudio de las subfunciones primordiales de disposición, justificación y esquematización (y dentro de ésta, la modalización).

Según Grize[16] dos componentes son distinguibles en una argumentación:

- Un componente explicativo, hecho de razonamientos
- Y un componente seductor, hecho de lo que llama *éclairages* (iluminaciones, esclarecimientos)

Los *éclairages* esclarecen un objeto de discurso, modifican su valor; tres valores son posibles: -, +, 0. Tres operaciones se asocian a estos valores en el discurso, en el juego entre un proponente y la construcción que se hace del oponente, de los aliados o de los discursos respectivos:

- *Inversión*, es decir cambiamos la orientación de algo
- *Aproximación*, nos acercamos a algo
- *Refuerzo*, cuando contribuimos a sostener algo

El esclarecimiento se realiza en tres niveles:

- El modo de aplicar las operaciones lógico-discursivas elementales a determinado objeto; es decir, qué decimos de algo y cómo lo decimos
- El uso de ciertas configuraciones como la analogía, el ejemplo y la contradicción; o sea, la contribución a las formas de razonamiento
- El orden de las partes del discurso y las subesquematizaciones del objeto en cuestión; es decir, cómo ordenamos la argumentación

[16] Jean Blaise Grize, «Argumentation, schématisation et logique naturelle», en *Revue Européene des Sciences Sociales*, p. 29

Portine[17] y Grize[18] identifican por consiguiente las tres sub-funciones de la argumentación, arriba citadas, las cuales se relacionan con cada nivel del esclarecimiento: la esquematizante o constructora de los objetos y sus determinaciones; la justificatoria que refiere a la función retórica tradicional de las pruebas y, de alguna manera, a los esquemas dialécticos; y la organizadora que se manifiesta en este caso no entre las partes del discurso, como en la retórica, sino entre los objetos y entre las proposiciones.

Según Grize[19] en una formulación que rebasa el estructuralismo sin sujeto y el referencialismo estrecho, al tiempo que se manifiesta la justificación, la organización y la esquematización que corresponden a una macrofunción argumentativa, se presentan en el discurso complementariamente una macrofunción informativa o referencial que remite al objeto discursivo y una macrofunción expresiva que remite al sujeto de la enunciación:

- Expresar ⟶ Informar ⟶ Argumentar

En lo general, Grize[20] coincide con Ducrot en cuanto al carácter retórico de la argumentación y dice que argumentar es tratar de llevar a un auditorio dado a cierta acción a través del discurso. El argumentar es construido por alguien, al contrario de una demostración que es para no importa quién:

17 Henri Portine, *La Argumentation Écrite. Expression et communication*
18 Jean Blaise Grize, *De la Logique a l'argumentation*
19 *ibidem*
20 *ibid.*, p. 30

- Lleva a *B* a reproducir lo que se dijo
- Lleva a *B* a actuar en un cierto sentido o, al menos, a prepararlo para actuar en ese sentido
- Virtualmente, *B* puede contra-argumentar, pero la dialéctica, decíamos, es débil en el modelo lógico natural, en tanto el oyente no es tratado con plenitud de facultades

Lo anterior requiere condiciones de coherencia, necesarias para hacer actuar o hacer creer. Por ello la lógica natural estudia las propiedades de los objetos del discurso, su situación en cuanto a las relaciones en las que se involucran y el modo en que se convierten en fuentes internas o externas de determinados esquemas de acción. Su reflexión central y sus preguntas, repetimos, giran en torno a las *esquematizaciones* de estos objetos. Se interesa en cómo se construyen a partir de operaciones diversas propias de la lógica natural (anclaje, determinación, localización, etcétera), las cuales pueden ser motivo de la reflexión en los niveles lógico natural, cognitivo o discursivo. Se ocupa, en su dimensión retórica, de la citada disposición de los «argumentos» vinculados a una esquematización y de la actividad que el enunciador construye con miras a intervenir sobre el conocimiento o el juicio del destinatario. En la óptica lógico natural no sólo se transmiten conocimientos sino también valores y emociones a los que se adhieren los hablantes. La emoción y el deseo nos remiten al «problema de Pascal»: los hombres se gobiernan más por caprichos que por razón, pero los principios del placer no son firmes y estables, luego —nos dicen los lógicos naturales— es imposible desglosar las reglas de «la forma de admitir (*agréer*)». Sin embargo, tal es un centro del interés retórico actual, del estudio del modo emocional

de argumentar en Gilbert, de la descripción de marcadores emocionales (Plantin) y de la búsqueda lógico natural.

El argumentar conjuga, de acuerdo con lo hasta aquí reseñado, el presupuesto de premisas ideológico-culturales compartidas, la búsqueda de influencia en los destinatarios y la esquematización de la realidad[21]. La esquematización de un objeto discursivo presupone:

- Que grandes conjuntos de individuos participan de las mismas ideologías o ideo-lógicas (que nosotros entendemos en su sentido amplio, ideológico social, tanto positivo, constructivo y ligado a la cultura, como en Gramsci o en su sentido negativo ligado al poder en Marx, Lenin, Lukács o Thompson)
- Que todos estamos en un cuadro sociocultural que nos brinda automatismos de pensamiento, juicios y valores y prejuicios de una época (pre-juicios, diríamos también con Gadamer)
- Que el aspecto seductor de una argumentación residirá en la evocación de los valores ideológicos de *B*, valores que cierto conformismo permite reducir a un pequeño número; tratamos además, como otros han indicado, de reducir y asegurar el control de los sentidos y de orientar la reproducción de los argumentos en función de la ideología
- Los razonamientos, por su parte, pueden ser en cuanto a su naturaleza explícitos («entonces», «en consecuencia», «luego», «porque») como en la ADL o no explícitamente marcados

21 *ibid*.

A diferencia de Ducrot, Grize piensa que hay que apelar a las condiciones externas, relativas del decir y no sólo a las condiciones en el habla. Hay que hablar no de implicación sino de ilación (término que encontramos también en Peirce, pero como forma de traslación del signo). Para él existen cuatro tipos posibles de ilación: una primera natural, imprescriptible; una segunda, de analogía entre determinaciones o enunciados; una tercera entre eventos no narrados de manera explícita, mediatos, que pasan por una predicación y tienen que ver con el vínculo entre esquematizaciones; y las explícitas.

El discurso siempre está acompañado de un conjunto de aspectos (propiedades, relaciones, virtualidades de acción) que llamamos su haz (*faisceau*). Al realizar un análisis particular, una vez que identificamos objetos discursivos de interés en una argumentación (por ejemplo, «pueblo» o «violencia») podemos reconstruir en el discurso las operaciones lógico-naturales utilizadas con respecto a ellos. Es decir, podemos aplicar los estudios de la lógica natural a los objetos de un discurso independientemente de la teoría a la cual nos adscribamos para analizar la estructura lógica, dialéctica o retórica clásica de una argumentación. Su centro de interés no es el mismo que el del resto de las teorías, en el sentido que no se ocupa en forma preponderante de los argumentos aislados, de su esquema, de la justificación, sino de los objetos discursivos, de sus esquematizaciones, de las operaciones «argumentativas» que se les aplican y de su disposición a lo largo de la totalidad de un discurso.

La importancia de esta escuela de pensamiento, que inaugura una nueva vertiente del estudio argumentativo, al pasar del estudio de los esquemas discursivos al de las esquematiza-

ciones, merece una descripción detallada de las operaciones asociadas a éstas (consúltese *Argumentación y discurso*).

La lógica natural es en buena medida algo distinto de lo que comúnmente se agrupa en el campo de la lógica, a pesar de su nombre, pues se orienta a la acción, supone sujetos y utiliza las lenguas naturales con sus ambigüedades[22]. Es ésta una escuela con fuertes componentes lógico ordinarios y también retóricos. Incorpora la problemática de la enunciación a la reflexión argumentativa. Es quizá, como ya anotamos, la más abarcadora y compleja escuela descriptiva. Y si bien no constituye una corriente mundial sino sobre todo una vertiente de influencia francesa, sí cuenta con una amplia difusión en el orbe. Su límite, desde mi punto de vista, está en que no entra de lleno al estudio social e ideológico del argumentar, a lo extradiscursivo, aunque hacia allá apuntan algunos de sus desarrollos. Vergès[23], por ejemplo, según anotamos atrás, vincula los objetos discursivos a sus lugares preferentes de determinación (por generación, por sexo, etcétera) y a cómo se construyen de forma diferente desde cada lugar, concepción que nos permite ligar lo discursivo con lo ideológico y lo extradiscursivo. No es de extrañar por tanto que este autor plantee una visión sociológica de las operaciones lógico-naturales:

- El modo en que se ocultan procesos y determinaciones, o se manejan ambigüedades a partir de estrategias sintác-

[22] Julieta Haidar, «Las materialidades discursivas y su funcionamiento. Problemas teórico-metodológicos», en Adriana Bolívar y Paola B. (eds.), *Actas del 1er. Coloquio Internacional de Analistas del Discurso*

[23] Vergès, Apothéloz y Miéville, *op. cit*.

ticas como el uso de deverbativos (derivados de verbos, como «empeoramiento») o la desaparición de los agentes («se cayó la Bolsa», sin que haya causa ni causante)
- La determinación mediante la cual los nombres dados remiten a tomas de posición («ignorante», «malhabido», etcétera)
- La simbolización que remite a un uso social particular de los signos (emblemas, lemas, efigies, etcétera)

El enfoque discursivo derivado de la ADL

Del conjunto de los acercamientos discursivos a la argumentación, quisiéramos hacer una mención breve de algunos, además del de la lógica natural (en las fronteras de pragmática y discurso) para mostrar al lector la diversidad de enfoques teóricos del campo.

Los funcionamientos discursivo argumentativos son estudiados en parte dentro del horizonte de la argumentación en la lengua pero yendo de lleno a los discursos en la interacción por Plantin en Lyon, Francia, y por Moeschler en Ginebra, Suiza.

Plantin integra dimensiones «clásicas» de estudio de los «objetos» de la argumentación (sus esquemas dialécticos) así como dimensiones lingüísticas (Ducrot y Anscombre) e «interaccionales». En cuanto a los esquemas, trabaja con frecuencia el esquema simple de Toulmin (dimensión factual, ley de paso y pretensión) además, por supuesto, de la clasificación de argumentos. Considera en la cohesión discursiva, junto a los conectores, la importancia de los «organizadores»

que son elementos que articulan grandes masas de texto (como al decir, «*los siguientes tres capítulos* tratan de la teoría emergente de la argumentación»). No sólo repara en el aporte de la argumentación en la lengua, sino también en el del conjunto de las teorías dentro del campo inglés y mundial de la argumentación desde su texto básico *Essais sur l'argumentation* (*Ensayos sobre la argumentación*). Estudia los diversos esquemas de la argumentación desde una formación tanto retórica como dialéctica. Trabaja en el Grupo de Investigación sobre las Interacciones Comunicativas (Gric) de tal manera que liga de forma sistemática argumentación e interacción discursiva, lo que lo separa del frecuente «angelismo» argumentativo dialéctico o retórico. A diferencia de Ducrot y Anscombre, trabaja con discursos en su totalidad y en contraposición dialéctica clara de proponente y oponente. Por otra parte, ha logrado numerosos avances en la investigación lingüística de las emociones en la argumentación. Ha demostrado que argumentamos sobre las emociones y revelado la presencia de lo que denomina de manera estructural como «patemas», que son elementos que conllevan emoción. Ha descrito la forma en que las emociones se preparan y configuran de modo lingüístico, en fases constructivas repetidas, conforme progresa la interacción. La argumentación, afirma Plantin, no puede ser alexitímica (libre de palabras emocionales).

Moeschler une la ADL a la teoría de la conversación. Es decir, une el estudio de las restricciones estructurales convencionales duras (de encadenamiento) e interaccionales, más fluidas (conversacionales) sobre la argumentación. Muestra que un análisis argumentativo de la oralidad no puede privarse de una teoría de la conversación.

La articulación de sintaxis, semántica y pragmática

Respecto a la articulación entre sintaxis, semántica y pragmática de la argumentación, hay que mencionar que para la teoría de sistemas dinámicos y el análisis del discurso dentro de la llamada escuela francesa, estos niveles, lo mismo que el fonológico y morfológico, no son estancos independientes. La morfosintaxis está ligada desde su base al sentido y el significado de diccionario es sólo eso, ya que el sentido real de una lengua viva está en el uso. Como indica Meyer[24] en un criticado trabajo que sin embargo tiene aportaciones notables, no se pueden aislar esos niveles y creer lo contrario es comprometerse en una vía positivista. Según señala Meyer, la ambigüedad semántica, por ejemplo, afecta en la estructura profunda: la frase «la visión de un elefante es sorprendente» puede referirse tanto a la visión del elefante como a la de aquel que lo mira.

De acuerdo con Meyer, Chomsky sería un caso de la vía positivista cuando piensa que es posible poner al desnudo las estructuras profundas y de Lo Cascio que lo sigue cuando intenta hacer lo mismo con las estructuras argumentativas. Es incluso el caso de la dialéctica formal y la pragma-dialéctica, que ontologizan la proposición y el esquema argumentativo. El autor nos dice también cómo lo que hay de común entre el enfoque sintáctico y el enfoque lógico es el asumir la autonomía absoluta de las formas del lenguaje, susceptibles de generarse las unas a las otras según reglas internas, con independencia de todo contenido: formas gramaticales correctas o fórmulas válidas. Por ello es que *sintaxis y semántica*

[24] Michel Meyer, *Lógica, lenguaje, argumentación*

se confunden, para las lenguas formales una sintaxis lógica es forzosamente una semántica. Y sigue Meyer:

> De Frege al Wittgenstein del *Tractatus* existe la costumbre del privilegio de la sintaxis lógica como teoría del lenguaje. Las dimensiones pragmática y semántica se reducen en ella al primado de la referencia (condiciones de verdad, asociar sentido y referencia)... Para el segundo Wittgenstein es ya insostenible la postura anterior. Hay oraciones sin valores de verdad (preguntas). La comprensión precede a la formalización del lenguaje natural, ignora la neutralidad contextual, y es en el contexto de uso que se enraízan las condiciones de sentido[25].

El lenguaje natural en la perspectiva del segundo Wittgenstein y de Meyer no es pura matemática ni pura sintaxis. Nosotros, yendo en el camino de la puesta en primer plano de la pragmática y del uso socio-ideológico y cultural, nos centramos en el estudio de las ciencias del lenguaje, en los funcionamientos discursivo-semióticos y argumentativos. Sin embargo, no todas las escuelas discursivas lo hacen, algunas mantienen el «postulado de inmanencia» heredado del estructuralismo, negándose a comprender lo extradiscursivo, el modo en que operan las condiciones de producción, circulación y recepción en el texto y la manera en que éste transforma a su vez el contexto.

[25] *ibid.*, p. 135-136

Otros estudios de la argumentación interesados en el lenguaje

Además de la gramática de la argumentación, la teoría de la argumentación en la lengua y de la lógica natural, de Plantin y Moeschler existe una buena cantidad de teorías y aportes menos reconocidos de clara fuente lingüística, lingüístico retórica o discursiva que vale la pena citar en una perspectiva enciclopédica: los estudios dentro del análisis formal de Walter Kindt en Bielfeld; los enfoques pragmáticos de Herbig, Sandig y Püschel, Rehbein y la eslovena Olga Kunst; el enfoque sociológico de Schwitalla; la lingüística de texto de la danesa Lita Lundquist; el interés por la inteligencia artificial de Viveka Adelswärd; la retórica de Cornelia Ilie; los recuentos sobre problemas argumentativos de Villaça Koch en Brasil; los estudios de la creencia de Hirsch; el enfoque psicológico de Lázlo Komlósi y Knipf, así como otros estudios del este europeo; los estudios sobre las metas de la conversación de Bavelas. Se cuenta ya incluso con estudios de adquisición y psicolingüística de la argumentación. Desde la filosofía han tratado la argumentación en cierta manera tanto Gadamer como Ricoeur, Prandi, Rorty y Paul de Man e incluso, en cierto sentido, Derrida, autores que mencionamos al hablar de la retórica filosófica. Dentro de un enfoque discursivo, cultural e ideológico, Thompson efectúa un análisis sociohistórico y de interpretación de las *doxas*, así como un análisis argumentativo formal o discursivo, tomando en consideración a la vez dimensiones culturales e ideológicas. Derivados del pensamiento alemán se han hecho estudios argumentativos retóricos del discurso por Klein y Kopperschmidt.

El doble movimiento de «retorización de la lingüística» y de «gramaticalización de la retórica» nos conduce a algunas propuestas aquí reseñadas y a autores como Barthes, Jakobson y Olivier Reboul, cuyos análisis se abocan tanto a la influencia como a la seducción, la manipulación y los procedimientos «impuros» racionales e irracionales de la argumentación. La modalización es estudiada por autores como Benveniste, Geerts y Melis, Guimarâes, Greimas, Pottier, Lakoff y Parret. En el enfoque semiótico narrativo, la escuela greimasiana ha elaborado una muy particular noción de lo argumentativo. Ésta liga el argumentar a la modalización, basándose en las modalizaciones simples (querer, poder, ser, tener) y complejas (como las veridictorias, cruce del ser y el parecer) relevantes para el aparato deductivo de la semiótica narrativa. Tales modalizaciones se fundan en el cuadrado lógico aristotélico y las operaciones de contrariedad, contradictoreidad y subalternidad. Sin embargo, el propio Greimas cuestionó el modelo en sus últimos trabajos. Entre estos, por cierto, propuso un estudio semiótico de las «pasiones» desde una perspectiva discursiva inmanentista y cartesiana[26], siempre interesante y profunda[27] como todos los trabajos del fallecido líder de la semiótica narrativa estructural francesa después de la desaparición de Roland Barthes. Analistas del discurso de corte greimasiano sin duda considerarán del todo insuficiente este recuento, pero las obras de Greimas y sus seguidores son conocidas y reproducidas en diversas universidades de España y de América Latina. Por otra parte, las propuestas de este

[26] Véase otro enfoque en S.G. Shanker y Pedro Reygadas, «La red de la racionalidad. Emoción y lenguaje», en *Cuicuilco*

[27] Véase el capítulo «Emoción y argumentación»

autor implican todo un metalenguaje que no se puede describir ni siquiera en un capítulo entero sin cierta iniciación previa en la metasemiótica narrativa. De cualquier manera, las propuestas greimasianas no trabajan nodalmente la argumentación en el mismo sentido que nos ha venido ocupando y que involucra a la comunidad mundial. Sin embargo, todos los interesados en el análisis inmanente de la modalización y el argumentar discursivo según la escuela francesa deben revisar la obra semiótico-narrativa inspirada en Greimas.

Más ligado a la argumentación según se entiende en la mayoría de las escuelas argumentativas está el caso del análisis semiolingüístico en P. Charaudeau[28]. Para este autor, cuya interesante aproximación a lo emocional trataremos también en el capítulo «Emoción y argumentación», hay cuatro órdenes de organización de lo decible: el enunciativo que organiza los lugares y estatutos de los protagonistas del acto de lenguaje; el argumentativo que organiza y describe el mundo desde el punto de vista de las operaciones mentales cognitivas; el narrativo que organiza y describe el mundo desde el punto de vista de las acciones y las cualidades humanas; y el retórico que organiza y describe el lenguaje mismo desde el punto de vista de las operaciones de puesta en relación morfosemántica y que Charaudeau llama aparato retórico. Esta forma de acercarse al discurso es ya más compleja, aunque aún de resabio estructuralista al parecer mío. Argumentar sería para el semiolingüista francés un asunto cognitivo, de descripción y organización del mundo. Retorizar sería describir y organizar el lenguaje.

[28] *V.gr*. Patrick Charaudeau, *Langage et discours. Éléments de sémiolinguistique, théorie et pratique*

Los componentes del aparato argumentativo de Charaudeau son: lo argumentativo-razonamiento (conjunción, disyunción, restricción, oposición y causalidad) que podríamos equiparar a la lógica; lo argumentativo-composición que podríamos hacer equivaler a la disposición retórica; y lo argumentativo-acción que es un componente un tanto heterogéneo y nos remite a lo cognitivo desde diversas operaciones discursivas ligadas en parte a lo narrativo, al hacer y sus «actantes», y a distintas operaciones discursivas: examinar, operar, observar, comparar, profundizar. Concibe Charaudeau dentro de los principios argumentativos tanto el propósito y la proposición como el acto de persuasión típico de lo retórico. Más distantes de lo estructural e inmanente encontramos a pensadores como Dispaux y su lógica de lo cotidiano o a Oleron, que pese a orbitar en torno a Aristóteles y Perelman, concibe la argumentación, de entrada, como hecho social y de comunicación. Ésta última, desafortunadamente, la considera dentro de una visión informacional. Para él —como para Ducrot y Grize— argumentar no es un mero ejercicio especulativo sino una marcha para *influir* al otro, además de que comporta elementos racionales. Oleron rescata la polemicidad[29], ya que *la argumentación se ejerce en un universo donde reinan la ambigüedad, el equívoco, lo incierto, el desacuerdo*. Estudia las técnicas racionales como técnicas de influencia y establece los límites de la libertad de palabra: la exclusión, la distinción, el silencio, las persecuciones, las condenaciones, las privaciones que nos remiten a lo no dicho. Oleron hace también un importante rescate de la contradicción como estrategia lógica y de la dimensión semiótico visual

[29] Pierre Oleron, *L' Argumentation*, p. 9

del argumentar. Considera el autor en forma temprana en su tipología el rol de lo físico (lo visceral, en Gilbert) y de las emociones junto al llamado a los hechos. Considera también el rol del *ethos* —la imagen de sí— y lo no dicho atendiendo tanto a lo individual como a lo colectivo. Atribuye a la argumentación funciones no sólo de deliberación y justificación sino también de transmisión de una convicción. Combina dialéctica y retórica, así como política, que conlleva aspectos tácticos de la planeación argumentativa. Considera la argumentación en su dimensión de sujetos emisores y receptores sociales, en su carácter especulativo para intervenir sobre los destinatarios y en cuanto a su condición de procedimiento racional que acude al convencimiento en lugar de a la imposición. Estudia por último las oscilaciones de la argumentación en el paso del razonamiento a la influencia y movilización del otro, de lo riguroso a lo vago, del acuerdo a la divergencia, de la coherencia a la contradicción, de una manera viva, dialéctica en el sentido heracliteano.

Aunque el resto de las teorías argumentativas no tienen un centro lingüístico es indudable que todas ellas tratan, en diverso grado, fenómenos lingüístico-semióticos y en particular los actos de habla. El siglo XXI será sin duda de análisis de la argumentación, marcado tanto por el estudio de la pragmática como por el de la lengua y los signos.

En nuestra propia perspectiva[30], siguiendo a la escuela francesa y a Julieta Haidar, el análisis de la argumentación debe primero ubicar el género del discurso estudiado y establecer sus rasgos tipológicos: objeto y sujeto discursivos, funciones comunicativo-discursivas, macro-operaciones, aparato

[30] Véase el libro *Argumentación y discurso*, para su desarrollo extenso

ideológico o campo en que se ubica el argumento, y el carácter formal o informal, oral o escrito del texto. Debe además clarificar cuál es el modo dominante de la argumentación (lógico, emocional, o intuitivo y de creencia) en cuestión en la totalidad del discurso y en los fragmentos estudiados. Toda argumentación, de acuerdo con nuestra teoría integral, debe contextualizar el texto en sus condiciones de producción-circulación-recepción y analizar sus funcionamientos discursivo-argumentativos. El argumentar se expresa en muy diversos funcionamientos que nos remiten a lo que está antes, durante y después del discurso, a *lo no dicho* que va de lo impuesto y prohibido al silencio, el olvido, lo fallido, lo implícito y lo metafórico. Todo argumentar es social, se funda en *lo ya dicho*. Envía a una multitud de experiencias colectivas: el interdiscurso que remite nuestra voz a las demás; los mecanismos de repetición, énfasis y redundancia que ritman, cohesionan y dan coherencia interactiva al discurso; los argumentarios previamente empleados por otros; los lugares comunes, estereotipos, clichés, tipos, arquetipos y demás formas de presentar los argumentos que descansan en la cultura y la ideología de cada grupo. El argumentar pasa por el filtro y soporte de *la subjetividad*. Pasa por la acción discursiva del yo y sus modalidades, por el necesario simulacro y la puesta en escena de la identidad. Todo argumentar, por último, se mueve en la complejidad de los procesos de justificación esquemáticos y esquematizantes, así como en las multiformes maneras del ordenamiento de la secuencia sintagmática de los esquemas argumentativos y de las determinaciones de los objetos del discurso en la frase, la secuencia y el todo del discurso.

Ejemplo

No citaremos ejemplos del esquema de Lo Cascio, ya que se recubre con el de Toulmin. Pero vale la pena ilustrar al menos algunos elementos de la propuesta de Ducrot y Anscombre, a partir de nuestro ejemplo de la primera «Declaración de la selva lacandona» del EZLN para que los lectores puedan apreciar en concreto la labor analítica.

En el discurso zapatista aparecen algunos conectores que resultan clave para dar estructura al texto en todo el proceso de afirmación de los argumentos. Recuperaremos los nexos, en cursivas y centrados, dentro de una descripción de la disposición argumentativa de los párrafos tres a siete (véase *corpus* anexo):

Confirmación de los argumentos

La constitución. Soporte argumentativo: artículo 39 que autoriza al pueblo a alterar o modificar la forma de gobierno.

Por tanto (línea 42):

liga el antecedente de la narración de hechos y el soporte constitucional de la argumentación con

La declaración de guerra. Argumentos por categorización sobre la ilegitimidad del régimen, calificado como «dictadura».

Conforme (línea 48):

vincula la declaración de guerra con la petición a los poderes de la nación de que depongan al «dictador».

También (línea 51):

relaciona la petición a los órganos internacionales y a la Cruz Roja con la petición previa y con el conforme

Pues (línea 53):

articula la petición previa con una razón para que sea atendida: el seguimiento por el EZLN de los acuerdos de la Convención de Ginebra.

Los elementos lingüísticos explícitos, los conectores y lugares comunes en general, configuran una parte nuclear del orden y sentido de la argumentación tanto en el caso de la primera «Declaración de la selva lacandona» como en todo discurso. Veamos en concreto el caso de un funtivo logicoide.

En el noveno párrafo se encuentra la anáfora *por lo tanto*, un introductor de conclusión que tiene como particularidad la de tener un gran alcance hacia atrás. Se refiere, a través del *lo*, a todo el texto previo como su antecedente mediato y a la declaración de guerra (párrafo V) como su antecedente inmediato. Este segundo *por (lo) tanto* puede ser interpretado como englobado dentro del primero (en el mismo párrafo) ya que ambos hacen referencia a la declaración de guerra, lo cual da una unidad cohesiva a los párrafos V a IX y los liga a las órdenes al ejército zapatista (párrafos X-XV). El primer *por tanto* tiene por antecedentes el artículo 39 constitucional y el acto de recurrir a la Constitución, lo cual autoriza al EZLN a «alterar o modificar la forma de su gobierno»; su consecuente no es la petición-proposición de destituir al dictador (modificar la forma de gobierno) sino la declaración de guerra (una acción tendiente a modificar la forma de gobierno). Esta declaración es retomada por el segundo *por (lo) tanto* como antecedente explícito (párrafo IX, línea 69): Por *lo tanto y conforme a esta declaración de guerra…*

En consecuencia, los dos conectores, *por tanto* y *por lo tanto*, constituyen los principales operadores argumentativos del discurso y justifican el análisis lingüístico, ya que introducen la conclusión y unifican diferentes partes retóricas: la mayor parte de la confirmación, la refutación y la digresión de las órdenes a las tropas.

En el caso de la lógica natural, podemos ejemplificar su utilidad, sin entrar en tecnicismos lógicos y lingüísticos, ya que el lector común no los comprendería. Esto disminuye la pretensión científica, pero hace a la lógica natural algo que puede manejar con provecho cualquier ciudadano con inteligencia. Vamos a emplear el caso del objeto discursivo «lucha», a manera de ilustración.

Una interpretación adecuada de la guerra en la «Declaración de la selva lacandona» debe partir del vínculo guerra-lucha. Lucha es el anclaje que atrae los preconstructos culturales para generar dos nociones: la guerra y la lucha misma como objeto discursivo. La guerra remite a la acción del pueblo y a la de la «dictadura». La primera es caracterizada desde la totalidad político-militar y desde la parcialidad de la acción: los combates, el ingrediente propiamente bélico. Pero expongamos qué se dice de la lucha y de la guerra, en forma esquemática:

Lucha	Guerra
de liberación	de independencia
justa	genocida — no declarada
luchas (pluralización)	los combates
del pueblo	que declaramos —medida última pero justa

Lucha	Guerra
de huelga	único camino — para no morir de hambre
	última esperanza
	lucha de liberación
	avance liberador

La construcción de las clases de objetos muestra evidentemente una filiación «ideo-lógica» y adscribe al enunciador a un conjunto ideológico en su pleno sentido social. La guerra es especificada, entre otras cosas, como lucha de liberación nacional, lo cual nos lleva al nombre mismo del emisor: Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La lucha se vincula con una serie de determinaciones verbales, en particular del «hacer»:

Hacer	
Luchas de huelga	Utilizar los colores rojo y negro como símbolos del pueblo trabajador
Guerra	ser declarada
Guerra genocida	• no ser declarada • ser aplicada por los dictadores
Combates	• ser vigilados por los organismos internacionales y la Cruz Roja • ser regulados por los organismos internacionales y la Cruz Roja

Las determinaciones bélicas son, pues, de la modalidad del hacer. En el caso de la lucha, son simbólicas, la ligan al pueblo trabajador. Las de la guerra oponen al pueblo y a la dictadura. Los combates, la parte militar de la guerra, apelan a la mediación internacional.

Anclados los conceptos de lucha y guerra en la cultura y lengua, determinados sus ingredientes y las acciones a las que se asocian, el sujeto enunciador asume una postura, se vincula de determinada manera con lo dicho. De ello resultan, a su vez, nuevas especificaciones (véase cuadro de la página siguiente).

La guerra muestra las dimensiones en que son vistas desde el sujeto de la enunciación: en tanto genocida es de los dictadores; en tanto «nuestra» es esperanza, avance, justicia y liberación; y como suceso militar aparece en tanto declaración y combate. Temporalmente, la guerra es «nuestra última esperanza» y surge sólo después de «haber intentado todo» por la vía de la legalidad constitucional.

Las esquematizaciones de la lucha y la guerra se vinculan en las órdenes a las tropas zapatistas con el predicado «combatir» y en la peroración concluyente, con el predicado «pelear». Se pide a los soldados oficiales que se disocien de la acción de combatir para sumarse al ejército zapatista. Se declara en contraste que los zapatistas pelearán hasta el fin. La acción se proyecta temporalmente hacia el futuro, en tanto que declaración del sujeto y determinación con relación al plan de los 11 puntos (XVI, 104-106): «no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático».

Luchas de 500 años	
Lucha: nuestra	• apegarse al derecho constitucional • ser abanderada por la justicia y por la igualdad • tener una justa causa
Luchas por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz	
Guerra genocida no declarada	• es padecida por «nuestros pueblos» • ha empezado «hace muchos años»
Guerra: ser declarada	(apegarse a) «nuestra» Constitución
Combates	• ser librados (en el presente) por «nuestras fuerzas» • ir a ellos (futuro) con la bandera que lleva las letras «EZLN» • pedir (futuro) la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes de entablar batalla
Luchas de 500 años	
Última esperanza	nuestra
Lucha de liberación	nuestra
Lucha justa	nuestra
Avance liberador	nuestro

En fin, puede verse la importancia que tiene para el análisis argumentativo de la «Declaración de la selva lacandona» desglosar el contenido de las nociones clave, como las de guerra-lucha, saber qué implica la palabra en cuanto a su anclaje ideológico-cultural, qué determinaciones e ingredientes se le suman en el discurso, cómo se ordenan éstas y cuál es el grado de distancia o involucramiento del sujeto respecto a lo dicho. Es algo que cualquiera puede hacer: comprender la noción, ver qué se dice con respecto a ella, reconstruir su ordenamiento y comprender el modo en que el sujeto se vincula con su discurso a través de pronombres, adjetivos, adverbios y la manera de modalizar en general.

En cuanto a otras dimensiones del análisis discursivo, sólo haremos una mención muy breve, ya que este enfoque constituye el objeto central del libro *Argumentación y discurso*. Aunque los esquemas argumentativos de la declaración zapatista son el objeto central de análisis de la lógica, la dialéctica, la retórica y los funcionamientos discursivos de lo dicho, ya los hemos comentado en el capítulo «Diálogo, dialéctica y límites de la discusión crítica». Aquí nos limitaremos a un comentario sobre un esquema, a modo de ilustración.

El *argumento por analogía* tiene que ver con la validez histórica. Vamos a ilustrar su análisis sin entrar a las reglas dialécticas de reconstrucción, que implican un tecnicismo complicado de seguir para el lector medio. Mostraremos ahora que analizar los esquemas silogísticos en un discurso requiere de sutileza interpretativa, accesible a la mayoría informada, y no sólo de dominio de las reglas lógicas.

El pueblo, como la dictadura, tiene una dimensión diacrónica. Se encuentran en el discurso un conjunto de hechos y de datos históricos que atraviesan la primera «Declaración de

la selva lacandona», sobre todo en su primera parte (precisamente la narración y cita constitucional de los párrafos I a V). Constituyen una estrategia de narrativización[31] que sirve para establecer el lazo entre las luchas populares nacionales y la causa del EZLN a través de la analogía. La analogía establece una continuidad, una sola categoría, hace aparecer como comparables el pasado y el presente: se debe luchar contra el poder actual como lo hicieron los héroes contra los poderes anteriores.

La legitimación constitucional construye la historia como combate entre el pueblo constitucional y la dictadura ilegal. Pero ya en un sentido más amplio, lo que permite ligar el pasado y el presente zapatista es la relación de la memoria histórica con los héroes ausentes del relato histórico oficial, o vueltos de cartón por el estado (los insurgentes, Zapata y Villa). Los héroes son identificados con el EZLN mediante una herencia simbólica:

- El movimiento emergente evoca la imagen popular y la herencia de Emiliano Zapata nombrando a su organización Ejército Zapatista de Liberación Nacional; este nombre, a la vez, conecta a la organización con las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) del movimiento guerrillero de las décadas 60-70 y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) encabezado por Lázaro Cárdenas tras el impulso de la Revolución Cubana
- El ejército zapatista es también asociado al pueblo histórico en lucha por la legalidad y por la independencia: *los insurgentes*

[31] John B.Thompson, *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*

- Los neozapatistas subrayan el alcance de su lucha ligándola a las luchas de los pobres, como es el caso de las guerrillas de los héroes de la Revolución Mexicana: Emiliano Zapata y Francisco Villa (párrafo I, líneas 8-9): *surgieron Villa y Zapata, hombres* pobres como nosotros *a los que se nos ha negado la preparación más elemental*

Se trata, claro está, del héroe nacional pero también del indígena: *Votan* Zapata. Y los zapatistas proclaman (en un argumento por «petición de principio», en lenguaje argumentativo) una identidad que construye a los militantes del EZLN como (párrafo II, líneas I7-l8): *los* herederos *de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad*…

La construcción-reconstrucción de la memoria nos remite a los principios de asimilación e identificación. Es parte de los procedimientos de individuación, que nos habla en estos casos de la identidad política, económica (pobres, desposeídos) e histórica del EZLN. El ejército insurgente construye la identidad multidimensional del sujeto zapatista a fin de ser «individuado» como un sujeto político particular, con «definitud» y unicidad (es decir, con una referencia única). El razonamiento por analogía que articula pasado y presente, está ligado de cerca a la argumentación por la causa y a la singular construcción del «nosotros» (funcionamiento de la subjetividad en el discurso) en la diacronía.

El recorrido analógico es el siguiente: somos pobres y desposeídos; somos los herederos de los verdaderos forjadores de la nacionalidad (que son, entre otros, Villa y Zapata); Villa y Zapata eran hombres pobres como nosotros; los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad lucharon;

hicieron la guerra; en conclusión, debemos luchar; debemos emitir la declaración de guerra, debemos hacer la guerra.

Es interesante señalar que en la reconstrucción de la memoria histórica que sirve al argumento por analogía, la Conquista (no nombrada directamente sino como «esclavitud», uno de sus componentes fundadores) sea planteada como punto de partida histórico, tanto en lo general como en particular para un movimiento étnico que hunde sus raíces en el mundo prehispánico. Es en parte el efecto discursivo automático de la formación nacional. La nación existe en el discurso antes de hacerlo verdaderamente en la realidad (proceso que se termina después de 1857, integrado el territorio, declarada la Constitución, consolidada la dirigencia burguesa liberal y creada una mínima conciencia e identidad nacional con el refrendo del español como lengua oficial).

El texto habla no sólo de México sino de la «nación» indígena de América; se marca así la sumisión indígena americana a partir de la llegada de Colón (a lo que sería las Antillas) en 1492. Este momento señala el inicio de la flecha del tiempo, el comienzo de «500 años de luchas». La frase es verdadera en el fondo, pero es también un recurso retórico que nos envía al conjunto de América para la constitución de la serie discursiva. Ésta se basa en raíces históricas indígenas y continentales, comunes por el hecho de que se comparten los enemigos imperiales: el español, el francés y el «invasor extranjero» (Estados Unidos). El sujeto de la declaración acepta la nación mexicana, pero se constituye desde la región latinoamericana y habla de su pasado previo a 1492 como antecedente prehistórico.

Respecto a otros funcionamientos discursivos, diremos tan sólo algo general y nos detendremos un poco en el fun-

cionamiento de lo no dicho (sobre el cual abundaremos en el capítulo relativo a la erística).

Sin ánimo exhaustivo sino ilustrativo, algunas de las funciones que cumplen los funcionamientos de lo ya dicho en la argumentación de la declaración zapatista son los siguientes: permiten «individuar» al EZLN en una perspectiva histórica: como insurgente, como zapatista y como parte de las fuerzas de liberación nacional; también lo hacen en una perspectiva étnica y económica: como ejército de indios y pobres; la cita de la Constitución busca validar la declaración de guerra y la de los Convenios de Ginebra busca validar la condición beligerante del neozapatismo.

Los funcionamientos de la subjetividad, entre otras cosas, construyen la oposición que busca validar la propuesta de enfrentamiento armado: nosotros, los hermanos, los pobres, los herederos de los forjadores de la nacionalidad *versus* ellos, los enemigos, los dictadores, los vendepatrias, etcétera.

En cuanto a lo no dicho, uno de los más importantes aspectos del discurso zapatista es su propia posibilidad de aparición. La prohibición sutil ha impedido que la palabra indígena en general y en particular la rebelde, circule en México. Las etnias no son sujetos en condición de hablar, son «menores de edad» para el indigenismo y el poder central. Y una vez que hablaron con la voz de los fusiles, que rompieron el silencio, el tabú contra su palabra, considerada peligrosa, se volvió manifiesta la voluntad de prohibir que los indígenas hablaran. Las palabras «zapatista» y «EZLN» fueron erradicadas de los medios masivos oficiales y oficialistas a los pocos días de aparición de la primera «Declaración de la selva lacandona». Inicialmente, la decisión de hacer la guerra fue calificada, incluso por gente de izquierda

o muy progresista, como irracional o falsa: Carlos Payán, director del diario progresista más importante (*La Jornada*); Pablo Gómez, excomunista y personalidad del Partido de la Revolución Democrática; José Woldenberg, entonces ligado a la revista *Nexos* y años después primer titular del Instituto Federal Electoral; Margarita Nolasco, destacada antropóloga de la Escuela Nacional de Antropología e Historia; Octavio Paz, quien conquistara el Premio Nobel de literatura; y el escritor Carlos Monsiváis.

El discurso del EZLN rebasó el control oficial y el marco ideológico de la reforma política mexicana iniciada en 1976-1977. Sólo después de que avanzó la coyuntura de la guerra, los discursos de muchos de los opositores iniciales pasaron a co-orientarse en favor del ejército zapatista, proponente de una argumentación de ruptura con la política dominante en México, con la concepción de lo político como exclusivamente electoral y contra la *doxa* del foquismo guerrillero orientado frontalmente contra las elecciones. Además y sobre todo, el neozapatismo introdujo un nuevo sujeto de la argumentación política: el pueblo indio, junto con su memoria, su cosmovisión cultural, su poética y sus metáforas, sus narraciones y sus lenguas.

De manera que si bien todo lo previo no es parte de la argumentación, la condiciona por entero. Es decir, para analizar discursivamente una argumentación debemos estudiar el texto en relación con su contexto.

Teorías críticas y emergentes

Emoción y argumentación

La teoría emergente de la argumentación: la emoción, la imagen y el combate

Antecedentes estoicos y medievales concibieron la emoción como patología, pecado y punto débil de lo humano. A partir de Descartes, el racionalismo y la ilustración concibieron al hombre como dividido entre dos fuerzas: la razón y la pasión. Lo emocional se concibió ligado a la fisiología, a las expresiones faciales y al lado animal, automático e involuntario del ser humano. Se exaltaron en cambio la razón, el lenguaje y la lógica ligados al libre albedrío. Sin embargo, poco a poco desde el romanticismo y el siglo XIX, así como en especial en las últimas décadas, la emoción ha empezado a ser estudiada de nuevas maneras y a ser reivindicada como centro de la humanidad, de nuestra evolución como especie y de la arquitectura de nuestra mente. La emoción está en el lenguaje y sigue su propia lógica en cada lenguacultura. No extraña que con mayor insistencia se

imponga el estudio argumentativo de la emoción en diversos autores en las diversas subdisciplinas: en la lógica dialéctica de Walton, en la dialéctica retórica de Gilbert y en el análisis lingüístico discursivo de Plantin. Conocer el lugar de la emoción en la argumentación y la razón es un asunto fundamental del siglo XXI. Es vital para la construcción de una humanidad mejor y más feliz que pueda estar acorde con la complejidad de su naturaleza.

El logocentrismo (falologocentrismo en ocasiones, ya que suele tener un componente masculino sexista) ha conducido, además de privilegiar la razón sobre la emoción, a favorecer el estudio de lo lingüístico duro sobre lo corporal y lo semiótico no verbal. Sin embargo, gracias a los estudios pioneros de Peirce en el siglo XIX, así como al desarrollo en la segunda mitad del siglo XX de propuestas como la metasemiótica estructuralista de Greimas, la semiótica de Eco, la semiótica de la cultura de la escuela de Tartu-Moscú, la retórica visual del Grupo μ y los análisis de los nuevos teóricos de la argumentación que partieron de los postulados seminales de Willard e investigadores como Groarke, hoy es posible plantearse una teoría de la argumentación no verbal. Este hecho es fundamental, ya que el grueso de las argumentaciones en las que nos vemos hoy envueltos son de orden visual o visual-verbal y necesitamos desarrollar una cultura crítica al respecto.

Por último, el predominio lógico-dialéctico en la teoría de la argumentación ha privilegiado orientaciones teóricas a favor del consenso e incluso, en muchas ocasiones, planteamientos estructuralmente conservadores del orden de cosas y temerosos del cambio o la necesaria confrontación. En tal sentido, los estudios erísticos, con una historia milenaria

pero siempre mantenidos en un segundo plano y con poco desarrollo, constituyen otro nodo crucial a trabajar dentro de la teoría de la argumentación del siglo XXI. La sociedad al cabo no es unívoca como sostienen diversas tendencias religiosas, filosóficas y antropológicas, sino está siempre en tensión y contradicción, produce y reproduce diversidad.

Emoción, argumentos no verbales y procesos de confrontación conforman umbrales superiores de la argumentación con relación a la lógico-dialéctica de lo verbal y al racionalismo estrecho. Junto a los enfoques pragmáticos, la emergencia del cuerpo, la imagen y el combate constituyen puntos torales de la nueva teoría de la argumentación.

Emoción y argumentación

Casi al inicio de nuestro recorrido tratamos dos umbrales inferiores de la comunicación argumentativa: el malentendido, que si queda sólo en aclaración, no llega a constituirse en argumento; y la lógica formal que carece de sujeto. Otro umbral clave con respecto a lo lógico-dialéctico y verbal es el relativo a la emoción. El objetivo de este capítulo es discutir el lugar de la emoción en la argumentación desde un punto de vista lingüístico-discursivo, lógico-dialéctico, retórico y cultural.

Quizá sirva, como introducción, hacer algunos comentarios generales. En primer lugar, vale la pena reiterar que probablemente una de las rupturas filosóficas y epistemológicas más importantes en las humanidades y ciencias sociales para el siglo XXI es la reintroducción del estudio de las emo-

ciones; vivimos un periodo de superación del dualismo y el racionalismo que separaron y excluyeron la emoción del reino de lo racional y lo razonable. Un segundo punto a mencionar es que lo emocional presenta diversas manifestaciones y matices de acuerdo a su duración y construcción cultural y personal: afectos, emociones, sentimientos, talantes, que entran de diferente manera en la argumentación y le dan una diversa tonalidad modal. El tercer elemento que cabe mencionar es que la emoción en general es componente del lenguaje y de todo discurso, aunque a la vez, la emoción va más allá del lenguaje, lo desborda. La cuarta y última consideración general es que la emoción presenta diferentes grados, los cuales tienen importantes connotaciones para su evaluación argumentativa[1] que sondearemos a lo largo del capítulo. En suma, la emoción es punto de quiebre epistemológico, se presenta en diversas manifestaciones y grados, y es componente de toda expresión lingüística.

Vamos a iniciar por un planteamiento general de la emoción en tanto eje de la arquitectónica racional de la mente humana. Esta idea será reforzada con el tratamiento lógico-dialéctico y pragmático de la emoción en el argumentar. Mostraremos después el funcionamiento retórico-emocional en diversos niveles, para culminar con la exposición del lugar de la emoción en el discurso y la lenguacultura. Los diversos niveles se imbrican unos con otros; por ejemplo, el acto de habla presente en el nivel básico de la proposición es a la vez parte del estudio pragmático y discursivo.

[1] Según Parret, citado por Julieta Haidar en *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*

Las emociones y el sentido en la «red de la racionalidad»

La reflexión crítica sobre la emoción debe ser radical, nos debe llevar hacia la construcción de una nueva teoría de la racionalidad. Dado que este punto lo trato en extenso en un libro elaborado conjuntamente con Stuart Shanker (*Lingüística no cartesiana*) aquí me limitaré a extraer algunas breves anotaciones de ese texto en desarrollo, aquellas pertinentes para la teoría del argumentar y nuestra discusión respecto a la necesidad de incluir las emociones en la base misma de la teoría de lo racional, en contraposición franca con Habermas y la pragma-dialéctica de la primera época.

Para nosotros, el lenguaje está cargado de emociones que se insertan dentro de la totalidad de la razón, en la «red de la racionalidad». Para comprender esto, hay que ir a la crítica del núcleo mismo de la razón cartesiana: la idea y el argumento. Existe una íntima asociación lengua-idea-emoción. Dice al respecto Vigotsky que «en cada idea, hay, en forma procesada, una relación afectiva del hombre con la realidad representada en la idea». La conciencia es para él un «sistema dinámico de sentido que representa la unidad de los procesos afectivos e intelectuales». Es decir, la idea y la relación afectiva son indisolubles. Si consideramos, además, que el lenguaje tiende al pensamiento y éste a su vez al lenguaje, se establece una relación indisoluble sentir-decir-pensar. Este sentir-decir-pensar que nos hace humanos se da en la historia, la lengua y la cultura particular, así como en la evolución de la especie y la forma de vida humana en general.

La aparición de un nuevo argumento sigue la secuencia, según Peirce: abducción-deducción-inducción; es decir, el momento creativo es la abducción, que funciona por imagen, analogía e inferencia intuitiva, donde el componente emocional y el misterio es clave dentro de la materia de la «primereidad» de la significación. La emoción suele estar en el núcleo del descubrimiento creativo.

La emoción se da además en una interacción profunda entre lo verbal y lo corporal. Al respecto, el filósofo del lenguaje vienés Ludwig Wittgenstein estableció claramente lo siguiente: «Consideremos la entonación de la voz, la inflexión, los gestos, como una parte esencial de nuestra experiencia, no como elementos de acompañamiento no esenciales o como un simple medio de comunicación»[2].

Ahora bien, no hay que confundirse cuando decimos que hay una íntima asociación entre sentir y hablar, cuerpo y lenguaje. Las emociones no sólo trascienden los argumentos y proposiciones, sino que también trascienden en cierto sentido al lenguaje. En la argumentación oral, sólo expresamos lo que sentimos de forma aproximada. No es una cuestión sólo de proposiciones y ni siquiera de modalidad, sino que estamos ante el agente entero en acción. En los argumentos verbales, hacemos el intento una y otra vez de expresar lo que sentimos, aproximándonos más y más a lo que experimentamos a lo largo de la interacción, pero no se puede reducir la emoción sentida a la verbalizada. Así, aunque la emoción verbalizada distingue a la emoción humana y la reducción de la emoción a lo verbal permite afinar y precisar nuestro sentir, no lo agota (es obvio, por ejemplo,

[2] Ludwig Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas*, p. 182

que nadie diría que una definición perfecta y hermosa del «amor» es equivalente al «amor» o que nos produce lo mismo que el «amor»).

El lenguaje como las afecciones, las emociones y el talante son parte del ser humano como una totalidad en acción, una totalidad culturalizada y contextualizada. Participan de una red o rizoma de la racionalidad en la que actuar, pensar, sentir e incluso percibir son un proceso unificado (Heller y, también, Greenspan). Por ello decimos que el «sentido» tiene que ser redefinido en la teoría del lenguaje y la argumentación porque en realidad tiene cinco grandes componentes:

- *Sentido como dirección*: la secuela, estudiada por los modistas y la argumentación en la lengua
- *Sentido como sensación*: punto de mira peculiar, percepción de objetos y relaciones posibilitados por la «lengua-cultura»
- *Sentido como emoción*: de lo que nos importa e involucra
- *Sentido como significación*: del lenguaje en su vinculación consigo mismo, con los otros y el mundo para crearlo o recrearlo
- Y *sentido como acción*: qué hago y qué busco producir en el otro a través del lenguaje como práctica social

La red de la racionalidad no puede partirse sin serio deterioro. Decir humano es introducirse en el rizoma de la motricidad, sensación, emoción, intuición, creencia, lenguaje y lógica. Todos los elementos se ramifican en distintas direcciones y cada punto puede estar conectado con otro. Por definición entonces no podemos hacer una reducción

mecanicista de la emoción. Podemos en cambio, mirar cómo la emoción se conecta con otras ramificaciones de la red.

Los contactos emocionales en el rizoma de la racionalidad van más allá del núcleo afectivo cognitivo. Las dimensiones emocionales como el carácter se relacionan con nuestras actitudes sentidas en una larga duración. Las emociones en general se vinculan o pueden vincular a dimensiones actitudinales, a las motivaciones con respecto a aquello que nos importa: el objeto, el otro, uno mismo, la situación. Desde muy pronto en el desarrollo infantil, las emociones se relacionan con nuestras fantasías, nuestros anhelos y preocupaciones tanto como con la reflexividad del pensamiento que nos conecta con los objetos del sentimiento.

Al vincularse a la actitud y la motivación, las emociones se relacionan con el deseo y la aversión. A través del deseo y la aversión uno ve por su mantenimiento y desarrollo, uno es atraído por algo o lo rechaza. Uno atiende aquello que lo involucra a partir de la emoción y el deseo. En realidad, ¿quién puede decir dónde empieza la atención, el deseo, la emoción, la motivación y la actitud? Son un rizoma. De hecho, a pesar del racionalismo, como supo verlo Spinoza, el cuerpo y la seducción de lo que nos atrae y deseamos, están en el centro de la ética, la estética y la lógica, de la posibilidad de tomar decisiones a favor o en contra de algo.

Por supuesto, la emoción se liga a la percepción, que lejos de ser íntegramente universal como afirmaba el racionalismo, responde a un código dual: percepción + emoción[3];

[3] S.I. Greenspan, *The Growth of the Mind and the Endange. Red Origins of Intelligence*

a cada sensación asociamos, de manera particular, según la experiencia, determinadas emociones.

La emoción se liga, en forma compleja, a nuestros valores, creencias y conocimiento. Al tener típicamente un objeto, las emociones como la envidia conllevan un conocimiento o creencia sobre el otro. Es decir, las emociones nos llevan a la evaluación de sus objetos en relación con lo que concierne al agente, con lo que cree y conoce. La creencia no puede siempre disociarse de los valores. Las emociones constituyen la base experiencial de los valores y los estados de cosas del mundo son evaluados mediante el apoyo de la emocionalidad. Por otro lado, los valores no pueden disociarse de modo fácil del deseo, porque solemos creer y valorar lo que deseamos. Conocimiento y creencia aparecen en la razón fundamental que damos de sentir una emoción. En la medida en que pueden darse razones por las cuales sentimos emociones entonces las emociones se vinculan a lo razonable, no razonable e irracional, como detallaremos más abajo con Ben Ze'ev. La racionalidad nos plantea la definición de los objetos apropiados de una emoción y las características formales de la argumentación sobre las emociones. Hablamos entonces de justificación o no de la emoción, de su carácter razonable o no. La emoción está íntimamente asociada a la intuición de nuestra razón sedimentada y no consciente. La intuición suele ir asociada a la emocionalidad, a un «sentimiento» prolongado de que algo es de cierta manera aunque la razón no pueda explicarlo en forma inmediata o cabal en un momento dado. De esta forma, la emoción tiene que ver con la posibilidad misma de argumentar: con las hipótesis que hacemos para comprender de manera nueva lo real, según comentamos ya.

Y, todavía más, a partir de la emoción el niño desarrolla las mismas relaciones lógicas (que son, en su origen, lógico-emocionales) de causa-efecto; es mediante el intercambio de miradas y sonrisas infante-cuidador primario que el niño aprende la causalidad en su desarrollo germinal[4].

La teoría del conocimiento y de la mente real no puede ser una suma de islas creadas por el reduccionismo y la imagen de los agregados de partes de un autómata. El hombre no es un robot y programas computacionales lógicos lineales no pueden servir como modelos de las operaciones argumentativas de la mente sino en sentido restringido. Para reflejar lo que nos sucede, un programa debería modelar un entramado de observación, memoria, emoción, valores, creencias, intuiciones y juicios. El juicio sobre la emoción se asocia de manera profunda a la información cognitiva y a la creencia. La emoción se vincula a la evaluación de lo personalmente significativo, a la motivación que nos coloca en disposición de actuar y al sentimiento. La emoción, además, penetra el lenguaje desde la entonación hasta el sentido. Decir que no siento algo es una manera de decir que ese algo no tiene sentido para mí. Sé lo que quiere decir, mas no me importa o no me involucra. Una vida sin emoción es una vida sin sentido o una vida patológica. En ocasiones límite, si no siento, no puedo entender en verdad; como cuando alguien me dice «te amo», ya que si no siento nada, en cierto sentido no puedo comprenderlo, aunque sepa lo que quiere decir la expresión. La emoción, lejos de ser colateral a la razón, constituye su fundamento y su acompañamiento. Un infante no puede sobrevivir sin invo-

[4] *ibidem*

lucramiento emocional. La racionalidad puede ser definida a partir de la interacción entre lo emocional y lo cognitivo-lingüístico, según lo definen Greenspan y Shanker[5]. El intercambio de señales emocionales es crucial para el desarrollo cerebral sano de los niños y las niñas. El despliegue emocional liga percepción y reacción emotiva, a partir de ello permite al infante llegar a separar percepción y acción, para constituir luego una imagen autosostenida y construir al cabo símbolos internos, todo ello a través de incontables interacciones socioculturales, en especial con sus cuidadores primarios. La formación de símbolos se funda en el desarrollo paraverbal y no constituye la única razón y base del lenguaje, ya que se requieren también ciertas capacidades motoras, numerosas interacciones emocionales hasta llegar a emplear la comunicación en sí misma, sin ligarla a la mera satisfacción de necesidades. Para hacer uso del lenguaje se requiere el sentido del yo (no hay lengua en situación sin los pronombres yo-tú) y la capacidad de interactuar en juegos conforme a reglas (Wittgenstein) que se forman desde los fundamentos emocionales. La sintaxis misma, objeto central del interés lógico y lingüístico (al menos en Chomsky) tiene por base la habilidad para planear y secuenciar acciones, lo cual no se puede conseguir sin la emoción, que establece metas y guía las acciones de los infantes.

La emoción permite construir la atención, la intencionalidad y la interacción para establecer un sentido de sí mismo, una co-regulación del discurso, construir símbolos

[5] S.I. Greenspan y Stuart Shanker, *The First Idea: How Symbols, Language and Intelligence Evolved From our Primate Ancestors to Modern Humans*

para usar palabras e ideas y, al cabo, pensar con lógica para apreciar y definir la realidad, discutir con el otro y resolver problemas.

Del conjunto de estadios de desarrollo de la inteligencia, los bonobos, los más evolucionados entre los grandes simios, logran, en la naturaleza, la autorregulación, el involucramiento, la interacción, la colaboración para la solución de problemas e incluso el seguimiento de ciertas reglas; en el laboratorio, estos primates alcanzan además importantes desarrollos simbólicos cuando se les introduce en prácticas discursivas emocionales (como en el Language Research Center de Sue Savage Rumbaugh). Entre más complejo es el señalamiento y el intercambio emocional, entre más se extiende en una especie la infancia atendida por los cuidadores primarios, mayor resulta la inteligencia en tanto diferenciación fina y capacidad de aprehender las relaciones.

En resumen, la emoción cumple la función de habilitar al pequeño para interactuar y comprender el mundo. Es la arquitecta de la mente al conformar la percepción, la atención y la estructuración del «yo», al ser el cemento de la comunicación para involucrarse en relaciones, edificar los primeros principios de causalidad y las bases para arribar a la construcción simbólica. A partir de la emoción se construyen las bases de atención, involucramiento e intencionalidad que permiten resolver problemas lógicos o de cualquier orden. Por último, cabe reiterar que a través de nuestros deseos y emociones generamos nuevas ideas, la emocionalidad está en el centro de la mente creativa y de la curiosidad por el saber.

Ahora bien, no existe ninguna racionalidad ni «red de racionalidad» en la mente humana que sea independiente de la práctica sociocultural global, holística del ser humano.

No basta con darse cuenta de la complejidad, como lo hizo Quine en *The Web of Belief* (*La red de la creencia*) o con reproducir programas computacionales. La emoción en la argumentación no se estudia sólo en sí, en la cabeza o en la proposición, sino también en la interacción y la cultura, cuestión que haremos hacia el final de este capítulo después de recorrer la arquitectónica de la emoción desde la lógica y la dialéctica hasta la retórica y el discurso.

El enfoque lógico y dialéctico de las emociones

Aarón Ben-Ze'ev muestra cómo las emociones constituyen un tipo de argumentación que puede ser racional y también eficiente[6]. Para comprender cómo la emoción es una argumentación debemos entenderla en tanto formada por componentes cognitivos, motivacionales, sentimentales y sobre todo evaluativos, según acabamos de apuntar. Las emociones son cruciales para distinguir las posiciones diferentes u opuestas, como en la rabia ante posturas que nos parecen insostenibles; sin emociones, no identificamos los cambios significativos en la situación y los argumentos. La emoción moviliza con rapidez nuestros recursos cognitivos y nos indica la dirección apropiada de la respuesta. La pretensión de un estado emocional es válida en tanto creo sinceramente en ella y la emoción emerge[7] a través de la activación de un esquema cognitivo cuya validez ha sido soportada durante el curso

[6] Aarón Ben-Ze'ev, «Emotions and Argumentation», en *Informal Logic*
[7] *ibid.*, p. 192-193

del desarrollo personal y evolutivo; envuelve una lógica personal y humana.

La emoción puede constituir una argumentación si se concibe la razón de manera abierta. En su obra última, Wittgenstein defendió esta inseparabilidad de la razón y la emoción: los agentes son racionales y emocionales; «la razón —decimos nosotros— es emocional y la emoción es racional». Y esta capacidad de penetración de la emocionalidad en la racionalidad y el argumento, no puede describirse bien en el marco de ninguna actitud proposicional frente a la teoría de la argumentación. Para en verdad estudiar las emociones en un argumento, tenemos que estudiar los actos de los agentes emocionales. Las acciones sin agentes no son acciones. Las emociones sin agentes emocionales no son emociones. Por eso en este capítulo vamos a relativizar el acercamiento proposicional al argumento para analizar precisamente la argumentación como un fenómeno ubicado dentro de la cultura, en donde los agentes y sus motivaciones se ubican en el centro mismo de la discusión.

En una perspectiva amplia entonces podemos hablar de argumentos por la rabia, la ansiedad, la amenaza, el miedo, la admiración, la pena, la piedad, la esperanza, el orgullo, la agresividad, la revancha, la reverencia o la caridad. Estos argumentos emocionales, según señala Walton, pueden ser legítimos y cruciales incluso en una perspectiva dialéctico-crítica cuando: *1)* el conocimiento existente es insuficiente para decidirse hacia un lado u otro; *2)* la situación nos plantea la emoción como la mejor guía presuntiva hacia una conclusión o acción provisional.

Existen malos y buenos llamados a la emoción en el argumentar. Los argumentos emocionales no son buenos ni

malos en forma intrínseca. Como dice Ben Ze'ev, la emoción es racional porque constituye, en muchas ocasiones, la respuesta óptima de acuerdo con la historia personal y la historia evolutiva[8].

Por último, la emoción no sólo puede constituir una argumentación y ser racional sino que además llega a ser muy efectiva porque los valores emocionales son profundos, comprensivos y comprensibles por los demás. Según Sillince y Minors, la emoción puede hacer fuerte a un argumento por la importancia en ella de seis factores[9]:

- La orientación hacia fines claros
- La coincidencia con la expectativa emocional del auditor
- El tomar en cuenta los determinantes emocionales detrás de la posición del argumentador a partir del uso del conocimiento propio
- La coincidencia con la orientación racional del oyente
- La apelación emocional al otro
- Y la posibilidad de crear un buen sentimiento (de esperanza, orgullo, caridad, agresividad, piedad o admiración, por ejemplo)

Así, aunque en los casos de respuesta inmediata nuestra emoción ordinaria no es una conducta que sigue reglas como en la lógica, tiene una fuerza notable. Además puede ser sometida a reglas normativas en la discusión crítica; en

[8] *ibid.*, p. 196

[9] John Sillince y R.H. Minors, «What Makes a Strong Argument?: Emotions, Highly Placed Values and Role Playing», en *Communication and Cognition*

la medida en que la conducta se repite y legitima, termina por modificar, así sea en parte, nuestra conducta social emocional en el largo plazo personal, grupal e histórico. Pasamos así por tres estadios: sentir una emoción; explicar sus razones; y someterlas por último a discusión argumentativa.

Proposiciones, actos discursivos y emociones

El principio de expresabilidad de las teorías dialécticas del argumentar conduce a la construcción-reconstrucción de una forma lógica común a diferentes frases que significan «lo mismo». La proposición resultante del juego lógico tradicional es una abstracción (*aRb*) que excluye elementos del sentido presentes en la ocurrencia real, entre ellos la emoción. En realidad, como Gilbert ha demostrado en diversos escritos, una proposición modifica su valor según cambie el contenido emocional que la acompaña. No es lo mismo que al referirnos a un tigre digamos:

- «El felino está en la alfombra», dicho como constatación inerte
- «El felino está en la alfombra», dicho como advertencia y gesto de alarma que quiere indicar que te puede matar
- «El felino está en la alfombra», dicho como una constatación de empatía y petición de que lo acaricies
- «¡El felino está en la alfombra!» como un acto de pánico, etcétera

Aunque permanezca la realidad del felino encima de una alfombra, cada frase remite a un acto de habla distinto merced a su diferente fuerza ilocutiva, a su intencionalidad. Lo que distingue cada acto para cualquier ser racional es no sólo la lógica, la referencia y sus reglas, sino su carácter emocional. Un lógico ortodoxo podría decir que esto ya «no es una proposición», pero como dice Wittgenstein ¿qué es una proposición sino lo que nos «suena» a proposición y de lo cual podemos decir que es verdadero o falso? Y los ejemplos previos suenan a proposición, engranan en su concepto y son verdaderos o falsos en una suma de contenido lógico y emocional.

Las proposiciones tienen un componente emocional en una doble perspectiva: por la selección y modalización de las palabras, que afecta incluso al discurso escrito; y porque las proposiciones en la argumentación oral forman parte de actos que tienen un componente emocional.

En la co-regulación emocional de la comunicación argumentativa somos capaces de identificar por qué alguien siente una emoción como la de los ejemplos previos, cuál es o puede ser su razón: una experiencia interna, una acción o expresión del oyente u otro elemento del contexto. El acto discursivo involucra una expresión emocional que es identificable para el receptor u observador (Gilbert habla de *Emotional Message Acts*, actos de mensaje emocional). El acto es una expresión psicolingüística típicamente identificable por un comunicador nativo, el cual entendemos en el todo de la interacción, no sólo de la proposición.

La proposición verbal y lógica puede permanecer la misma, pero la emoción no. El modo en que debe ser entendido el acto discursivo, que denominamos arriba su «fuerza ilocutiva» es diferente. Según expone Michael Gilbert,

mediante el manejo emocional de la argumentación nosotros hacemos algo, culpamos, amedrentamos, intimidamos, condescendemos. Además de identificar la emoción, su razón y su sentido, identificamos el efecto buscado por el copartícipe de la comunicación. A un acto emocional le pueden corresponder muchas intenciones y efectos sobre el otro: al acto de intimidarnos mediante la ira podemos reaccionar sometiéndonos o expresando ira a nuestra vez, pero siempre hay un efecto: inquietud, enojo, desenamoramiento, etcétera. La emoción, como el lenguaje, no es inocente, expresa ideologías y es vehículo de control del poder.

Cuando opera el principio de «emocionalización» en la comunicación argumentativa crítica, los postulados pragmadialécticos se modifican en función de ello y adquieren un cariz particular:

- *Socialización*: las emociones en los argumentos tienen lugar entre actores conectados entre sí
- *Externalización*: uno sólo puede usar las emociones que han sido claramente expresadas o reconocidas
- *Funcionalización*: la función de la expresión emocional es apoyar o atacar una postura

Como señala Gilbert, si queremos entender la argumentación, las posiciones de cada uno, las metas, los deseos y necesidades, las posturas mismas, debemos considerar la emoción. En este sentido, hablar de argumentación emocional no es mencionar sólo un contexto, sino los argumentos mismos. Argumentos emocionales típicos y cotidianos serían por ejemplo —de acuerdo con Gilbert— los siguientes:

Pablo: Nunca escuchas una palabra de lo que digo
María: Claro, y tú estás pendiente de cada sílaba mía

O bien:

Juana: Si yo te importara siquiera tantitito, me ayudarías a hacer esto

Vivimos en un constante intercambio de argumentos emocionales, en los cuales el centro es la emoción, no la lógica. Sin embargo, la propia emoción tiene una lógica comprensible[10] y puede ser analizada desde la lógica argumentativa, como hemos visto en el apartado previo. Esto no siempre es fácil, porque no toda emoción es puesta en palabras o su puesta en palabras la transforma. Sin embargo, en la argumentación, las emociones deben estar en sincronía con las palabras para ser aceptadas. En ocasiones coinciden «lógica lógica» y emoción, otras veces la emoción invierte, transforma o matiza el alcance del punto de vista o la fuerza de un dato o garantía. En el último caso, actúa como modalizador. Finalmente, a veces en la vida cotidiana la emoción contradice lo dicho en el mensaje lógico, lo cual suele ser un indicador de que debemos desconfiar de la argumentación verbal o tomarla con reserva (ver más adelante la tabla de mezcla de lo verbal y lo emocional).

La visión anterior constituye un avance, sin embargo, si mantenemos la argumentación como sólo proposicional, de alguna manera las emociones pueden ser vistas como no

[10] Robert C. Solomon, *The Passions. The Myth and Nature of Human Emotion*

pertenecientes al universo de las argumentaciones. De ahí que postulemos con claridad ir más allá de la proposición. Decía Wittgenstein al respecto que lo que puede ser dicho, sólo puede decírseme por medio de una proposición. A la vez, aquello que podemos mostrar (como la emoción) no puede ser dicho, agotado por el lenguaje.

Argumentación retórica y emociones

Sin afán de detalle exhaustivo, es necesario repetir aquí en forma condensada varios puntos antes comentados sobre retórica y emoción:

- Dentro del *ethos* o carácter del personaje que habla, debe pensarse en la emoción que proyecta el orador
- Dentro del *pathos* o emoción a evocar en el auditorio, cada pasión debe considerar sus circunstancias de cristalización emocional: el estado mental del público, la identificación de elementos que lo pueden mover y la «pasión» que se quiere provocar; Aristóteles describe las «pasiones» según las experimenta el auditorio
- Cayo Casio Longino considera el «entusiasmo» emocional como parte clave del *estilo sublime*
- En el *lugar común del modo (a modo o a ratione)* se considera la afección de los ánimos entre las formas de llevarse a cabo la acción
- Las *figuras* en conjunto pueden ser comprendidas como lenguaje emocional (Lamy y, después, Rousseau)

No es de extrañar que, desde Aristóteles, sentir una emoción sea tener razón para sentir de un modo o de otro y hacerlo saber al auditorio para su persuasión. Lo emocional se da desde la selección y disposición de los argumentos. La emoción aparece desde el instante mismo en que decidimos argumentar de una forma y no de otra, cuestión que atañe tanto a los lugares comunes argumentativos como al anclaje cultural de las nociones que utilizamos al argumentar. Hacer una elección no es un proceso sólo lógico sino al parecer también emocional[11].

La argumentación funciona mediante lugares comunes (*topos*, en griego y su plural *topoï*), fórmulas sociales a las que acudimos para argumentar, como los refranes, los dichos, las frases célebres y los saberes compartidos en general. La selección de un lugar común (parte de la invención —*inventio*— en la vieja retórica) es la operación mediante la cual escogemos una opción entre todas las posibles para argumentar. La operación de justificación de un lugar común es aquella mediante la cual se valida el paso del dato al punto de vista: «se habla mucho de la nueva cantante» (dato); «si el río suena es que agua lleva» (garantía de validación); por lo tanto, «seguramente es buena» (punto de vista defendido).

La apelación emocional que hace una selección puede tener consecuencias dramáticas incluso en el discurso más crítico, que es el discurso científico. En el discurso argumentativo y, de hecho, en cualquier discurso, la emoción es inevitable. Lenguaje y afecto son correlativos como mostramos con la cita de Vigotsky.

[11] A. Damasio, *Descartes' Error*: *Emotion, Reason and the Human Brain*

Seleccionamos temas y nociones sobre los cuales hablar o escribir. Éstos se encuentren influidos por una valencia emocional y tienen resonancias culturales y lingüísticas específicas. Los temas se encuentran dentro de la cultura y llevan consigo un mundo emocional. La lógica natural de Grize y Vignaux intenta describir estos aspectos culturales (que son también emocionales) de las esquematizaciones de la argumentación. Ellos denominan a la primera instancia de la argumentación, el acto de seleccionar un objeto discursivo —tema, asunto— la operación de anclaje: «*opération d'ancrage*»[12].

Las emociones se evocan de forma distinta, dependiendo del receptor, en una íntima amalgama de creencia y emoción. Una audiencia de derecha rechazará en muchos casos una apelación emocional al «pueblo». Una audiencia de izquierda será propensa a rechazar una apelación emocional al «pueblo», si ésta proviene de un discurso burgués; porque se considerará un asunto populista. Es probable que la misma audiencia sienta una empatía inmediata con una apelación al «pueblo» realizada por oradores de izquierda. La historia es importante en estas cuestiones. Imaginemos una apelación al «pueblo» realizada por un líder burócrata en un país comunista después de la ocupación soviética de Praga, de entrada nadie o casi nadie le creerá. Imaginemos en contraste la apelación al «pueblo» realizada por Charles de Gaulle durante la «resistencia» en Francia; la apelación emocional es en este caso opuesta y efectiva para muchos.

[12] Jean Blaise Grize, «Logique et discours pratique», en *Revue Communications*; «Argumentation, schématisation et logique naturelle», en *Revue Européene des Sciences Sociales*; y *De la Logique a l'argumentation*

Lo que el ejemplo del «pueblo» y de los lugares comunes nos muestra es que no existe tal cosa como una palabra, proposición o sentido abstractos en los argumentos del mundo real. Las proposiciones son útiles. Éstas son un constructo humano para evaluar los aspectos lógicos de un discurso. No obstante, el discurso, incluso el componente lógico de un discurso, no es sólo proposicional. El discurso también se refiere a las esquematizaciones de los objetos discursivos, por ejemplo lo que decimos de la «justicia» y cómo lo decimos en un discurso. Y tanto las esquematizaciones como las proposiciones se encuentran teñidas de emoción en el nivel más profundo de su construcción. Esquematizaciones y esquemas aunque lógicos en principio, son a su vez estrategias retóricas y conllevan en el contexto componentes emocionales, una lógica en el nivel del auditorio y de la interacción.

La selección tiene consecuencias lógicas y emocionales sobre la interacción. El componente lingüístico de las proposiciones y el sesgo que imponen a la interpretación es lógico y emocional. Así, una cosa es decir: «El tratamiento pragma-dialéctico de las emociones es erróneo». Y otra cosa bastante distinta es afirmar: «El tratamiento pragma-dialéctico de las emociones es absurdo». Estos aspectos problemáticos de la argumentación son estudiados no sólo por el análisis de las esquematizaciones de la mencionada lógica natural, sino también por la escuela francesa de la argumentación en la lengua (*L'Argumentation dans la langue*). Ducrot y Anscombre no analizan las emociones con una dedicación específica, pero su enfoque de las «escalas argumentativas» o incluso de los conectores es un buen instrumento para analizar los componentes emocionales o valorativos de una

proposición[13]. Muchos términos implican una selección en una escala y esta selección connota aspectos lógicos, axiológicos y emocionales. Para Ducrot el sentido de una emisión no puede tomarse en serio sin una descripción de ciertas intenciones. Los aspectos lógico-emocionales de la selección de una palabra nos permiten derivar o no una cierta conclusión. Algunas emisiones se caracterizan, dentro de una sociedad dada, por el poder que reconocemos en ellas para orientarnos hacia ciertas conclusiones[14]. Esta orientación puede ser no sólo lógica sino también emocional; una vez enunciado un elemento emocional positivo o negativo, se puede manifestar el rechazo o la aceptación de las secuelas de una argumentación.

Hasta aquí hemos hablado de la carga emocional de palabras tomadas en sentido literal. A ello debemos añadir la consideración de la capacidad de penetración de la metáfora y la metonimia, la sinécdoque y la ironía que con frecuencia apelan a las emociones, también tomando en cuenta la cultura y centrándose en el llamado «sentido connotativo» (el «grado concebido» en nuestra mente derivado del «grado percibido» en lo patente del sentido). Un argumento irónico puede no ser aceptado debido a su carga de burla, que provoca una reacción emocional de rechazo. Una metáfora puede tener un enorme poder seductor por su sola fuerza emocional, que se corresponde con una visión ideológico-cultural que hace ver determinados elementos del objeto y niega otros.

Por otra parte, la apelación discursiva a las emociones va más allá de la operación de anclaje. Cualquier premisa

[13] J.C. Anscombre y O. Ducrot, *L'Argumentation dans la langue*
[14] O. Ducrot, *Les Échelles Argumentatives*, p. 11

de un juicio que incluye una evaluación podría fácilmente transmitir una apelación emocional. Las fronteras entre la evaluación intelectual y la emoción son bastante finas. No todas las evaluaciones son emocionales, pero todas las emociones son evaluaciones. Éstas nos llevan con frecuencia a la dimensión retórica de la presentación del «carácter del personaje» o *ethos*. Si el reconocido retórico Michael Leff le dice a la comunidad de la teoría de la argumentación que «el tratamiento pragma-dialéctico de las emociones es absurdo», entonces la apelación emocional será muy fuerte a favor o en contra de Leff. Si lo mismo es dicho por un desconocido, ello con seguridad generaría una reacción contra el orador que no tiene reconocimiento como experto en la comunidad de la teoría de la argumentación. Estas palabras tienen una apelación emocional en el último sentido porque son recomendaciones para actuar o considerar las cosas de cierto modo y esta recomendación es afectada por el *ethos*.

Durante siglos, la retórica ha mostrado que los mecanismos de apertura y cierre de un discurso son muy emotivos. No sólo lo son, sino que son esenciales para convencer. Todos sabemos que empezar bien un discurso es clave y que empezarlo mal es desastroso para la atención y la empatía.

La pragma-dialéctica y todas las teorías dialécticas proposicionales del argumento no se habían interesado sino muy recientemente en el orden del discurso. Tan sólo extraen la proposición de la totalidad y la analizan de forma lógica. Por supuesto, esto puede hacerse. Se hace siempre, incluso en los procesos naturales de la argumentación. Sin embargo, lo que hacemos al proposicionalizar los argumentos no es analizar los argumentos reales. Analizamos formas

lógicas. Ahora los pragma-dialécticos consideran al respecto que la presentación de los mecanismos debe ser adecuada desde el punto de vista discursivo y estilístico. Y también consideran que la invención (selección del material), la adaptación a la audiencia y la presentación del discurso deben converger para tener un éxito óptimo[15]. Pero aceptar esto debilita los fundamentos de la pragma-dialéctica. Considerar el desplazamiento retórico nos conduce hacia la necesidad de tomar en cuenta no sólo el juicio, sino el discurso completo, abandonando el restringido acercamiento proposicional al argumento y las reglas de borrado (*deletion*) y permutación de elementos.

Colocamos los argumentos de un discurso uno tras otro de distintas formas: conforme a números fríos; mediante la presentación primero del argumento más fuerte; a través de un intento de comenzar de forma tranquila para después utilizar argumentos más y más fuertes para dejar al enemigo fuera de combate. Repetimos argumentos conforme a distintos matices, insistiendo en ellos. Estas estrategias son retóricas y son las más de las veces emocionales. Cuando analizamos proposiciones, todo esto carece de interés; el análisis lógico se justifica porque es claro, preciso y fuera de duda. Pero ¿en realidad podemos afirmar que el valor, incluso la validez lógica de un argumento, reside en sí mismo? ¿Existe tal cosa como un juicio aislado suspendido en el firmamento de la lógica fuera de los enunciados matemáticos y de manipulación instrumental de lo real? Frente a la visión reduccionista

[15] F. van Eemeren y P. Houtlosser, *Dialectic and Rhetoric: The Warp and Woof of Argumentation Analysis*

normativa, la retórica clásica describía la relevancia de la disposición emocional en diversos momentos:

- En la *digresión*: por ejemplo, al interrumpir la narración para preparar los afectos
- En la *narración*, en tanto debe afectar al juez, aprovechar su sentimiento de belleza, así como conducir sus emociones
- En el *tránsito de la narración a la argumentación* que puede marcar el cambio mediante un efecto emocional
- En el *exordio* y la *conclusión* (*peroratio* o epílogo) que son emocionales. El primero conquista la benevolencia del auditorio para disponerlo a ver, leer o escuchar. La última conlleva afectos de indignación hacia el contrario y afectos de conquista del auditorio a favor de la causa

La emoción en el discurso va más allá de la consideración retórica clásica y forma parte de la integración global o parcial de otras maneras. En tiempos modernos, Christian Plantin, miembro del Grupo de Investigaciones sobre la Interacción Comunicativa de Lyon, Francia, incluye las emociones en sus descripciones del discurso argumentativo oral. Considera tanto procesos de consenso como de polémica, los usos ideológicos y abusos de poder. Plantin muestra que una simple discusión entre un casateniente y su inquilino plantea toda una construcción polémica de la emoción, como podría ser la siguiente: definición de la relación original entre arrendador y arrendatario como de amistad y confianza; narración de los hechos conflictivos de la relación de alquiler de tal manera que sean interpretados como una traición a la confianza; indignación por la traición a la

confianza; aparición climática de la ira para exigir la condena del oponente. Es decir, Plantin nos descubre el proceso lingüístico-discursivo y argumentativo de construcción emocional de la ira a lo largo de un texto que manifiesta las huellas de la emoción.

La emoción nuclear de un fragmento de texto o de todo un discurso es el cemento que mantiene unidas las partes y la interacción, por supuesto, en forma diferente según la emoción y la cultura de que se trate, ya que se presentan diversas formas particulares, rutinas y escenarios de despliegue emocional.

Por otra parte, a nivel micro, de la frase, también es factible estudiar el funcionamiento argumentativo emocional. Ducrot, por ejemplo, describe cómo en uno de los varios usos de «pero» (*/mais/*), como en «¡Pero, si tiene usted razón!» (*/Mais, vous avez raison!/*), el conector responde a un antecedente que es emocional, a una situación de asombro[16]. La frase surge como expresión abierta contra la tendencia a conservar la situación previa de creencia hasta la puesta en duda debida a la cosa sorprendente. Considero la hipótesis de que otros elementos lingüísticos por estudiar manifestarían esta función ilativa, de inferencia o conexión en el nivel de la argumentación emocional. Incluso el componente emocional puede ser disparador de la abducción, del fogonazo intuitivo que permite descubrir algo (véase la discusión sobre lo no verbal).

[16] O. Ducrot, *Les Mots du discours*, p. 129

Dimensiones discursivo semióticas del emocionar

El discurso en situación nos conduce a diversas dimensiones del emocionar. Para Eggs[17] que busca analizar las emociones en las interacciones comunicativas, la emoción se expresa en tres niveles:

- El *vocabulario* (que mencionamos al hablar del anclaje y las operaciones de la lógica natural en el capítulo «Argumentación, lengua y discurso»)
- El *cuerpo*, que nos conduce a elementos simplemente significativos, pero también a aspectos de la seducción desiderativo-emocional
- Y el *ethos* tanto objetivo (costumbres, preferencias, deseos) como subjetivo (hábitos, actitudes voluntarias, etcétera)[18]

Para Charaudeau[19], que defiende la racionalidad emocional, las emociones en el discurso (el *pathos*, lo *pathémico* y la *pathemización*) son emocionales, están ligadas a saberes y creencias (en torno a valores polarizados y subjetivos) y forman parte de las representaciones psicosociales. La modificación de la emoción es correlativa a la de la creencia. Charaudeau, como Plantin, busca las marcas de la emoción

[17] En Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*

[18] La división de *ethos* objetivo y subjetivo es válida, aunque no lo que el autor pone al interior de estas dos casillas.

[19] P. Charaudeau, «Une Problématisation Discursive de l'émotion. À propos des effets de pathémisation à la televisión», en Christian Plantin *et al*. (comps.), *Les Émotions dans les interactions*, p. 125-155

en el discurso y nos pone en guardia respecto a los posibles desfases entre emoción y palabra emocional:

- Palabras que describen emociones, pero que no significan que el sujeto las sienta («triste», «alegre», «rabioso»)
- Palabras que no describen emociones pero hacen con frecuencia que emerjan («complot», «asesinato», «víctima»)
- Palabras que no son patemizantes en sí, pero pueden remitir a emociones en el contexto

Las emociones dan lugar en el discurso a un efecto patémico favorecido o inhibido por el dispositivo comunicativo (por ejemplo, están casi ausentes del discurso científico), el campo temático (por ejemplo la sección periodística de la «nota roja») y el espacio de la estrategia discursiva (la existencia de objetivos patémicos como «enamorarla»). A este respecto, Gilbert menciona que existen situaciones propicias de la argumentación, específicamente, que favorecen la aparición del acento emocional: el ataque (la erística) y los argumentos ligados a la persona. Cuando una situación se construye desde el antagonismo o el rechazo afectivo, la emoción bloquea la razón en un sentido muy próximo al cliché del racionalismo. Sin embargo, a estas situaciones negativas se suman otras positivas, de involucramiento con el otro. La mezcla de lo verbal y lo emocional da lugar a una gama de posibilidades de interrelación argumentativa que han sido puestas en evidencia por Gilbert (comunicación personal que modificamos levemente, véase la figura 17).

Figura 17. La mezcla de lo verbal y lo emocional

Verbal	Emocional	Mezcla
Verdadero	Auténtico	Lo percibido es explícito y válido lógica y emocionalmente
Verdadero	Falsificado	Hay una exageración o minimización retórica emocional
Falso	Auténtico	Hay una dimensión de autenticidad emocional del argumento en conflicto con la falsedad lógica de lo verbal que nos remite a algo no dicho
Falso	Falsificado	Existe una prevaricación lógica y emocional

Por último, es posible también estudiar las emociones en el discurso en la perspectiva de la semiótica de Greimas, que contribuye a vincular emoción y cultura, así como a identificar elementos clave del funcionamiento discursivo emocional y diversas clases de emoción.

Para Greimas y Fontanille, las emociones son propiedades del discurso entero. Hay en el discurso una «dimensión tímica» autónoma que se vincula a «estructuras tímicas», a «dispositivos patémicos», a «objetos tímicos» de sufrimiento o placer y a efectos pasionales, en una oscilación binaria entre la euforia (emoción positiva) y la disforia (emoción negativa). El discurso emocional es un encadenamiento de

actos patémicos. Las emociones conllevan una necesaria subjetividad en la comunicación que lo es «entre simulacros modales pasionales: cada quién dirige su simulacro hacia el simulacro del otro, simulacros que todos los interactantes, y las culturas a las que pertenecen han contribuido a construir»[20]. Este reconocimiento de la necesidad del estudio emocional en las culturas (lo etnotaxonómico en un área o época y lo sociotaxonómico) nos parece muy relevante, pero a diferencia de Greimas y Fontanille, nosotros lo estudiamos en lo discursivo y lo extradiscursivo, además de que no consideramos de igual manera la existencia de oposiciones sólo binarias y de «universales» (ver *infra*). Pero como reconocen los autores, hay una tensión siempre entre la descripción universal y la clasificación desde una cultura dada.

Conforme con la tradición estructuralista, Greimas busca las unidades analíticas mínimas. Para él, el punto de arranque es el «patema», que es un conjunto de condiciones discursivas necesarias para la manifestación de una pasión-efecto de sentido[21]. Hay patemas proceso que se desarrollan como sintagmas y dan lugar a esquemas patémicos canónicos, y roles patémicos, que tienen que ver con las identidades y los estereotipos, que a su vez originan «primitivos pasionales». Greimas y Fontanille comentan distintas clases de emoción, que salen de clasificaciones filosóficas tradicionales (afectos, emociones, talante) y analizan las clases del vocabulario francés, que son traducibles poco más o menos al español y que refieren a diversos aspectos (incoa-

[20] A.J. Greimas y Jacques Fontanille, *Semiótica de las pasiones. De los estados de cosas a los estados de ánimo*, p. 56

[21] *ibid.*, p. 74

tivo —del momento, del arranque—, durativo, puntual), modalidades (saber del sentimiento, poder de la emoción, querer de la inclinación y la propensión) y funcionamientos de lo continuo o lo episódico:

- *Emoción* del momento, incoativa
- *Sentimiento* durativo
- *Humor* pasajero
- *Inclinación* constante y característica
- *Propensión* como especialización de la vida afectiva, que muestra de lo que es susceptible el sujeto
- *Temperamento* «innato» (nosotros no creemos en este nivel, en lo innato como un absoluto ni como condición determinista)
- *Carácter* como maneras habituales de sentir

No podemos hablar sobre las emociones en una proposición sin considerar la modalidad en un sentido amplio que va desde la perspectiva lógica (el modo en que se relacionan entre sí las afirmaciones y negaciones para indicar, por ejemplo, lo posible, lo imposible, lo contingente y lo necesario) hasta la lingüística, que considera modales los elementos que señalan la forma de involucramiento del sujeto en el discurso, el modo en que el sujeto aprecia o evalúa lo dicho.

La lógica modal ha avanzado y se ha diversificado, lo cual permite tratar hoy diversos aspectos de la modalización en el discurso en una perspectiva formal. La proposición puede presentar una modalidad, en ocasiones lógica («probabilidad», «seguridad», «verosimilitud») pero también apreciativa y emocional («triste», «contento», «es una pena que»). A nivel general, macro, es claro que los términos modales

afectan el alcance de un dato o una tesis argumentativa. Según lo indicado, esta afectación puede ser lógica, como cuando decimos «*probablemente* es un corrupto», pero también puede ser emocional «*siento* que es un corrupto» o «*me duele* que sea corrupto». Los términos modales con frecuencia son emocionales, no sólo intelectuales (evaluativos). Diversas escuelas de la teoría de la argumentación no consideran el enfoque de la modalidad para analizar el lenguaje y el argumento porque esto nos conduce hacia la subjetividad y los agentes de la argumentación, que quieren evitar.

Lo modal va más allá del alcance de las lógicas presentes. La modalidad aparece teñida de emoción en distintas dimensiones. En muchas lenguas, la emoción nos ayuda a distinguir la modalidad de enunciación (del acto de anclaje de lo dicho con un «yo», «aquí» y «ahora», únicos de la situación): la exclamación, la interrogación, la orden imperativa o la declaración afirmativa o negativa.

El discurso tiene una inevitable presencia de modalidad: de entonación, léxica y sintáctica («él es un desgraciado»); es decir, las modalidades léxica y de entonación son con frecuencia emocionales. La entonación está penetrada de afecto, que podemos leer en el contexto: tono ascendente y descendente, geminación de segmentos, aspiración, calidad de la voz, volumen, velocidad y tono.

Incluso los nombres, que pertenecen a una clase de palabras aparentemente neutral, pueden ser emocionales[22]. Si yo digo como conclusión: «Bueno, él es un profesor», la emoción se minimiza. Si digo «Bueno, él es un estúpido» o «Bueno, él es un genio», eso puede ser muy emocional. El

[22] C. Kerbrat-Orecchioni, *L'Énonciation. De la subjectivité dans le langage*

signo muestra la condensación de una competencia ideológica y emocional.

El uso de adjetivos en el discurso tiene sus fundamentos en la subjetividad. Proferir un adjetivo es reducir la multidimensionalidad de los nombres a una sola dimensión. No obstante, los adjetivos pueden ser, relativamente, objetivos (masculino/femenino, soltero/casado, blanco/amarillo/negro) aunque al cabo culturalizados (óptica masculina, relaciones que dividen solteros y casados, enfoque en determinados colores del espectro según la lengua). Los adjetivos subjetivos pueden encontrar sus bases evaluativas en la axiología (bueno/malo) o no (pequeño/grande). Los adjetivos evaluativos se vuelven emocionales con facilidad en el contexto adecuado. Por último, los adjetivos pueden pertenecer al campo semántico afectivo de modo directo: gracioso, patético, etcétera.

Los verbos también pueden ser modales, y algunos de ellos son emocionales, como los que se refieren a sentimientos: amar, apreciar, desear, esperar, querer. Existen también adverbios de afecto, como «malamente» o «desafortunadamente». Los adverbios evaluativos, como «obviamente», «presumiblemente» o «simplemente» podrían fácilmente ser considerados como emocionales en ciertos contextos.

Hablar de las emociones y el lenguaje no es sólo hablar de las palabras del campo de la emoción. La descripción de los aspectos emocionales connotativos de las lenguas es una tarea casi infinita. En algunas culturas, los términos de parentesco son términos afectivos. Lo mismo sucede en otras lenguas con los diminutivos y otros procesos lingüísticos, como la reduplicación (repetir la palabra o parte de ella). Incluso la negación puede estar sujeta a la manipula-

ción emocional. Los aspectos emocionales son parte de la descripción de las exclamaciones, expletivos, interjecciones, maldiciones, insultos, imprecaciones, onomatopeyas e ideófonos (palabras cuya estructura fonológica misma codifica significados).

Por supuesto, la clasificación de palabras es relativa. Las palabras referidas tienen sólo una tendencia a ser evaluativas o emocionales. Lo que en realidad hace evaluativas o emocionales a estas palabras —en última instancia— es la proposición completa, el discurso entero, el contexto y los agentes. La separación de agente y enunciado es lo que hace posible la «proposicionalización». Los términos no son por completo emocionales en sí mismos, sino en tanto condensan una historia de la palabra como ligada a determinadas emociones. Son los agentes los que son emocionales cuando producen un juicio argumentativo o cuando lo interpretan. Cuando las teorías proposicionales excluyen a los agentes, se les permite excluir a las emociones. Pero ¿qué es lo que estudian estas teorías, el discurso argumentativo o una ficción obstinada del pensamiento occidental?

No sólo las palabras[23] y la entonación son afectivas. El cambio de código del inglés al latín en el discurso académico puede ser un discurso afectivo y formulaico del mismo modo en que los proverbios y modismos con frecuencia pueden expresar componentes emocionales. Las estructuras conversacionales, por ejemplo en la cortesía, tienen componentes emocionales e incluso la risa y el llanto pueden

[23] Con frecuencia nos referimos a las palabras por inercia lingüística, aunque en realidad hablamos del lenguaje en sentido amplio y no de su cosificación en la palabra.

estar normados, ritualizados y ser parte de la conversación argumentativa emocionalizada en una cultura dada. Esta realidad llevó al gran teórico latinoamericano Maturana[24] a fundir la emoción, el lenguaje y el conversar; para él la emoción es fundamento de la posibilidad del lenguaje; para la existencia del lenguaje es un requisito que haya contacto afectivo entre infante y cuidador primario. En este sentido, Greenspan y la teoría de sistemas dinámicos han mostrado que el trabajo emocional posibilita el desarrollo intelectual y lingüístico de los autistas[25].

Un problema adicional del proposicionalismo es que la emoción y las esquematizaciones no se encuentran aisladas. Dentro de un discurso argumentativo, existe una red completa de términos de resonancia, tanto emocionales, como no emocionales. También existe una resonancia de las proposiciones. El impacto de un juicio es, además de lógico, emocional. El impacto descansa no sólo en lo dicho por una serie de premisas y su conclusión, sino por la forma en la que se prepara la aparición de la conclusión. ¿Cuántas veces aparece la palabra «pueblo» en una declaración de guerra? ¿Cómo se encuentra modalizada? ¿Cuántos sentidos tiene? ¿Cómo discutimos, evitamos o atacamos lo que debilita nuestro argumento? Estas preguntas, como muchas otras, con frecuencia hacen surgir apelaciones emocionales.

[24] Por ejemplo: Humberto Maturana, *Desde la biología a la psicología*

[25] S.I. Greenspan, *The Growth of the Mind and the Endange. Red Origins of Intelligence*

Emociones, lenguas y culturas[26]

Para nosotros, admitir que las emociones juegan un papel en el argumento es admitir —al menos hasta cierto punto— el necesario acercamiento relativista a la argumentación que ha sido insistente y claramente rechazado por los pragma-dialécticos. Sin embargo, contrariamente a nosotros, algunos autores han sostenido la universalidad de las llamadas seis o siete «emociones básicas»: miedo, asco, sorpresa, alegría, tristeza, enojo y desprecio[27]. A estas emociones se suele asociar una expresión del rostro, que es muy útil para el análisis paraverbal de la emoción. Sin embargo, incluso en el caso de las emociones básicas, hay una enorme diferencia en la expresión lingüística y la expresión no verbal manifiesta de la emoción. Las emociones nos conducen al análisis de la realidad y de las situaciones concretas de la argumentación en una lengua, cultura y contexto específicos. Además, las palabras que expresan emoción no funcionan sólo como etiquetas para estados de ánimo y expresiones faciales. Y, por supuesto, cada cultura tiene mucho más de siete emociones cuando pasamos de lo básico a lo complejo.

Ekman y Friesen, que aún son universalistas, reconocen que la cultura influye en la emoción en dos formas: *1)* Convenciones, normas y reglas de presentación culturales sobre

[26] Estas notas provienen de las investigaciones realizadas junto con Stuart Shanker en torno al lenguaje y la emoción, que esperamos sean publicadas en el libro relativo a la «lingüística no cartesiana». Una primera nota sobre el tema «emoción-lengua-cultura» fue publicada en la *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*.

[27] Paul Ekman *et al.*, *Emotion in the Human Face: Guidelines for Research and an Integration of Finding*

qué emoción puede mostrarse a quién y en qué contextos. *2)* Los evocadores situacionales de cada cultura, que son variables pues sólo su forma es universal. Para otros autores, también la secuencia agresión-eliminación de la agresión es universal. Bajar la mirada y sonreír son igualmente innatos y compartidos. Pero las emociones no sólo son agresivas, y las sonrisas y el acto de bajar la mirada son respuestas por completo involuntarias y no agotan el mundo emocional.

La universalidad emocional difícilmente ha ido más allá de la consideración de las dimensiones de placer-displacer y vigilia-sueño, de un núcleo reducido de emociones, de sus expresiones faciales prototípicas y de ciertas reacciones fisiológicas y neurales que forman parte del funcionamiento del «equipo» humano. Junto a esta visión es inevitable considerar la construcción cultural y social de las emociones, aunque haya fundamentos primarios de la forma de vida humana emocional que podamos considerar compartidos. Existen expresiones emocionales básicas que se relacionan con el mantenimiento de una cierta posición social. Existen emociones exclusivas de una cierta cultura. Incluso emociones similares en las culturas occidentales no corresponden con exactitud entre sí. La «nostalgia» del español no tiene la resonancia religiosa del inglés «nostalgia de domingo» o el significado del «saudade» portugués (considerado casi un rasgo emocional identitario de los brasileños).

Existen distintas retóricas de la emoción. El lamento chino es somático (remite al cuerpo) mientras que en las sociedades occidentales es también una práctica discursiva (remite a la lengua). Las emociones se expresan manifiesta y disimuladamente. Se expresan en formas verbales y no verbales.

Comprender la emoción del otro requiere compartir las experiencias básicas de una «forma de vida» (entendida aquí no como lo humano, sino como lo cultural) que evocan un sentimiento dado. Intentamos entendernos unos a otros, pero lleva un largo tiempo realmente hacerlo cuando vamos más allá de las emociones más compartidas y extremas. Es dentro de cada cultura y su emoción que aprendemos a definir y negociar relaciones sociales propias, de acuerdo con principios culturales y «ético-prácticos».

Las culturas «hipoconocen» o «hiperconocen» ciertas emociones[28]. Éstas le dan a ciertas emociones un papel predominante y deciden excluir a algunas otras, acentúan o inhiben ciertas expresiones. Una cultura puede reprimir una emoción, como es el caso de la tristeza en Tahití, o puede tener una emoción desconocida para otras culturas, como la «gracia» y el «pundonor» españoles de antaño.

Las emociones no pueden estudiarse de manera adecuada si no consideramos la posición social de los agentes. Igualmente importante son las estructuras ideológicas globales de la persona, el género y la historia completa de interacciones entre la gente, tanto en política como en un argumento interpersonal. Los sistemas de sentido emocional reflejan relaciones sociales. Cada clase tiene un registro emocional distinto. Las emociones constituyen un comportamiento social. Así contribuyen, por ejemplo, a sustentar la estructura de castas de la India o constituyen una forma de presentarse a sí mismo en formas no agonísticas en Java.

[28] Robert Levi, «Emotion, Knowing, and Culture», en Richard Shweder y Robert Levine (eds.), *Culture Theory*

La expresión de las emociones varía de una cultura a otra. No todas las culturas conciben la ira como una metáfora de un fluido caliente en un contenedor[29] que aparece en forma directa y violenta. Esta idea de la ira coincide con la metáfora hidráulica en la teoría occidental de las emociones que vemos en la psicología de James o en el psicoanálisis de Freud. Pero, ¿qué hay de los aborígenes pintupi del desierto occidental de Australia, de los javaneses o de los ifaluk y su idea de la ira? Entre los pintupi la ira está ligada de manera importante a la jerarquía y a la dependencia. Es bastante aceptable e incluso apropiada, y ello a pesar del énfasis cultural en la compasión y en la identidad compartida. En la etnopsicología pintupi, la ira de alguien es la respuesta a un rechazo de la relación. Aparece por ejemplo ante alguien que se ha ido; se le muestra cuando regresa, porque ha fallado largo tiempo en reencontrar al grupo. Expresada la ira, sólo una vez que ella se extingue y surge la compasión es que es posible restablecer el equilibrio entre los parientes o cualquier otra relación social[30].

En Java, por otra parte, existe un fluido sistema de estatus. Esto, de acuerdo a los estudiosos de la cultura, hace que la identidad personal javanesa sea dependiente de reglas de expresión emocionales en las que se reconoce la jerarquía de los otros. En este proceso de expresión emocional se acentúa la no violencia. Esto produce que la ira sea muy regulada y no se parezca al fluido caliente en un contenedor de occi-

[29] George Lakoff y Zoltan Kövecses, «The Cognitive Model of Anger Inherent in American English», en Dorothy Holland y Naomi Quinn, *Cultural Models in Language and Thought*

[30] F.R. Myers, «The Logic and Meaning of Anger among Pintupi Aborigines» [«La lógica y el significado de la ira entre los aborígenes pintupi»], en *Man*

dente. En cambio hay un desarrollo considerable de las emociones que permiten la expansión y contracción del yo para regular las relaciones de estatus. Entre los ifaluk, la ira prototípica no se manifiesta ante quien la causa sino ante los otros, de manera indirecta, debido, entre otras cosas, a las reglas culturales de no violencia. De tal manera que la ira, aparentemente fisiológica, universal, violenta e instantánea, al igual que todas las demás emociones, independientemente del substrato genético o neural (en el cual se funda la típica acción enérgica occidental prototípica de la ira, al fijarse ciertas reacciones casi inmediatas en la amígdala cerebral) se inserta en prácticas culturales semiótico-discursivas y éstas son diversas en cada cultura.

En suma, incluso un caso tan fundamental como la ira[31] muestra dificultades enormes para distinguir lo universal. Más bien pareciera que lo que existe es una serie de transformaciones que establecen similitudes por «aires de familia» que se van perdiendo en los extremos. La salida de algunos para la necesaria consideración de patrones relativos y específicos de emoción y expresión emocional es considerar a las emociones como actitudes proposicionales. Estas proposiciones emocionales son incluso susceptibles de operaciones computacionales. Sin embargo, una vez más, ¿es eso en verdad una reflexión sobre las emociones en el argumento? ¿O es sólo un diluido fantasma de las emociones? Las emociones en el análisis proposicional no dan cuenta de que son pensamientos surgidos del hecho esencial de tener una emoción, la aprehensión de que estoy involucrado en algo de manera total.

[31] Véase P. Reygadas y Stuart Shanker, «Cómo expresar tu ira y que te entiendan», en *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*

Desde nuestro punto de vista, lo que necesitamos es un acercamiento a las emociones no sólo proposicionalmente sino también fuera de la actitud proposicional. Las emociones y la mente humanas se explican a partir de la constante y renovada conducta de crianza que se repite generación tras generación dentro de marcos de interacción recurrente.

Lo único que tiene interés humano en relación a las emociones en el argumento es la forma en la que los agentes conceptualizan y viven la emoción. La forma en la que constituyen la emoción a través de sus comportamientos. La forma en la que dan sentido a las emociones en el argumento, de forma relacionada con la cultura. Ahora bien, ¿por qué seguir llamando a esto estudio argumental de las emociones? Porque las emociones así consideradas modifican el valor de las proposiciones, porque se constituyen como tales totalidades en premisas o pretensiones interpretables y porque movilizan al otro hacia determinada creencia, acción o secuela desde razones susceptibles de validación y crítica.

La argumentación es emocional

En suma, las emociones en la argumentación aparecen, con frecuencia, desde el momento en que elegimos las palabras y lo hacemos desde una perspectiva ideológica, lingüística y cultural propia. Los nexos pueden presentar un carácter emocional. La proposición y el correspondiente acto de habla en contexto presentan un carácter emocional. El discurso está rodeado, inserto, penetrado por la emoción desde la

selección léxica y sintáctica hasta la disposición del discurso. La modalidad es una vía para el tratamiento de esta presencia así como para la investigación de la subjetividad. El estudio emocional, sin embargo, nos debe llevar más lejos, a las acciones, los agentes y el funcionamiento cultural de los argumentos, a la forma misma en que aprendemos el lenguaje y la intencionalidad en los actos comunicativos. A partir de esto podemos reconstruir la idea de racionalidad en un sentido más abierto, adecuado y universal.

Para decirlo en un párrafo, sin describir las emociones en el lenguaje no podemos entender la racionalidad, la selección de los argumentos, las figuras que por necesidad los componen, la fuerza ilocutiva de los actos de habla que integran la argumentación, la modalidad de las premisas y conclusiones, la manera de disponer el discurso y el funcionamiento cultural real del argumentar.

En un argumento podemos observar y describir los elementos emocionales que operan, según el esquema de Toulmin, como datos, garantías o conclusiones. También podemos dar cuenta de las modalizaciones y reservas o condiciones de refutación emocionales. Podemos establecer reglas procedimentales para normar la expresión emocional.

Las emociones aparecen en los actos de discurso como un componente nuclear que proporciona motivos para la acción y define su fuerza ilocutiva, el modo en que debe ser interpretado un enunciado en tanto acto de habla. No podemos considerar las emociones como un componente menor o como un mero acompañamiento del componente lógico dialéctico. La razón no es divisible, sino que involucra a la totalidad de la lógica, la emoción, la creencia, el valor y la intuición. Como ha señalado Gilbert, tanto la lógica como

la emoción pueden servir para acordar o entrar en conflicto, para explorar la verdad o manipular a los otros.

Y como dice Plantin, cuando algo me interesa, me emociono. Con frecuencia las argumentaciones de la vida común que no son emocionales sino de predominancia lógica y clínicamente puros, no nos importan. Incluso en estos casos, la emoción puede aparecer, aunque por convención y comparación decimos que no son emocionales. Todas las argumentaciones contienen emoción como un componente integral ya sean más o menos personales, más o menos intensos, más o menos cuidados.

De hecho, como sugiere la reciente neurofisiología (Damasio y su hipótesis —sujeta a prueba— de los marcadores somáticos)[32] cuando no hay emoción, ya no la argumentación sino la simple decisión, parece volverse imposible. Aquí, en relación a los estudios fisiologistas, hay que considerar no una inteligencia emocional y una independencia del funcionamiento subcortical del cerebro, sino una sola inteligencia —en la que la emoción es el cemento y el soporte— así como una integración de los procesos corticales y subcorticales.

La emoción, como sostiene Gilbert, es una herramienta de racionalidad que puede ser usada para un buen o un mal argumento. Un argumento emocional es aquel en el cual lo más importante, la parte crucial de la argumentación, son los sentimientos, afectos, emociones o el talante, ya sean expresados en forma abierta o encubierta, estén volcados o no en las palabras. Al cabo, es posible desarrollar buenos o malos argumentos emocionales. Los buenos argumentos

[32] A. Damasio, *Descartes' Error*: *Emotion, Reason and the Human Brain*

emocionales son tales porque la emoción tiene que ver con el argumento. Y los argumentos emocionales tienen que ser juzgados por sus propios méritos, en el terreno emocional. Éste conlleva igualmente sus propios errores, como la impulsividad, el pensamiento polarizado (todo o nada, tú o yo), la rigidez que se limita a pocas posibilidades y dominios, la concentración en el presente y el aquí en lugar de ver el futuro, o la falta de amplitud en las miras.

Así, la emoción se despliega en todos los niveles del argumentar: la lógico-dialéctica de la emoción[33] nos permite identificar los esquemas argumentativos emocionales y su validez; la dialéctica-crítica nos permite construir criterios convencionales sobre usos adecuados e inadecuados de la emoción, así como identificar buenos y malos argumentos emocionales; la retórica nos permite estudiar el vínculo emocional con el carácter de quien habla y las emociones que se busca evocar en el auditorio; la pragmática y el discurso nos permiten identificar las palabras, frases, modalidades, actos y actitudes corporales que comportan un sentido emocional. La comprensión de la argumentación natural pasa así del mero esquema útil en contextos restringidos de búsqueda de la verdad proposicional a la complejidad humana concreta. El cuestionamiento de la teoría de la argumentación alexitímica (libre de palabras emocionales) es el cuestionamiento de la filosofía que a ella subyace y del concepto de humanidad que comporta. Lleva a poner en cuestión la teoría de la racionalidad y las asociaciones automáticas hombre-mente-razón-lenguaje *vs*. mujer-cuerpo-emoción. Nos lleva a cuestionar no el pasado de la teoría

[33] Douglas Walton, *The Place of Emotion in Argument*

de la argumentación, de la racionalidad y de lo humano sino el futuro que buscamos al llevar a un nivel superior las relaciones sexo-género, la búsqueda racional sin desdén de la emoción y el interés en comprender al otro en su complejidad para construir un futuro solidario como objetivo ético de la teoría de la argumentación. La emoción no puede hacerse a un lado ni tampoco la lógica: la racionalidad debe contemplar su unidad y relación. Las emociones positivas son fundamentales para establecer la conexión y el acuerdo entre los argumentadores. Las emociones negativas son fundamentales en las situaciones erísticas para expresar las condiciones de desigualdad y permitir luego tratar los problemas que de otra manera permanecerían como dogmas o asuntos fuera de cuestión. El estudio y crítica de los argumentos emocionales es además fundamental en la era de la retórica política, de la visualidad y de la emocionalidad publicitaria. Porque, a pesar del logicismo, es un hecho que con frecuencia es el deseo, el cuerpo y la seducción lo que descansa en lo profundo de nuestras convicciones y nuestra adhesión a uno u otro discurso, rechazamos o deseamos el cuerpo imaginario del otro con el cual establecemos, o no, una corriente de empatía.

Ejemplos

Podemos ilustrar con varios ejemplos de la primera «Declaración de la selva lacandona» (véase *corpus* anexo) emitida por el EZLN el primero de enero de 1994 el funcionamiento emocional del discurso argumentativo. Al respecto y para comenzar, la declaración de guerra misma no es posible

de imaginar sin una apelación emocional al pueblo. Y esta apelación no puede ser considerada una falacia, sino por el contrario, debe ser vista como una condición necesaria de un discurso de guerra. La palabra «pueblo» evoca, se ancla en respuestas emocionales que tienen conformidad con el lenguaje, la cultura y el momento histórico específicos.

De entre las «pasiones» «clásicas» (honor, placer y dinero) la guerra remite a las vinculadas al poder y al honor (*honos*): la declaración zapatista pide así la deposición del dictador y se postula (líneas 97 y 98) sustentada por hombres «íntegros y libres». El documento alude a esquemas argumentativos emocionales diversos:

- *Ad populum* (llamado al pueblo al inicio y final)
- *Ad necesitatem* o de la necesidad, en lo relativo a la obligatoriedad de la guerra debido a la imposibilidad de resignarse a morir de hambre (líneas 20 y 21)
- *Ad misericordiam* o llamado a la piedad en favor de los pobres a los que se les ha quitado todo, absolutamente todo (líneas 8 y 31)
- *Ad hominem* o argumentación sobre la persona que se aplica mediante calificativos de resonancia emocional aplicados a los enemigos («vendepatrias», línea 23)

Ahora bien, en el marco del discurso polémico de la guerra, varios de los argumentos emocionales previos son adecuados en cierto grado, salvo quizá el amago poco creíble de dirigirse hacia la capital del país. A partir de ellos y de las connotaciones de diversas palabras y frases, la declaración zapatista provoca un abanico de emociones básicas para la guerra. Se mueve entre el ataque a «ellos» los enemigos y el

llamado desde el «nosotros» el pueblo. Construye-reconstruye oposiciones, recorridos y varias escalas argumentativas:

- La *piedad* hacia el pueblo ⟶ la *confianza* entre los aliados ⟶ la *fraternidad* entre los «hermanos» simbólicos
- El *amago* ⟶ la *amenaza* ⟶ la provocación del *miedo* en el adversario
- La *confianza* «nuestra» hacia el gobierno ⟶ la *indiferencia* de «ellos» ⟶ «nuestra» *confianza* traicionada ⟶ «nuestro» *orgullo* de la herencia heroica ⟶ la *responsabilidad* y *ambición* de «ellos» ⟶ «nuestra» posible *cólera* ⟶ «nuestro» *odio-indignación* hacia el enemigo

Por medio de las emociones fundamentales piedad *versus* odio-indignación el discurso construye la oposición fundamental pueblo-dictadura y amigos-enemigos. Se transita de la piedad por el pueblo a la posibilidad de la cólera y al odio-indignación contra el responsable de la situación, quien permanece indiferente ante «nuestra» miseria. Se persuade así al destinatario para que apoye el plan de lucha, se integre al ejército zapatista o se adhiera a los puntos de vista fundamentales con relación a la legitimidad de la guerra y la ilegitimidad del régimen. La oposición lógico semántica amigos-enemigos, pueblo-dictadura se funda además en la repetición emocional de la frase «son los mismos» (líneas 23 a 29): «Son los mismos que se opusieron a Hidalgo y a Morelos, los que traicionaron a Vicente Guerrero, son los mismos que vendieron más de la mitad del territorio, son los mismos», etcétera.

Los actos discursivos clave de la declaración de guerra o de la amenaza de actuar sumariamente contra los soldados

traidores a la patria o represores (líneas 84 y 85) tienen fuertes connotaciones emocionales, lo mismo que las modalizaciones en torno a la pobreza (nos quitan todo, «absolutamente» todo) y las palabras escogidas para calificar a los enemigos («dictadura», «genocida», «vendepatrias»).

La estrategia militar y discursiva general de la confrontación, la construcción-reconstrucción del *ethos* militar insurreccional, la estructura lógico-semántica de oposiciones, el recorrido emocional, los argumentos emocionales y las repeticiones son un todo indisoluble. La emoción vertebra la primera «Declaración de la selva lacandona» tanto como la estructura lógica postulada con apoyo en el esquema de Toulmin.

Ahora bien, todo lo descrito no tiene todavía que ver con el cuerpo y lo no verbal. Sin embargo, una parte vital de la fuerza de convicción emocional de la argumentación zapatista tuvo que ver con el modo indígena de hablar al leer con titubeos la declaración ante la radio y la población, con la presencia de los rostros morenos cubiertos por el pasamontañas en la plaza de San Cristóbal de las Casas, con los fusiles, reales y de palo, que soportaron las palabras en busca de la justicia para la población indígena. La mirada de lo indígena, la transparencia de la miseria, la decisión en los ojos movieron las conciencias del mundo hacia la consideración del México oculto tras la máscara del Tratado de Libre Comercio que se inauguró el primero de enero de 1994 queriendo mostrar un supuesto país del «primer mundo» libre de dificultades.

La semiosis sociocultural del argumentar no verbal

Diversos autores han tratado de eliminar lo no verbal[1] del reino de la argumentación. Sin embargo, la verbalidad misma de la argumentación es incomprensible fuera de sus relaciones con lo no verbal en cinco sentidos cruciales.

En primer lugar, epistemológicamente, es imposible separar lo verbal y lo no verbal si consideramos el funcionamiento inferencial. De acuerdo al enfoque lógico semiótico de Peirce existen tres tipos de argumento conforme a los tipos de inferencia posibles: abductivo, deductivo e inductivo. Sólo la abducción permite postular hipótesis nuevas en el conocimiento y ello es posible porque presenta un componente intuitivo-emocional e icónico-analógico (de una representación que, de acuerdo a cierto aprendizaje, nos produce una percepción semejante a su objeto en un cierto respecto,

[1] Este capítulo se benefició de precisiones y ejemplos que utilicé en las ponencias de abril y mayo de 2003 en el II Congreso Internacional de Retórica, efectuado en la ciudad de México

como en la imagen). La resonancia no verbal, icónica es la que fundamenta el paso de lo conocido a lo desconocido; es decir, lejos de ser adecuado excluir lo no verbal de la argumentación, lo extraverbal está dentro de las condiciones de posibilidad mismas de toda argumentación pues permite pasar de lo no aceptado a lo aceptado.

Por otra parte, la dimensión no verbal aparece en el signo verbal en un segundo y crucial sentido. La palabra no es sólo un signo convencional de ley (un símbolo, en términos de Peirce). Es también un índice y un ícono. La palabra es indicial en los deícticos «yo», «aquí», «ahora» y cada vez que vincula el lenguaje con la situación de enunciación. La palabra además es icónica. Lo es de toda evidencia en la escritura, como lo patentiza el uso de distintas grafías, tamaños, fuentes y colores, pero también lo es en el caso de la oralidad, así sea en forma restringida. Jakobson y Givón, entre otros lingüistas, han estudiado este fenómeno planteado ya por Platón en *El Cratilo*, así como la asociación del habla con la sinestesia o conjunción de percepciones. Así, cuando en los juegos infantiles y chistes populares usamos —en español— la palabra «piritififi» sabemos que remite a algo delgado y la contrastamos con la palabra «porotofofo» como algo grueso. En la sintaxis, fenómenos como la reduplicación para las acciones repetidas muestran un carácter icónico. La semántica de la metáfora es también imaginística. La palabra es, hasta cierto grado y en determinados casos, imagen.

En tercer lugar la palabra es, en especial en el caso de los categoremas (por usar el término medieval que remite a clases de palabras que acentúan el contenido y no la relación) aunque no sólo en ellos, un símbolo en el sentido lotmaniano

y no un simple signo (o símbolo en el sentido de Peirce). La palabra como símbolo cultural acumula sentidos; es histórica y multivalente de una forma que conduce a la palabra más allá de ella misma, hacia el conjunto de emociones, valores e imágenes no verbales que evoca. Es decir, la significación se ubica en la cultura y la memoria como un universo de sentidos posibles, que comporta no sólo información sino también valores, emociones, creencias y proyectos. El símbolo, como lo entiende Lotman, se va cargando de sentidos, algunos se pierden mientras otros nuevos se crean, algunos cobran preponderancia mientras otros se opacan, pero ahí están las posibilidades multivarias de sentido de la palabra y la imagen. La dimensión simbólica del lenguaje verbal se manifiesta en la cita, la reminiscencia, en la no homogeneidad de la interpretación incluso dentro de la misma cultura. Cuando asignamos similaridades al interpretar los argumentos, actuamos de manera simbólica en este sentido amplio y cultural. Y, por supuesto, entramos en la dimensión simbólica al argumentar mediante parábolas, metáforas, analogías y estereotipos, los cuales tienen una dimensión de imagen. Se manifiesta también la simbolicidad, por supuesto, en la construcción directa de imágenes como al decir «debemos asaltar las alturas del poder económico».

En cuarto lugar, la expresión y la interpretación de la palabra es acompañada por todo el movimiento del cuerpo y la emoción, con lo cual la palabra oral en situación es un todo con lo visual.

En quinto lugar, lo visual importa también en cuanto forma parte de la situación argumentativa oral, dentro de lo que Gilbert llama los argumentos en modo visceral, ligados al contexto: por ejemplo, yo digo, «ten cuidado, porque se

puede caer esa viga»; el oponente me contesta: «no, está bien montada»; y, de pronto, la viga cae, volviéndose un argumento de hecho.

Resulta pues que excluir lo no verbal de la argumentación sería negar el fundamento filosófico mismo de la argumentación porque la iconicidad es sustento de un procedimiento esencial de la argumentación: el paso de lo conocido a lo desconocido y la abducción. Además las palabras de la argumentación verbal se vinculan con lo no verbal en varias maneras. Por lo tanto, la exclusión de lo no verbal de la teoría de la argumentación mina sus propios fundamentos[2].

El tratamiento simultáneo de lo semiolingüístico de la argumentación verbal y el tratamiento semiótico de la argumentación no verbal tienen una importancia clave en la realidad contemporánea, dado que vivimos en un mundo donde la hegemonía del discurso se establece mediante la imagen publicitaria, el cine, la televisión, la computadora y el internet. En la vida cotidiana acudimos de manera constante a lo icónico, a la máscara, el cuerpo y los símbolos. Por ello vale la pena dedicarle al menos una nota al complejo problema del análisis argumentativo semiótico y en especial al visual. Este estudio forma parte de un programa de investigación de mediano plazo para poder explicarnos de mejor manera el mundo de argumentos visuales que nos rodean.

[2] En la discusión de las finuras terminológicas es necesario aclarar dos cuestiones: que todo lo icónico es visual, aunque no todo lo visual es icónico (por ejemplo, lo «plástico»); y que existen diversos grados de iconicidad

Hacia una semiótica de la argumentación no verbal

El pragmaticismo de Peirce establece una relación semiótica, de signos, entre la percepción de lo inmediato y complejo —formado por muchas partes e ilimitado— que nos proyecta hacia algo más y hacia el conocimiento de una comunidad ilimitada de investigación de los seres humanos[3]. Se formula a partir de ello una estrecha liga entre signo y argumento, entre semiótica y teoría de la argumentación en la dimensión de los procesos inferenciales.

De acuerdo con Peirce, en un primer nivel, la palabra en sus posibilidades de sentido es ya una argumentación en potencia. En el nivel de la frase, el significado remite a las consecuencias futuras que una proposición predice. Es decir, en el nodo mismo de la noción de significado peirceana está la argumentación. Significar puede ser argumentar. Argumentar es significar.

Creo que podemos decir que el fundamento del signo es de alguna manera un punto de vista. Cuando escogemos una palabra o una proposición, cuando seleccionamos cualidades, hacemos una selección entre las elecciones posibles. Nuestra proposición o nuestros términos son ya el inicio de la argumentación. Esto es además inevitable, ya que el ser requiere del fundamento, tiene que «estar por» de forma necesaria. Estamos así, siempre, ante un punto de vista, el cual sólo es posible porque es similar/diferente respecto a su correlato[4].

[3] Charles S. Peirce, *El hombre, un signo*, p. 268

[4] Peirce, *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*, vol. 1, p. 552-553

Ahora bien, la significación no atañe sólo a los símbolos verbales. También comprende íconos e índices. Las mismas palabras pueden tener componentes icónicos e indiciales, según ya comentamos. Y esperaríamos que también los íconos e índices pudieran ser descritos desde el ángulo de su contribución al proceso de argumentación. La cuestión de una teoría de la argumentación de lo no verbal está en poder presentar las formas en que los índices e íconos son necesarios para el razonamiento. En el ícono, en particular, la inferencia cumple los mismos pasos que en lo verbal:

- Es también la adopción consciente y controlada de una creencia como consecuencia de otro conocimiento
- Toda vez que una cosa sugiere otra, ambas están juntas en la mente por un instante, que es lo que sucede tanto con la abducción como con el ícono y su objeto, y con el índice y su objeto
- La mente se ve inducida a juzgar verdadera una conclusión por creer en las premisas y en su vínculo con la conclusión

Aquí cabe comentar cómo Peirce mira los íconos e índices, que dan pie al análisis de la imagen. Una fotografía, por ejemplo, en tanto expresa una conexión óptica con su objeto, es una prueba de que su apariencia corresponde a una realidad del objeto: en esta medida, la fotografía es argumento. Un ícono es una prueba del pasado, tiene un ser que pertenece a la experiencia pasada. Para el interpretante, la imagen en la mente es producida por la fotografía en forma inmediata pero por el objeto externo en forma mediata.

De acuerdo al modo en que cada tipo de signo hace referencia a su fundamento expresa cierta eficiencia o ineficiencia en cuanto a la certidumbre argumentativa que pretende[5]. Los símbolos son eficaces transmisores de argumentos, pero no permiten agregar conocimiento. Los índices brindan una seguridad positiva sobre la realidad y la cercanía de sus objetos, de ahí la fuerza de los «argumentos de hecho» y de los argumentos «viscerales» de Gilbert que tienen que ver con el acontecimiento físicamente; el índice es casi irrefutable. Los argumentos indiciales, sin embargo, no dan una percepción de la naturaleza de su objeto. El ícono representa también caracteres de su objeto, pero no de forma inequívoca y su objeto puede ser una ficción, someterse a crítica en la argumentación, aunque tiene una fuerza también única.

La crítica de la prueba o premisa de un ícono está en mostrar que hay una falta de concordancia, inadecuación o distorsión sesgada entre el objeto externo total y el fundamento bajo el cual es enfocada la imagen particular de acuerdo a un propósito dado en una situación dada para un sujeto dado. De esta manera podemos cuestionar tanto la relación entre imagen y objeto como la adecuada, suficiente y relevante representación de propiedades pertinentes para sostener el punto de vista dado. Por último, podemos cuestionar la validez de la imagen en el proceso de inferencia como hacemos con cualquier otro argumento verbal, debido a que no es adecuada la vinculación con el punto de vista.

[5] José Antonio Rea, *Una aproximación a la caracterización del concepto de abducción a la luz del pragmati(ci)smo propuesto por Charles Sanders Peirce*, p. 122

La crítica de la prueba o premisa de un índice, aunque difícil, es posible. Está en mostrar que no es verdad que el índice señala el objeto en cuestión. Es así como se establece la crítica de algunos argumentos «viscerales».

Con lo anterior queremos mostrar que no existe razón válida para excluir los índices paraverbales ni los íconos o índices visuales del reino de la argumentación. Además, cabe decir que la lógico-semiótica del argumentar en esta perspectiva abierta nos lleva a una noción más flexible de verdad, fundada en la razón icónica, analógica y abductiva y no en la mera correspondencia simplista lenguaje-mundo. La imagen junto a la poesía funda lo que yo llamo «la razón poética».

Cabe señalar por último que la clasificación de los signos en la perspectiva de Peirce es hoy vista de manera más detallada. Por ejemplo, Juan Manuel López hace un buen recuento al respecto[6]. Nos recuerda la clasificación de Jakobson que agrega a la peirceana (íconos, índices, símbolos) un cuarto elemento:

- Similaridad efectiva (relación icónica)
- Contigüidad efectiva (relación indicial)
- Contigüidad asignada (relación simbólica)
- Similaridad asignada (como en la música)

También los estudios han avanzado en la clasificación de los íconos con fines de uso práctico, según la función que cubren:

[6] Juan Manuel López, «Semiótica del diseño gráfico. Ícono, índice y símbolo», en Adrián Gimate y Juan Manuel López (coord.), *Semiótica. Memoria del primer curso*, p. 3-21

- Íconos identificativos que permiten saber cuál es su objeto
- Íconos descriptivos, que comentan las características del objeto
- Íconos nominativos en los cuales la imagen «nombra» al objeto (textos ilustrados de especies, por ejemplo)
- Íconos vicariales en apoyo de un texto (como en las tiras cómicas)

Argumentación y paraverbalidad

Lo paraverbal es parte del lenguaje, está ligado a lo dicho, integra a él su sentido. Puede suplir, enfatizar, transformar, negar o matizar el argumento verbal. La entonación emocional puede cambiar la proposición misma. La substitución de lo paraverbal por lo verbal puede implicar cierta vaguedad, pero en definitiva la paraverbalidad como la emoción es reformulable en su parte nuclear en términos verbales. Así sucede por ejemplo en el caso de un brazo, una mano y un índice extendidos tras vehemente agitación de arriba abajo que pueden substituir en nuestra cultura —entre otros sentidos— una conclusión como «salga usted de la habitación». Ahora bien, la reducción no agota el sentido y fuerza específica de lo paraverbal.

La dimensión de la proxémica, la mirada, el gesto, el ademán y la entonación son un marco de la argumentación dialéctica[7]. Mediante la paraverbalidad establecemos el

[7] Véanse, por ejemplo, *La comunicación no verbal*, de Flora Davies; los estudios de Knapp: *La comunicación no-verbal: el cuerpo y el entorno*,

equilibrio necesario para una argumentación racional. Los primeros quince a cuarenta y cinco segundos de interacción paraverbal, según Birdwhistell, reafirman la relación preexistente o nos llevan a una negociación de la relación y, en particular, de la posición que cada uno ha de ocupar; es frecuente que en los primeros instantes de un encuentro hayamos establecido ya —en principio— la decisión de aceptar o rechazar los argumentos del otro. Nuestra primera impresión puede ser sometida a crítica, pero forma parte del intercambio argumentativo natural.

La argumentación se da sobre trasfondos de predominio paraverbal, incluso en grupos, donde hay liderazgo de los llamados sujetos «alfa». En los grupos, la emoción es resultado de una tensión que rebasa al individuo y las salidas argumentativas son indeterminadas, ya que su tono depende de la «chispa» que de pronto salta para incendiar la polémica o de la mirada que permite el acuerdo. Las emociones comunicadas de modo paraverbal pueden definir el estilo dialéctico o erístico de la conversación. La persuasión o convicción pueden no darse debido a que no fluye un intercambio emocional positivo. Las emociones se expresan paraverbalmente, aunque puedan ser clarificadas y afinadas de manera verbal.

La coherencia y conexión con el otro, se dan en parte en el juego de la paraverbalidad. Incluso la posición en el

de Cosnier: «Gestes et stratégie conversationnelle», en *Strategies Discursives*, de Ekman: *Emotion in the Human Face: Guidelines for Research and an Integration of Finding*, de Ray L. Birdwhistell: *Communication Without Words*, o el estudio del propio autor: J. Marcos Ortega, R. Martínez-Casas, Nicolás Albor y Pedro Reygadas, «Reconocimiento de palabras y categorías léxicas en español», en *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*

espacio del sujeto que argumenta pone límites a la interacción argumentativa si bien no en lo lógico, sí en lo social; pruébese si no a argumentar acostado en un diván frente a un psicólogo o psiquiatra que toma nota de lo que decimos o a hacerlo de rodillas, con una mano en la Biblia, como Galileo el día de su abjuración ante el tribunal de la Inquisición. Final aunque no únicamente, es mediante lo paraverbal que cedemos con frecuencia la palabra y se establecen los turnos de la argumentación natural.

Cosnier[8], quien resalta el carácter multicanal (visual y auditivo) de la conversación e indica el carácter analógico de lo gestual, plantea una clasificación estructural provisional de la gestualidad que es útil reseñar:

- *Cuasi-lingüística*: compuesta de los movimientos articulatorios (gestualidad «fonogénea») y la propiamente «para-verbal»; esta última puede ser «entonacional» que acompaña el ritmo verbal o «ideocinética» que subraya la estructura lógica del discurso
- *Coverbal*: que puede ser «ilustrativa» o «expresiva»; *a)* lo ilustrativo designa el referente o imita su estructura espacial («deíctica y espacial»), ilustra la acción mediante el movimiento («kinemímica») o evoca mediante gestos cualidades formales del referente («pictomímica»); y *b)* lo expresivo connota referentes o expresa sentimientos

[8] Jacques Cosnier, «Gestes et stratégie conversationnelle», en *Strategies Discursives*, p. 10-11; y J. Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*, p. 202-207

- *Sincronizadora*: se divide en «fática» (que remite a la apertura, mantenimiento o cierre del canal de comunicación) y «reguladora» (para mantener y reglamentar la comunicación, para realimentarla)
- *Metacomunicativa*: remite a movimientos relativos al estatus del discurso en su contexto (por ejemplo, un entrecomillado con los dedos)
- *Extracomunicativa*: que cumple distintas funciones y se subdivide en dos: *a*) «Estrategia proxémica»: que ya comentamos y que tiene que ver con la gestión cultural de la distancia de acuerdo al tipo de intercambio íntimo, personal, social o público; y *b*) «Estrategia colocutoria»: remite a la sincronización de la interacción, a través de lo paraverbal y aparece en momentos de interés para la argumentación:
  - Para subrayar una palabra o proposición
  - Para señalar el fin de una proposición
  - Para señalar el fin de la intervención y ceder el turno

Toda gestualidad puede tener relevancia en una argumentación dada, ahora bien es claro que a una lógica dialéctica de la argumentación le interesa en particular el subrayado ideocinético de la estructura lógica del discurso, lo co-verbal ilustrativo que aclara el referente y la estrategia co-locutoria que refuerza la estructura proposicional y del argumento global. A los estudiosos del modo emocional les importa la dimensión expresiva co-verbal, que con dificultad puede estudiarse sin aludir a la gestualidad.

La paraverbalidad va incluso más allá de su análisis estructural. Así por ejemplo, el estudio del cuerpo lo liga Gadamer al ritual, lo cual es cierto en el sentido de que la cir-

cunstancia obliga a un determinado manejo corporal que establece el marco del argumentar. Más allá, está la afirmación contundente de Levinas: el cuerpo puede haber «dicho» todo cuando todavía no se ha dicho nada. Es decir, en ocasiones, la tesis de la argumentación verbal sobra (por así decir) cuando el cuerpo ha configurado su posición de antemano, afirmación dura y polémica pero no por ello menos válida en ciertos casos límite, como el de la muerte y el pésame que cita Levinas, cuando al preguntar a alguien «¿cómo estás?» no le decimos nada y al contestarnos él: «bien», no nos dice nada con la voz y en cambio nos comunica todo mediante el pesar del cuerpo.

Argumentación e imagen

Las relaciones entre lo visual y lo verbal son histórica y culturalmente móviles. Se presentan de diversas maneras tecnológicas y en distintas modalidades (imprenta, cine, teatro). En general, la palabra puede cumplir dos funciones con relación a lo visual[9]:

- De *anclaje*, que trata de eliminar la ambigüedad visual, controlar el sentido y puede ser por ello un funcionamiento ligado al poder
- De *relevo*, que para Barthes está ligada al componente narrativo, como en las historietas (íconos vicariales, las más de las veces) pero en realidad se presenta también

[9] Roland Barthes, «Retórica de la imagen», en *La semiología*

en la sintaxis del argumento (la imagen releva al texto o viceversa)

Es común que a partir de lo lingüístico comprendamos y fijemos la interpretación de la imagen, pero en determinados argumentos lo visual constituye el centro mismo o único del acto argumentativo en el discurso contemporáneo. Además, el proceso interpretativo es de ida y vuelta, ya que lo visual también ancla lo verbal. Así por ejemplo, si un anuncio publicitario plantea una pregunta (¿qué mejor cuero?), el sentido de la pregunta queda anclado al consultar la imagen (un par de zapatos de cuero y no un «cuero» en el sentido de mujer bella y bien formada del lenguaje coloquial mexicano o, más todavía, ambas cosas a la vez, en ambivalencia). Susan Hagan[10] muestra el rejuego entre lo visual y verbal de acuerdo a sus posibilidades de relación:

- En paralelo
- En secuencia
- Y en colaboración

La imagen se vincula con la palabra de maneras diversas: como título o leyenda que enmarcan la interpretación del argumento, o como substitución de una parte del mismo. La relación entre palabra e imagen en los argumentos es abierta. La palabra misma puede ser imagen en tanto tiene un sutil componente icónico. La imagen se traduce en pa-

[10] Susan Hagan, *Invitations to Explore Meaning at the Crossroads of Look and Read: The Emergence of Visual/Verbal Interplay as a Persuasive Tool*, conferencia ISSA 2002

labras que la describen, aunque sin agotarla ni anclarla de manera definitiva.

La imagen, al igual que lo paraverbal, puede enfatizar, matizar, contradecir, dar nuevo sentido al argumento verbal. O puede influir en diversos grados, con agregados de evocación, de sorpresa, de reconocimiento, de emotividad. El signo visual con frecuencia acompaña al argumento y con frecuencia permite deducir algo con mayor seguridad, por la «evidencia inmediata» de lo icónico.

Por otro lado, se plantea el problema de cómo tomar las relaciones entre lo visual y lo verbal. Aquí es necesario comprender la importancia del cierre de las fronteras semióticas de cada texto y del discurso dominante en él, ya que un texto verbal integrado a lo visual tiende a entrar en relaciones plásticas y un texto visual integrado a lo verbal tiende a entrar en relaciones discursivas verbales.

La argumentación visual tendría que ser objeto de un tratado por hacer y será nuestro objeto de interés en el futuro. Por ahora baste decir que hay discusiones añejas sobre esto en el campo teórico. Oleron sostenía que *cualesquiera que sea el peso del lenguaje, no se puede despreciar el rol de las imágenes, de las figuraciones de personas, objetos, eventos. Ellas tienen un rol considerable en nuestra sociedad*[11]. Las imágenes, los emblemas, revelan por sí solos afiliaciones sociales. Además, tienen más fuerza que la palabra y comportan efectos emocionales: por ejemplo, el cura Hidalgo, dirigente de la Independencia de México, que convoca a las masas empobrecidas con la muestra del estandarte de la virgen de Guadalupe (hecho que el presidente Fox, en su campaña

[11] Pierre Oleron, *L'Argumentation*, p. 59

presidencial de 1999, quiso imitar). Es decir, el estudio de la argumentación visual tiene una triple justificación:

- Sociológica, por su impacto
- Ideológica, porque señala las afiliaciones grupales
- Y emocional, porque en muchas ocasiones tiene mayor fuerza persuasiva que la palabra; ya Rousseau bordaba sobre este punto en su *Ensayo sobre el origen de las lenguas* (escrito contradictorio y eurocentrista, pero también seminal)

Incluso Blair, fundador de la lógica informal, aboga hoy por una apertura hacia el estudio de los argumentos visuales, aunque hay quienes, como Fleming, consideran inútil tal empresa. Otro autor escéptico es Lazlo Tarnay[12]. Este autor sugiere que la música, el olor y lo visual no son argumentos sino que son tratados como tales; es decir, supone que para que haya argumentación debe haber proposicionalización y, claro está, las proposiciones no están en las imágenes, sonidos u olores, sino en el metalenguaje. Sin embargo, para mí, ello no es un obstáculo para hablar de argumentación visual, por diversas razones: la traducción al metalenguaje lo torna argumento; la proposicionalización no es una necesidad; se argumenta también mediante la esquematización y el ambiente sonoro, visual u olfativo; en la interpretación la gente toma las imágenes, de hecho, como argumento; por último, en realidad lo visual (gesto, mirada) es indisociable de lo lingüístico incluso en la argumentación verbal, cuyo mensaje se ve alterado por los elementos visuales. Negar lo visual es reducir el argu-

[12] Lazlo Tarnay, *The Conceptual Basis of Visual Argumentations: A Case for Arguing in and through Moving Images*, conferencia ISSA 2002

mento oral e interpretarlo de manera inadecuada en muchas ocasiones. Y, como arriba comentamos, lo icónico está en el tuétano mismo del lenguaje proposicional y de la palabra, por lo cual el debate contra los argumentos icónicos se puede deslizar con facilidad (y error) a la crítica de la iconicidad en general y a la posibilidad misma de argumentar.

Otro argumento antivisual se sostiene en la explicación perceptual y los sistemas de procesamiento cerebral separados. Sin embargo, aquí se confunde, considero yo, cerebro y semiosis; es decir, se incurre en una confusión metafísica. Ya en sentido positivo, Menashe Schwed[13] sostiene que la reconstrucción de lo visual como argumento lingüísticamente explícito es parte del «hacer un argumento». Lo visual, dice Schwed, puede ser argumento o ser usado para reconstruir un argumento y, además, la imagen puede jugar un rol directamente lógico-racional y no sólo emotivo-racional. En un sentido similar a Schwed, Cara Finnegan considera que hay un discurso de las imágenes y un discurso acerca de las imágenes. Aunque la discusión, dice la autora con Willard, es un poco ociosa, ya que, al cabo, la gente, los intérpretes —como arriba comentamos— toman las imágenes como si fueran argumentos y eso, desde el ángulo de la interpretación y la eficacia social, es indiscutible.

Argumentation and Advocacy dedicó un par de números al estudio de los argumentos visuales. Allí, Groarke y Birdsell plantean de forma clara la pertinencia de lo visual, desmitificando la idea de la precisión de lo verbal y la vaguedad de lo

[13] Menashe Schwed, «*I Can See Your Point*». *On Visual Arguments*, conferencia ISSA 2002

visual[14]. También lo visual puede ser preciso: una foto precisa una descripción, una película precisa los personajes y escenarios de una novela. Lo verbal puede ser vago y ambiguo (véanse si no los homónimos y las ambigüedades sintácticas). Los autores demuestran además la argumentatividad de lo visual, que nos parece debiera resultar obvia a estas alturas de décadas de exposición al discurso publicitario, además de justificada teórico-filosóficamente como arriba expusimos.

Groarke y Birdsell analizan un cartel en el que la indicación verbal dice simplemente *Don't you get hooked!* («No te dejes enganchar» o «No te dejes pescar»). El resto del cartel del Departamento de Salud, Educación y Bienestar Social de Estados Unidos presenta un pez con una colilla en la boca y ésta ha sido enganchada por un anzuelo (*hook*). Se trata, es claro, de un argumento por analogía, parafraseable de diferente manera, según la recepción. Podríamos decir, por ejemplo: «Deberías tener cuidado con los cigarrillos porque podrías quedar enganchado en el vicio —como un pez en el anzuelo— y dañar tu salud». Lo visual proporciona una razón para una conclusión y tal razón puede ser refutada, mejorada, dudada. Es decir, destacan dos elementos muy importantes: la argumentación visual puede ser precisada en la interacción; y podemos criticarla. Así, en el ejemplo, podemos poner en cuestión la analogía entre el pez y el fumador porque uno tiene libre albedrío y otro no. Podemos poner en duda la relación entre la muerte del pez al ser pescado y el fumador que adquiere un vicio porque la muerte del pez es segura y la del fumador no, etcétera.

[14] Leo Groarke y David S. Birdsell, «Toward a Theory of Visual Argument», en *Argumentation and Advocacy*, conferencia ISSA 2002

Después de estos planteamientos más sistemáticos de Groarke y de las sugerencias de Oleron, en la conferencia ISSA 2002, se hizo evidente que existe ya un campo de los argumentos visuales y acústicos (como cierta música en la publicidad) en formación. La publicidad es sin duda un campo privilegiado de este estudio emergente. En ella se muestra el uso de fragmentos musicales, o de canciones y *jingles*, que sirven como fundamentos y garantías de las argumentaciones (Groarke). En ella aparecen estereotipos discursivos visuales (el vaquero Marlboro) que apoyan la pretensión o forman parte de lo que a mí me gustaría llamar una «esquematización» visual (como correlato de la esquematización verbal lógico natural).

En la publicidad de carteles y anuncios encontramos estructuras comunes analizables, como la sugerida por la italiana Anna Lisacattani[15]:

Figura 18. Estructura del argumento visual publicitario

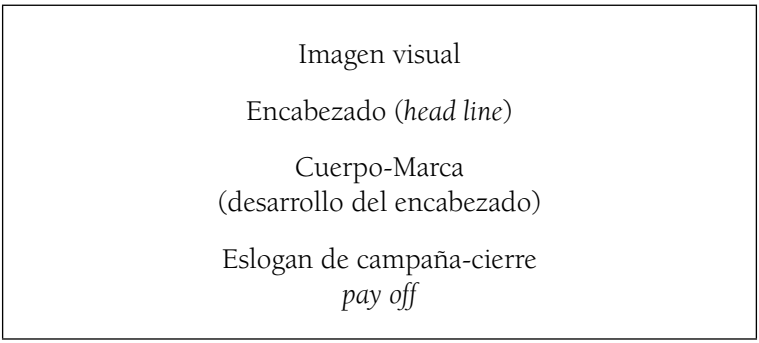

[15] Anna Lisacattani, *Argumentative Mechanisms in Advertising*, conferencia ISSA 2002

Esta estructura soporta argumentos, tanto en el anuncio comercial como en el social, como por ejemplo: «Conviértete en lo que realmente eres, sé como él o ella (la imagen)». En otros casos lo visual sólo especifica elementos: «El último modelo», en un anuncio que remite a un funeral y a una mujer que asiste al velorio y anuncia un vestido de modas.

Susan Balter-Reitz[16] plantea el estudio de los argumentos visuales en los museos, en una óptica que se vería complementada de manera excelente por la semiótica de los objetos de Baudrillard[17]. Para la autora, los museos crean argumentos, presentan una «retórica de los artefactos». Aunque convocan múltiples audiencias, semióticamente las seleccionan (como en una especie de observador implícito, según lo plantean Barthes o Casetti). Se establece un juego entre lo presente y lo ausente, que convoca a la interacción. Las cédulas con información de las piezas, no son sólo indicaciones, sino invitaciones. La disposición espacial mueve o no a la interacción.

Rosean Mandzuik se refiere, también respecto a los museos, a los argumentos «factuales» (de hecho) y a la importancia de las operaciones de:

1) selección
2) la arquitectura y el diseño de estos lugares rituales
3) el texto
4) el recorrido

[16] Susan Balter Reitz, «She Blinded me with Science: Material Argument in the Indianapolis Children's Museum», en *ISSA Proceedings*

[17] Jean Baudrillard, *El sistema de los objetos*

Se preocupa por lo que el museo hace y por sus estrategias que controlan nuestro sentido de realidad, como:

1) la relación nombrar/silenciar; aparecer sin nombre/ser nombrado, etcétera
2) La jerarquía y el diseño, *v.gr*. que aparece en la luz o la sombra, que ocupa el mayor espacio, etcétera, cuestiones en las que sería muy importante la contribución de la semiótica espacial
3) La textualidad en lo semiótico y lingüístico, sus modos de funcionamiento, como por ejemplo lo metafórico (similaridades, correspondencias) y lo metonímico sinecdóquico (como la reducción, ya que aparece algo —el objeto museográfico— como representación del todo —la clase)

Loel Kim estudia cómo se funden en lo visual narración y argumentación[18]. El orden y la secuencia conllevan un proceso de argumentación en los discursos en movimiento, que bien podría alimentarse de los análisis de la edición cinematográfica y televisiva. Pienso en particular en el aporte de Barthes que nos muestra que dos imágenes puestas en contacto en la sucesión dan lugar a un «tercer sentido» de cuya chispa surge el argumento: *v.gr.* «una mujer» y «una rosa» que dan lugar al argumento «ella es como una rosa». Loel Kim estudia también las necesidades de la expresión inteligible de los argumentos visuales: manejo adecuado de los elementos significantes, claridad, adecuación de las

[18] Loel Kim, *Mapping Visual Narrative as Argument in Interactive Media*, conferencia ISSA 2002

transiciones que ligan una premisa con otra o las premisas con su conclusión.

Cara Finnegan nos hace ver que existe una lógica, una retórica, una dialéctica y una hermenéutica de las imágenes[19]. En la discusión sobre la imagen (por ejemplo la fotografía) se puede discutir sobre la verdad (un caso mundial sonado fue el referido a las portadas de las grandes revistas norteamericanas sobre O.J. Simpson criminal; en México han sido famosísimos los videos y las fotos sobre el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio en 1994). También plantea la autora que en las imágenes nos encontramos con lugares comunes (naturales —reales— y por asociación) que muestran las convicciones de una comunidad y un tiempo dados. Lo visual requiere, más que lo verbal, el contexto y la ubicación de la cultura correspondiente; nos damos cuenta de la argumentatividad de los íconos en contextos de controversia; hay una gran variedad de «vernaculares» visuales. Las imágenes son seres vivos, entran en la historia y la memoria, como los textos escritos.

En suma, frente a las ideas de que sólo lo lingüístico es argumento, que los argumentos visuales son vagos, que no son criticables y que pueden reducirse a proposiciones en lengua natural, hay múltiples contra-argumentos. En primer lugar, la proposición no agota la argumentación, como ya notamos en la discusión sobre la argumentación emocional. En segundo lugar no sólo los esquemas son argumentos, sino también las esquematizaciones, entre ellas las visuales. En tercero, los argumentos visuales pueden precisar lo verbal

[19] Cara Finnegan, *Image Vernaculars: Photography, Anxiety and Public Argument*, conferencia ISSA 2002

y ellos mismos pueden ser precisados o determinados[20] para especificar el contexto de interpretación. En cuarto, sí podemos criticar los argumentos visuales y lo hacemos en forma constante. En quinto, hay un remanente de lo visual irreductible a su conversión en palabras y debe ser estudiado en función de su semiótica específica. Por último, la gente toma a diario las imágenes como argumento y ello es una razón pragmática para tratarlos como tales. Además de que lo visual argumental es relevante emotiva, social e ideológicamente.

Semiótica, retórica visual y argumentación

Aunque hay avances, es cierto que está por hacerse una teoría de la argumentación visual, sistemática y abarcadora. Para ello, hemos de acudir a las diversas escuelas y áreas de la semiótica visual que Haidar[21] reseña: semiótica visual propiamente dicha del espacio y los objetos; análisis de lo dinámico como en los medios audiovisuales, el teatro, la danza y también la paraverbalidad y el lenguaje de los sordomudos; análisis de lo estático como la fotografía, la pintura y el dibujo. Las diversas escuelas comprenden: la lógica pragmática de Peirce, la estructuralista fundada en Saussure,

[20] R. Crawshay-Williams, *Methods and Criteria of Reasoning. An Inquiry into the Structure of Controversy*

[21] J. Haidar, «El campo de la semiótica visual. De los sistemas a las prácticas semióticas», en Gimate-Welsh (comp.), *Semiótica. Memoria del primer curso*

la funcionalista, la materialista y la hermenéutica. Entre las propuestas analíticas más destacadas se encuentran las siguientes:

- Peirce, que es desarrollado, entre otros, por Nicole Everaert en Bélgica
- Saussure que inspira a Barthes[22], quien distingue —relativamente— la denotación y la connotación (perceptiva, cognoscitiva, ideológica y política) y por Greimas, que a su vez es desarrollado por Fontanille o Floche
- Las modernas retóricas visuales, como es el caso de Eco y, sobre todo, de la retórica del Grupo μ, que hoy nos permite entender las modalidades visuales de lo retórico en una obra ya extensa y detallada. Además, Klinkenberg, ligado a este grupo, postula la unidad de la retórica de las figuras y de la argumentación[23]. De tal manera que el estudio de la retoricidad no es exclusivo de la oralidad, sino que a partir de aportes como éste se puede describir e investigar en el desgarramiento de las vestiduras en el senado romano, en el llanto y las bocas abiertas del teatro, en las letras mayúsculas que gritan en el texto medieval y en los juegos del contorno, la luz, el color y la textura que soportan los signos que nos persuaden de vivir de cierta manera en este mundo de imágenes que nos rodea y por momentos nos sepulta
- La escuela de la Semiótica de la Cultura de Tartu-Moscú que nos hace comprender la cultura —y con ella la imagen y los textos— como memoria, gracias a lo cual los textos

[22] R. Barthes, «Retórica de la imagen», en *La semiología*
[23] Jean Marie Klinkenberg, *Sept Leçons de sémiotique et de rhétorique*

y códigos que los interpretan no responden sólo a su instante sino que tienen una longevidad y sufren un cambio y acumulación históricos. Esta escuela estudia además con acierto la semiótica del cine, el teatro, el espejo y la pintura
- La escuela de Bolonia (Eco) y la de Milán, en Italia

Con lo hasta aquí dicho puede verse que los aportes de la semiótica visual permitirán complicar el análisis argumental al introducir nuevas dimensiones analíticas:

- El estudio de lo que podríamos denominar los «programas y recorridos argumentativos visuales», el viaje que hacemos al mirar un cuadro o recorrer un museo. La configuración visual argumentativa
- Los aspectos y sistemas de modalización visuales, que muestran la subjetividad de la argumentación
- La construcción del receptor-observador en cuanto a su ver: exhaustivo, total, parcial o limitado; su saber: diegético o de la narración, metadiegético, discursivo o infradiegético; y su creer: sólido, absoluto, contingente o transitorio, según es estudiado por semiotistas como Casetti. Esto nos permite hacer una crítica del punto de vista visual y confirmar o cuestionar su «verdad» dentro de una argumentación
- Las diversas semióticas mencionadas arriba, las cuales en ocasiones se entreveran, como en el uso publicitario de la fotografía
- Los contrastes, las retóricas figurativas (color, sombra, contorno, forma, perspectiva, volumen, etcétera), la tropología y los manejos visuales del trucaje, la pose, los objetos, la fotogenia, el esteticismo y el orden sintáctico.

- La generación de sentidos y argumentos por la sucesión de imágenes que en su contacto generan un tercer sentido en la recepción como en la televisión y el cine (Barthes)

El signo puede ser concebido como una función signo, un trabajo dialógico histórico y cultural que responde a varias dimensiones de la significación que han tratado autores como Peirce, Grize, Saussure, Husserl, Wittgenstein, Reznikov, Apel, Klaus, Eco, Lotman y Leontiev. El signo presenta pues diversos matices y complejidades:

- La dimensión de actividad, de trabajo, de dinámica y de proceso: el valor preponderante del uso de los signos, la única realidad concreta de la significación que ha puesto de relieve la pragmática. Los signos en general y los visuales en particular remiten a prácticas sociales de significación
- Mediante una modificación y ampliación de Reznikov[24] podemos decir que la significación no es un producto sino una producción social de relaciones lógicas posibles entre sistema, signo, sentido, significante, código, objeto, sujeto emisor y sujeto receptor. He aquí algunas de las relaciones más destacadas:
  - *Designación* (signo-objeto): el signo nombra su objeto conforme a una convención cultural y de acuerdo con la distribución del sentido en el sistema de signos. El signo reconstruye el mundo y hace que diferentes lenguas y sistemas semióticos conlleven diferentes concepciones. El mundo pone límites a la construcción sígnica por las propiedades disposicionales de la rea-

[24] L.O. Reznikov, *Semiótica y teoría del conocimiento*

lidad. A la vez, sin embargo, el signo inventa un mundo surreal, semiótico

- *Significancia* (significante-sentido): la relación entre un significante y su sentido varía, la variación da lugar a las lenguas o códigos diferentes
- *Uso social* (signo-sujeto social): el signo es vinculado a un sentido que depende de los límites que impone el mundo, el sistema de signos compartido y la construcción sociocultural e ideológica de cada grupo en cada momento, de manera que el sentido reconstruye el mundo en una interacción mundo-signo(sintaxis)-conciencia del mundo y conciencia del mundo-(sintaxis)signo-mundo. La relación signo-sujeto social da lugar a los subcódigos ideológicos
- *Uso individual* (signo-sujeto individual): igual a la previa, pero en donde la construcción del sentido (de la imagen, de acuerdo con Frege) es exclusiva de la particular historia, experiencia y conocimiento de cada sujeto; el sentido depende aquí de la relación entre el signo y la interpretación del sujeto. La relación signo-sujeto social da lugar a la idiosincrasia y la particular vivencia emocional
- *Expresión* (sentido-sujeto): el sentido expresa la subjetividad en dos ejes, el de la información-conocimiento y el de la emotividad-valoración
- *Reflexión* (sentido-código): el sentido no está dado de una vez y para siempre, ni tampoco la relación entre signo y objeto, sino que se mueve debido a la posibilidad de pensar las relaciones entre el sentido y el código
- *Comunicación-codificación* (código-canal): el sentido no es indiferente al canal de transmisión ni al medio de

difusión, depende de cómo aparece en cada caso según el significante (visual, auditivo, olfativo, gustativo, táctil) y el sistema (musical, visual, lingüístico)
    - *Valor* (signo-código): depende de la relación entre el signo y el sistema de signos que acotan e impiden hasta cierto grado la transformación de su sentido y designación; es decir, el sentido de un signo no está determinado sólo por él mismo, sino también por las relaciones de sentido que guarda con los demás elementos de un sistema
    - *Negociación* (sujeto-signo-sujeto): el sentido no surge en la mente individual aislada, sino que es producto del diálogo, la interpretación y la interacción entre los diversos sujetos acerca de la adecuada asignación del sentido a un signo. De hecho, la negociación de los signos es crucial en el aprendizaje de los sistemas semióticos
- La dimensión relativamente autocontenida de la semiosis que vieron tanto Peirce como Wittgenstein; es decir, en cierto sentido relativo, no podemos salir del lenguaje para describir el mundo porque cada vez que lo hacemos utilizamos el lenguaje. Aunque debemos reconocer la precedencia del mundo respecto al lenguaje y al ser humano
- La ruptura del sistema autocontenido en el intercambio con la praxis. Avanzamos así del sistema autocontenido (de las posiciones de subjetividad y de lo designado) a los objetos «reales» conocidos (a lo considerado tal en un momento dado desde una visión y sistema determinados, conforme además con los «hábitos» del universo) y los sujetos de conocimiento «reales» (en tanto persistencias y tendencias de la comprensión de alguien o de la forma de vida humana en general). También nos movemos del signo al mundo

en la medida en que existen condiciones prepredicativas por más que éstas sean comprendidas en términos predicativos; es decir, hay cuestiones subjetivas y objetivas que están más allá del lenguaje y que son substrato de todo conocimiento, comenzando por el cuerpo
- La valoración de la tensión que se establece entre la fugacidad e innovación permanente de la significación que vio Husserl y la acumulación histórica de sentidos que contempla Lotman en la semiótica de la cultura y Gadamer en la hermenéutica; o sea que las posibilidades del sentido son a la vez instantáneas e histórico culturales
- La constante traducción, heterogeneidad y movimiento en la semiosfera, que no es estática sino dinámica; los signos nos permiten un constante intercambio entre códigos, tiempos y estratos
- La valoración del signo como lógico (una cosa en lugar de otra) y como emoción, resonancia, evocación, creencia y valor. El sentido es percepción sensible, sentido para la emoción, sentido para la inteligibilidad y sentido como dirección
- El paso del solo signo a la apertura de la función signo, a la comprensión de los procesos semióticos y las prácticas significantes, para con ello rebasar los argumentos y comprender las prácticas argumentativas e interpretativas históricas

Estas notas son suficientes para subrayar la importancia de una nueva teoría del signo y la significación para la argumentación. El argumento nos conduce al sistema en movimiento, a la interacción y a la negociación social del sentido, a la abierta comprensión del mundo, a la historia de las ideas y horizontes de sentido detrás de los argumentos, al

hábitat cultural dentro del cual se desarrolla el argumento y a los niveles de interpretación en que damos cuenta de la adecuación argumental. En esta complejidad, la argumentación visual ocupa un lugar práctico destacado y debe llegar a ocupar también un lugar teórico notable.

Punto de vista, enunciación visual, modalización e identificación

En toda argumentación visual existe una dimensión cognoscitivo-semiótica que comporta sujetos, competencias y estrategias específicas que han sido expuestas de manera seminal y notable por Jacques Fontanille[25] y Francesco Casetti[26]. De tal dimensión cognoscitiva es particularmente pertinente referirnos a las nociones de «modalidad», «punto de vista» e «identificación» en la argumentación visual.

El enunciador de un argumento visual manifiesta su «punto de vista» tanto en un equivalente del argumento verbal como mediante estrategias específicas de focalización y ocultación: qué ver y qué no ver. Dice Fontanille: «La construcción de los puntos de vista, en el nivel temático figurativo, supone que el espacio enunciado se halla enteramente modalizado por una isotopía cognoscitiva que remite, en un nivel más profundo a una *competencia del*

[25] Jacques Fontanille, «Observador, identificación y espacio enunciado en Nuit Bleu», en *Era*

[26] Francesco Casetti, *El film y su espectador*

observador»[27]. El modo en que se modaliza el mensaje es una parte nuclear, no una parte accesoria del argumento. El discurso maneja los rasgos visuales de tal manera que condiciona la interpretación mediante el color, la luz, el grano, el contraste y la textura. Los objetos del mundo natural se ponen en relación (isotopía) mediante la selección de ciertos rasgos y nos conducen por recorridos de visión que seleccionan «roles» que aparecen como diferentes aspectos.

En la argumentación visual, el espectador suele identificarse con un determinado rol. Cuando esto sucede, «la adhesión está implicada en las mismas condiciones de lectura y el enunciatario es conquistado desde el mismo momento en que emprende la construcción de la significación del discurso»[28]. Es sólo mediante una elección ideológica que resulta posible la crítica de los argumentos y de la alineación. Se establece entonces una «distancia» posibilitada por el desvelamiento del funcionamiento de la significación.

Las nociones anteriores, junto a la de «modalidad», nos permiten observar las maneras en que lo icónico o en algunos casos lo plástico, se torna argumento a partir de los procesos de identificación. De esta suerte, cuando me identifico con un personaje del discurso visual, puede tener lugar un proceso argumentativo.

Para la escuela de la argumentación en la lengua[29] existe un acto de argumentación cuando el locutor se identifica con un enunciador que argumenta y presenta uno o varios enunciados (*E1*) destinados a hacer admisible otro enunciado o con-

[27] Fontanille, *op. cit.*, p. 73
[28] *ibid.*, p. 125
[29] Anscombre y Ducrot, *L'Argumentation dans la langue*

junto de ellos (*E2*). Esta formulación es traducible al lenguaje visual. Es decir, cuando el enunciatario se identifica con el protagonista icónico. Esta identificación del intérprete con el protagonista se hace, por supuesto, desde un horizonte de lectura ideológica dada, como cuando en un anuncio publicitario yo me digo «debo ser como el vaquero» y por lo tanto debo fumar Marlboro, con lo cual la intención argumentativa del publicista de la marca se cumple (véase el ejemplo más abajo, para mayor clarificación del funcionamiento de las modalidades, la identificación y la argumentación).

Con el ejemplo del punto de vista, la identificación y la modalidad se hace notorio que el análisis de la argumentación visual puede alcanzar otro nivel en la medida que se dé una fusión de semiótica visual y teoría de la argumentación, se consideren tanto los argumentos visuales como las esquematizaciones visuales, se valoren los modos dominantes de cada argumento visual (lógico, emotivo, visceral o kisceral) y se tome en cuenta lo visual tanto en la esfera lógica (como premisa o conclusión) como dialéctica (en tanto diálogo paraverbal o visual) retórica y hermenéutica.

El programa de investigación de los argumentos visuales

En resumen, podemos estudiar la sintaxis argumentativa visual a partir de las transiciones que ligan premisas y conclusiones (por ejemplo, cortes directos entre imágenes, disolvencias entre ellas, fundidos, etcétera). Es factible analizar

también la sintaxis argumentativa a través del funcionamiento de la yuxtaposición de imágenes en tanto productora de argumentos. Así, en el «montaje de atracciones» del cine de Einsenstein, puedo presentar la imagen de un burgués orondo visto desde abajo resaltando su barriga e inmediatamente después muestro un pavo real que expande su plumaje y emite borborigmos; mediante la asociación que el espectador hace entre las dos imágenes sostengo el argumento de la vaciedad, el «pavoneo» de la burguesía. Es decir, los operadores argumentativos en las secuencias de imagen no son iguales a los operadores verbales, porque su valor no es autónomo, se establece en el choque de sentidos en la secuencia.

Es posible estudiar la dimensión semántico-pragmática y discursiva a partir no sólo de la interacción con esquemas argumentativos verbales, sino también de la esquematización de objetos discursivo semióticos. Éstos, proponemos, pueden remitir a las siguientes operaciones argumentativas básicas (que reformulan la propuesta de Mandzuik, para vincularla con la lógica natural):

- Operaciones de selección que anclan los objetos discursivos visuales o visual-verbales en los «vernaculares» de la cultura (por ejemplo, el arquetipo de la mujer bella, los estereotipos del delincuente, etcétera)
- Determinación del objeto a través de las «saliencias» figurativas (tamaño, color, textura, etcétera, que construyen el sentido) y de los procesos retóricos visuales
- Involucramiento subjetivo a partir de: los ángulos, el punto de vista y la construcción de la mirada; los recortes del espacio y los objetos; los recorridos sugeridos; y las modalidades y procesos de identificación

- Y configuración espacial en el rejuego interno de elementos y la tensión con el espacio fuera de campo que no vemos pero es deducible de la imagen (un ejemplo de configuración sería la estructura del discurso visual publicitario expuesta por Lisacattani)

Otros elementos de la semiótica y la retórica visual tienen que integrarse en un modelo de análisis argumentativo visual general de lo icónico y lo plástico. Este esfuerzo, como señala Klinkenberg[30], debe partir de reconocer la especificidad de lo argumentativo visual, en especial en lo que respecta al funcionamiento de lo particular y lo general. En lo inmediato, lo visual es siempre particular y, en principio, no se pueden hacer enunciados visuales generales, mientras que la generalidad aparece en lo verbal desde la palabra misma. Así, cuando yo digo «perro», ya asumo lo general de la «perridad», mientras que un cuadro lleno de perros es todavía y tan sólo un conjunto de ellos. Sin embargo, al mismo tiempo, lo visual tiene una fuerza persuasiva («una imagen vale más que mil palabras»), una contundencia emocional, una inmediatez y concreción que no le es dable al argumento verbal.

Ejemplos

Mostraremos algunos ejemplos de argumentación visual para ilustración de los lectores. Empezaremos por la disposición semiótica de la primera «Declaración de la selva la-

[30] II Congreso Internacional de Retórica, 2003

candona» (ver *corpus* anexo) del EZLN. A partir del uso del color, la disposición de columnas, la sangría, el tipo de letra, las mayúsculas y las negritas el texto de la declaración zapatista se divide visualmente en cinco grandes partes. En ellas se presenta un uso de la sangría de acuerdo al cual los elementos que destacan son aquellos que no la tienen y quedan marcados por su alineamiento totalmente a la izquierda: las seis órdenes a las fuerzas zapatistas y la identificación-localización de lugar, fecha y sujeto de la enunciación. El manejo visual forma parte de la lógico-retórica de la argumentación, de su configuración espacial y constituye una especie de hipertexto que es una instrucción para leer el texto literal:

1. Título
Consigna de entrada

2. Llamado al pueblo — Llamado a la Constitución
Antecedente histórico — Cita de la Constitución

3. Declaración de guerra

4. Consecuente. Peticiones a los poderes de la nación y a los organismos internacionales — Órdenes a las tropas
Peroración

5. Consigna final

Firma
Fecha
Localización

En cuanto a los puntos cruciales para el esquema argumentativo central, se resalta, entre otros elementos, el artículo 39 constitucional que constituye la garantía del punto de vista zapatista para hacer la guerra. La declaración sugiere además otras rutas privilegiadas y mueve a determinadas lecturas a partir de remarcar mayúsculas, negritas y letras en color. Resaltan en particular los elementos que tiene a un tiempo todos estos marcajes y que remiten al título, la consigna de apertura, el pueblo al que se dirige el documento, la declaración de guerra misma, el nombre del ejército indígena y la convocatoria a tomar las armas:

- Declaración de la selva lacandona
- Hoy decimos ¡Basta!
- Hermanos mexicanos
- Hoy decimos ¡Basta!
- Declaración de guerra
- «EZLN», Ejército Zapatista de Liberación Nacional
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional
- Pueblo de México
- Intégrate a las fuerzas insurgentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Lo icónico puro como símbolo cultural tiene una fuerza argumentativa notable. Así por ejemplo, en la guerra de Chiapas que hemos analizado, pero en febrero de 1994, en el diálogo por la paz, el subcomandante insurgente Marcos, del EZLN, realizó el siguiente acto en medio de las primeras negociaciones de paz: inesperada y ceremoniosamente desplegó un bulto de tela. Un indígena zapatista tomó el otro lado del lienzo y expuso ante las cámaras de televisión la

bandera de México «tomada» por el ejército insurgente. El Comisionado para la Paz por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Manuel Camacho, al darse cuenta, se incorporó torpe e impulsivamente y se pescó a la orilla de la tela. La paráfrasis verbal del punto de vista zapatista era clara para todos: «la patria está con nosotros». El comisionado Camacho quiso atenuar la fuerza de ese enunciado, introduciéndose en el punto de vista de manera subrepticia: «y también con el gobierno». Es claro que tanto para zapatistas como para el comisionado estaban ante un argumento visual puro. Para entender lo que sucedió es útil precisar el funcionamiento modal deóntico (del «deber ser»). La identificación no implica argumentación, pero la posibilita. Así, en el caso en cuestión, cuando el espectador reconstruye, «yo debo estar con la patria» y «ella está con el zapatismo», ocurre una argumentación. Por eso el comisionado Camacho trató de evitar la identificación obligatoria. No pudiendo prohibirla, quiso al menos limitar su alcance, hacerla facultativa (tornarla «yo» no debo ser «él» por fuerza) o tornarla en optativa («Yo puedo no ser él» y estar con la patria). Por último, una esquematización visual zapatista notable es la alusiva al rostro cubierto. El zapatismo concibe a los indígenas como «los sin rostro» y lo visualiza a través del uso de una máscara que cubre el rostro, en una metáfora de la forma en que el poder niega a los indígenas. La metáfora es posible porque culturalmente e incluso quizá de forma universal, vivimos la semiótica del simulacro y de la máscara. El modo de presentarse particular de la máscara es el pasamontañas y, en el caso del subcomandante Marcos, un pasamontañas raído. La interpretación de la máscara depende sin embargo de la ideología y la identificación. Así, muchos

aceptan la relación pasamontañas = rostro negado de los indígenas. Otros en cambio construían la ecuación máscara = ocultamiento del rostro, delincuencia, ilegalidad. Lo visual entró así en procesos de construcción-reconstrucción argumentativa en un contexto dado para sujetos cultural, social e ideológicamente determinados.

Figura 19. Las modalidades semióticas deónticas

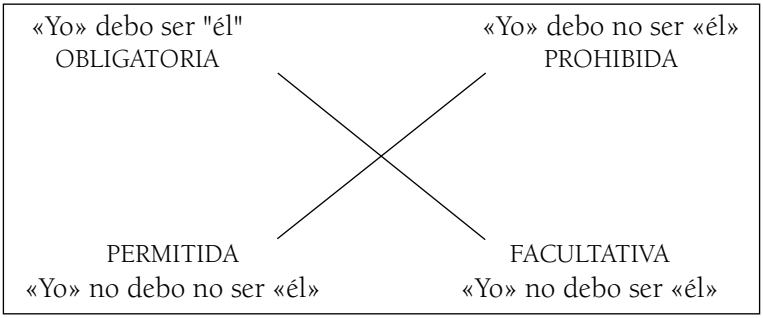

Entre la erística y la coalescencia[1]

Teorizar sobre la argumentación no es algo inocente. No consiste sólo en reflexionar sobre técnicas para establecer la validez de un juicio. Es reflexionar sobre una de las matrices que sostienen el pensamiento de occidente en la larga duración histórica de dos milenios y medio. Por ello quiero cerrar el tratamiento de los diversos enfoques emergentes de la argumentación a través de una discusión de la subdisciplina teórica más relegada: la erística, el arte de la discusión para conquistar la victoria, en una homología, una comparación de la argumentación con la guerra.

La erística constituye el umbral superior de la argumentación; más allá nos encontramos ante el enfrentamiento no verbal sino físico, la violencia. Es el nodo que suele inclinar la visión política que se tenga del argumentar hacia la conservación de un orden de cosas o hacia su transformación

[1] Este capítulo constituye un ajuste y corrección de la ponencia presentada en la conferencia OSSA 2001 y de la tesis de maestría en filosofía sustentada en la Universidad de York, bajo la dirección de Michael Gilbert.

cuando no estamos en una situación cercana a la igualdad de poder. Su tratamiento debe ser muy cuidadoso e involucrar no sólo aspectos descriptivos de la erística en particular sino también la crítica de la visión mundial dominante del campo de la teoría de la argumentación, la reflexión sobre la filosofía del derecho y el fundamento mismo de la sociedad. De no efectuar estas consideraciones, correríamos el riesgo de tomar por válidas en general teorías de la argumentación en apariencia inocentes, simplemente «racionales», pero que de seguirlas en toda circunstancia implicarían la imposibilidad de construcción de una sociedad radicalmente diferente. Por otra parte, como hemos ya comentado en varias oportunidades, es indispensable concebir el todo de la argumentación como un constante proceso de argumentación-refutación y el refutar encuentra su lugar natural de tratamiento en la erística.

En realidad, el lugar lógico de este capítulo relativo a la erística sería entre la dialéctica y la retórica, pero lo hemos separado para destacar la importancia teórico política de su inclusión en cualquier descripción completa del arte de argumentar, así como para remarcar su carácter teórico emergente. La argumentación erística considera el diálogo como pelea, como combate. La argumentación sofista no se preocupa de la verdad, sino sólo de la persuasión o el éxito a toda costa, incluso haciendo violencia a la lógica. La argumentación dialéctica, en cambio, busca la convicción racional. A pesar de esto, la separación entre fuerza-convicción-persuasión no se da en forma tajante en los discursos ordinarios que mezclan momentos dialécticos y erísticos o incluso sofísticos. La convicción sin persuasión no es eficiente y si no es soportada por una fuerza originaria con

dificultad llega a establecerse. En conjunto la sofística, la dialéctica y la erística constituyen el «arte de tener razón» en materias de opinión, conjuntándose con el arte de la adhesión retórica.

Podemos decir que una vez que las incompatibilidades juegan un rol inevitable y que la discusión sigue, aparece la erística. La aproximación erística a la argumentación, centrada en el conflicto, no fue desarrollada en la misma forma que la teoría del juego regulado del consenso dialéctico, pero su significación es tan importante como la de la lógica y el diálogo como convicción racional.

La erística utiliza medios discursivos y no discursivos. Los diálogos erísticos tienen también algunas reglas y un mínimo de cooperación. De otra manera, no tendríamos un intercambio lingüístico sino un intercambio de balas o de golpes. De hecho es curioso que, en la lengua natural, los idiomas occidentales tienen una concepción del diálogo como negociación, pero también una muy fuerte idea del diálogo como guerra, según aparece en las *Metáforas de la vida cotidiana* de Lakoff. Esta concepción nos permite entender de forma automática frases como:

- Tus afirmaciones son indefendibles
- Atacó todos los puntos débiles de mi argumento
- Sus críticas dieron justo en el blanco
- Destruí su argumento
- Nunca lo he vencido en una discusión
- ¿No estás de acuerdo? Pues, órale, ¡dispara!
- Si usas esa estrategia, te va a aniquilar
- Vamos a aclarar posiciones
- ¿Con qué armas sostienes ese punto de vista?, etcétera

La idea de la discusión como combate está enraizada en la cultura y en muchas lenguas occidentales. Así como la dialéctica es en cierta medida la elaboración de un metalenguaje del lenguaje ordinario de la justificación, la erística es una elaboración del lenguaje de la metáfora de la discusión como guerra: defender-atacar, apuntar al objetivo, vencer o destruir al enemigo.

La disciplina erística tiene un importante antecedente moderno en Schopenhauer (ver el libro histórico) y ejemplos actuales en Walton, Gilbert, Kotarbinski y Haidar, por citar sólo algunos autores. En el discurso, Maingueneau se acercó un tanto a sus márgenes en *Semántica de la polémica*, pero nos limitaremos a los autores previos, que seleccionamos porque muestran la gradación del conflicto en la argumentación desde la simple revelación de conflictos subyacentes y la autodefensa hasta el ataque. Tras ver los niveles de polemicidad, mostraremos la importancia de considerar la erística tanto en su modo lógico como emocional. Después de exponer el panorama general de la erística veremos su justificación desde varias perspectivas: los orígenes de las situaciones erísticas con fundamento en la teoría del conflicto y la discusión de las bases mismas de la argumentación; la necesidad de considerar las relaciones entre la argumentación explícita, el implícito y el silencio; y los fundamentos de la filosofía del derecho que justifican el debate polémico en la esfera pública. Por último propondremos una manera de comprender la diversidad de teorías de la argumentación en función de los grados de polemicidad de los discursos y las situaciones discursivas.

La erística como epifanía

La erística, en tanto catarsis —momento culminante y de liberación de la tensión— es valorada porque permite revelar lo que de otra manera permanecería oculto en una discusión conflictiva[2]. Esta afirmación remite a la erística como cumpliendo una función de «epifanía», de manifestación de un conflicto subyacente: la violencia simbólica surge en la argumentación, en ocasiones, como amenaza, epíteto descalificador, reproche, ataque a la persona para que se manifieste lo que estaba desconocido, callado y que si no se expresara, acabaría posiblemente en la violencia física o el fin de una relación.

Govier[3] distingue «adversariedad» (*adversariality*) y controversia. Esta última puede ser positiva, en un sentido similar al epifánico de Walton, porque:

- Sirve para exponer errores u omisiones
- Expone una integral admisión de lo que no ha sido cuestionado
- Hace entender mejor el punto de vista
- A través de ella se puede llegar a ser más reflexivo, abierto y flexible
- Estimula el pensamiento
- Ilustra el pluralismo de las creencias humanas

El punto de partida de un diálogo erístico natural es la existencia previa de diferencias, de desacuerdos que no se expresan en palabras. Nos culpamos uno al otro. Nos atacamos

[2] Douglas Walton, *The New Dialectic. Conversational Contexts of Argument*
[3] T. Govier, *A Practical Study of Argument*

uno al otro de modo emocional. Pero el diálogo erístico establece las bases para la comunicación y el mantenimiento futuro de la relación en condiciones más adecuadas. Mientras discutimos, aprendemos cosas de los otros y de nosotros mismos que hasta ese momento eran ignoradas. Algunas veces la erística nos conduce a un acuerdo más hondo, y en ocasiones nos muestra que nuestro acuerdo previo era en realidad vacío; es decir cumple una función crítica. Naturalmente, si la erística se desborda, si pierde la proporción, puede desembocar en la violencia, el daño irreversible, el abuso injustificable de la violencia verbal. Y ese es el riesgo que hace que la cultura argumentativa dominante deje de lado la erística, pero la solución que elimina la erística por completo es tan mala como la violencia. Es cierto que a nadie le gusta que lo agredan al discutir, que le traten de ganar una argumentación por cualquier medio, pero la solución no puede ser angélica y postular un mundo sin polémica. Lo que se requiere es inteligencia para aprender a vivir con el conflicto argumentativo y saber ponerle límites, pues de otra manera se mina el fundamento mismo de la argumentación, de la democracia, de la vida en familia.

Así que, lejos de ser un problema, la erística es necesitada en el diálogo democrático, ya sea en las parejas, en los parlamentos o en los consejos universitarios. Cuando la polémica erística es borrada, los conflictos no surgen y, por tanto, pueden desembocar en violencia física, en ruptura, en separación tajante o en aceptación callada de la injusticia. Cuando la erística está ausente, el diálogo no puede disputar los lugares y discursos del poder. La democracia e incluso la creatividad sin polémica, sorpresa, exageración, amenaza o riesgo es infructuosa, ya que sólo mantiene un

arreglo dado de cosas; y aquellos que pierden en ese arreglo, los que son negados, sólo pueden revelarse o mantenerse sometidos. Por supuesto, como Gilbert considera, debemos primero tratar de comprender las posiciones sobre la mesa y encontrar si hay un camino que respete las diferentes metas y valores (cuando hay conciencia y claridad acerca de ellos) susceptible de satisfacer las posiciones opuestas.

En mi experiencia de vida, en especial con grandes grupos humanos que conviven necesariamente en un espacio, la polémica violenta, si es seguida de instancias organizadas de discusión, redunda, tras un penoso pero fructífero proceso, en una unidad de orden superior.

La erística como autodefensa

En la realidad concreta, oscilamos de la erística a la dialéctica, son dos enfoques del diálogo en busca de la verdad. En el siglo XIX, Schopenhauer trata la erística porque considera que a la mayoría no le importa la verdad objetiva. La charlatanería y la improbidad que hacen buscar el «tener razón» y vencer, aun en detrimento de la verdad objetiva. A su entender —demasiado pesimista— si yo concedo al otro la razón cuando parece que la tiene —como consideran los tipos dialécticos ideales de la discusión— será difícil que él lo haga en el caso inverso. Además piensa que *es incluso connatural al hombre que al encontrarse acosado durante la discusión, intente refugiarse tras cualquier topos* (lugar común) *de carácter general*[4].

[4] Arthur Schopenhauer, *Dialéctica-erística*, p. 50

La dialéctica crítica responde a una ética kantiana y a su imperativo categórico que confía en que no hagamos a otro lo que no queramos que nos hagan a nosotros mismos. La dialéctica erística se funda en una visión más hobbesiana donde cada uno busca maximizar su propio beneficio. Sin embargo, es factible pensar en soluciones éticas más complejas y pragmáticas.

La erística es relevante porque a veces debemos defender a toda costa una tesis que creemos (sentimos que «sabemos») justa aunque no tenemos a mano y a tiempo el argumento salvador que defienda nuestra argumentación. Aceptar la razón del adversario sería apresurado y debemos mantener un poco más de tiempo la posición como el capitán de un ejército que espera la llegada de refuerzos. En una discusión erística hay que enseñar además a defenderse de ataques desleales y a atacar lo que el otro expone sin contradecirnos ni ser refutados: parar y atacar.

La erística defensiva se justifica filosóficamente porque en el diálogo argumentativo en realidad no suele haber una verdad establecida. La argumentación trata de construir una verdad dialógica en torno a algo que es todavía desconocido y no aceptado. La verdad no es manifiesta ni previamente dada. En cambio nuestras creencias y certezas han sido largamente forjadas y si el otro las pone en duda mediante la argumentación, resulta legítimo poner en suspenso la verdad del otro hasta en tanto no estemos seguros de que es cierta para nosotros y nuestro conjunto de creencias y certidumbres. Esta actitud nos lleva a una posición más beligerante que en la dialéctica crítica.

La defensa erística es muy necesaria en el mundo actual de continua demagogia, mercadeo y publicidad. Las reglas de

la defensa incluyen estrategias falaces (en un sentido abstracto) como las estratagemas recopiladas por Schopenhauer y otros procedimientos relacionados como los referidos por Gilbert:

- Suponer que todo el mundo quiere atraparte o perjudicarte, porque tal es con demasiada frecuencia el caso, incluso en situaciones insospechadas; es un vivir en guardia, siempre menos gratificante que una actitud de confianza angelical basada en la regla de sinceridad, pero que evita ser defraudado en el mundo del abuso, la opresión y la propaganda
- El escepticismo: «no creer en nada»; entre más se sospecha, menos probabilidad habrá de engaño
- Nunca aceptar la derrota, ni siquiera cuando se está por completo convencido que tal es el caso, porque —según anotamos ya— ulterior evidencia puede darnos la razón; es decir, hay que pensar y repensar la relación entre un punto de vista y nuestro conjunto de posiciones y creencias
- Conocer las falacias, aplicándolas sólo para autodefensa

La actitud dialéctica opuesta puede permitir una relación «angelical», pero inexistente. La postura erística si se absolutiza produciría una sociedad bloqueadora del acuerdo y la confianza. Pensar que todos quieren hacernos algo conduce a la agresividad o la desconfianza constante y a la disolución de la empatía, la amistad, el amor y los lazos sociales. Sin embargo, un *slalom*, un balanceo entre las posturas dialéctica y erística bien puede producir un resultado óptimo, de conexión, solidaridad y racionalidad pero sin angelismo o disposición demasiado apresurada a aceptar el argumento del otro en detrimento de los principios. Se fomenta así una

duda metódica y un deseo de vencer hasta en tanto no sea en verdad evidente que uno ha sido derrotado.

En este caso, la argumentación es vista como un proceso social. Este enfoque no promueve el apego a nuestras creencias de manera irracional. Al contrario, muestra que el acuerdo no es siempre inmediato, sino producto de reflexión tras del intercambio erístico. «Puede usted no querer cambiar públicamente su posición en el momento en que tiene lugar la discusión, pero debe tratar cuidadosamente de notar los puntos débiles de su propia posición de tal forma que pueda apuntalarlos, hacerlos más precisos, y fortalecerlos de cierta manera»[5].

La erística como autodefensa es la argumentación en el tiempo de la astucia del capitalismo globalizado a una escala sin precedente. Su divisa, pensando en su dimensión racional constructiva, bien podría ser el texto clásico de Bertolt Brecht: «Cinco dificultades para decir la verdad»; dificultades para inventar la verdad, darle significación social y hacerla llegar a quien le sirve, que se dan en medio de complicaciones sociopolíticas debidas a la constante necesidad de contrarrestar la opresión.

La erística como juego de estrategias de la argumentación-refutación

Aunque la argumentación puede referirse al consenso o a la coalescencia en que todos salen ganando, supone siempre la posibilidad de refutación. Jugar al acuerdo presupone po-

[5] *ibid.*, p. 14

der jugar al desacuerdo. Jugar al desacuerdo a la vez supone, por necesidad, la posibilidad de acuerdo, ya que el «no» supone el «sí». La refutación aparece explícita o implícita.

La refutación define constitutivamente el funcionamiento tanto del discurso jurídico (acusación/defensa) como del político (a favor/en contra). Según ya indicamos, la refutación es, como la argumentación, un macro-acto discursivo y juntas integran la macro-operación argumentativa o, más propiamente, de argumentación-refutación.

La refutación remite a la intención de negar de forma lógica o emocional lo dicho por el otro, o a negar que tenga el derecho o esté en la situación de decir lo que dijo. Sucede este último caso, por ejemplo, cuando atacamos a la persona por sus antecedentes, en lugar de sus argumentos en sí.

Las estrategias de refutación pueden ser diversas. El refutar es analizable desde el esquema del «cuadrado aristotélico» de las modalidades, que expone los términos contrarios y contradictorios. Las modalidades nos enseñan además que una afirmación o negación universal (todo y ningún) es refutable mediante el solo descubrimiento de un caso que la contradiga (al menos uno).

Diversos autores han estudiado la refutación. Toulmin mismo reconoció la importancia de disentir. No detallaré sin embargo este punto, ya que Haidar hace un excelente recuento[6]:

- Fedoseiev y sus colegas[7] estudian el proceso lógico, así como la estrategia correcta y la táctica flexible en la polémica,

[6] J. Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*, p. 323-370

[7] P.N. Fedoseiev, I.S. Popov *et al.*, *El arte de la polémica*

la cual busca profundizar las diferencias psicosociológicas con el contrincante, ya que se trata de la mutua destrucción de proponente y oponente. La polémica se da siempre con un componente de pasión. En los medios masivos, se busca poner en ridículo al adversario, desprestigiarlo frente al público, paralizarlo y anular su influencia. Hay que concentrar la polémica en el enemigo principal, en la figura principal, para captar el interés del público y:

- Hay que abordar el problema nuclear
- No saltar de un tema a otro (punto sobre el cual hay diversas opiniones, según la situación)
- Se debe retomar las proposiciones básicas del contrincante y refutarlas
- Se deben atacar los errores y las contradicciones básicas del oponente

La refutación puede ser directa o indirecta, remitir a la demostración, a la refutación de los argumentos contrarios o a su reconstrucción sesgada para evidenciar su debilidad. Si la refutación ha de tener fuerza lógica debe ser precisa, clara y exacta, además de que no debe modificarse en el proceso de razonamiento.

- Oleron considera tres formas de refutación desde el modo lógico, ya enunciadas por Schopenhauer y los clásicos[8]:
  - Oposición total o relativización de la tesis adversaria
  - Refutación de un razonamiento al negar las premisas mismas de las que parte o al señalar la invalidez del encadenamiento

[8] Pierre Oleron, *L'Argumentation*

    - El descubrimiento de contradicciones en el otro o en sus argumentos
- Mainguenaeau considera que la incomprensión mutua es la base de la polémica[9]. Liga el análisis de la refutación a los procesos interdiscursivos de la memoria y el discurso referido: se cita al otro para negarlo, criticarlo y presentarlo como negativo. En la refutación debe hacerse referencia lo menos posible al adversario en cuanto a presentar sus tesis objetivamente. Al adversario fuerte hay que debilitarlo, al débil podemos ignorarlo. La refutación, señala el autor francés, nunca es absoluta.
- Puig habla de etapas de la refutación —correlativas a la argumentación— algunas de las cuales pueden ser implícitas: presentación del enunciado que se invalida, invalidación, justificación, conclusión y justificación de la conclusión[10]. La refutación, por otra parte, tiene diversas formas:
    - Refutación de la tesis que el otro defiende
    - Refutación de una tesis que le atribuimos al otro de manera implícita
    - Refutación de una tesis que imputamos al otro sin que la haya defendido
    - Contra-refutación de una refutación del contrincante
    - Y refutación de la enunciación (el acontecimiento de pronunciar un enunciado)
- Kopperschmidt constituye su modelo mismo —expuesto ya en «La nueva teoría de la argumentación»— desde la relación argumentación-refutación.

[9] D. Mainguenaeau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso*

[10] Luisa Puig, *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*

Existen un conjunto de estrategias de refutación, que pueden ser más o menos directas, más o menos explícitas y que retomo de Haidar[11] con una leve modificación. Podemos decir en contraposición con los «Diez mandamientos de la discusión crítica», que se trata de los «Catorce mandamientos de la discusión polémica», que se resumen en una mecánica simple: descalifica, imputa, refuta.

Descalificación

- *Descalificación de la persona*. Descalificación inicial del opositor como sujeto
- *Descalificación de la tesis*. Se centra en las tesis principales del opositor
- *Descalificación de los argumentos*. Se centra en las tesis principales del opositor, el encadenamiento de las premisas entre sí o de éstas con la conclusión

Imputación

- *Imputación de tesis*. El sujeto refutador atribuye cierta tesis al oponente
- *Imputación de argumentos*. El sujeto refutador atribuye argumentos al oponente
- *Imputación de implícitos*. Se crean implícitos que no estaban considerados

[11] Julieta Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*, p. 369-370

- *Distorsión de los argumentos*. Utilización de falacias, como la de reformular o distorsionar los argumentos
- *Distorsión de las pretensiones*. Reformulación o distorsión de las pretensiones o metas del otro

Refutación

Ligada a lo explícito:
- *Refutación por autoridad*: Es decir, refutación por argumentos de autoridad
- *Refutación por contradicción*. Conlleva evidencia de la contradicción, que constituye la prueba lógica reina, incontrovertible de la refutación
- *Refutación de hecho*. Es el máximo nivel de refutación empírica, porque hace intervenir lo real y concreto en favor del punto de vista defendido

Ligada a lo implícito:
- *Refutación de implícitos*. Comprende los implícitos de las tesis del opositor
- *Refutación por el silencio*. Mediante el silencio, el oponente ignora el discurso del otro
- *Refutación por ruptura del silencio*. Atañe a los silencios discursivos y a los tabúes; es decir, trata lo prohibido o excluido

La erística o la continuación de la guerra a través del lenguaje

En el caso extremo de la erística, Kotarbinski hizo un inventario de los procedimientos o reglas que son permitidos en las disputas conflictivas[12]. La argumentación es considerada en este caso como un arsenal de procedimientos discursivos para atacar al oponente. Y es curioso que quien plantea esta recuperación erística es uno de los grandes estudiosos de la lógica formal, una figura clave en el mapa de las ideas lógicas y matemáticas de los siglos XIX y XX.

En la erística extrema se vence no tanto por la certeza del juicio sino por la astucia y habilidad para defender una tesis. Características de la argumentación que pueden ser adscritas al diálogo erístico extremo son recordadas por autores como Walton[13] y Gilbert[14]. Enlistamos a continuación algunas de esas estrategias, sólo para mostrar cómo son con frecuencia el reverso de la dialéctica y comparten por tanto un núcleo visto bajo ángulos inversos:

- El ataque personal, que puede llegar a ser relevante y válido también para la dialéctica
- Una actitud cerrada en la búsqueda de la victoria a toda costa
- La táctica de emplear la falacia del espantapájaros que ataca un fantasma en lugar de la posición tal cual, una

[12] Tadeo Kotarbinski, «L'Éristique, cas particulier de la théorie de la lutte», en *Logique et Analyse*

[13] Douglas Walton, *The New Dialectic. Conversational Contexts of Argument*

[14] Michael Gilbert, *How to Win an Argument*

exageración que nos permite combatir cierta idea por sus potencialidades máximas
- La táctica de emplear la irrelevancia o saltar de un tópico a otro, que en el caso de la dialéctica no es aceptada[15]
- El empleo del juego de la posición «doble» respecto a la razón y el combate en beneficio propio; esto es, peleamos con el otro y al mismo tiempo le pedimos que actúe de manera racional
- No respetar los postulados conversacionales (cantidad de la información, calidad de la misma, relación con el punto en discusión, suficiencia de los datos y hechos)
- Buscar los errores del adversario; esto es cuestión común incluso en el discurso demostrativo, pero es llevado más lejos por la erística
- Atacar las razones que sostienen una pretensión, no la pretensión en sí misma; ésta es una táctica erística pero, como en otros casos, también válida en la dialéctica
- La violencia simbólica en sus variadas manifestaciones

La erística total funciona como una metáfora de la guerra en la discusión. Sus reglas, que retoco con base en Kotarbinski[16] y apoyo en Haidar[17], son las siguientes:

- Primera regla: *La sorpresa*. Como dice el refrán, «el que pega primero, pega dos veces». Se trata de colocar al adversario en desventaja

[15] Véase el capítulo sobre la pragma-dialéctica
[16] Kotarbinski, *op. cit*.
[17] Haidar, «La democracia en el discurso parlamentario: tensiones y contradicciones», en A. Gimate Welsh y Regina Otavalengo (comps.), *La argumentación parlamentaria*

- Segunda regla: *La amenaza*. Es una estrategia que en la dialéctica racional no es permitida y se considera una falacia (*ad baculum* o de «uso del bastón», de la fuerza). Puede remitir tanto a la amenaza de la acción extrema y la agresión como a recordar o sacar a la luz argumentos que desacreditarán al adversario
- Tercera regla: *La carga de la prueba*. Se trata de hacer que la carga de la prueba recaiga en el adversario; si el contrincante tiene que demostrar, estará en aprietos y nosotros estaremos descargados de la necesidad de aportar razones. Él se defiende y nosotros podemos atacar
- Cuarta regla, derivada de la previa: *Ocupar la posición del atacante*. Este punto es relativo, ya que en ocasiones la postura defensiva puede ser una mejor estrategia polémica. También puede rendir frutos el conceder, cuando el conceder nos coloca en posición alta y nos enaltece, no cuando nos hace ver débiles
- Quinta regla: *La anticipación*. Esta regla remite a la propuesta de las formaciones anticipadas de Michel Pêcheux[18], que consiste en prever los argumentos contrarios para desarmarlos de antemano. Implica también la posibilidad de establecer los términos en que se seguirá el debate. La regla conlleva la valoración de tomar la iniciativa, que en ocasiones puede no ser, sin embargo, lo ideal
- Sexta regla: *Nulificar los argumentos rivales*. Entre éstos, debe uno seleccionar los más relevantes o aquellos que permiten hacer al otro caer en descrédito y ridículo, ya que si atacamos cada punto provocaremos el tedio y la confusión

[18] Véase el libro *Argumentación y discurso*

- Séptima regla: *Ocupar el lugar del que refuta*, del que niega lo dicho. Este punto también es relativo, ya que en ciertos contextos esta regla puede hacernos perder, porque nuestro «rostro» se ve afectado de forma total, ya que aparecemos como «negativos»

La erística es rechazada en ocasiones por razones válidas para una cultura democrática, pero también es rechazada por razones inválidas. En realidad, tiene un fundamento cuádruplo:

- En su función epifánica
- En su función de mecanismo de protección de la estructura general de nuestras creencias para evitar modificarlas por un solo dato
- En su función crítica refutativa, de aprendizaje de lo previamente ignorado y de construcción de acuerdos más hondos
- Y en su función política como forma de discusión para revertir una desigualdad de poder

Además, la erística se justifica también a partir de las emociones, de la comprensión de la base misma de la posibilidad de argumentar, de la filosofía del derecho y de la teoría acerca del funcionamiento más hondo del lenguaje sobre el trasfondo del silencio. De ahí que sea necesario hacer ahora una incursión en ciertos presupuestos filosóficos de la argumentación que permitan justificar la erística en una perspectiva más profunda.

Coalescencia, erística y modo emocional

El estudio de los procesos y procedimientos de discusión dentro de un enfoque dialéctico amplio permite comprender la diversidad de argumentos, los cuales pueden ser expresados en diferentes modos como los esbozados por Gilbert: lógico, emocional, «visceral» (evidencia física y contexto) o «kisceral» (como los argumentos intuitivos, religiosos y las creencias). La comprensión de estas múltiples maneras y, por lo tanto, de la múltiple variedad de la justificación y de las formas racionales de los argumentos, abren el camino para el entendimiento y la resolución de incompatibilidades planteadas por Perelman y Olbrechts-Tyteca. Al estudiar las formas en las cuales argumentar y las metas buscadas en el diálogo, es posible construir en forma conjunta la salida de la discusión, es decir, la coalescencia. Esta es la perspectiva de Michael Gilbert inspirado, entre otros, en el pensamiento feminista y en Willard, quien ubica los argumentos por completo en el dominio social y considera que los agentes y el contexto ocupan un rol central. Gilbert combina la descripción y la norma en su modelo argumentativo: «Examinando los modos separados, identificando su entrada (*input*) en una argumentación dada, y utilizando esa información como base, componentes separados pueden ser coalescentes y ser usados como base de una nueva posición, más generalmente susceptible de ser acordada»[19].

Este *enfoque de la argumentación enfatiza el acuerdo y, más aún, delimita metodologías específicas diseñadas para incrementar la posibilidad de emergencia del acuerdo entre compañeros*

[19] Gilbert, *Coalescent Argumentation*, p. 103

en disputa. El acuerdo así alcanzado conlleva un proceso de autoconciencia, de reflexión acerca del argumentar y la conexión con los otros, e implica por tanto una determinada eticidad pero no ideal como en los enfoques normativos de Habermas o la pragma-dialéctica, que no parten del discurso concreto. Pienso que no podemos separar los diferentes modos en la práctica. Los modos están entretejidos. Alguno puede llegar a ser el dominante en determinado momento. También es sujeto a cuestión el rol de las metas en la comunicación, porque supone quizá una excesiva autoconciencia que no suele darse en la realidad. Sin embargo, la separación es analíticamente útil y el enfoque más productivo, innovador, complejo e incluyente que las tradicionales teorías dialécticas.

Al igual que lo que Benjamin plantea, Gilbert afirma en el tratamiento de la argumentación coalescente que, en el largo plazo, el acuerdo es preferible a la violencia. Consciente de que el acuerdo es difícil algunas veces y que excede lo lógico, la argumentación coalescente —dedicada principalmente a la argumentación interpersonal, no a los argumentos políticos ni a la esfera pública— está basada en un punto de vista complejo subyacente acerca de la racionalidad, que incluye no sólo la deducción e inducción, basadas en principios lógicos o de pretensión lógica. La «interpersonalidad» nos remite desde el matrimonio y la familia hasta los negocios y es un aspecto vinculado básicamente a la dimensión reducida de la audiencia.

Sin duda, cuando una situación no es desigual o irreversible con respecto al poder, y cuando al menos uno de los sujetos desea mantener la paz, autentificar el contrato social, cambiar las condiciones de la relación y llegar a un acuerdo, la argumentación coalescente es una vía más interesante

para resolver conflictos. Sin embargo, el cuidar al máximo el modo lógico, emocional, intuitivo y contextual puede no resolver las desigualdades que son un componente de determinada situación dada; en tales casos, la coalescencia sólo puede dilatar el conflicto y llevarlo hacia otros dominios. Es decir, hay conflictos que debemos enfrentar, no darles la vuelta. Cuestión que no va en contra del punto de vista de Gilbert[20] ya que en su obra global acepta la posibilidad e incluso la necesidad del conflicto cuando la coalescencia falla y algo en verdad importante, justo y racional está en juego.

Ahora bien, lo que he dicho hasta ahora acerca de la necesidad de la polémica en el modo lógico puede ser dicho acerca de la polémica en el modo emocional. Las emociones necesitan en ocasiones ser polémicas, como sostiene Solomon[21].

Por ejemplo, un pequeño juicio de ira (justificada) contra un amante o esposa, si no se expresa o es «reprimido», se puede convertir en la semilla de emociones mucho más destructivas de indignación y resentimiento. En tales casos, un rápido argumento o pelea, limitado con cuidado a cierta expresión y sin permitir que se convierta en una lucha de poder o estatus, puede ser la solución obvia. De manera similar, cuando nos encontramos en una situación embarazosa o de inferioridad, la respuesta más racional puede muy bien expresar el propio displacer y resentimiento —de forma abierta, como resentimiento (no oculto odio o desprecio)— y simple pero efectivamente alterar las circunstancias que pueden, si se dejan inexpresadas, iniciar síndromes de defensa que son

[20] Gilbert, *How to Win an Argument*

[21] Robert C. Solomon, *The Passions. The Myth and Nature of Human Emotion*, p. 424-425

responsables en mucho de nuestra infelicidad... Donde la emoción es central a nuestra surrealidad, su intensificación puede ser precisamente lo que es más deseado.

El uso erístico de las emociones puede ser válido, cumple una función también epifánica, de manifestar lo oculto. Como sugiere Jaggar, desde una perspectiva de las mujeres, «es apropiado sentir ira y quizá enfado en aquellas situaciones donde a los humanos se les niega su completa creatividad y libertad»[22]. La argumentación emocional cumple la función de ley en los espacios interpersonales y en el ámbito familiar. Las emociones «fuera de la ley», incompatibles con las percepciones y valores dominantes, son con frecuencia emociones de las mujeres y los grupos subordinados: «Al conformar nuestra constitución emocional en formas particulares, nuestra sociedad contribuye a asegurar su perpetuación»[23].

Es curioso e importante que, en sociedades de pequeña escala, más igualitarias que el capitalismo, el papel de la ley lo puede llegar a cumplir también la emoción. Este es un punto muy significativo para la teoría social, legal y argumentativa. Entre los ifaluk, por ejemplo, la ira aceptable (*song*) permite regular las relaciones sociales, evitar que se cometan actos fuera de la costumbre. La ira produce el miedo y si la autoridad o la comunidad acepta la validez de la ira, impondrá una compensación del ofensor al ofendido para restablecer el equilibrio social[24].

[22] Alison Jaggar, «Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology», en *Inquiry*, p. 168

[23] *ibid.*, p. 165

[24] Catherine Lutz, *Unnatural Emotions. Everyday Sentiments on a Micronesian Atoll & Their Challenge to Western Theory*

Compatibilidad e incompatibilidad: el alba de la erística

La pragma-dialéctica y otros tipos de dialéctica toman el acuerdo como su punto de partida. Consideran el acuerdo como *a priori*, porque no hay discusión de la hegemonía prevaleciente. Sin embargo, si buscamos la paz y la justicia, el acuerdo puede ser un *a priori* sólo cuando existe una situación o sociedad cercana a la justicia, como afirma Rawls. La retórica, que concibe el acuerdo y la aceptabilidad a la vez como fin y problema, puede permitir dirigirse hacia la resolución de conflictos de una manera menos angelical. Sin embargo, no necesariamente contesta muchas de las preguntas que nos hacemos. En la retórica, la discusión dialéctica se desvanece y sólo quedan el hablante y su audiencia pasiva. Por otra parte, algunas aproximaciones retóricas concuerdan con la corriente argumentativa prevaleciente.

Perelman formula un enfoque retórico aplicable al análisis concreto. Su nueva retórica, que no recurre a la noción de verdad, utiliza —como señalamos en «Recorrido mínimo por la nueva retórica»— un modelo jurídico y la búsqueda de lo justo: la ley de equidad, el recurso al precedente y la carga de la prueba de quien va en contra de la opinión reinante. En su enfoque trata el problema de la violencia y el consenso de una manera aguda y relevante que nos conduce a las técnicas argumentativas para provocar o acrecentar la adhesión. Para él, en el diálogo lo central es que los participantes buscan persuadir al auditorio. Ahora bien, pueden hacerlo mediante heurística (el interlocutor encar-

na el auditorio universal) o erística que tiene por objeto dominar al adversario[25]. En ambos casos, de cualquier manera, la argumentación es un substituto de la fuerza material, la comunidad de los espíritus excluye el empleo de la violencia. Ésta resurge sin embargo por necesidades de la lucha debida al establecimiento de una censura, del control de los medios para comunicar las ideas[26]. Perelman y Olbrechts-Tyteca describen este problema del conflicto basándose en una reflexión acerca de la incompatibilidad, la cual es útil reseñar[27]. Entre los dispositivos defensivos opuestos a una argumentación cuasi-lógica que ataca un punto de vista porque da lugar a contradicciones, está el mostrar que no se trata de una contradicción, sino sólo de una incompatibilidad. Usualmente, la argumentación muestra que los puntos de vista contra los que se lucha dan lugar a una incompatibilidad. La situación incompatible es similar a la contradicción. Los reclamos incompatibles aparecen como aserciones contradictorias debido a razones tanto formales como no formales.

Construir un argumento con el fin de generar incompatibilidad conduce al conflicto, el cual se expresa en sí mismo con la mayor claridad en el ultimátum, que *crea una incompatibilidad entre el rechazo a ceder y el mantenimiento de la paz entre dos estados*. La imparcialidad, la cual se relaciona con el tema del ultimátum, es difícil de mantener en las situaciones agonísticas (de enfrentamiento). Cuando se trata de la lógica

[25] C. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, p. 83
[26] *ibid.*, p. 105
[27] *ibid.*, p. 306-321

de los conflictos, Dupréel considera que *todo diferendo tiende a extenderse a terceros, que lo desarrollan tomando partido*[28].

Los párrafos precedentes tratan tres temas clave: la imparcialidad, la incompatibilidad y el agonismo. El discurso políticamente imparcial es siempre flotante e inestable. Lo que podemos tener, cuando más, es un tercero imparcial en forma relativa. Este mediador oscilará con respecto a las semánticas contradictorias de proponentes y oponentes. Permitirá que las posiciones opuestas entablen el diálogo, «descargando» los lenguajes ideológicos como los polos opuestos de un oscilador[29]. En realidad, en el poliloquio social, la idea de proponente-oponente es en parte simplificadora. Es decir, la argumentación social debe ser vista desde la complejidad de la topología, como conjunto de posiciones que establecen entre sí relaciones de inclusión, alianza, compromiso y antagonismo, de manera compleja y no sólo binaria, aunque hagamos reducciones a tal escala e identifiquemos los núcleos polares opuestos.

En una sociedad desigual, el agonismo es consubstancial a una situación desfavorable. Y es también el punto de partida de ciertas culturas y lenguas, como la inglesa que, en principio, considera la argumentación y el argumentar (*arguing*) como polémicos, agonísticos y no cooperativos, a diferencia del español, donde el término «argumentar» es intrínsecamente positivo y racional, como hemos ya apuntado. El término «discusión» también es diferente en español e inglés. Los términos lingüísticos usados en la argumentación, hemos ya señalado, aparecen con frecuencia cargados culturalmente.

[28] Referido en Perelman y Olbrechts-Tyteca, en *op. cit*., p. 308
[29] Jean Pierre Faye, *La crítica del lenguaje y su economía*

De acuerdo con Perelman y Olbrechts-Tyteca, la incompatibilidad en una situación comunicativa depende siempre de situaciones contingentes, ya sea que estén establecidas por leyes naturales, eventos particulares o decisiones humanas. Tres dispositivos existen para resolver una incompatibilidad, según los autores:

- Sacrificar una de las reglas o valores que están en juego en la discusión; esto significa que una de las partes debe ceder en algo
- Apelar al compromiso, que a menudo implica el sacrificio de quien por compromiso cede, como en el caso anterior
- Evitar la aparición de una incompatibilidad

Para Perelman y Olbrechts-Tyteca hay también tres vías para salir del conflicto: lógica, práctica y táctica o «diplomática». El camino «lógico» es legalista, aplica reglas, leyes y normas que deben seguirse. Pero esta forma de salir del conflicto plantea los problemas filosóficos ya discutidos, las bases de la ley y la desobediencia civil. Por otra parte, es idealista, ya que asume que los eventos siempre encajan en la perspectiva de las normas. Si esto no es verdad, debemos cambiar de norma o apelar a la excepción, con el riesgo de sentar un precedente judicial, que nos lleva al compromiso práctico.

La vía «práctica» de salida del conflicto sólo resuelve los problemas según tienen lugar. Un individuo práctico *repiensa sus nociones y reglas*. Toma en cuenta *las situaciones reales y decisiones indispensables para su acción*. Esta es la actitud del juez de la tradición estadounidense que consideran las «razones legales», pero tratan de limitar el alcance de las

decisiones tanto como sea posible, a fin de que no queden asentados precedentes judiciales. En este caso nos tornamos dependientes de lo contingente y la regla de justicia en tanto general es puesta en duda.

La actitud «táctica» diplomática crea procedimientos para prevenir la aparición de la incompatibilidad o dejar las decisiones a ser tomadas para un momento más conveniente. Esta puede ser la técnica de la ficción, de la diplomacia, del fingimiento, y también de la problemática hipocresía que —especifican Perelman y Olbrechts-Tyteca— rinde homenaje a un cierto valor, que es sacrificado y, al mismo tiempo, se pretende seguirlo, ya que hay un rechazo a compararlo con otros valores. Cuando el fingimiento es unilateral estamos ante la mentira. La ficción, las mentiras, el silencio, sirven para prevenir la incompatibilidad en el dominio de la acción, con miras a no enfrentarla en el dominio teórico[30].

Dejar la confrontación para el futuro, tener esperanza en que desaparecerá más adelante, puede resolver el asunto o aumentar los conflictos. La actitud táctica es una apuesta. De acuerdo con Jankélévitch éste es el caso de limosnas y mentiras: *la limosna, como la mentira, aleja el problema sin resolverlo; aplaza la dificultad agravándola*[31]. La mala fe es el caso extremo de la actitud táctica como rechazo a reconocer las incompatibilidades. Postergar la incompatibilidad en el tiempo para lograr que disminuya su fuerza o para que dos normas puedan ser aplicadas sucesivamente puede prevenir el sacrificio de una de las partes. O, al menos, puede permitir que la decisión a ser tomada sea hecha con mejor

[30] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, p. 312
[31] Citado por Perelman y Olbrechts-Tyteca, en *op. cit.*, p. 313

conocimiento del caso en conflicto, si antes éste no se deteriora más.

La actitud lógica trata de anticipar la solución de los conflictos. La actitud práctica evita resolver todos los conflictos por adelantado y los enfrenta en lo particular. La actitud táctica diplomática brega para dilatar la solución. La fórmula puede ser pensada también en fases sucesivas y recombinaciones que permitirían enfrentar de manera compleja la realidad argumentativa: «anticipar, dilatar, enfrentar».

La incompatibilidad en Perelman y Olbrechts-Tyteca surge de la determinación de ciertas nociones. La incompatibilidad argumentativa no está dada, pero se convierte en dada. Es creada cuando una opinión es considerada como un asunto formal y verdadero de una vez por todas. La única y final verdad, el pensamiento único genera conflicto. La incompatibilidad surge porque no podemos escoger entre dos aserciones al mismo tiempo sin contradicción. Es inevitable para nosotros seleccionar alguna. Además, la elección transfiere sus conflictos a la interpretación del pasado para justificar el agonismo presente. Expliquémonos: afirmar algo sobre el presente nos lleva a interpretar el pasado a la luz de la decisión o juicio que tomamos respecto a lo actual. Así, por ejemplo, como nos señala Foucault en *Vigilar y castigar*, cuando la ley condena a una persona tendemos a contemplar toda su vida como encaminada hacia el momento del crimen. De esta misma manera, la incompatibilidad presente la proyectamos en forma retrospectiva hacia el pasado.

La incompatibilidad en la vida social, es importante comentarlo, no es con frecuencia real; es un hecho psicológico. Como dice Ryle, en sus *Dilemas*, es un malentendido, porque las partes no se dan o no se quieren dar cuenta de que,

por ejemplo, no discuten sobre lo mismo sino que apoyan sus argumentos en conceptos de diferentes categorías, se imaginan falsamente apoyarse en distintos conceptos de la misma categoría. La incompatibilidad psicológica puede asociarse de manera falsa a lo emotivo, político o ideológico, a construcciones resistentes del sujeto que se niega a autocriticarse o aceptar la razón del otro; no se quiere, no se acepta al otro como autoridad o no se coincide con él en ideología. Es decir, en estos casos el sujeto pretende una diferencia lógica cuando esta diferencia en realidad es afectiva o ideológica.

Una aserción es considerada en verdad incompatible con otra cuando uno afirma que se excluyen una a otra con relación a un cierto respecto en un tiempo dado. Ambas aserciones devienen compatibles si ocurre una división en el objeto o en el tiempo; es decir, si aceptamos que donde parece haber una misma cosa hay dos o hay diferentes matices, o si reconocemos que lo que identificamos como igual o inamovible ha cambiado con el paso del tiempo. De esta manera se permite la sucesión, así como la persona actual es distinguida de aquella del pasado o el futuro y el individuo es separado del grupo.

El enfoque de la nueva retórica muestra que en la argumentación son importantes las técnicas para presentar los enunciados como incompatibles y también para restablecer la compatibilidad. Sin embargo, su enfoque está centrado en la incompatibilidad proposicional y de las aserciones o conclusiones. No ve con claridad las nociones de ideología y poder (aunque habla de la censura y control de los medios para comunicar ideas) porque contempla todos los conflictos bajo el ángulo del arbitraje, y presenta un cierto mecanicismo que identifica al mayor número con la mayor

verdad[32]. Nos hace ver, sin embargo, algo que no ha sido debidamente remarcado. Ella nos muestra que el pensamiento lógico tradicional es excluyente y conflictivo, nos coloca ante la opción binaria, el blanco o negro. Esto puede ser lo conveniente en determinados casos, pero sin duda no en otros que tienen que ver con el gobierno o las relaciones interpersonales, ya que el ser humano es multidimensional. Las lógicas graduales y las teorías de redes pueden ser más adecuadas para comprender diversos conflictos en situaciones que rebasan el binarismo del pro y contra absoluto.

En realidad, las proposiciones son sólo parte del intercambio argumentativo. Éste a su vez es sólo parte del *iceberg* de una posición. Algunas veces, para comprender las incompatibilidades necesitamos expandir la idea misma de incompatibilidad a la posición completa, a las emociones, creencias e intuiciones de los agentes, y a la historia de los intercambios entre los oponentes. Es decir, en ocasiones puede parecer que estamos ante una incompatibilidad lógica cuando en realidad estamos ante una incompatibilidad de otro carácter: de emoción, de creencia, de intuición o de ideología.

Entre las técnicas para evitar incompatibilidades está el utilizar nociones precisas, de esta manera, la situación no cae en el campo de aplicación de una noción que genera conflicto. Las propuestas de Naess[33] y Crawshay-Williams[34] o de Ryle tratan esta clase de situación[35].

[32] Christian Plantin, *Essais sur l'argumentation*

[33] Arne Naess, *Interpretation and Preciseness. A Contribution to the Theory of Communication*

[34] R. Crawshay-Williams, *Methods and Criteria of Reasoning. An Inquiry into the Structure of Controversy*

[35] Véase «El umbral inferior de la argumentación»

De acuerdo con Perelman y Olbrechts-Tyteca, *la extensión del campo de aplicación de las reglas aumenta el riesgo de incompatibilidades*, nuevos casos entran en el conflicto, mientras que la restricción del campo de aplicación reduce la incompatibilidad[36].

Un caso límite de la incompatibilidad es la autofagia o retorsión (*redarguitio elenchi*): un argumento tendiente a mostrar que el acto por el cual la regla es atacada es incompatible con el principio que sirve de soporte al ataque, lo cual elimina los conflictos a través de la convicción dialéctica, es decir, un cuarto camino de solución de los conflictos. La crítica por retorsión, que se relaciona con el problema lógico de la autoinclusión, conduce a una argumentación de conciencia, de principios: *a los positivistas que aseveran que toda proposición es analítica o de naturaleza experimental, se les preguntará si lo que acaban de decir es una proposición analítica o resultante de la experiencia*. A los que dicen, como el filósofo Rorty, que la ciencia avanza por iluminaciones y no por argumentaciones, se les preguntará, ¿es esto una argumentación o una iluminación?

El discurso, su aceptabilidad y su corazón de violento silencio

Cuando las teorías dialécticas estudian la argumentación aluden a los implícitos. Sin embargo, para comprender por

[36] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, p. 317

qué se justifica la erística tenemos que ir más allá. A la comprensión de la incompatibilidad y la dialéctica argumentación-refutación hay que sumar una comprensión de los vínculos indisolubles y tensiones entre lenguaje y silencio. Al respecto, Jean Pierre Faye afirma que el discurso (y por consiguiente la argumentación) está construido sobre un corazón de «violento silencio»: el silencio de la ley que defiende la igualdad entre quienes son desiguales; el que imponen aquellos que mandan sobre quienes sufren la dominación y pueden ser afectados si toman la palabra, si renuncian a quedarse callados.

El tema del silencio es teórica, práctica y filosóficamente muy relevante. En realidad existe un grave problema con el principio de externalización que aparece de forma repetida en las teorías argumentativas (O'Keefe, Habermas, van Eemeren y Grootendorst). Este principio es derivado del principio de expresabilidad de Searle, en su teoría de los actos de habla[37]. Él enuncia el principio —de raigambre medieval— de la forma siguiente: para cualquier significado *X* y hablante *S*, cuando *S* quiere decir (intenta transmitir o quiere comunicar) *X* entonces la existencia de una expresión *E* es posible. *E* es una expresión exacta de, o una formulación de *X*.

Cuestionaremos de manera radical la validez de aplicar este principio en toda circunstancia mediante la descripción del silencio (así como lo hicimos ya también desde la perspectiva de la emoción y lo visual, que desbordan el lenguaje verbal). De acuerdo con el excelente ensayo de Pucinelli Orlandi[38], el silencio es el estado primero, el estado

[37] John Searle, *Actos de habla*, p. 28-30
[38] Pucinelli Orlandi, *As formas do silençio*

de aquel que se queda callado, que ni siquiera hace ruido, que está en la oscuridad. El silencio y el conflicto —o incluso la violencia— se llaman uno a otro, y el poder siempre busca ambiguamente silenciar (callar a la oposición) y poner término al silencio (conjurar su peligro de insurrección) en tanto es atemorizado por él. En tales casos, los profesores que reprimen, los dictadores, los padres autoritarios y los carceleros dicen: ¿por qué estás callado?, ¿en qué estás pensando? Y, al mismo tiempo, el poder crea silencio, silencia las palabras opositoras. De una manera «poderosa», el silencio no habla pero tiene un sentido. De ahí la rebelión expresada en frases como «tomar la palabra», «levantar la propia voz» o «romper el silencio».

Las palabras polémicas y los argumentos conflictivos siempre son entendidos dentro del juego de la violencia, el conflicto, el poder y el silencio. Con frecuencia emergen de la resistencia, que en ocasiones se ve obligada a decir lo mismo cuando quiere decir otra cosa, o a decir algo diferente para significar lo mismo. Es decir, el discurso debe enmascararse, no puede ser directo y el argumento entonces se lee en las claves del silencio. Como cuando en la dictadura brasileña —recuerda Pucinelli Orlandi— una receta de cocina en un periódico o un espacio en blanco podía ser una alusión a un suceso imposible de ser dicho, como la muerte de un comunista.

El silencio, paradójicamente, sin embargo, puede voltearse también contra quienes lo han impuesto. Cuando un grupo social o ideológico enfrenta el cuestionamiento del tabú, no tiene argumentos en contra de las ideas negadas, como señaló Woods en una ocasión (Conferencia OSSA 2001). En ese momento, los tabúes y los regímenes se

desmoronan como por encanto. Su historia de represión se vuelve contra ellos y los argumentos, débiles incluso, en ocasiones, minan el viejo orden fundado en el mero poder. Después de la persignada y mojigata dictadura de Francisco Franco en España llega el nudismo del destape posfranquista. Después de la omnipresencia del discurso comunista saltaron todos los discursos étnicos, individualistas, consumistas y también demócratas del mundo socialista europeo. Después de los padres represores de todo contacto social problemático de los hijos, pueden venir los hijos alcohólicos o drogadictos. Después de la censura de la homosexualidad, el desbordamiento del movimiento *gay*. Aunque, claro está, esto no es mecánico, ya que muchos factores influyen en el juego social. Lo claro es la asociación entre silencio, falta de argumentos, frecuente no verdad de la supuesta «evidencia» e imposibilidad cultural de responder, como bien lo vio Mill:

> En la era presente —que ha sido descrita como «destituida de la fe pero aterrorizada ante el escepticismo»— en la cual la gente se siente segura, no tanto porque sus opiniones sean verdaderas sino porque no sabrían qué hacer sin ellas, las pretensiones de que una opinión debe ser protegida del ataque público descansan no tanto en su verdad, como en su importancia para la sociedad[39].

La dialéctica nos pide enfocarnos en el consenso. Esto es perfectamente válido en términos generales. Pero con fre-

[39] Mill citado por Talbot Taylor en *Mutual Misunderstanding: Scepticism and the Theorizing of Language and Interpretation*, p. 5

cuencia a lo que nos enfrentamos es al hecho de que se nos pide seguir y someternos a un consenso manufacturado relacionado con determinada política de silencio. Este es el caso cuando hablamos de derecho y política. Chomsky nos da varios ejemplos de esta situación[40]. Cuando John Q. Adams expresó el 4 de julio la creencia en la superioridad de su país, consideró que en Estados Unidos *todo era voluntario, consentimiento neutral: todo era acuerdo de alma con alma*. Y T.D. Altman, en cambio, consideró que eso era sólo un acto de ocultamiento de *la experiencia nacional americana de matanza genocida de los indios*.

Por tanto, antes de avanzar en cualquier argumento consensual, existe en ocasiones una barrera de silencio, y hay siempre una larga serie de sentidos previamente construidos, una densa red de mecanismos de exclusión que bloquean la libre expresión de las palabras. Cuando la argumentación surge a la postre, descansa sobre una serie de asuntos implícitos y silenciados rodeando las palabras. Algunas de éstas son inocentes, pero es muy frecuente que otras limiten el alcance de las voces pacíficas, lo cual provoca que las posiciones conflictivas o incluso violentas estallen. Aquellos que son excluidos —los subordinados— son forzados a asumir la voz de la erística o la violencia[41]. Para aquellos que no tienen derecho a hablar o argumentar, sólo hay silencio o la oportunidad de hablar por la fuerza. Como no pueden cumplir los requerimientos del discurso, de la argumentación racional, tienen que provocar disturbios, al menos hasta en tanto «aprenden las reglas» o son

[40] Noam Chomsky, «The Manufacture of Consent», en *The Chomsky Reader*, p. 121-136

[41] Pedro Reygadas, *Voz de la violencia y violencia de la voz. Chiapas 1994*

aceptados. Aquellos que carecen de poder, conocimiento y ley a menudo necesitan sorprender, atacar, anticipar para nulificar al oponente, deben ser los que refutan de manera agresiva.

Así pues, como puede deducirse de todo lo arriba expuesto, el silencio y lo no dicho mediante la palabra en sus diversas variantes cuestiona la validez de la aplicación universal del postulado dialéctico de externalización así como su idea de racionalidad en el mundo real. La erística no puede ser entendida y justificada sin considerar el silencio y el implícito. Con frecuencia el pueblo en general, determinado grupo social o un individuo subordinado es considerado «agresor» de manera peyorativa por un cierto modo de concebir el mundo y el proceso argumentativo. Pero ese pueblo, ese grupo o individuo han sido muchas veces previa y largamente agredidos. En numerosas ocasiones, los grupos subordinados son forzados a *consensar sin consentimiento*[42]. Las reglas del razonamiento mismo son en ocasiones sólo determinadas vías de razonar específicas o, si son seguidas, enmascaran una falta de simetría. Generalizando el pensamiento de Chomsky[43] podemos decir que cuando alguien o determinada institución *carece de la capacidad de asegurar la obediencia por la fuerza, el pensamiento puede conducir a la acción y por lo tanto la amenaza al orden debe ser ejercida en la fuente. Es necesario establecer un marco del pensamiento posible que esté constreñido dentro de los principios* del estado, la iglesia o el grupo. Esto sucede no sólo en la política —de izquierda y derecha por igual— y la religión sino también en

[42] Chomsky, «The Manufacture of Consent», en *The Chomsky Reader*, p. 123

[43] *ibid.*, p. 133

las relaciones interpersonales, en la escuela y en la ciencia. Por lo tanto, la aparición de la erística en la argumentación es con frecuencia racional. Esto es así, porque las convenciones eliminan en ocasiones la discusión crítica racional[44]. Para alcanzar una discusión crítica, paradójicamente, tenemos que en ocasiones evitarla, por así decirlo. La erística, en cambio, no se justifica éticamente cuando es agresividad y exabrupto que busca defender la propia posición de manera inadecuada, injusta, caprichosa, intolerante o narcisista.

Ahora bien, más allá de las cuestiones del silencio, la crítica del principio de expresabilidad va aparejada a la crítica del principio de aceptabilidad que se emplea en la dialéctica junto a otros (como la relevancia y suficiencia o las máximas de corte kantiano de Grice: cantidad, calidad, relevancia y suficiencia) para evaluar una argumentación. El silencio nos hace ver que la aceptabilidad no es sólo un problema lógico sino también un problema social, que nos lleva a la necesidad de estudiar las condiciones de circulación, de distribución del discurso, como lo hacen Winckler o Faye[45] al analizar el discurso fascista. Es crucial preguntarse, incluso en la ciencia, ¿qué es lo que hace aceptable un discurso? No siempre es sólo el paso deductivo necesario o «aceptable» de las premisas a la conclusión. Interviene por igual el funcionamiento de la aceptabilidad en la práctica histórica, el poder, la seducción, la capacidad económica para hacer circular las ideas en los medios masivos o la influencia para imponer determinadas ideas en los programas educativos, además por supuesto de condiciones de inteligibilidad.

[44] *ibid.*, p. 136
[45] Faye, *op. cit.*

Ley, conflicto y argumentación

Analizaremos ahora la relación entre ley y argumento, en especial en el caso del discurso judicial. De la ley se derivan los modelos argumentativos dialécticos y retóricos, de ella nació la teoría de la argumentación. El juicio legal es usado como el ejemplo crucial del argumentar así como de todos los procesos relacionados con el conflicto social.

En nuestras sociedades, la violencia —históricamente y en un nivel estructural global— precede la posibilidad del acuerdo. Cuando pensamos a escala estatal en los intentos armados de cambiar las relaciones de fuerza y los ordenamientos legales, aparece un curioso proceso de homologías, un particular ciclo que va de las armas al comienzo de la ley. Además de postular un plan de lucha, rechazar la situación que se contempla como insostenible y llamar al pueblo, una declaración de guerra explícita o implícita —que ha sido común en tiempos recientes— implica dos elementos únicos: un estatuto de protección (que en el caso mexicano es el artículo 39 constitucional que permite al pueblo el cambio de gobierno) y la declaración de guerra como último recurso. Esto es, la subversión del orden apela a la ley. *La política es la continuación de la guerra* y en su oportunidad, *la guerra es la continuación de la política por otros medios*, según podemos deducir de la máxima de Clausewitz. La serpiente se muerde la cola hasta que no surja una futura sociedad igualitaria, una sociedad que —como decía Mill— combine y concilie los extremos, una sociedad que hoy en día, en los albores del siglo XXI, parece más distante que en el comienzo del siglo XX, porque Estados Unidos impone su fuerza como gendarme del mundo. Ahora bien, en el ciclo descrito

reside también el límite de la guerra y la erística. La guerra busca la paz que funda la ley. La erística busca el inicio del diálogo, la concesión o la derrota que permita resolver el diferendo y poner sobre la mesa el acuerdo y lo compartido.

Después de una guerra, la ceremonia de paz regula las nuevas circunstancias reconocidas como «nueva ley». La violencia es el fundamento de la ley: tal es el caso de la Independencia estadounidense, de la Revolución Mexicana de 1910 o de la rusa de 1917. Esta violencia está presente algunas veces de manera especial. Por ejemplo, en Canadá no hubo en apariencia una situación violenta. Pero si enfocamos el proceso de formación de la esfera pública en el tiempo largo, podemos ver que la historia de este país puede resumirse en una caricatura de belicosidad: ocupación del territorio para la masacre y saqueo de los indios, guerra entre los imperios francés y británico, matanza de trabajadores europeos del este en el avance hacia Vancouver y la construcción del ferrocarril, confinamiento de los indios sobrevivientes en reservas. De manera que la aparente paz canadiense está también llena de sepulcros. Aunque, de cualquier manera, el que la constitucionalidad no se funde en una guerra inmediata, da una característica diferente y digna de considerar a la dinámica de resolución de conflictos en países como éste. Por otra parte, hoy por hoy, se privilegia con más frecuencia la acción civil sin guerra, dada la absoluta ventaja militar de los regímenes imperiales.

Algo análogo a la esfera pública sucede en la dimensión interpersonal que es estudiada por las feministas. Por ejemplo, en la violencia doméstica se efectúa un ciclo de tensión-estallido-restablecimiento de la paz mediante una ceremonia de seducción-calma-tensión.

La fundación de la ley es igual a la fundación del poder y, las más de las veces, es una expresión inmediata de la violencia o al menos la dominación de cierta clase. Sólo un poder no fundado y rodeado por la violencia podría ser capaz de salir del círculo, si alguna vez esto es posible más allá de leyes particulares y situaciones coyunturales especiales. Hacia allá apunta la nueva valoración de la democracia, que no construye al oponente como inelegible sino en tanto sujeto con aspiración legítima

De acuerdo con Walter Benjamin (*Para una crítica de la violencia*, cuyo texto seguimos en este apartado) el derecho natural hace amplio espacio a la violencia, ya que aspira a justificar los medios a través de la virtud de la justicia de sus fines, como en el caso del terrorismo durante la Revolución Francesa, el movimiento fundador de los más amados derechos políticos democráticos: libertad, igualdad y fraternidad.

El derecho positivo, a su vez, trata de «garantizar» la justicia de sus fines legitimando sus medios. Considera la violencia en manos de los individuos como peligrosa para el orden legal existente. La violencia es exorcizada. El derecho de huelga (y de manifestación, decimos nosotros) es una de las pocas vías mediante las cuales la violencia y la reaparición de la lucha de clases es permitida. Pero incluso este derecho es violado, en particular dentro de las naciones subdesarrolladas, debido al derecho del estado de revocar la huelga y de declarar la supresión de las libertades mediante diversas medidas. De cualquier manera, en la perspectiva del sector obrero o del trabajador colectivo en sentido amplio (incluyendo los servicios y nuevas modalidades de empleo asalariado) que enfrenta la violencia del estado, el derecho de huelga es un derecho a usar la violencia para

ciertos fines. También, en las modernas constituciones progresivas, el pueblo puede —en última instancia— establecer o modificar las condiciones de la ley. Y en la guerra, injusta, puede haber un bando justo.

Un derecho o una sugestión acerca del derecho a hacer la guerra puede ciertamente existir. Más allá de esto —continúa Benjamin— hay también una violencia que apunta a la preservación de la ley[46]. El extremo filosófico de esta violencia en nombre de la ley se expresa en la pena de muerte, la cual es aceptada como instancia autorizada en muchos de los estados de la federación «liberal» estadounidense.

En otra de sus expresiones, la violencia como derecho se expresa en la policía. La ley que gobierna a la policía expresa el punto donde el estado, debido a la impotencia o a los contextos inherentes a un particular orden legal, se siente incapaz de garantizar a través de acuerdos sus propios fines empíricos, que busca conseguir a toda costa. La policía actúa en nombre de la seguridad. Así vemos que los derechos de huelga y manifestación siempre están en el hilo del equilibrista ante la policía, según es el caso hoy en las manifestaciones globalifóbicas opuestas al neoliberalismo, que son apagadas con agua, gases y hasta con la muerte a bocajarro a lo largo y ancho del mundo. La violencia suele entrañar el uso directo de la fuerza. La fuerza en alguna de sus modalidades, activa o potencial, es un componente de la semántica de la violencia (aunque Foucault sugiere también una violencia sin fuerza). Más allá de la policía, el contrato legal no es jamás una fuente que resuelva conflictos sin

[46] Walter Benjamin, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*

acudir a la violencia. En realidad, el origen de los contratos suele estar relacionado con la violencia, que toma la forma del poder que lo soporta. Sólo en casos excepcionales, de enorme coherencia, racionalidad, apertura y visión de largo plazo, los ordenamientos logran fundarse en el verdadero acuerdo o, al menos, en una auténtica hegemonía. De esta manera, las más de las veces, la ley se corrompe si la conciencia de la violencia latente desaparece. Esto significa que la ley es seguida no sólo por la aceptación del contrato social caro a Hobbes o Rousseau sino también por el miedo de ser castigado. En un caso dado podríamos pensar también, como en Kant, en que mediante el ejercicio de la ley se consigue la libertad porque lo legal coincide con la vida humana moral. Esto es posible en la medida que una ley es capaz de representar tal vida humana y no sólo un interés de clase, etnia o género.

Podemos pensar, como Gramsci, que la vida política es una oscilación entre coerción y hegemonía mediante el consenso. Como escribe Benjamin, es posible resolver conflictos en una forma no violenta. Incluso la más dura mentalidad preferirá con frecuencia los medios «limpios» y no violentos, temeroso de las comunes desventajas que pueden resultar del enfrentamiento de fuerzas, y de quién pueda eventualmente resultar ganador. Barker pide la búsqueda de la legitimidad en los regímenes democráticos a partir de que no se siga la ley por el miedo o interés propio, sino porque se considera de algún modo que el estado tiene autoridad moral y los sujetos creen en verdad que deben obedecer.

La solución de los conflictos se extiende a lo largo de una cadena de matices: desde la violencia de un debate homólogo a la guerra a la lógica de cero violencia. En todos los debates, la ley es el horizonte de las discusiones, siempre

con su violencia implícita y su carencia de determinación para decidir en forma definitiva aquello que es verdadero o falso en una situación dada. Esto aparece, claro, como un trasfondo, porque la verdad, la justicia y los buenos argumentos no son decididos las más de las veces por un acto violento, que es el reverso de la argumentación. Pero, a la vez, la violencia posible es el marco de la negociación.

Hay un continuo en la vida social que va de la violencia al conflicto, al disentimiento y por último al consenso. Hay inclusive una «violencia simbólica» en un sentido metafórico y la violencia puede ser, en el uso ordinario del término, cualquier cosa que «toque nuestro cuerpo y nuestra integridad para pensar» sin nuestro consentimiento («violencia» viene, etimológicamente, de «violar»).

La dialéctica sigue el modelo del discurso judicial, y la influencia de éste se extiende a la retórica desde los tiempos de la antigua Grecia. Los asuntos judiciales tienen que ver con discursos emitidos ante una corte, donde los jueces son invitados a dar su juicio acerca de un pasado estado de cosas, en el sentido de la acusación, el reclamo o la defensa. La evaluación que el hablante pretende justificar con hechos plantea la alternativa justo/injusto (*iustum/iniustum*). El juicio de lo que es injusto corresponde a la aseveración de la corte (categoría, *intentio*) de acuerdo con su oficio (*officium*). El juicio de lo que es justo corresponde a la defensa (apología, *defensio*). El curso total del juego de la acusación/defensa es llamado acción (*actio*). La invención de estos puntos se vincula con los argumentos (*argumenta*).

La precedente alusión al discurso jurisprudencial ha sido preservada por cerca de veinticinco siglos. Los dos refundadores más relevantes de los estudios modernos del

argumentar siguen el ejemplo de los precedentes judiciales: el modelo jurisprudencial de la argumentación en Toulmin para definir los pasos constructivos del proceso para llegar al esquema «universal» del argumentar y la nueva retórica de Perelman y Olbrechts-Tyteca[47]. La neorretórica está profundamente interesada en la definición de la «regla de justicia» que se aproxima de manera idéntica a seres o situaciones integrados en la misma categoría. Perelman se interesa por la dimensión de lo justo tanto respecto de la ley como de la igualdad.

La homología reduccionista entre dialéctica, retórica y ley no es accidental. En la historia, la argumentación nació a partir de la defensa de la propiedad en Siracusa después del colapso de la tiranía. La retórica surgió formalmente para persuadir a los jueces. El mismísimo origen de la argumentación, con los sofistas, fue retórico y erístico y no debemos olvidarlo, al menos en el caso de la esfera pública, donde el estatus de los agentes importa tanto como la estructura y el estilo de un argumento.

Podríamos decir con Chomsky que la violencia, el engaño y la ilegalidad son funciones naturales del estado, cualquier estado[48]. Pese a ello, incluso si damos a la ley y al estado un rol diferente, tenemos que cambiar nuestra visión de la relación entre ley y argumento. El enfoque dialéctico dominante lo mismo que la retórica de Perelman utilizan la analogía de ley y argumento basados en el acuerdo y la razón universal. Habermas y los pragma-dialécticos consideran el principio de libertad: el principio de simetría en el

[47] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, p. 340

[48] Chomsky, «The Manufacture of Consent», en *The Chomsky Reader*, p. 126

primero y la primera regla de la discusión crítica relativa a la libertad de discurso en el segundo caso. Ni una ni otra teoría consideran otro problema básico de la ley, la ética y el argumentar: la teoría de la justicia; y ello es así a pesar de que Habermas mismo desarrolla en distintos trabajos su propia teoría de la justicia y observaciones respecto a la teoría de Rawls sobre el punto, que es de fundamental importancia para los derechos humanos. Habermas separa ética, teoría de la justicia y argumentación, que para él atañe sólo a la lógica del «mejor argumento».

Necesitamos una mejor analogía de la relación entre ley y argumento al menos en ciertos respectos, integrando la relación de justicia y conflicto. Primero, debemos reconocer las consecuencias de reducir los agentes a entidades unidimensionales, una operación típica inclusive de las teorías sobre la retórica. Se emplean en ella nociones similares a la de la «audiencia universal», la cual es en realidad inexistente y es la mera reflexión imaginaria de la unanimidad en el oyente[49] o —según sucede en los enfoques lógico dialécticos— sólo es considerado el «rol actancial»: proponente-oponente. El «juez racional» es una noción central en las teorías normativas. Plantea que podemos razonar en una forma que debería ser aprobada por toda «gente de razón» sin distingos. Esta gente racional es en ciertos respectos aquellos entrenados en las habilidades requeridas por los pensadores y científicos occidentales del momento. El llamado «juez racional» es con frecuencia no un juez sino un legislador. Un juez está relacionado con el pasado y el legislador plantea restricciones acerca del futuro com-

[49] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, p. 72

portamiento argumentativo, como en la teoría de la acción comunicativa de Habermas o los «Diez mandamientos» de la pragma-dialéctica. Es diferente legislar acerca de reglas ideales para constreñir el o los posibles argumentos racionales futuros y juzgar los argumentos pasados reales. Por otra parte, en las teorías normativas ideales razón y obediencia a la norma se vuelven sinónimas, constriñendo el marco de la libertad y el cambio.

Para construir una mejor analogía de la relación entre ley y argumento, y para permitir diversos grados de conflicto no necesitamos apelar a Benjamin, a Chomsky o a ningún otro pensador radical. El liberal John Rawls, su «Teoría de la justicia» y las críticas a la misma son suficientes para ello. Rawls muestra cómo la argumentación y todo proceso y procedimiento racional debe permitir diferentes grados de conflicto y debe tomar en cuenta la justicia como un tópico crucial. Él muestra con claridad lo que las teorías ideales de la argumentación han olvidado cuando piensan en las analogías entre ley y argumento, el problema principal de la filosofía de la ley: la preservación de la justicia concreta.

Incluso si Rawls está interesado —hasta el extremo— en lo ideal, de acuerdo con él hay también una necesidad de una teoría no ideal de la justicia. Ésta debe incluir la guerra justa, la objeción de conciencia, la desobediencia civil y la resistencia militante. La injusticia surge en dos formas según Rawls:

> Los arreglos actuales pueden diferir en diversos grados de los estándares públicamente aceptados que son más o menos justos, o estos arreglos pueden conformarse a una concepción de la justicia de una sociedad, o a los puntos de vista

> dominantes de una clase, pero esta concepción en sí puede ser no razonable, y en muchos casos claramente injusta. Las obligaciones surgen si ciertas condiciones de trasfondo son satisfechas[50].
>
> [Pero] la aquiescencia, o incluso el consentimiento hacia instituciones que, es claro, son injustas no da origen a obligaciones. Los acuerdos sociales injustos son en sí mismos una clase de extorsión, incluso violencia, y el consentimiento hacia ellas no es un lazo obligatorio[51].

Es decir, en analogía con la argumentación hemos de decir que un individuo o grupo puede considerar racional aquello que no es considerado tal por los otros. Su concepción de lo racional y del «mejor argumento» (tan caro a Habermas) en un caso dado, puede ser motivo de opresión de la diferencia. Por otra parte, como vimos con Benjamin, en cuanto a la ley y sus acuerdos, no existe en lo general el punto de cero violencia. Todo ordenamiento legal general emerge de una cierta violencia. Por lo tanto, el fundamento mismo de la ley y de la argumentación consensual es crítico, hasta que no se produzca en el mundo, en el país o en un ámbito determinado una legalidad por un consenso profundo y real. «Cuando una sociedad es regulada por principios que favorecen estrechos intereses de clase, uno puede no tener recursos para oponerse a la concepción prevaleciente y la institución que justifica»[52].

Esta acotación nos hace ver, siguiendo con la analogía, la relación entre poder, argumentación y silencio, la cual

[50] John Rawls, *A Theory of Justice*, p. 309
[51] *ibid.*, p. 302
[52] *ibid.*, p. 310

abordamos antes. El «mejor argumento» en ocasiones no lo es para todos sino sólo para unos y, además, los que están en desventaja, por lo común carecen de argumentos precisamente por el *handicap*, la desventaja que presentan.

Al interés de las clases sociales es conveniente agregar, hoy en día, el interés de género y de etnia que distorsiona los argumentos. La antropología ha hecho evidente desde hace siglo y medio la forma en que aquello que creemos con frecuencia universal, lógico y racional es relativo a una cultura dada y a un poder dominante asociado a ella. En los trabajos de Lee Gayle Rubin y otros teóricos y teóricas se muestra cómo el sistema de género informa todo discurso y toda reflexión, incluyendo la legal y la argumentativa. Pero, más allá de aclaraciones o contrapuntos, estas acotaciones nos muestran de modo analógico lo que ha de hacerse siempre que tenemos un argumento que difiere de los estándares aceptados por un grupo u otra sociedad, cuando pedimos algo injusto o que favorece intereses estrechos. En estos casos los llamados diez mandamientos racionales que rigen la actuación argumentativa pragma-dialéctica y los requerimientos de suficiencia, relevancia y adecuación de la lógica informal no comprometen a las partes argumentativas. Un oponente afectado por abuso de poder puede no tener recurso para oponerse a otro en términos «racionales».

Los casos referidos surgen siempre que no contamos con un principio de simetría[53] y una discusión (técnicamente) crítica. Comenta Rawls al respecto que *el deber de cumplir es problemático para minorías permanentes que han sufrido de*

[53] Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*: *complementos y estudios previos*

injusticia por muchos años[54]. Esta dificultad se presenta en numerosas ocasiones en la argumentación de los grupos étnicos, de los homosexuales y lesbianas, de los individuos con discapacidades, de todos aquellos sectores que al argumentar están situados de entrada en desventaja histórica. Pensemos, por ejemplo, la situación de los pobres del mundo, que constituyen más de la mitad de la humanidad y cuya condición mina la posibilidad del acuerdo sobre bases de discusión entre iguales o la condición de opresión de las mujeres en gran parte de las religiones. Además, Rawls nos hace ver que la voluntad de la mayoría (en argumentación, la opinión de los más, o de los más sabios o expertos) no necesariamente está en lo correcto y el acuerdo dominante puede ser utilizado por una minoría en su beneficio, en un bloqueo de otros argumentos[55]. En este caso la analogía muestra que podemos seguir un cierto ideal de criterios racionales siempre y cuando no entrañen un exceso en una situación dada. Podemos seguir las reglas y criterios si no implican sufrir injusticia o imposición de una cierta idea de racionalidad. Es decir, la teoría de la argumentación no puede ser «angélica», debe tener en su tuétano mismo la discusión de la problemática del poder, la justicia y la igualdad concretas, así como la consideración de mantener no la libertad sino el conjunto de libertades democráticas (conciencia, asociación, tránsito, etcétera). Ahora bien, la cuestión de las libertades y las reglas es en sí misma polémica. Hay posibilidad de llegar a diferentes conclusiones sobre un asunto y sólo mediante el diálogo ensanchamos nuestras

[54] Rawls, *op. cit.*, p. 311 y 312
[55] *ibid.*, p. 313

perspectivas[56]. Este punto es crucial. No hay posibilidad de una regla absoluta. Muchas veces podemos encontrarnos con diferentes reglas y con contradicciones. De esto Rawls deduce la necesidad de un ideal. Pero se puede desprender también, a la inversa, la necesidad de no desprenderse de la argumentación concreta en la situación concreta. En tal caso, tenemos que discutir las reglas y criterios a ser seguidos en un contexto, un grupo o una sociedad en conflicto de intereses, en un bamboleo entre seguir reglas lógicas, enfrentar los problemas y anticiparlos o dilatarlos (ver la discusión sobre la actitud práctica, lógica o diplomática en Perelman) además de postular posibles reglas ideales.

La erística, incluso en el discurso político y en la esfera pública, también tiene reglas ideales, pero éstas deben ser negociadas: las reglas para discutir el final de una guerra, un debate presidencial en la televisión o un conflicto científico para decidir en dónde colocar un aeropuerto con mejores condiciones y menor daño ecológico. Rawls nos plantea sobre la discusión de las reglas y su cumplimiento o desobediencia que el enfrentamiento es viable cuando la acción política, en nuestro caso, nuestra argumentación y acción con relación a ella se fundan en el sentido de justicia debido a que puede *no haber base para un entendimiento mutuo*[57].

Aquí se nos plantea el problema filosófico de la distancia, a veces abismal, entre la acción de los representantes y la opinión de los representados, que nos conduce en lo personal a preferir o al menos incorporar, cuando es posible, las formas de democracia directa y del derecho de remoción

[56] *ibid.*, p. 314-315
[57] *ibid.*, p. 319-323

de los representantes. En el caso de Rawls, la reflexión viene de la consideración de la lucha contra el racismo y la oposición a la guerra de Vietnam. Pero su punto de vista es general. En la argumentación cotidiana con frecuencia necesitamos oponernos a un punto de vista, incluso contra el argumento de la mayoría, si ésta sólo sigue la inercia, o bien si el conjunto de las libertades o alguna libertad crucial y la justicia están en juego. La regla de los más no es siempre justa y válida, podemos entonces —en una apuesta— desobedecer las reglas y los criterios de la argumentación racional para preservar la justicia. En tal momento, en un cierto respecto, no hay base para el acuerdo.

Para concluir esta analogía entre la teoría de la ley y el argumentar, quisiéramos recordar otra cita de Rawls que muestra la necesidad de considerar el conflicto y el acuerdo a un tiempo. Esto da una fundación legal y filosófica a nuestra reflexión, que va desde el consenso hasta el conflicto:

> Aunque una sociedad es una aventura cooperativa para la mutua ventaja, está típicamente marcada tanto por el conflicto como por la identidad de intereses. Existe una identidad de intereses ya que la cooperación social hace posible una vida mejor para todos que aquella que ninguno pudiera tener si tratara de vivir sólo por su propio esfuerzo. Hay un conflicto de interés ya que los hombres no son indiferentes hacia cómo los más grandes beneficios producidos por su colaboración son distribuidos, pues en orden de perseguir sus fines cada uno prefiere una parte mayor a una menor[58].

[58] *ibid.*, p. 109

De acuerdo con sus intereses, los agentes de la argumentación jerarquizan sus alternativas, protegen sus libertades, ensanchan sus oportunidades y promueven sus metas, ya sea de forma dialéctica o erística. No coincidimos con Rawls ni con sus presupuesto kantianos, tampoco con su idea de la competencia liberal individualista, de hecho conocemos y adoptamos las críticas que se le han hecho con relación a sus criterios sobre la desobediencia civil, a su visión ideal del modelo de justicia y su punto de partida, especialmente las hondas observaciones críticas de Peffer, que él mismo Rawls adoptó en parte. También suscribimos las críticas de Amartya Sen que lo llevaron a diferentes correcciones y matices: aceptar la importancia de considerar el conjunto de libertades; tomar en cuenta posibles regímenes justos no capitalistas; y valorar la relativa indeterminación de lo posible debido a que la realidad es afectada por la conciencia, la capacidad de decisión y el contrato social. Sin embargo, lo que hemos querido mostrar es que, desde una perspectiva filosófica, incluso en un modelo deductivo muy idealizado, deben caber las reglas de justicia en sentido amplio, el conjunto de libertades y las situaciones de indeterminación de la verdad para poder hacer un juicio sobre la argumentación.

El conflicto como condición de la argumentación

La erística es, en momentos aislados, en circunstancias determinadas, una construcción dialógica necesaria para la democracia, según nos lo hace ver tanto la teoría del silencio de Pucinelli-Orlandi y el estudio de la prohibición de

Foucault como la crítica a la «manufactura del consenso» de Chomsky y la filosofía de la ley de Benjamin, que nos muestran la raíz de los «estados de derecho». Ahora bien, si nos situamos nuevamente en el terreno de un deber ser, de la eticidad normativa, hay que ser conscientes —como apuntamos antes— de que el fin de la guerra es la paz. El combate existe en tanto no hay manera de que el conflicto desemboque en la paz. La erística sólo debe surgir cuando es la mejor opción o cuando las reglas no pueden ser aceptadas porque no hay espacio para el acuerdo y la coalescencia. Así como un viejo apotegma obrero reza que «para entrar en una huelga hay que saber cómo salir de ella», para entrar a la erística hay que saber cómo llegar al acuerdo, salvo que se busque aniquilar al contrario.

Me parece que la teoría de la argumentación natural en busca de un enfoque más adecuado y complejo, más capaz de crear un verdadero y democrático acuerdo social debería:

- Considerar los agentes de la argumentación en su complejidad y sus contradicciones, para la cual es necesario dejar atrás las herencias del estructuralismo, de la lógica tradicional y las visiones minimizadoras del sujeto en el marxismo vulgar, en cierto psicoanálisis y determinadas interpretaciones de Nietzsche
- Integrar la historicidad, el poder y la ideología en el campo de la argumentación como parte central, no como adorno periférico o agregado de los esquemas argumentativos
- Incluir la polémica y el acuerdo como problema, asunto a decidir y resolver en cada caso, cuestión dinámica de transición de un punto a otro

- Incorporar el principio de justicia y del conjunto de las libertades en la condición inicial de los modelos de la argumentación racional, ya que no basta con permitir al otro hablar. También el combate —como decía Gorgias— debe ligarse a la justicia
- Considerar las diferentes formas de argumentar, así como una teoría amplia de la racionalidad, ya que en ocasiones la lógica no fluye de forma consensual porque la emoción es lo que está en juego. Asimismo, un diálogo de apariencia crítica a partir del intercambio verbal puede tener componentes erísticos en su dimensión paraverbal o no verbal y es fundamental poder observar estas dimensiones
- Considerar el rol del silencio, el implícito y los medios no verbales de la argumentación. Esto debe hacerse en un equilibrio que sea consciente del valor del silencio sin dejar que todo sea silencio y éste se convierta en una coartada para no analizar o justificar en la forma debida los argumentos
- Evaluar, de acuerdo con la situación, la validez de los momentos o diálogos globales erísticos en la argumentación. Conforme a ello podemos acudir a la epifanía, a la autodefensa, a la crítica erística o incluso a la búsqueda de la victoria para vencer a toda costa

La teoría de la argumentación natural debiera valorar los aportes lingüísticos, lógicos, dialécticos y erísticos a la argumentación como producto, proceso y procedimiento, de acuerdo a las metas de los participantes, las situaciones comunicativas, los campos y las culturas en el mundo. La argumentación debe pasar de un idealismo del consenso privado de los agentes y del tiempo al mundo actual de conflicto,

subjetividad e historicidad. Tenemos que cambiar nuestra apreciación de la argumentación en la esfera pública para poder hacer la paz y el discurso posibles en toda su autenticidad y máximo alcance sin dejar de lado nuestra búsqueda del acuerdo racional. Cuando es factible, algunos pasos pueden ser llenados antes de involucrarse en el conflicto: asegurarse de que estamos ante un conflicto real; y apelar primero a los procedimientos dialécticos o coalescentes racionales, al «principio de conexión» que nos hace ver los intereses compartidos más allá del conflicto inmediato. En ocasiones, sólo cuando estamos seguros de que se ha cumplido el primer punto y hemos tratado sin éxito la segunda estrategia, estamos autorizados —éticamente, desde una posición de preservación del colectivo— para iniciar la discusión en el sentido de la erística.

El equilibrio entre dialéctica y erística nos debe muchas veces permitir que mientras el proponente se enreda en el combate verbal, nosotros ocupemos el lugar dialéctico del que escucha, del que busca razones, ya que dos posiciones en combate frontal difícilmente hallan salida a una discusión, al menos en ese momento. Los principios son útiles, aunque siempre se requiere sabiduría y visión política en sentido amplio para saber cuándo actuar o no actuar de manera erística en el constante co-ajuste de la danza comunicativa, en medio de la cual, los momentos erísticos surgen muchas veces sin que podamos en lo inmediato ponerles control, más allá de toda voluntad dialéctica.

Hasta aquí, por fines expositivos, pudiera parecer que trazamos una línea rígida entre erística y dialéctica, pero en realidad muchos contextos entrecruzan elementos erísticos y dialéctico heurísticos (de descubrimiento). Al respecto,

Greimas y Fontanille anotaban, para el análisis discursivo semiótico, una oscilación que es válida para la argumentación y que se resume en un esquema[59].

Figura 20. La oscilación entre el consenso y la polémica

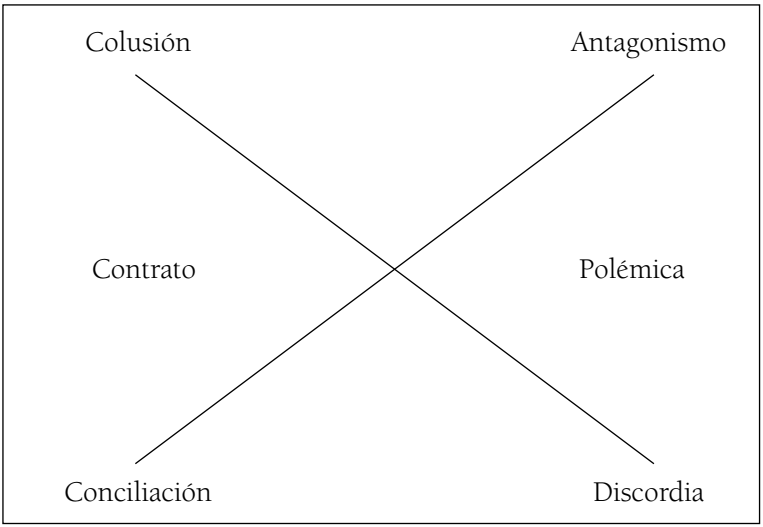

Así, en el argumentar nos movemos del contrato a la polémica. Por momentos somos antagónicos, pero podemos pasar a ser sólo discordantes, a conciliar y, por último, a coludirnos incluso en una causa común. Entre la conciliación o reconciliación que sana las heridas y la colusión media la negociación, el contrato. Y nótese que entre el antagonismo y la discordia, media la polémica; es decir, la polémica

[59] A.J. Greimas y Jacques Fontanille, *Semiótica de las pasiones. De los estados de cosas a los estados de ánimo*

permite poner la discusión sobre la mesa, evitar que se construya un antagonismo o se instaure una discordia.

Para Oleron, el conflicto, lo tenso y el desacuerdo están en el nodo argumentativo[60]. Nos movemos en lo ambiguo y vago aunque buscamos precisión, argumentamos sobre lo discutible y por lo tanto oscilamos entre diversos polos entre los cuales se presenta una gradación que permite desplazarse:

- Razonar e influenciar
- Acordar y divergir
- Ser coherente y contradecirse

Así, la razón nos lleva a acordar pero la búsqueda de influencia nos hace chocar. La coherencia nos permite ser reconocidos y acordar, pero la contradicción nos atraviesa y abre la puerta del conflicto. Acordamos por lógica y empatía pero nos separamos por incoherencia y rechazo o despecho afectivo. La afirmación y negación, la contradicción se asocian no sólo a la lógica o las reglas del lenguaje sino a los comportamientos sociales, a las tomas de partido, a la seducción o el rechazo. Es un hecho que cuando algo realmente importante está en juego en una discusión, con frecuencia el partido está tomado de antemano. Es sólo a través de los días o de los siglos, del cabildeo, de los periodos de silencio y olvido, de los acercamientos sucesivos, de las reconciliaciones, de los reagrupamientos, que se mueve la aceptación, que depende no sólo de razones sino de creencias, prácticas, hechos, posiciones e intereses que son materiales o afectivos y no sólo lógico argumentativos.

60 Oleron, *L'Argumentation*

En un enfoque amplio de la teoría de la argumentación, *un argumento es cualquier desacuerdo, desde la discusión más cortés hasta el más ruidoso alboroto*[61] e incluye aspectos verbales y no verbales, lógicos y emocionales. No digo con ello que la lógico dialéctica no sea importante y de hecho le hemos dedicado gran parte de este libro. Defiendo una reflexión capaz de incluir la lógico dialéctica, la erística, la retórica y el discurso. En tal enfoque amplio, podemos tener un continuo (no exhaustivo) de teorías de acuerdo con los grados de polemicidad de los intercambios analizados:

- Las que apuntan a eliminar el disenso o desacuerdo, a la vez que a reconocer los puntos de contacto, como la argumentación coalescente fundada en la aceptación de la negociación
- Las encaminadas a la construcción del consenso mediante la sola resolución de los conflictos, como la teoría de la acción comunicativa y la pragma-dialéctica o la visión de Toulmin (que es más descriptiva pero busca establecer criterios de validez de acuerdo al consenso en un campo determinado)
- Las que buscan la autodefensa —como el Blair de la autodefensa lógica y Gilbert
- Las que aceptan momentos erísticos como Walton
- Las que pretenden ganar la argumentación por medio de la persuasión, como en la nueva retórica de Perelman y Olbrechts-Tyteca
- Las que quieren ganar a toda costa, como en la erística de Kotarbinski

[61] Gilbert, *How to Win an Argument*, p. 5

Podríamos tener teorías que considerarán diversos aspectos de los arriba descritos, como en el libro de Gilbert *How to Win an Argument* (*Cómo convencer*) encaminado a la autodefensa y a ganar la argumentación por medios racionales y razonables. En todo caso, dependiendo de la situación, de nuestro rol y nuestros propósitos debemos o podemos buscar el acuerdo negociador, la convicción racional, la persuasión o la victoria. De la misma manera, cada situación y propósito del analista nos pide, de forma preferente, una teoría entre la coalescencia que pone en común lo compartido y la erística que niega al adversario.

Los procedimientos dialécticos y pragma-dialécticos del consenso a partir de normas y procedimientos convencionales, en especial cuando incluyen la emoción, la intuición, las creencias y el contexto, pueden ser útiles en situaciones de igualdad política e ideológica, incluso en contextos pedagógicos que carecen de simetría o cuando las partes desean con claridad llegar a un acuerdo, como en ciertas negociaciones familiares de la argumentación interpersonal o en determinados conflictos sociales que han agotado la vía de las armas o la confrontación. Pero en ausencia de estas condiciones, el procedimiento dialéctico no es sino un vago horizonte del diálogo. El discurso en acto es una entidad de múltiples dimensiones: seguramente reproduce las «materialidades» lógico filosóficas en las cuales está basada la dialéctica, pero también reproduce «materialidades» sociales, históricas y culturales, así como psicológicas, poético retóricas, políticas e ideológicas, que no encajan en diez ni en cien reglas de ningún modelo ideal.

En algunos casos podemos legítima y racionalmente querer ganar un argumento de forma persuasiva o erística.

Esto no significa que defendemos la violencia *per se* o la irracionalidad. Tratamos nuestro tópico del conflicto, el disenso y la violencia, buscando la racionalidad, la paz y la armonía entre la gente. De hecho, como comentamos, es claro que el fin del conflicto es llegar en algún momento al acuerdo, ya que la eliminación absoluta del adversario ocurre sólo de forma extraordinaria y sus consecuencias son abrumadoras para las relaciones interpersonales y para la esfera pública. Además, es muy delicado abrir las puertas de la legitimación de la erística, ya que una vez comenzada la batalla, es difícil detener los caballos desbocados. En muchas ocasiones, la erística no es expresión de racionalidad o de defensa frente al poder, sino que de forma simple y llana constituye una pantalla que quien carece de razones pone delante, como una cortina de humo para que no se pueda atacar su débil argumento. Sin embargo, a diferencia del «enfoque angélico» de la argumentación, pienso que el verdadero acuerdo sólo puede surgir de un análisis simultáneo de los asuntos relativos al desacuerdo, el conflicto y la polémica. Primero, no podemos sino darnos cuenta de lo parcial de la aproximación dialéctica a la política, la filosofía y la argumentación al pretender excluir el conflicto de sus puntos de referencia. Segundo, uno encuentra un conjunto de paradojas en las teorías argumentativas prevalecientes: en la búsqueda del consenso pacífico inmediato, pueden legitimar el «empoderamiento» inadecuado y un conflicto derivado, o incluso la violencia. Buscando el acuerdo a toda costa, pueden negar el más íntimo sentido de la argumentación, cuya existencia depende del conflicto y de la relación con la refutación o, en el umbral inferior, de la diferencia.

Es cierto que podemos construir teorías del consenso, las necesitamos, para la convivencia pacífica, para la gober-

nabilidad, para la armonía familiar. De cualquier manera, si queremos el acuerdo sin reconocer la necesidad de la justicia en el largo plazo, terminaremos justificando las diferencias sociales, bloqueando los cambios que en realidad pueden dar lugar a una futura paz verdadera en una fructífera relación interpersonal, una institución o incluso un régimen social entero. Con frecuencia es debido al conflicto que surgen las cuestiones. Es siempre por la diferencia de opinión que tenemos que discutir, ya que de otra manera sólo necesitamos explicar o demostrar. La erística constituye el umbral superior de la argumentación, pero es también argumentación. Más allá de la erística está el golpe, el silencio, la guerra, donde la argumentación queda en subordinación, en suspenso o desaparece.

Para resumir, la construcción de una racionalidad pacífica y profundamente consensual responde a un orden superior, al cual este capítulo ha querido contribuir escribiendo en defensa de la erística, que es en realidad el corazón olvidado de la argumentación, ya que la argumentación sofista con la que se inicia la historia occidental de reflexión sobre el tema viene de la fuente polémica y retórica. Es necesaria esta defensa porque decir conflicto es decir movimiento, cambio. Negar el conflicto y el reto es negar la razón. Ésta última aparece muchas veces cuando tenemos que defender nuestra posición, de otra manera seguida por inercia. Para decirlo clásicamente con Weber[62], tan caro a las teorías dialécticas ideales y tan mal leído por ellas, *aquellos ideales supremos que más nos impresionan sólo se ponen de manifiesto merced a la lucha frente a otros, los cuales son tan sagrados*

[62] Max Weber, *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, p. 13

como los nuestros. El enfrentamiento, como sostiene el dicho inglés citado en ocasiones por Gilbert, nos permite al menos «acordar estar en desacuerdo». En el extremo, el conflicto es central para la discusión y la vida social porque, como escribía Hermann Hesse, para nacer hay que destruir un mundo y en ello la argumentación es clave: expresar la acción opositiva y someterla a debate para llegar a acuerdos sobre un conflicto.

Ejemplos

La guerra de 1994 en Chiapas, México, es un ejemplo de la común percepción del problema de la imposibilidad de argumentar debido al peso del silencio, a la censura y a la desigualdad en los medios para presentar la propia opinión. En el comienzo de la guerra, un indígena describió el estallido del conflicto como sigue: *lo que se rompió el 1º de enero no fue la paz, fue el silencio*; esto es, la paz aparente fue una verdadera guerra y silencio para los indios de Chiapas. Al respecto la primera «Declaración de la selva lacandona» dice incluso que ya existía una *guerra genocida no declarada* (ver líneas 99 y 100 del *corpus* anexo). La paz no fue rota con la declaración de guerra, ya que había sido rota con el establecimiento de una paz cuya ley fundaba la desigualdad entre grupos étnicos y el resto de la nación. Antes de 1994 lo que en realidad sucedía era que los argumentos indígenas no podían circular.

El peso de la prohibición y la imposibilidad de la dialéctica crítica en determinados espacios y momentos se da

incluso en la ciencia. Déjesenos recordar, por ejemplo, el caso de Mandelbröt, uno de los más importantes matemáticos del final del siglo XX, que tuvo que dejar Europa y las academias universitarias para trabajar en IBM. Una de las principales razones para su escape fue que en Francia los «Bourbaki», un grupo que preservaba las reglas del razonamiento matemático, consideraba las imágenes como no centrales en matemáticas. Mandelbröt es sin duda un genio precisamente porque capturó la imagen geométrica universal del mundo que lo llevó a la sistematización de la teoría de los fractales, en sí misma significativa y que además está en la fundación de la teoría del caos y la complejidad, que ha venido a hacer estallar el determinismo en su núcleo más duro, la ciencia exacta. Éste es sólo uno entre los muchos casos cuando «para alcanzar respetabilidad, para ser admitido en el debate [...] debemos aceptar sin cuestionar o investigar la doctrina fundamental»[63]. Si Mandelbröt no peleó fue porque todavía tuvo una opción. No fue tal el caso de Galileo —reducido a argumentar en la sombra de su abjuración—, de Spinoza —obligado a hablar en lenguaje secreto— o de Bruno —quien fue quemado en la hoguera—. Un caso relevante de aparente diálogo crítico en el uso del lenguaje pero que muestra una posible postura erística no verbal fue el cierre mismo de la guerra de Chiapas. Cuando el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, leyó su mensaje de paz a la nación el 12 de enero de 1994, parecía hacerlo reconociendo al otro y dando argumentos atendibles. Sin embargo, su mensaje fue dado en el llamado «Salón Carranza» y fue emitido por televisión mostrando tras

[63] Chomsky, «The Manufacture of Consent», en *The Chomsky Reader*, p. 139

el presidente la figura de Venustiano Carranza. Este personaje fue clave en la creación de la Constitución de 1917 a la que alude la declaración de guerra y fue también el político al que se responsabiliza como asesino intelectual en el crimen contra Zapata. El mensaje puede ser interpretado como diciendo que Salinas tiene detrás la Constitución y la ley, pero también puede interpretarse como diciendo: «detrás de mí está Carranza, el asesino de Zapata» y se constituye por lo tanto en una amenaza. Con lo cual, además de mostrar el desfase entre registros verbales y no verbales, se hace notar la relevancia y posibilidades variables de la interpretación discursiva de los argumentos. El estudio de la recepción es un componente irrenunciable en determinados casos de análisis argumentativo y, de manera especial, en los argumentos visuales. Pero pasando a otro punto, quisiera mostrar cómo la primera «Declaración de la selva lacandona» constituye un discurso erístico extremo que ilustra el esquema de Kotarbinski:

- Utiliza *La sorpresa*. Aparece de pronto, con estruendo y con el respaldo de la insurrección indígena
- Utiliza *La amenaza*. Amaga con el avance de las tropas hacia la capital (líneas 72-76) y con hacer juicios sumarios a los traidores a la patria (líneas 80-86)
- Se preocupa en *Ocupar la posición del atacante*. Denuesta al gobierno «ilegítimo» (líneas 44 a 47) y considera al presidente como «dictador», a la vez que pide a los poderes de la nación que lo destituyan
- Acude a *La anticipación* y *ocupa el lugar del que refuta*. Sabiendo que la guerra es cuestionable, alude a ella como una medida «última pero justa» (línea 99). Previendo

> el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que será acusado de ligarse al narcotráfico o al bandidaje, se deslinda de tal acusación (líneas 64 a 68). A la vez con esto y con el recurso a la Constitución, trata de *Nulificar los argumentos rivales*

Lo que no sigue la declaración zapatista de forma cabal es la regla de hacer recaer sobre el contrario *La carga de la prueba*. Ello expresa la correlación de fuerzas en el nivel ideológico y político. Es decir, el EZLN sabía que una gran mayoría de quienes tienen posibilidad de hacer circular sus opiniones se opondrían a la vía armada. De ahí que asuma la carga de la prueba y trate de mostrar la legitimidad histórica, social y legal de su lucha. Por otra parte, en cuanto a las estrategias erísticas usadas en la declaración se pueden mencionar varias:

- El ataque personal al presidente Salinas de Gortari y a quienes encabezaban el régimen
- Una actitud cerrada en la búsqueda de la victoria a toda costa
- La exageración que convierte al régimen en «dictadura»
- La táctica de saltar de un tópico a otro al justificar la guerra. Pretende pasar del derecho constitucional a cambiar la forma de gobierno hacia el derecho a hacer la guerra
- La violencia simbólica en sus variadas manifestaciones

El discurso zapatista acude a una semántica polémica que opone pueblo y dictadura, «nosotros» y «ellos», los héroes y los traidores a la patria. El funcionamiento erístico de la declaración zapatista es comprensible en el ambiente político del México de 1994, después de un gobierno unipar-

tidista de 70 años, de un fraude electoral masivo y patente en 1998, y de la existencia de un orden nacional que en la Independencia de 1821, las leyes de Reforma de 1854 y la Constitución de 1917 dejó pendiente la asignatura de la pluralidad étnica de México. El régimen posrevolucionario fomentó la integración indigenista en diversas versiones pero negando siempre el valor intrínseco de la diversidad, que al ser silenciada resurgió defensiva, violenta y epifánicamente al mismo tiempo.

Peroración

Introducción

Hemos recorrido algunos de los caminos de la nueva teoría de la argumentación desde los enfoques particulares de la lógica, la dialéctica, la erística, la retórica, la lingüística, la pragmática, la hermenéutica y el análisis del discurso. Trabajamos asimismo en criticar diversas teorías y formular algunos elementos del pensamiento complejo que permitan una reflexión integrada del campo de la teoría de la argumentación. Consideramos el valor de tomar en cuenta la amplitud del terreno teórico, desde el umbral inferior del malentendido hasta el superior de la confrontación extrema, desde lo lógico hasta lo emocional, intuitivo, contextual y de la creencia; desde lo *dicho* hasta lo *no dicho*. A la vez formulamos la necesidad de contar con una filosofía del argumento que recupere el valor en sí de la polémica y de las dificultades de la interpretación. Criticamos los modelos dialécticos dominantes y en particular el «angelismo» argumentativo y las construcciones ideales que no corresponden a las verdaderas condiciones de posibilidad del discurso y de la condición humana. Hicimos hincapié en la necesidad de abrir el estudio del argumentar en forma decidida hacia

la reflexión sobre el sujeto, la emoción y las dimensiones que rebasan lo verbal. Es hora pues de la peroración, como se conocía en la antigua retórica al elemento emocional final que recapitulaba, movilizaba al otro y concluía el discurso. La argumentación tiene una dimensión de arte y estudio sistemático. Con independencia de él, vivimos de hecho inmersos en prácticas sociales lógicas, dialécticas, retóricas y discursivas. Además, el lenguaje mismo muestra, de forma consubstancial, una lógica, una cohesión dialogal y una retórica que es empleada por cualquier hablante por el sólo hecho de serlo.

La argumentación no es un esquema y una simple descripción de la justificación según lo pretende una tradición multisecular. Es en verdad un proceso sociocultural que nos conduce a esquematizaciones y disposiciones de los argumentos, a funcionamientos por demás complejos de lo *no dicho*, lo *ya dicho* y la construcción-reconstrucción de la *subjetividad* en el discurso. Argumentar es una actividad dialógica de los sujetos situada social, cultural, histórica e ideológico-políticamente.

Más allá de las tradiciones lógica, estructural y racionalista, el arte de argumentar nos conduce a la complejidad y a los aportes que este libro hace a tal teoría: la vocación de integración de los diversos enfoques y tradiciones nacionales, el estudio del sujeto en el diálogo, la importancia del cuerpo y la emoción, la trascendencia de las múltiples formas de lo no dicho, el análisis de la paraverbalidad y lo no verbal, la atención a los diversos modos de la argumentación y la consideración del combate como forma de encuentro de la verdad y la construcción de la convivencia racional.

El proceso argumentativo es un proceso activo de los sujetos en la historia y una labor abierta a la interpretación y

a la creatividad permanente. La solución de un problema es siempre contradictoria, abierta al conflicto y a la reinterpretación. Sobre este proceso quisiera, como cierre, destacar tan sólo algunas ideas simples, pero que encierran tras de sí el mayor potencial de mis inquietudes, en la búsqueda de ir, por fin, más allá de la razón cartesiana, colonialista y alexitímica (libre de palabras emocionales) restringida a la lógica y a lo verbal:

- *Principios filosóficos*. Es necesario nunca perder de vista la unidad y diversidad, la totalidad y las partes, el análisis y la síntesis, la contradicción y el acuerdo, la complejidad y lo simple, lo ideal y lo real, lo abstracto y lo concreto, lo singular y lo múltiple, así como el caos y el orden que construimos-reconstruimos cuando pensamos en la argumentación y en cualquier quehacer humano. En el desarrollo teórico resulta indispensable resaltar el lugar que tienen en la reconfiguración de las dicotomías filosóficas las nociones de mediación, continuo, gradualidad, ruptura y difusión de las fronteras, así como las relaciones entre lo particular, lo general y lo universal. Así podemos comprender el movimiento de la *doxa* a la *episteme*, de la *demostración* a la *argumentación*, de la *persuasión* a la *convicción*, del *logos* al *ethos*, el *pathos* y el *mito*.
- *La episteme, la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.* El futuro de la argumentación, de la teoría de la racionalidad, de la filosofía y de las ciencias en general se desarrollará en el siglo XXI en la esfera de la interdisciplina. No se trata de una interdisciplinariedad que constituya una filosofía última, ni tampoco de una que diluya la disciplina de la argumentación, sino que por el contrario, la refuerce.

- *Investigación del todo y las partes*. Hasta ahora la teoría de la argumentación ha estudiado, sobre todo, las partes; ha sido una analítica. El estudio de las partes sin el todo en que se inscriben puede convertirse en una pura nada, una ficción teórica. En el campo de la teoría de la argumentación es necesario mantener vivos los contactos entre subdisciplinas de la *lógica*, la *dialéctica*, la *erística*, la *retórica* y el *discurso* (en sus vertientes *lingüística*, *pragmática*, *hermenéutica* o del *análisis del discurso*) de manera constante según el texto a analizar y los intereses de cada analista en cada momento, considerando a la vez tanto la herencia de la antigua teoría de la argumentación como el esfuerzo de la nueva teoría de la argumentación. En la investigación del saber son tan relevantes la forma y el sentido como el diálogo y el conflicto, el uso, la verosimilitud y la interpretación. Son importantes la retórica general, la invención y la elocución de las figuras, las pruebas y la verosimilitud.

La integración de la figura 20 es una integración a partir de los argumentos (no incluye el procedimiento del argumentar ni el proceso en el que se insertan los agentes complejos). Es arriesgado formularla, en especial respecto de la erística y el discurso, aun así creo que es útil hacerlo, para establecer un panorama comparativo general como resumen del trabajo realizado (véase la figura 20).

No hay sólo ruptura entre el producto así visto, el proceso (estudiado con Toulmin, la retórica de Aristóteles y diversos autores más) y el procedimiento (de la dialéctica clásica, de la pragma-dialéctica, etcétera) sino también continuidad. La teoría de la argumentación es un todo cubierto

por múltiples mediaciones, las subdisciplinas expresan los saltos fundamentales entre sus partes, pero cubren un continuo real a través de las diversas propuestas centrales de estudio del campo:

- Lógica monológica tradicional donde el sujeto es eliminado
- Lógicas monológicas modernas (temporales, graduales, etcétera) algunas de las cuales presentan dimensiones de subjetividad (epistémicas, modales, intuicionistas)
- Mayéutica de Toulmin que introduce un oponente pasivo
- Dialéctica formal, lógica propedéutica, teoría de juegos que pone en juego un proponente y un oponente ceñidos a normas formales duras del cálculo matemático
- Dialéctica crítica normativa de Habermas, la lógica informal, el pensamiento crítico y la pragma-dialéctica que presenta proponentes y oponentes ceñidos a reglas del discurso crítico
- Dialéctica-retórica natural descriptiva de Gilbert, Plantin y Moeschler; retórica racionalista de Perelman y Kienpointer; retórica natural de Klein y Kopperschmidt
- Sintaxis (Lo Cascio), semántico-pragmática (Ducrot), pragmática discursiva (Grize y Vignaux), y análisis del discurso (Haidar, Oleron, Chareaudeau, Greimas)
- Análisis de argumentos no verbales (de la música y lo visual) de Groarke

Figura 20. Características de los distintos argumentos

	Argumento demostrativo o apodíctico	Argumento dialéctico	Argumento verosímil o retórico	Argumento erístico o contencioso	Argumento discursivo
Objetivo	certeza	aceptación	adhesión	victoria	inteligibilidad
Estatuto del saber	conocimiento	convicción	convicción, creencia, voluntad	indistinto	comprensión
Estatuto de las premisas	evidente	probable	verosímil	indistinto	gramatical
Valores de la conclusión	falso o verdadero (mecánico)	suficiente-relevante-aceptable o falaz	creíble	factible	correcto
Inferencia	válida por la forma	válida intersubjetiva-mente	con fuerza persuasiva	con fuerza persuasiva	válida en la sucesión

Deducción	silogismo formal (conclusiones) o axiomática (ciencia)	silogismo dialéctico (epiquerema)	silogismo retórico (entimema) o erístico (sustancial o formal)	todo silogismo que sirva para vencer	deducción discursiva logicoide
Inducción	ejemplo científico	ejemplo adecuado a la razón	ejemplo adecuado a la persuasión	todo ejemplar para vencer	ejemplo discursivo
Lugares	comunes con carácter de ley	comunes generales	especiales	indistinto	*Topoï* lingüístico discursivos
Auditorio	universal	general	particular	indistinto	comunidad de habla
Actantes	la proposición pura	proponente y oponente	proponente y tercero	proponente y oponente	enunciador y enunciatario
Subdisciplina	lógica	dialéctica	retórica	erística	análisis del discurso

Según queramos analizar una cosa u otra, según tengamos ciertos fines u otros, debemos acudir a diversas herramientas. Incluso la lógica monológica es utilizable, ya que el reduccionismo es insubstituible a cierta escala. En contextos críticos, en las discusiones teóricas, la dialéctica normativa es fundamental. La retórica es indispensable al investigar los auditorios concretos. Así que las propuestas diversas tienen ámbitos de validez también diversos. En un segundo nivel, se puede plantear el cruce de propuestas. Es cierto que hay algunas incompatibles, pero también es cierto que al tender puentes nacen posibilidades analíticas diversas: la argumentación coalescente de Gilbert, la argumentación en la conversación de Moeschler, la apertura retórica de Tindale, etcétera. Así como no se describe un tractor describiendo el funcionamiento de sus protones y neutrones, tenemos que saber describir y discutir también el discurso argumentativo cotidiano a partir de herramientas y propiedades emergentes más allá de la lógica y la dialéctica normativa. Al pasar del argumento de laboratorio al argumento natural debemos comprender la complejidad y la sutileza. Sin negar la cognoscibilidad de los argumentos, debemos captar sus múltiples estratos. Para ello es necesario ampliar la discusión de las teorías restringidas a partir de ciertos núcleos polémicos.

Se requiere pasar de la universalidad abstracta, esquemática y lógica a una visión histórica, no proposicional y multimodal. Es importante reconocer la importancia de la *historicidad* de los argumentos: son relativos en el devenir, salvo en lo que atañe a la construcción humana totalmente controlada de la lógica. La historia de la argumentación es también la historia de las ideas en torno a un problema dado.

Junto al estudio de *las estructuras, los esquemas y la proposición*, es necesario ir más allá. En realidad, la argumentación natural va más allá de los esquemas, conlleva disposición linear y esquematización, se desenvuelve en una acción emocional y no proposicional (visual y contextual). Es necesaria la *consideración de la multimodalidad*. Argumentar conlleva emociones, creencias, intuiciones y una ubicación contextual, no sólo proposiciones, esquemas y estructuras lógicas.

Es indispensable remarcar *la relevancia pragmática y del sujeto* para la argumentación. Su reflexión conlleva una *teoría del sujeto*, de *la interacción*, de la *acción* y de *las condiciones de producción, circulación y recepción* que son influidas por la argumentación y al mismo tiempo la determinan. Junto a ello se requiere *una nueva teoría de la comunicación y el lenguaje de enfoque antropológico y social.* El cartesianismo y el racionalismo subyacen a la casi totalidad de las teorías de la argumentación. La nueva teoría debe estar atenta tanto a los fenómenos del entendimiento como del malentendido, del comprender como del no comprender, del comunicar como del no comunicar, de la producción como de la recepción e interpretación. El nuevo enfoque pone en el centro a los agentes, las relaciones lenguaje-comunicación, la emoción, el rol activo de la interpretación, la co-regulación y negociación del sentido en la interacción. Para hacer tal movimiento es indispensable *el estudio cultural de la argumentación.* Argumentar es una operación universal y, a la vez, se manifiesta en la diversidad cultural. Además de trasladar el aparato lógico-dialéctico universal al mundo se ha de enriquecer la teoría con la reflexión sobre la diferencia. Por último, esta consideración del sujeto nos debe conducir a las *teorías discursivo-hermenéuticas* en el análisis argumentativo.

No se puede pensar en la teoría de la argumentación del siglo XXI si no se piensa en las nuevas fronteras: el conflicto, lo no verbal y lo emocional. *La erística* nos revela la profunda necesidad del conflicto y la contradicción como categorías substantivas de la experiencia y el entendimiento humanos. La c*onsideración de lo paraverbal y lo no verbal* es de una utilidad clave para la comprensión de la cultura del siglo XXI, marcada por el desarrollo visual del cine, la televisión, el video, los efectos virtuales y el cómputo. Lo paraverbal y no verbal matiza, enfatiza, transforma o niega lo verbal. Por último, la *emoción* nos muestra que la razón es compleja y que al argumentar ponemos en juego el todo de la «red de la racionalidad», que va desde la lógica, la atención y la memoria hasta la emoción-lenguaje, las actitudes, las motivaciones y los valores.

Por otra parte, en una perspectiva humanista (o humanística, para no confundirla con el conservadurismo humanista) es indispensable una *consideración ética y política*. La demostración, la teoría del argumentar y la ciencia, tal y como han sido durante veintiséis siglos, han permitido el avance a toda costa de las disciplinas a partir de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, fuera de la tradición retórica, la ética ha quedado de lado. Ética y conocimiento han de marchar mano a mano, en un actuar que beneficie lo más posible al mayor número. Hay un compromiso del teórico y del argumentador. El despliegue de las perspectivas de la argumentación hacia el siglo XXI ha de recuperar lo mejor de la tradición antigua que comprendió la retórica como una teoría de la acción pública, vinculada a la ética y la política. Hay sin embargo que recuperar lo tradicional colocándolo sobre bases nuevas, acordes con el saber y los géneros dis-

cursivos de nuestro tiempo y la perspectiva de poder construir una sociedad futura mucho más libre, solidaria, justa, democrática, no colonial y equitativa que la presente.

La argumentación nos remite de forma necesaria a su fundamento lógico y emocional, así como al anclaje en los prejuicios de nuestra clase, estatus, etnia, generación, cultura, nacionalidad y sistema de sexo-género. La argumentación no es sólo un esquema sino un horizonte de sentido vinculado desde el fondo al silencio, a la emoción y la mirada, a la textura social de lo discurrido, al soporte de nuestra subjetividad y acción, al orden y justificación de las estructuras, esquemas y esquematizaciones de nuestro pensamiento, así como al inevitable carácter figural, tropológico del significar. Es decir, no podemos hablar de razón y limitar ésta a la «lógica-lógica». La razón tiene subdivisiones que se entreveran y conforman un todo en el individuo sano y pleno:

- *Razón lógica* que se centra en el nodo formal y su contenido, en el lenguaje y la cognición, en lo válido más allá del sujeto
- *Razón dialógica* que establece la verdad en la interacción verbal, paraverbal y no verbal, asociada al consenso, la negociación y el conflicto intersubjetivos
- *Razón emocional* y ética que se funda en nuestras actitudes, valores, creencias, deseos y motivaciones, y está anclada en nuestro cuerpo y la comunicación, constituyéndose en el nodo de la mente racional
- *Razón intuitiva* que se basa en nuestra experiencia sedimentada y pone todo nuestro ser, inteligencia e historia en juego, permitiendo la abducción, la novedad

- *Razón poética* que alumbra de manera peculiar y analógica el mundo mediante imágenes y figuras que crean una posibilidad necesaria
- *Razón acción* que nos hace producir un efecto en nosotros y en los otros a través del discurso como práctica social culturalizada

Ahora podemos comprender a otro nivel lo dicho al iniciar este trabajo: el hombre y su práctica discursivo argumentativa es multidimensional, pone en juego a un tiempo creencias, sentimientos, deseos, intuiciones, convicciones y evidencias, y éstos son conformes, en mayor o menor grado, a su inserción en la sociedad, la cultura, el poder y la ideología de su tiempo. Al reconstruir la argumentación podemos dar cuenta de la complejidad: estudiar el tipo de cada discurso y las restricciones que implica; analizar las condiciones de producción, circulación y recepción del discurso que enmarcan y son parte de la argumentación; describir los funcionamientos discursivo argumentativos desde los esquemas y esquematizaciones hasta la subjetividad, lo ya dicho y lo no dicho; atender a los diversos modos (lógico, emocional e intuitivo y de creencia) del argumentar; y evaluar los argumentos conforme a la práctica argumentativa social que los contrapone o bien desde normas convencionales.

La complejidad del recorrido previo nos muestra que en realidad se requieren muy diferentes énfasis y capacidades expertas para analizar los argumentos. La exhaustividad, de hecho, se nos aparece como imposible y por tanto, en cierto sentido, la absoluta objetividad o intersubjetividad. Al mirar todo lo que está en juego parece que no es factible crear un campo unificado de la argumentación y, sin embargo,

es necesario pensar en la necesidad de mirar adelante en forma integradora como condición del avance y crítica del conocimiento. La integración es una actitud, una ética que busca no ignorar ni al otro, ni otras dimensiones más allá de la que uno enfoca. Es en este camino que puede avanzar una teoría de la argumentación en América Latina. Es necesario un proceso que vaya de poner en contacto diversos enfoques a producir una reflexión propia, más allá de la imitación o la sola síntesis. Una reflexión en busca de la libertad y la realización de la mayoría.

De modo operativo, podemos seleccionar determinada dimensión de la argumentación o incluso aspectos parciales, pero es necesario establecer siempre una reconstitución de la parte al todo y, metodológicamente, hay que hacer un constante recorrido que nos lleve del texto al contexto, de lo objetivo de la materia semiótica a la interpretación, en un vaivén que parte del pre-juicio para establecer los juicios, no en la pretendida indagación de la profundidad de una lectura correcta sino en la búsqueda de la verdad del otro y el afán de hacernos entender y revelarnos a nosotros mismos dentro de nuestro horizonte histórico, cultural e ideológico.

La teoría de la argumentación es quizá el fenómeno de mayor profundidad en el tiempo largo de la cultura de occidente. Su cambio es fundamental para proyectar el futuro inmediato y distante, para promover una humanística que ponga en el centro al sujeto, la perspectiva histórica, la pluralidad de las interpretaciones y un ser humano a la vez racional y emotivo que despliega su poder en un multifacético proceso significante que busca asir la realidad de lo complejo, de la totalidad y lo indeterminado en la búsqueda del mantenimiento y bienestar del mayor número posible

en la comunidad global que comparte la tierra como morada y empieza ya a explorar otros mundos, sin afectar los derechos humanísticamente válidos de las minorías.

Modelo operativo de análisis del texto argumentativo

Para sintetizar la larga serie de discusiones en una perspectiva de su aplicación, presento en forma condensada una matriz analítica operativa que sirva para estudiar el texto argumentativo (entiendo por texto tanto lo discursivo como lo semiótico) en una perspectiva que posibilite la integración teórica. A partir de la matriz (figura 21) se puede estudiar el texto desde perspectivas tanto disciplinarias como interdisciplinarias, ya sea parcialmente o en toda su complejidad.

La primera definición a efectuar al analizar un discurso argumentativo es saber de qué género de discurso se trata: novela, ensayo científico, editorial periodístico, discurso parlamentario, discurso pedagógico, etcétera. Sólo así es posible delimitar lo que se puede pedir al texto y a la vez conocer en qué prácticas culturales y juegos lingüístico culturales se inserta, qué se permite y prohíbe, qué es lo estereotípico, etcétera.

Una vez que se conoce el género discursivo semiótico es necesario determinar cuál es el lugar de la argumentación en ese conjunto significante, ya que no se puede juzgar por igual un texto de clara pretensión argumentativa que otro con diferente orientación operativa. Es necesario determinar si estamos ante un fragmento argumentativo, pero en un tex-

to de otro carácter. Si estamos ante un discurso argumentativo en su totalidad o ante un discurso no argumentativo, para establecer con claridad lo que se analiza, lo que se le pide al texto, así como de dónde viene y a dónde va la argumentación. No es igual que la argumentación sirva en forma plena a una justificación a que alimente una demostración o justifique un aspecto de determinada descripción o narración.

Sobre la base de establecer el género discursivo semiótico y el lugar de la argumentación en el conjunto significante a analizar es indispensable establecer la tipología discursivo semiótica, porque cada cuestión nos precisa el carácter del conjunto significante a estudiar y nos conduce a diferentes posibilidades analíticas. Así por ejemplo, el aparato ideológico o campo conlleva restricciones y criterios de validez propios, como hemos comentado al hablar de Bourdieu así como de Toulmin y sus seguidores. El orden, el grado de claridad y la redundancia son diferentes en lo oral y lo escrito; en lo oral, por otra parte, resulta pertinente e incluso necesario estudiar la paraverbalidad que es susceptible de modificar la argumentación discursiva. No exigimos el mismo rigor a una argumentación informal que a una formal. Y no buscamos lo mismo en un discurso con predominio emocional y en otro de perfil lógico; el modo dominante de un discurso impone perspectivas analíticas, si se quiere comprender el texto tal cual funciona. Por último, la precisión del sujeto discursivo semiótico nos permite clarificar el análisis de la subjetividad y los vínculos de la opinión con la política, la ideología, la cultura y los sectores sociales. La referencia al objeto discursivo es pertinente sobre todo cuando se busca el estudio de las operaciones lógico-naturales de esquematización y no sólo el análisis de los esquemas tradicionales.

Figura 22. Modelo operativo general del análisis argumentativo

Género discursivo semiótico				
Lugar de la argumentación en el discurso	Tipología discursivo semiótica	Enfoque disciplinario y teórico	Condiciones de producción, circulación y recepción	Funcionamientos discursivos
1. Discurso argumentativo 2. Fragmento argumentativo en un discurso predominantemente no argumentativo 3. Discurso no argumentativo analizado, sin embargo, desde la argumentación	1. Objeto discursivo 2. Sujeto discursivo 3. Aparato ideológico, campo o institución 4. Oral o escrito; semiótico (visual, olfativo, gustativo, táctil) 5. Formal o informal 6. Función discursiva dominante 7. Modo argumentativo dominante: • lógico • emocional • (visceral) • kisceral	1. Lógica • monológica • dialógica 2. Dialéctica • crítica • erística 3. Retórica 4. Lingüística, discurso y semiótica: • sintaxis • semántico-pragmática • pragmática y discurso • semiótica • hermenéutica	1. Condiciones de emergencia discursiva y semiótica 2. Articulación entre formación social, ideológica y discursivo-semiótica 3. Formación imaginaria 4. Discurso/semiosis y coyuntura 5. Gramáticas de producción y recepción 6. Topología y condiciones de aceptabilidad 7. Procesos de interdiscursividad, intertextualidad e intersemiosis 8. Situación e interacciones comunicativas	1. Lo no dicho 2. Lo ya dicho 3. Funcionamiento de la subjetividad 4. Lo dicho

Con respecto a los modos hemos puesto entre paréntesis el modo visceral postulado por Gilbert, porque si se plantea un enfoque discursivo, los eventos físicos, situacionales y contextuales en sentido amplio forman parte del estudio de las condiciones de producción-circulación-recepción del discurso.

Los componentes de género, lugar de la argumentación y tipo discursivo semiótico establecen en conjunto el perfil tipológico general a tomar en consideración en el análisis argumentativo. Después de ello es necesario establecer, en función de la tipología (el texto real, sus condiciones y límites) y del interés del analista, desde que, enfoque o enfoques disciplinarios y teóricos (lógica natural, argumentación en la lengua, pragma-dialéctica, lógica informal, etcétera) se va a estudiar el discurso, procurando hacer las mediaciones conducentes, establecer homologías, precisiones e incompatibilidades entre teorías y subdisciplinas de la argumentación que en ocasiones no son nada fáciles de resolver: enfoques saussurianos binarios (significante-significado) y enfoques peirceanos trinarios (signo, objeto e interpretante); enfoques lógico-dialécticos normativos y enfoques retórico-lingüísticos descriptivos; enfoques psicológicos y enfoques antipsicológicos como los derivados del segundo Wittgenstein; enfoques deterministas cartesianos y antideterministas dinámicos; enfoques universalistas geométricos y enfoques relativistas antropológicos.

Tómese en cuenta de cualquier manera que los cortes subdisciplinarios son relativamente arbitrarios, ya que lo que las disciplinas separan se une en las teorías más recientes, como la lógica natural que integra discurso y pragmática con lógica o las propuestas de Tindale y Gilbert, que ponen

en contacto lógico-dialéctica y retórica. Además, como hemos repetido, la dialéctica supone la lógica, la erística pone en contacto dialéctica y retórica, y la dimensión del lenguaje o la semiosis atraviesa todo.

Si se opta por una perspectiva discursiva o hermenéutica, es necesario remitir lo analizado a las condiciones de producción, circulación y recepción de los conjuntos significantes, de acuerdo con las posibilidades y rasgos relevantes del texto analizado (no todo es igualmente significativo) y al interés del analista. Aquí es necesario determinar cuáles son las materialidades del discurso a conjugar en el análisis (histórica, ideológica, política, cultural, filosófica, etcétera) ya que no se puede abordar la complejidad y multidimensionalidad de un conjunto significante de forma exhaustiva ni se pueden conjugar todas las competencias disciplinarias, en especial cuando el análisis es individual y no por equipos de investigación.

Por último, debemos, en función de todo lo anterior, estudiar los funcionamientos discursivo-semióticos. Esto se realiza tomando en cuenta también tanto las posibilidades y rasgos relevantes del texto como las preguntas de investigación que se hace el analista. La decisión sobre las condiciones contextuales y las disciplinas a estudiar apunta ya los mecanismos discursivo-semióticos que habrá que privilegiar. Si optamos previamente por un enfoque lógico, por ejemplo, podemos estudiar los esquemas (teorías dialécticas y lógicas monológicas), las esquematizaciones (lógica natural), los funtivos logicoides lingüísticos (argumentación en la lengua) o las técnicas persuasivas logicoides (retórica). Si escogemos un enfoque discursivo semiótico podemos describir las escalas argumentativas, las esquematizaciones de un objeto

discursivo, los diversos funcionamientos discursivo semióticos o realizar un trabajo hermenéutico. Si nos interesamos en la dimensión política será clave estudiar lo no dicho y si queremos describir la ideología y la cultura, lo ya dicho resulta indispensable. Resulta recomendable en general articular lo dicho y lo no dicho, ya que la comprensión se da en muchos matices a partir de comprender la articulación entre lo que es expuesto y lo que es implícito o silenciado.

Cuando nos enfrentamos a un texto argumentativo es recomendable comenzar el análisis argumentativo de un discurso dando una interpretación holística, vital y sin preconcepciones. Después echamos a andar todo el aparato analítico, describimos la tipología, las condiciones de producción-circulación-recepción del discurso y los funcionamientos discursivo-argumentativos más relevantes. Descrito el o los discursos en forma suficiente nos es dable evaluar los argumentos, conforme a la propia situación comunicativa e histórica, por antifonía u oposición de los discursos y luego por criterios o modelos ideales. Al cabo, podemos emprender la interpretación total del discurso otra vez, enriquecidos por todos los detalles, de tal manera que corrijamos el análisis, veamos a un tiempo el bosque y los árboles, la descripción y la evaluación, el análisis y la síntesis.

El análisis argumentativo de un mismo conjunto significante puede ser múltiple, en función del o los enfoques disciplinarios que se adopten, de las condiciones de producción-circulación-recepción y de los funcionamientos discursivos que se estudien a partir de la realidad del texto y del interés del analista. En todos los casos, se tiene que construir una propuesta analítica operativa, atenta a las homologaciones, ajustes e incompatibilidades que el caso y la

integración teórica e interdisciplinaria requiera. La explicitación de los pasos y conceptos debe permitir siempre una interpretación sustentada en procesos objetivantes y repetibles, que permitan falsear los análisis realizados y avanzar en el conocimiento de los textos y argumentos estudiados por la comunidad ilimitada de argumentadores.

Anexos

Anexo 1
Apuntes para la historia integral de la argumentación en occidente

Introducción

La teoría de la argumentación tiene una historia occidental desde el siglo V a.C. hasta el siglo XIX. A cada época corresponde una distinta episteme de la argumentación y de la relación de ésta con otros saberes.

El panorama griego de la argumentación apareció en Sicilia para ligarse después a la democracia esclavista masculina en la ciudad antigua de Atenas, en medio del desarrollo germinal de la filosofía y de los saberes sistemáticos en diversas materias; es el tiempo del cuestionamiento del *logos* al mito como forma dominante de explicación del mundo. La preocupación central es el desarrollo de un método para establecer la validez en la esfera de la investigación, de la discusión y de la persuasión en el naciente mundo de la ciudad griega democrática que deja atrás la *gens*, la comunidad primitiva. Se trata de hacer avanzar el conocimiento, repro-

ducir la propiedad, las costumbres y dirigir los destinos atenienses. Tras el desarrollo pionero de la retórica y el modo emocional en los sofistas, la figura capital que resumió el arte griego de la argumentación y que prolonga su influencia hasta el presente es el filósofo Aristóteles, hombre dedicado a la indagación de la naturaleza, a la reflexión sistemática y a la instrucción. El filósofo de Estagira, que sirvió a Alejandro y pensó en la proyección de Grecia hacia el futuro, profundizó en un cuerpo sistemático de conceptos y procedimientos acerca de la analítica (lógica), la dialéctica y la retórica de la argumentación. La episteme desplazó así la mitología en favor de la racionalidad con acento en la lógica y la dialéctica, pero manteniendo una perspectiva integral y dando un lugar a la retórica, a la emoción y a la creencia.

Los periodos clásico grecorromano y medieval de la teoría de la argumentación se desarrollaron bajo el horizonte de Aristóteles. Él estableció de manera sistemática el estudio de la verdad y de lo verosímil, así como de los «instrumentos del pensamiento sin método de estudio particular» que nos permiten elaborar las ideas en forma sistemática para indagar la verdad, convencer o persuadir.

Después de Aristóteles, para Posidonio, cuya obra influyó de manera notable en el mundo antiguo, las «artes» de la argumentación eran artes liberales, practicadas por los hombres libres, siempre bajo el horizonte esclavista. La dialéctica y la retórica se ligaban a la acción (porque conlleva la memoria de los discursos y la actuación de los mismos en el foro), la gramática a la contemplación (porque se enfoca hacia la reflexión del gramático, no hacia el uso del hablante).

Integración del campo de la argumentación en Aristóteles

La argumentación en el universo de los instrumentos de conocimiento

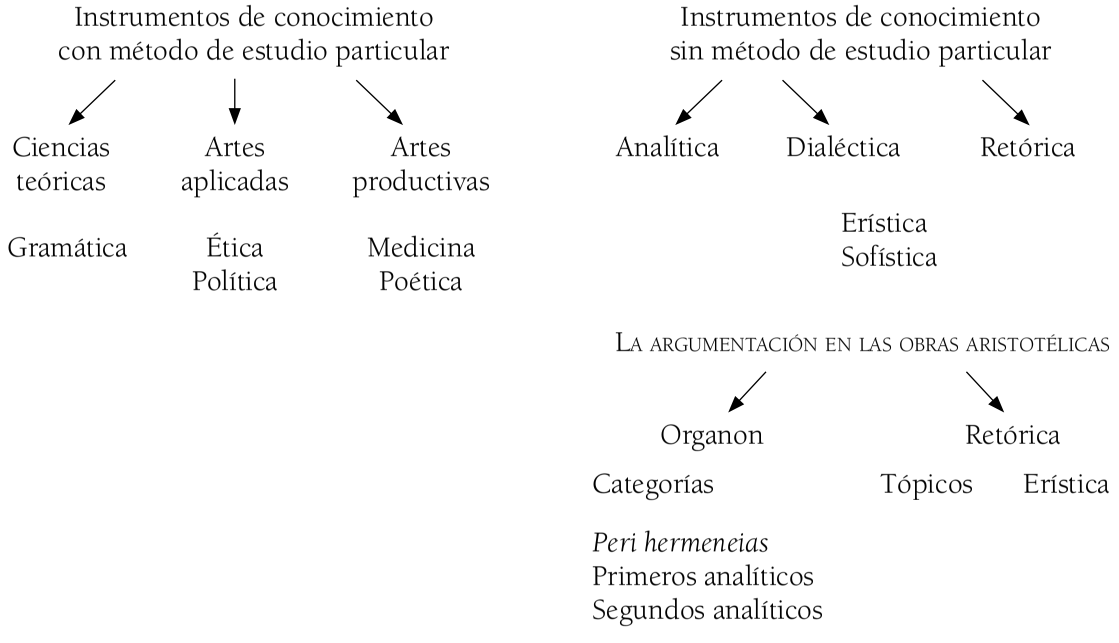

Ya en el mundo medieval, dos conversos son clave para comprender el giro de las subdisciplinas argumentativas: san Agustín y, en los siglos V y VI d.C., el africano pagano Marciano Capella, quien recoge y recodifica la clasificación de las artes liberales. Agrupa éstas en oposición a la teología y las técnicas, quedándose el universo del saber divido en producción material, producción espiritual y mundo de la fe. Se da entonces la concentración del saber argumentativo en grupos reducidos de religiosos, no ya en civiles. El medioevo desarrolla la teoría de la argumentación como parte de un estudio monacal privilegiado y vinculado en diversos aspectos a la religión, ya que la iglesia es entonces el aparato hegemónico dominante y el eje de reproducción de la vida económica dentro de los feudos. Por ello mismo, los hombres medievales contribuyen muy pronto al desarrollo del género de la «exhortación religiosa» —el arte de los sermones—. El modo de argumentación alude no sólo a la lógica sino, en forma constante, a la creencia.

El filósofo por excelencia y conocedor de la argumentación en el mundo medieval es con frecuencia un monje y un teólogo, ocasionalmente un profesionista liberal o un noble. Se modifica así el centro de interés del arte argumentativo en cuanto al contenido, pasándose el acento de la disputa por la *polis* (la ciudad) a la disputa religiosa, que constituye el eje económico, político e ideológico. Al cabo, hacia el siglo IX, siguiendo de alguna manera la tradición griega, al modificar a Aristóteles y Posidonio se dividieron las siete «artes liberales» (*septenium*) en «ciencias del espíritu» (*trivium*) y «ciencias de la naturaleza» (*quadrivium*) que constituían las dos «vías» de la sabiduría. Al espíritu competían las dimensiones argumentativas del *trivium*: gramá-

tica, retórica y (lógico)dialéctica; la dialéctica cubría lo que hoy conocemos como lógica y, además, los «juegos» de la «disputa» religiosa. A la naturaleza competían la aritmética, la geometría, la astronomía y la música (considerada matemática por la condición numérica de tonos y ritmos[1]) a las cuales se llegó a agregar más tarde la medicina. El *trivium*, dice Barthes[2], corresponde a los secretos de la palabra, el *quadrivium* a los secretos de la naturaleza. El primero trata de las humanidades y se compone de artes. El segundo remite en cambio a materias matemáticas y a «disciplinas». El primero concebía el conjunto de las dimensiones de la argumentación como formando el todo del espíritu humano: lengua, disputa, y razón coherente y persuasiva.

Integración del campo de la argumentación en la edad media

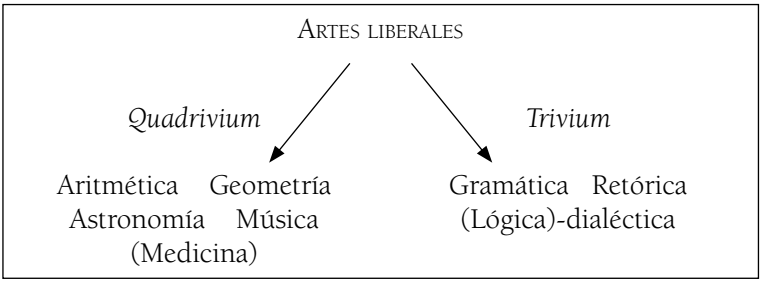

1 H. Lausberg, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, p. 71

2 R. Barthes, *La aventura semiológica*

El surgimiento del capitalismo y la expansión de la ciencia y la tecnología dieron lugar a un proceso de crítica e inversión de valores. Se colocó en el centro el estudio de la ciencia y lo evidente, incluso en materia religiosa, dentro del protestantismo. El discurso científico demostrativo, que desplazó a la argumentación, puso el acento en el método racionalista cartesiano y en la comprobación de los hechos en el empirismo. Se remarcó el lugar del individuo, la política ciudadana y la filosofía natural. La expansión burguesa de la industria abrió además la reflexión a multitud de lenguas tanto las nacionales europeas como las «descubiertas» por los procesos de colonización. Se desarrollaron los discursos políticos y los argumentos en la prensa, en medio de un combate a la fe y la simple creencia en asuntos de razón. La episteme puso al centro la demostración objetiva universal y dio un valor capital a la matemática, a las ciencias de la naturaleza, más que al lenguaje.

Es importante anotar que junto con la creencia, la emoción también fue excluida de la razón en el pensamiento científico de la modernidad. Descartes la estudió, pero como médico, a nivel fisiológico y propuso someterla al control racional lógico. Sólo ahora, tras la revolución psicológica de fines del siglo XIX, con la nueva psicología, la nueva biología y el anticartesianismo en lingüística y epistemología, emerge una visión compleja que integra razón y emoción. Sin embargo, hay fuentes de la actual integración de lo emocional en la argumentación en autores como Adam Smith, Nietzsche o Schopenhauer.

El desarrollo de una ciencia del lenguaje que aporta el enfoque pragmático característico de la moderna teoría de la argumentación se da hasta el siglo XIX. Los enfoques

lingüísticos y semióticos de la argumentación se dan hasta la segunda mitad del siglo XX, siguiendo la lingüística estructural de Saussure, la filosofía del lenguaje de Wittgenstein y la lógica semiótica de Peirce.

De la lógica silogística tradicional a las nuevas lógicas

La lógica tiene su historia en cada cultura y lengua. De modo que aunque tratemos del llamado occidente, no podemos dejar de mencionar que la lógica dialéctica tuvo un profundo desarrollo en la China antigua y la lógica formal tuvo un sinpar desarrollo en la India. Mientras que en América cuenta con poco conocidos pero muy profundos enfoques en culturas como la binnizá, la nahua y la diné. Ahora bien, en cuanto a la analítica griega, abarcaba un horizonte amplio y correspondía a un mundo de emergencia del saber sistemático en zoología, psicología, economía, geometría, etcétera[3]. La problemática analítica está ya en ciernes en Sócrates y Platón, que trataban la inducción y la definición. El término «lógica» aparece en el título de un texto, en parte perdido, de Demócrito. Las ideas analíticas trataban las formas elementales de los argumentos. Ya en Aristóteles aparece la palabra «lógicamente» (opuesta a «de manera física o dia-

[3] Dados nuestros fines de ayudamemoria, seguimos para la exposición de la lógica y la dialéctica las obras clave de autores ineludibles y las excelentes *Lecciones sobre la historia de la lógica* de Kotarbinski.

léctica») y un sistema de lógica: las categorías (elementos básicos), la proposición (sobre lo que se dice que es verdadero o falso), los silogismos (sus formas, modos y axiomática primera), la teoría de la inferencia (cómo pasamos de una premisa a una conclusión), las deducciones probables de los *Tópicos* y las *Refutaciones sofísticas*, que tratan de los razonamientos inadecuados. Ahora bien, la obra de Aristóteles se dio a conocer hasta el siglo I a.C. y luego de su divulgación en el imperio romano se perdieron para Europa varios libros, no recuperados sino hacia el siglo XII. Por otra parte, entre los megáricos (bajo la égida de Sócrates y Parménides) y estoicos se desarrolló el estudio de los argumentos a través del cálculo de la proposición, que sin llegar a ser como el de las modernas matemáticas, llegó a trabajar sobre la importancia de las partículas lógicas. En cierto sentido, el mismo Aristóteles presentaba algunos elementos lógico proposicionales.

La vertiente aristotélica se vinculó siempre a la argumentación. En cambio, la vertiente estoica bordó sobre otros planos, aun cuando, con el andar del tiempo, personajes como Boecio resumen en sí ambas tradiciones. La fusión aparece también con la multiplicación de las lógicas modales, aunque la lógica del cálculo y la matemática no llegaron con pleno derecho a la argumentación sino en las últimas décadas del siglo XX, cuando se dio lugar a dialécticas formales.

Hoy hablamos de la lógica como disciplina que investiga la validez, coherencia y corrección de los razonamientos. Tiene vinculaciones con el método, la filosofía, la lingüística y la matemática. La lógica antigua medieval guarda una relación muy estrecha tanto terminológica como de contenido con la dialéctica. De hecho, los estoicos llamaban dialéctica

a la lógica. En la edad media se habla de una dialéctica en el *trivium* que en realidad es también una lógica. En ese entonces, además, para un escolástico, la lógica magna incluía el aspecto de la hermenéutica, que daba la comprensión del texto. En el siglo XII se adopta de nuevo el término «lógica» en un sentido similar al actual, al redescubrirse a Aristóteles con influencia árabe. Finalmente, Kant acuña el término «lógica formal» que hoy conocemos. Pero, más allá de los términos, en realidad no hay reglas del diálogo racional (dialéctica) sin la presuposición de ciertas reglas y conceptos lógicos: categorías, hoy entendidas en los estudios del lenguaje natural ya sea de manera psicológica prototípica (a partir del elemento —manzana— o características nucleares —crecer en árbol y ser comestible— de una categoría como «fruta») como aires de familia wittgensteineanos (las similitudes que se van acercando o distanciando) o aristotélicamente, a partir del principio del «género común y la diferencia específica» vulgarizado por el llamado «árbol de Porfirio» (donde el hombre, por ejemplo, pertenece al género animal y se distingue por la diferencia específica de la racionalidad); y predicables, instrumentos de definición, especies de subcategorías[4] que son inesenciales para el reconocimiento de algo, pero son elementos de clasificación —«taxa»— en el sentido moderno.

La noción de categorías de pensamiento en general ha sido puesta en cuestión, incluso en los desarrollos que de ellas hicieron Kant y Peirce, por citar algunos de los más notables pensadores al respecto[5]. El análisis de este desarrollo

[4] U. Eco, *Kant y el ornitorrinco*, p. 171
[5] Christopher Hookway, *Peirce*

lógico, sin embargo, nos llevaría un libro entero. Baste decir aquí algunas palabras sobre Kant. Este autor trataba las categorías como parte de la lógica trascendental, en contraste con la lógica formal. Distinguía lo empírico del juicio reflexivo. Trataba de fijar las propiedades lógicas o formales de los juicios. Éstos son especificados por una propiedad dentro de una serie de cuatro tríadas, las cuales, curiosamente, reaparecen en las «máximas conversacionales» (cantidad, calidad, relación y modalidad) de Paul Grice, en su recurrido artículo sobre «Lógica y conversación», del cual no se suele comentar su carácter netamente kantiano.

Máximas conversacionales de Grice y categorías kantianas

Cantidad	Calidad	Relación	Modalidad
Juicio universal	Afirmativo	Categórico	Problemático
Juicio particular	Negativo	Hipotético	Asertórico
Juicio singular	Infinito	Disyuntivo	Apodíctico

La cantidad y la modalidad van a estar ligadas a la distinción entre demostración (universal y apodíctica, que es necesaria) y argumentación (particular y problemática); es decir, demostramos algo para todos de manera evidente; argumentamos para algunos de manera sólo convincente.

Cada juicio permite aprehender una categoría, por ejemplo el juicio categórico que aprehende la substancia y el hipotético que aprehende la causa. De manera que existen

doce categorías, entendidas como *conceptos originales de síntesis que el entendimiento contiene en sí mismo a priori*[6], las cuales son más abstractas que en Aristóteles: substancia, accidente, causalidad, unidad, pluralidad, realidad, negación, etcétera.

En la argumentación intervienen las categorías a través de los problemas asociados a la definición (*x* es *A*), al juicio de clasificación ($x \in A$; leído «x pertenece a A»), a la negación (-A) o a la estrategia discursiva de la categorización. Asimismo, entran de lleno en el argumentar las especificaciones de una categoría en sentido amplio, de una noción u objeto determinado que esquematizamos de una manera peculiar en cada discurso.

Tras precisar las categorías, ya desde el *Peri hermeneias* de Aristóteles se establecen las reglas de la proposición, del producto lógico del juicio, que puede poseer una atribución pura, necesaria o contingente. Según la modalidad de la atribución, la proposición en el juicio puede ser —según Kant— asertórica («María es una mujer ejemplar»), apodíctica («los protones, neutrones y electrones están necesariamente formados por *quarks*») o problemática («quizá la emoción es un requisito del lenguaje»). Sobre estos fundamentos se eleva el edificio gigantesco de los analíticos aristotélicos y el tratamiento de la deducción, que es indispensable tener clara como punto de referencia de aquella argumentación que va de lo general a lo particular. Es en este punto que entra el conocimiento estoico al que nos referiremos después.

La postulación de la proposición como unidad de razón y juicio tiene consecuencias enormes, aunque conlleva

[6] *ibid.*, p. 82

algunos elementos hoy puestos en cuestión. Así por ejemplo, el juicio de algo presupone su existencia, cuando esto es debatible en algunos casos. La unidad e independencia de la proposición suele ser tomada como absoluta cuando en realidad es relativa. La misma proposición adquiere distinto sentido en distinto contexto. Hoy ha quedado demostrado que la proposición del discurso ordinario se ve modificada por el contenido emocional (Gilbert) y que un error de juicio (no demostrativo) debe ser remitido a su uso específico. La argumentación no se agota en la proposición, ni en la perspectiva lógica (ya que hay una lógica natural de los objetos discursivos) ni mucho menos en la perspectiva de la construcción emocional (ya que la emoción es irreducible a la proposición, puesto que en parte se muestra, no se dice).

La *deducción* silogística que se construye con base en el juego proposicional (proposición premisa mayor, proposición premisa menor y conclusión), se nos dice, conduce de manera universal de las premisas a una conclusión verdadera por necesidad. De manera tal que, para algunos, lo que nos dice, en cierto sentido, ya está allí por anticipado. Bajo esta óptica, los conceptos lógicos, en principio, serían inmóviles. Remitirían al mundo positivo. Esta concepción del silogismo, sin embargo, no es la única. La consideración hegeliana y también la marxista superan esta visión, al atender tanto la dimensión formal como substancial del silogismo. Incluso la reflexión medieval de la consecuencia llega a considerar los aspectos material y formal en forma interesante. Peirce —como Hegel— trata de formar un puente entre lógica y práctica a través de la abducción, el juicio que media entre inducción y deducción, extrayendo una regla de la experiencia. También Toulmin investiga el carácter de los razonamientos sustanciales.

El silogismo comporta dos premisas y una conclusión: «Si toda planta de hojas largas pierde sus hojas y si toda viña es una planta de hojas largas, entonces toda viña pierde sus hojas». El llamado hoy «término» sujeto de la conclusión es el término menor («toda viña») y la premisa en la que ocurre («toda viña es una planta de hojas largas») es la premisa menor. El término predicado de la conclusión («pierde sus hojas») es llamado el término mayor y la premisa en que aparece («si toda planta de hojas largas pierde sus hojas») se nombra premisa mayor. El término que aparece en ambas premisas («planta de hojas largas») pero no en la conclusión es designado como término medio.

En Aristóteles los silogismos afirman, en principio, los términos generales comunes, excluyen los términos vacíos y los singulares («Juan es hermafrodita») que no permiten conversiones («hermafrodita es Juan»). Esto le posibilita al estagirita crear un sistema casi perfecto, basado en formas condicionales (si... entonces...): «Si toda planta de hojas largas pierde sus hojas y si toda viña es una planta de hojas largas, entonces toda viña pierde sus hojas». Esta silogística aristotélica trata de la forma en que se ordenan los términos. Califica también funciones proposicionales e introduce variables lógicas. Afirma cuestiones relativas a las cosas desde el punto de vista de las relaciones entre ellas. Y su saber es necesario: el silogismo es un discurso en el cual siendo planteadas ciertas cosas, otra diferente a esos datos resulta necesariamente por el hecho de poner tales datos en relación.

Los silogismos se clasifican en *figuras*, que se determinan por la manera en que el sujeto y el predicado se dividen en las premisas y la conclusión. En la modernidad, las figuras se clasifican por su término medio (el compartido por am-

bas premisas) pese a tentativas en contrario en la historia de la lógica. De manera que existen cuatro combinaciones posibles (aunque Aristóteles se centraba sólo en tres). Aristóteles plantea ya las conversiones entre silogismos. Avanza con ello elementos de cálculo proposicional, sin desarrollarlo de forma cabal.

Las figuras del silogismo

1) Medio Mayor	2) Mayor Medio	3) Medio Mayor	4) Mayor Medio
Menor Medio	Menor Medio	Medio Menor	Medio Menor

Los predicados del silogismo pueden tener diferentes estatutos categoriales, lo cual significa en este caso que diversos cuantificadores pueden ser aplicados a sus sujetos y sus proposiciones, en una combinación de cualidad y cantidad:

Los cuantificadores proposicionales

Todo	= A =	Universal afirmativa
Algún	= I =	Particular afirmativa
Ningún	= E =	Universal negativa
Alguno no	= O =	Particular negativa

Siguiendo la notación medieval abreviada en letras, obtenemos el *modo* de un silogismo, que es el producto de la combinación de los tipos de proposiciones categóricas: AAA, AIE, AEO, etcétera. Cabe aclarar que Aristóteles no empleaba cuantificadores, sino la palabra «necesariamente» (*ananké*, **Ἀναγκη**) y és polémica la interpretación de sus términos modales, donde la necesidad no parece remitir a una convicción irrefutable (lo cual es interesante y acorde con la crítica contemporánea de lo evidente). Aristóteles escribía sobre universales, calidades o conjuntos de calidades de lo designado.

Los cuantificadores han sido aplicados en la modernidad al cálculo proposicional en la llamada lógica de cuantificadores. En Aristóteles las combinaciones entre las clases de juicios daban lugar además al «cuadrado lógico» que distingue entre proposiciones contrarias (todos *vs.* ningún), subcontrarias (algún *vs*. alguno no), contradictorias (todo *vs*. alguno no y ningún *vs*. algún) y subalternas (todo y algún, ningún y alguno no). Las modalidades han dado lugar a desarrollos posteriores. A juicio de Kotarbinski su interés reaparece en la moderna formulación de la lógica multivalente de Lukasiewikz y otros, es decir, una lógica en la cual no sólo nos limitamos a decir que algo es verdadero o falso sino que en ella también podemos introducir valoraciones de grado. Aunque a la vez, para algunos, la lógica modal puede desaparecer si reformulamos por ejemplo «A es necesariamente B» como «A y B no dan lugar a contradicción». En la argumentación, la discusión modal fue introducida por Toulmin y desarrollada por las corrientes discursivas y semióticas.

La combinación de modo y figura dan la *forma* del silogismo. Aristóteles distingue, en el *Tratado de lógica,* 18

combinaciones válidas de donde se excluyen, en principio, los argumentos que utilizan proposiciones singulares, que predican sobre lo individual (el término predicado es atribuido a un término sujeto que refiere a un individuo singular —como en el famoso y mal empleado ejemplo: «Sócrates es mortal»— y no a una categoría de individuos). Aunque los cuasi-silogismos que predican sobre lo individual pueden tratarse como silogismos válidos mediante el artificio de considerar el término singular como un término que refiere a una clase, la cual está constituida por un solo miembro.

Los silogismos aristotélicos no constituyen el único intento de dar cuenta del razonamiento deductivo silogístico. Aportaciones al respecto fueron hechas por los medievalistas y algunos autores modernos. William Hamilton además de desarrollar su propia silogística contribuyó a la cuantificación de los predicados o atributos. En él encontramos los gérmenes del principio de expresabilidad que reaparece en Searle. Decía Hamilton que *es necesario expresar de forma explícita lo que es pensado implícitamente*. Cuestión que debatimos al hablar de la erística y la política en la argumentación.

De Aristóteles se deriva también la formulación de las llamadas (por otros, no por Aristóteles) «leyes supremas del pensamiento», que la lógica actual revela no son tales, o al menos no lo son de forma exclusiva: el principio de identidad A = A; no mencionado por Aristóteles más allá de la fórmula en la que sostiene que *todo lo que es verdadero debe ser, de una manera completa, en acuerdo consigo mismo* y cuya polémica llega hasta la fundamentación decimonónica de las matemáticas y la igualdad por Frege; el principio de contradicción, en donde distinguía la ontológica (sobre las

cosas), la lógica (sobre las afirmaciones) y la psicológica (sobre las convicciones) y que constituye un tema que desemboca en la compleja formulación de la dialéctica hegeliana; y el principio del tercero excluido, según el cual *no es posible que haya ningún intermediario entre enunciados contradictorios* —postulado puesto en duda hoy por la lógica trivalente y multivalente, que admite tales puntos medios.

Aristóteles desarrolló también el tema de la definición (realizó diversas recomendaciones al respecto que dejaremos de lado aquí). Comentaremos más bien, a título de cierre, lo que anota Kotarbinski: Aristóteles creó los primeros elementos de la lógica formal, mostró el tipo de sus problemas, la estructura de su método, la teoría de la inferencia directa de la silogística usual y modal, aplicó la demostración formal, elaboró una teoría de la definición y de la argumentación falsa. Y aunque hay que estudiar la lógica en la modernidad, siempre se encuentra cierta luz en la obra aristotélica. Obra que, además de limitaciones particulares, no tiene una liga clara con la práctica (permite decir cosas absurdas) y en cuanto a la teoría del conocimiento asume la tesis de la existencia de los universales como presentes en los objetos[7]; es decir, asume que algo tiene en sí lo universal, idea también presente de alguna manera —diferente— en Hegel, que considera la existencia de lo universal concreto o modo en que lo universal se realiza en el particular. Esta tesis y la discusión de las categorías (divulgadas por Porfirio) ocuparon la lógica medieval por siglos, oponiendo el nominalismo al realismo extremo y moderado, en una polémica sobre la cual no abundaremos, ya que es bien conocido su

[7] Thadée Kotarbinski, *Leçons sur l'histoire de la logique*, p. 58-60

núcleo: la relación y naturaleza de lo individual y lo general, los criterios de la verdad como correspondencia entre un enunciado (lo dicho) y la cosa (o, dicho de otra manera, se pregunta si lo que las palabras significan conectan a cosas fuera del lenguaje); así como la relación general de los signos con las cosas. Tampoco abundaremos en los aportes de la lógica medieval posterior al siglo XII, ya que ésta conlleva la unidad de gramática y lógica, a la que me referiré al comentar los enfoques lingüísticos de la argumentación. Cabe comentar sin embargo que lógicos notables existieron en los tiempos medievales europeos en el mundo del Corán, como es el caso de Ibn Sina (Avicena). El pensamiento lógico musulmán floreció durante un largo periodo. Ya hicimos mención al hecho de que Al Farabi supo valorar los diversos tipos de razón y aportó una primera fundamentación sistemática de la razón poética.

En la lógica del humanismo, Ramus integró a la silogística dos modos con términos singulares en cada figura, labor efectuada también por Duns Escoto y Occam, pero realizada sistemáticamente por él. Ramus formuló la primera exposición completa y sistemática de la lógica, dividida en ciencia del concepto (clasificación y definición), ciencia del juicio (la afirmación o negación con respecto a algo), ciencia de la inferencia (del silogismo categórico, hipotético y disyuntivo) y, por último, ciencia del método como medio de ligar los silogismos entre ellos para realizar pruebas. Además, este autor formuló postulados de construcción, justificación y exposición de las aserciones generales: «ley de verdad» sobre todo lo designado acerca del sujeto gramatical; «ley de justicia», según la cual lo designado debe pertenecer a la cosa en tanto tal; y «ley de sapiencia» que

nos dice que debe pertenecer en forma original, teniendo la extensión más general posible[8].

En pleno ascenso racionalista, el cartesianismo se expresó en la lógica de Port Royal, ligada también a vicisitudes político religiosas, ya que sus autores fueron jansenistas, fomentaron el retorno a san Agustín y el combate al feudalismo. Arnaud y Nicole formularon su lógica siguiendo los conocidos postulados del método de Descartes: fundarse en lo claro y distinto, dividir las dificultades, conducir los pensamientos en orden de lo simple a lo complejo y realizar enumeraciones exhaustivas. Postulados revolucionarios en el siglo XVII, aún seguidos en parte por las teorías argumentativas racionalistas actuales, aunque hoy resultan cuestionables, ya que: la evidencia es relativa y restringida, según han mostrado Marx y Wittgenstein; la división y el partir de lo simple en ocasiones conduce a nunca llegar a la complejidad, como es el caso de las teorías dialécticas respecto al discurso argumentativo o de las teorías mecánicas del lenguaje, la emoción o la mente; y las enumeraciones, por exhaustivas que sean, jamás son absolutas, porque la realidad es infinitamente multideterminada según se dio bien cuenta Spinoza, al seguir y a la vez romper con Descartes en su célebre *Ética*.

La lógica de Port Royal siguió el esquema de exposición de Ramus. Introdujo el término «idea», que remite a lo que concebimos de manera no visual. Y consideró la lógica como ciencia de bien conducir la razón. El término «idea» es precisamente el que hemos puesto en cuestión a partir de Vigotsky, que comprende ésta en su dimensión tanto intelectual como afectiva y perceptiva.

8 *ibid.*, p. 104-105

Port Royal distinguió entre lo abstracto y lo concreto, entre la definición de los nombres y de las cosas, asunto por supuesto polémico, que requiere gran sutileza, ya que ¿cómo conocer la cosa por completo si no se le nombra y distingue a través de la nominación particular de una lengua cuya visión es cultural? Port Royal buscó además acercarse a una metodología de acuerdo al modo geométrico. Vinculó lógica y gramática a través de reflexiones sobre las categorías de palabras, la significación y la connotación, y la calidad: los sustantivos expresan las cosas y los adjetivos las expresan en tanto modificadas. Trabajó sobre los defectos y cualidades del discurso para comunicar el pensamiento, en una concepción cartesiana de la comunicación entre mentes (*telementation*) heredada por Saussure, que supone que el lenguaje sirve para transmitir pensamientos de una mente aislada a otra, concepción ya insostenible hoy en día, pero que permea en gran medida el pensamiento lógico, negador de la más elemental realidad de la comunicación concreta como fenómeno de co-ajuste y co-regulación tanto cognitiva como emocional, no de transmisión de información invariante.

Al despuntar el siglo XVII, América Latina, a través del mexicano de origen español Antonio Rubio, contribuyó en 1603 con una obra clave de difusión de Aristóteles: *Commentarii in universam aristotelis dialecticam* (*Comentario a toda la lógica de Aristóteles*), conocida por el nombre de *Lógica mexicana*. Tuvo dieciocho ediciones y fue conocida por filósofos de renombre como Descartes. En el siglo XVII destacó la lógica de Antonio de Mancilla y las de los revolucionarios jesuitas como Clavijero. En un proceso que llega hasta la obra de Jiménez en 1906: *Compendio de lógica,* de raigambre bergsoniana y de influencia krausista. Para imponerse

el positivismo decimonónico, y contemporáneamente la lógica informal, y el pensamiento crítico estadounidense y canadiense.

En Europa, Gassendi y Jungius concibieron la lógica como arte de pensar con corrección y de distinguir lo verdadero de lo falso. Otros, como Cohen y la escuela de Marburgo, hablaron de una lógica del conocimiento y lo psicológico. Teodoro Lipps habló de una lógica total, hermenéutica o de interpretación que cobra vigencia hoy día. Caramuel, muerto en 1862, trabajó en la ampliación de la lógica aristotélica y la cuantificación del predicado. Kant mezcló en sus formulaciones lógica formal y trascendental. Hegel después, al abrir la era moderna, construyó su lógica que engloba la ontología, estudió la contradicción y su superación, la identidad en la diversidad, en una propuesta que empieza a ser formalizada —dificultosamente— hoy en día.

La lógica argumentativa no se agota en la deducción, que es sin embargo dominante. Atañe también a la inducción y la probabilidad, la analogía y la abducción. En la formación clásica a la argumentación corresponde el ejemplo, que es la inducción retórica. La analogía es tratada como similitud o comparación. La abducción que pasa del ejemplo a la ley es estudiada por Peirce, lo mismo que la probabilidad. Aunque consideramos centrales estas formas de razonamiento, que además tienen la virtud de ser más accesibles al público en la argumentación ordinaria, no podemos extendernos sobre ellas, so pena de hacer este prontuario infinito.

En la antigüedad, trataron la inducción Sócrates, Aristóteles, los médicos empiristas y Epicuro, entre los principales. En el tránsito al capitalismo fueron Bacon y Herschel quienes más se acercaron al estudio de los problemas inductivos.

Y ya en plena modernidad, conocemos los problemas de la inducción a través tanto de Newton como de J.S. Mill, punto de crítica actual pero también siempre punto de referencia. Hume plantea igualmente el problema de la inducción. Después de ellos, asociado al pensamiento inductivo en cierta medida, se desarrolla la teoría de la probabilidad y, como puente entre inducción y deducción, la abducción peirceana. En lo contemporáneo, Russel, Wesley, Strawson, Black, Maxwell y otros se han acercado con cierta profundidad a la inducción. Tema que había sido tratado profundamente por la antigüedad en India.

Por último, sobre la forma de razonamiento analógico, hoy puesto en relieve entre los filósofos hermeneutas, encontramos desarrollos notables en la edad media. En México, Beuchot desarrolla toda una escuela de pensamiento bajo el rubro de «hermenéutica analógica».

Lógica, argumentación y falacias

La reflexión del silogismo nos lleva desde el núcleo mismo de la lógica hacia una relación con la dialéctica. En Aristóteles este puente se da porque la silogística en sus diversas formas atraviesa todo: silogismo lógico, dialéctico y contencioso (que compete a retórica y erística). Es decir, el espíritu humano tiene una lógica que se expresa al nivel formal, intersubjetivo, dialógico y público. Esta idea se ve también en la inducción, donde encontramos el proceso lógico y el ejemplo retórico. La retórica así entendida es una lógica al nivel del público. Nos movemos de la lógica de lo evi-

dente y verdadero (apodíctico) a lo verdadero que no es evidente (dialéctica) y por último, hacia la facultad de discernir en cada circunstancia lo admisiblemente creíble.

El silogismo es definido en los tópicos como un discurso en el cual, al ser expuestas determinadas cosas, resulta de ellas otra cosa en forma necesaria. Un silogismo dialéctico (epiquerema que presenta pruebas no sólo de la conclusión sino de una o las dos premisas) parte de premisas probables y se distingue del científico en tanto este último parte de premisas primeras y verdaderas, tomadas de la realidad de las cosas (noción, por supuesto, hoy muy polémica y sometida a crítica). La opinión probable en los *Tópicos* es aquella recibida por todos los hombres, o por la mayor parte de ellos, o por los sabios —y entre éstos últimos, ya sea por la mayoría o por los más notables e ilustres—. En esta obra primordial, sin embargo, la palabra «silogismo» no había adquirido el sentido distinto que tuvo ya en los analíticos, sino un sentido de prueba más general.

Ahora bien, esta relación entre lógica y dialéctica a través del silogismo puede llegar más lejos. En la tradición hindú existe también un desarrollo de la silogística, coincidente con la de Aristóteles, pero concebida como diálogo[9]. La silogística hindú establece con claridad el fundamento inductivo de la deducción silogística, como se ve a continuación en la tercera premisa:

1. En la montaña hay fuego
2. Puesto que en ella hay humo
3. Donde hay humo, como en la cocina, hay fuego

[9] Véase por ejemplo C.L. Hamblin, *Fallacies*

4. En la montaña hay humo
5. Por tanto, allí también hay fuego[10]

Peirce salda este mismo problema de la relación inducción-deducción mediante la consideración de la abducción como procedimiento creativo intermedio, desde la perspectiva de una lógica monológica y un despliegue del proceso abducción-deducción-inducción. Pese a estos aportes, muchos lógicos regresan a las formulaciones no intersubjetivas y no contenidistas del conocimiento, ya que ello sirve al pensamiento para el desarrollo productivo computacional. Claro que, en tales casos, como afirma Blanché[11], la demostración formal remite a un universo restringido: es correcta o incorrecta, relativa a lo falso o lo verdadero, y es mecanizable. Características que no son necesariamente propias de la argumentación ordinaria, cuando pensamos en la complejidad de la esquematización, la emoción y la intuición.

Además de estudiar la silogística, en la tradición lógica y en la argumentación dialéctica que vienen de la antigüedad griega, ciertos esquemas de razonamiento han sido considerados como errores de juicio, como «falacias» que parecen probar algo sin hacerlo en realidad.

Las primeras 13 falacias propuestas por Aristóteles[12] fueron clasificadas por él de acuerdo con su carácter dependiente o independiente de la lengua, clasificación no exenta de problemas, ya que algunas fallas no son pertinentes hoy

[10] M.A. Dynnik, *Historia de la filosofía*, vol. 1, p. 170
[11] Pierre Oleron, *L'Argumentation*
[12] Aristóteles, *Tratado de lógica (Organon). I. Categorías, tópicos. Sobre las refutaciones sofísticas*

en día. Las calificadas entonces como independientes del lenguaje se vinculan al discurso en nuestra concepción actual (*v.gr.* la falacia de las varias cuestiones, que remite al implícito y en la cual al preguntar buscamos forzar al otro a aceptar la respuesta afirmativa a una pregunta no explícita: «¿Cuándo dejó de asesinar palestinos?» supone que los asesinaba). Pero avancemos en la clasificación aristotélica. Según ésta, son falacias independientes del lenguaje, que ligan lógica y dialéctica, las siguientes:

- La *del accidente*: un atributo es afirmado como perteneciendo en igual manera a la cosa y su accidente, entendiendo éste como toda propiedad no convertible
- El uso de palabras absolutamente en lugar de sólo en cierto respecto: s*ecundum quid,* a veces retomada como generalización abusiva
- Concepción errónea de la refutación: *ignoratio elenchi*, creer que se ha probado una cosa cuando en realidad se ha probado otra
- Dar por sentado el punto de vista a debatir: *petitio principii*
- La *del consecuente*: sostener, diríamos en lenguaje lógico moderno, que si *p* implica *q* y *q* es cierto, entonces *p* lo es también
- La de *no causa como causa*
- Y la falacia de las *varias cuestiones*: hacer dos preguntas en una

Hoy estas falacias son estudiadas en la perspectiva dialéctica. Son un puente entre lógica y dialéctica, porque su falsedad es probada mediante refutación. Son relativizadas por el enfoque pragmático, que las considera válidas o inválidas de-

pendiendo del uso y contexto de diálogo. La falsedad de un esquema está en parte asociada a su contexto de aparición. De manera que hay una unidad entre esquema lógico y uso dialéctico pragmático.

Lógica proposicional y nuevas lógicas

En la historia, la lógica aristotélica se desarrolló primero, pero «lógicamente» incluye a la lógica proposicional, la supone y susbsume. Ésta última también ha venido a alimentar la argumentación en tiempos recientes. La lógica proposicional tiene su fundamentación en la lógica de los megáricos y estoicos. La escuela megárica parte de Euclides de Megara, discípulo de Sócrates. Y su escuela se especializó en la discusión especulativa, la búsqueda de dificultades, de sutilezas del pensamiento, de paradojas. Entre las cuales la más célebre es la del mentiroso: «el que dice que lo que dice es falso, ¿dice la verdad?» La escuela estoica tiene a su máximo exponente en Crisipo y su lógica axiomatizada parte de cinco indemostrables:

- Si el primero, entonces el segundo; dado el primero, por lo tanto el segundo
- Si el primero, el segundo; dado que el segundo no, por lo tanto no el primero. Es decir, la fórmula del moderno *modus tollendo tollens*
- No (el primero y el segundo); dado el primero: por lo tanto no el segundo; la fórmula corresponde al *modus ponendo tollens*

- El primero o el segundo; dado el primero: por lo tanto no el segundo; también es una forma del *modus ponendo tollens*
- El primero o el segundo; dado que no el segundo; por lo tanto el primero; esto corresponde al *modus tollendo ponens*

Además, los estoicos estudiaron los operadores básicos del cálculo proposicional. Desarrollaron las bases del cálculo lógico moderno. Aunque en la historia de la lógica el saber ha sido recuperado o redescubierto y reelaborado pasando por olvidos y vacíos seculares.

Ya adelante en el tiempo, Leibniz buscó el desarrollo del cálculo, a través de su ideografía universal. Trató de razonar de una manera universal, sin falla. Profundizó en la tradición cartesiana de las ideas claras y distintas. Contribuyó a la definición de la identidad: *x* e *y* son idénticos si y sólo si *y* posee todas las propiedades que posee *x*, y si *x* posee todas las propiedades que posee *y*. Desarrolló también el principio de razón suficiente, que podemos pensar tiene cierta relación con el principio de suficiencia de la lógica informal moderna. Según tal principio, ningún hecho puede considerarse verdadero, o existente, ninguna enunciación verdadera, sin que haya una razón suficiente, aunque tales razones no puedan con frecuencia sernos conocidas en un momento dado.

De Morgan desarrolló dos leyes que lo hicieron famoso, junto a sus contribuciones germinales para una lógica de las relaciones. Sus leyes, conocidas ya por Occam en el final de la edad media, se formulan como sigue: $(a + b)' = a' \cdot b'$ y $(a \cdot b)' = a' + b'$; es decir, la negación de la disyunción es la conjunción de la negación de sus elementos constitutivos;

y la negación de la conjunción es la negación disyuntiva de sus factores. Además, De Morgan enriqueció la silogística y trabajó el llamado silogismo oblicuo: «si el caballo es un mamífero, entonces la cabeza del caballo es la cabeza de un mamífero», razonamiento de alguna manera sugerido pero no tratado en los *Tópicos* aristotélicos.

Tras los desarrollos esbozados, nació la «logística», el cálculo moderno, inaugurado por el álgebra de Boole en 1854, que llevó las matemáticas de los números y la dimensión a la teoría de las clases. Después vinieron los trabajos de Peirce, que reelaboró la lógica desde la semiótica y desarrolló exhaustivamente la axiomatización de la lógica de relaciones y también la lógica de grafos. La lógica de relaciones nos habla de los relativos *x*R*y*, donde un atributo se relaciona con dos sujetos. El relativo connota cierta relación entre el primero y el segundo de los elementos estudiados, lo que da lugar a lo que se conoce como un par ordenado (*x*, *y*). La relación puede ser diádica, triádica o abarcar múltiples elementos. Entre las relaciones más destacadas se encuentran las de igualdad, de orden y las funcionales. Las de igualdad son reflexivas, simétricas y transitivas. Las de orden son asimétricas, transitivas y conectadas; una relación es conectada si, para dos elementos diferentes de la clase arbitrariamente escogidos, la relación se produce siempre sea entre el primer elemento y el segundo, sea entre el segundo y el primero, como es el caso en la superioridad en la clase de los números o en «hacer la cola». Las relaciones funcionales señalan a cada valor de *y* uno y sólo uno de *x*, como en las ecuaciones.

Frege desarrolló la axiomática de los fundamentos de las matemáticas. Ya en 1920 y los años siguientes Lukasiewicz

desarrolló también la axiomatización, así como el cálculo proposicional y creó por primera vez una lógica no bivalente, la primera lógica no crisipiana, según expresión de Kotarbinski. En ella, junto a los valores de verdadero (1) y falso (0) se plantea el neutro (1/2). Esta formulación abre el camino a las lógicas polivalentes, que expresan la gradación en las formulaciones de Heyting, entre otros. Este quiebre es fundamental para las ciencias sociales, ya que en este ámbito en múltiples ocasiones se necesitan matices para comprender lo real más allá del blanco y negro binario.

Las aplicaciones de las lógicas proposicionales a la argumentación están en desarrollo. Pero lo que a nosotros nos parece muy relevante es la reflexión epistemológica que conllevan las discusiones y formalizaciones acerca de las relaciones, las clases y la gradación de las lógicas no crisipianas, en particular. También son relevantes las reflexiones sobre las antinomias y paradojas, porque muestran la importancia de la función de intensión, fundamental para la semántica; la intensión nos habla del valor de la expresión, como en el enigma de Orestes, que se presenta con un velo ante quien, por lo tanto, «lo conoce y no lo conoce» a un tiempo.

En el siglo XX también, Lesniewski quiso resolver un problema lógico que interesa vivamente a la argumentación natural hoy. Él se preguntaba sobre la relación entre ciertas clases y sus propios elementos. De acuerdo con la llamada «mereología», no existe una clase vacía, porque no existen objetos compuestos si no existen fragmentos constitutivos, no existe bosque sin árboles. El lógico polaco comprendía por la clase de los *M* un objeto formado de todos los *M* en tanto fragmentos constitutivos. Y todo objeto construido de tal suerte es, por otra parte, una clase de objetos donde él es

el único ejemplar, como la Osa Mayor que es su propio elemento, porque ella es la Osa Mayor. Así, para Lesniewski, una clase es una cosa. Para analizarla hay que analizar sus ingredientes con base en cuatro axiomas:

1) Sea lo que sea *A*, sea lo que sea *B*, si *A* es parte de *B*, entonces *B* no es parte de *A*
2) Sea lo que sea *A*, sea lo que sea *B*, sea lo que sea *C*, si *A* es parte de *B* y *B* parte de *C*, entonces *A* es parte de *C*
3) Sea lo que sea *A*, sea lo que sea *a*, *A* es la clase de los *a* si y solamente si
   i. *A* existe
   ii. Sea lo que sea *B*, si *B* es uno de los *a* entonces *B* es un ingrediente de *A*
   iii. Para todo *B*, si *B* es un ingrediente de *A*, entonces un ingrediente de *B* es un ingrediente de *A*
4) Sea lo que sea *A*, sea lo que sea *a*, si *A* es uno de los *a* entonces existe *B*, *B* es la clase de los *a*

Kotarbinski notó que la mereología se adaptaba a las ciencias sociales, que conciben las clases como integradas por sus fragmentos constitutivos. Grize supo ver, varios años más tarde, que esto es precisamente lo que sucede también en la esquematización de un objeto discursivo, precisado y ampliado a la vez por el conjunto de las determinaciones y relaciones que establece con otros objetos. Es decir, lo que en un discurso argumentativo es una noción (*v.gr.* «terrorismo» en el discurso de George Bush Jr. que inicia la guerra contra Afganistán para controlar el gas natural y el tráfico de cocaína tras el ataque a las torres gemelas de Nueva York) depende, para la llamada lógica natural, de todas sus apariciones, varia-

ciones, determinaciones y posiciones del sujeto ante ello. Después, otros teóricos han elaborado con base en la lógica natural diversas teorías de las «representaciones sociales».

La reflexión sobre las relaciones y las clases mereológicas de objetos de Lesniewski, no fue aceptada por los matemáticos, dado que las clases se conciben todavía —distantes del lenguaje ordinario— como una propiedad. En lugar de la propuesta polaca, se aceptó la de Russell (quien había planteado la antinomia de las clases irreflexivas), la teoría de los tipos lógicos y los metaniveles analíticos, en la cual se distingue el lenguaje objeto (sobre el que hablamos, «español», por ejemplo) y el metalenguaje (desde el cual hablamos sobre el lenguaje objeto, como al decir del español que «"mortal" tiene seis letras»). De cualquier manera, el esfuerzo de Lesniewski rindió frutos inesperados en la teoría argumentativa del lenguaje natural y en la psicología social.

De hecho es ya largo el camino andado por quienes, como Bárbara Partee o Montague, trabajaron en la formalización del lenguaje natural. Aunque por las consideraciones ya planteadas por Wittgenstein en sus *Investigaciones filosóficas* consideramos que la formalización acarrea dificultades insalvables para dar cuenta del lenguaje (la lógica es un lenguaje ideal y no puede dictar qué hacer en la lógica lingüística), el sentido presenta gradaciones e indeterminaciones, que hasta cierto grado pueden ser formalizadas para determinados fines. Con seguridad veremos en el futuro aplicaciones de las lógicas polivalentes a la lingüística y a la argumentación. En este sentido, las lógicas polivalentes, que Lukasiewicz quiso desarrollar para fundar el antideterminismo en las matemáticas sin éxito, pueden sin embargo ser utilizadas para las visiones antideterministas en ciencias

sociales y en una teoría no determinista del lenguaje como la que profesamos. Además de que la matemática de los fractales, la teoría del caos y la complejidad han vuelto a traer a escena la discusión matemática sobre la indeterminación.

Diremos sólo a guisa de cierre de este apartado sobre la historia de la lógica que debemos abrir el espectro de «la» lógica a «las» lógicas, comprender siempre que lo lógico es una dimensión del pensamiento y la forma, no el todo del discurso y, por último, que es vital comprender la lógica del lenguaje tal cual es y la lógica de la emoción que es un componente irrenunciable del discurso y la argumentación. La lógica hoy comprende una lógica estándar reformada, que incluye lo polivalente, gradual y parcial. Contamos con lógicas intensionales, entre ellas las de la modalidad, que comprenden en sí una multivariedad. Existen además la lógica erotética de las preguntas y la condicional. Se han desarrollado lógicas relevantes, que exigen una relación entre el significado del antecedente y del consecuente. Grice formuló reflexiones clave sobre las lógicas no monotónicas y la lógica por defecto —asociada a ellas— considera la necesidad de revisar las conclusiones al aumentar la información. En computación se ha desarrollado la lógica dinámica, parecida a la temporal. A la lógica clásica se oponen las lógicas libres, que no asumen la existencia en los *designata* de sus términos. Las lógicas difusas ofrecen un razonamiento aproximado, que se aplica en industria e informática, además de en semántica de prototipos; así, en las fronteras de las clasificaciones en lengua natural, no está clara la pertenencia de un elemento a una categoría.

Las lógicas no reflexivas niegan el principio de identidad. Las lógicas para-consistentes se separan del principio de no

contradicción y las para-completas del tercero excluido. Las lógicas no aléticas no consideran ninguno de los principios supuestamente «universales» del pensamiento. Las lógicas divergentes y heterodoxas niegan o completan la lógica clásica. En fin, todo un universo que nos permite ver cómo no es conveniente desechar la lógica como un todo sin conocer su enorme riqueza y sus posibilidades para el análisis argumentativo, discursivo y de las ciencias tanto naturales como sociales.

El uso del estudio lógico de la argumentación se mueve en la tensión entre dos postulados antitéticos que podríamos parafrasear como sigue: «es preferible analizar argumentos aislados y reformulados, desde una perspectiva lógica, ya que se comparte el análisis, que resulta entonces cien por ciento confiable y claro» y «la liberación de la subjetividad, la complejidad, la emoción, la metáfora y la repetición conduce a un pensamiento irreal, único y unidimensional».

La antigua dialéctica: el juego de la razón

La dialéctica tiene un sello particular en cada cultura. En América son numerosos los mecanismos dialécticos peculiares: el lenguaje de Suyúa maya, que dialoga en clave sagrada, el diálogo-escucha intersubjetivo tojolabal, etcétera. Pero en el esquema occidental dominante, remitimos a la tradición griega, medieval y hoy, de la pragma-dialéctica holandesa.

Sócrates desarrolló una técnica de enseñanza filosófica conocida como mayéutica, que consistía en el diálogo, sobre todo en la interrogación, en efectuar preguntas para

aprender, como en Toulmin. Sócrates, por lo que puede reconstruirse de su pensamiento, daba un lugar a la apertura de las soluciones, posición hoy muy rescatable, dado el valor cuestionable e histórico de la verdad, los problemas derivados de la indeterminación de la interpretación y la imposibilidad de construir una representación absolutamente cierta y eterna del mundo.

Platón desarrolló asimismo una idea particular del debate en sus diálogos, donde la controversia se mueve las más de las veces a partir de la concesión de una de las partes. Platón utilizó en forma pionera el término «dialéctica» como el uso correcto de la razón y el ejercicio en su práctica, como sucede en los diálogos *Fedro*, *Sofista* y *La república*.

La visión de Toulmin se liga a la interrogación socrática, a la investigación mediante el cuestionamiento para hacer surgir la verdad. Su modelo está en la frontera del estudio de la lógica del argumento y la real discusión de dos actores racionales. La dialéctica plena de proponente y oponente que refunda el estudio de las falacias con Hamblin en 1970 y sigue con estudios como los de Kahane y los lógicos «informales» en Canadá y Estados Unidos, tiene su base más en Aristóteles que en Sócrates. Según Aristóteles, la dialéctica fue creada por Zenón de Elea (490-430 a.C) y empleada para la especulación verbal eléata.

Al referirnos hoy a la dialéctica antigua nos remitimos sobre todo a una técnica más específica en el arte de la disputa verbal. Era una especie de juego que implicaba asumir una tesis y rechazarla mediante la reducción a lo imposible (*reductio ad impossibile*) o prueba indirecta. Constituye un procedimiento que conduce la argumentación del adversario hacia la conclusión que contradiga su premisa de base.

Esto no es casual, la contradicción ocupa un lugar central en el pensamiento griego, ya sea en la versión del devenir heracliteano o en los diversos manejos de Aristóteles: la contradicción ontológica, lógica y psicológica. Los pasos a dar en el desarrollo del juego dialéctico eran los siguientes:

- El planteamiento de la pregunta o *protasis* (¿*x* es *P*?)
- El surgimiento de la duda a partir de la pregunta o *problemata* (¿*x* es *P* o no?)
- La respuesta, que puede ser afirmativa —*x* es *P*— o negativa —*x* no es *P*— (el problema)

La dialéctica es un método de «pensar en común» un problema. Compañera indisociable de la dialéctica era la erística o diálogo de combate.

La dialéctica aristotélica: la apertura racional

Aristóteles distingue en la discusión tres variantes: la investigación en común, el argumentar para ejercitarse y el debate dialéctico propiamente dicho. En cuanto a la estructura de la tesis, la argumentación dialéctica se centra en las discusiones cuya cuestión primera es posible de ser respondida por un «sí» o un «no». La dialéctica trata pues de «problemas a resolver» y no de «problemas a completar». División importante, porque permite el desarrollo específico de técnicas dialécticas, pero que nos parece no debe absolutizarse y separarse de las otras formas de discusión, por lo dicho al hablar de la correlación entre operaciones discursivas como

justificar y aclarar[13]. Por otra parte, dada ya la especificidad dialéctica, sus tesis se clasifican —de acuerdo con Aristóteles— según lo que se dice del tema: género, definición, propiedad específica o contingente, etcétera.

Para Aristóteles la dialéctica tiene por función tanto enseñar al alumno a razonar como discutir en las ciencias sobre los «indemostrables», las aporías y los primeros principios. Trata el filósofo de Estagira de estas cuestiones tanto en los *Tópicos* como en las *Refutaciones sofísticas*, que según algunos deben ser vistas como el último capítulo de la primera obra, de manera que argumentación-refutación estarían íntimamente ligadas.

Aristóteles tiene en mente, entre otros conceptos centrales, el de la deliberación que surge de un deseo para llegar a un fin, la deliberación conjunta. A partir de ella se suele plantear por los estudiosos la distinción entre la deliberación que termina en la toma de decisiones y aquella que termina en una creencia. En cuanto al procedimiento dialéctico en Aristóteles, podemos enumerar siete elementos, vinculados a las distinciones de quien interroga y quien responde:

- La meta, el descubrimiento o esencia de un concepto abstracto, lo que asocia la argumentación dialéctica con la investigación
- La alternancia, uno a uno, de quien responde y quien pregunta
- Quien responde se compromete a sostener una tesis general sobre un asunto (nosotros ampliaríamos este punto, en el estudio actual, hacia los objetos discursivos)

[13] Véase el capítulo «Todos somos argumentadores»

- Las preguntas deben ser claras y directas
- Si el que responde es hallado en contradicción, debe cambiar alguna de las opiniones contradictorias
- Las partes en conflicto no pueden acordar estar en desacuerdo; este tema es crucial, porque en la vida ordinaria este «acordar el desacuerdo» es con frecuencia una salida y constituye un avance en una relación, una discusión laboral o una disputa científica; esta discusión plantea hoy una división entre teorías normativas que aceptan sólo la resolución de problemas (*v.gr.* la pragma-dialéctica) y las que además incluyen la negociación de la salida a los mismos (*v.gr.* la argumentación coalescente)
- El diálogo termina cuando el que pregunta refuta al que responde o queda claro que no puede hacerlo

Además de las fases del diálogo, Aristóteles elabora muy ricas y diversas recomendaciones para ganar en una discusión dialéctica: las relativas a las tesis en discusión y a los consejos técnicos, como tomar todas las proposiciones en su mayor generalidad y de una sola extraer varias, conducir al adversario hacia un punto que nos permita oponer argumentos en abundancia, etcétera. Se trata pues de un juego en que las partes se esfuerzan en crear dificultades al otro para vencerlo y, a diferencia de hoy, es válido inducir al adversario a error de forma expresa. No se trata tampoco como en la dialéctica actual o la pragma-dialéctica de una racionalidad centrada en la sola verdad, sino que se busca también mostrar nuestra tesis a una luz más ventajosa o al menos no desfavorable, como bien anota Kotarbinski, quien no en balde es capaz de reflexionar también sobre el aporte de la erística a la discusión, a pesar de su fuerte formación lógico formal.

En la dialéctica aristotélica se piensa en tres ámbitos muy específicos: la enseñanza, la filosofía y la conversación sin orden rígido. Los argumentos se evalúan de alguna manera ideal, como si se hicieran ante todos los hombres o ante el mayor número, o ante todos los sabios o su mayoría (antecedente del «mejor argumento» de Habermas). Hay sin embargo, contrariamente a la tradición moderna, un aspecto subjetivo, relativista, probable (de lo que ocurre con frecuencia). Aristóteles lo que hace es ampliar el campo de la lógica de lo demostrable a lo contingente, de lo apodíctico a lo opinable mediante tópicos. En la concepción del estagirita entra no sólo la deducción probable, sino también la analogía y el ejemplo o inducción no exhaustiva (similitud e inducción en Aristóteles). Además el gran filósofo griego admite premisas falsas y paralogismos en la erística. En cambio, lo que podríamos denominar la nueva dialéctica y la nueva retórica, elaboran idealizaciones emparentadas con las de Aristóteles pero más universalistas en sentido fuerte: la Audiencia Universal, el Juez Racional, etcétera.

Dialéctica medieval: la disputa por la fe

La visión dialéctica romana fue nutrida por los griegos, aunque tuvo ciertas particularidades. Ya en la cultura medieval, la dialéctica condensa en sí cuestiones básicas de la filosofía. Se fundó en las versiones de Cicerón (*Tópicos*) y Boecio (*De topicis diferentiis*) para incorporar después toda la lógica aristotélica en los siglos XII y XIII. La orientación agonística de la enseñanza medieval, según Barthes, es en parte reflejo de una

situación de aguda competencia entre los docentes. Es por ello hasta cierto punto que se cultivan los ejercicios escolares de la «lección» (exposición interpretativa de un texto a partir del análisis y cuestiones en que se discute el pro y el contra, presentando cada razón como un silogismo completo) y la «disputa». Esta es a la vez una forma de exposición y un «deporte» ceremonial, una batalla de silogismos.

Hacia el siglo XII, el tema de las falacias fue reintroducido en el estudio de la lógica. También se conservó el análisis de las falacias entre los árabes. En el sentido más amplio de la dialéctica, la *disputatio* medieval recuperó la herencia griega (los temas de los *Tópicos*) y se refería con frecuencia a asuntos religiosos: proposiciones difíciles de demostrar (*insolubilia*), tesis que parecen imposibles (*impossibilia*), así como sofismas (*sophismata*: argumentos falsos o erróneos con apariencia correcta), clichés y paralogismos (razonamientos en que se da un error lógico, sin voluntad de engaño). Según puede suponerse, los temas de la *disputatio* eran en ocasiones del saber natural y en ocasiones asuntos religiosos y de fe, es decir del orden «kisceral» (Gilbert), no científico —en un sentido actual— salvo por la forma del debate: la trinidad, la virginidad, la creación, etcétera. La *disputatio* consistía en un modelo de discusión sobre un problema (*quaestio disputata*) en el que intervenían tres sujetos:

- El proponente (*proponens*)
- El oponente o atacante (*respondens*, *opponens*, *quaerens*)
- Y el juez dictaminador (*magister*)

Los pasos básicos, las reglas que solía seguir el procedimiento de la disputa eran cinco:

- Afirmación de la propuesta del proponente
- Ataque del oponente
- Defensas del proponente
- Ataques a las defensas del proponente
- Dictamen del juez

En el andar del tiempo, bajo el enfoque ilustrado, Kant llegó a identificar la dialéctica con la sofística en su sentido peyorativo, aunque al inicio del siglo XIX llegó a existir una reapreciación de la misma.

La dialéctica erística

La erística significa lo relativo a «*eris*», la disputa, y era una disciplina bien conocida por sofistas como Protágoras. Para Platón significaba la búsqueda de la victoria en la argumentación y fue ilustrada en el diálogo *Eutidemo*. La erística está relacionada con la retórica, en cuanto se enfoca en la persuasión y en ganar la discusión. Por otro lado, la disciplina está relacionada con la dialéctica en tanto utiliza el diálogo como procedimiento, aunque se diferencia de ella al buscar el triunfo en la discusión por todos los medios y no sólo por convicción racional. Remite también a la «polémica», que viene del griego *polemos*: guerra.

La erística, hasta donde sabemos, ha sido estudiada desde el libro perdido de Aristóteles y Teofrasto, al cual se refiere Diógenes Laercio: *Discusión acerca de la teoría de los discursos erísticos*. En la filosofía china, el combate verbal y las resonancias bélicas para la política y la vida son muy

claras en obras como *El arte de la guerra*. Ya en el medioevo europeo cristiano, la refutación, que es en esencia polémica, aunque no necesariamente erística, comprendía[14]:

- Reformulación de la argumentación del adversario
- Establecimiento de la distinción con el adversario
- Recapitulación de la tesis del adversario
- Descalificación de la argumentación del adversario
- Descalificación directa del adversario

Ya en pleno siglo XIX, una figura señera de la reapreciación de la dialéctica fue Schopenhauer, quien hizo una propuesta de integración detallada de dialéctica y erística en su ensayo que hemos conocido en español como *Dialéctica erística o el arte de tener razón, expuesta en 38 estratagemas*. Además, el filósofo alemán reconoce, aunque sin detallar, la existencia de una lógica y una dialéctica naturales. Prefigura así los estudios descriptivos del diálogo y la lógica natural —*todo el mundo tiene su propia dialéctica natural* y *su propia lógica innata,* una persona no muestra corrientemente carencia de lógica natural, escribe Schopenhauer[15]—. El estudio de esta lógica natural y las descripciones del diálogo apenas se han iniciado de forma sistemática en el siglo XX.

La dialéctica en Schopenhauer es el arte de disputar, de conversar transmitiendo hechos —historia— u opiniones —deliberación—; este acercamiento tiende un puente entre la dialéctica como parte de la teoría de la argumentación, y

[14] Julieta Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*, p. 336

[15] Arthur Schopenhauer, *Dialéctica-erística*, p. 47

como teoría de la narración y la conversación, con lo cual muestra los contactos y mediaciones entre distintos ámbitos de estudio según las macro-operaciones discursivas en juego. A diferencia de la lógica, la dialéctica es una disciplina *a posteriori* de la comunicación racional. Es empírica y parte de las diferencias que constituyen toda individualidad; en este enfoque se observa el lado inverso de la dialogicidad en relación con Habermas o la pragma-dialéctica holandesa, que buscan la universalidad de las condiciones de posibilidad del diálogo racional o de las reglas a seguir en él. En la filosofía «pesimista» de Schopenhauer[16], la dialéctica se ocupa de la técnica de la prepotencia natural y la «obstinación innata» de los seres humanos que se hermanan en «la charlatanería» y «la innata improbidad».

Schopenhauer quisiera separar lógica y dialéctica, y liga ésta última un tanto a la retórica, describiéndola como arte de lograr que algo pase por verdadero sin preocuparse de si en realidad lo es. Para él es muy distinto meditar, reflexionar o calcular y conversar. Considera además que Aristóteles da pie a concebir la dialéctica en sentido amplio como el conjunto de técnicas de un universo que tiene que ver con «tener razón», con la apariencia y no con la verdad objetiva. La dialéctica trata de lo correcto. La erística es incorrecta por sus proposiciones y su materia. La sofística es incorrecta por su forma.

Schopenhauer estudia la dialéctica erística por el desaliento de su filosofía y su distancia del común de la gente. Integra en su trabajo dialéctica (discusión racional), erística (discusión para vencer), sofística (hacer pasar por verdad lo formalmente falso) y periástica como partes del arte de

[16] *ibid.*, p. 46

tener razón en las discusiones. De hecho considera que no debe discutirse con quienes no son doctos o tienen inteligencia limitada. Además, con concepción más justa, recomienda no discutir con los tercos más allá de cierto límite.

El procedimiento dialéctico erístico es expuesto de manera muy nítida en *Parerga y paralipomena*, la obra de síntesis que dio tardía fama a Schopenhauer. Siguiendo cánones clásicos, la apertura de la discusión erística y dialéctica se da por la presentación de una tesis que debe ser refutada. La tesis es vista, a partir de la dialéctica aristotélica, como remitiendo a un concepto del que se busca su definición, su género, su característica particular (propia) o un accidente. El segundo momento después de planteada la tesis es el de la refutación. Ésta se da por dos modos y dos vías como base de toda dialéctica. Los modos son *ad rem* y *ad hominem* o *ex concessis*. Las vías son directa e indirecta.

- La refutación por el modo *ad rem* derriba la verdad absoluta u objetiva de la tesis, ya que demuestra que no coincide con la cualidad de la cosa que se habla
- La refutación por el modo *ad hominem* derriba la verdad relativa en cuanto demuestra que la tesis contradice otras afirmaciones o concesiones de su defensor, o se funda en argumentos insostenibles, pero deja indeterminada la verdad objetiva de la cosa tratada
- La refutación por la *vía directa* ataca la tesis en sus fundamentos: negación de la premisa mayor o negación de la premisa menor para atacar la materia que sostiene la conclusión. O bien se reconocen los fundamentos pero se muestra que la tesis no se sigue de ellos y se ataca la forma de la conclusión

- La refutación por la *vía indirecta* ataca la tesis en sus consecuencias para deducir la falsedad de éstas. De la falsedad de las consecuencias se deduce la falsedad del fundamento. La vía indirecta puede recurrir a la *instancia* o a la *apagoge*. Y aquí cabe comentar que Schopenhauer distingue forma y contenido. La erística trata del contenido. La negación de la consecuencia remite en su caso a la consecuencia material o de contenido:
  - La *instancia* es un ejemplo en contrario. Se refuta la tesis mediante la aportación de pruebas de cosas o relaciones que están comprendidas en su enunciado, que se deducen de ella, pero a las que no es aplicable el enunciado de la tesis, por lo que no puede ser verdad
  - La *apagoge* consiste en aceptar la tesis como si fuese verdadera, pero en combinación con otra tesis cualquiera, reconocida de manera abierta como verdadera, para formar con las dos tesis las premisas de un silogismo del que se sigue una conclusión manifiestamente falsa, ya que contradice *ad rem* o *ad hominem* la tesis del adversario. Si las verdades refutadas por la conclusión son incuestionables o verdades evidentes, se habrá construido una reducción al absurdo. Y aquí hay que distinguir lógica y dialécticamente entre reducción al absurdo y reducción a lo imposible, entre la propuesta de Schopenhauer[17] y el método de la dialéctica antigua

La dialéctica es una base fundamental para la discusión, sólo que hoy incluimos aspectos procedimentales norma-

[17] *ibid.*, p. 56-57

tivos detallados. En el estudio de las falacias en particular se ha transitado del razonamiento aristotélico que «parece válido pero no lo es» al estudio de lo que podemos llamar «falacias formales» —desde Hamblin en 1970— y a los estudios en contexto. En mi opinión, se debe pensar en la dialéctica descriptiva de los discursos y culturas concretas a la par que se trabaja sobre la normatividad de cada horizonte ideológico-político-cultural.

La antigua retórica

La argumentación clásica tiene su antecedente en la práctica retórica espontánea del pueblo griego, cuyo testimonio ha quedado en los textos históricos de Herodoto y Tucídides, en la filosofía de Hesiodo y las obras homéricas: orden de las partes, enumeraciones, consideraciones positivas y negativas, recurrencia a refranes. En este sentido, todos los pueblos tenemos posibilidades de desarrollar teorías específicas de nuestras particulares prácticas discursivo culturales de la retórica en nuestra historia y que no por fuerza coinciden punto por punto con los géneros y normas de occidente. El llamado «México» prehispánico tuvo sus propias retóricas y aún las conserva en sus pueblos indios. La palabra ocupaba un lugar central, como lo testimonian la tradición indígena y los códices. En náhuatl, por ejemplo, como en griego, los verbos vinculados a la palabra servían para designar también al gobernante (*tlahtoani*, el que habla). La práctica retórica y argumentativa antiguas de México daban un lugar prominente al discurso didáctico, como lo

muestran los *huehuetlahtolli* (discursos de «la palabra de los viejos»). En la retórica náhuatl destaca igualmente el lugar de los difrasismos, de la adivinación y el uso de figuras visuales propias de la escritura de códices. El pensamiento musulmán cuenta asimismo con su propia retórica y hermenéutica (teoría y práctica de la interpretación) del Corán, donde lo poético es central y no colateral, como ya comentamos, porque Mahoma se expresa en forma metafórica. El arte retórico sistemático occidental, en cambio, es propio de Grecia. Comienza, hasta donde sabemos, hacia el siglo VI y V a.C.

La retórica occidental es varias cosas a la vez, según apunta Barthes[18] con justeza: una técnica del discurso; una enseñanza del «arte»[19]; una ciencia de los efectos del lenguaje, de la clasificación de las figuras y otros fenómenos persuasivos, de la operación de un metalenguaje (lenguaje de segundo nivel) sobre el lenguaje figurado y argumentativo. La retórica es parte de una historia monumental; dirigió regímenes como la *polis* griega y el imperio romano de Cicerón, religiones como la cristiana y su reforma, civilizaciones que cubrieron gran parte de Europa y Asia. Dio acceso a una «supracultura» de occidente, a una ideología de la forma que se enseñó por siglos en la universidad medieval, una moral de los imperios y los monasterios, una práctica social para asegurarse el control de la palabra de los esclavistas pri-

[18] Roland Barthes, «Investigaciones retóricas. I. La antigua retórica. Ayudamemoria», en *La aventura semiológica*, p. 86-89

[19] Esta acepción no sería válida para Nietzsche en el sentido de que, para él, es el lenguaje mismo el que es retórico y no requiere de ningún arte para serlo. Sin embargo, ello no niega la utilidad y realidad de la retórica como arte.

mero y de los nobles y religiosos después y, por último, fue y es una práctica lúdica que juega con el lenguaje en cercanía con la poética y la poesía. Diría yo que la retórica es también un uso (una pragmática), una práctica social de producción de sentido y de interpretación del mismo, así como de las emociones, una hermenéutica del lenguaje y de la «pasión».

La retórica trataba de las materias que son objeto de deliberación pública y que remitían a una cuestión que puede ser resuelta a partir de diferentes orientaciones contrapuestas. Estudiaba la técnica de persuadir respecto a tales materias. En la *episteme*, la matriz del conocimiento griega, la retórica pertenecía a las artes y técnicas, a los actos ejecutados conforme a un plan. Su nombre lo tomó de su artífice, el *rhetor*, que es el orador ante el público. La retórica remitía al interés por lo mutable y el movimiento, por la cambiante opinión. De hecho, aunque existen tendencias retóricas universalistas, el arte antiguo de persuadir bien podría llevar por divisa la frase del proemio del presocrático Empédocles, hombre a quien Aristóteles atribuía el origen de la retórica: «nada en lo eterno apoya sus pies».

La cultura argumentativa de occidente ha sido formada bajo los cánones y el tejido de la antigua red retórica griega. En ella, el interés primordial se centró en el discurso jurídico. Desde entonces, en la teoría de la retórica y la dialéctica ha dominado el modelo jurídico y formal por encima de otros discursos sociales. La argumentación sistemática comenzó en los tribunales, en el derecho, que remite a un discurso polémico, al principio de justicia y a la legitimación del orden estatuido. Además de jurídico, en un inicio el discurso prototípico griego fue oral y retórico. La hegemonía lógica se estableció después, reforzada con la escritura y su extensión por Europa.

Aunque el modelo jurídico imperó e impera en cierta medida todavía, se reflexionó también en un momento de la antigüedad clásica —ya después de Antifonte— acerca de los géneros epidíctico y deliberativo. El discurso judicial representaba el pasado (la cosa juzgada) y remitía a la propiedad y la justicia; el discurso epidíctico representaba el presente y remitía a la alabanza o vilipendio de los hombres públicos; por último, el discurso deliberativo atañía al futuro, a la política como gestión de la ciudad, la *polis* griega. Ley, memoria y gobierno eran objetos privilegiados de la reflexión para controlar la posesión, la mentalidad y el destino de la vida social.

En algunos autores iniciales la retórica tenía una función poética productora de mundos verbales y una facultad «psicagógica» —argumentación por persuasión del auditorio— seductora de almas y voluntades, pariente —salvadas las distancias— de la intención comunicativa o de lo que hoy, en otro marco teórico, la filosofía del lenguaje ordinario inglesa denomina fuerza ilocutiva (cómo debe ser entendido el enunciado). De hecho, en esta segunda función residía un acercamiento antiguo entre medicina y retórica: el *rhetor* en función de médico del «alma», especie de «psicoanalista» de la época clásica, aplicaba entre otros métodos, el de la cura de la psique mediante la palabra (psicagogía). La función productora de mundos verbales, a su vez, acercaba la retórica a la poesía; una se centraba en la imitación (*mimesis*) y otra en el público, pero entre ellas las fronteras nunca fueron tajantes. Aunque no en todo momento está presente la psicagogía, por ejemplo en Antifonte —maestro de Tucídides— que apunta ya a una transición hacia la búsqueda de la verdad y pone el acento en las pruebas.

Para nosotros es importante señalar que la retórica es desde su fundamento mismo algo ligado al poder en un sentido peculiar. El aprendizaje del arte retórico, por intermedio del estudio disciplinado de las reglas de la doctrina, conduce al saber (*scientia*). Éste último se transforma en poder, en el sentido de facultad (*facultas*) para actuar en la práctica[20]. Así, en el núcleo originario de la argumentación, encontramos ya un claro fundamento acerca del vínculo entre poder —en sentido amplio—, saber y práctica discursiva. La práctica presenta ciertas regularidades generalizables, el dominio de esos aspectos comunes de la práctica discursivo argumentativa es un saber y éste constituye a su vez un poder, una facultad de acción. El actuar nos remite de nueva cuenta a la práctica, pero ahora a través del arte retórico. Esta facultad de actuar en la práctica, ligada al saber, se vincula de manera sutil con la concentración de lo que hoy llamamos «capital cultural» que es un componente no sólo del poder-saber o del poder-hacer sino del poder político en sí.

La retórica antigua merece pues un tratamiento extenso. Ahora bien, cabe señalar que aun este tratamiento no puede sino señalar ciertos desarrollos significativos, determinados autores clave, las primeras contribuciones a un cambio o aportes nucleares a un tópico dentro de la historia milenaria. Para exponerlos mezclamos el desarrollo histórico con la necesidad de comparar con el presente y desbrozar la lógica de los distintos conceptos con relativa independencia del tiempo. Al final hacemos referencia a los contactos entre la retórica, la lógica y la dialéctica.

[20] H. Lausberg, *Handbuch der Literarischen Retorik*, p. 62

Retórica sofista, democracia y propiedad

Tras la caída del gobierno autárquico de Trasíbulo en Siracusa, Sicilia (467 a.C.) las técnicas retóricas y dialécticas (de diálogo) de los sofistas nacieron para persuadir a la audiencia griega de la necesidad de defender tanto la democracia de los hombres esclavistas como su propiedad que había sido afectada por la tiranía. La dictadura de setenta años había confiscado los bienes en las principales ciudades de Sicilia. Los expulsados que regresaban a Siracusa encontraron sus predios ocupados y no tenían pruebas documentales para demostrar que eran suyas. Para recuperarlas tuvieron que acudir a los tribunales y a la retórica, a la verosimilitud. La argumentación como retórica y política nacen así ligadas en la celebración de los numerosos procesos sicilianos. Política y poder, probabilidad, utilidad, lenguaje, debate y convicción-persuasión son conceptos que han navegado desde entonces de siglo en siglo a lo largo de muchas reflexiones de la cultura, la filosofía y la argumentación en occidente. Como afirma Barthes, en el mundo occidental se comenzó a reflexionar sobre el lenguaje a partir de lo social en su forma más desnuda: para defender las posesiones. Al respecto, escribe Barthes: «allí donde los conflictos más brutales, de dinero, de propiedad, de clases, son asumidos, contenidos, domesticados y mantenidos por un derecho de estado, allí donde la institución reglamenta la palabra fingida y codifica todo recurso al significante, ahí nace nuestra literatura»[21]. Sin embargo, la defensa de la propiedad mediante la palabra

[21] R. Barthes, «Investigaciones retóricas. I. La antigua retórica. Ayuda-memoria», en *La aventura semiológica*, p. 160

es también una característica de la democracia, en oposición a los regímenes más autoritarios.

La técnica argumentativa de persuadir fue definitivamente inmortalizada por los sofistas: Corax, Tisias, Gorgias, Protágoras, Antifonte, Trasímaco, Critias, Lisias e Isócrates, entre otros. Estos pensadores trabajaron un método razonado para hablar en los tribunales, donde un colegio de jueces debía ser convencido por el quejoso, cuyo defensor tenía un tiempo medido para hablar. Nació así el trabajo de logógrafo, escritor de discursos para presentar al tribunal. Los oradores en los tribunales cobraban su labor por porcentaje y pronto se tuvo la idea de vender la enseñanza. Después, la retórica se expandió por Atenas con la sofística. Sin embargo, los discursos del *rhetor* también encontraron después sitio en los festivales, las celebraciones de muertos, los discursos de la guerra y la paz, las asambleas.

Entre los filósofos antiguos aparece pues ya la argumentación y se instala el logocentrismo, la reflexión privilegiada acerca del *logos* (el cálculo —la cuenta—, la razón y la fuerza de la palabra); es un logocentrismo que unifica los opuestos que con el tiempo oscilarán entre la neutralidad axiológica relativista y la verdad absoluta universal, entre la demagogia emocional y la técnica racional, entre el reinado de la variable opinión sofista sobre el mundo y el primado del ser universal que ensalzaba Parménides.

De un manual cuyo autor se supone pudo ser Corax («cuervo», en griego), su alumno Tisias o ambos, queda una huella del origen retórico de la argumentación y el interés temprano en la disposición de las partes del discurso. Éstas se concibieron en forma un tanto diferente en las distintas épocas y varían según el género discursivo.

La forma básica de la disposición constituye un desarrollo que hoy aparece como muy nítido y universal, aplicable a muy diversos ámbitos: *proemio* (inicio), *pleito* (*agon*: narración, prueba, recapitulación) y *epílogo* (final). Tisias, hasta donde entiendo, incluyó en su esquema general los siguientes elementos (Barthes[22] y otros se los atribuyen ya a Corax) fundados esta vez en el ámbito del discurso jurídico:

1. *Proemio*, que remite a lo que está antes del discurso por analogía con el proemio en el canto poético de los aedos; es lo que permite superar el silencio, comenzar
2. *Diégesis* o *narración* de los hechos del caso según el hablante
3. *Pistis* o prueba del argumento por probabilidad, donde se incluyen en la versión clásica latina la confirmación de los argumentos propios
4. La refutación de las razones que elabora o se supone puede elaborar el contrario
5. *Epílogo*

A estas partes, cuya presencia y juego depende del género discursivo, se agregó la digresión, que es móvil y, en desarrollos posteriores, se llegó a encontrar también como parte básica del discurso la división o partición en la cual se enumera lo que va a ser expuesto.

Barthes da cuenta de la importancia del desarrollo helenístico y medieval de la descripción o *ékphrasis* como trozo, fragmento antológico, transferible de un discurso a otro y que constituye en ese sentido una parte del discurso, en forma de cita, pero es una parte en el sentido de la digresión,

[22] *ibid.*, p. 90

algo móvil y optativo que nos podría remitir hoy a los procesos de interdiscursividad y al discurso referido[23].

Así pues, ya en los primeros sofistas existen las partes básicas de un discurso, constituyendo un desarrollo inicial del estudio del orden horizontal, de la «sintagmática» retórica (Barthes) de Corax y Tisias. A ésta se sumaría, con Gorgias, una «paradigmática» (selección vertical de qué decir frente al no decir), estableciéndose una apertura hacia la prosa poética en la retórica mediante las figuras y la «elocución».

Tisias, maestro de Lisias e Isócrates, parece haber agregado a la discusión retórica el argumento por verosimilitud (*eikos*). En la cultura griega la relevancia de lo verosímil quedó plasmada en el léxico: como sustantivo (*eikota*, verosimilitudes) y adjetivo susceptible de comparaciones codificadas: *eikos* (verosímil), *eikotero* (más verosímil) y *eikoteron* (lo más verosímil). Este argumento, en un autor de transición como Antifonte, ya es sólo uno entre otras «pruebas», que van a pasar a ocupar el centro en la retórica aristotélica.

Gorgias reconoció la importancia de los llamados emocionales en el discurso, del ornato, de los funcionamientos de la oposición mediante antítesis y del juego del paralelismo (definido modernamente como organización de los elementos de diversos niveles de manera que se correspondan[24]); él inaugura el género epidíctico mediante sus elogios. Lisias desarrolla la estilística y la descripción (etopeya)[25].

[23] V. N. Voloshinov, *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*

[24] Helena Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, p. 389

[25] En la antigüedad grecorromana se habla de las técnicas de presentación de personajes y en ellas se incluyen tanto el monólogo y el diálogo, como lo que llamamos nosotros las macro-operaciones discursivas, las cuales comprenden la descripción, la narración y la argumentación.

Isócrates por su parte, quien vivió 98 años, fue el más influyente retórico, antes de la llegada de la obra capital de Aristóteles, que trascendió los siglos. Isócrates contribuyó a la retórica con una notable prosa estilizada y reflexiones sobre la sonoridad y el ritmo de la oración. Se constituyó en un antecedente de Cicerón y Quintiliano, al ligar la retórica a la moral, a la filosofía, al fomento de la autonomía, la libertad y el autocontrol. Difuminó las fronteras entre lo bello y lo verdadero con su estilística. Ya desde los sofistas, pues, quedan establecidos horizontes básicos, criterios de orden y ciertos procedimientos de la argumentación, ciertos elementos definitorios de la técnica argumentativa[26]:

- La *antifonía* u oposición de discursos (en opinión de Protágoras, sobre cualquier asunto de opinión pueden sostenerse dos proposiciones contradictorias)
- Las *amplificaciones* (caras a Gorgias)
- Las desconcertantes *paradojas* que revelan la relativa autonomía del lenguaje frente a la realidad, su reflexividad
- La búsqueda sistemática de lo probable humano que introduce Tisias (*eikos*) con relación a los hábitos de la comunidad; esta probabilidad es generadora de estereotipos discursivos que forman nuestro sentido común

A partir de reconocer la antifonía, los sofistas fueron maestros de la refutación. Su técnica incluía el juego del poder y la seducción, el manejo de algo que me recuerda lo que hoy denominamos las «caras» de los participantes. La refutación sofista narrada en el *Eutidemo* de Platón conllevaba

[26] Christian Plantin, *L'Argumentation*

la refutación de la persona misma que habla. Al refutar a alguien los sofistas le «cerraban la boca», lo cercaban entre el deseo de hablar y la imposibilidad de hacerlo sin perder la confrontación[27].

Los sofistas desarrollaron igualmente los medios de prueba que están en el nodo de la reflexión argumentativa. Antifonte, por ejemplo, trabajó ya las pruebas antes de Aristóteles y daba a lo verosímil sólo un lugar más entre los distintos medios de persuasión[28].

La palabra griega para «prueba», *pisteis*, parece tener vinculación genética con *pistis*, «creencia». Esta etimología me parece rescatable, ya que, para mí, la prueba no es un absoluto eterno, tiene fundamento en lo que creemos, en un tiempo dado. Si esta relación tuviera mayor realce sería más fácil comprender que la verdad y la prueba no están disociadas de la probabilidad y la creencia —el más alto grado de certeza posible en innumerables casos—. La relación prueba-creencia es para mí vital en la filosofía de la argumentación. Tal vínculo es sugerido, por ejemplo, por Peirce, en sus nociones de falibilidad, de apertura del conocimiento y de la comunidad ilimitada de argumentadores.

Los medios de prueba fueron ampliamente desglosados por el sofista Antifonte y apreciados de acuerdo con los valores griegos, con las creencias del momento. Cabe señalar que en la Grecia antigua las pruebas materiales, documentos escritos y testimonios tenían un valor diferente al actual. Podían ser de igual o mayor interés las conjeturas y certezas, las coacciones, los interrogatorios por medio de la tortura,

[27] Ch. Plantin, *Essais sur l'argumentation*, p. 98
[28] Gerardo Ramírez Vidal, *La retórica de Antifonte*

los juramentos y súplicas para captar la atención, atraer la benevolencia, auxiliar de acuerdo a la ley y comprender en las desgracias. Así, por ejemplo, los griegos desconfiaban de los testigos por sobornables y de los documentos por la posibilidad de falsificarlos.

Los medios de prueba básicos se llegarían a agrupar de acuerdo con el *logos* (que vemos en Antifonte y en Anaxímenes de Lámpsaco), el *ethos* (carácter del orador y estilo) y el *pathos*, la pasión, lo más importante en la retórica prearistotélica —según Aristóteles— y no dirigido al asunto sino a influir en él mediante compasión, ira, calumnia, etcétera.

Opinión y saber de Platón a Aristóteles

Doxa y episteme

Tras el desarrollo sofista de la retórica erística, vino la crítica de Platón (Aristocles). Éste formula su pensamiento retórico en los diálogos *Gorgias* y *Fedro*. Aristocles establece la división entre dirigirse al deseo (*épithumia*) y al intelecto mediante el discurso. Opone la buena y la mala retórica: la psicagogía que forma las almas mediante la palabra y la «ilusión» de la «logografía» sofista. Al parecer, Platón realiza esta crítica debido a que la enseñanza retórica sofista había atraído a muchos charlatanes en busca de paga por un mediano saber retórico, aunque ello no debe opacar hoy en día la importancia de los sofistas en oratoria, literatura, filosofía e incluso ciencia. El interés platónico gira en torno a la verdad y la filosofía, opone con energía el saber (*episteme*)

a la opinión (*doxa*), la apariencia y la mentira, en una dicotomía que trasciende los siglos. Aunque, irónicamente, en el proceso de rechazo de la retórica, Platón mismo acude a una gran retórica y en su búsqueda de una técnica válida, de forma especial en el *Fedro*, trata a un tiempo de enseñar la verdad y definir los términos por su esencia, como de analizar los objetos a exponer en las partes debidas y de adaptar el discurso a la naturaleza de la audiencia.

La retórica de las pruebas

El enfoque subsiguiente, de Aristóteles, se concentra en una retórica de la estructuración activa y dialógica del discurso en el cual se oponen orientaciones divergentes en torno a una cuestión única. El filósofo de Estagira practica la enseñanza retórica incluso siendo todavía discípulo de Platón. Al madurar su obra, en los dos primeros libros de su *Retórica* trata del descubrimiento de los argumentos. Impone un giro que va de la estilística de Isócrates al estudio de la materia del discurso y la abstracción de principios sistemáticos, susceptibles de enseñarse en la búsqueda de adaptar los medios retóricos a los fines buscados mediante el discurso.

La retórica aristotélica —como la retórica transicional de Antifonte— es una retórica de la prueba en donde la probabilidad es la base. Aristóteles divide los medios de prueba en persuasivos técnicos (ejemplo inductivo real o ficticio —ya sea parábola que efectúa una comparación breve o fábula que remite a un conjunto de acciones— y entimema deductivo) y no técnicos (rumores, testimonios, pruebas judiciales) que son ajenos al orador y a la retórica,

inherentes a la naturaleza del objeto. En su obra queda clara la diferencia entre los tres medios de argumentación fundamentales ya mencionados al referirnos a los sofistas: el *logos* de la argumentación lógica, y el *ethos* y *pathos* de la argumentación retórica. Aunque hay que mencionar que cada autor ponía énfasis en distintos medios de prueba. Así por ejemplo, la retórica a Alejandro, al parecer de Anaxímenes de Lámpsaco (y por un tiempo atribuida falsamente a Aristóteles), trata de lo probable en el ejemplo (inducción, semejanza, comparación, fábula, enigma, alegoría, emulación), la deducción y el entimema (silogismo verosímil, premisa de valor convencional), la sentencia, el indicio y la refutación.

Son pruebas lógicas el testimonio de los hombres libres —la más importante prueba para Aristóteles— la declaración de los esclavos bajo tortura (pues bajo tortura es más probable que incluso los preparados para mentir hagan denuncias ciertas), los desarrollos entimemáticos y los ejemplos que, más adelante, darán lugar al personaje ejemplar, *eikón*, *imago*, encarnación de una virtud en un personaje, de la cual los santos cristianos y los héroes literarios serán típicos. Son pruebas psicológico retóricas los *ethe* (atributos del orador) y *pathé* (sentimientos del que escucha). Dentro del *ethos* de un orador —la imagen que da al público— están tres elementos:

- *Phrónesis*: sabiduría objetiva, cualidad de quien delibera bien, sopesa el pro y el contra
- *Areté*: la franqueza mostrada en expresiones directas y una lealtad teatral
- *Eunoia*: la complacencia, el arte de no chocar con el auditorio

Barthes resume la regla aristotélica en forma un tanto lúdica: seguidme, estimadme, amadme; exponer de manera adecuada, generar una imagen positiva de sí y no afectar los puntos sensibles de quien escucha. En el tiempo y los diversos autores, se encuentran referencias un tanto diferentes en cuanto al punto de mira respecto a los componentes del *ethos* como «frónesis» del hombre honrado que sabe de qué habla para dar confianza y evitar que nos equivoquemos, como *virtud* tocante a hombres y dioses y como *honor* que implica la benevolencia para persuadir. Pero lo notable en Aristóteles es que impone un giro ético que va de la persuasión sofista a toda costa al esfuerzo por ser virtuoso y hacer uso de los mejores medios de persuasión disponible en cada caso. Para Aristóteles, la retórica es una teoría de la acción pública, vinculada con la ética y la política. Cuando es auténtica, la retórica mueve a los hombres en pro del bien de la *polis*.

Dentro del *pathos*, cada pasión llega a considerarse en sus disposiciones generales que la favorecen (similar a lo que hoy llamamos *habitus*), su objeto (por quién se la siente) y sus «circunstancias» de cristalización (cólera/serenidad, odio/amistad). Para explicar lo «pasional» se ubica el estado mental de arranque del auditorio y cuáles son los elementos que lo hacen experimentar la pasión que se requiere evocar. Aristóteles describe las pasiones como el auditorio las experimenta. En la retórica romana, vinculado al *ethos* está el «humor», que se da con relación a cosas y palabras para aflojar o desviar la tensión así como para refrescar el espíritu del público y hacerlo más favorable.

Las pasiones del *ethos* y el *pathos* llegan a presentar ciertas ambivalencias y complejidades. Así por ejemplo, si bien el *ethos* es sobre todo un efecto discursivo, se llega a incluir en su

estudio el carácter moral real del orador. La pasión producida en el auditorio se piensa a partir de la técnica pero también de la mentalidad colectiva, de las características psicosociales del auditorio (respecto a los viejos, los jóvenes, la riqueza, etcétera). Esto vincula la emoción retórica con la ética, la teoría de la comunicación y la psicología social. En la exposición patética romana se incluían elementos de presentación teatral al público de objetos reales (*v.gr.* el vestido de la víctima) y de cuadros relativos al objeto en cuestión. En la contemporaneidad, el estudio del *ethos* y el *pathos* bien podría ser —bajo cierta mirada— un componente de la actual ciencia social y su noción de *habitus* nos remite a la mentalidad colectiva con base en las prácticas discursivas y socioantropológicas.

Las pruebas deductivas, los argumentos (*argumenta*), según recuerda Barthes, son ambiguos en el mundo antiguo, son a la vez lógicos y narrativos, intelectuales y ficticios. El entimema es en la época un *commentum*. Es para Aristóteles un silogismo basado en similitudes o signos y no sobre lo verdadero e inmediato. El entimema aristotélico es un silogismo retórico, a nivel del público, construido a partir de lo probable; es una deducción con valor concreto y encaminado a una presentación que busca la persuasión. Las premisas entimemáticas serían las de la experiencia, la generalidad y los índices, que son ciertamente tres dimensiones vitales a considerar en la deliberación en torno a múltiples discursos:

- Las coartadas o presunciones a partir de lo que vemos y oímos (*tekmeria*) como universalidad de experiencia y que no eran consideradas muy relevantes
- Las verosimilitudes (*eikota*) que hablan de lo general (en oposición a lo universal) y de la posibilidad de contrariedad

- Y los signos o síntomas que sirven para hacer conocer otra cosa (*semeia*: sangre = asesinato)

La experiencia vivida, la verosimilitud y los signos son pues una tríada capital de la justificación retórica. La retórica aristotélica era, según define Barthes, una «lógica al nivel del público», una «estética del público» que tiene por divisa «más vale un verosímil imposible que un posible inverosímil». Esta apreciación es importante, la retórica no se opone a la lógica, es una lógica, pero a nivel del auditorio y en función de la verosimilitud. Era un arte de argumentar que apelaba a la totalidad del hombre: imagen de sí, emoción y razón lógica. Establece un vínculo con la propuesta política aristotélica del justo medio, de la democracia equilibrada, del buen sentido, de la reducción de los antagonismos entre pobres y ricos, minoría y mayoría.

Las partes de la retórica

En los tiempos de Aristóteles ya están establecidas las partes constituyentes de la retórica que, al igual que las partes del discurso, perdurarán hasta la actualidad. En primer lugar, destacan las siguientes partes:

- Invención (de las pruebas, *pisteis*): encontrar qué decir; esta dimensión será central para Aristóteles y, modernamente, para la nueva retórica de Perelman
- Disposición (colocación de las pruebas o *taxis*): puesta en orden; de aquí se derivará el enfoque lingüístico de los modistas y de la actual argumentación en la lengua

- Elocución (formulación verbal de los argumentos o *lexis*): agregar el ornamento de las palabras; de aquí nace la poética y, en el siglo XX, la retórica del Grupo μ y de Genette

La lógica es bastante transparente: encontrar qué decir, cómo darle orden y luego adornarlo. La invención es el momento de la búsqueda (*heuresis*) de la extracción de los elementos en la cadena de posibles elecciones (paradigma, diríamos hoy). Remite más, dice Barthes, al descubrimiento que a la invención; es extractiva, todo existe ya. Es el momento de precisión del asunto o tema y de tránsito de la imagen de lo real a la palabra, del enunciado potencial a la enunciación concreta, la expresión de lo dicho en la interacción. La invención es el sitio en donde encontramos los lugares comunes, la topología de temáticas y de procedimientos. Es la reserva de formas públicas, comunitarias, de donde salen los temas, los esquemas para ser discursivizados.

Desde la invención puede surgir la vía lógico dialéctica del convencer mediante pruebas o la vía retórico psicológica del conmover. De hecho, se puede decir que a la invención corresponden tres personas gramaticales y tres estrategias, conforme con lo arriba delineado respecto de los medios de argumentar:

- El orador que habla (primera persona) y a quien le corresponde hallar una imagen adecuada de sí (el *ethos*)
- La imagen de sí se construye respecto al auditorio a quien nos dirigimos (segunda persona) y en quien debemos evocar una determinada pasión (*pathos*)
- Por último, está aquello de lo que hablamos (tercera persona) en torno a lo cual hay que extraer los argumentos pertinentes (*logos*): sobre todo ejemplos y entimemas

La invención entonces debe ayudar a construir una adecuada imagen de sí, a evocar en el auditorio la pasión útil a nuestros fines y a exponer el asunto en forma pertinente. De la disposición hemos hablado ya. La elocución es, finalmente, lo dicho. Como ejemplo de su tratamiento, está el caso del tratado *Sobre el estilo*, escrito hacia el siglo I d.C. por un autor hasta ahora desconocido, que se refiere a la selección de las palabras y su ordenamiento, así como a las clases de estilo. A los estilos que luego serán enseñados de acuerdo con el canon establecido en la *Retórica a Herenio* (bajo o plano, medio o elegante, y alto o elevado), suma este tratado uno cuarto, el «estilo enérgico».

Cabe notar que la elocución tuvo un papel cambiante a lo largo de la historia. Llega a ser, en momentos posteriores al griego, el eje central de la retórica. Existe una particular relación entre el asunto y lo dicho, relación que Raúl Dorra considera similar a la que se define entre significado (el asunto o imagen mental) y significante (lo dicho o imagen acústica) en Saussure.

A los tres momentos básicos del discurso (invención, disposición, elocución) se sumaban la memoria y la acción. La memoria —agregada sobre todo en ciertos tratados romanos— nos enseñaba que a cada elemento hay que asignarle un lugar. La acción era el momento mismo de la ejecución, el modo de actuar el discurso, en donde se destacaba el papel del gesto y de la voz (por ello en algunos tratados se llegará a llamar a esta división «pronunciación»). Estas dos últimas partes, que nunca dieron lugar a una clasificación, se perdieron al disolverse la oralidad en favor de la escritura. Su más completo tratamiento aparece en la anónima *Retórica a Herenio*.

Hoy el estudio de la acción bien podría vivir un renacimiento, dados los avances de la semiótica y los estudios de la paraverbalidad, que permiten comprender de manera sistemática los elementos retóricos no lingüísticos. Actualmente, el lenguaje es reconceptualizado dentro de la teoría de sistemas dinámicos para abarcar las dimensiones entonacionales y «paraverbales», que dejan de ser vistos como un mero acompañamiento según sucede en las teorías derivadas sobre todo de la escritura, como es —a mi parecer— el caso de la gramática generativa de Chomsky.

El estudio de las partes de la retórica se vinculaba en forma estrecha a la argumentación, en particular en lo que atañe al hallazgo de los argumentos (invención) y al orden del discurso (disposición). En realidad, la retórica es concebida como la contraparte o «antistrofa» (segunda parte del coro lírico entre los griegos) de la dialéctica. Ambas, como anotó Nietzsche[29], se pueden entender como «el arte de la exactitud en el discurso y en el diálogo».

Los lugares

En la red retórica se encontraba un número limitado de lugares para producir un número ilimitado de discursos. Puede decirse que la red retórica es el equivalente discursivo de la gramática generativa chomskyana empleada en la sintaxis: un conjunto limitado de reglas y dispositivos para generar un infinito número de textos persuasivos. Así que la retórica y la dialéctica aristotélica son también tratados

[29] Friedrich Nietzsche, *Escritos sobre retórica*, p. 86

de los lugares comunes (tópicos). Para Aristóteles los lugares son aquellos procedimientos en que coincide una pluralidad de razonamientos. Hay que distinguir entre lugares comunes y especiales. Los primeros son lugares formales, más generales:

- El de lo posible/imposible, relacionado con el tiempo (¿pasó?, ¿pasará?, si empezó es posible que termine) y el género deliberativo (si lo que es más difícil es posible, lo que es más fácil lo es igualmente)
- El de lo existente/inexistente (real/no real) también vinculado a la temporalidad y al género judicial
- Y el de más/menos (grande/pequeño, «con más razón») vinculado al género epidíctico

Los lugares generales o comunes son del orden de la regla y tienen por tanto fuerza lógica y esquemática, en tanto que los lugares especiales —como hemos ya reseñado— se confunden con la práctica y son innumerables. Estos últimos resultan cercanos al *cliché* y nos permiten un acercamiento discursivo a la ideología de un tiempo dado. Cualquier lugar tiene dos entradas a la vez: colocación o fórmula retórica de búsqueda de argumentos; y regla, ley, procedimiento seguido para argumentar y llegar a una conclusión.

Aristóteles, que trata de los lugares tanto en su versión dialéctica como en la retórica, menciona también otros muchos casos, como los siguientes, que ilustran el movimiento doble de selección y garantía, así como el vínculo entre los lugares y el «sentido común»:

- Si lo posterior es posible, lo anterior puede serlo igualmente

- Si alguien quería y podía hacer una cosa, entonces la ha hecho
- Si entre dos cosas comparables la que es más verosímil no ha tenido lugar, la cosa menos verosímil tampoco ha tenido lugar
- Se cree más en las cosas que se ve producir (incluso si son inverosímiles) que en las cosas probables
- Nadie escoge de manera voluntaria y con conocimiento de causa el mal partido
- Las cosas análogas se comportan de una manera análoga

Estos y otros lugares de considerable fuerza retórica tienen su legitimidad en un proceso metafórico incuestionado por la cultura (véase por ejemplo, el trabajo de Lakoff y Johnson acerca de «las metáforas en las que vivimos»). Lo que cada cultura presupone y comparte, pasa por cierto sin cuestionarse.

La institucionalización retórica

Sería posible hacer un extenso apartado sobre retórica latina, pero el estudio acucioso del aporte romano, que detalló considerablemente las distintas clasificaciones retóricas, no será objeto de este trabajo. El lector debe acudir a las obras históricas especializadas. Aquí nos limitamos a algunas cuantas notas generales.

De la teoría griega a la práctica y la enseñanza retórica nacional romanas

Ya en el mundo romano, el arte retórico clásico tiene entre sus autores nodales a Quintiliano. Él es el sistematizador primero del saber griego y forjador de la «institución oratoria» que rigió la escuela imperial, que comprendía una fase de aprendizaje de la lengua, otra centrada en el *grammaticus* y una final, a los 14 años, supervisada por el *rhetor*, con quien se practicaban narraciones y declamaciones; lengua general, gramática y persuasión. Además, por supuesto, están la anónima *Retórica a Herenio*, copiada una y otra vez durante la edad media y la obra de otros conocidos autores, como Hermágoras, Demóstenes (muy citado en el renacimiento) o Cicerón, el magistrado romano, cuestor de Sicilia en el año 75, quien nacionaliza la retórica, desarrolla el estilo y liga la retoricidad a la política de gobierno en forma completa.

Además de numerosos discursos célebres, como las *Catilinarias*, Cicerón escribió siete obras retóricas, entre las que destacan *De oratore*, *Brutus* y *Orator*. Medió entre el llamado estilo amanerado (asiático) y el plano (aticista) y expandió las miras de la retórica al concebir al orador como un hombre que debía dominar las más diversas materias, en una óptica que coincidirá después con el humanismo del renacimiento.

Quintiliano proporcionó el fundamento de la escolarización de la retórica europea. Fragmentos de su libro *Institución oratoria* se usaron durante toda la edad media y después, entre 1475 y 1600, el texto completo tuvo más de cien ediciones[30].

[30] Edward P.J. Corbett y Robert J. Connors, *Classical Rhetoric for the Modern Student*, p. 495

Este célebre libro expone los siguientes apartados: las condiciones preliminares del estudio de la retórica (libro I); la naturaleza, metas y alcance de la retórica (libro II); la invención y disposición (libros III a VII); la elocución (libros VIII a X); la memoria y acción (libro XI); y el orador perfecto (libro XII). Su libro décimo establece por primera vez una reflexión sobre el arte de escribir, que permitirá el tránsito entre retórica y literatura[31].

El griego Dionisio de Halicarnaso enseñó también en Roma. Escribió sobre el estilo y un influyente texto: *Sobre el ordenamiento de las palabras* y sus efectos placenteros. El texto *Sobre lo sublime*, atribuido por algunos a Cayo Casio Longino, reivindicó el «entusiasmo» emocional e influyó en la crítica literaria con sus puntos esenciales acerca del estilo noble: el uso apropiado de las figuras, la nobleza de la dicción, y lo elevado y digno en el ordenamiento de las palabras. Otros autores contribuyeron con sus textos de ejercicios retóricos (*progymnasmata*) —ya sea en el mundo latino, ya sea en los siglos XV y XVI— a desarrollar la dimensión formulaica de la retórica, de enseñanza mediante modelos.

La teoría de los *status* (los inicios), el tratamiento del epiquerema (silogismo ampliado en el cual una premisa o ambas son seguidas de sus pruebas como «buen argumento»), la división de las cuestiones y otras contribuciones argumentativas son de creación romana. Los latinos permitieron seguir, profundizar, sistematizar y detallar el camino griego bajo la óptica nacional instaurada por Cicerón.

Desde Catón, en una tradición seguida por Quintiliano, el orador es considerado un hombre bueno de hablar ex-

[31] J.J. Robrieux, *Rhétorique et argumentation*, p. 13

perto (*vir bonus dicendi peritus*), lo que mantiene el vínculo entre ética y discurso. La definición latina más amplia de la retórica es la de «arte del bien decir» (*ars bene dicendi*). Se contrapone a la gramática que se define como ciencia del correcto hablar. Una tiene la virtud de la corrección la otra del bien (*bene*).

Es necesario comentar que no es conveniente idealizar a ese hombre bueno y a la retórica como arte republicano, sobre todo si se trata de la práctica retórica romana real. Las grandes discusiones romanas se dan en el foro del senado de una república oligárquica y tienen por eje el control y desarrollo imperial. El bien de la república es en lo concreto la hegemonía y el bien de la oligarquía, entendido con una visión amplia del consenso de los libres, el único posible en el momento.

Históricamente, el helenismo romano representa el empleo de la argumentación como política de gobierno y pedagogía, convirtiendo en este camino a la retórica en eje del aparato ideológico de estado escolar del imperio. Tal peso de la retórica en la enseñanza pasaría a la escuela medieval.

En suma, podemos afirmar respecto a la evolución retórica antigua, como dice Barthes, que Aristóteles proporcionó la teoría, Cicerón la práctica y Quintiliano la pedagogía retórica; inventar, utilizar y enseñar, proceso secular de conversión del saber en institución social.

Materia y partes de la retórica[32]

Aunque la retórica sistemática no corresponde sólo al mundo latino es en él que —según hemos señalado— adquirió carácter institucional definitivo y por ello tratamos en este momento el aparato retórico en forma extendida, desentendiéndonos un poco de la diversidad histórica y de las diferencias entre autores para fines de claridad. De tal manera que el cuadro que ahora presentamos es un poco una síntesis de lo que podríamos denominar la retórica antigua vista desde una óptica actual y del interés argumentativo.

La retórica clásica suele dividirse en tres partes: del arte, del artífice y de la obra. El capítulo «de arte» abraza la masa general de las enseñanzas. En el arte hay que seguir el proceso de la formación de la obra a través de las etapas sucesivas. Toda obra de arte consta de *res* y *verba* (*quae significantur* y *quae significant*). *Res* es la síntesis de ideas o pensamientos, la materia, el contenido y *verba* su formulación en lenguaje para construir la obra, la forma.

La teoría de la síntesis de ideas (*res*) se trata en la intelección (*intellectio*), la invención (*inventio*) y la disposición (*dispositio*): intuir la idea, luego extraerla de la red de formas

[32] Nos basaremos para esta exposición, además de en las obras particulares, en los recuentos de Barthes, Lausberg, Corbett y Connors, principalmente, ya que el primero de los autores expone con claridad la significación política y estructural de la retórica, en tanto que el segundo hace una síntesis enciclopédica de la retórica antigua y los terceros exponen de forma sucinta, con claridad y precisión la historia retórica. Además nos apoyamos en la discusión de dos seminarios de retórica: uno impartido por Le Guern en Lyon y otro dirigido por Helena Beristáin, en el Distrito Federal, en México.

comunes y, por último, disponerla a lo largo del discurso. El momento de intelección o de plan global, de estrategia general del discurso, está muy ligado a lo argumental y es expresado en la disposición como partición (*partitio*) o descripción de las partes de que constará el discurso. La intelección es un proceso receptivo comprensivo que busca comprender las ideas dadas para a partir de ello extraer aquello que favorece la propia causa. En la retórica los argumentos (*argumenta*) que hay que dominar y conocer al pasar de la intelección a la invención son llamados circunstancias (*circumstantiae*): la persona, la idea, la causa, el tiempo, el lugar, el modo y la materia. Sin embargo, hay que recordar que distintos autores dan distintas versiones de las circunstancias.

La teoría de los elementos de lenguaje (*verba*) se trata en la elocución. La síntesis de ideas y palabras se trata en lo relativo a lo apto (*aptum*) que es la concordancia de todos los elementos del discurso o de aquellos que guardan relación con él. El manejo de lo dicho implica tal virtud de lo apto. Las cinco fases o partes de la retórica ya reseñadas que se aplican a las ideas y la palabra están al servicio de la persuasión:

- Invención
- Disposición
- Elocución
- Memoria
- Acción

De la persuasión existen tres grados en la retórica latina y medieval derivada de ella: enseñar (*docere*), deleitar (*delectare*) y conmover (*movere*). Un arte (*ars*) está determinado por su correspondiente facultad (*facultas*), por el oficio (*offi-*

cium), el fin (*finis*), la materia y las partes. La facultad, el oficio y el fin pertenecen a la sección del orador o artífice. La materia está ordenada hacia la obra, pero debe ser estudiada también en la sección de arte. Las partes lo son del arte, aunque también cabe considerarlas al hablar del orador que inventa, dispone, expresa, memoriza y actúa.

El arte de la retórica desarrollado en el mundo grecolatino y traspuesto al medieval es pensable también como si abarcara dos grandes dimensiones capitales: la materia y las partes de la técnica de elaboración del discurso.

La cuestión

En la materia retórica se trataban la red estructural de la cuestión (*quaestio*, es decir la pregunta y problema que el discurso argumentativo tendrá que resolver positiva o negativamente), los géneros discursivos aristotélicos (judicial, deliberativo —político— y epidíctico o demostrativo —de elogio y condena—) y los inicios (*status*) estudiados por vez primera por Hermágoras, como una de las contribuciones romanas a la retórica. El estudio de la «cuestión capital» de los *status* o comienzos está vinculado en forma estrecha a la invención de los argumentos, al proceso de arranque del proceso argumentativo. Los *status* se coordinan con las pruebas (*probationes*) en la llamada división (*divisio*). El *status* es la materia de conflicto, la situación de lucha, la clase de pregunta que debe hacerse el juez ante la primera confrontación de posiciones contradictorias. Son tres los *status* fundamentales:

- Conjetura (*coniecturae*) que comprueba los hechos

- Definición (*finitionis*) que denomina apropiada y legalmente el estado de la causa mediante la definición
- Cualidad (*qualitatis*) que da una cualificación adverbial al hecho

Comprobar lo discutido, denominar en forma apropiada la causa y calificar el hecho son el centro del proceso de arranque del discurso. Se agrega con frecuencia la traslación (*translationis*) que impugna la legalidad de la acción y es a veces incluida en la cualidad. Nótese que en éste y otros casos que veremos se da una unión entre retórica y gramática, a partir de la consideración de las «partes del discurso» (nombre, verbo, adjetivo, adverbio).

La cuestión está asociada al inicio y fundamento mismo de la argumentación: la existencia de una duda, un problema a resolver y las alternativas contrapuestas para su solución. El acercamiento a las cuestiones varía según el autor. En su tratamiento se debe considerar en general lo apto entre orador y objeto, objeto y auditorio, y orador y auditorio. La cuestión puede ser finita o infinita; la primera es una posición o tesis, una cuestión general abstracta y la segunda una hipótesis en el sentido de cuestión particular, que implica un tiempo y lugar. La relación orador-objeto da lugar a la división facilidad-dificultad: las cuestiones accesibles a todos (*civiles*) y las que requieren conocimientos especializados (*artium propriae*). Además, es posible considerar la acción, el sujeto, el objeto o la modalidad, de tal manera que en conjunto la división por cuestiones o problemas se trata según:

- El grado de complejidad (facilidad o dificultad)
- El grado de concreción (finitas o infinitas)

- El punto sintáctico discutido (*status*): el verbo (*an fecerit*), el sujeto (*quis fecerit*), el objeto (*quid fecerit*) o el adverbio (*an recte fecerit*)

La relación orador-auditorio sólo tiene sentido si pasa por el objeto del discurso (lo que nos remite —en un salto— a la actual lógica natural). Por otro lado, existe lo apto social, independiente del asunto del discurso, que puede ligar hoy la retórica con temas objeto del análisis del discurso como son la formación ideológica y la formación discursiva; es decir, con la correspondencia de las ideas a una forma de dominación y economía dadas, así como con aquello que puede y debe ser dicho desde un lugar ideológico en un momento determinado.

La relación objeto del discurso-auditorio da lugar a los tres géneros aristotélicos ya repetidamente mencionados: judicial (*iudiciale*), deliberativo (*deliberativum*) y epidíctico o demostrativo (*demonstrativum*). En todo discurso hay tres interesados que ya tocamos también al hablar de las personas gramaticales y la invención: el orador, el objeto o asunto, y el oyente. Éste último puede ser considerado por el orador en su discurso y ser tratado en él de dos formas: como árbitro de la decisión (alusión al criterio) con el fin de activar la actuación del oyente; o como espectador que goza pasivamente o no con interés estético el asunto y su formulación literaria. Esta duplicidad se basa en la cualidad del objeto como duda (*dubium*) y certeza (*certum*). Si hay duda, el orador se dirige al auditorio como árbitro, a la manera de la dialéctica. Si hay certeza, se dirige a él como espectador, a la manera de la poética. Aristóteles divide el caso de la duda según el tiempo: pasado —el oyente como juez en el géne-

ro judicial— o futuro —el oyente como miembro de una asamblea popular en el género deliberativo.

Los géneros clásicos

El género judicial remite al discurso ante un tribunal donde se invita a los jueces a emitir su juicio sobre un estado de hechos pertenecientes al pasado, en el sentido de la acusación o demanda, o de la defensa. La calificación que el orador pretende hacer recaer sobre los hechos es la de la alternativa justo/injusto.

El género deliberativo se vincula a la consulta suasoria o disuasoria, al consejo. El caso modelo es el de la asamblea popular reunida para deliberar y a la que se invita a tomar una decisión respecto a una acción futura que el orador aconseja o desaconseja. La calificación del orador proviene de la alternativa útil/inútil. A la acción útil corresponde el oficio de aconsejar (*suasio, suadere*). A la acción inútil corresponde el oficio de desaconsjear (*dissuadere*). En la invención el centro de gravedad son los ejemplos.

El género demostrativo o epidíctico remite a la alabanza o el vituperio. El caso modelo es el del discurso pronunciado ante una reunión solemne en loa a una persona (actual, histórica, mítica) de una comunidad (patria, ciudad), de una actividad (profesión, estudio) o de una cosa que se quiere celebrar. Aunque el objeto del discurso epidíctico es una certeza, por analogía forma también una alternativa: *honestum* y *turpe*. A lo primero corresponde la alabanza o elogio, a lo segundo el vituperio. Así también el discurso epidíctico es parcial y se representa el orador la necesidad de ganar al

público o reafirmarlo en su causa. El objeto se vuelve una duda también. En la invención, el centro de gravedad gira en torno a la amplificación (realzar un tema desarrollándolo mediante la presentación reiterada de los conceptos bajo diferentes aspectos[33]) reforzada en la elocución por el ornato.

El panorama de los géneros de la teoría de la argumentación antigua como un todo fue muy bien resumido por Barthes a cuyo cuadro agregamos los afectos —que consideramos centrales— y ciertas modificaciones[34].

Los géneros clásicos

	Género deliberativo	Género judicial	Género epidíctico
Auditorio	Miembros de una asamblea	Jueces	Espectadores, público
Finalidad	Aconsejar/ desaconsejar	Defender/ acusar	Alabar/ censurar
Objeto	Útil/nocivo	Justo/injusto	Bello/feo
Afectos guía	Esperanza/ miedo	Conquista/ indignación	Amor/ odio
Tiempo	Futuro	Pasado	Presente
Razonamiento	Ejemplo	Entimema	Comparación amplificadora
Lugares comunes	Posible/ imposible	Real/ no real	Más/ menos

33 H. Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, p. 33

34 R. Barthes, «Investigaciones retóricas. I. La antigua retórica. Ayuda-memoria», en *La aventura semiológica*, p. 141

Las variaciones provocan que algunos autores medievales desplieguen un considerable número de géneros, separen variantes como las suasorias, las invectivas y lo incidental (como las llegadas y despedidas) y desplieguen matices que acercan quizá el género a la noción moderna de marco (*frame*) o escenario.

La cuestión de los géneros, que hoy la teoría literaria trata a través de la genología (estudio de los géneros discursivos) es central para el problema del estudio de la argumentación. Se vincula también con los temas de la tipología de los discursos, los campos de la argumentación que planteó Toulmin en 1958 y, como acabamos de escribir, se vincula asimismo con el tema de los escenarios.

Las partes del discurso

Las partes básicas del discurso retórico judicial son cinco, como se recordará: inicio, narración, argumentación, refutación y peroración. Es pertinente revisarlas ahora en función de la argumentación.

El exordio

El inicio presenta una extensa codificación. El proemio tiene por fin conjurar el riesgo del comienzo, el silencio, y es lo que va antes del discurso propiamente dicho. Este hecho liga la invención al implícito y al silencio, funcionamientos discursivos de una relevancia teórica y social enorme, como expusimos al

hablar de la erística y de lo no dicho. En la macro-operación narrativa, el comienzo es todavía más relevante.

El exordio o principio comprende la captación de la benevolencia (*captatio benevolentiae*) y la partición (*partitio*) que anuncia las divisiones del discurso y a veces se autonomiza como parte separada. La captación de la benevolencia se clasifica según las causas. La conquista de la simpatía del juez depende del grado de «defendibilidad» de la causa. Existen diferentes grados de defendibilidad. Así, el discurso busca desde el inicio fórmulas que lo conduzcan en forma adecuada, planteadas de la siguiente manera entre los griegos, según Barthes:

- Si la causa se identifica con la opinión dominante o *doxa* no se somete al juez a ninguna presión (*éndoxon*)
- Si es neutra respecto a la *doxa*, debe llamarse la atención del juez (*ádoxon*)
- Si es ambigua (*amphídoxon*) debe hacerse que el juez se incline hacia una de las dos partes
- Si es oscura, hay que servir de guía al juez para hacerlo receptivo (*düsparakoloútheton*)

Dejar seguir las cosas sin más, llamar la atención, inclinar al otro hacia un partido o guiarlo por los vericuetos, según la relación del discurso con la opinión dominante, la ambigüedad u oscuridad de la causa. En la síntesis planteada por Lausberg, en concordancia con los términos latinos, el asunto se formula en forma un tanto diferente:

- La «benevolencia» de los jueces (*iudicem benevolum*) cuando es difícil emitir un fallo

- La «docilidad» de los jueces (*iudicem docilem parare*) que se relaciona con las causas complejas (*genus obscurum*) atenuadas mediante la enumeración concisa
- La búsqueda de la «atención» (*attentum parare*) que se da cuando el público se muestra inabordable por algún tedio (*taedium*) que debe ser eliminado mediante el recurso a lo nuevo, extraordinario, inusitado, etcétera

Aquí el centro no es la causa sino el otro; benevolencia, docilidad e ingenio: ganar su benevolencia con el afecto, guiarlo mediante enumeraciones que faciliten su entendimiento y conquistar su atención mediante lo creativo. Con la preparación del terreno para obtener la simpatía de los jueces tiene que ver también la realización especial del exordio, llamada insinuación (*insinuatio*) que acude a la suposición, la imputación, la sorpresa o los rasgos ingeniosos. El exordio es breve o puede incluso faltar en el género deliberativo cuando hay urgencia y también es omitible en el género demostrativo.

La narración

El final del exordio se liga (*transitus*) con el comienzo de la narración. Y en asuntos largos, al final del exordio se recomienda la enumeración de las partes de la narración. Desde los griegos, cuando se daba una primera narración breve, el discurso podía además incluir una segunda narración (*epidiégesis*) que recogiera en detalle el relato. En la narración (*narratio*) se participa a los jueces del estado de la causa mediante la proposición (*propositio*). De hecho la narración, en

sus diversos géneros, es la exposición detallada, parcial, de lo expresado en la proposición; no aparece en el género privado. Lo importante de esta parte del discurso es que constituye el fundamento de la argumentación («pro-posición» πρδθεσιζ, entre los griegos: «pro-thesis»). Por ello busca el bien decir (*bene dicere*) para persuadir mediante un relato verosímil. Debe tener entre sus virtudes la brevedad que atañe a la memoria, la atención y la docilidad del juez. También es virtud necesaria de lo narrado la claridad, que sirve a la comprensión y cognición. En realidad tanto el orden, como la claridad y la brevedad de las ideas ayudan a la nitidez conceptual, formulación, cosa curiosa, no muy distante de la «claridad y distinción» racionalista cartesiana. En el orden es importante conservar el desarrollo temporal de los hechos. La evidencia juega un papel en varias narraciones para su credibilidad. Las virtudes complementarias de la narración tienen que ver con el deleitar y en menor medida con el conmover, que son propiamente aspectos retóricos.

Además de ser clara, verosímil y breve, la narración debía presentar el germen de las pruebas: los hechos y descripciones. En la antigüedad estas últimas podían ser, por ejemplo, cronografías que describían tiempos o prosopografías que describían individuos (retratos). De hecho, la función principal de una narración probable (*narratio probabilis*) es preparar la prueba (*probatio*) mediante recursos como sembrar puntos de apoyo de las pruebas, tratar algunos argumentos con brevedad, acumular argumentos, interrumpir la narración para intercalar argumentos o preparar los afectos (ira, misericordia) con relación a las pruebas a desarrollar (el tratamiento afectivo constituye, de hecho, una digresión). La narración debe afectar al juez, aprovechar su sentimiento de belleza,

conducir sus afectos y ayudar psicológicamente para la satisfacción de su inclinación natural por la verdad. Cuando la causa es menos defendible, se presenta a una luz más favorable.

La narración, además de la digresión opcional, cuenta entre sus partes un inicio y un tránsito final, que se recomienda marque la diferencia con el comienzo de la argumentación, ya sea de manera afectiva o racional (mediante una proposición que señala el contenido central de la narración, por ejemplo: «hubo adulterio»). Cuando la narración no tiene un cierre digresivo se recomienda un nuevo exordio (*ananeosis*).

Argumentación y refutación

La argumentación (*pistis*, *argumentatio*, *quaestiones*, *probatio*, *confirmatio, fe*) sirve para establecer las razones convincentes, la credibilidad del punto de vista que se defiende en la causa. El peso principal gravita sobre el enseñar. La argumentación en la retórica sistemática latina tiene dos partes: la positiva de la prueba (*apódeixis*, *confirmatio*, *probatio*) y la negativa del altercado o refutación (*altercatio*, *refutatio, confutatio, reprehensio*) para demostrar la «insostenibilidad» de la opinión contraria. La argumentación griega es descrita también como abarcando el elemento de la proposición (*prothesis*) que define de manera sintética la causa.

Argumentación y refutación aparecen ya unidas en forma indisoluble desde la antigüedad latina incluso en la retórica. Su virtud principal es lo apto (*aptum*) y con ello la perspicuidad de pensamiento y lenguaje. En esta sección se trata con detalle de los lugares, aunque estos pueden concernir,

por analogía, a la invención. La argumentación es la parte decisiva del discurso, concentra toda su materia, que para ser demostrada se formula como cuestión (*quaestio*).

El núcleo conceptual de la argumentación son las pruebas, que corresponden a la invención. Quintiliano circunscribió los argumentos a una determinada clase de las pruebas artísticas o artificiales. Las pruebas artificiales (es decir, del arte retórico) pueden lograrse por los tres medios aristotélicos: *ethos*, *pathos* y *logos*. Entre las pruebas no artísticas (del *genus inartificiale*) estaban los prejuicios (sentencias judiciales recaídas ya sobre litigios parecidos, que fundan teorías jurídicas como la estadounidense) y los *testes* (testimonios orales a la vista de la causa o por escrito) obtenidos en un discurso continuo o mediante juego de preguntas y respuestas.

Todas las pruebas artísticas tienen propiedades comunes: se refieren a cosas o personas, establecen una unión lógica entre dos cosas diferentes, pueden ser finitas o infinitas, presentan tres grados de credibilidad (forzosa, *firmissimum*; verosímil y no imposible, *non repugnans*) y distintos grados de consecuencia. Las pruebas artísticas se clasifican por muchos en tres clases: signos (*signa*), argumentos (*argumenta*) y ejemplos (*exempla*), aunque algunos autores colocan los signos entre los argumentos, dado que necesitan ser elaborados argumentativamente. El resultado obtenido mediante las pruebas del ejemplo y el argumento puede ser apodíctico y el método utilizado es el epiquerema o silogismo complejo. El argumento sigue el método especial de la deducción (*raciocinatio*) frente al de la inducción (*inductio*) del ejemplo. Éste, si es un hecho indudable, establece relación con la causa dudosa mediante la semejanza: ejemplo similar (*exemplum simile*) que puede aludir a una semejanza del

mismo rango o de rango desigual; ejemplo disímil (*exemplum disimile*) cuya desemejanza puede residir en distintas zonas (todo símil entraña un disímil); y ejemplo a contrario (*exemplum contrarium*) que es la contraposición de al menos los verbos principales como la contraposición del ejemplo y de la significación seria, que se aclara en el contexto. La metáfora también puede estudiarse por la similitud, la disimilitud y la contrariedad, ya que conlleva algo similar compartido y algo disímil entre el elemento de base y el elemento que se utiliza para metaforizar.

El argumento es una prueba racional y deductiva basada en los datos de la causa. Se clasifican y analizan los argumentos formalmente (*raciocinatio*) según su contenido (llamándoseles *loci*, lugares) y, de manera colateral, se trata de su amplificación en cuatro géneros: incremento (*incrementum*, elección de sinónimos que refuerzan o debilitan la idea o *res*), comparación (*comparatio*, el lugar de lo mayor y menor, más y menos), *ratiocinatio* (ampliación indirecta de las circunstancias que acompañan el objeto en la conjetura) y conjugados (*congeries*, procedimiento lingüístico, acumulación horizontal de términos y oraciones sinónimos). Los argumentos fuertes pueden ir aislados, los débiles producen mayor efecto en conjunto.

El raciocinio, que busca su verosimilitud en la cosa misma, da por resultado un grado indubitable de seguridad. Obedece a distintas clases de comprobaciones: la ley, la opinión común, las costumbres, etcétera. Presupone el conocimiento psicológico y sociológico, que trata de algún modo la teoría de la verosimilitud y sus grados, lo cual amplía así los puntos de contacto entre la retórica argumentativa y otras ciencias. Al raciocinio corresponden el silogismo o

forma perfecta perteneciente a la filosofía, el entimema o forma imperfecta pero poseedora de la virtud de lo breve y el citado epiquerema. Este último es empleado en muchos autores en el mismo sentido que entimema, perteneciente a la retórica y a lo creíble. Aunque cabe anotar aquí que hay muchas oscilaciones terminológicas y de definición sobre el entimema y el epiquerema.

Lugares comunes

El análisis formal de los argumentos presupone el contenido. La invención proporciona indicaciones para el hallazgo de éste, de las ideas apropiadas. Los lugares son fórmulas de investigación y depósitos de ideas, explotados a partir de la cuestión finita e infinita. Deben proporcionar los argumentos apropiados a los datos concretos del proceso. La clasificación de los lugares es infinita y no atañe al arte retórico. Pero cabe decir que en su división intervienen los *status* de las causas. Lo común a todos los *status* da lugar a los lugares comunes (*koinoi topoï*) propios de una cultura y un tiempo dados. Su división principal en Quintiliano es la de personas (*loci a persona*: género, nación, patria, sexo, edad, educación y disciplina, hábitos corporales, fortuna, condiciones, etcétera) y cosas (*loci a re*) que ocupan el mayor espacio. Los *loci a re* remiten a la llamada «cría»: ¿quién?, ¿qué?, ¿por qué? ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿de qué modo?, ¿mediante qué instrumento? (es curioso que la cría remite al «abc» del periodismo, padre de los medios masivos). Según apuntábamos antes, la clasificación de los inicios (*status*) y la ordenación apropiada de los lugares argumentativos se

llama división (*divisio*) y sirve para encontrar la argumentación pertinente. Por contigüidad (metonimia) se usa en forma intercambiable argumento y lugar. En el género deliberativo se tratan diversos argumentos y series como las citadas en Prisciano: justo, útil, posible, decente.

Barthes distingue tres orientaciones retóricas de la búsqueda de lugares o tópica de la invención y la argumentación: como método, como casillero de formas vacías y como reserva de formas llenas. Como método servía para encontrar la materia para discurrir en la invención. Como casillero, se propusieron además de las tópicas por temas, alternativas pedagógicas como la cría y clasificaciones extensas. Finalmente, la tópica en tanto reserva de formas llenas remite a estereotipos, fragmentos y temas consagrados[35]. Algunos de los lugares-argumentos antiguos son los siguientes:

- Causa (*a causa*): las causas de una acción pueden ser generales (físicas: causa-efecto) o psicológicas (que remiten al motivo de la acción)
- Lugar (*a loco*): los lugares son naturales o urbanos, sirven para demostrar la verosimilitud de la acción en la conjetura y a la categorización jurídica de la acción en los casos de la definición y la cualidad
- Tiempo (*a tempore*): existen dos zonas de significación: *cronos*, que es el tiempo histórico y secuencial; y *kairós*, que es la coyuntura, irregular o periódica, natural o humana que atañe a tres géneros: público (fiesta, juego, guerra); común (frío, calor, vendimia); y singular (nupcias, sacrificio,

[35] Véase en el capítulo sobre lo ya dicho «lugares comunes, estereotipos y clichés»

convivio). Este argumento crucial nos lleva hoy de algún modo y mediante reformulaciones a la discusión acerca de las condiciones de producción-circulación-recepción del discurso, en particular a la coyuntura y el estudio social de la aceptabilidad, que remite a aquello que es «oportuno»

- Modo (*a modo* o *a ratione*): forma de llevarse a cabo la acción, mediante la prudencia, la imprudencia, la afección de los ánimos, etcétera. Este lugar trabaja sobre el modo emocional del argumentar
- Circunstancia (*a facultate*): indica las circunstancias que facilitan la realización de la acción, incluido el instrumento
- *A finitione*: es idéntico al *status finitione*, que trata de la definición, la etimología, los conjugados, la acumulación de sinónimos y la enumeración. Al tomar como base la definición puede darse después la prueba o presentarse la refutación del género definido. La prueba puede contentarse con demostrar la realidad de una especie; la refutación ha de demostrar la inexactitud de todas para dejar demostrada la falsedad de todo el género. La enumeración de las especies debe ser completa
- El símil (*a simili*): se vincula al ejemplo, pues tiene en común el método inductivo. Se trata aquí, por analogía, del lugar por los contrarios (*locus a contrario*). Hay contrarios de varias clases, como la oposición, los repugnantes (de orden más psicológico que lógico) y lo imposible
- Comparación (*a comparatione*): se diferencia de la similitud en cuanto se trata aquí de hacer creíble lo mayor por lo menor (*locus a minore ad maius*)
- Ficción (*a fictione*): es la aplicación ficticia de un *locus*, la creación de un caso ejemplo; se abre aquí un puente hacia la razón poética

- Circunstancia (*a circumstantia*): que habla de los datos del proceso jurídico concreto

En cuanto a los lugares, en Francia, Lamy (ya en 1675) por ejemplo, sigue la tradición clásica y los reorganiza de la siguiente manera:

- La definición, que es una descripción imperfecta
- La etimología, que extrae argumentos a partir de la significación de las palabras
- La enumeración de las partes y también de las posibilidades
- Los conjugados, donde se aproximan unas a otras las palabras con el mismo radical
- El género y la especie, que remiten a lo común y a lo particular
- La causa y el efecto; la causa puede ser —bajo influencia de Aristóteles— primera, eficiente (porque), final (por lo que) o formal —en tanto que el efecto es necesariamente realizable
- La similitud, la disimilitud y la comparación; «fuerte como su padre» es una comparación entre elementos equiparables, «fuerte como un toro» es una similitud entre elementos distintos
- Los contrarios y los repugnantes, donde los contrarios equivalen a los subcontrarios de un cuadrado lógico y no pueden coexistir, mientras que los repugnantes expresan una contradicción entre dos realidades que sólo «parecen» no poder coexistir
- Antecedente, consecuente y adjuntos, siendo los dos primeros pruebas lógicas y evidentes, en tanto que los adjuntos son retóricos y tienen que ver con las circunstancias

Port Royal considerará con posterioridad a Lamy los lugares comunes como artículos generales sobre las materias que tratamos.

Peroración

Con los lugares comunes cerramos el tema de la prueba y la refutación. La conclusión (*peroratio* o epílogo) por último, llega a tener hasta tres partes: recapitulación, afectos de indignación hacia el contrario y afectos de conquista del auditorio a favor de la causa. Es decir, resume los argumentos y establece la conclusión a la que conducen, buscando simultáneamente influir de manera final y decisiva en la apreciación del auditorio, favoreciendo la causa propia y atacando la causa contraria, mostrando una vez más el vínculo indisoluble entre la descripción retórica de las partes del discurso y la argumentación.

Cabe señalar, al mirar las partes de la disposición en conjunto, que el comienzo y el fin del discurso son más emocionales, mientras que la narración, la prueba y la refutación son más argumentativas. El *pathos* enmarca el *logos* en la argumentación retórica, las razones cobran sentido en el marco de las emociones que se busca evocar.

Es necesario comentar aquí que, en el desarrollo de la sucesión (sintagmático), desde la antigüedad se van a distinguir la composición a nivel de la frase (*compositio*), a nivel de la parte (*conlocatio*) y a nivel del discurso (*dispositio*), que es de lo que hemos tratado hasta ahora. La composición podía ser:

- Geométrica (principio, fin y extensión abarcable con facilidad) que comprende las comas (cortes) y los puntos

(partes) en número variable, siguiendo la respiración o el ritmo deportivo (idea, curva, regreso)
- Dinámica, de ascenso y descenso en un movimiento según tres modos:
  - Áspero y entrecortado
  - Suave y contenido
  - O mixto

La sintagmática llegó a comprender: las clasificaciones por géneros o figuras de temas (directa, oblicua o contraria); la descripción; el artículo (*articulus*, unidad de desarrollo que presenta un resumen de la cuestión disputada); y el periodo, que es una oración gramatical estructurada de acuerdo con un modelo (por ejemplo, elevación y descenso).

En el trabajo sobre la palabra (*verba*), el mundo latino sostuvo asimismo la teoría retórica de los tres estilos: bajo, sublime y medio. Desarrolló la elocución (que hay que entender como locución o enunciación, en realidad) que tuvo muy poco impulso en Aristóteles y abarcaba elementos de gramática y dicción. La elocución, recordemos, consistía en elegir las palabras (*electio*, *eklogé*), unirlas (*synthesis*, *compositio*) y darles «color», ornamentarlas para producir connotaciones y hacer deseable el discurso: exponer el deseo y ocultar el objeto, según interpreta Barthes con agudeza que nos hace pensar en la retórica de la imagen y la sexualidad en el mundo contemporáneo, que nos seduce mediante mujeres u hombres-objeto de deseo para hacernos comprar objetos materiales.

La clasificación de las figuras en el mundo greco-romano y medieval es hoy objeto de diccionarios enteros[36] y de

[36] H. Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*

tratados resumen como el de la *Retórica general* del Grupo μ y la llamada *Retórica restringida* o de la elocución de Genette.

Del *trivium* medieval al fin de la retórica

Fundada en el legado grecolatino e incorporando los temas propios de la iglesia, la retórica religiosa es también objeto de cultivo de la época medieval, aunque llega a ser al cabo la pariente pobre del *trivium*, ya que desde el medioevo la lógica es considerada el eje de la tríada constituida por gramática, lógica (dialéctica) y retórica. Esta última se enseñaba como curso de formación universitaria inicial de cuatro años, por docentes que podían ser profesores liberales, quienes concurrían a los sitios escolásticos, como Abelardo.

Aunque la retórica disminuye su importancia, no dejan sin embargo de efectuarse numerosos tratados sobre ella ni deja de ser objeto de la atención de gran número de intelectuales de la época. La obra capital del medioevo en su inicio es *De doctrina christiana*, de san Agustín, para quien la práctica retórica es una suerte de deber moral. Sostiene el pagano converso que los cristianos deben servirse de los instrumentos eficaces para defender la verdad puesto que los adversarios lo hacen. En san Agustín aparece desnuda la voluntad de expansión del cristianismo. El converso le asigna a la retórica una función de instrucción que, según Kennet Burke, abre el alcance de la retórica a la exposición, la narración, la descripción y la comunicación en general[37].

[37] Citado en Edward P.J. Corbett y Robert J. Connors, *Classical Rhetoric for the Modern Student*, p. 498

Si la retórica tuvo continuidad fue gracias a san Agustín. Los retóricos medievales oscilan tal vez entre la voluntad expansiva agustiniana del cristianismo patente en las cruzadas y el sesgo moral de Catón. De cualquier manera, cuando se apegan a Catón y Quintiliano, el «hombre bueno de hablar experto» será con mayor frecuencia el clérigo medieval, guardián y estudioso de la fe.

La edad media siguió la tradición del siglo II, de Adriano y los Antonios que separó el arte sofístico y la dimensión política concerniente a las aplicaciones prácticas. Así, la retórica se tornó escolástica guiada por los compendios de Casiodoro, Marciano Capella e Isidoro. La retórica medieval, que entre los siglos V y XVI se conservó sobre todo en los monasterios, comprende:

- El sermón (*ars sermocinandi*)
- El arte epistolar (*ars dictandi*) que sigue el modelo del *dictamen* de la cancillería y refleja el crecimiento administrativo
- Y la poesía (*ars poeticae*)

Al sermón y las cartas se suman las declamaciones escolásticas o suasorias (*suasorie*) acerca de determinada historia o controversia, así como discursos legales aunque siempre con ánimo ceremonial. Cabe señalar que en el estudio de la disposición en particular, la edad media discutió con frecuencia acerca del carácter del orden de los hechos de la narración: artificial o natural (es decir, según el orden en que se sucedieron las cosas en la realidad).

Poética y retórica

La edad media prosigue de alguna manera la tendencia latina de Ovidio, Horacio, Plutarco y Tácito que convierte a los grandes retóricos en poetas, acercando retórica y poesía hasta fundirlas. Cabe aquí comentar este acercamiento, fundado además en el hecho de que los medievales conocerán durante siglos más la *Poética* de Aristóteles que su *Retórica*.

Es comprensible que en la visión religiosa, la argumentación convence y el ornato literario persuade. La retórica —escribe Beuchot— es el instrumento lógico de la moral. Se trata de conocer para amar y acudir por tanto al alma y al convencimiento a un tiempo.

Dijimos ya antes que la poética se distingue de la retórica por su intención mimética. El oficio del orador es influir en su público. El oficio del poeta es imitar en forma concentrada la realidad humana y extrahumana. El poeta parte de la posición de espectador (*spectator*) lo mismo que el público que recibe la obra. Los géneros poéticos se diferencian por la clase y objeto de la mimesis. Los géneros retóricos se distinguen según la relación con el público. Difieren los preceptos y licencias entre ambas artes. Sin embargo, coinciden en sus capítulos doctrinales. La crítica literaria es el aspecto teórico tanto de la poética como de la retórica, ahí se encuentran las dos, pero en rigor la retórica es utilitaria y la poesía está ligada al placer. Aunque, como dirá Brecht en el siglo XX, la dimensión de sólo placer y desinterés de la poética es inviable en la sociedad desigual.

Como señalamos antes, la obra concebida a partir del aporte de la poética influye aún hoy en la mayoría de las obras de teatro, televisivas y cinematográficas. Igual que

la retórica, tiene un andamiaje basado en la verosimilitud y —como acabamos de indicar— pasos relativamente homólogos a los de la disposición del discurso: introducción, desarrollo, vuelta de tuerca, clímax y desenlace. Pero los puntos capitales (la llamada vuelta de tuerca en donde una situación ya no puede sino seguir de manera fatal hacia delante y el clímax) son narrativo emocionales, sustituyen a la argumentación y la refutación.

Hemos dicho ya también que al terminar la edad media, la llamada segunda retórica poco a poco va a terminar por «degenerar» en un acento excesivo sobre la elocución, las clasificaciones detalladas de los lugares comunes y de las figuras del lenguaje, incluyendo además el estudio del ritmo (*rhytmicum*) antes tratado en la gramática. Se trata entonces en particular las figuras de la amplificación y abreviación, se cultiva el estudio de los estilos latinos (también nombrados grave, humilde y mediocre) y de sus ornamentos (fácil y difícil). Las figuras son en ocasiones entendidas (Lamy) como lenguaje de la pasión, vínculo entre sentimiento y lengua.

El entimema

En la reflexión retórica medieval, desde Boecio, el entimema es tratado sobre todo como un silogismo incompleto, abreviado, del cual se puede suprimir una de las dos premisas o la conclusión. Más tarde, ya en el tránsito a nuevas formas de pensamiento, para los lógicos cartesiano jansenistas de Port Royal, el entimema será un accidente del lenguaje, un silogismo perfecto en la mente e imperfecto en la expresión. Cabe recordar que Port Royal es más cono-

cido hoy por sus obras lógicas pero su interés era también fuertemente retórico.

La definición del entimema, según habíamos apuntado, varía a lo largo del tiempo y los autores. En un sentido amplio, se puede decir con Barthes que son formas del entimema el prosilogismo (encadenamiento de silogismos), el sorites (acumulación de premisas o secuencia de silogismos truncos), el epiquerema (en que una o ambas premisas se acompañan de su prueba), el entimema aparente (fundado en un juego de palabras), la máxima (fórmula verosímil que expresa algo general que tiene por objeto lo que puede elegirse o desecharse) y el silogismo práctico (que tiene por conclusión una decisión: la premisa mayor es un verosímil, en la menor el agente comprueba que está en la situación prevista por la mayor y concluye con una decisión). Hay toda una variedad de formas del entimema con respecto al silogismo: por exceso, por carencia, por apariencia o sustitución por la acción. En lo que respecta a la razón poética, Al Farabi escribe sobre un silogismo que no busca convicciones profundas, sino el interés. El «silogismo poético» apela a la imaginación mediante usos analógicos y premisas no contundentes pero capaces de excitar el deseo o el aborrecimiento de lo imaginado.

De manera que la concepción del entimema es móvil, pero en general se acepta que el silogismo es de orden lógico y el entimema no; división analítica que debe ser relativizada, ya que más bien corresponden a una «lógica lógica» y a una lógica retórica. El entimema es utilizado para convencer en el discurso; es verosímil y aunque tiene el aire de verdad no prueba nada «lógico lógico». También es interesante señalar que al concebirse el entimema como silogismo incompleto

entra en juego el oyente, que reconstruye lo faltante y el valor de verdad o falsedad del entimema de acuerdo con ello. Así, en la lógica retórica es fundamental la interpretación, hoy estudiada por la hermenéutica y la estética de la recepción.

La deslegitimación de la retórica

Tras el ascenso del racionalismo, el proceso de decadencia o, quizá más propiamente, de deslegitimación de la retórica, ha sido visto de una manera simplista o lamentándose pero sin explicar. En realidad, en su caída, que se da en diferentes tiempos en cada país, al menos desde el primer cuarto del siglo XIX y con antecedentes en los siglos XVI-XVII, opera en primera instancia el hecho de que la retórica deja de cumplir su labor como centro de la reproducción ideológica dominante, tanto en la iglesia como en la escuela. Es sustituida por la formación ideológica científica, por el método de la ciencia y la búsqueda de la demostración. En segundo lugar, la ideología científica opera una escisión entre mente y cuerpo, emoción y razón, que se acentúa con Descartes y que permite disociar en la concepción misma del ser humano los aspectos lógicos y lingüísticos de los emocionales, si acaso estudiados —estos últimos— como objeto de la fisiología. El *ethos* y el *pathos* se disocian y ceden el paso al *logos*. Por último, la universidad ya no enseña el *trivium* sino que se concentra poco a poco en el desarrollo de los saberes científico naturales y técnicos emergentes.

Ahora bien, la retórica sigue su curso por siglos. El humanismo tuvo una dimensión retórica, por ejemplo, en los libros de Juan Luis Vives (1492-1540) y en Erasmo, escritor

de un ensayo sobre la escritura epistolar (*Modus conscribendi epistolas*) y cuyo *De duplici copia verborum ac rerum* aparecido en 1512, vio al menos 150 ediciones. Este texto (donde *copia* debe interpretarse como «abundancia») se basó en la distinción entre idea y lenguaje (*res* y *verba*), la cosa y las palabras, el contenido y la forma. Mostraba además los tópicos para la invención, así como los esquemas y tropos con el propósito de producir variación estilística[38].

En el proceso de ascenso de la ciencia se dio con frecuencia una división entre la tradición conservadora de las cinco partes de la retórica, la vertiente de Petrus Ramus que colocó la invención y la disposición en el ámbito de la lógica, y los que desarrollaron básicamente los esquemas y figuras. Además, la retórica vio también el proceso de conversión del latín de dominio medieval a las versiones en lengua nacional. Así que del siglo XVI en adelante o incluso antes, es necesario seguir las respectivas historias nacionales. En España fue notable, entre otras, la obra estilística *Agudeza y arte de ingenio* (1648) de Baltasar Gracián. En el caso de América Latina, como es de esperarse, seguimos no tradiciones como la de Hobbes, que pretendía contribuir al conocer bien y conocer mejor, o la de Bacon, que consideraba que la retórica está sometida a la imaginación, mientras que la lógica al entendimiento, siguiendo la división de Ramus, quien separa lógica, filosofía y «técnica decorativa» retórica. En las tierras colonizadas por España, aunque hay eruditos notables y abiertos, se siguieron sobre todo las corrientes de orientación religiosa católica, en el marco además de tres siglos de filosofía tomista. En Nueva

[38] *ibid.*, p. 499

España cabe señalar la retórica libertaria de Bartolomé de las Casas, el seguimiento de Raimundo Lulio por Diego Valadés, la poética de fray Luis de Granada, la propuesta mexicanista de Francisco Antonio Pomey, el tratamiento de la oración de Vallarta y Palma, así como las lecciones de fray Matías de Córdova[39]. Fray Martín de Velasco en particular siguió una orientación argumentativa para la formación de los predicadores franciscanos, requeridos de persuadir a los indios en asuntos religiosos, los cuales no pueden acudir a la evidencia lógica. Como reseña Beuchot: cuando nuestro interlocutor nos niega las cosas que son principios, no hay otra forma de argumentar con él que no sea la retórica.

De cualquier manera, la tendencia dominante va ya por otro camino en tiempos de la colonia. Desde el siglo XVII, Descartes es muy claro en su *Discurso del método*, en cuya primera parte plantea su doctrina sobre el saber: sólo existe una opinión que pueda ser verdad y es falso todo lo que no es sino verosímil; es decir, efectúa una doble operación, cerrar la verdad a una sola vía de manera unicista e identificar verosimilitud con falsedad.

Pese al cartesianismo, no deja de haber resistencias. Ya en pleno capitalismo, en el siglo XVIII, tuvo lugar un aporte de ruptura de interés para nuestros fines y que fue personificado por Adam Smith, que buscó integrar emoción y razón. Este autor inglés considera que la persuasión no es sólo epistémica (del conocimiento) sino también emocional[40]. Rechaza la división razón/emoción. Ésta última mira

[39] Véase Mauricio Beuchot, *Retóricos de la Nueva España*

[40] Jack Weinstein Jr., *Emotion, Context and Rhetoric: Adam Smith's Informal Argumentation*

también a la causa y no sólo a la imitación. El autor de habla inglesa establece una liga entre argumentación, emoción y moral. Como dice Weinstein, no considera ilegítimo ni irracional considerar en la argumentación el sentimiento moral y la empatía. En sus lecciones sobre retórica, Smith considera, acorde con la herencia clásica, la forma adecuada de transmitir emociones, imagen de sí e ideas lógicas. Aunque a pesar de autores como él, el racionalismo y la ilustración fueron con frecuencia y a veces con razón histórica, hostiles no sólo a la emoción sino a la totalidad de la retórica, la dialéctica y la silogística.

El legado

Para cerrar este apartado observemos que la retórica antigua considera la argumentación desde dos perspectivas: como dimensión integradora y como parte integrante de todo discurso (fragmento del mismo). Así, la retórica es concebida bajo la primera óptica (de sus partes) como fundada en la argumentación en tanto cuestión, problema, búsqueda y exposición de argumentos, dentro de la dimensión poiética, creativa. A la vez la retórica concibe la argumentación, según el segundo enfoque, de las partes del discurso, como momento de un proceso y parte específica del texto. En la dimensión creativa se genera una segunda retórica que es sobre todo poética, de las figuras, que se desliga un tanto de la argumentación aunque sin ser por completo ajena a ella.

Por último, quisiera comentar que la retórica no sólo se conecta con la ética, la política, la poética, la estilística, la semántica, la psicología y la medicina. De alguna manera, hay

un permanente contacto oscilante con la filosofía, la hermenéutica (práctica y teoría de la interpretación de los textos), la semiótica (estudio de los signos) y la pragmática (estudio del texto en su contexto de uso). Como afirma Beuchot:

> la pragmática y la hermenéutica se unen para darnos una mayor comprensión de la retórica, porque ella misma es una especie de hermenéutica y pragmática; por lo mismo es una semiótica completa, ya que la pragmática es la parte más completa de la misma, y lo que tiene lo más tiene lo menos, de manera que presupone e involucra a la sintaxis y a la semántica[41].

Hemos de decir, por último, que el legado retórico es de una riqueza incalculable. Es ya el momento de legitimar ese legado en función del presente, de los géneros discursivos actuales, de la descripción concreta de cada caso, bajo una mirada ética que permita recuperar lo mejor de la herencia milenaria y abandonar aquellas pretensiones que construyeron su descrédito de manera que todavía hoy resulte justificada.

Lógica y retórica

La retórica es una ideología de la forma. La forma es el objeto de estudio propio de la lógica, aunque esto se vuelve cuestionable si aceptamos las formulaciones de Hegel, de la filosofía hindú y de Lefevbre que nos señalan la relación lógica-diálogo y forma-contenido. En el contacto entre lógica

[41] Mauricio Beuchot, *La retórica como pragmática y hermenéutica*

y retórica se hace patente la historicidad de la lógica y su carácter de producto humano, en el sentido que Vico supo ver también en su principio de *verum/factum*: sólo lo que el hombre ha hecho puede ser verdadero. Así, podemos entender el hecho de que en la antigüedad griega sean pruebas «lógicas» cruciales de la retórica el testimonio de los hombres libres y la declaración de los esclavos bajo tortura, aunque no son pruebas lógicas o siquiera verosímiles en el sentido moderno.

La lógica es un objeto de estudio especializado, pero su objeto es extraído, aislado, del lenguaje natural. En tanto que la retórica aristotélica es definida por Barthes —según hemos anotado— como una «lógica al nivel del público»: encontrar qué decir, cómo darle orden y luego adornarlo para convencer a un auditorio dado basándonos en aquello que resulta verosímil.

Los lugares forman parte importante del patrimonio común de lógica y retórica. Los lugares especiales, ligados a la situación, son casi en exclusiva retóricos y digo casi porque si no tuvieran una lógica no podrían fungir como tales. Los lugares comunes dialécticos se usan también en retórica, pero éstos son de suyo más generales, formales, ya que son del orden de la regla y tienen por tanto fuerza lógica y esquemática, como los reseñados de lo posible/imposible, lo real/no real y lo más/menos.

(Lógica) dialéctica y retórica

Dialéctica y retórica comparten en sus expresiones clásicas su focalización en el discurso jurídico. Además, ambas buscan

la exactitud —como indicaba Nietzsche y comentamos ya—, una a través del diálogo, la otra a través del discurso. Aristóteles, se concentraba en una retórica de la estructuración activa y dialógica del discurso en el cual se oponen orientaciones divergentes en torno a una cuestión única. Es decir, Aristóteles acerca la retórica a la dialéctica. En cambio, en tiempos modernos, Perelman y Olbrechts-Tyteca van a acercar la dialéctica a la retórica, la cual conciben como ligada de modo fuerte a la razón y los esquemas de razonamiento vistos como técnicas de persuasión. Después, autores como Tindale y Van Eemeren, van a tratar de volver los ojos a la retórica subsumida de nuevo bajo la mirada dialéctica.

Como anotamos ya, las fronteras entre lógica y dialéctica han sido en ocasiones difusas, en particular en la edad media. Además, no hay dialéctica sin lógica. Esta liga explica el hecho de que con frecuencia en los contactos interdisciplinarios se haya planteado no sólo el puente dialéctica retórica sino también el más complejo lógica dialéctica retórica. Esta última es una lógica tomada en su acepción más amplia, constructora de pruebas para mover al otro en determinada dirección.

De hecho no sólo las falacias sino el silogismo mismo, según vimos con Aristóteles, son punto de conexión entre lógica, dialéctica, retórica y erística. Aristóteles consideraba que el silogismo erístico podía atañer a la substancia (opiniones que parecen probables y no lo son) o a la forma (concluyendo en apariencia opiniones probables o que parecen probables).

Los lugares constituyen también encrucijadas de lógica, dialéctica y retórica. Mientras en la retórica los lugares son innumerables, las categorías nos permiten distinguir, en la

dialéctica, por ejemplo en los *Tópicos* de Aristóteles, los lugares comunes del género, lo propio, el accidente y la diferencia. En otros tratamientos, el estagirita se refiere a la relación de los lugares con el modo en que se predica algo del sujeto:

- Definición: el predicado indica la esencia del sujeto
- Propiedad: el predicado es convertible con el sujeto, aunque no expresa su esencia
- Género: el predicado es una clase amplia
- Atributo accidental: el predicado refiere a una propiedad accidental del sujeto

Otro punto compartido por dialéctica y retórica es la relación entre argumentación y refutación. Ésta constituye el eje mismo de la dialéctica, pero está también en el corazón de las pruebas retóricas: la confirmación y la refutación. Así, los sofistas, grandes retóricos, fueron maestros de la argumentación, la refutación y la anticipación.

Las funciones de los lugares son de orientación dialéctica (la garantía) o retórica (la búsqueda del argumento en la invención). Ahora bien, la intelección no es sólo retórica, es clave en la dialéctica, en el diseño de los argumentos, de carácter más lógico en la dialéctica y de carácter persuasivo en la retórica. Hemos escrito que desde la invención surge la vía lógico dialéctica del convencer mediante pruebas o la vía retórico psicológica del conmover. En la invención se encuentran los caminos de lógica, dialéctica y retórica. Lo anterior hace evidente que las divisiones entre disciplinas que hemos venido haciendo son en ocasiones sólo ilustrativas, ya que es muy difícil establecer los límites.

Encontramos hitos llamativos de la unificación de dialéctica y retórica en Boecio y en Ramus. Boecio piensa la unidad a partir de los tópicos y Ramus a partir de ciertas partes de la retórica que a su juicio atañen a la dialéctica. Boecio —que vamos a tratar en un resumen de Beuchot— integra en sí las tradiciones lógicas aristotélica y de los estoicos. Recoge el legado clásico en parte a través de Cicerón, pero en un movimiento de subordinación de la retórica a la dialéctica, mientras piensa en la búsqueda de la verdad filosófica. Establece un puente entre la verdad sintáctica y semántica con la verdad pragmática y convenida, consensual (en cierto sentido, como la que promueve Habermas). Aquí no nos interesa para nuestros fines profundizar en los matices de su visión global sino sólo recordar cómo comparaba en *De topicis diferentiis* la visión dialéctica y retórica con respecto a los tópicos.

Los tópicos dialécticos y retóricos en Boecio comparten el darse como intrínsecos, intermedios y extrínsecos. Los intrínsecos se refieren a los atributos o circunstancias de las personas (quién) y cosas (cuándo, cómo, por qué y con qué medios) conectadas con la ejecución de la acción. Los intermedios remiten a las cosas asociadas a la acción. Los extrínsecos hablan de las cosas que siguen a la acción.

Boecio

Los tópicos dialécticos y retóricos se distinguen en cuanto a los siguientes rubros, siendo el último implícito en Boecio:

- Diferencia de objeto: los tópicos dialécticos sirven tanto para tesis que no toman en cuenta las circunstancias de

lo que se discute como, en principio, para hipótesis, en tanto los retóricos sólo sirven para la hipótesis que requiere de sus circunstancias atingentes

- Los tópicos retóricos están contenidos en los dialécticos, lo que plantea una diferencia en cuanto al grado de generalidad y alcance: los tópicos dialécticos son más generales, universales incluso, porque no dependen de las circunstancias específicas como los retóricos
- Diferencia en cuanto al uso: la dialéctica funciona mediante preguntas y respuestas, la retórica desarrolla un discurso ininterrumpido y continuo
- La dialéctica usa silogismos completos, la retórica emplea entimemas
- Diferencia en cuanto al fin: la dialéctica tiene como juez al oponente que decide conforme a las respuestas del proponente y la retórica supone un juez que media entre proponente y oponente a la vez que dirime la cuestión
- La dialéctica trata de conseguir lo que el proponente desea del oponente y la retórica intenta persuadir al juez
- Sabemos que el juez —fuera de lo judicial— es el público, la audiencia y que el uso político de retórica y dialéctica suele ser distinto
- Grado de concreción: la dialéctica atiende a lo abstracto, la retórica a lo concreto; la dialéctica trata de la naturaleza del género, la retórica de la cosa que es género; la dialéctica estudia a partir de la semejanza, la retórica estudia lo semejante, de la cosa que tiene semejanza; la dialéctica estudia a partir de la contrariedad, la retórica a partir de un contrario

Ramus

Tras la unión medieval de lógica y dialéctica, así como de lógica y gramática, también la dialéctica decayó. En los desarrollos últimos del pensamiento antiguo sobre la argumentación, durante el renacimiento, Ramus incluyó en sus tratados de dialéctica la invención y la disposición retóricas, las cuales, de modo antiaristotélico[42], concebía como separadas: primero se buscan los argumentos y luego se agrupan mediante el método. Hay quien opina que la liga entre dialéctica y retórica fue un mero asunto de espacio (es decir, del modo de agrupar los volúmenes), yo considero que ello es así también porque existe una estrecha relación entre estas partes de la retórica y la dialéctica.

La obra de Ramus forma parte del espíritu de combate a la teología, la escolástica y la discusión verbal hueca —para el pensar científico— de los dogmas religiosos. De hecho, no nos quedó la obra dialéctica ramista en forma directa, sino la de su discípulo y amigo Audomarus Talaeus, ya que Ramus fue asesinado en la noche de san Bartolomé.

Integración de dialéctica y retórica en Ramus

Dialéctica + invención y disposición retóricas

[42] Ramus fue antiaristotélico en una primera etapa, luego defendió a Aristóteles, incluso en forma vehemente

La integración ramista es al mismo tiempo una separación de la dialéctica de la gramática y la retórica, que queda restringida a la elocución.

Cicerón

Los esfuerzos de integración de (lógica)dialéctica y retórica tienen entre sus exponentes a Cicerón, Kilwbardy y Remigio Rufo. Cicerón liga la lógica tanto a la dialéctica (vinculándola a la decisión sobre lo verdadero y lo falso) como a la retórica.

Integración ciceroniana de las artes a través de la lógica

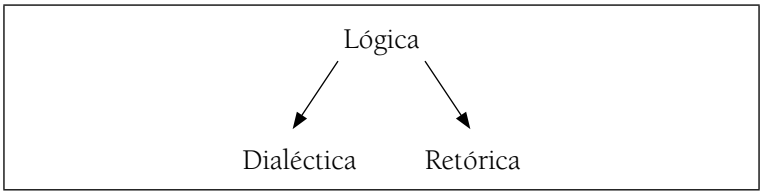

Rufo, como afirma Beuchot[43], es interesante porque *nos hace rechazar su empresa* debido a *lo pesado de los aparatos lógicos y logicistas que quiso aplicar a la retórica*. Kilwbardy, en cambio, desarrolla un modelo más acabado y equilibrado que es digno de comentario.

[43] Beuchot, *La retórica como pragmática y hermenéutica*, p. 41-52 y 145

Kilwbardy

La retórica en Kilwbardy surge para conseguir la justicia, la utilidad y la honestidad, de acuerdo con los cánones clásicos. Pero no nos interesa aquí el detalle de su propuesta, sino aquello que respecta a la integración de lógica dialéctica y retórica. Para este filósofo inglés del siglo XIII, interesado en el todo sistemático de la filosofía y en la teoría de la acción, dentro de una orientación predominantemente platónica, *tanto la lógica como la retórica son ciencias raciocinativas*. Se unen bajo el manto de la razón.

La lógica trata la cuestión filosófica, en tanto que la retórica trata el objeto formal (*subiectum*) de la lógica en la cuestión civil, tocante a la administración de la ciudad y definida por Gundisalvo como «la cosa que tiene en sí controversia en el decir, puesta sobre cierto hecho o dicho de alguna persona que se puede mostrar que es verdadera o falsa con argumentos probables. Así, la retórica es la ciencia de la cuestión civil que se ha de determinar», y también el arte, ciencia o disciplina de la persuasión como en san Isidoro y Hugo de San Víctor.

La retórica es teoría del raciocinio retórico y es acción práctica en cuanto a la determinación de los asuntos civiles. El retórico estudia la *oratio* o razonamiento retórico, en tanto que el orador aplica el raciocinio. Se establece así un paralelo entre retórica y lógica. La lógica, en cuanto ciencia, enseña (*logica docens*); y en cuanto arte, da reglas de uso (*logica utens*). Es decir, la unidad o similitud se da aquí en cuanto a la división teoría/práctica.

Kilwbardy unifica el objeto retórico a partir de su comparación con la lógica dialéctica:

> Así como en la dialéctica conviene encontrar el medio y juzgar acerca del mismo, y por ello la invención y el juicio son partes en cierta manera integrantes del perfecto raciocinio dialéctico, así en la retórica la invención, la disposición, la elocución, la memoria y la pronunciación son partes de la oración retórica, de tal manera que conviene que ellas estén presentes en toda parte suya.

Es decir, cada parte debe elaborarse conforme al plan del todo, tanto en retórica como en dialéctica. Los géneros de causas en la retórica son como los géneros de problemas en la dialéctica o lógica. Es decir, hay una equivalencia entre causa (debate, según la acepción medieval) y problema; entre silogismo que incorpora invención y juicio, y causa que incorpora la oración y el raciocinio retórico con sus cinco partes integrantes.

El objeto formal en la lógica dialéctica es el silogismo dialéctico y no el problema. De modo similar, en la retórica el objeto formal es la oración y no los géneros de causas (del discurso jurídico, político y de alabanza o vituperio).

La retórica es raciocinio (argumentación) en cuanto la discusión tiende a una conclusión, no tanto porque se va de las premisas a la conclusión.

> Así como en la disputa dialéctica algunas cosas son del ser del discurso, como la proposición mayor y la menor, algunas del ser bien, como las proposiciones (que se ponen) además de las necesarias, a saber, inductivas, celativas, magnificativas y explicativas, todas las cuales se contienen en la oración o raciocinio de una discusión, así (también) sucede en el discurso o raciocinio retórico. En efecto, no sólo contiene los medios

> desnudos que valen para lo propuesto, los cuales son del ser de la discusión, sino también otros que pertenecen a su ser bien.

Es decir, tanto de la lógica como de la retórica se habla de su ser y de su ser bajo el modo del «ser bien».

La reprehensión (refutación) es parte también del raciocinio retórico en cuanto clarifica que es lo que responde el adversario con sus razones. La conclusión es igualmente parte del raciocinio como el dedo es parte del cuerpo.

Las anteriores comparaciones son un tanto *ad hoc*, pero Kilwbardy va más lejos y avanza que tanto lógica como retórica argumentan, comparándose en distintos respectos hoy útiles, partiendo de la primacía y universalidad de lo lógico silogístico. El proyecto de Kilwbardy integra lógica, dialéctica y retórica en el ámbito de la argumentación:

- La lógica enseña la forma silogística, la forma de razonar en toda materia y toda ciencia
- La lógica argumenta sobre lo necesario, la retórica sobre lo probable, con frecuencia a partir de proposiciones singulares
- Una argumenta con el silogismo, otra con el entimema
- La lógica demuestra lo necesario a partir del efecto o de la causa, la retórica concluye lo probable o verosímil a partir de la persona y del asunto
- La lógica dialéctica intenta la fe o creencia por la cual se llega a la ciencia, utiliza cuatro tipos de problemas, de acuerdo con los tipos de predicados. El orador no intenta la fe, a no ser por causa de la sentencia del juez, intenta más bien lo justo, lo útil o lo honesto.
- La dialéctica y la retórica coinciden en argumentar sobre lo probable. Se distinguen sin embargo en varios respectos:

  - una emplea tesis y la otra hipótesis
  - una alterna preguntas y respuestas, la otra va de corrido hasta terminar la perorata
  - la dialéctica usa silogismos completos y la retórica entimemas
  - la dialéctica enfoca de modo directo al adversario, la retórica al juez o al público
  - los tópicos dialécticos son más comunes y los retóricos más particulares (en este sentido, la dialéctica sirve a la retórica pero no la retórica a la dialéctica)
  - ambas son ciencias, la retórica lo es porque versa sobre lo particular pero abstrayendo no de lo singular vago sino de las personas y cosas singulares señaladas, la retórica teórica estudia lo universal para aplicarlo en la práctica al caso particular
- El juicio es una parte de la lógica dialéctica, en ella juzgan tanto el oponente como el que responde. En la retórica quien juzga es el juez, un tercero y su juicio ya no es parte de la retórica sino del derecho. La retórica no enseña a juzgar sino a razonar y persuadir al que va a sentenciar
- La lógica se centra en el asentimiento y el disentimiento directos. La retórica en cambio busca la benevolencia

Las reflexiones de Kilwbardy son en buena parte vigentes, al menos en lo que respecta a la dimensión lógico silogística que cruza la argumentación natural, aunque es necesario abrir el análisis hacia otros aspectos de lo argumentativo, a otras construcciones lógicas —como la de lo emotivo, que no se reduce en modo alguno a silogismos— y a géneros de discurso contemporáneo. Por otro lado, más allá de la inclusión de los afectos, es digno de notarse que todos estos

esfuerzos de integración, que se encuentran entre los más notables, son efectuados a partir de la primacía de lo lógico.

La retórica en México

En México y America Latina, la retórica eurocéntrica apareció inmediatamente, con un sello propio, desde la *Rhetorica christiana* de 1579, de Diego de Valadés. Y aunque se estudió la retórica nahua por Sahagún, se hizo sólo en función de la dominación. Se buscó el uso retórico para extender la religión, como en Bartolomé de las Casas. Es decir, la retórica imprimió el sello colonialista y eurocéntrico. Aunque Las Casas, sin embargo, empleó la retórica para la defensa de los indios y la defensa concreta del cacique Tenamaxtle.

Al avanzar la colonia, la retórica literaria y académica se consolidó con los jesuitas; y la tradición continuó con personajes como Pedro María de la Torre. Y la retórica en América fue extinguiéndose, salvo en casos como el de Estados Unidos. En México, antes del resurgimiento mundial, un hito notable fue la obra de Alfonso Reyes: *La antigua retórica.*

La gramática en la historia de la teoría de la argumentación occidental

Las culturas no ágrafas desarrollan investigaciones gramaticales derivadas por necesidad de la formalización de sus

escrituras. En nuestra propia América se tuvo que reflexionar sobre el lenguaje para formular la avanzada escritura nahua, que contenía ya elementos fonéticos. Pero no se avanzó demasiado. De hecho, se descartó la relevancia de que los olmecas contribuyeron con una de las tres escrituras primigenias en el mundo y se interpretó la escritura maya desde patrones eurocéntricos hasta los descubrimientos recientes de Julio López Maldonado. En cuanto al mundo griego antiguo, se alimentó de los egipcios y otras fuentes afroasiáticas. Los griegos mismos atribuían a los egipcios la introducción de la escritura en Grecia, que fue la matriz de nuestro pensamiento lingüístico occidental. De la larga trayectoria de éste me limitaré, en forma totalmente parcial, a los elementos más generales que son de nuestro interés, a los puntos más ligados a la argumentación y a la exposición de mi propia visión que soporta muchos de los comentarios efectuados a lo largo del libro.

Aunque el intelectual y filósofo griego, el retórico, conocía de la variedad de lenguas, fue más bien monoglótico, centrado en la lengua griega. Diversas teorías del signo estuvieron en juego a la vez en el mundo antiguo. La cultura griega fue sígnica, simbólica, logocéntrica; el *logos* (palabra, cuenta y razón) se expresó en la gramática, la lógica, la dialéctica y la retórica. La cultura helenística se interesó en el origen del lenguaje y en los cambios de las lenguas en el tiempo, en la poesía y la verdad. Aunque el núcleo más duradero y abarcador de su reflexión parece ser el relativo a la discusión acerca de la naturalidad o convencionalidad del lenguaje. La concepción griega osciló de un punto a otro en este respecto[44].

[44] Talbot J. Taylor y R. Harris, *Landmarks in Linguistic Thought: Volume I. The Western Tradition from Socrates to Saussure*

La reflexión griega, romana y medieval en filosofía tuvo como centro el estudio del ser. De ahí que Sócrates tuviera ya una reflexión sobre los nombres y se preguntara sobre su esencia, su ser. La visión platónica del lenguaje fue sobre todo natural y ligó de preferencia los nombres a las cosas, constituyéndose en una teoría de la motivación del lenguaje. Sin embargo, en diálogos como el *Cratilo*, producidos cuando surgía su teoría de las formas ideales, Platón manifestó una valoración crítica tanto de la tesis naturalista de los nombres (hay un origen, una esencia y un carácter natural correcto de los nombres, ya sea por etimología, forma, sentido intrínseco del sonido —iconismo— o existencia de un «legislador» que impone el nombre correcto) como de la arbitraria (los nombres cambian por uso, ley, costumbre o convención). Platón consideraba que el lenguaje sirve para sustituir una cosa por otra: *lo que reenvía a otra cosa natural o convencionalmente*.

La visión de los sofistas fue arbitraria y acentuó la capacidad de manipulación y reflexividad del lenguaje. Aristóteles, distanciado de los sofistas, adoptó sin embargo en parte su visión de la significación. Aristóteles formuló una teoría de la arbitrariedad del signo y de su carácter representativo: los sonidos son símbolos de impresiones en la mente. Escribió sobre la significación por convención (*onoma*: «Platón» o «perro»), significación con referencia sólo temporal (*rema*: «está abierto») y significación discursiva («*logos*»).

Los estoicos, por su parte, construyeron una verdadera semiótica, a la par que formalizaban el análisis del lenguaje proposicional. Distinguían entre *semainon* y *semainomenon* (similares al significante y el significado saussureanos). Introdujeron la posibilidad de una visión triádica del signo

que reaparecería en san Agustín y en Peirce en el siglo XIX (aunque en este caso, desde una reflexión metafísica propia y profunda).

La concepción griega y romana a partir de Platón, Aristóteles y los estoicos nos hace pensar en la argumentación en la perspectiva del *logos* clásico: la corrección, el nombre adecuado, las pruebas y el enfoque lógico dialéctico en lengua griega. En cuanto a la argumentación, Aristóteles se interesó en la forma de evitar las falacias derivadas de usos lingüísticos incorrectos, así como en el bien hablar al argumentar y en los usos retóricos[45]. Hoy el enfoque lógico de la argumentación, como el naturalismo, busca lo correcto. El enfoque retórico acentúa el relativismo de la arbitrariedad y la capacidad creativa de las lenguas y culturas.

La gramática griega heredada al mundo latino se expuso no en forma histórica sino metódica. Los romanos trabajaron conforme a reglas pragmáticas. Su reflexión, como la de toda la edad media fue aún más monoglótica que la griega, se centró en el latín, la lengua imperial que se expandió de África a Inglaterra y del océano Atlántico al Mar Negro. Y la gramática fue, claramente, parte de la instrucción para el dominio de las clases dominantes y administrativas de Roma, primero, y del dominio ideológico de la iglesia católica después.

Varro buscó las regularidades lingüísticas y Quintiliano la pedagogía del lenguaje y la retórica. El pequeño que aprendía las letras latinas seguía su proceso a través de la enseñanza de oraciones de reconocido valor, de frases y dichos célebres que se integran en la retórica de lo común y ejemplar. Se usaron entonces las categorías de correcto y defectuoso,

[45] Véase más abajo el apartado «(Lógica) dialéctica y gramática»

que formaban parte de la teoría de las virtudes, poniendo a la gramática en relación con la ética. Las virtudes se aprendían en la imitación mediante los ejemplos y en el arte mediante la doctrina. Las faltas contra la gramática eran consideradas peores que las faltas contra la moral, como ocurre hasta la fecha cuando se utiliza el lenguaje como arma imperial o de discriminación en los sectores xenófobos de Francia, en la España de Franco, etcétera.

Con el tiempo, la narración poética (*poetarum enarratio*) fijó y explicó los materiales existentes desde un punto de vista histórico. Había aquí que seleccionar los ejemplos para la imitación (la lista de buenos autores era el *ordo* o *numerus*, en donde no se incluía a los contemporáneos sino sólo a los consagrados). Se dividió la literatura por géneros y autores juzgados por criterios gramaticales, literarios y estilísticos. También se debía contar con criterios éticos, ejemplos para la propia actuación[46].

Ya en la cultura medieval, en la perspectiva lingüística y de la tipología de la cultura, es importante considerar no sólo la fusión gramática-lógica, sino que hay que darse cuenta de cómo el mundo temprano de la edad media no fue ya igual al mundo griego. La cultura argumentativa medieval participaba de la alegoría, particularmente en su momento tardío. Los significados se cargaban, remitían unos a otros, a la tradición, a la metáfora repetida. En este rejuego la argumentación cotidiana se volvía algo repleto de sentidos connotados y ocultos, perseguidos o sagrados.

Los medievalistas se preguntaron todavía sobre el ser a partir del lenguaje, en particular a través de la polémica

[46] Lausberg, *Handbuch der Literarischen Retorik*

secular entre nominalistas y realistas acerca de «los universales». Se preguntaron sobre el carácter general o no de los nombres y las consecuencias de ello para la posibilidad del conocimiento de lo universal o de lo mero singular.

La gramática, hasta el siglo XII, incorporó en buena medida la poesía, reduciendo el ámbito de la retórica y ligándose a la ética como ciencia del bien hablar y bien escribir. En el siglo XII-XIII se volvió a tornar gramática especulativa y se desarrolló en Dinamarca el trabajo de los modistas. En los llamados modos mayores, estos estudiosos daneses trabajaron sobre «la cuestión disputada», que mide los pros y contras. Cada tratado modista comprende una morfología (*ethymologia*) y una sintaxis (*diasynthetica*) precedidas de los modos del ser y sus propiedades (*modi essendi*), los modos de aprehensión del ser en sus distintos aspectos (*modi intelligendi*) y los modos lingüísticos (*modi significandi*) de la designación (voz y palabra-concepto) que hablan de la estructuración que remite al sentido intencional.

La semántica medieval trataba de las propiedades de los términos en tanto categorías y grados semánticos. En las primeras entraban sobre todo la significación y la suposición, pero también la apelación (aplicación de un término a una cosa real y existente ahora), la distribución (aplicación o no del «descenso lógico» de la suposición), la restricción (reducción de la suposición), la ampliación (ensanchamiento de la suposición), la alienación (remoción o transferencia que incluye la metáfora) y la analogía (predicación de un término común a muchos sujetos en tanto diversa pero igual en algún respecto); todos ellos términos que remiten de algún modo a las estrategias o técnicas argumentativas: definir, referir, reducir el alcance, amplificarlo, connotar o utilizar analogías.

Como apunta Beuchot, los medievalistas trabajaron —un tanto imprecisa o diversamente— las nociones equivalentes a lo que hoy conocemos como «objeto-lenguaje» (el lenguaje en el cual nos expresamos) y «metalenguaje» (el lenguaje que utilizamos para entender aquel en el cual nos expresamos). Desarrollaron una semiótica general que trataba del lenguaje natural y cuya noción de signo se funda en san Agustín (*la cosa que, además de las especies que da a conocer, hace pensar en otra cosa distinta de ella misma*) y el tratamiento de sintaxis (apofántica), semántica y pragmática (que era la retórica)[47]. Distinguían entre lenguaje interno (mental) y externo (oral o escrito).

El trabajo medieval —hemos dicho— fue sobre el latín. Sólo con reflexiones como la de Dante en su *Tratado de la lengua vulgar* comienza el tratamiento de las lenguas nacionales romances. La apertura del mundo comercial produjo una inflexión sobre la teoría lingüística, además de que forzó a los imperios a producir diccionarios para difundir las lenguas colonizadoras. Al entrar en escena la ciencia y el capitalismo, al circunnavegar el mundo y descubrir los idiomas de América a partir de 1492, el enfoque sobre el lenguaje se interesó más en la diversidad de las lenguas nacionales y fue adquiriendo nuevos tintes, pero que pueden resumirse después del siglo XVII en el debate entre racionalismo (Descartes) y empirismo (Locke).

[47] En las notas siguientes nos basamos con frecuencia, además de en las obras directas, en las interpretaciones del *Diccionario de hermenéutica* de Ortiz-Osés y P. Lanceros, así como en la *Filosofía del lenguaje en la edad media* de Mauricio Beuchot

Descartes no efectuó estudios de las lenguas pero estableció que el lenguaje es una propiedad específica del hombre y que funciona con base en un principio creativo. Lo que entendemos por cartesianismo lingüístico, más allá incluso de Descartes es lo siguiente:

- El lenguaje sirve a la comunicación de pensamientos
- El lenguaje descansa en la mente individual
- El lenguaje es independiente de la inteligencia
- El lenguaje es innato (en versión de la actual gramática generativa, nacemos con la gramática, con el gen del lenguaje, con el dispositivo de adquisición del lenguaje)
- El lenguaje se adquiere sin esfuerzo, de forma automática e inconsciente, libre de estímulos
- El lenguaje es especie-específico, bifurca la evolución para separar a los seres humanos del resto de los animales
- El lenguaje es distinguido de manera radical de la comunicación
- El lenguaje es creatividad (recursividad matemática de la sintaxis, en términos chomskyanos)

Los fundamentos racionales de la gramática fueron elaborados, dentro del espíritu, en parte cartesiano, por Port Royal. El cartesianismo no fue argumentativo sino científico demostrativo, trató de construir la evidencia y el método incuestionable.

Locke compartía la idea del lenguaje como mecanismo de exteriorización y comunicación de pensamientos. En otros aspectos, sin embargo, era contrapuesto a Descartes. Es valioso porque puso en cuestión el lugar común de que la comunicación conlleva en forma automática el entendi-

miento. Esto no es verdad para Locke, ya que no existen garantías ni de que entendamos lo mismo ni de que el lenguaje represente las mismas cosas. Para él las palabras eran signos externos que aparecen en lugar de las ideas invisibles. Son una asistencia para la memoria y sacan a luz las ideas. El lenguaje es el «gran conducto» para el arte de expresar las ideas. No es un sistema estable. Pronunciar es un acto individual, de voluntad. No hay comunidad de hablantes. El lenguaje es:

- Arbitrario
- Voluntario
- Individual
- Una serie de operaciones mentales privadas

Locke construyó su teoría en un rechazo a la idea de la existencia de las ideas innatas y fundó con su aproximación las bases del pensamiento gramático de los siglos siguientes: Condillac y su búsqueda del origen de las lenguas, así como los diccionarios del siglo XVIII, ya que el pensamiento lockeano encontró el remedio para los malos usos y malentendidos del lenguaje en el diccionario y la definición. Condillac por su parte pensó la lengua como arte, a la manera del álgebra. Locke sí se interesó, como Bacon, por los argumentos cotidianos, pero para hacer ambos su crítica científica. Bacon a través de su doctrina de los «ídolos» y Locke a través de la formulación de una serie de falacias.

Los románticos hicieron contribuciones a la teoría del lenguaje que hoy podríamos calificar de retóricas. Rousseau especuló sobre principios de la construcción lingüística que bien podrían considerarse protoestructuralistas, pero sobre

todo, más allá de sus tesis sobre la influencia del clima en la lengua, dio cierto valor a las emociones. Consideraba —como indicamos antes— que éstas descansan en el origen del lenguaje, porque nos unen afectivamente, en tanto que la necesidad nos separa. Para él —hasta cierto grado y en especial en los pueblos del sur— el lenguaje comenzó en la pasión y se expresó en metáforas, que son, como para el retórico Lamy, el lenguaje de la pasión y el primer acercamiento a lo real, antes de alcanzar la comprensión lógica. Rousseau no trabajó sobre la argumentación, pero es hoy recuperable su visión amplia de la razón y la condición emocional del lenguaje en su origen. Brinda un fundamento histórico a la revisión de la concepción alexitímica de la argumentación, si se desprende su teoría de la carga colonialista.

Humboldt ocupa un lugar aparte en la formación de la lingüística moderna, porque buscó el fundamento universal en una perspectiva novedosa y comprendió a la vez la diversidad de las lenguas, así sea bajo un enfoque con todavía un toque de racismo, que lo hizo jerarquizar las lenguas según su aproximación al modelo del alemán. El proyecto universalista viene de muy atrás, se manifiesta en diversas vertientes: la búsqueda de la forma en Platón, la búsqueda estoica de las constantes lógicas, la lengua perfecta de Dante; la gramática de Port Royal que se interroga sobre lo general y compartido en tanto racional —la esencia en lugar de los detalles— o la matematización lingüística de Leibniz mediante un alfabeto universal.

Humboldt es un gran olvidado. Aunque no comparto los aspectos todavía cartesianos de su teoría, resulta indispensable señalar que es un autor clave en varios sentidos: su interés y sus estudios concretos acerca de la diversidad de

las lenguas y las formas distintas de pensamiento a ellas asociadas; su comprensión de la relación indisoluble lengua-razón que es fundamento de su ontología (antecedente del pensamiento de Heidegger o Gadamer); su claridad sobre la importancia de la estructura lingüística mucho antes que Saussure; su comprensión del papel fundamental de los pronombres (un antecedente nítido de los estudios de Benveniste, de la deixis y de la pragmática en general); su aporte a los estudios de la forma sonora, de la sílaba y del dual; su comprensión de la capacidad creadora y poética del lenguaje antes que Schopenhauer, Nietzsche o Wittgenstein. Una filosofía del lenguaje como la de Humboldt permite acercarse, de manera profunda, a la ineludible carga poética, retórica, pragmática y cultural del argumentar en cada lengua.

En las vertientes principales, después de Humboldt se desarrolló la ciencia de la lingüística como gramática comparativa e histórica, concepción en la que creció el genio fundador de la lingüística como ciencia moderna: Ferdinand de Saussure.

Los neogramáticos rechazaron la idea de la lengua vinculada a estructuras mentales. Quisieron hacer de la lingüística una ciencia empírica, de la naturaleza. Se interesaron por la historia de las lenguas, por el desarrollo de las mismas como organismos, por las relaciones entre lenguas, por el cambio desde las protolenguas y por la recolección de datos lingüísticos. Su metáfora del lenguaje es una metáfora biológica: el organismo, el parentesco, el desarrollo, la taxonomía, la analogía que produce el cambio sonoro.

De Saussure, neogramático en su primera fase, siguió el eje cartesiano, pero introdujo una novedad: la lengua no está en la mente individual sino en la comunidad. De Saussure

no se interesó por la argumentación sino por la relación lenguaje/pensamiento y la descripción de lenguas.

Sobre De Saussure conocemos multitud de textos, por lo que simplemente remitimos a ellos y a toda su secuela que condujo a las grandes escuelas teóricas del distribucionalismo estadounidense capitaneado por Bloomfield, el mentalismo y relativismo de Sapir y Whorf, el funcionalismo de Trubetzkoy y Jakobson, y la gramática generativa de Chomsky; estas escuelas dieron pie luego a un nuevo funcionalismo, a la gramática cognitiva y a la teoría de sistemas dinámicos, entre algunas de las principales corrientes. Además, claro está, a fines del XIX apareció también la obra de Peirce que trataremos en el siguiente apartado, así como la distinción clásica entre sentido y referencia, debida a Frege. Esta visión, de la teoría referencial del significado, viene desde san Agustín pero se constituye en eje dominante de la filosofía del lenguaje y de la filosofía general hasta la fecha. Da lugar a la corriente conocida como filosofía analítica que muestra que en la historia filosófica general hay al parecer en grandes autores un paulatino paso por tres etapas: el estudio del ser griego; el conocer debatido entre racionalistas y empiristas; y finalmente la investigación acerca del instrumento mismo de conocimiento que es el lenguaje por la lógica, la analítica, la hermenéutica, la pragmática y el análisis del discurso.

En la filosofía del lenguaje, la aparición de Frege marca el predominio de la lógica matemática. Se pasa así de la forma silogística que ocupó desde Aristóteles hasta el fin de la edad media, a la construcción matemática de la ciencia y, por último a la lógica, que en un segundo movimiento va a alimentar las vertientes formalistas de la argumentación en

la segunda mitad del siglo XX (Naess y Crawshay-Williams, Lorenzen, Krabbe).

La ruptura capital con el pensamiento lógico del lenguaje se da en el «segundo Wittgenstein», que critica la visión referencial del lenguaje y concibe éste como una serie de juegos. Trata de comprender las asociaciones de sentido como «aires de familia», conexiones sutiles. Y busca describir y entender el funcionamiento del lenguaje, su uso a través de sus juegos primitivos, de la acción y de la cultura. Wittgenstein va a influir a diversos teóricos de la argumentación, en particular a Toulmin y a Crawshay-Williams.

En tiempos modernos se construyen semánticas que hablan del sentido como un estrato, un uso (Wittgenstein), una intención (Grice) o un estímulo (Quine), pero también se instaura un núcleo poético y de problematicidad (Nietzsche, Gadamer). En la oscilación entre estas dos alternativas analíticas y hermenéuticas parece encontrarse el nodo del sentido y las posibilidades de la argumentación en lengua natural.

Los autores estadounidenses y europeos que hemos citado no son por supuesto los únicos, son aquellos que establecen la tradición occidental y la que coloniza a los americanos, que sin embargo hacemos nuestras propias síntesis y aportes, describimos las lenguas de nuestro continente y buscamos alternativas a los problemas y la comprensión del multilingüismo, desde el aporte de los primeros frailes en la colonia como fray Alonso de Molina (el náhuatl) y Gilberti (el purépecha) hasta sor Juana y el desarrollo de los originales estudios semióticos y discursivos presentes, pasando por la asimilación de la tradición occidental desde el aporte jesuita del fin del siglo XVIII y la comprensión de Humboldt o los neogramáticos para investigar nuestras lenguas indígenas en el siglo XIX.

Lógica y gramática

La relación lógica-gramática aparece en el mundo occidental antiguo desde el elemento nuclear lógico, las categorías:

- Se mira en el hecho de que las categorías de Aristóteles no son todas universales y se funden con las categorías lingüísticas del griego antiguo, ya que su contenido no pudo disociarse ni trascender la lengua en que fue formulado[48]
- Al pasar de las categorías filosóficas a la categorización y los predicables vemos que éstos varían de forma notable en distintas lenguas y culturas
- Los primitivos del lenguaje humano son productos muy cuestionados, aunque existe un proyecto funcionalista notable de Anna Wierzbicka, quien ha trabajado sobre ello de manera acuciosa y empírica[49]. Ha llegado a resultados útiles, aunque muy distantes de las preocupaciones de Aristóteles en cierto sentido. Su enfoque plantea la formulación de un «conjunto universal de conceptos humanos fundamentales» (aunque formulados en ingles: «I», «like», etcétera) que constituirían el núcleo de la experiencia humana compartida en el lenguaje. Un cuestionamiento de algunos aspectos de esta propuesta se encuentra en *Kant y el ornitorrinco*, donde Umberto Eco pretende avanzar en un sentido similar desde los primitivos semióticos
- Cuando nos referimos a las categorías no ya como elementos primitivos, últimos, sino como concepto general,

[48] Emile Benveniste, *Problemas de lingüística general*, vol. 2, p. 63-74
[49] Anna Wierzbicka, *Semantics. Primes and Universals*

> ligado a la categorización, no toda categorización cultural implica (o no implica sólo) rasgos y fronteras definidas como pensaba Aristóteles —según hemos ya anotado antes— sino que también puede remitir a prototipos y fronteras difusas según ha mostrado la teoría de prototipos de Eleanor Rosch[50]. O bien se puede acudir a la noción wittgensteineana de «aires de familia», en donde se establece un parecido que permite identificar y pasar de un elemento a otro de la categoría. Por otro lado, la categorización es en realidad un procedimiento en ocasiones polémico, sirve para clasificar desde matrices ideológico culturales diversas

El asunto incuestionable respecto de las categorías es que son expresión de cómo el lenguaje nos lleva a pensar por generales y permite que no nos convirtamos en *esclavos de lo particular*[51]. Toda palabra conlleva cierto grado de generalidad (no remite a una sola cosa) y se opone en esto a lo visual siempre particularizado.

En la curiosa espiral histórica, ya en la edad media, sofista llegó a ser sinónimo, sin ninguna peyoración, de lógico. En un sentido particular, el puente entre gramática y lógica, la existencia de una gramática lógica se estableció entonces precisamente a través del estudio de las falacias y las paradojas (insolubles, *insolubilia*). Se dividió el estudio delos sofismas en los tratados sobre falacias (*De fallaciis*, que trataba sobre las *Refutaciones sofísticas* de Aristóteles) y

[50] Eleanor Rosch, «Principles of Categorization», en E. Rosch y B. Lloyd (eds.), *Cognition and Categorization*

[51] Bruner en Eco, *Kant y el ornitorrinco*, p. 170

paralogismos (*Sophismata*). En los trabajos sobre las obligaciones (*obligationes*) se precisó una técnica de discusión próxima a la lógica dialéctica elaborada en el siglo XX por Lorenzen y Rescher[52]. Palabras argumentativas («sólo», «excepto», «en cuanto») fueron objeto de atención particular en estos tratados medievales, en lo que puede ser visto como un antecedente de la preocupación por los conectores argumentativos y el papel de la argumentación en la lengua que ocupan a Ducrot y Anscombre hoy en día.

Entre los aportes medievales es de fundamental importancia para la argumentación la teoría de la consecuencia (*consequentia*). Además, la edad media contribuyó con estudios sobre términos mentales, orales y escritos; sobre la primera y segunda intención (realidad una y concepto-reflejo la otra); sobre la proposición, los categoremáticos (como los términos «perro», «cama», «cielo») y sincategoremáticos (como los nexos); sobre la significación (independiente) y la suposición (la posibilidad de ser sujeto o predicado de una proposición).

En la reflexión medieval sobre el inferir encontramos un proyecto de formalización, el parteaguas que distingue la gramática especulativa que estudia los modos de significar y la teoría de la consecuencia que trata precisamente de los sincategoremáticos (los nexos vistos como una especie de constantes lógicas) y de la suposición, constituyendo una teoría de la inferencia en tanto sucesión, secuela.

[52] M. Beuchot, *Aspectos históricos de la semiótica y la filosofía del lenguaje*, p. 103. Seguimos puntualmente a Beuchot en varios aspectos de este capítulo relativos al mundo medieval, aunque consideramos quizá de manera más crucial que él la necesidad de vincular el pensamiento medieval con aspectos político-ideológicos y económicos, no por considerarnos deterministas pero sí porque reconocemos la no autonomía absoluta de las ideas.

La inferencia como sucesión se dividió en entimemática, no entimemática, deductiva, inductiva, probable, falaz, cierta, silogística, no silogística, asertórica y modal, categórica e hipotética, etcétera. Esta teoría se ocupa no de lo verdadero y lo falso sino de lo correcto o incorrecto, como la gramática. Es el fin de la lógica en torno al cual se agrupan la predicabilidad y la teoría del juicio.

La teoría de la consecuencia trata de la ley y la regla de la deducción, de la argumentación natural en donde el antecedente son las premisas, el consiguiente es la conclusión y la relación entre ambas es la consecuencia, operación del raciocinio. No es de extrañar que este avanzado enfoque haya dado lugar a una sistematización y a reglas de la consecuencia asertórica y categórica muy cercanas a las de la actual lógica proposicional. Así, Duns Escoto —recuerda Beuchot— es retomado por Lukasiewicz para elaborar ciertos axiomas de su lógica. Guillermo de Occam, por ejemplo, formula en su *Summa logicae* teoremas que serán desarrollados mucho después por De Morgan y distingue la consecuencia material (cuya verdad depende sólo de la verdad o falsedad de las proposiciones componentes) y formal (su verdad es estructural y no depende de la verdad o falsedad de las proposiciones componentes). Occam consideraba que la estructura lógica de una frase no es determinada por las proposiciones o términos sino por los operadores y cuantificadores empleados en el cálculo proposicional. Por último, Raimundo Lulio, en medio del debate contra la autoridad de la Biblia, también contribuyó al desarrollo de indicaciones lógico metodológicas.

Naturalmente, el quiebre en la reflexión sobre la relación lógica-gramática, va a darse en la teoría sobre la argumentación

hasta después de la segunda guerra mundial, con la teoría de la argumentación en la lengua y la lógica natural. En la lógica, el punto de inflexión va a ser, por un lado, Peirce, por otro, el segundo Wittgenstein que pasa de investigar la lógica de la forma universal del *Tractatus* a estudiar la lógica de la lengua culturalizada. Peirce, en un complejo movimiento integrador de la lógica, la ética y la estética, de la metafísica, la ontología y la cosmología, va a fundar en categorías semióticas el estudio del razonamiento inductivo, deductivo y abductivo (hipotético).

(Lógica) dialéctica y gramática

Entre las falacias nos encontramos con la relación lengua-lógica-dialéctica; de hecho, dada la relación necesaria dialéctica-lógica, los cortes previos lógica-gramática y dialéctica-gramática son relativos ya que en más de un sentido pueden ser vistos como vínculos gramática-lógica-dialéctica. Uno de estos vínculos cruciales es el de las falacias. Según Aristóteles son falacias dependientes del lenguaje las siguientes:

- La *equivocación*: ambigüedad por homonimia
- La *anfibología*: ambigüedad por doble sentido
- La *composición y división* de palabras: aparecen en los primeros analíticos como la aserción sobre el todo respecto de lo que sólo es verdadero de las partes y viceversa
- El *acento* incorrecto: al cambiar el acento modificamos la palabra, un asunto que constituye más bien un error

de producción o, si atañe a la recepción, no es tampoco falacia, sino malentendido
- Las *figuras* del discurso: este rubro inaugura una concepción antimetafórica de la lógica y el saber de la que apenas nos empezamos a librar, al entender que la metáfora es ineludible y además constitutiva tanto de la argumentación como de la cultura[53]

La crítica de la noción aristotélica de las falacias dependientes del lenguaje cruza un gran número de autores desde Hamblin[54] pero lo relevante en nuestro caso es mostrar la existencia del lazo lógica-lenguaje que pervive a las críticas. La relación (lógica)dialéctica-gramática puede verse, además de en las falacias dependientes del lenguaje, en las formas de perder el diálogo, vinculadas tanto a la dialéctica como a la erística. Aristóteles cita cinco, de las cuales las dos últimas remiten a la lengua (sintaxis y expresión sonora) en forma directa:

- Refutar al oponente
- Mostrar que el oponente ha cometido una falacia
- Conducir al oponente a una paradoja
- Hacer que el oponente haga uso de una expresión agramatical
- Reducir al oponente al balbuceo; hacerlo repetirse

Es decir, la dialéctica aristotélica es un arte de pensar en común de acuerdo con un uso correcto de la razón y del lenguaje.

[53] Véase el pensamiento de Nietzsche, Gadamer, De Man, Ricoeur, Davidson; o George Lakoff y Mark Johnson, *Metáforas de la vida cotidiana*
[54] C.L. Hamblin, *Fallacies*

Se finca así un nuevo vínculo dialéctica-gramática y dialéctica-lógica, ya que esta última es vista como la base para el arte de la disputa.

Gramática y retórica

La retórica se vincula al lenguaje en múltiples dimensiones, varias ya en parte comentadas:

- Como ciencia de los efectos del lenguaje
- Como estudio de las figuras, la elección de las palabras y el darles «color»
- Como operación de un metalenguaje sobre el lenguaje figurado y argumentativo
- Como práctica social para asegurarse el control de la palabra.
- Como práctica de «juego» con el lenguaje
- Como análisis de las paradojas que muestran la relativa autonomía del lenguaje

La relación gramática-retórica aparece muy nítida en el tiempo de la caída secular de la retórica, en la línea que va de Humboldt y Schopenhauer a la obra de Nietzsche, que tanto peso tiene en la construcción de nuestra llamada posmodernidad. En la visión estética de la realidad de Nietzsche, los tropos y figuras no son mero ornato sino que constituyen la esencia del lenguaje, como ya apuntábamos al hablar de la relación hermenéutica-retórica. Para el filósofo alemán, la retoricidad constitutiva de la lengua abre la

epistemología a un juego infinito de interpretación, ya que la correspondencia entre palabras y mundo es ilusoria. Cualquier resultado lingüístico será *doxa*, no conocimiento[55]. Y si el lenguaje es retórico, persuasión, las cuestiones del lenguaje y la filosofía son retóricas e interpretativas. Esta es una de las fuentes de la actual hermenéutica posmoderna y la revaloración de la dimensión metafórica constitutiva del lenguaje como apuntamos en el apartado «Recorrido mínimo por la nueva retórica». La lógica se subordina a la retórica y se presenta una retorización de la lingüística. Quizá la consecuencia filosófica extrema de la posición de Nietzsche sería que la verdad y el saber (la episteme) desaparecen: si todo es lenguaje y el lenguaje es en su profundidad retórica y poesía, no hay una esencia de las cosas, una verdad analítica; lo que existe son opiniones, ilusiones, metáforas. La consecuencia para la retórica sería negar su condición de arte y afirmar que la retoricidad es constitutiva de la lengua. Asuntos que hay que tomar con pinzas. Mi posición sería que el filósofo alemán descubrió algo válido, la retoricidad profunda del lenguaje, así como el cuestionamiento de la lógica, de la naciente analítica y, sobre todo, de la voluntad de verdad opresiva. Sin embargo, a la vez, esto no invalida la búsqueda epistémica, del saber y la verdad, ni siquiera la analítica del lenguaje, como construcciones de saber propias y relativas de una época, de una cierta intersubjetividad, de una comunidad abierta de investigadores.

El problema estriba en que si bien los extremos verdad-convicción y realidad-probabilidad son claros para fines

[55] Ver L.E. de Santiago Guervós en la introducción a los *Escritos sobre retórica*, de Nietzsche

prácticos (aunque no explicables con facilidad) sus fronteras se diluyen. La distinción entre ilusión y realidad opera en lo cotidiano y también en la ciencia, pero es difícil de establecerla al confrontar culturas y aspectos polémicos, al tratar las fronteras (Lotman) pues toda «realidad» es una reconstrucción del mundo del que nos adueñamos mediante el saber y manipulamos a través de la práctica, pero siempre fundados en el lenguaje.

Lo curioso del nihilismo es que en esos raros combates de la historia, al tiempo que es establecida una posición como la nietszcheana, surge la lógica de Frege y se desarrolla después el positivismo lógico. Cuando el lenguaje ya no es suficiente para pensar la verdad, ésta se refugia en la lógica matemática pura, fuera de toda subjetividad y en el universo del lenguaje unívoco y cerrado donde la verdad universal sea posible. Pero queda la duda de Nietszche y, más lejos aún que él, el interrogarse de Wittgenstein y el cuestionamiento de Vico y de Marx: ¿es posible la verdad eterna?, ¿o es sólo la verdad de las cosas humanas, cuyas reglas están en nuestras manos, como las reglas de la lógica deductiva?, ¿debe el lenguaje de la lógica normar el lenguaje ordinario? Creemos que, como señaló el filósofo vienés, definitivamente no. Debemos más bien establecer los ámbitos y particularidades de la lógica apodíctica y de la lógica lingüística.

Las relaciones entre gramática y retórica son diversas[56]. La semántica es el estudio del sentido en la lingüística, pero ella nos lleva en los discursos particulares a la estilística. La retórica semántica estudia el sentido en la persuasión y

[56] Iuri M. Lotman, *La semiosfera. Semiótica de la cultura y del texto*, vol. I, *Frónesis*, p. 141

la retórica estilística estudia el estilo en la persuasión. Además hemos comentado ya la unión entre retórica y gramática a partir de la consideración de las «partes del discurso» (qué se discute: la acción —verbo—, el objeto —nombre—, la calificación —adjetivo—, o el modo de la acción —adverbio—).

Digamos, por último, a manera de colofón, que el lenguaje y una nueva teoría del mismo son indispensables para una adecuada teoría de la argumentación que comprenda la relación lenguaje-lógica, lenguaje-dialéctica, lenguaje-retórica, lenguaje-acción, lenguaje-emoción, lenguaje-ideología, lenguaje-metaforicidad y lenguaje-sucesión.

Dados los fines de este escrito no podemos extendernos más de lo que ya lo hemos hecho, quizá en exceso, aunque sí es importante comentar cuál es la visión actual y mi propia posición. El siglo XXI no puede ignorar importantes herencias modernas de la teoría lingüística: el estructuralismo de Saussure, el funcionalismo de Jakobson, el aporte al estudio de la cultura y la personalidad en Sapir, el cuestionamiento acerca de las relaciones entre pensamiento y lenguaje en Whorf, las investigaciones filosóficas de Wittgenstein sobre los juegos del lenguaje y las relaciones de sentido como aires de familia, el lenguaje como acción en Austin, la reflexión biológica y sintáctica derivada de las investigaciones de Chomsky, la comunicación del yo a través del lenguaje en Goffman, el estudio de Bruner sobre el aprendizaje lingüístico y la investigación de la escritura en Derrida. Incluso son relevantes autores no «lingüistas» como Orwell, que trató con agudeza la relación entre lengua, ideología y poder. A partir de esta herencia, debo señalar que no suscribo la teoría estructuralista en ninguna

de sus versiones —aunque reconozco su validez y eficacia en la descripción, en el criptoanálisis, así como en un cierto nivel de comprensión de las lenguas— sino que me vinculo a enfoques lingüístico discursivos (Voloshinov-Bajtin, la escuela francesa de análisis del discurso y lo que podríamos ya quizá denominar su síntesis en una o varias escuelas latinoamericanas de análisis del discurso), pragmáticos (el Wittgenstein de *Investigaciones filosóficas*, *Mutual misunderstanding* de Talbot Taylor), antropológicos y de la teoría de sistemas dinámicos (Stuart G. Shanker, Stanley Greenspan y Fogel, en forma destacada) que nos permitirán en un proyecto futuro de largo plazo construir una diferente teoría del lenguaje cuyas características sólo esbozo ahora:

- La lengua es un constructo teórico pero debe remitir en constante vaivén al uso, la variedad y la realidad concreta
- La lengua es acción y práctica social, está formada por el conjunto de los juegos, las prácticas discursivas que jugamos con ella en cada momento y comunidad pero a la vez está acotada por una inercia estructural
- La lengua no es estructura, es la teoría del lenguaje la que comprende bajo esa óptica las diversas expresiones lingüísticas. La estructura es una construcción teórica útil y necesaria
- Las lenguas se aprenden, no se adquieren sin esfuerzo en un sentido absoluto. Y se aprenden en su contexto cultural, sus escenarios, marcos e interacciones concretos
- Decir que el lenguaje se funda en sustratos neurales y en características innatas, como la percepción privilegiada del rostro humano debido a sus patrones energéticos, la conformación del aparato fonador o la maduración de

la neocorteza, no implica que el lenguaje es algo innato en un sentido general

- El lenguaje supone la forma de vida humana como totalidad y, en particular, la interacción infante-cuidadores primarios
- El lenguaje no está en la mente individual, está en la vida, en el diálogo y la interacción, aunque se funde en el potencial neurofisiológico genético
- El lenguaje humano no está disociado de la paraverbalidad, es un todo con ella y surge de la misma
- El lenguaje no está disociado de la emoción, ésta es precondición del aprendizaje lingüístico y es afinada por el lenguaje, y la lengua en acción es siempre emocionalizada; la formación de símbolos se levanta sobre el edificio de una interacción emocional preverbal repetida que permite al pequeño asociar percepciones y emociones, separar percepción y acción, dirigir la atención, construir imágenes autosostenidas, tener intencionalidad e involucrarse en la interacción para resolver problemas a partir de la capacidad de secuenciar y planear. Sin estos elementos conductuales de la crianza no existen los sustratos de interacción comunicativa, de atención y memoria, de secuencia sintáctica, de construcción de ideas independientes de lo real
- El lenguaje, debido a los puntos previos, no puede disociarse en forma demasiado tajante de la comunicación animal y paraverbal, como lo muestran los trabajos recientes de primatología
- El lenguaje no es una lógica en el sentido matemático, tiene su propia lógica
- El lenguaje no es en todo respecto isomórfico al mundo y una representación del mismo, también es generador de sentido y de la posibilidad de aprehender el mundo

- El sentido no es meramente producto de una hipótesis componencial que se deriva de la suma de sus partes, está también en el todo y en su relación con la subjetividad y el flujo gestual emocional en la comunicación
- La teoría del lenguaje no es asunto sólo de la filosofía analítica ni de la lingüística. No tiene un «objeto de estudio propio» como pretendió Saussure, sino que atañe a muy diversas disciplinas como la filosofía, la antropología, la historia y la psicología (negada por Wittgenstein) que ligan la lengua a la vida social concreta
- De hecho, la lengua no es un ente aparte de la vida humana, es una «lenguacultura», es un desarrollo, un proceso de significación en común, una conducta y práctica social compartida
- No existe una división tajante entre los niveles de la lengua formulados por el estructuralismo o por el semiotista Morris (sintaxis, semántica y pragmática). El lenguaje no es reductible a la sintaxis. La fonología importa a la morfología y ésta a la sintaxis, así como ésta última a la semántica. Toda semántica es ya pragmática y discurso. La suma de componentes no construye por sí sola el sentido, hay también un efecto de totalidad
- El uso de la lengua natural implica un constante recurso intrínseco a la metáfora; la frontera denotación/connotación es oscilante
- El dominio de las lenguas no es ajeno a la socialidad, la política y la ideología, ya que toda semántica presenta un sesgo discursivo que es ya ideológico[57]

[57] V.N.Voloshinov, *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*

- El sentido es una entidad de cinco caras: lo sensible percibido e inmediato, la dirección o secuela lógica que fija las posibilidades de continuación del discurso, la significación o inteligibilidad a partir del código, lo sentido como emoción evocada y lo sentido concebido que se abre a lo figural. Además es una entidad que se desenvuelve en el acuerdo fluido de la comunicación y en la relativa indeterminación de la interpretación y su diferencia constitutiva

En la lengua, la experiencia es primaria y es dentro de ella, en la praxis y en la acción, en el contexto, bajo el filtro de la subjetividad que se juega el juego de la argumentación en medio de las tensiones introducidas por el poder, la ideología y la estructura lingüística y social.

La lógica semiótica de la inferencia argumentativa

La lingüística nos muestra el esqueleto lógico secuencial de un argumento. La retórica nos hace abrir nuestra mirada desde el *logos* hacia los argumentadores, sus emociones y sus creencias acerca de lo verosímil. Ahora operaremos una extensión del análisis de lo lingüístico a lo semiótico. Éste es fundamental para Amerindia, porque en buena medida las culturas originarias desarrollan una poderosísima argumentación mediante mitos, rituales y símbolos condensadores (como el *quincunce* mesoamericano o el *itapejá* guaraní).

Decían los antiguos que el signo acompaña el hecho. Lo hace en forma antecedente, subsiguiente o concomitante; es decir, aparece antes, después o al mismo tiempo que

el hecho. Y del signo puede deducirse la cosa significada con mayor o menor seguridad. Además el hecho mismo, la realidad, el estado de cosas son aprendidos, transmitidos y convertidos gracias a su conversión en signo.

Si vamos más lejos y consideramos que, en el lenguaje natural oral, los signos no verbales pueden ser parte del sentido de lo dicho, y si el signo paraverbal y la emoción forman un sentido único con lo verbal, comprenderemos que es indispensable investigar la dimensión semiótica global del argumentar.

Toca ahora el turno al estudio semiótico de los argumentos. A este respecto, entre la caída de la teoría de la antigua argumentación y el surgimiento de un tratamiento moderno está, a fines del siglo XIX, la figura de Peirce, que merece un comentario aparte por su novedad, su singularidad y su aporte a la comprensión teórico semiótica del argumento. No es éste el comentario de un especialista en una obra muy intrincada y de la cual se han publicado en fechas recientes nuevos libros que arrojan nueva luz sobre la obra peirceana, pero esperamos que el lector logre ubicar las vertientes nodales de la reflexión argumentativa de Peirce[58].

Los fundamentos de la semiótica en Peirce

Quizá debido a su complejidad y grado de abstracción extrema, la concepción peirceana constituye una versión semiótica

[58] Nos apoyamos para esta ayudamemoria en Hookway, en comentarios de especialistas con los que hemos tenido relación y en el seminario de semiótica y retórica impartido en el año 2000 por Nicole Everaert

del argumento que prácticamente no ha sido tomada en cuenta hasta la fecha dentro del campo de la teoría de la argumentación, pero estamos seguros de que —a pesar de no estar de acuerdo con él en muchos puntos, en su visión filosófica idealista, en su construcción no dialógica en principio del argumentar, en su apriorismo y en el causalismo hoy sometido a bombardeo crítico desde diversos frentes— debe ser considerada en la teoría de la argumentación del siglo XXI de una manera importante, al menos en lo que respecta al punto particular de la teoría de la inferencia.

Peirce funde la lógica y la semiótica de manera nueva, más allá de la lógica medieval de la consecuencia. Posibilita un tratamiento de lo no lingüístico y construye el más sólido puente que se haya establecido entre lógica y semiótica en un sentido a la vez similar y opuesto al segundo Wittgenstein: similar porque atañe a la pragmática; opuesto porque trata no tanto de ver la significación natural en su lógica propia, sino de ver la significación bajo la mirada lógica general. Así, Peirce contribuye a un particular acercamiento pragmático —tan importante en la teoría argumentativa de las últimas dos décadas del siglo XX— y a la reflexión cultural del sentido desde un fundamento filosófico sólo equiparable al del mismo Wittgenstein y Austin.

Peirce trata de replantear toda la lógica. Se pregunta sobre la proposición y busca volver coherente el acercamiento a las categorías. Da un paso más allá de Kant dentro de un esfuerzo que no tendrá continuidad, pero que vale la pena recordar de manera breve porque está en el fundamento de su teoría semiótica y argumentativa, cuestión que no se remarca en ocasiones lo suficiente.

En Peirce, cualquier objeto de pensamiento o experiencia pertenece a una u otra de las categorías. Para él como para Kant, las categorías no pueden ser empíricas, han de ser *a priori*. Sin embargo, criticó a Kant en los detalles y en lo general. Para él, por ejemplo, la causa es un modo de la necesidad y de lo hipotético[59]. Por otro lado, lo hipotético y disyuntivo no son elementales como en el filósofo de Königsberg, porque se pueden interderivar uno de otro. Estos y otros descontentos llevaron a Peirce a la proposición de cinco conceptos universales, donde la categoría «substancia» representa la última clase a la que podemos remitir una entidad.

Los conceptos universales en Peirce

Ser		(+ abstracto, mediato)
	Cualidad	
	Relación (accidentes)	
	Representación	
Sustancia		(- abstracto, inmediato)

El ser es lo más abstracto y mediato, la sustancia lo más inmediato y los tres «accidentes» —cualidad (primeridad en semiótica), relación (secundidad) y representación (terceridad)— son ordenados desde lo más mediato (cualidad) a lo más inmediato (representación).

[59] La idea de causa es objeto de cada vez más severos cuestionamientos que comparto en muchos casos

Para encontrar las categorías, Peirce utiliza, basado en Aristóteles y la escolástica, el método de la precisión. La precisión es no psicológica, debe mostrar las categorías como objetivas y distintas, que están conectadas en forma íntima y que la relación viene después de la cualidad. Peirce distingue la precisión de la disociación y la discriminación. Disociación es la «conciencia de la cosa sin la necesaria conciencia simultánea de la otra», revela hechos psicológicos. La discriminación es sólo semántica, analítica. Precisar es «el acto de suponer… algo acerca de un elemento, de un percepto sobre el cual el pensamiento hace hincapié, sin poner ninguna atención a otros elementos». Un concepto que evoca el de «precisión» en el teórico fundante de la argumentación dialéctica Arne Naess, en la segunda posguerra mundial.

Las categorías peirceanas son universales en un doble sentido: cualquiera puede aprehenderlas y son suficientes para clasificar cualquier objeto posible de pensamiento o experiencia. Nos remiten a lo que la realidad es antes de ninguna ciencia. Es decir, presentan dos características: constituyen la clasificación más perspicaz de los elementos de la realidad y tienen un carácter *a priori*, como arriba anotamos.

Más allá de las reflexiones sobre las categorías y la proposición, pero ligadas a ellas, Peirce funda una de las dos grandes vertientes de la semiótica moderna (la otra es la derivada de Saussure): la semiótica como lógica y filosofía. Al clasificar los signos, de acuerdo con una orientación lógica de la semiótica, considera —en forma análoga a san Agustín— tres dimensiones de la significación, tres categorías filosóficas que pretende constituyan una base para comprender la totalidad del mundo, que se ven ya implícitas en

los accidentes de los conceptos universales: la primeridad, la secundidad y la terceridad[60]:

- La primeridad (1) es el ámbito de lo independiente, de la totalidad, de lo general posible, de las calidades y emociones, de la continuidad en la indistinción, del instante y lo intemporal
- La secundidad (2) es el ámbito de la relación, del espacio-tiempo, de lo particular real, de la materialidad (del hecho, el experimento, la relación causa-efecto), de la discontinuidad, del tiempo discontinuo orientado al pasado
- La terceridad (3) es el ámbito de la mediación, de la ley y la regla, de lo general necesario, de la cultura (la lengua, las redes, los hábitos, las conexiones), de la continuidad en la síntesis, del tiempo continuo orientado al futuro

En Peirce, la sensación de lo singular es primeridad, cualquier comparación de cualidades es desingularización de la cualidad y paso a la terceridad, a lo universal[61]. Entre las categorías se establece en realidad una jerarquía. A las tres dimensiones básicas del mundo corresponden tres elementos de la significación:

[60] Es curioso que san Agustín esté en la base del cartesianismo, que alimentará la visión mecánica saussuriana de la comunicación y también esté en la base del enfoque peirceano del signo. Esta coincidencia sería digna de investigación

[61] U. Eco, *Kant y el ornitorrinco*, p. 179

El signo peirceano

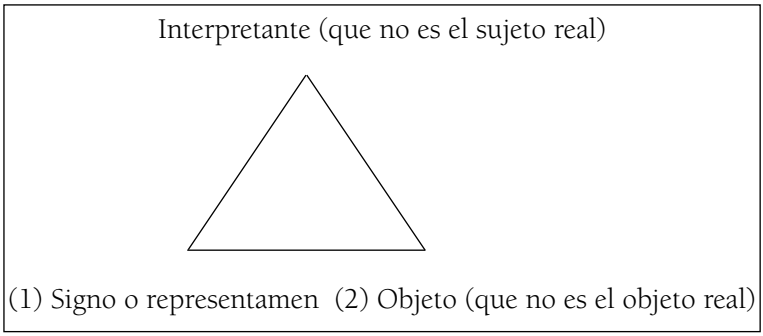

El signo o representamen es aquello que está en lugar de otra cosa, para alguien, en un cierto respecto. El signo representa algo para la idea que produce o modifica. El interpretante es estudiado por Peirce en la retórica especulativa como un problema de la relación entre el signo y sus intérpretes; es un puente para la comprensión cultural del signo. En las versiones tardías de sus escritos, el interpretante es un segundo signo, más desarrollado, creado en la mente de alguien en lugar de su objeto y que refiere al fundamento (*ground*) de la representación; es un modelo de la experiencia posible, es una suma de los fundamentos del significado, dice Eco. Es la idea a la que da origen el signo. El interpretante es el medio para representar, con ayuda de otro signo (/hombre/ = /man/), lo que el signo selecciona de un objeto —su fundamento—[62]. Pero más en profundidad hay que decir que en realidad para Peirce el signo no es tal a menos que sea susceptible de ser interpretado o entendido en cierta forma: «*X* interpreta *Y*

[62] U. Eco, *Lector in fabula. Le rôle du lecteur*, p. 35

como signo de *Z*» o bien «*Y* es un signo de *Z* para *X*»[63]. El interpretante puede ser el significante equivalente (silla), un indicio («como aquél»), una definición, una asociación emotiva (gato = egoísmo), una traducción o sinónimo.

El objeto, aquello que representa el signo, que es manejado en forma un tanto ambigua (y que incluye una idea) puede ser dinámico o inmediato. El objeto dinámico nos constriñe a determinar el signo respecto a su representación, motiva el signo. El objeto inmediato es interno, es una representación mental. Es el objeto como el signo mismo lo representa y cuyo ser en consecuencia depende de su representación en el signo. Instituido por el fundamento es la forma en que el objeto dinámico es focalizado.

Diagrama del signo peirceano[64]

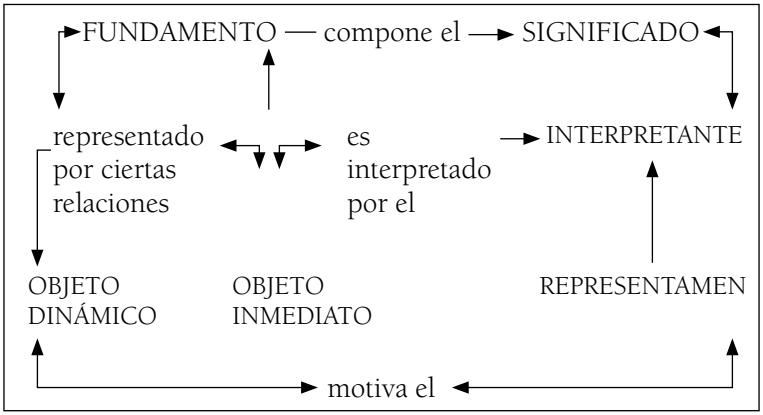

[63] Christopher Hookway, *Peirce*, p. 32-33

[64] Diagrama tomado de U. Eco, *Lector in fabula. Le rôle du lecteur*, p. 36

Cada uno de los elementos de la significación, en cada una de las dimensiones, presenta también tres posibilidades. El signo o representamen puede ser:

- Cualisigno, funciona como signo, remite a sí mismo
- Sinsigno, reenvía a su objeto por semejanza
- Legisigno, signo cuyo fundamento es una ley

El objeto puede ser:

- Ícono que representa propiedades del objeto
- Índice, que señala el objeto
- Símbolo, que representa el objeto por convención

Peirce no concibe los signos encerrados en forma exclusiva en uno de los cajones, como sucede con su vulgata. La división es analítica, pero un signo puede reunir elementos icónicos, simbólicos e indiciales, como sucede con el lenguaje ordinario que es simbólico (en términos peirceanos, no en otras acepciones) en tanto convencional, pero presenta elementos icónicos (como las expresiones de sinestesia, las onomatopeyas y asociaciones de lo agudo y delgado, de lo grave y grueso con ciertas vocales, etcétera) e indiciales (yo, aquí, ahora), además de que presenta características de acumulación histórica del sentido, como los símbolos en el sentido cultural. El interpretante, por su parte, puede ser:

- Rema, cualidad de una clase de objetos posibles
- Dicisigno, que relaciona sujeto y predicado
- Argumento, que puede ser verdadero o falso

Nótese que de esta manera, Peirce se ubica en el pensamiento lógico tradicional, prewittgensteineano y anterior a la reflexión argumentativa más allá de la verdad.

Posibilidades de la significación peirceana

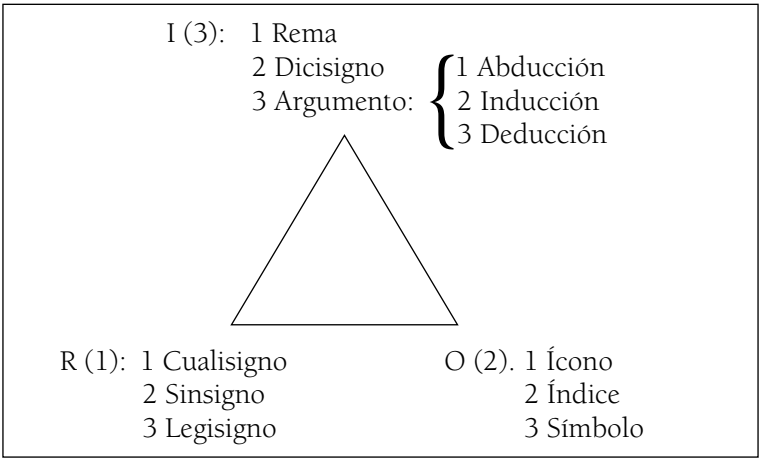

La noción semiótica de argumento

A partir de los elementos citados, se establece una relación de creciente complejidad, con fundamento en los elementos básicos: Representamen (1), Objeto (2) e Interpretante (3):

1: Cualisigno, ícono, rema
2: Sinsigno, índice, dicisigno
3: Legisigno, símbolo, argumento

Se crean así diez tipos básicos de funcionamientos de la significación, de procesos semióticos, de niveles de interpretación (y no ya de clases de signos) en cuyo pináculo está la argumentación:

111: Cualisigno icónico remático (la primeridad pura, el signo inefable, el misterio)
- Una impresión vaga de angustia

211: Sinsigno icónico remático
- Una maqueta

221: Sinsigno indicial remático
- Un grito espontáneo

222: Sinsigno indicial dicisígnico (la secundidad pura, lo real)
- Una veleta que sigue el viento

311: Legisigno icónico remático
- Una onomatopeya

321: Legisigno indicial remático
- Los deícticos (yo, aquí, ahora)

322: Legisigno indicial dicisígnico
- Un semáforo en contexto

331: Legisigno simbólico remático
- Manzana

332: Legisigno simbólico dicisígnico
- La proposición «hace calor»

333: Legisigno simbólico argumentativo (la terceridad pura de la convención)
- La abducción «hace calor» = abre la ventana
- La inducción: «agua que no has de beber, déjala correr»
- La deducción: el semáforo rojo en general = ¡alto!

Sólo el legisigno simbólico puede ser interpretado por un argumento en sentido propio; es decir, el argumento tiene fundamento en una ley y remite a una convención. Los tres tipos de argumento (abductivo, inductivo y deductivo) se formulan de acuerdo con una regla que relaciona el signo y el objeto.

La abducción (1) descubre, bajo forma de hipótesis, una regla capaz de explicar un hecho. Recurre a la primeridad, a una regla posible. Aunque hay antecedentes antiguos y Hegel hablaba de la mediación entre inducción y deducción en el silogismo, Peirce fue el primero en tratar de manera formal y sistemática este tipo de conocimiento que denominó abductivo.

La inducción (2) es una regla que resulta de los hechos. Proviene de la observación de lo real, de los sucesos, de la secundidad. Todos los sistemas de signos *a posteriori* (*v.gr.* el uso del dicho, el refrán, la máxima o la frase célebre) son interpretados por inducción, a partir del uso.

La deducción (3) es una regla impuesta a los hechos. La regla se justifica como regla, en la terceridad. Todos los sistemas de signos convencionales (el tránsito, por ejemplo) son interpretados por deducción, *a priori*.

La deducción es necesaria e infalible pero no enseña nada nuevo: aplica la regla proveída por la premisa mayor a la premisa menor. Inducción y deducción son formas distintas de la referencia «ampliativa». Son inferencias a partir de muestras acerca del carácter de cierta población y el que sean buenas o malas inferencias depende de la no existencia de otro conocimiento. La inducción conlleva un conocimiento cuantitativo, aproximado que debe ser verificado y tampoco es nuevo. Deriva una regla del conocimiento de un caso y un resultado.

La abducción permite explicar un resultado suponiendo que es el caso de una regla general. Es decir, deriva el caso del conocimiento de la regla y el resultado. Es un conocimiento falible pero nuevo. La conclusión es plausible porque hace la segunda premisa no sorpresiva. Mediante la abducción adquiero una creencia a propósito de la realidad, un conocimiento.

El elemento nuevo en la reflexión argumentativa de Peirce es pues la abducción, llamada también retroducción (y, en los primeros trabajos, hipótesis). Para aclararla un poco más diremos que consiste en hallar una hipótesis para explicar un hecho sorprendente:

- Si «A» fuera verdadero, «C» sería obvio y natural; por lo tanto, sería razonable pensar que «A» es verdadero

La hipótesis se da cuando encontramos una circunstancia curiosa que se explicaría por la suposición de que fuera un caso de cierta regla general. Tal hipótesis abductiva corresponde a un proceso de interpretación en cuatro etapas:

- *Un hecho sorprendente*. Éste es inexplicable en nuestro marco de conocimiento anterior. Sorprende hábitos y prejuicios. No entra en una teoría existente
- *Hipótesis explicativa*. Se formula con relación al hecho sorprendente. Se comienza por la primeridad, por lo posible, y se ocurre la proposición con fuerza instintiva. Se maneja la analogía entre el hecho y las consecuencias de la aplicación de la hipótesis. La sugerencia abductiva es un acto de la intuición (*insight*), un fogonazo falible pero que ilumina el hecho según distintos grados de originalidad y creatividad

- *Formulación de la hipótesis como regla*. En la vida diaria la hipótesis implica actuar en conformidad con la regla. En la ciencia conlleva el establecer experimentos para falsear la hipótesis. Un experimento basta para rechazar la hipótesis, en tanto que para confirmarla se necesita una serie ilimitada
- *Generalización*. Por un paso a lo general, a partir de experimentos positivos, los resultados confirman la hipótesis hasta en tanto no aparezca un hecho que contraríe la abducción

El conocimiento abductivo no es seguro sino falible. Es el momento creativo del conocimiento. Es un argumento que comienza una nueva idea a partir de la imaginación y el «instinto» para adivinar e inclinarse hacia la adopción de la hipótesis. La imaginación está en el corazón de la realidad humana, que de otra manera no podría conectarse a los hechos. La abducción permite corregir la conducta. Es una esperanza de arreglar racionalmente la conducta futura. En la comunicación hace posible la construcción conjunta de modelos de realidad en torno a los cuales ponerse de acuerdo (aquí habría la posibilidad de una comprensión ya no lógica, sino dialógica de la concepción peirceana). No se puede comunicar sin abducciones.

En la vida diaria, la abducción opera, por ejemplo, al interpretar un implícito en la frase: «hace calor». La lectura inmediata sería la siguiente:

La interpretación inmediata

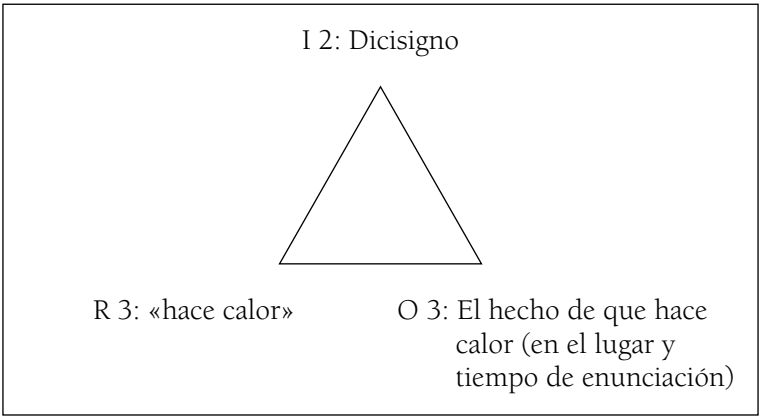

En un segundo movimiento, «hace calor» se traduce por una solicitud de abrir la ventana, insertándose el triángulo semiótico anterior en una lectura de segundo nivel:

La interpretación abductiva

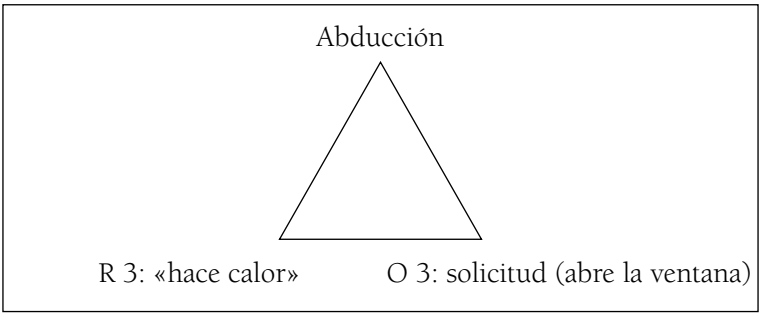

Se pasa así por etapas sucesivas: de los hechos (la ventana cerrada, el calor, yo cerca de la ventana) al conocimiento (hace menos calor con la ventana abierta, cuando se tiene calor se abre la ventana) y el puente con lo dicho («hace calor», «quiere que abra la ventana»); se extrae la consecuencia para actuar en conformidad (abro la ventana); y el locutor me agradece (confirma mi hipótesis). La abducción tiene un gran papel en la argumentación. Su análisis coincide con el del estudio de la fuerza ilocutiva en los actos de habla de Austin y con el esfuerzo de Grice y su lógica no monotónica en la cual la intención es central, además de que resulta posible crear y cambiar de punto de vista conforme cambia la evidencia disponible.

La clasificación de los argumentos en Peirce no puede disociarse de su idea de la representación y de su propuesta sobre la forma de dar cuenta de la realidad, que valida la inferencia sintética. Para él, se sigue que: todo evento mental es una inferencia; todos los eventos mentales son inferencias válidas; y todos los eventos mentales son signos o representaciones. Es decir, la mente funciona por inferencia fundada en los signos: éste es el núcleo de la unidad de lógica y semiótica. Por otra parte, la irracionalidad se entiende sólo en la medida que la racionalizamos. Hay además un principio de caridad constitutivo del entendimiento, aspecto éste que reaparecerá en las diversas teorías de la argumentación, aunque las más de las veces sin dar crédito a Peirce.

Por otra parte, hay que señalar que la lógica de Peirce es sólo una de las tres ciencias teórico normativas que el autor propone, la de más baja jerarquía, la menos fundamental. En el centro de su propuesta están, y esto suele olvidarse, la ética y, en el nivel más hondo, la estética. Son la ética y

la estética las que fijan los estándares últimos. Este punto es digno de remarcarse, en contra de los logicismos puros y los esfuerzos semióticos derivados de él. La deliberación se decide en los fines últimos que pueden adoptarse para el control de cualquier clase de conducta (la ética). Y los fines últimos deben considerar lo que es admirable o no admirable incondicionalmente. La estética goza desde la totalidad del sentimiento, desde la cualidad en una simpatía intelectual, comprensible y razonable. Pero, como dice Hookway, «interrogamos nuestras primeras descripciones de lo que encontramos admirable *per se*: "el corazón como testigo, la cabeza como juez"». Es una fórmula en la que resuena la *Ética* de Spinoza, su identificación del nodo de lo ético con el deseo que genera emociones positivas identificadas con el bien y lo bello así como emociones negativas identificadas con el mal y lo feo.

Además de su clasificación lógica, al reflexionar sobre las palabras, Peirce establece que un término es una aserción rudimentaria y una proposición es un argumento (o inferencia) rudimentario[65] —reflexiones que nos parecen ciertas y decisivas—. Una palabra es un programa condensado de la argumentación. Cuando elegimos ciertas palabras o establecemos determinada proposición, estamos ya dando dirección a las posibilidades de argumentar e interpretar. Dice Eco al respecto que el semema (la suma de los semas o rasgos semánticos de una palabra, en el enfoque estructuralista, que incluye los nucleares —como «superatividad» o estar en el extremo, en la palabra «cabeza»— y los contextuales —como la redondez en la misma palabra «cabeza»,

[65] Ya recordado en U. Eco, *Lector in fabula. Le rôle du lecteur*, p. 13-29

que no es propia de todo uso de la misma—) es un texto virtual y el texto es la expansión de un semema. Esta noción, además de ser original y útil, establece un puente entre Peirce, la semántica estructural greimasiana y la lógica natural de Neuchâtel, que se centra no en el estudio de los esquemas argumentativos, sino en la esquematización de los objetos discursivos. Esta esquematización es en cierta medida equivalente al semema visto como «efecto de sentido», en cuanto el semema es suma de rasgos y el objeto discursivo suma de todos los rasgos que se determinan del objeto a lo largo del discurso. Peirce es también un fundamento teórico general de la teoría de la argumentación en la lengua de Anscombre y Ducrot, que sostienen que las palabras participan de escalas argumentativas (como cuando decimos el «mejor» restaurante, en un protoargumento en favor de que se vaya a comer a tal lugar y a ningún otro por el sólo hecho de pronunciar la palabra «mejor»).

En suma, puede verse que el recorrido histórico es siempre una fuente de inspiración y precisión, porque el avance en teoría de la argumentación no funciona como el avance de la física o la matemática, donde se superan las visiones previas de una manera radical. En muchos casos, los distintos autores y problemas históricos pueden contribuir a una mirada más profunda y precisa en nuestra búsqueda presente con relación al arte de argumentar: no ya en función del hombre demócrata esclavista que dirige la polis, loa a los héroes y delibera en la asamblea; no en función del clérigo medieval que persuade en sus sermones a los hombres de seguir el bien conforme a la ley de dios; no en función de la evidencia racionalista que busca la esencia lógica científica más allá de la emoción, la creencia y de todo mito; no en

la perspectiva eurocéntrica. Se trata de teorizar y practicar el arte de la argumentación en función de la totalidad de lo humano presente y futuro: desde la intuición, la emoción y la lógica; desde lo masculino y lo femenino; desde el vínculo entre la forma lógica, el diálogo racional, el sentido derivado de los diversos sistemas de signos y la verosimilitud retórica; desde nuestra particular cultura e ideología en beneficio de la construcción democrática radical de la comunidad ilimitada de investigadores en busca del bienestar de la comunidad global justa, igualitaria y fraterna; desde el estudio de los más diversos géneros discursivos y semióticos del presente; desde la comprensión de las diversas formas de razón (lógica, dialógica, emocional, intuitiva, poética y de la acción); desde las víctimas y las perspectivas negadas para hacer mejor la vida del ser humano.

Anexo 2
Las figuras del lenguaje

La mirada gramatical sobre el lenguaje se ha empeñado en la mirada lógica. Así visto, el lenguaje suele perder su poesía, su indeterminación, su belleza y, en suma, su carácter humano. La intención de este texto es acercarse, en cambio, al placer del lenguaje, a la construcción de universos mediante la palabra: a las figuras del lenguaje que nos permiten dibujar el mundo cual pequeños dioses que somos todos al escribir con elocuencia.

El presente anexo parte del reconocimiento y uso de las adquisiciones históricas y contemporáneas en el campo denominado «retórica de la elocución».

Cinco fuentes han sido fundamentales para elaborar este anexo: «La retórica antigua: prontuario», un escrito seminal de Roland Barthes y la *Retórica clásica* de Corbett y Connors, que me permitieron recuperar el legado histórico y las tradiciones francesa e inglesa, respectivamente; la *Retórica general* del Grupo μ, que constituye el más acucioso estudio estructural moderno de las figuras; el *Diccionario de*

retórica de Helena Beristáin, que es una fuente de consulta invaluable; y el célebre libro *Figuras*, de Genette, que permite elevar el vuelo literario de la reflexión.

El cuerpo del texto comprende una ubicación primera del estudio de las figuras dentro de la retórica general, un cuerpo mayoritario dedicado a las diversas figuras clásicas, y un cierre que trata temas relativamente nuevos: las figuras del relato, de lo visual y del estilo. Al final se incluye un glosario mínimo de algunas de las figuras más comunes y una bibliografía general para consultas ulteriores.

La clasificación de las figuras

El estudio de las figuras plantea dos problemas importantes. El primero es que una clasificación excesiva es poco útil; históricamente, el frenesí taxonómico fue causa principal del descrédito de la retórica y una clasificación exhaustiva no necesariamente ayuda a los procedimientos creativos. El segundo problema es que las clasificaciones científicas actuales suelen implicar un pesado aparato teórico, que presupone conocimientos del estructuralismo lingüístico que no son accesibles a todos los estudiantes que pueden sacar enorme provecho de un conocimiento sistemático de las figuras. Partiremos entonces de comentar algunos de los criterios más relevantes para el análisis de la figurativización, que nos ayudarán a pensar con más claridad. Pensaremos en estos criterios como si fueran dispositivos que nos permiten ir construyendo la interpretación del sentido figurativo.

I. Grado cero y desvío

A lo largo de la historia se han usado diferentes denominaciones para distinguir lo figural y lo no figural. Varias de tales clasificaciones son problemáticas, pero deben ser conocidas:

1) Sentido recto y sentido figurado; esta nomenclatura tiene el problema de suponer, en forma implícita, una torcedura peyorativa del sentido figurado.
2) Sentido literal y sentido figurativo; esta clasificación sigue siendo utilizada para pensar, por ejemplo los niveles de lectura (primero el literal, luego el figurado, el intelectivo-moral y el trascendente). Sin embargo, se presenta el problema de que mucho de lo literal, al excavar en la historia de la lengua, se torna figurado, estamos ante figuras «dormidas».
3) Sentido denotativo y sentido connotativo. Esta clasificación fue muy socorrida. Se basa en la semántica referencialista de Frege: supone que hay una referencia real (denotada) y un sentido convencional (connotado). Así la denotación de «el lucero de la mañana» sería la misma que la de «el lucero de la tarde», es decir, «Venus». Mientras que «el lucero de la mañana» y «el lucero de la tarde» son ambas connotaciones de Venus. Los presupuestos de la semántica fregeana son muy costosos, porque suponen un realismo y un objetivismo imposible de sostener. La teoría de la referencia no da cuenta del carácter constructivo-reconstructivo de cada lengua y cultura con relación al mundo. Aunque la teoría simple de la referencia puede enmendarse en parte al incluir la referencia a mundos posibles (a los microuniversos literarios, por ejemplo)

4) Grado cero y desvío. Esta será la distinción de base que usaremos en este texto. El grado cero, donde no existe figura, puede ser visto en diversas perspectivas:

   a) La intuición: el grado cero sería lo ingenuo, lo que no tiene artificio, frente al desvío que sí lo tiene
   b) La lógica: el grado cero sería el límite, el sentido unívoco, llevado a sus unidades de sentido esenciales (semas). Todas las unidades de sentido meramente contextuales serían de orden «desviado»
   c) La subjetividad: lo que el lector considera como no figurado, de acuerdo con lo que pertenece y no se desvía de:

      - su vocabulario, su sintaxis y su semántica
      - su historia, cultura y manejo del saber
      - su conocimiento del autor y sus obras, en el caso literario
      - y lo que antecede al fragmento de discurso analizado

      Es decir, cada lector tiene una distinta «enciclopedia» que da cuenta de su conocimiento del mundo y de sus creencias. Así, para un químico prelavoisiereano, el flogisto es literalmente lo que ocasiona la combustión, no una metáfora. Para un hombre común, serpiente no es una metáfora. Para un filólogo como Nietzsche sí: serpiente quiere decir, en su origen griego (ράκων), «el que tiene la mirada brillante». A partir de nuestro saber, hacemos hipótesis interpretativas de lo figural.

d) La estadística del vocabulario: lo que aparece como común es un grado cero
e) La norma lingüística en ortografía, gramática y semántica aparecen como el grado cero

La distinción grado cero/desvío se asocia a otras dicotomías relevantes:

- Base/marca: lo «marcado» es aquello que conlleva un costo mayor, una no naturalidad, un carácter extraordinario, un realce. Resulta relevante para captar el problema de la no-comprensión o no-aceptación de figuras demasiado marcadas
- Común/original: es una distinción basada en la frecuencia. Resulta relevante para entender el reconocimiento estético de una obra, así como su carácter literariamente informativo. Lo que ya se ha dicho acaba por no decir nada, por aburrir. La literatura y el arte moderno en general, al igual que la moda, funcionan por un principio de novedad

II. Grado percibido y grado concebido

Para el objeto de este trabajo, diremos con el Grupo µ que la figura en general opone un sentido inmediato o «grado percibido» y un sentido mediato o «grado concebido».

El grado percibido es lo que aparece, lo dicho o lo escrito, tal cual. Esta dimensión de la figura es igual para todos los hablantes de una lengua. Lo que aparece ante nuestro oído o nuestra vista da pie a la figura propiamente dicha,

que tiene que ver con el «grado concebido», con la captación del «desvío» del «grado cero».

El poder de la figura depende, entre otros factores, de la distancia entre el grado concebido y el grado percibido. Aunque en ocasiones la fuerza puede estar en la sutileza, en el desplazamiento mínimo.

III. El mecanismo genérico de la lectura figurativa

En teoría, es posible postular una serie de fases para la comprensión de la figuratividad:

1) La figura es siempre percibida a partir de cierta impertinencia, cierto ruido: «acabo de releer a Cervantes». Impertinencia: «Cervantes no es legible»
2) El oyente o lector adopta una postura «metalingüística», trata de redefinir el sentido, más allá de su carácter habitual, de su grado cero. Tiene la actitud de la pregunta: «¿Qué quiere decir?»
3) Se establece el paso del grado percibido al grado concebido:

   - Frase: «Acabo de releer a Cervantes»
   - Grado percibido: «Cervantes»
   - Grado concebido: «la obra de Cervantes»

Entre la interpretación estética de la figura y el mero desglose analítico hay una pérdida, hay algo más. No es lo mismo desentrañar el sentido que experimentarlo, tener su experiencia estético-emotiva. Sin embargo, la lectura analítica es útil e incluso indispensable (para un estudio en exclusiva

analítico, puede consultarse a Davidson). A partir de ella es posible, aunque no seguro, potenciar la comprensión y creación estéticas.

IV. Las operaciones de la figuratividad

Las principales operaciones de la figurativización son tres:

1) Supresión: como en la eliminación de letras al final de palabra para cuadrar el metro de un verso.
2) Adjunción: como en la suma de letras al final de palabra para cuadrar el metro de un verso.
3) Permutación: como la alteración del orden de sonidos o de palabras.

La adjunción y la supresión pueden operar a un tiempo, como sucede en diversos casos: el lenguaje infantil que suma y quita partes.

V. Figura y contexto

Podemos definir la figura, su clasificación y sus reglas de generación de sentido. Todo esto es útil, sin embargo toda figura se estudia, siempre, en su contexto. Al variar el contexto puede alterarse el valor de la figura.

La clasificación general de las figuras

La clasificación de figuras es indispensable para fines analíticos. Tras su uso frecuente, redunda en posibilidades latentes de creación. De ahí que sea importante aprender a identificar en qué nivel operan las figuras y cómo lo hacen.

Hay dos importantes clasificaciones históricas que se imbrican: *tropos/figuras* y *dicción* (*palabra*)*/pensamiento*. En la primera distinción, el tropo (giro, tropiezo) remite a la conversión de sentido que se basa en una sola unidad del sistema («brazo» o «pata» del sillón) mientras que para la figura se requiere una frase («las trampas de la conversación»). Las figuras de dicción, que desaparecen si se cambian las palabras, se ordenaban ya antaño por los diversos mecanismos que retoma el Grupo μ y que comentamos antes:

- Adición (*v.gr.* prótesis o aumento de un sonido: «aprevenirse» por «prevenirse»)
- Supresión (*v.gr.* apócope: «pá» por «papá»)
- Sustitución (*v.gr.* juego de palabras) y permutación (*v.gr.* metátesis, que cambia el orden de sonidos: «murciégalo» por «murciélago»)

En oposición a las figuras previas, las de pensamiento permanecen siempre: «Yo soy la llaga y el cuchillo». Algunos autores interpretan la oposición dicción/pensamiento como equivalente a la diferencia entre tropos que surgen de palabras (metáfora, sinécdoque —relación parte-todo) y figuras nacidas del pensamiento-frase (antítesis, ironía, hipérbole, paradoja).

En la antigüedad, las figuras de dicción salían de la argumentación en sentido estrecho, entraban en la retórica de la

elocución. Las figuras de pensamiento, en cambio, atañían también a la invención, a la búsqueda de argumentos.

Otra distinción histórica es aquella que se da entre *gramática* y *retórica*: corresponden respectivamente a la fosilización del uso del tropo en la lengua (denotación: como al decir «un 'giro' lingüístico», para significar un cambio lingüístico) y al uso retórico extraordinario (connotación: «a la muerte, la patria más profunda», Cernuda). En este camino, se solían distinguir también las figuras derivadas del error de aquellas producidas como licencias poéticas, las «figuras de construcción» o, en la contemporaneidad, «metataxas» o «metataxis».

Otras discusiones resultan pertinentes en una perspectiva retórica. En una clasificación actual cercana a la clásica, Robrieux (2000) distingue los siguientes sentidos traslaticios básicos:

- *Figuras de sentido y tropos*: metáfora (comparación, metáfora y otras figuras como la alegoría —cadena de metáforas), metonimia (metonimia, sinécdoque y antonomasia —sinécdoque que consiste en sustituir un nombre por su cualidad definitoria o a la inversa) y figuras de sustitución (ampliaciones y metalepsis —expresión del antecedente en vez del consecuente: «te ordené que limpiarás», en lugar de «hazlo ahora»)
- *Figuras de palabras*: juegos léxicos; juegos de sonido y parecidos
- *Figuras de pensamiento*: procesos desconcertantes (ironía, antífrasis —ironía que se debe entender en sentido opuesto a la interpretación recta— y paradoja —relación de ideas en apariencia contradictorias); figuras de inten-

sidad (aumento, disminución); figuras de enunciación y diálogo (desviar, manipular, conceder, no decir o dudar, «volver vivo»)
- *Figuras de construcción*: simetría y construcciones audaces; repetición y acumulación

Entre las propuestas modernas de síntesis para comprender lo figurativo, Barthes propone una clasificación en metábolas (conversión semántica) y parataxis (accidentes que afectan una secuencia sintagmática «normal»). Respecto a la clasificación figural es conocido también el aporte similar de Jakobson: metáfora paradigmática (en el eje de la sustitución: «ola de angustia» donde «ola de» sustituye a otras posibles palabras rectas como «gran») *versus* metonimia sintagmática (en el eje de la sucesión, del orden: «tus blancas manos, suaves como las uvas», Neruda).

El Grupo μ considera metaplasmos (sobre la morfología), metataxas (sobre la sintaxis), metasememas (sobre la semántica) y metalogismos (sobre la lógica); entre los metasememas se remarcan la sinécdoque (relación parte-todo), la metáfora y la metonimia. La metáfora en presencia y la sinécdoque generalizante implicarían supresión. La metáfora en ausencia y la metonimia operarían en forma simultánea por supresión y adjunción.

Eco ubica el problema figural en relación a la semiótica. El semema —producto de una «enciclopedia» de cada hablante y comunidad— es el efecto de sentido a partir de la conjugación de las unidades mínimas o semas que nos permiten definir las figuras. Así, Eco parte de Jakobson para distinguir sólo metáfora y metonimia: la metáfora corresponde a la identidad semántica y la metonimia a una inter

dependencia sémica: ya sea que una marca represente al semema al que pertenece (/las velas de Colón/ por «las naves de Colón») o un semema representa a una de sus marcas (/Giovanni es un pez/ por «Giovanni nada muy bien»). La distinción sinécdoque-metonimia es limitada por Eco para considerar su unión en el mecanismo de interdependencia sémica.

Lotman sugiere igualmente la metáfora, la metonimia y la sinécdoque agregando como figura también básica la ironía: *v.gr.* «Aznar no es un nombre sino un verbo», que hace referencia implícita al verbo con «s» y refiere al presidente del Estado español que apoyó a Estados Unidos en su aventura de guerra contra Irak en 2003, integrando ironía y desvío grafémico.

Una visión moderna muy clara y por lo tanto recomendable, es aquella que suele entender las figuras según los niveles lingüísticos que nos llevan desde el sonido hasta el contexto, como la sugerida por el Grupo μ y otros analistas. Así, una «figura de dicción» afecta sobre todo la forma fonológica, el sonido; las «figuras de construcción» atañen a la sintaxis, al orden; las figuras de palabra o «tropos» comprenden un cambio semántico; y las «figuras de pensamiento» rebasan lo lingüístico, requieren de contextos más amplios para su interpretación.

En su clasificación científica, el Grupo μ efectúa varias clasificaciones que se cruzan para ordenar el mapa general de la retórica de las figuras:

1) El juego entre expresión y contenido
2) El nivel en que opera la figura: sonido o grafía, palabra, frase o discurso; y

3) La operación que se efectúa: supresión, adjunción, una mezcla de ambas o una permutación

Incluimos aquí la clasificación del Grupo μ sólo a modo de información, porque su revisión requeriría un análisis de mayor detalle.

Cuadro del conjunto de las figuras (metábolas)

	Expresión (forma)	Contenido (sentido)
Palabras (y <)	Metaplasmos	Metasememas
Frases (y >)	Metataxis	Metalogismos

La clasificación por niveles del Grupo μ distingue los siguientes dominios:

1) Metaplasmos: operan sobre lo sonoro o gráfico:

   - Palabra: en tanto sílabas
   - Palabra: en tanto fonemas o grafemas
   - Fonema: como colección de rasgos distintivos
   - Grafema: como colección de rasgos distintivos

2) Metataxas. Actúan en la estructura de la frase y pueden repetirse
3) Metasememas. Actúan en el nivel de la palabra y sus semas nucleares. No admiten repetición. Pueden vincularse al objeto, como colección de partes ordenadas

4) Metalogismos. Actúan en el nivel de la frase como colección de semas agrupados en sememas (las palabras) provistos de un orden y que admite la repetición

Metaplasmos y metataxis operan en el nivel del significante. Los metasememas operan entre significantes y conceptos. Y los metalogismos entre los conceptos y los referentes o cosas significadas.

Las operaciones figurativas principales se subdividen en distintas variantes básicas:

- Supresión: parcial o completa
- Adjunción: simple o repetitiva
- Supresión-adjunción: parcial, completa o negativa (opone siempre singnificante/significado)
- Permutación: cualquiera o por inversión

Así, para el Grupo μ, el cuadro global resultante de las figuras, sería el que se anexa en la página siguiente.

Cuadro general de las metábolas o figuras retóricas (Grupo)

		Gramaticales (código)			Lógicas (referente)
		Expresión		Contenido	
		A. Metaplasmos	B. Metataxis	C. Metasememas	D. Metalogismos
	Operaciones	Sobre la morfología	Sobre la sintaxis	Sobre la semántica	Sobre la lógica
RELACIONALES	I. Supresión 1.1.Parcial	Aféresis, apócope, síncope, sinérisis	Crasis	Sinécdoque y antonomasia generalizantes, comparación, metáfora *in presentia*	Litote 1
	1.2.Completa	Anulación, emblanquecimiento	Elipsis, zeugma, asíndeton, parataxis	Asemia	Reticencia, silencio
	II. Adjunción 2.1. Simple	Prótesis, diéresis, afijación, epéntesis, «palabra cofre»	Paréntesis, concatenación, elemento expletivo, enumeración	Sinécdoque y antonomasia particularizantes, arquilexia	Hipérbole, silencio hiperbólico
	2.2. Repetición	Reduplicación, insistencia, rimas, aliteración, paranomasia	Reproducción, polisíndeton, métrica, simetría	Nada	Repetición, pleonasmo, antítesis

RELACIONALES	III. Supresión-adjunción				
	Parcial	Lenguaje infantil, sustitución de afijos, retruécano	Silepsis, anacoluto	Metáfora *in absentia*	Eufemismo
	Completa	Sinonimia sin base morfológica, arcaísmo, neologismo, invención de palabras, préstamo	Cambio de clase, quiasmo	Metonimia	Alegoría, parábola, fábula
	Negativa	Nada	Nada	Oxímoron	Ironía, paradoja, antífrasis, litote 2
Sustanciales	IV. Permutación				
	4.1. Cualquiera	*Contrepet*, anagrama, metátesis	Tmesis, hipérbaton		Inversión lógica, inversión cronológica
	4.2. Por inversión	Palíndromo, *verlen*	Inversión	Nada	

El mundo de la «metáfora en presencia»

El conjunto de lo figurativo o de las metábolas se suele condensar en los funcionamientos clave de la *metáfora,* la *metonimia*, la *sinécdoque* y la *ironía*. Estas figuras son de alguna manera el centro del complejo legado retórico figural, entrelazándose varias de ellas de modo íntimo, ya que no son tajantes las fronteras entre metáfora, metonimia y sinécdoque. Revisemos su clasificación como introducción en el mundo figural, ya que sería casi imposible imaginar una escritura poética sin el trabajo de estos dispositivos retóricos.

Para la propia comprensión desarrollamos una distinción entre los tradicionales «tropos» (tropiezos, desvíos) de la metáfora, la metonimia y sinécdoque que es sencilla de explicar, aunque puede tener fallos:

- La metáfora: es del orden de la sustitución y constituye la categoría más general
- La metonimia: es una sustitución y además tiene que ver con la contigüidad. Toda metonimia es una metáfora
- La sinécdoque: es una sustitución y tiene que ver con la contigüidad, pero sólo en la forma peculiar de la relación parte-todo. Toda sinécdoque es una metonimia:
  - Generalizante: acero por hoja; hombre por mano
  - Particularizante: zulú por negro; vela por barco

La metáfora sustituye. La metonimia también sustituye, pero a diferencia de lo metafórico, se mueve en el plano del orden sintagmático, de lo que está en contacto. Aunque, en realidad, como dice el Grupo µ, la metáfora conlleva no

tanto sustitución como modificación del contenido, porque al mismo tiempo suma y resta unidades de sentido.

Entre las subclases metafóricas suele resultar muy importante en la argumentación erística la hipérbole o exageración («es el peor gobernante», en lugar de «es un mal gobernante»). La sinécdoque toma la parte por el todo o el todo por la parte (en una relación a la vez de contigüidad metonímica y de sustitución metafórica).

En cuanto a la metáfora, se reconocen dos tipos básicos:

- En presencia (*in presentia*), donde los dos términos aparecen:

> El cubo de la sal, los triangulares
> dedos del cuarzo: el agua
> lineal de los diamantes: el laberinto
> del azufre y su gótico esplendor.
>
> Neruda

- En ausencia (*in absentia*) o «verdadera» metáfora. La metáfora en ausencia es aquella metáfora que tiene lugar sin que aparezca co-presente el término al que se refiere. La emplea Luis de Sandoval Zapata en los versos:

> Vidrio animado que en la lumbre atinas
> con la tiniebla en que tu vida yelas

Revelar la metáfora en ausencia resulta más difícil para el lector, porque se tienen que tener de antemano, culturalmente, las claves de su interpretación. La metáfora, desde la perspectiva de la clasificación estructural del Grupo μ, pertenece a los metasememas: opera sobre la semántica. La

metáfora *in presentia*, como indicamos, funciona mediante supresión parcial. La metáfora *in absentia* opera a un tiempo mediante supresión y conjunción parciales. El universo semántico de supresión parcial lo comparte la metáfora en presencia con otras figuras:

- La sinécdoque generalizante: sinécdoque deductiva, que expresa lo particular mediante lo general («el mundo entero lo dice», por «cada persona lo dice»)
- La antonomasia generalizante: es una forma de la sinécdoque. Es con frecuencia metafórica y alusiva, según Fontanier. Manifiesta una relación individuo especie: «entró el insurgente (el cura Hidalgo) al palacio de gobierno»; «es un estoico». Se contrapone a la antonomasia particularizante: «es un Demóstenes»
- La comparación: consiste en realzar un objeto o fenómeno manifestando, mediante un término comparativo («como» o sus equivalentes), la relación de homología:

> A dónde se fue su gracia,
> a dónde fue su dulzura,
> porque se cae *su cuerpo*
> *como la fruta madura*.
> Violeta Parra

Todas las figuras metasemémicas son una sustitución. En la tradición se habla de que se sustituye una palabra por otra. Y es que, en realidad, la figura sustituye siempre elementos propios por elementos «anormales» (relativamente). Aunque la alteración no es igual para el que produce el sentido y para el que lo interpreta.

El decodificar que lee «vela» = /navío/, se enfrenta a la palabra (al significante) «vela», de ahí se imagina el sentido /vela/ y lo asocia al sentido /navío/. En cambio, el codificador, en su recorrido esquemático, piensa en la palabra «navío», luego considera el sentido /navío/, piensa en su relación con el sentido /vela/ y finalmente adopta la sustitución por la palabra «vela».

Es decir, las sustituciones metasemémicas nos hacen jugar con la asignación de dos sentidos (/vela/ y /navío/) a un solo significante («vela»). Un metasemema «hace tomar a una palabra una significación que no es precisamente la significación propia de esta palabra»[1], suma o resta sentidos, pero dejando siempre una parcela de la acepción inicial, de otra manera no hay interpretación posible.

Ahora bien, en la subclasificación metafórica, además de la distinción presencia-ausencia, el Grupo μ distingue como relevantes los criterios concreto-abstracto. La metáfora concreta remite a la cosa nombrada, a nuestro «cosmos de bolsillo» (Morin), es decir, al micro-universo literario. La metáfora abstracta remite a conceptos, a decretos de nuestra voluntad literaria y su mundo de valores, de jerarquías, de cualidades.

En asociación a lo anterior, existen metáforas conceptuales, que operan por unidades de sentido. Éstas se oponen a las metáforas referenciales, que operan por las partes del todo. Así, tenemos procedimientos metafóricos distintos: por ejemplo, «abedul que pasea = muchacha que pasea (porque comparten lo 'flexible' en el proceso 'abedul-flexible-muchacha')»; en oposición a «las moscas = los ángeles de

[1] Grupo μ, *Retórica general*, p. 199

la basura» (a partir del proceso «mosca-alas-ángel», porque ángeles y moscas comparten las alas).

Por último, cabe decir que, en ocasiones, el proceso metafórico sufre un proceso complicado, de corrección, como en Pascal: «el hombre no es más que una caña, la más débil de la naturaleza, pero es una caña pensante»: 1) se emplea la figura de la caña; 2) se toma el sema de la «fragilidad»; 3) se considera al hombre desde la condición de su fragilidad; y 4) se toma del hombre la característica del «pensamiento». Algo similar sucede con el siguiente ejemplo de Maeterlinck:

> Las amarillas flechas de los pesares…
> Los ciervos blancos de las mentiras…

En otras ocasiones, hay una combinación compleja de figuras. En Gerardo Diego podemos ver un caso donde enlaza sinécdoque, oxímoron y metonimia: el ciprés de Silos es un «enhiesto surtidor de sombras»: «enhiesto» es sinécdoque de ciprés; «surtidor» es metáfora del mismo ciprés; y «surtidor enhiesto» es un oxímoron.

Visto el universo de la supresión (metáfora en presencia) y la supresión/adjunción (metáfora en ausencia y metonimia) de rasgos sémicos, es importante comentar el caso de una figura que pertenece a la adición pura y que es relevante para comprender el funcionamiento del sentido en las palabras y la organización jerárquica del léxico:

- Arquilexia (archilexía): la lexía es la unidad léxica de la lengua. Hay lexías simples (calle) o compuestas (bocacalle). La archilexia representa, en el plano del significante,

el conjunto de los semas (unidades mínimas de sentido) comunes a dos o más lexías. Así, «perro» y «gato» se integran en el término que los comprende a ambos: «animal»; «silla» y «banco» se unen bajo el rubro de «asiento», pues sillas y bancos tienen el rasgo «para sentarse» (en la perspectiva del objeto al que remiten). «Cabeza de alfiler» y «cabeza de canal» tienen en común algo que podemos llamar —en la perspectiva de los rasgos semánticos de Greimas— «superatividad»: tanto la cabeza del alfiler, como la de la mujer, están en un extremo.

La metáfora en la vida cotidiana, alegorías y parábolas

Lakoff y Johnson han trabajado la metáfora desde una perspectiva que integra diferentes dimensiones: lingüística, ideológica, cultural y cognoscitiva. Revelan cómo todo proceso metafórico permite mirar la realidad desde una óptica peculiar, pero a la vez impide ver lo real desde otras perspectivas. Por ello es fundamental revisar su manera de acercarse a lo metafórico.

Ahora bien, al aproximarnos al modo en que vivimos mediante metáforas es conveniente tener en cuenta que la tipología misma de las culturas se suele acercar parcial o globalmente a ciertos mecanismos figurales. La edad media, por ejemplo, construye una visión metafórica, un constante recurrir a los sentidos segundos y trascendentes. En ese camino, son particularmente relevantes dos figuras del

mundo metafórico que nos llevan de los metasememas a los metalogismos, al cotexto y al contexto más amplios:

- *Alegoría*: es una cadena de metáforas o, también, una metáfora continuada, una correspondencia entre elementos imaginarios cuyo sentido se completa en el contexto:

> Pero ¿qué os sirve que os cuente
> la causa? El efecto ved
> a vuestro honor conveniente:
> si es buena el agua, bebed
> sin preguntar por la fuente.
> Juan Ruiz de Alarcón

  El ejemplo de Luis de Sandoval Zapata sirve como parangón de la alegoría.
- *Parábola*: se emparenta con las mismísimas nociones de fábula e intriga. De alguna manera está en el fundamento mismo de la posibilidad del relato. Remite a un suceso de cuya ocurrencia se desprende una enseñanza para el lector, llamada moraleja. Es un género didáctico que trata sobre todo las características universales de la naturaleza humana.

De alguna manera, las culturas y los géneros alegóricos o parabólicos explotan la máquina de generación figural que es la lengua y que nos permite modificar de manera productiva la relación entre forma y sentido, como nos lo muestra el Grupo μ:

Máquina generadora de figuras
Ejemplos de relaciones de la palabra «sombrero»

	Similaridad	Contigüidad
Sentido	«casco»	«cabeza»
Forma	«sombrío»	«hongo»

La palabra «sombrero», por su sentido puede sustituirse por el «casco», con el que tiene relación de similaridad (ambos cubren la cabeza). Puede trocarse en «cabeza», por relación de contigüidad. Gracias a la forma sonora similar, se sustituye por «sombrío» y por una forma contigua, se convierte en «hongo» («sombrero hongo», sustitución de «sombrero», por «hongo», que está contiguo; hay un juego con la forma del sombrero encima de la cabeza y la forma del hongo con su «cabeza» encima del tallo).

La metáfora en la argumentación según Perelman

La neo-retórica inicia en 1958 con el texto refundante titulado *La nueva retórica. Tratado de la argumentación*, escrito por Chaïm Perelman y L. Olbrechts-Tyteca. En el estudio de la metáfora, el acercamiento perelmaniano, a diferencia de la aproximación de Lakoff y Johnson, se centra en la dimensión argumentativa de la metáfora.

El enfoque de Perelman y Olbrechts-Tyteca se complementa con la visión de Michel Le Guern, quien hace ver que la metáfora tiene una peculiar eficacia argumentativa debido a la dificultad de refutar los enunciados metafóricos,

ya que no se ligan a su objeto de una manera recta y directa. En tiempos recientes se produjo otro texto capital, centrado en la argumentatividad metafórica: *Arguments and Metaphors in Philosophy* (2004), de Daniel H. Cohen.

Klinkenberg, integrante del Grupo μ, nos hace ver por su parte que la metáfora (la figuratividad en general) apoya de manera peculiar el proceso argumentativo de un poema o relato:

- Subraya el papel de la *cooperación* y la *negociación* en el proceso comunicativo; el fin de la figura es hacer comprensible el concepto
- Es un lugar de *solidaridad*; dado el precio del «desvío» es precisa una ganancia proporcional en la cual se hacen solidarios los interlocutores
- Pone en evidencia la estructura de *referencia común*, el tópico cultural, la *doxa*
- *Reorganiza los conocimientos y las creencias*, punto en el que abundan Lakoff y Johnson
- *Permite resolver contradicciones*, proponer respuestas y producir una mediación entre dos puntos contradictorios
- La metáfora crea sentido y cumple una *función crítica* (incluso científica) *y hermenéutica*
- Además *permite renombrar el mundo y conectar lo antes inconexo*: así, en el siglo XIX se dijo que las lenguas eran como organismos vivos para ver su desarrollo histórico; en contra de tal visión, Saussure afirmó que la lengua es un sistema para contemplar los nexos estructurales; hoy afirmamos que es un sistema dinámico, para dar cabida a los procesos de interacción y cultura

El enfoque neo-retórico también nos permite introducirnos al contraste entre metáforas innovadoras, lugares comunes y metáforas adormecidas, tema tratado antes con singular profundidad por Rousseau y por Nietzsche, quien considera la metaforicidad como el fundamento profundo del lenguaje.

El mundo de la oposición

El mundo de la metáfora en ausencia y la metonimia (semántica y operación simultánea de suma y resta «supresión/adjunción») es compartido por otra figura, de gran importancia en la poesía:

- El *oxímoron*: figura de oposición que resulta de la relación sintáctica de dos antónimos parciales («alegre muero») o totales («viviendo muero»)

Otras figuras, ordenadas en su clasificación estructural en otros ámbitos distintos al oxímoron, se vinculan sin embargo con él debido a su carácter opositivo:

- La *paradoja*: una contraposición absurda pero en profundidad reveladora y lúcida:

> muero porque no muero
> Santa Teresa

- La *antítesis*: contrapone ideas pero no ofrece contradicción:

ayer naciste y morirás mañana
Góngora

> Nuestro conocimiento nos separa tanto como une, nuestros órdenes nos desintegran igual que ligan; nuestro arte nos une y nos separa.
>
> J. Robert Oppenheimer, *The Open Mind* (1955)

El foco de la antítesis puede corresponder a diversos órdenes:

- Las palabras: «Deja al rico y próspero dar al pobre y necesitado»
- Las ideas: «Le ayudé cuando estaba enfermo, pero él ha sido la causa de un gran infortunio para mí»
- O ambas: «no es justo que mi oponente se vuelva rico por poseer algo que me pertenece, mientras yo sacrifico mi propiedad y me convierto en mendigo»

El mundo de la oposición es fundamental en la estructuración poética y en la dimensión argumentativa del narrar. De ahí que sea relevante dedicarle tiempo considerable a su dominio. Para ello puede servir el cuadrado lógico aristotélico:

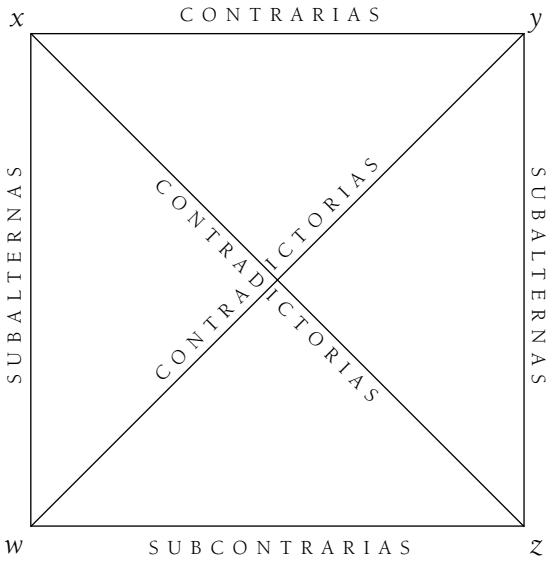

x = todos *y* = ninguno
w = alguno *z* = alguno no

contradictorios:

El mundo de la ironía

La ironía pone en juego el carácter interactivo de la comunicación y la connivencia con el receptor. Sus rasgos más comunes conllevan:

- Un carácter *implícito*; es decir, debemos interpretar la ironía
- Una *señal en el contexto o en el texto* que acompaña la ironía (cotexto), que permiten deducir el sentido segundo implícito
- Un *sentido ilocutivo*, es decir, un sentido que sólo puede deducirse a partir de la intencionalidad del hablante, escritor o pintor en el acto discursivo en juego. Requiere conocer reglas culturales para saber cómo debe interpretarse el enunciado en su contexto o situación
- Una *bifurcación del sentido* o «disemia» (dos sentidos o unidades de sentido) o «dilogía» (dos palabras) que da una significación distinta a un vocablo o a dos apariciones del mismo
- En cuanto a su operación sobre el sentido, la ironía implica *supresión* y *adición* simultáneas. Es decir, cuando ironizo, el intérprete debe considerar que lo dicho implica menos sentido (no es literal, por lo tanto, suprimo sentidos posibles) y más sentido (el deducido por implícito) que lo expresado
- Un *contraste entre la forma* (la palabra o frase que aparece) y *el sentido* (la idea o pensamiento que debe evocarse en el intérprete)
- La *connivencia*, que consiste en una forma de simulacro que supone un acuerdo tácito entre el emisor y el público o lector para interpretar la emisión (o la imagen) en un sentido distinto al explícito
- Requiere un *blanco*, que si es un personaje, resulta con frecuencia una víctima o adversario
- En el habla, suele conllevar un manejo peculiar de la *entonación*

Esto nos conduce a ciertas recomendaciones generales. Primero que nada, debe garantizarse que son suficientes las señales dejadas al intérprete en el texto. Debe tenerse conciencia de

las diferencias que puede haber entre el productor del texto y su público, ya que la ironía implica compartir prácticas culturales de interpretación. Implica tener control sobre los sentidos alternativos, de manera que no se disparen por derroteros inesperados y en ocasiones desafortunados o provocadores de confusión. Y debe tenerse conciencia del impacto emocional e incluso político-ideológico que puede conllevar la ironía.

En cuanto a su centro de funcionamiento operativo, un tipo de ironía muy peculiar puede entenderse en tanto figura de dicción. Así sucede al decir: «por guardar los mandamientos no "como", porque "comer" es "matar el hambre"». A pesar de este ejemplo, la mayoría de las veces debemos ubicar la ironía en el plano del sentido y el contexto.

Si el centro irónico está en las palabras, puede ser pensada como un tropo (un metasemema). En general, sin embargo, el contexto tiene un peso decisivo en su interpretación. Esto convierte a la ironía, en la mayoría de los casos, en una figura de pensamiento y un metalogismo vinculado a sus condiciones de interpretación cotextuales o contextuales.

En cuanto a sus tipos, la ironía conlleva en la tradición una gama de casi veinte variedades. Se vincula en cierta manera, en algunos casos, a las figuras de oposición: oxímoron, antítesis y paradoja. Revisaremos algunos de los tipos irónicos más interesantes, para luego vincular la ironía a otras dimensiones de lo literario.

Oposición de sentido, metalenguaje

- *Antifrasis*: es una figura de pensamiento mediante la cual al decir una cosa en realidad queremos que se entienda

lo opuesto de lo dicho: «es la luz de mi vida» por «es la oscuridad» («ya no lo soporto»). Quevedo expone otro ejemplo ingenioso que recupera Helena Beristáin: «Y vi algunos poblando *sus calvas* con *cabellos que eran suyos* sólo porque *los habían comprado*». Este ejemplo atañe a una dilogía o doble uso del sentido de «suyos»: «de él», en forma inherente y «de él» por compra (posesión).

Chiste

- *Asteísmo*: ligado al chiste, constituye un reproche amable de algo ingenioso, dicho por otro, como: «mi papá murió pronto, a los noventa años».
- *Chiste*: conlleva el sentido segundo a partir del manejo de un código cultural, por lo común restringido y con frecuencia implica una dimensión discriminatoria y de exhibición de poder, como sucede con los chistes españoles sobre los gallegos (de tradición campesina y una comunidad lingüística oprimida en el siglo XX por el régimen franquista), los de los franceses sobre los belgas, los de los estadounidenses sobre los negros y los de muchas culturas con respecto a los que tienen capacidades diferentes (hipoacúsicos, invidentes, etcétera). El chiste forma parte indudable de la cultura mexicana, en donde tiene una frecuente asociación al doble sentido. De manera que para comprenderlo suele necesitarse adentrarse en el código que alude a un sentido segundo (es decir, el chiste suele ser metalingüístico). En psicología, el chiste también ha sido objeto de sesudos estudios. Freud reflexionó sobre el chiste y la constitución psicológica.

Manejo del interlocutor o su discurso

- *Mímesis*: imitación verbal o paraverbal del otro (ya sea en el tono del habla, en los rasgos estilísticos de la escritura o en los gestos y ademanes) para producir un efecto en el receptor. La comedia cinematográfica explota en gran medida este recurso, desde las películas cómicas de Charles Chaplin y Buster Keaton hasta las de nuestros cómicos como *Tin Tan* o *Cantinflas*
- *Antimetátesis*: burla de lo dicho por el otro, contrastando su decir y que en el habla se acompaña de tono irónico: «cuál "casa", tienes un miserable jacal»
- *Sarcasmo*: es muy relevante en los textos y diálogos polémicos. El escarnio puede ser cruel e incluso abusivo cuando se aplica al débil. Helena Beristáin cita el caso del relato de la crucifixión, por san Mateo, que cuenta cómo le decían al Cristo: «salvó a otros y a sí mismo no puede salvarse». El sarcasmo implica una fuerte dosis de *connivencia*. Permite poner en cuestión la idea misma de base que la actitud sarcástica rechaza. Tiene un alcance crítico mayor que la ironía:

> Hay aves que cruzan el pantano y no se manchan
> Mi pantano es de esos[2]
>
> José Revueltas

[2] Estos versos son, a su vez, una paráfrasis de dos versos del poema «A Gloria» de Salvador Díaz Mirón: «Hay plumajes que cruzan el pantano/ y no se manchan... ¡Mi plumaje es de ésos!»

Este alcance del sarcasmo lo hizo un arma privilegiada de pensadores críticos como Carlos Marx y Antonio Gramsci, quien oponía sarcasmo e ironía

- *Micterismo*: es la burla o guasa
- *Cleuasmo*: implica atribuir a otro, en son de burla, nuestras cualidades. También consiste en atribuirnos burlescamente los defectos del otro
- *Hipócrisis*: es un desenmascaramiento
- *Hipocorismo*: es un reproche atenuado, que dice la esencia de una actitud pero aceptándola, como la madre que dice a su pequeño: «¡Bandido!»

Simulacro y manejo de la identidad

- *Caricatura*: es la exageración de rasgos del otro o de su discurso
- La *simulación*, a diferencia de la tradición, aquí la consideramos como el caso genérico en que el emisor toma los términos del otro, para fingir aproximarse a él. Aparenta ser como otro, sin serlo en realidad. Se disfraza de la opinión del contrario, se finge en acuerdo con su opinión
- La *disimulación:* es el enmascaramiento que oculta las marcas de la verdadera opinión y que en la situación puede ser interpretado como un giro irónico. Se oculta para que el receptor adivine y, también, para derrotar al contrario
- *Carientismo* (*scomma*): consiste en una ironía disimulada y delicada, que parece un discurso en serio. Así sucede, por ejemplo, al asumir una debilidad o una crítica para desarmarla de antemano

Contexto

- *Anticatástasis*: figura que atañe a la inferencia, a partir de lo expresado, de una situación opuesta a la real, como cuando un personaje o grupo de personajes se ven obligados a ocultar algo a un tercero, como si no pasara nada. Beristáin cita un diálogo de *La linterna mágica* de José Tomás de Cuéllar, en el que los personajes ocultan a un recién llegado que se están probando ante el novio de una de ellas ciertas canastas y otros objetos a guisa de «polisones» de moda, que se usaban debajo de la enagua:

> Apenas saludó, notó que allí pasaba algo extraordinario. Isaura estaba pálida, Rebeca muda, Natalia temblando y la señora turbada.
>
> —¿Qué ha sucedido? —exclamó Pío—. ¿Alguna desgracia?
>
> —¿Se ha ido algún pájaro? —preguntó viendo la jaula.
>
> —Sí, mi canario —dijo Natalia encontrando una salida.
>
> —¡Qué lástima! —dijo Pío—. ¿Y cantaba?
>
> —Era un primor…

En el argumentar de una obra, la ironía cumple un gran papel en la refutación, donde permite elaborar planteamientos a la vez que mantiene una cierta ambigüedad en la polémica. Por ejemplo, la ironía aplicada al elogio se puede tornar en un eficaz vituperio.

Respecto de los personajes, la ironía dramática explota que una situación no sea como se espera, lo que da lugar a casos como el del *Quijote*. La ironía de los personajes

débiles da lugar a la picaresca de los simuladores. En la estructuración narrativa, el personaje heroico puede fingir irónicamente perversidad para sobrevivir. El personaje antagonista finge bondad para salvarse. En algunos casos, la ironía se aplica a personajes reactivos, coléricos o críticos. En otros implica un efecto cómico o euforizante.

La ironía ocupa un lugar preponderante en la tipología de ciertas épocas o autores literarios. Por ejemplo en autores como Rabelais, cuyo *Gargantúa y Pantagruel* se desarrolla a partir de la constante ironía. En México, Ibargüengoitia se distinguió por el uso de lo irónico. El posmodernismo también es señalado por su manejo de la ironía y el humor.

Metataxas: el mundo del orden

Junto a la metáfora en ausencia existe la metonimia, que refiere a un término adjunto y conlleva una relación existencial entre términos:

- Casual: los «soles» de este desierto (los calores)
- Espacial: «había una rica mesa»; es decir «ricos alimentos», en la relación continente-contenido
- Espacio/temporal: «defendió la cruz», es decir, el cristianismo

En estos ejemplos de Helena Beristáin puede verse la dificultad de distinción, pues como ya hemos señalado, la figura metonímica puede ser vista como una forma peculiar de la metáfora y la sinécdoque como una de las formas de la

metonimia, por más que propuestas como las de Eco y el Grupo μ intenten disolver los empalmes y conflictos clasificatorios. Más valdría reconocer la tensión y ambigüedad categorial como una condición de la clasificación, por supuesto sin desdeñar los intentos de clarificación sino sólo relativizándolos.

La sinécdoque se centra en el orden, en la contigüidad, en la sintagmática, aunque el Grupo μ la clasifica dentro de los «metasememas», porque opera en principio sobre la semántica de los términos.

Una pléyade de otras figuras tiene que ver con el orden y pertenece totalmente al mundo de la sintaxis (metataxas o metataxis). El Grupo μ considera cuatro rasgos distintivos de las metataxas con respecto a las operaciones retóricas:

1) Desvío con respecto a la presencia de los constituyentes mínimos íntegros de la frase («el cantarín» por «el hombre cantarín»)
2) Alteración de la pertenencia de un morfema a su clase (sustantivo, artículo, adverbio, etcétera), como al inventar palabras: «pildorable», donde «-ble» se aplica a un sustantivo en lugar de a un adjetivo
3) Transformación de las marcas de unión entre morfemas y sintagmas (género, número, persona, tiempo): «las señoras pena»
4) Cambio del orden de los morfemas en el sintagma y de los sintagmas en la frase (más allá de su distinción intelectual y afectiva, que implica sentidos distintos, como en la distinción *hombre pobre* y *pobre hombre*). En donde suelen marcarse más aquellas construcciones que implican el mayor distanciamiento entre elementos por lo común

adjuntos, por ejemplo: *el hombre tira la silla, furioso* frente a la frase *el hombre, furioso, tira de la silla*

Las figuras del orden atañen a la eliminación, la repetición, el juego entre niveles lingüísticos, la conjunción de palabras, etcétera:

Supresión

- *Elipsis*: es la figura general de la eliminación, ya que toda otra supresión sintáctica es una elipsis. Atañe a la supresión de un elemento:

> Volví a Siena, y hallé en ella […]
> aquí [en Siena] el aliento me falta,
> aquí [en Siena] la lengua enmudece,
> y aquí [en Siena] el ánimo desmaya.
> Calderón de la Barca

  En este caso, se conjuntan la elipsis y la repetición, con gran fuerza.

- *Zeugma*: manifestar una expresión y luego dejarla sobreentendida. Para Le Bidois, «construcción que consiste en no repetir, en un miembro de frase, una palabra o grupo de palabras expresadas, con una forma idéntica o análoga, en una oración inmediatamente vecina sin la cual el miembro incompleto sería inteligible», como en las coplas de Jorge Manrique:

Allí los ríos caudales
Allí los otros medianos
E más chicos

- *Asíndeton* (disyunción): yuxtaposición enumerativa que elimina los nexos, las marcas de coordinación:

Pida, sueñe, imagine, trace, intente.
Balbuena

Corre el tren…
devorando matorrales,
alcaceles,
terraplenes, pedregales
olivares, caseríos…
Antonio Machado

El asíndeton es lo opuesto del polisíndeton, que suma nexos.

Sustitución

- *Sustitución*: en realidad uno de los grandes mecanismos generales de figuración. Suprime y adhiere elementos. En el calambur, por ejemplo, se sustituye un modo de articulación de los elementos de la cadena sonora, por otro. Se establece así un contraste entre sintaxis y fonología, llevándonos a un cambio de sentido:

A este Lopico lo pico
Góngora

[…] y mi voz que madura
y mi voz quemadura
y mi bosque madura
y mi voz quema dura
Villaurrutia, «Nocturno en que nada se oye»

Adición sintáctica

- *Aposición*: colocación lado a lado de dos elementos coordinados, donde el segundo sirve como explicación o modificación del primero: Juan *El Tuercas*
- *Crasis*: es igual a la «palabra cofre», pero considerada desde la sintaxis: neblumo (*smog*: niebla más humo) o *minifalda*
- *Paréntesis*: digresión que nos aparta de la línea principal del discurso y consiste en agregar una oración entera dentro de otra:

Murió en Atenas mi hijo
(¡ay, infeliz prenda amada,
no el referir me avergüence
tu muerte, que no desaira
su queja el que la pronuncia
a vista de la venganza);
y aunque mi valor pudiera
haberle dado a mi saña.
Sor Juana

- *Tmesis*: forma elemental de hipérbaton o transmutación que intercala partículas en medio de la frase: «Sí, pues, lo haré». Tmesis y *elemento expletivo* son equivalentes en cierta manera. La tmesis comprende la perspectiva de la violación del orden; el elemento expletivo, la perspectiva del agregado semántico y estilístico
- *Elemento expletivo*: forma parte del pleonasmo, repetición del mismo significado en diferentes significantes. Por ello es considerado por algunos como figura de la semántica. Sin embargo, el elemento expletivo, en particular, consiste en agregar a una expresión ya completa un complemento no requerido gramaticalmente, pero que cumple función enfática: «¿Para qué ir, *después de todo*?», «No es ella, *en fin*, lo que…» Esta figura es vital, distingue una prosa «seca», «sin chiste», de otra donde se marcan elementos afectivos y subjetivos con maestría
- *Enumeración* (distribución): acumular expresiones que significan una serie de conjuntos o partes de un todo:

> Ronca es la americana cordillera
> nevada, hirsuta, dura,
> planetaria…
>
> Neruda

- *Polisíndeton* (conjunción): figura opuesta al asíndeton. Consiste en repetir nexos coordinantes y poner en relieve las relaciones sintácticas:

> Pero viéndose solo y mal herido
> y el ejército bárbaro deshecho,

y todo el fiero hierro convertido
contra su fuerte y animoso pecho…
Ercilla

Es que mis rayos se nublan,
que se estremecen mis montes,
que mis cristales se enturbian
que mis vientos se estremecen.
Calderón de la Barca

Ordenamiento puro

- *Parataxis*: relación entre oraciones yuxtapuestas pero sin relación de subordinación entre ellas: «Hoy la "Revista", mañana el "boletín"… Gran noticioso…» (Larra)

Estrofas y métrica

La medida silábica y estrófica es demasiado importante en la creación literaria como para no tratarla por separado. Así que ampliaremos aquí su tratamiento. Todo poema, incluso el que no sigue la métrica clásica, debe considerar su realidad como algo que se impone a la poesía e incluso a la prosa. La métrica es una figura fundamental, pero no podemos detenernos en ella, sino solamente comentar algunas figuras asociadas.

- *Simetría*: es una figura de división del verso o la estrofa en partes iguales: «¡Qué soledad augusta! ¡Qué silencio tranquilo!» (Urbina). La simetría caracteriza al verso alejandrino en la poesía castellana, dividido en hemistiquios de siete sílabas
- *Silepsis*: falta de concordancia gramatical: «Su santidad está enfermo»
- *Anacoluto*: especie de silepsis, que surge cuando un sintagma previsto por la frase antecedente es reemplazado por un elemento de concordancia diversa, de manera que la construcción comenzada parece continuarse con otra. Tiene efecto de vehemencia y/o precipitación: «Grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio, grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar, en el abandono y en la muerte, la trágica expresión de la grandeza» (Rodó). Esta figuras es ya, en buena medida, una figura del relato, atañe a la estructuración de lo narrado
- *Hipérbaton*: alteración del orden gramatical de los elementos del discurso al intercambiar las posiciones sintácticas: «Dulces daban al alma melodías» (Sigüenza y Góngora)
- *Inversión*: inversión del orden lógico o temporal de los hechos por permutación de posiciones de los elementos en el sintagma: «Que del arte ostentando los primores» (sor Juana)

El manejo del orden no es ajeno al contenido. Así, se manifiestan con frecuencia fenómenos como la prioridad del sujeto sobre el objeto o la sucesión conforme a la cronología, como en el microrrelato de César: *veni*, *vidi*, *vici* (vine, vi, vencí).

Ciertos fenómenos homofónicos (del mismo sonido) se constituyen en figura y son aprovechados en la comedia o en los géneros publicitarios: «la máscara de hierro» por «la más cara de hierro».

Son figuras del orden no sólo la simetría sino también las construcciones audaces, la repetición y la acumulación.

En ocasiones el orden tiene que ver con la rima, en un orden fonológico-morfológico que refuerza o se opone a la sintaxis. En otras oportunidades, la alteración poética del orden es de carácter metatáxico estricto: por ejemplo, en el encabalgamiento poético tan común de los tercetos de un soneto. También pertenecen al orden sintáctico los procedimientos armónicos, como la simetría: «Que toda la vida es sueño/ y los sueños sueños son» (Calderón de la Barca). Varias figuras se derivan de la repetición de una palabra en la frase, colocándola en distintos lugares de la construcción, con efectos que elevan el estilo, fijan el sentido y condensan la emoción:

- *Anadiplosis*: repetición de la última palabra de una cláusula al inicio de la siguiente: «El crimen fue común, que sea común el dolor» (Alexander Pope, «Eloísa a Abelardo»)
- *Anáfora*: repetición de la misma palabra o grupo de palabras en el inicio de cláusulas sucesivas: «El señor se sentó sobre las aguas. El señor permaneció rey para siempre» (Salmo 29). Este procedimiento contribuye al ritmo y es útil cuando se busca producir un fuerte efecto emocional
- *Antanaclasis* (dilogía): repetición de una palabra con dos significados, dándole en cada posición un sentido distinto: «salió [mi padre] de la cárcel con tanta honra, que le

acompañaron doscientos cardenales, sino que a ninguno [a ningún cardenal] llamaba señoría» (Quevedo)

- *Antimetábola*: repetición de palabras, en cláusulas sucesivas, en orden gramatical inverso: «Uno debe comer para vivir, no vivir para comer» (Molière, *El ávaro*). Es común en los eslóganes
- *Quiasmo*: repetición de expresiones iguales, semejantes o también antitéticas, redistribuyendo las palabras, las funciones gramaticales y/o los significados en forma cruzada y simétrica (antimetábola y quiasmo son figuras equivalentes en cierta manera): «Si no puedes lo que quieres, quiere lo que puedes» (Bernard Shaw)
- *Concatenación*: repetición progresiva, gradual: «el gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo» (Cervantes)

También, por último, las eliminaciones poéticas de la puntuación se constituyen en figuras metatáxicas.

El mundo del relato: anticipación, recuerdo y borrado

El relato construye su cohesión y su coherencia comunicativa, en gran medida a través de anticipaciones y recuerdos que constituyen dos figuras retóricas capitales:

- *Prolepsis*: es una anticipación de lo que va a suceder: «Ahí vienen ya los españoles, nos van a matar»
- *Analepsis*: recuerdo de lo pasado, retrospección que permite la cohesión del relato: «Así nos conquistaron»

- *Anacronía*: consiste en la alteración de la disposición cronológica de la historia para favorecer un orden peculiar de la trama; por ejemplo, el retroceso (*flashback*) o el avance (*flashforward*)

La prolepsis se sistematiza en las formaciones anticipadas del discurso:

- La «imagen» anticipada que el receptor tiene del lugar del emisor (*Ia* [*IbA*]); «lo que A anticipa en el discurso de lo que *B* dirá de *A*», correspondiente a la pregunta ¿quién crees que soy yo para hablarte así? (*v.gr.* «tú piensas que soy una tonta, así que antes de dar mi opinión voy a decir que acaban de otorgarme la presea de la legión de honor para que no me trates mal»)
- La «imagen» anticipada que el receptor tiene de sí mismo (*Ia* [*IbB*]); «lo que A anticipa en el discurso de lo que *B* dice de *B*» y es la respuesta a preguntarse acerca de ¿quién crees que eres para que yo te hable así? (*v.gr.* «Eres un engreído, primero te voy a alabar, antes de pedirte el aumento de sueldo»)
- Y de la «imagen» que el receptor tiene del objeto del discurso o de lo que se habla (*Ia* [*IbR*]); «lo que *A* anticipa en el discurso de lo *que B* dice de *R*» y se relaciona con el interrogarse ¿de qué crees que hablo así? (*v.gr.* «Tú piensas que cualquier aumento de sueldo es nefasto, así que primero voy a mostrarte las ventajas productivas del aumento»)

Las figuras de la narración y el discurso apenas empiezan a ser estudiadas. No tienen la tradición multisecular de otras

figuras, pero vale la pena comentar algunos ejemplos, que nombraremos para su identificación:

- *Insistencia*: el juego de anticipación, recuerdo o insistencia entre imagen y palabra en los «comics», el cine o la televisión
- *Intervención*: la intervención del narrador (autor) cuando, en general, no es tal el tono en una obra
- *Multiplicación*: la inclusión de dos o más finales, que empezó a aparecer hace algunas décadas
- *El desvío narrativo*: la aparición del diálogo en una obra que casi no lo emplea
- *Suspensión*: las largas suspensiones del tiempo, por ejemplo cuando Virginia Wolf en *Al faro* introduce un largo monólogo interior entre dos réplicas, para insertar la meditación de Madame Ramsay
- *Inicio in media res*: el inicio de una obra de teatro o novela cuando ya la acción ha comenzado o su término que deja intuir el final hacia donde se dirige la conclusión
- *Condensación*: la supresión que condensa el tiempo, como en *La educación sentimental*, de Flaubert:

> Conoció la melancolía de los buques, el frío despertar en una tienda de campaña, los vértigos de los paisajes y las ruinas, la amargura de las simpatías interrumpidas.
>
> Volvió.
>
> Frecuentó la sociedad y tuvo algunos amores.

En general, aparecen marcados los manejos narrativos que suprimen, adjuntan o permutan elementos de manera inusual.

Lo mismo sucede con figuras del relato que atañen a su contenido, por ejemplo:

- *Cambio de macro-operación discursiva*: la inserción de un núcleo descriptivo en un núcleo narrativo, que opera como una adjunción figurativa
- *Repetición de un núcleo narrativo*. La repetición de un núcleo del relato (*v.gr.* El Cid que obliga a su rey a jurar tres veces)
- La *construcción* o «*puesta en abismo*», como cuando el escritor de una obra es relevado por un personaje escritor o un personaje de comedia se convierte a su vez en autor de una obra (en lo visual, *Las meninas*, de Velázquez, donde el pintor pinta al pintor, en espejo)
- *Desvío en la cantidad de indicios*: la limitación de los indicios al mínimo o su multiplicación excesiva
- *Desvío en la cantidad de objetos*: la limitación o multiplicación de los objetos
- *Desvío en el escenario*: la aparición de un lugar abierto en una obra que se mueve en general en lugares cerrados o a la inversa, etcétera

Metaplasmos del mundo sonoro

El nivel lingüístico primero en que operan las figuras es el de la fonología y la morfología. Pueden alterar los sonidos en forma directa, pero también ubicarse en el nivel gráfico de la palabra pensada como «unidad discreta y dada constituida por una colección de signos gráficos colocados en orden

pertinente y que admite la repetición»[3]. Los metaplasmos operan en tres planos de complejidad creciente:

1) Los rasgos distintivos fonológicos: sonoro/sordo, dental, labial, sibilante, etcétera
2) Los fonemas de la lengua, sus sonidos distintivos
3) Los sintagmas o agrupaciones de palabras dotadas de cierta cohesión

Un largo conjunto de figuras tiene que ver con el sonido y la morfología. Así, varias de ellas tienen relación con las variantes dialectales y con los artilugios para hacer encajar el verso dentro de cierta métrica, sumando o restando sonidos o sílabas.

Supresión

- *Aféresis*: supresión de las primeras letras de una palabra («noramala», por «enhoramala»)
- *Apócope*: supresión de letras al final de la palabra («do» por «donde»). Un caso famoso es el del título de la obra de Sartre: *La p… respetuosa* (por *La puta respetuosa*). El apócope es común en el manejo del insulto
- *Síncope*: abreviación de palabras suprimiendo letras intermedias («Navidad» por «Natividad»)
- Eliminación completa:

> Si no es posible, dímelo en seguida y no sigo más aquí…

[3] Grupo μ, *Retórica general*, p. 100

no aguardo nada…
sin probar el néctar de la gloria…
Miguel Hernández

Adición

- *Prótesis*: alargar una palabra agregándole un fonema («Espíritu» por «spíritu»). Es común en el proceso de incorporación de préstamos de otras lenguas (por ejemplo «espray») y puede comprender el añadido de morfemas: *protopobre* (Quevedo)
- *Afijación*: agregación de una partícula lingüística que modifica sentido y función de una palabra («des/animar»)
- *Epéntesis*: alargamiento de una palabra por adición interior de un fonema («estrella» por «stella»). Es usual en formas del sarcasmo: «Merditerráneo» por Mediterráneo

Reacomodos

- *Anagrama*: intercambio de posiciones de los fonemas. Reacomodo de fonemas en una o varias palabras: Salvador Dalí: *avida dollars*
- *Verlen*: especie de anagrama que conlleva el intercambio de lugar de las sílabas: «medi que sapien» por «dime qué piensas»
- *Metátesis*: intercambio de elementos («murciégalo» por «murciélago»)

Adición silábica

- *Sinérisis* (*hiato*): licencia poética que consiste en la pronunciación separada de dos vocales que van juntas («tu / escuela»)
- *Diéresis*: alargamiento de una sílaba en la palabra al deshacer un diptongo: rüido

Repetición

- *Rima*: en rigor es una figura, una recurrencia de unidades fónicas equivalentes:

> Con desmayo galán, un gu*ante* de *ante* [rima coronada]
> M*osca*s de t*oda*s l*as* h*ora*s [rima imperial]
> Al*umbra* la bl*anca* vent*ana* mor*una* [rima interna simple]
>
> Antonio Machado

  Forman parte de este universo las aliteraciones, rimas encadenadas e ingeniosas: «Enhiesto surtidor de sombra y sueño» (Gerardo Diego)
- *Aliteración*: repetición de uno o más sonidos en palabras próximas (en la tradición inglesa, repetición de consonantes iniciales o medias, procedimiento utilizado en lugar de la rima para producir eufonía en el verso): «El *sa*bido *sa*bor de la *sa*liva» (Villaurrutia). Se usa en eslóganes y en efectos humorísticos: «era un pomposo proponente de preciosa pedantería». Su uso es hoy en día muy marcado

Formas de la rima

Por la posición de los versos

- *Abrazada*: rima del primer verso con el cuarto y el segundo con el tercero: ABBA
- *Cruzada*: rima del primer verso con el tercero y del segundo con el cuarto: ABAB
- *Encadenada*: propia de los tercetos, que se encadenan mediante el segundo verso del primer terceto, encadenado con los versos uno y dos del siguiente terceto: ABA BCB CDC DED
- *Pareada*: riman los versos pares (segundo con cuarto, sexto con octavo, etcétera): XAXA XBXB XCXC XDXD

Por su sonido

- *Consonante*: coinciden todos los sonidos a partir de la vocal tónica de la última palabra de los versos rimados; por ejemplo el siguiente cuarteto de un soneto de rima ABBA:

> La mocedad del año, la ambici*osa*
> vergüenza del jardín, el encarn*ado*
> oloroso rubí, Tiro abrevi*ado*,
> también del año presunción herm*osa*
>
> Francisco de Quevedo

- *Asonante* (vocálica, imperfecta parcial): coincide sólo la vocal tónica de la última palabra de los versos rimados; véase el siguiente fragmento de romance:

Las flores del rom*e*ro,
niña Isab*e*l, [rima pareada en *e*]

hoy son flores azules,
mañana serán mi*e*l,

celosa estás, la niña,
celosa estás de aqu*e*l
dichoso, pues le buscas,
ciego, pues no te v*e*

Luis de Góngora

- *Encabalgamiento*: rebasamiento de la unidad métrico-rítmica del verso para continuar en el verso siguiente:

Si los riesgos del mar considerara,
ninguno se embarcara; *si antes viera*
bien su peligro, nadie se atreviera
ni al bravo toro osado provocara.
Juana Inés de la Cruz [soneto]

Transformación

- *Distorsión fónica*: caso en el que es célebre el poema de Xavier Villaurrutia ya citado:

Y en el juego angustioso de un espejo frente a otro
cae mi voz
y mi voz que madura
y mi voz quemadura
y mi bosque madura
y mi voz quema dura…

- *Disimilación*: cambio de un elemento para distinguirlo de otro: por ejemplo *celebro* por *cerebro*. Se opone a la asimilación, como en el lenguaje infantil. «paleta» por «palela»

Transformaciones visuales

La poesía concreta, corriente en la que destacó Haroldo do Campos, es un claro ejemplo del empleo de las figuras retóricas grafémicas o propias de la escritura. Pero incluso antes de la aparición de esta corriente del siglo XX, aparecían «rimas para la vista»:

> *Hiver-élever* (invierno, elevar)
> Baudelaire
>
> *Mer-aimer* (mar-amor)
> Lamartine

Es común también la oposición de letras: *ceñor* por *señor*. Y existen múltiples casos literarios de supresión o adjunción gráfica (metagrafos, podrían llamarse, siguiendo al Grupo μ), ya sea por el manejo de letras (*ffina efflorescencia de la cocina ffrancesa*) o de signos no grafémicos (*$ergio*).

El mundo de las figuras visuales

Lo visual nos conduce a una variación de la figuratividad. En la retórica visual del Grupo μ se plantea una distinción

entre la retórica icónica (que de acuerdo con cierto aprendizaje convencional, nos producen una percepción semejante a su objeto, en cierto aspecto) y la retórica plástica. En la argumentación interesa sobre todo la primera, aunque ambas pueden jugar un papel relevante en determinado momento:

- *Tropos icónicos*: por ejemplo, un individuo que en lugar de pupilas presenta un par de botellas, para representar su estado de alcoholismo
- *Interpenetraciones icónicas*: identidades imprecisas que presentan rasgos de dos o más significantes, como por ejemplo un «hombre cerdo»
- *Comparaciones icónicas*: dos entidades separadas se miran como estando en relación, por ejemplo las pinturas de Magritte donde un objeto es dibujado permitiendo dos interpretaciones (torre o callejón) a partir de la perspectiva
- *Tropos proyectados*: después de una lectura de primera intención, nos remitimos a interpretaciones segundas, cargando el ícono de significaciones proyectadas, como en el caso de lo sexual

El discurso escrito puede integrar la figuratividad visual en dos casos recurrentes: por acompañarse de imágenes (como en la publicidad) o porque el texto mismo se vuelve imagen. En este caso, como en la poesía concreta de Haroldo do Campos, el soporte material, la letra, se vuelve figura. La discusión más amplia de la figuratividad visual, sin embargo, no es el nodo de este texto.

El estilo y el *ethos*

> El estilo es esto: brindar a un pensamiento dado todas las circunstancias apropiadas para producir todo el efecto que deba producir ese pensamiento.
>
> Stendhal

En todo texto hay un diálogo entre imágenes culturales puestas en juego y rejuego co-regulado en el proceso de producción-circulación-recepción discursiva. El locutor empírico y el enunciador del texto se articulan con otras dimensiones del sujeto: la histórica, la empírica, la cultural y la social. Aspectos de esta multidimensionalidad del sujeto están atrás y antes del discurso y atraviesan la composición entera del mismo, dejan en él las huellas de la individuación histórica, cultural, ideológica y social. Esta dimensión superior de la subjetividad nos habla de la manera compleja en que se manifiesta el carácter y los diversos estatutos del sujeto a través de la escritura:

- Ontológico o del ser
- Epistemológico y cognoscitivo o del conocimiento
- Lógico-gramatical que corresponde al orden de la frase
- Comunicativo-discursivo correspondiente al locutor y enunciador
- Modal, que asume las consecuencias de lo enunciado
- Psicológico y del inconsciente
- Social
- Ideológico y cultural
- Histórico, que no es ni el individuo aislado ni la mera estructura

La antigua retórica forjó las nociones, aún empleadas, de *ethos* (el carácter del orador), *pathos* (las emociones evocadas en el auditorio) y *logos* (cuenta, razón y fuerza de la palabra) como vías para lograr el convencimiento del auditorio, como estrategias persuasivas básicas. Siempre existe una imagen de sí (*ethos*) para el otro (*pathos*).

Los sujetos discursivos manifiestan la complejidad de nuestro ser social desde el *ethos* objetivo de nuestras costumbres y hábitos, así como desde el *ethos* subjetivo de nuestras preferencias, deseos y actitudes.

La «imagen de sí» que proyecta el escritor a través de la literatura constituye su estilo. Comprende diversos procedimientos técnico-ideológicos (por ejemplo, el narrador en tercera persona de la novela decimonónica, el uso del contrapunto en Flaubert, el monólogo interior en Joyce) y lingüístico-discursivos (por ejemplo las oposiciones típicas de la poesía barroca).

La retórica consagró varios tratados al estilo. Como ejemplo de su tratamiento clásico está el caso del tratado *Sobre el estilo*, escrito hacia el siglo I d.C. por un autor hasta ahora desconocido, que se refiere a la selección de las palabras y su ordenamiento, así como a las clases estilísticas. A los estilos que luego serán enseñados de acuerdo con el canon establecido en la *Retórica a Herenio* (bajo o plano, medio o elegante, y alto o elevado) suma este tratado uno cuarto, el «estilo enérgico».

En su historia, el estudio del estilo refería a la *lexis* griega: pensamiento y palabra (*logos*) más discurso (*legein*). Consistía, en conjunto con el estudio de las figuras, en poner en palabras el pensamiento seleccionado en la invención: hacer corresponder la materia a la forma y la forma al pensamiento; decir lo que se quiere de forma en que se quiere.

En sentido amplio, el estilo puede corresponder a lenguas, épocas, géneros literarios, escritores, obras, actos, capítulos, párrafos, frases o personajes (por ejemplo, uno que habla con metáforas u otro que acude al argot).

Al estilo corresponden, dentro del ámbito de la dicción o la voz, el manejo de un amplio vocabulario y el uso de las palabras «aptas» a una circunstancia. Para lograrlo conviene utilizar diccionarios enciclopédicos, de uso y de sinónimos. Aunque sólo en contexto se aprende el empelo ideal de los vocablos.

Se debe cultivar la claridad: pureza, propiedad y precisión de las palabras. Aunque con reservas y amplitud de criterio, suele ser recomendable respecto a la pureza considerar al menos dos de los siguientes tres criterios: emplear palabras reputadas, en uso nacional y presente; es decir, emplear un lenguaje inteligible y aceptable para los lectores. Es una buena orientación si se combina con la idea de que las palabras deben sujetarse a la audiencia, al tema, a la ocasión y al propósito perseguido.

Las palabras tienen una valencia emocional que debe ser considerada, en especial en poesía. En todo momento, además, debe tenerse cuidado con las connotaciones de las palabras, de manera que no se sugieran o puedan interpretar ideas indeseadas. La imprecisión nos hace jugarretas: no decimos exactamente lo que deseamos, no expresamos la idea completa que pretendemos o expresamos algo más o menos de lo que aspiramos a decir.

Dentro de la composición de las palabras, el estilo atiende a las formas gramaticales y a las formas o esquemas retóricos. La variación estilística no ignora la gramática, pero va más allá de ella. El estilo comienza en el momento en que

algo puede ser dicho de manera adecuada utilizando más de una forma.

En conjunto, podemos decir que el estilo atañe a los siguientes ámbitos:

- La selección de las palabras: generales o específicas, abstractas o concretas, formales o informales, comunes o de una jerga, referenciales o emotivas
- El largo de las oraciones
- Las clases de oraciones:
  - En lo gramatical (simples, compuestas, complejas o complejas-compuestas)
  - En lo retórico (sueltas, periódicas, balanceadas o antitéticas)
  - En lo funcional (afirmación, pregunta, orden o exclamación)
- La variedad de patrones oracionales
  - Inversiones
  - El uso de marcadores de apertura
  - Método y formas de expansión de la oración mínima
- Las formas de articular oraciones (dispositivos de coherencia)
- El uso de las figuras, que es el nodo de nuestro trabajo
- El manejo de los párrafos:
  - Extensión
  - Movimiento y desarrollo entre párrafos
  - Uso de dispositivos de transición

Las mismas estructuras son usadas en todos los estilos. Pero, ya en contexto, a partir de cada género discursivo surgen distintos estilos figurales (Grupo μ):

- Literario: Párpados, riberas de la mirada
- Publicitario: Ponga un tigre en su motor
- Argot: Tirarse a la bartola (acostarse)
- Crucigrama: Cuentas de rosario (= avemaría)
- Religioso: El Cordero (divino)

Ahora bien, de cualquier manera, en su nivel nuclear elemental, estructural, las metábolas tienen cierta fuerza, carga emotiva y estética. En su contexto, ciertas obras, autores o tendencias se distinguen por ciertos manejos retóricos y figurales:

- La comparación entre personajes y animales (u otros objetos naturales) en Zola: Naná como una mosca de oro
- La imitación en *Tres tristes tigres*, de Cabrera Infante
- Las metataxas (transformaciones sintácticas) en la poesía de Vallejo
- Según Jakobson, romanticismo y simbolismo se distinguen por el polo metafórico. El realismo acude a la metonimia
- Las figuras de supresión se pueden vincular a la impaciencia en el habla
- La sinécdoque generalizante parece favorecer la abstracción
- La hipérbole es común en la estética barroca, la lítote en la clásica

El problema del nivel autónomo del estilo figural nos lleva, de nueva cuenta, a considerar la importancia de dos mecanismos complementarios: la selección paradigmática, que parte desde el nivel fonológico hasta el vocabulario o el orden; y la combinación. La selección y la combinación cobran sentido en la obra como totalidad sistemática, en el contexto.

El estilo es producto de todas las tensiones, convergencias e interferencias de los diversos niveles de la obra. Se puede estudiar su funcionamiento en dos niveles: el reducido, de las figuras mismas; o el amplio de los cotextos en que se ubican (variables, según el caso).

La apreciación del funcionamiento figurado, es importante anotarlo, puede variar a lo largo de la obra. Así, si usamos un estilo arcaico una vez, se vuelve figura. Si lo usamos en forma constante, el lenguaje corriente será el que se torne marcado. Lo figurativo depende también del estilo, de la totalidad del texto, que establece sus propios grados cero y sus desvíos.

Figuras de la interlocución

La imagen de sí a través de las figuras, se vincula con la imagen del otro. El grado cero y el desvío se establecen en función de lo que establece una época, una corriente, un género, un autor o una obra dados. Así, pueden convertirse en figuras de interlocución manejos como los siguientes:

- Hablar del yo desde un «nosotros de majestad»
- Hablar desde un «yo» como «él» o «se», cual sucede en el teatro del absurdo de Beckett, para señalar la crisis del individuo
- Hablar en «vos» o «vosotros» en dialectos que no emplean estas formas
- Dirigirse en forma directa al lector, como en *Se una notte d'inverno un viaggiatore*, de Calvino

Todos los elementos «marcados» de la interlocución, de acuerdo con un estado de cosas en el uso de la lengua y la costumbre literaria, se tornan en figura.

Ahora bien, tómese en cuenta lo dicho en el prefacio a la segunda edición de este libro, el *ethos* está asociado a cada cultura y, en este punto, Amerindia tiene mucho que decir.

Bibliografía

Diagnóstico

Beristáin, Helena, *El barroco mexicano. Luis de Sandoval Zapata*, Marsabe, México, 2001

Textos de retórica

Barthes, Roland, «La retórica antigua: prontuario«, en *La aventura semiológica* [1974], Planeta Agostini, Barcelona, 1994

Corbett, Edward P.J. y R. Connors, *Classical Rhetoric for the Modern Student*, Oxford University Press, New York/Oxford, 1999

Lausberg, Heinrich, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, Gredos, Madrid, 1990

Lotman, Iuri, «La retórica», en *La semiosfera I*, Cátedra, Madrid, 1996, apartados 2 y 3, p. 123-130

Nietzsche, Friedrich, *Escritos sobre retórica*, Trotta, Madrid, 2000

Textos generales sobre las figuras y temas afines

Beristáin, Helena, *Diccionario de retórica y poética* [1985], Porrúa, México, 1998

Cohen, Daniel H., *Arguments and Metaphors in Philosophy*, University Press of America, 2004

Davidson, Donald, *De la verdad y de la interpretación. Fundamentales contribuciones a la filosofía del lenguaje*, Gedisa, Barcelona, 1995

Genette, Gérard, *Figuras. Retórica y estructuralismo*, Nagelkop, Córdoba, 1970

Grupo μ, *Retórica general*, Paidós, Barcelona, 1987

Lakoff, G. y M. Johnson, *Metáforas de la vida cotidiana*, Cátedra, Madrid, 1986

Texto sobre retórica visual

Grupo μ, *Tratado del signo visual. Para una retórica de la imagen*, Cátedra, Madrid, 2011

Glosario de figuras retóricas básicas

> Es posible en muchas formas infundir vehemencia y pasión en las palabras habladas, en particular cuando se combinan con los pasajes argumentativos, no sólo persuaden al oyente sino que en verdad lo tornan esclavo.
>
> *De lo sublime*

Aféresis. Supresión de las primeras letras de una palabra.

Afijación. Agregación de una partícula lingüística que modifica sentido y función de la palabra.

Alegoría. Es una cadena de metáforas o, también, una metáfora continuada, una correspondencia entre elementos imaginarios cuyo sentido se completa en el contexto.

Aliteración. Repetición de uno o más sonidos en palabras próximas.

Anacoluto. Especie de silepsis, que surge cuando un sintagma previsto por la frase antecedente es reemplazado por un elemento de concordancia diversa, de manera que la construcción comenzada parece continuarse con otra.

Anacronía. Consiste en la alteración de la disposición cronológica de la historia para favorecer un orden peculiar de la trama.

Anadiplosis. Repetición de la última palabra de una cláusula al inicio de la siguiente.

Analepsis. Recuerdo de lo pasado, retrospección que permite la cohesión del relato.

Anáfora. Repetición de la misma palabra o grupo de palabras en el inicio de cláusulas sucesivas.

Anagrama. Intercambio de posiciones de los fonemas. Reacomodo de fonemas en una o varias palabras.

Antanaclasis (dilogía). Repetición de una palabra con dos significados, dándole en cada posición un sentido distinto.

Antífrasis. Figura de pensamiento mediante la cual al decir una cosa en realidad queremos que se entienda lo opuesto de lo dicho.

Antimetábola. Repetición de palabras, en cláusulas sucesivas, en orden gramatical inverso.

Antimetátesis. Burla de lo dicho por el otro, contrastando su decir.

Antítesis: contrapone ideas, palabras o ambas, pero no ofrece contradicción. Con frecuencia implica paralelismo.

Antonomasia generalizante. Es una forma de la sinécdoque. Manifiesta una relación que va del individuo a la especie.

Antonomasia particularizante. Sinécdoque metafórica y alusiva que manifiesta una relación que va de la especie al individuo.

Apócope. Supresión de letras al final de la palabra.

Aposición. Colocación lado a lado de dos elementos coordinados, donde el segundo sirve como explicación o modificación del primero.

Arcaísmo. Introducción de un término en desuso o que corresponde a un estado de lengua previo.

Arquilexia (archilexía). La lexía es la unidad léxica de la lengua. Hay lexías simples o compuestas. La archilexía representa, en el plano del significante, el conjunto de los semas comunes a dos o más lexías.

Asíndeton (disyunción o «braqueología», en la tradición inglesa). Yuxtaposición enumerativa que elimina los nexos, lo que produce un ritmo apresurado: «Pida, sueñe, imagine, trace, intente» (Balbuena).

Asonancia. Repetición de sonidos vocálicos similares, precedidos y seguidos por diferentes consonantes, en las sílabas acentuadas o palabras adyacentes: «An old, mad, blind, despised, and dying king» (Shelley, soneto «Inglaterra en 1819»).

Asteísmo. Ligado al chiste, constituye un reproche amable de algo ingenioso, dicho por otro, como: «mi papá murió pronto, a los noventa años».

Clímax. Arreglo de las palabras, frases o cláusulas para incrementar en forma progresiva su importancia.

Comparación. Consiste en realzar un objeto o fenómeno manifestando, mediante un término comparativo («como» o sus equivalentes), la relación de homología:

> A dónde se fue su gracia,
> a dónde fue su dulzura,
> porque *se cae su cuerpo*
> *como la fruta madura.*
>
> Violeta Parra

Concatenación. Repetición progresiva, gradual: «el gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo…» (Cervantes).

Contrepet. Anagrama francés que opera sobre sílabas en una o más palabras.

Crasis. Es igual a la «palabra cofre», pero considerada desde la sintaxis: Neblumo (*smog*: niebla más humo).

Diéresis. Alargamiento de una sílaba en la palabra al deshacer un diptongo: rüido.

Dilogía (difrasismo). Figura lógico-retórico-filosófica de la tradición nahua que al unir dos elementos complementarios produce un tercer sentido.

Disimulación. Aparenta ser, sin serlo en realidad; oculta la verdadera opinión.

Elipsis. Eliminación de un elemento implicado en el contexto:

> Volví a Siena, y hallé en ella…
> aquí [en Siena] el aliento me falta,
> aquí [en Siena] la lengua enmudece,
> y aquí [en Siena] el ánimo desmaya.
>
> Calderón de la Barca

Este procedimiento asegura la economía del discurso. Es importante que al omitir palabras no se incurra en error gramatical o en ambigüedad: «Mientras que estaba en cuarto, mi papá me llevó al zoológico» (que deja indefinido quien iba en cuarto grado).

Enumeración (distribución). Acumular expresiones que significan una serie de conjuntos o partes de un todo:

> Ronca es la americana cordillera
> nevada, hirsuta, dura,
> planetaria…
>
> Neruda

Epanalepsis: Repetición al final de la cláusula de la palabra que aparece al inicio de la misma: «Sangre ha comprado sangre» (Shakespeare, *El rey Juan*). La epanalepsis remarca la carga emocional, pero debe ser natural y no buscarse artificiosamente, porque suele verse falsa en tales casos.

Epéntesis: Alargamiento de una palabra por adición interior de un fonema («estrella» por «stella»).

Epístrofe: Repetición de la misma palabra o grupo de palabras al final de cláusulas sucesivas, lo que asegura un énfasis especial: «Cuando el hombre blanco te mandó a Corea, tú sangraste. Te mandó a Alemania, tú sangraste. Te envió al Pacífico sur para combatir a los japonenses, tú sangraste» (discurso de Malcolm X).

Eufemismo: Estrategia discursiva que sustituye una expresión dura, vulgar o grosera por otra suave, elegante o decorosa.

Elemento expletivo: Forma parte del pleonasmo, repetición del mismo significado en diferentes significantes. Por ello es considerado por algunos como figura de la semántica. Sin embargo, el elemento expletivo, en particular, consiste en agregar a una expresión ya completa un complemento no requerido gramaticalmente, pero que cumple función enfática:

> ¿Para qué ir, después de todo?
> «No es ella, en fin, lo que…»

Hipálage. Figura que consiste en una falta de concordancia, por lo general consiste en aplicar a un objeto un epíteto que conviene a personas (cercana por tanto a la metáfora prosopopéyica):

Sólo yo acudo, a veces,
de mañana,
a esta cita con piedras *resbaladas*,
mojadas, *cristalinas*,
cenicientas.
Neruda

Quien resbala es el poeta, pero aparece un desplazamiento de sentido, una impertinencia semántica y un enriquecimiento de sentido. La hipálage, según Lausberg, también liga entre sí palabras que ni sintáctica ni semánticamente se adecuan:

Cerraban las puertas
contra la tormenta.
En el cielo *rápido*,
entre dos portazos,
chorreando dardos
del yunque del ocaso,
abría el relámpago
sus sinfines trágicos.
Juan Ramón Jiménez

Hipérbaton. Alteración del orden gramatical de los elementos del discurso al intercambiar las posiciones sintácticas (la desviación del orden de palabras se conoce también como anástrofe): «Dulces daban al alma melodías» (Sigüenza y Góngora). Este mecanismo permite ganar la atención, en especial cuando se marcan el inicio o final de la oración.

Hipérbole. Metáfora que consiste en la exageración:

> Érase un hombre a una nariz pegado,
> érase una nariz superlativa,
> érase una alquitara medio viva,
> érase un peje espada mal barbado;
>
> era un reloj de sol mal encarado,
> érase un elefante boca arriba,
> érase una nariz sayón y escriba,
> un Ovidio Nasón mal narigado.
>
> Érase el espolón de una galera,
> érase una pirámide de Egito,
> los doce tribus de narices era;
>
> era un naricísimo infinito,
> frisón archinariz, caratulera,
> sabañón garrafal, morado y frito.
>
> Quevedo

Insistencia. Alargamiento de palabras por agregación: ¡oooooh!

Invención de palabras. Recurso para nombrar una nueva realidad o renombrar una ya existente a partir de una orientación iluminadora: «no hay *toz* hablada que no llegue a bruma» (Vallejo).

Inversión. Inversión del orden lógico o temporal de los hechos por permutación de posiciones de los elementos en el sintagma: «Que del arte ostentando los primores» (sor Juana).

Ironía. Se manifiesta en una multitud de variantes. Véase antífrasis, asteísmos, antimetátesis, sarcasmo y simulación.

Lenguaje infantil. Figura que afecta la forma de las palabras:

> —Acá tamo tolo
> […] que tambié sabemo
> cantaye la Leina.
> Sor Juana

Litote. Para mejor afirmar algo, se disminuye, se atenúa o incluso se niega aquello mismo que se afirma: se dice menos para significar más. «conoce usted mal este asunto» (por decir «lo ignora por completo»). Ciertos tipos de litote se vinculan a la ironía.

Metáfora *in absentia* (en ausencia o «verdadera»). Es aquella que tiene lugar sin que aparezca co-presente el término al que se refiere:

> Vidrio animado que en la lumbre atinas
> con la tiniebla en que tu vida yelas
> Luis de Sandoval Zapata

Metáfora *in presentia* (en presencia). Los dos términos aparecen:

> El cubo de la sal, los triangulares
> dedos del cuarzo: el agua
> lineal de los diamantes: el laberinto
> del azufre y su gótico esplendor.
> Neruda

Metátesis. Alteración del orden de los fonemas («que no panda el cúnico» por «que no cunda el pánico»).

Metástasis. Atribuir a otro una confesión que uno mismo se ve en la necesidad de hacer.

Metonimia. Sustitución de un término por otro cuya referencia habitual con el primero se funda en una relación existencial:

- Causal: «Eres mi alegría» (su causa)
- Espacial: «No tengo nada que ofrecer excepto sangre, tierra, lágrimas y sudor» (Winston Churchill, discurso en la Cámara de los Comunes, el 13 de mayo de 1940)
- Espacio/temporal: «Conoce su Virgilio» (la vida y obra)

Son metonimias las siguientes: corona por realeza, mitra por obispo, riqueza por gente rica, bronce por oficiales militares, botella por vino, pluma por escritor. Umberto Eco discute la pertinencia de distinguir metonimia y sinécdoque, si se considera un punto de vista semiótico y de la construcción del efecto de sentido como una labor enciclopédica.

Métrica. Medida silábica a la que se sujeta el poema organizado en unidades rítmicas.

Neologismo. Sustitución de una expresión habitual por otra que guarda con ella relación de oposición o adjudicación de un nuevo significado a un antiguo significante: «contestar» como replicar, oponerse, poner en tela de juicio, acepción derivada del verbo francés (*contester*).

Onomatopeya. Uso de las palabras cuyos sonidos hacen eco de su sentido.

Oxímoron. Figura de oposición que resulta de la relación sintáctica de dos antónimos parciales («alegre muero») o totales («viviendo muero»).

«Palabra cofre». Formación de una nueva palabra mediante yuxtaposición («La secretaria Stafford stafformidable»).

Palíndromo. Variedad del anagrama que alude a los enunciados que pueden leerse en sentido inverso y conservan su significado.

Parábola. Se emparenta con las nociones de fábula e intriga. De alguna manera está en el fundamento mismo de la posibilidad del relato. Remite a un suceso de cuya ocurrencia se desprende una enseñanza para el lector, llamada moraleja. Es un género didáctico que trata sobre todo las características universales de la naturaleza humana. Al obligarnos a buscar en qué elemento está la metáfora de base, nos conduce a la interpretación. Al construirlas es conveniente no mezclar metáforas y términos comparados, porque se induce a confusión.

Paradoja. Una contraposición absurda pero es en profundidad reveladora y lúcida: «muero porque no muero» (santa Teresa).

Paralelismo. Similaridad en la estructura en un par de series de palabras, frases o cláusulas relacionadas. Si los elementos se asemejan en estructura y también en extensión, el esquema se llama isocolón. El paralelo contribuye en gran medida al ritmo de las oraciones.

Paralipsis. Ironía que, evitando un tema con sutileza, se las arregla para revelar el asunto en cuestión de cualquier manera.

Paronomasia. Aproximar expresiones con fonemas análogos; es decir, uso de palabras similares en sonido y diferentes en sentido: «El erizo se irisa, se eriza, se riza de risa» (Octavio Paz).

Parataxis. Relación entre oraciones yuxtapuestas pero sin relación de subordinación entre ellas: «Hoy la "Revista", mañana el "boletín"… Gran noticioso…» (Larra).

Paréntesis. Digresión que nos aparta de la línea principal del discurso y consiste en agregar una oración entera dentro de otra:

> Murió en Atenas mi hijo
> (¡ay, infeliz prenda amada,
> no el referir me avergüence
> tu muerte, que no desaira
> su queja el que la pronuncia
> a vista de la venganza);
> y aunque mi valor pudiera
> haberle dado a mi saña.
>
> Sor Juana

Hay que considerar que el paréntesis rompe el flujo de la oración. Envía el pensamiento por una tangente. Marca por lo general una intervención subjetiva y revela la voz del autor.

Perífrasis (no confundir con la perífrasis como reformulación o construcción verbal). Sustitución de una palabra o frase descriptiva por un nombre propio, o de un nombre propio por una cualidad asociada al nombre: «Puede no ser una *Penélope*, pero fue fiel».

Pleonasmo. Redundancia o insistencia en el mismo significado:

> Las paredes derribadas,
> grietas en el firmamento,
> roto el mundo, *desclavado,*
> *yo, sobre escombros*, corriendo.
>
> Manuel Altolaguirre

Poliptoton. Repetición de palabras derivadas de la misma raíz.

Polisíndeton (conjunción). Figura opuesta al asíndeton. Consiste en repetir nexos coordinantes, lo que alenta el ritmo, enfatiza y produce en ocasiones una impresión solemne:

> Pero viéndose solo y mal herido
> y el ejército bárbaro deshecho,
> y todo el fiero hierro convertido
> contra su fuerte y animoso pecho…
>
> Ercilla

Pregunta retórica. Aquella que se hace no para buscar respuesta, sino para afirmar o negar algo de modo oblicuo.

Préstamo. Caso de neologismo que consiste en intercalar en el discurso términos pertenecientes a otras lenguas: «Y no *glise* [resbale] en el gran colapso» (Vallejo).

Prosopopeya. Es una metáfora que otorga propiedades humanas a seres no humanos, o bien anima lo inanimado.

Prolepsis. Es una anticipación de lo que va a suceder: «Ahí vienen ya los españoles, nos van a matar».

Prótesis. Alargar una palabra agregándole un fonema («Espíritu» por «spíritu»).

Quiasmo. Repetición de expresiones iguales, semejantes o también antitéticas, redistribuyendo las palabras, las funciones gramaticales y/o los significados en forma cruzada y simétrica: «Si no puedes lo que quieres, quiere lo que puedes» (Bernard Shaw).

Reduplicación. En lingüística consiste en repetición de morfemas (chiquititito). En retórica consiste en la repetición de una expresión en el interior de un sintagma: «Dale, dale, dale/ no pierdas el tino».

Repetición. Corresponde al mecanismo general de duplicar un elemento y comprende una familia de figuras: repetición, encadenamiento, estribillo, anáfora, reduplicación, etcétera.

Reticencia. Omisión de una expresión que deja inacabada una frase, que pierde, así, parte de su sentido:

> […] hombres como yo
> no ven: basta que imaginen,
> que sospechen, que prevengan,
> que recelen, que adivinen,
> que… No sé como lo diga;
> que no hay voz que signifique
> una cosa, que aun no sea
> un átomo indivisible.
>
> Calderón

Rimas. Resulta de la igualdad o semejanza de sonido a partir de la última vocal tónica en las palabras finales de los versos o hemistiquios. Puede ser de dos tipos: asonante (vocálica) que se da entre las vocales a partir de la tónica; o consonante, que hace coincidir todos los fonemas a partir de la vocal acentuada (sober*ana*, mañ*ana*).

Sarcasmo (escarnio). Puede ser cruel e incluso abusivo cuando se aplica al débil: «Salvó a otros y a sí mismo no puede salvarse» (evangelio de Mateo).

Símil. Comparación explícita entre dos cosas de naturaleza desemejante pero con algo en común: «Jorge era *como* un león en las peleas» (en contraste con el carácter implícito de la metáfora: «Jorge era un león en las peleas»).

Simulación. Toma los términos del otro, para fingir aproximarse a él.

Silencio. Ausencia que opera como figura, en tanto es un desvío de lo esperado, en especial en los diálogos.

Silepsis. Falta de concordancia gramatical: «Su santidad está enfermo».

Simetría. División del verso o la estrofa en partes iguales: «¡Qué soledad augusta! ¡Qué silencio tranquilo!» (Urbina).

Síncopa. Abreviación de palabras suprimiendo letras intermedias («Navidad» por «Natividad»).

Sinécdoque generalizante. Se basa en la relación que media entre un todo y sus partes con un carácter deductivo. La sinécdoque en general es la «designación de un objeto por el nombre de otro objeto con el cual forma un conjunto, un todo físico o metafísico, hallándose la existencia o la idea del uno comprendido en la existencia o la idea del otro» (Fontanier). Es generalizante cuando expresa lo reducido por medio de lo amplio, lo particular por medio de lo general: la parte por medio del todo («el mundo entero lo dice» por «cada persona o muchas personas lo dicen»), el objeto por medio de la materia de que está hecha («sacó el acero» por «sacó la espada), etcétera. Para el Grupo μ, la suma de dos sinécdoques da lugar a una metáfora.

Sinécdoque particularizante. Relación todo-partes de carácter inductivo. Lo amplio es expresado mediante lo reducido: «tiene quince primaveras» (años); «el hombre es mortal» (el ser humano); «afuera, noche zulú (negra = de raza negra = zulú)», como en G. Schéhadé.

Sinérisis (hiato). Licencia poética que consiste en la pronunciación separada de dos vocales que van juntas («tu/ escuela»).

Sinonimia. Presentar sentidos similares mediante diferentes significantes: «Acude, corre, vuela» (fray Luis de León). Cuando tiene base morfológica, la sinonimia se asemeja en el significante: «desesperación» y «desesperanza».

Sustitución. Suprime y adhiere elementos.

Tmesis: Forma elemental de hipérbaton o transmutación que intercala partículas en medio de la frase.

Verlen. Especie de anagrama que conlleva el intercambio de lugar de las sílabas.

Zeugma. Figura que consiste en manifestar una expresión y luego dejarla sobreentendida.

Bibliografía

Abelson, R., «In Defense of Formal Logic», en *Philosophy and Phenomenological Research*, 21, 1960-1961

Albaladejo, Tomás, *Retórica*, Síntesis, Madrid, 1989

Althusser, Louis, *La filosofía como arma de la revolución*, Pasado y Presente, México, 1985

___, *La revolución teórica de Marx*, Siglo xxi, México, 1987

Anderson, A.R. y N.D. Belnap, «Tautological Entailments», en *Philosophical Studies*, 13, 1962

Anderson, K., *Persuasion: Theory and Practice*, Allyn & Bacon, Boston, 1971

Anscombre, J.C. y O. Ducrot, *La argumentación en la lengua*, Gredos, Madrid, 1983

___, *L'Argumentation dans la langue*, Pierre Mardaga, Bruselas, 1983

Anscombre, J.C. *et al.*, *Theorie des topoï*, Kimé, París, 1995

Apothéloz, Denis, «Classes-Objet et clase méréologique: réflexions théoriques et perspectives», en A.V., *Construction et transformations des objets du discours*, Cahier, 47, Centre de Recherches Sémiologiques/Universidad de Neuchâtel, Neuchâtel, 1984

Åqvist, L., «A New Approach to the Logical Theory of Interrogatives», en *Argumentation & Advocacy*, 28, 1965

Aristóteles, *Rhétorique*, trad. J.M. Doufor, Les Belles-Lettres, París, 1932

___, *Topiques*, trad. J. Brunschwig, Les Belles-Lettres, París, 1967

___, *Les Seconds Analytics*, trad. y notas J. Tricot, J. Vrin, París, 1970

___, *Les Refutations Sophistiques*, trad. y notas J. Tricot, J. Vrin, París, 1977

___, *Tratado de lógica (Organon). I. Categorías, tópicos. Sobre las refutaciones sofísticas*, Gredos, Madrid, 1982

___, *Retórica*, Gredos, Madrid, 1990

Arnauld, A. y P. Nicole, *La Logique ou l' art de penser*, notas P. Clairet y F. Girbal, PUF, París, 1965

Austin, John, *Philosophical Papers*, 2a. ed., Clarendon Press, Oxford, 1970

___, *How to do Things With Words*, 2a. ed., Clarendon Press, Oxford, 1975

___, *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Barcelona, 1988

Axelrod, R., *The Evolution of Cooperation*, Basic Books, Nueva York, 1984

Azauste, Antonio y J. Casas, *Manual de retórica española*, Barcelona, Ariel, 1997

Bailin, Sharon *et al*., «Conceptualizing Critical Thinking», en *J. Curriculum Studies*, 3, 1999

Bajtín, M., *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 1989

Balter Reitz, Susan, «She Blinded me with Science: Material Argument in the Indianapolis Children's Museum», en *ISSA Proceedings*, 2002

Barber, Benjamin R., «Justifying Justice: Problems of Psychology, Measurement, and Politics in Rawls», en *The American Political Science Review*, 2, 1975

Barth, E.M., «A Normative-Pragmatical Foundation of the Rules of Some Systems of Formal Dialectics», en E.M. Barth y J.L. Martens (eds.), *Argumentation. Approaches to Theory Formation. Containing the Contribution to the Groningen Conference on the Theory of Argumentation*, John Benjamins, Amsterdam, 1978

Barth, E.M. y E.C.W. Krabbe, *From Axiom to Dialogue. A Philosophical Study of Logics and Argumentation*, De Gruyter, Berlin/Nueva York, 1982

Barthes, Roland, «Retórica de la imagen», en *La semiología*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1976

___, *El grano de la voz*, Siglo xxi, México, 1983

___, *Mitologías*, Siglo xxi, México, 1994

___, «Investigaciones retóricas. I. La antigua retórica. Ayudamemoria», en *La aventura semiológica* [1974], Planeta/Agostini, Barcelona, 1994

___, *et al.*, *Análisis estructural del relato*, Premiá, México, 1982

Baudrillard, Jean, *El sistema de los objetos*, Siglo xxi, México, 1969

Bavelas, J.B. *et al.*, «Truth, Lies, and Equivocations. The Effects of Conflicting Goals on Discourse», en N. Copland y K. Tracy (eds.), *Multiple Goals in Discourse*, Multilingual Matters Ltd., Avon, Gran Bretaña, 1990

Bavelas, J.B., «Somme Problems with Linking Goals to Discourse», en K. Tracy (ed.), *Understanding Face to Face Interaction: Issues Linking Goals to Discourse*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, Nueva Jersey, 1991

Bedau, Hugo Adam, *Civil Disobedience in Focus*, Routledge, Nueva York, 1995

Benjamin, Walter, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones iv*, 2ª ed., Taurus, Madrid, 1999

Benveniste, Emile, *Problemas de lingüística general*, 2 vols., Siglo xxi, México, 1986

Ben-Ze'ev, Aaron, «Emotions and Argumentation», en *Informal Logic*, 2, 1995

Beristáin, Helena, *Diccionario de retórica y poética*, Porrúa, México, 1998

___, *El barroco mexicano. Luis de Sandoval Zapata*, Marsabe, México, 2001

Berrendoner, Alain, *Elementos de pragmática lingüística*, Gedisa, Buenos Aires, 1987

Berrio, Jordi, *Teoría social de la persuasión*, Mitre, Barcelona, 1983

Beuchot, Mauricio, *Aspectos históricos de la semiótica y la filosofía del lenguaje*, UNAM, México, 1987

___, *Retóricos de la Nueva España*, UNAM, México, 1996

___, *La retórica como pragmática y hermenéutica*, Anthropos, Barcelona, 1998

Birdwhistell, Ray L., *Communication WithoutWords*, 1965, manuscrito no publicado

Black, Max *et al.*, *La justificación del razonamiento inductivo*, introducción y selección de R. Swinburne, Alianza Editorial, Madrid, 1976

Blair, Anthony, «The Possibility and Actuality of Visual Arguments», en *Argumentation and Advocacy*, 1, verano, 1996

___, y Ralph Johnson, *Informal Logic, the First International Symposium*, Edge Press, Point Reyes, 1980

Blanché, Robert, *El método experimental y la filosofía de la física*, FCE, México, 1980

Bochenski, I.M., *A History of Formal Logic*, 2ª. ed., Nueva York, Chelsea, 1970

Borel, J., J.B. Grize y Denis Mieville, *Essai de Logique Naturelle,* Brene-Francfort/M. P. Lang, Nueva York, 1983

Bourdieu, Pierre, «Algunas propiedades de los campos» [1984], en *Questions de Sociologie*, Minuit, París, 1994 [trad. *Sociología y cultura*, Grijalbo, México, 1990]

___, *Ce que parler veut dire*, Fayard, París, 1982

Brockriede, W., «Where is Argument?», en *Journal of the American Forensic Association*, xiii, 1975

Brockriede, W., y D. Ehninger, «Toulmin On Argument: An Interpretation And Application», en *Quarterly Journal of Speech*, 46:1, february, 1960, p. 44-54

Brown, P. y S. Levinson, *Politeness: Somme Universals in Language Usage*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987

Burleson, Brant, «The Senses of Argument Revised», en J. Rhodes y G. Ziegmuller (eds.), *Dimension of Argument: Proceedings of the Second Conference on Argumentation*, Speech Communication Association, Anandale, VA, 1981

Burleson, Brant y Susan L. Kline, «Habermas Theory of Communication», en *Quarterly Jl. of Speech*, 65, 1979

Casetti, Francesco, *El film y su espectador*, Cátedra, Madrid, 1989

Charaudeau, Patrick, *Langage et Discours. Éléments de Sémiolinguistique, Théorie et Pratique*, Hachette, París, 1983

___, «Una teoría de los sujetos del lenguaje», en *Discurso*, 7, 1985

___, «Une Problématisation Discursive de l'émotion. À propos des effets de pathémisation à la televisión», en Christian Plantin *et al*. (comps.), *Les Émotions dans les interactions*, puf, Lyon, 2002

Chomsky, Noam, *Estructuras sintácticas*, Siglo xxi, México, 1987

___, *La nueva sintaxis. Teoría de la rección y el ligamiento*, Paidós Comunicación, México, 1988

___, «The Manufacture of Consent», en *The Chomsky Reader*, Hill and Wamc, Nueva York, 1992

Code, L., *What can She Know?*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1991

Cody, M.J y M.L. McLaughlin, *The Psychology of Tactical Communication*, Multilingual Matters Ltd., Avon, Gran Bretaña, 1990

Cohen, Daniel H., *Arguments and Metaphors in Philosophy*, University Press of America, 2004

Cohen, N., *Language Impairment and Psychopathology in Infants, Children and Adolescents*, Sage, Nueva York, 2001

Copi, I.M., *Introduction to Logic*, 2ª. ed., MacMillan, Nueva York, 1961

Corbett, Edward P.J. y Robert J. Connors, *Classical Rhetoric for the Modern Student*, 4ª. ed., Oxford University Press, Oxford, Nueva York, 1999

Coseriu, Eugenio, *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid, 1977

Cosnier, Jacques, «Gestes et stratégie conversationnelle», en *Strategies Discursives. Actes du Colloque du Centre de Recherches Linguistiques et Sémiologiques de Lyon*, mayo, 1997

Courtine, Jean Jaques, «Analyse du discours politique», en *Langages,* Didier/Larousse, París, 1981

Cox, J.R. y C.A. Willard, *Advances in Argumentation Theory and Research,* Southern Illinois University Press, Carbondale Il., 1982

Craig, R., «Goals in Discourse», en D.G. Ellis y W.A Donohue (eds.), *Contemporary Issues in Language and Discourse Proceses*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, Nueva Jersey, 1986

Crawshay-Williams, R., *Methods and Criteria of Reasoning. An Inquiry into the Structure of Controversy*, Londres, Sage, 1957

Culioli, C. y M. Pêcheux, *Considerations théoriques apropos du traitement formel du langage*, Dunod, París, 1970

Curtius, E.R., *La Littérature Européene et le Moyen Age latin* [1948], PUF, París, 1956

___, *Literatura europea y Edad Media latina*, FCE, México, 1976

Damasio, A., *Descartes' Error*: *Emotion, Reason and the Human Brain*, Avon Books, Nueva York, 1994

Davidson, Donald, *De la verdad y de la interpretación. Fundamentales contribuciones a la filosofía del lenguaje*, Gedisa, Barcelona, 1995

Davies, Flora, *La comunicación no verbal*, Alianza Editorial, Madrid, 1990

Descartes, René, *The Passions of the Soul*, Hackett Publishing Company, Indianapolis/Cambridge, 1989

De Sousa, Ronald, «The Rationality of Emotions», *Dialogue*, 1, 1979

Declercq, G., *L'art d'argumenter*, Éditions Universitaires, 1992

Dewes, B. Ada, «Notas sobre semiótica visual», en *Discurso*, 6, 1995

Dijk, Teun van, *Texto y contexto*, Cátedra, Madrid, 1980

___, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós, Barcelona, 1990

___, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Gedisa, Barcelona, 1999

Dillard, J.P., «The Nature and Substance of Goals in Tactical Communications», en M.J. Cody y M.L. McLaughlin (eds.), *The Psychology of Tactical Communication*, Multilingual Matters Ldt., Avon, Gran Bretaña, 1990

Dispaux, Gilbert, *La Logique et le quotidien*, Editions Minuit, París, 1981

Dixon, R.M.W., *Where Have all the Adjectives Gone? And Other Essays in Semantics and Syntax,* Mouton, Berlin/Nueva York, 1982

Dreyfus Hubert L. y Paul Robinow, *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, UNAM, México, 1988

Duchet, Jean Claude, *Sociocritique,* F. Nathan, París, 1979

Ducrot, Oswald, *Les Mots du discours*, Minuit, París, 1980

___, *Les Échelles Argumentatives*, Minuit, París, 1980

___, «L'Argumentation par autorité», en *L'Argumentation*, Presses Universitaires de Lyon, Lyon, 1981
___, *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*, Anagrama, Barcelona, 1982
___, *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Paidós, Barcelona, 1986
___, *Polifonía y argumentación. Conferencias del seminario teoría de la argumentación y análisis del discurso*, Universidad del Valle, Cali, 1988
___, *Conférences Slovènes. Sémantique argumentative*, Igor Z. Zagar, Ljubljana, 1996
Dynnik, M.A., *Historia de la filosofía*, vol. 1, Grijalbo, México, 1968
Eco, Umberto, *Tratado de semiótica general*, Nueva Imagen/Lumen, México, 1978
___, *Lector in fabula. Le rôle du lecteur* [1979], ed. Grasset y Fasquelle, París, 1985
___, *Kant y el ornitorrinco*, Lumen, Barcelona, 1997
Eemeren, Frans van y Rob Grootendorst, «Unexpressed Premises. Part I», en *Argumentation & Advocacy*, 2, 1982
___, y Rob Grootendorst, «Unexpressed Premises. Part II», en *Argumentation & Advocacy*, 4, 1983
___, *et al.*, «Identifying Single Argumentation», en *Journal of Speech Communication*, 6, 1984
___, y Rob Grootendorst, *Speech Acts in Argumentative Discussions. A Theoretical Model for the Analysis of Discussions Directed towards Solving Conflicts of Opinion*, Dordrecht, Cinnaminson, Mouton de Gruyter, Foris/Berlin, 1984
___, *et al.*, *Proceedings of the Conference on Argumentation*, 3 vols., Foris, Berlín, 1986
___, y Rob Grootendorst, «Fallacies in pragma-dialectical perspective», en *Argumentation*, 2, 1987

___, y Rob Grootendorst, «Rationale for a pragma-dialectical perspective», en *Argumentation*, 2, 1988

___, y Rob Grootendorst, «Speech Act Conditions as Tools for Reconstruccting Argumentative Discourse», en *Argumentation*, 4, 1989

___, y R. Grootendorst, *Argumentation, Comunication and Fallacies*, Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, Nueva Jersey, 1992

___, *et al.*, *Argumentation Iluminated*, Vale Press, Sic Sat, Amsterdam, 1992

___, *et al.*, *Reconstructing Argumentative Discourse*, University of Alabama Press, Tuscaloosa, AL, 1993

___, y Rob Grootendortst, *Studies in Pragma-Dialectics*, 4, Sic Sat, Amsterdam, 1994

___, *et al.*, *Fundamentals of Argumentation Theory. A Handbook of Historical Backgrounds and Contemporary Developments*, Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, Nueva Jersey, 1996

___, y R. Grootendortst, *La Nouvelle Dialectique*, Kimé, París, 1996

___, y P. Houtlosser, *Dialectic and Rhetoric: The Warp and Woof of Argumentation Analysis*, Universidad de Amsterdam, 2002

Eibl-Eibestfeldt, Irenaus, «Strategies of Social Interaction», en R. Plutchik y H. Kellerman (eds.), *Emotion: Theory, Research and Experience,* Academic Press, Nueva York, 1980

Ekman, Paul *et al.*, *Emotion in the Human Face: Guidelines for Research and an Integration of Finding*, Pergamon, Nueva York, 1972

Ellis, D.G. y Donohue, W.A., *Contemporary Issues in Language and Discourse Processes*, Lawrence Erlbaum Associates, Hilsade, NJ, 1986

Engel, M., *With Good Reason: An Introduction to Informal Fallacies*, 3ª ed., St. Martín Press, Nueva York, 1985

Fællesdal, Dagfinn, Lars Walløe, Jon Elster, *Rational Argumentation*, De Gruyter, Berlín, 1986

Faye, Jean Pierre, *La crítica del lenguaje y su economía*, Alberto Corazón, Madrid, 1976

Fedoseiev, P.N., I.S. Popov *et al.*, *El arte de la polémica*, Cartago, México, 1982

Finnegan, Cara, *Image Vernaculars: Photography, Anxiety and Public Argument*, 5ª. conferencia ISSA, Amsterdam, junio, 2002

Fogel, A., *Developing Through Relationships*, University of Chicago Press, Chicago, 1993

Fogelin, R.J. y W. Sinnott-Amstrong, *Understanding Arguments*, Harcourt Brace, Orlando, FL, 1991

Fontanille, Jacques, «Observador, identificación y espacio enunciado en Nuit Bleu», en *Era*, núm. 1-2, 1991

Fossaert, Robert, *Les Appareils,* vol. 3, Editorial du Seuil, París, 1978

Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Tusquets, Barcelona, 1980

___, *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, México, 1989

___, *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1992

Friedman, M., «Beyond caring: The Demoralization of Gender», *Canadian Journal of Philosophy*, vol. supl. 13, The University of Calgary Press, Calgary, Alberta, 1987

Gadamer, H.G., «Rhétorique, herméneutique et critique de l'idéologie», en *Archives de Philosophie*, 34, 1986

Galindo Cáceres, Jesús, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, Addison Wesley Longman/Conaculta, México, 1998

Genette, Gérard, *Figuras. Retórica y estructuralismo*, Nagelkop, Córdoba, 1970

Gilbert, Michael, «The Enthymeme Buster: A Heuristic Procedure for Position Exploration in Dialogic Dispute», en *Informal Logic*, 3, 1991

___, «Multi-Modal Argumentation», en *Philosophy of the Social Sciences*, Thousand Oaks, Londres, Sage Periodical Press, New Delhi, 2, junio, 1994

___, «Coalescence», en *Informal Logic*, 2, 1995

___, «Feminism, Argumentation and Coalecence», en *Informal Logic*, 2, 1995

___, «The Delimitation of "Argument"», en *Inquiry*, 1, 1995

___, «Arguments of Arguers», en *Teaching Philosophy*, 2, 1995

___, «Coalescent Argumentation», en *Argumentation*, 5, diciembre, 1995

___, *How to Win an Argument*, 2ª. ed., John Wiley & Sons, Nueva York, 1996; versión castellana: *Cómo convencer*, Deusto, Barcelona, 1998

___, *Coalescent Argumentation*, Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, Nueva Jersey, 1997

Gilligan, C., *In a Different Voice*, Harvard University Press, Cambridge, MA., 1982

Gilovich, T., *How We Know What Isn´t So*?, The Free Press, Nueva York, 1991

Giménez, Gilberto, *Poder, estado, discurso*, UNAM, México, 1981

___, «Discusión actual sobre la argumentación», en *Discurso*, 10, 1989

Goffman, E., *The Presentation of Self in Every Day Life*, Doubleday, Nueva York, 1959

Goleman, D., *La inteligencia emocional*, Vergara, México, 1995

Goodnight, G. Th., «The Personal, Technical and Public Spheres of Argument: A Speculative Inquiry into the Art of Public Deliberation», en *Journal of American Forensic Association*, 18, 1982

___, «Legitimation Inferences: An Additional Component for the Toulmin Model», en *Informal Logic*, 1993

Gopnik, M. *et al.*, «Familial Language Impairment», en M. Gopnik (ed.), en *The Inheritance and Innateness of Grammars*, Oxford University Press, Nueva York, 1997

Gorski, D.P. *et al.*, *Pensamiento y lenguaje*, Grijalbo, México, 1966

Gõtert, Karl-Heinz, *Argumentation*, Max Niemayer Verlag, Tübingen, 1978

Gottlieb G., *Synthesizing Nature-Nurture: Prenatal Roots of Instinctive Behaviour*, Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, Nueva Jersey, 1997

Govier, T., *A Practical Study of Argument*, Wadsworth, Belmont, CA, 1985

Gramsci, Antonio, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Juan Pablos, México, 1970

Greenspan, S.I., *The Growth of the Mind and the Endange. Red Origins of Intelligence*, Adison Wesley Longman, MA, 1997

___, *The Role of Emotions in the Growt of Mind*, 2001 (trabajo en proceso)

___, y Stuart Shanker, *The First Idea: How Symbols, Language and Intelligence Evolved From our Primate Ancestors to Modern Humans*, Da Cappo Press, Cambridge, 2004

Greimas, A.J., «Pour une théorie des modalités», en *Langages*, 43, París

___, *Sémantique Structurale. Recherche de méthode*, Larousse, París, 1966

___, *La semiótica del texto: ejercicios prácticos*, Paidós, Barcelona, 1983

___, y Jacques Fontanille, *Semiótica de las pasiones. De los estados de cosas a los estados de ánimo*, Siglo XXI/UAP, México, 1994

Grice, P., «Logic and Conversation», en *Studies in the Way of Words*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1989

Griffiths, Paul E., *What Emotions Really Are*, The University of Chicago Press, Chicago, 1997

Grize, Jean Blaise, «Logique et discours pratique», en *Revue Communications*, 20, 1973
___, «Argumentation, Schématisation et Logique Naturelle», en *Revue Européene des Sciences Sociales*, 32, 1974
___, *De la Logique a l'Argumentation,* Librairie Oroz, Ginebra, 1982
___, *Logique et langage*, Ophrys, París, 1990
___, «Los objetos del discurso», en *Discurso*, 6, 1995
___, *Logique Naturelle et communications*, PUF, París, 1996
Groarke, Leo, «Logic, Art and Argument», en *Informal Logic*, 2, primavera, 1996
___, *Are Musical Arguments Possible?*, 5ª. conferencia ISSA, Amsterdam, junio, 2002
___, y Ch. Tindale, «Critical Thinking: How to Teach Good Reasoning», en *Teaching Philosophy*, 4, 1986
___, y David S. Birdsell, «Toward a Theory of Visual Argument», en *Argumentation and Advocacy*, 10, verano, 1996
___, *et al.*, *Reasoning Matters!*, 2ª ed., Oxford University Press, Ontario, 1997
Grupo μ, *Retórica general*, Paidós, Barcelona, 1987
___, *Tratado del signo visual. Para una retórica de la imagen*, Cátedra, Madrid, 2011
Guilhaumou, Jacques, «Lingüística y análisis del discurso: lectura de una crisis», en *Arte, Sociedad e Ideología*, 7, México, 1980
Guitton, Jean, *Dieu et la science. Vers le métaréalisme*, Grasset et Fasquelle, Francia, 1991
Gutiérrez, V. Silvia, «Las estrategias argumentativas de Ronald Reagan», en *Discurso*, 10, 1989
___, «La argumentación», en *Argumentos*, 8, diciembre, 1989
___, «Análisis argumentativo y esquematización», en *Versión, estudios sobre comunicación y política*, 1, octubre, 1991

Guthrie, W.K.C., *The Sophists*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971

Habermas, Jürgen, «Some Distinctions in Universal Pragmatics: A Working Paper», *Theory and Society*, 3, 1976

___, *Theories of Truth*, trad. Richard Grabau (manuscrito no publicado, Purdue University), citado en Burleson y Kline, 1979

___, *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos* [1981], 2 vols., Cátedra, Madrid, 1989

___, *Conocimiento e interés*, Taurus, Buenos Aires, 1990

Hacker, Peter M.S., *The Conceptual Framework for the Investigation of Emotions*, St John's College, Oxford, 2001, en *http://info.sjc.ox.ac.uk/scr/hacker/docs/Emotions%20-%20conceptual%20framework.pdf*

Hagan, Susan M., *Invitations to Explore Meaning at the Crossroads of Look and Read: The Emergence of Visual/Verbal Interplay as a Persuasive Tool*, 5ª. conferencia ISSA, Amsterdam, junio, 2002

Halliday, M.A.K. y R. Hassan, *Cohesion in English*, Longman, Londres, 1976

Haidar, Julieta, *Discurso sindical y procesos de fetichización. Proletariado textil poblano de 1960 a 1970*, INAH, México, 1990

___, «Las prácticas culturales como prácticas semiótico-discursivas», en Jorge González y Jesús Galindo, *Metodología y cultura*, Conaculta, México, 1994

___, y Lidia Rodríguez, «Power and Ideology in Different Discursive Practices», en Christina Schafsner y Anita Wenden, *Language and Peace*, Dartmouth Publishing, Dartmouth, 1995

___, «El campo de la semiótica visual. De los sistemas a las prácticas semióticas», en Adrián Gimate-Welsh (comp.), *Semiótica. Memoria del primer curso*, UAM-Azcapotzalco, México, 1996

___, «La democracia en el discurso parlamentario: tensiones y contradicciones», en Adrián Gimate Welsh y Regina Otava-

lengo (comps.), *La argumentación parlamentaria*, Porrúa, México, 1997

___, «Las materialidades discursivas y su funcionamiento. Problemas teórico-metodológicos», en Adriana Bolívar y Paola B. (eds.), *Actas del 1er. Coloquio Internacional de Analistas del Discurso*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1997

___, «El análisis del discurso», en Jesús Galindo Cáceres, *Técnicas de investigación. En sociedad, cultura y comunicación*, Addison Wesley Longman/Conaculta, México, 1998

___, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicitación*, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, México, 2002

Hamblin, C.L., *Fallacies* [1970], Vale Press, New Ports, Virginia, 1987

Hansen, Hans *et al.*, *Argumentation & Rhetoric*, Brock University, St. Catherines, Ontario, 1998

Hastings, A.C., *A Reformulation of the Modes of Reasoning in Argumentation*, disertación doctoral no publicada, Northwestern University, Evanston, 1962

Hawkesworth, M.E., *Feminist Epistemology: A Survey of the Field*, Women & Politics, 3, 1987

Heller, Agnes, *Teoría de los sentimientos*, Fontamara, México, 1987

___, *Aristóteles y el mundo antiguo*, 2ª. ed., Península, Barcelona, 1998

Hempel, C.G., *Éléments d'épistémologie*, trad. Armand Colin, París, 1972

Hernández, Alonso César, *Gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1986

Herrera, Carmen, *Pero, ¿qué es pero? Esbozo de un análisis semántico de pero*, INAH, México, 1990

Hobbes, Tomás, *El Leviatán*, 2 vols., Sarpe, Madrid, 1983
Hodge, Robert y Gunther Kress, *Language as Ideology*, Routledge, Londres, 1993
Hookway, Christopher, *Peirce*, Routledge/Kegan Paul, Londres/Nueva York, 1985; versión Routledge, 1992
Insterticios. Filosofía, Arte, Religión, «Homenaje a Gadamer», Universidad Intercontinental, 14-15, 2001
Ipola, Emilio de, «Crítica de la teoría althusserista sobre la ideología», en *Arte, Ideología y Sociedad*, 7, 1980
___, *Ideología y discurso populista*, Folios Ediciones, México, 1982
Jackson, S. y S. Jacobs, «Structure of Conversational Argument: Pragmatic Basis for the Enthymeme», en *The Quarterly Journal of Speech*, LXVI, 1980
Jacobs, S., «Speech Acts and Arguments», en *Argumentation*, 4, 1989
___, *et al.*, «Digressions in Argumentative Discourse: Multiple Goals, Standing Concerns, and Implicatures», en K. Tracy (ed.), *Understanding Face to Face Interaction: Issues Linking Goals and Discourse*, Laurence Erlbaum Associates, Hillsdale, Nueva Jersey, 1991
___, y S. Jackson, «Conversational Argument: A Discourse Analytic Approach», en J.R. Cox y C.A. Willard (eds.), *Advances in Argumentation Theory and Research*, Southern Illinois University Press, Carbondale, Il., 1982
Jaggar, Alison, «Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology», en *Inquiry*, 2, 1989
Jakobson, Roman, *Ensayos de lingüística general*, Seix Barral, Barcelona, 1975
___, *El marco del lenguaje*, FCE, México, 1980
___, *Ensayos de poética*, FCE, México, 1986
___, *Arte verbal, signo verbal, tiempo verbal*, FCE, México, 1992

Johnson, R.H., *The Principle of Vulnerability*, ponencia en la Ontario Society for the Study of the Argumentation, Ontario, Canadá, 1995

___, *The Rise of Informal Logic. Essays on Argumentation, Critical Thinking, Reasoning and Politics*, Vale Press, New Port News, Virginia, 1996

___, *Manifest Rationality*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, N. J., 2000

___, y J.A. Blair, *Argumentation as Dialectical Argumentation*, 1, 1987

___, y J.A. Blair, *Logical Self-Defense*, 3ª ed., McGraw-Hill, Ryerson, Toronto, 1993

Johnstone, H. W. Jr., «Theory of Argumentation», en R. Kilibansky (ed.), *La Philosophie Contemporaine*, La Nuova Italia, Florencia, 1968

Kahane, H., *Logic and Contemporary Rhetoric: The Use of Reason in Everyday Life*, Wadsworth, Belmont, CA, 1971

Kenny, G.A., *History of Rhetoric,* Princeton University Press, vol. I, 1963, vol. II, 1972, vol. III, 1983

Kerbrat-Orecchioni, Catherine, *L'Implicite*, Armand Colin, París, 1986

___, *L'Énonciation. De la Subjectivité dans le langage*, Armand Colin, París, 1980

___, *Les Interactions Verbales*, 3 vols., Armand Colin-Masson, París, 1998

Kienpointer, Manfred, «Towards a Typology of Argumentative Schemes», en F.H. van Eemeren *et al*. (eds.), *Argumentation: Across the Lines of Discipline. Proceedings of the Conference on Argumentation 1986*, vol. III, Foris Publications, Dordrecht-Providence, 1987

___, *Alltagslogik*: *Struktur und Funktion von Argumentationsmustern*, Stuttgart-Bad Cannstatt, Frommann-Holzboog, 1992

Kim, Loel, *Mapping Visual Narrative as Argument in Interactive Media*, 5a conferencia ISSA, Amsterdam, junio, 2002

Kleiber, Georges, *La Sémantique du prototype. Catégories et Sens Lexical*, PUF, París, 1990

Klein, Wolfgang, *Argumentation und Argument*, Seitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik, 1980

Klinkenberg, Jean Marie, *Sept Leçons de sémiotique et de rhétorique*, ed. Du Gref, Toronto, 1996

Knapp, Mark L., *La comunicación no-verbal: el cuerpo y el entorno*, Paidós, Barcelona, 1988

Kneale, W. y M. Kneale, *The Development of Logic*, Oxford, Clarendon Press, 1962

Kneupper, C.W., «Argument: A Social Constructivist Perspective», en *Journal of the American Forensic Association*, 17, 1981

Kopperschmidt, Josef, «An Analysis of Argumentation», en Teun A. van Dijk, *Handbook of Discourse Analysis*, vol. 2, Academic Press, Florida, 1985

Koren, Roselyne y Ruth Amossy (comps.), *Après Perelman: quelle politique pour les nouvelle rhétoriques?*, L'Harmattan, UE, 2002

Kotarbinski, Thadée, «L'Éristique, cas particulier de la théorie de la lutte», en *Logique et Analyse*, 6, 1963

___, *Leçons sur l'histoire de la logique*, PUF, París, 1964

Krabbe, E.C.W., «Noncumulative dialectical models and formal dialectics», en *Journal of Philosophical Logic*, 14, 1985

Kristeva, Julia, «Bakhtine, le mot, le dialogue et le roman», en *Critique*, 239, Ediciones Minuit, París, abril, 1967

Laborda, Xavier, *De retórica. La comunicación persuasiva*, Barcelona, 1993

Lakatos, Imre, *Proofs and Refutations. The Logic of Mathematical Discovery*, Cambridge University Press, Cambridge, 1976

Lakoff, George y Mark Johnson, *Metáforas de la vida cotidiana*, Cátedra, Madrid, 1986

___, y Zoltan Kövecses, «The Cognitive Model of Anger Inherent in American English», en Dorothy Holland y Naomi Quinn, *Cultural Models in Language and Thought*, Cambridge University Press, 1987

Lakoff, R.T., *Talking Power: the Politics of Language*, Basic Books, Nueva York, 1990

Lausberg, H., *Handbuch der Literarischen Rhetorik*, Max Hueber Verlag, München, 1960

___, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, Gredos, Madrid, 1990

Lee, Donald, «Assumption Seeking as Hypothetic Inference», en *Philosophy and Rhetoric*, 20, 1973

Lefebvre, Henri, *Lógica formal, lógica dialéctica*, Siglo xxi, México, 1993

Legge, N. J., «What did you Mean by That?: The Function of Perceptions in Interpersonal Argument», *Argumentation and Advocacy*, 2, 1990

Levi, Robert, «Emotion, Knowing, and Culture», en Richard Shweder y Robert Levine (eds.), *Culture Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984

Levin, Iuri I., «Tesis sobre el problema de la no-comprensión del texto», en *Escritos*, 9, enero-diciembre, 1993

Lisacattani, Anna, *Argumentative Mechanisms in Advertising*, 5ª. conferencia issa, Amsterdam, junio, 2002

Lo Cascio, V., *Grammatica dell'argomentare: strategie e strutture*, La Nuova Italia, Florencia, 1991

Locke, John, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Nuevomar, México, 1983

López, Juan Manuel, «Semiótica del diseño gráfico. Ícono, índice y símbolo», en Adrián Gimate y Juan Manuel López (coord.), *Semiótica. Memoria del primer curso*, uam, México, 1996

Lorenzen, P., *Normative Logic and Ethics*, Hochschultas-chenbücher 236, Bibliografisches Institut, Mannheim, 1969

Lotman, Iuri M., *Semiótica de la cultura*, Madrid, Cátedra, 1976

___, (ed. Desiderio Navarro), *La semiosfera. Semiótica de la cultura y del texto*, vol. I, *Frónesis*, Cátedra/Universidad de Valencia, Madrid, 1996

Lutz, Catherine, *Unnatural Emotions. Everyday Sentiments on a Micronesian Atoll & Their Challenge to Western Theory*, University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1998

Machiavelli, N., *The Prince*, trad. L. Ricci, New American Library, Nueva York, 1952

Maingueneau, D., *Sémantique de la polémique*, L'Age d´Home, París, 1983

___, *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Librería Hachette, Buenos Aires, 1980

Marcellesi, Jean Baptiste y Bernard Gardin, *Introducción a la sociolingüística. La lingüística social*, Gredos, Madrid, 1979

Marchant, L. y Nishida, T., *Great Ape Societies*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994

Marcoccia, Michel, *Le Rôle de porte parole dans le discours politique. Analyse sociopragmatique*, tesis doctoral, Université Lumiére Lyon 2, Lyon, 1994

Marcos Ortega, J., R. Martínez-Casas, Nicolás Albor y Pedro Reygadas, «Reconocimiento de palabras y categorías léxicas en español», en *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, vol. 2, 1, 1994, p. 27-37

Mates, B., *Stoic Logic*, University of California Press, Berkeley, 1953

Maturana R., Humberto, *Desde la biología a la psicología*, Synthesis, Viña del Mar, 1993

Merleau-Ponty, Maurice, *Phenomenology of Perception*, trad. Colin Smith, Routledge, Londres, 1962

Messinger, D., A. Fogel y L. Dickson, «A Dynamic Systems Approach to Infant Facial Action», en J. Russell y J. Fernández-Dols (eds.), *The Psychology of Facial Expression*. Cambridge University Press, Cambridge, 1997

Meyer, Michel, *De la problématologie. Philosophie, science et langage*, Pierre Mardaga, Bruselas, 1986

___, *Lógica, lenguaje, argumentación*, Hachette, Buenos Aires, 1987

Moeschler J., *Argumentation et conversation*, Hatier-Crédif, París, 1985

Monteforte Toledo, Mario (coord.), *El discurso político*, Nueva Imagen, México, 1980

Morin, Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, UNESCO, México, 1999

Mortara Garavelli, B., *Manual de retórica*, Cátedra, Madrid, 1991

Moulton, J., «A Paradigm of Philosophy: The Adversary Method», en S. Harding y M.B. Hintikka, *Discovering Reality: Feminist Perspectives on Epistemology, and Philosophy of Science*, 161, D. Reidl, Dordrecht, Holanda, 1983

Murphy, James J., *La retórica en la Edad Media*, FCE, México, 1986

Myers, F.R., «The Logic and Meaning of Anger among Pintupi Aborigines» [«La lógica y el significado de la ira entre los aborígenes pintupi»], en *Man*, núm. 23, 1998, p. 589-610

Naess, Arne, *En del Elementare Logiske Emner* [1947], Universitetsforlaget, Oslo, 1976

___, *Interpretation and Preciseness. A Contribution to the Theory of Communication*, Skrifter Utgitt ar der Norske Videnskaps Academie, Oslo, 1953

___, *Wie Fordert Heute die Empirische Bewegung?* Universitetsforlaget, Oslo, 1956

___, *Comunication and Argument: Elements of Applied Semantics*, Oslo, Universitetsforlaget, 1966

___, «Arguing under Deep Agreement», en E.M. Barth y E.C.W. Krabbe (eds.), *Logic and Political Culture*, North Holland, Amsterdam, 1992

___, «How can the Empirical Movement be Promoted Today? A Discussion of the Empiricism of Otto Neurath and Rudolph Carnap», en E.M. Barth, J. Vandormael y F. Vandamme (eds.), *From a Empirical Point of View. The Empirical Turn in Logic*, parte II, Communication & Cognition, Ghent, 1992

Natanson, M. y H.W. Johonstone Jr., *Philosophy, Rhetoric and Argumentation*, The Pennsylvania State University Press, University Park, PA, 1965

Navarro, Desiderio (traductor), «Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto», en *Criterios*, UNEAC/Casa de las Américas/Embajada de Francia en Cuba, La Habana, 1997

Nieto Blanco, Carlos, *La conciencia lingüística de la filosofía*, Trotta, Madrid, 1997

Nietzsche, Friedrich, *Escritos sobre retórica*, Trotta, Madrid, 2000

North, Douglas C., «Economic Performance Through Time», en *Empirical Studies in Institutional Change*, Alston, Eggerston, North, Cambridge University Press, Cambridge, 1996

Nye, A., *Words of Power*, Routledge, Nueva York, 1990

O'Keefe, D.J., «Two Concepts of Argument», en *Journal of the American Forensic Association*, 13, 1977

___, «The Concepts of Argument & Arguing», en J.R. Cox y C.A. Willard (eds.), *Advances in Argumentation Theory & Research*, Southern Illinois University Press, Carbondale, IL, 1982

O'Keefe, B.J., «The Logic of Message Design: Differences in Reasoning About Communication», en *Communication Monographs*, 55, 1988

___, «Influence and Identity in Social Interaction», *Argumentation*, 5, 1996

___, y McCornack, S.A., «Message Design Logic & Message Goal Structure: Effects on Perceptions of Message Quality in Regulative Communication Situations», en *Human Communication Research*, 14, 1987

___, y Shepherd, G.J., «The Pursuit of Multiple Objectives in Face to Face Persuasive Interactions: Effects of Construct Differentiation on Message Organization», *Communication Monographs*, 54, 1987

Oleron, Pierre, *L'Argumentation*, PUF, París, 1983

Ong, Walter, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, FCE, México, 1987

Osakabe, Haquira, *Argumentaçao e discurso político*, Kairós, Sao Paolo, 1979

Oyama, S., *The Ontogeny of Information: Developmental Systems and Evolution*, Duke University Press, Durham, NC, 2000

Pêcheux, Michel, *Hacia el análisis automático del discurso*, Gredos, Madrid, 1978

___, «La Sémantique et la coupure saussurienne: langue, langage, discours», en *Langages*, 6, 1971

___, «Formación social, lengua, discurso», en *Arte, Sociedad, Ideología*, 5, 1975; original en *Langages*, 37, marzo, 1975

___, *Les Vérités de la palice*, François Maspero, París, 1975

___, *O Discurso. Estrutura ou acontecimento*, Sao Paolo, 1990

Peirce, Charles S., *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*, 8 vols., C. Weiss y A. Burks (eds), Belknapp Press, Cambridge, 1966

___, *Lecciones sobre el pragmatismo*, Aguilar, Buenos Aires, 1978

___, *Obra lógico-semiótica*, Taurus, Madrid, 1987

___, *El hombre, un signo*, Crítica, Barcelona, 1988

Pereda, Carlos, *Vértigos argumentales. Una ética de la disputa*. Anthropos/UAM, Barcelona, 1994

Perelman, Chaïm, *L'Empire rhétorique*, Librairie Philosophique, París, 1977

___, *The New Retoric and the Humanities*, Reidl, Dordrecht, Holanda, 1979

___, y Lucy Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* [1958], Madrid, Gredos, 1989

Pinker, S., *The Language Instinct*, William Morrow, Nueva York, 1996

Plantin, Christian, *Essais sur l'argumentation*, Kimé, París, 1990

___, *L'Argumentation*, Seuil, París, 1996, trad. esp. *La argumentación*, Ariel, Barcelona, 1998

___, *La argumentación, entre el discurso y la interacción*, mimeo, México, 1998

___, «Les Raisons des émotions», en M. Bondi (ed.), *Forms of argumentative discourse*, CLUEB/Universidad de Bolonia, Bolonia, 1998

___, *La «Question Disputée», une forme argumentative oubliée. Thomas d'Aquin, La guerre peut-elle etre juste?*, Lyon, mimeo, s/f

___, (ed.) *et al.*, *Lieux Communs. Topoi, Stéreotypes, Clichés*, Kimé, París, 1993

Popper, K.R., *Objective Knowlegde: An Evolutionary Approach*, Oxford University Press, Oxford, 1979

Portine, Henri, *Analyse de discours et didactique des langues*, Boureau pour l'Enseignement de la Langue et la Civilisation Française, 1978

___, *La Argumentation Écrite. Expression et communication*, Hachette-Larousse, París, 1983

Prada Oropeza, Renato, *El lenguaje narrativo. Prolegómenos para una semiótica narrativa*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 1991

Pucinelli, Orlandi, *As formas do silençio*, Universidad Estatal de Campinas, Campinas, 1993

Puig, Luisa, «Hacia una teoría de la argumentación», en *Discurso*, 4, 1983

___, *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*, unam, México, 1991

___, *La realidad ausente. Teoría y análisis polifónicos de la argumentación*, unam, México, 2000

Quine, W. van O., *Los métodos de la lógica*, Ariel, Barcelona, 1962

___, y J.S. Ulian, *The Web of Belief*, Random House, Nueva York, 1970

Quiroz, Gustavo *et al.*, *Argumentación y refutación*, Centre de Recherche Sémiologiques, Université de Neuchâtel, Suiza, s/f

Ramírez Vidal, Gerardo, *La retórica de Antifonte*, unam, México, 2000

Rawls, John, *A Theory of Justice*, Belknap Press, Cambridge, 1999

Rea Gutiérrez, José Antonio, *Una aproximación a la caracterización del concepto de abducción a la luz del pragmati(ci)smo propuesto por Charles Sanders Peirce*, tesis doctoral, uam, México, 2002

Reboul, Olivier, *Lenguaje e ideología*, fce, México, 1986

___, «Peut-il y avoir une argumentation non rhétorique», en A.V., *L'Argumentation. Colloque de Cerisy*, Pierre Mardaga, Lieja, Bélgica, 1991

Récanati, François, *La transparencia y la enunciación. Introducción a la pragmática*, Hachette, Argentina, 1979

Remi-Giraud, S. y Pierre Rétat (coords.), *Les Mots de la nation*, pul, Lyon, 1996

Rescher, N., *Hypothetical Reasoning*, North-Holland Publishers, Amsterdam, 1964

___, *Studies in Arabic Philosophy*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1967

___, *Dialectics: A Controversy-Oriented Approach to the Theory of Knowledge*, Suny Press, Albany, NY, 1977

Rhétorique à Herennius (anónimo), Les Belles Lettres, París, 1989; versión castellana: *Retórica a Herenio*, Bosch, 1991

Reygadas, Pedro, *Voz de la violencia y violencia de la voz. Chiapas 1994*, tesis de licenciatura en lingüística, México, 1996

___, *Argumentation: de la guerre à la paix. Chiapas 1994*, tesis del Diplomado en Estudios a Profundidad en Ciencias del Lenguaje, Lyon, 1998

___, *Argumentación y seducción de la guerra. 1ª. Declaración de la selva lacandona*, tesis de maestría en lingüística, ENAH, México, 1998

___, «Argumentation and Seduction of War. Chiapas, 1994», en *Proceedings of the Fourth International Conference of the International Society for the Study of Argumentation,* Sic Sat 7, Amsterdam, 1999

___, «El lugar de la lengua en la teoría de la argumentación», *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, 1, invierno, 2000-2001

___, y Julieta Haidar, *Towards an Integrated Theory of Argumentation*, Brock University, Canadá, 1999

___, y Julieta Haidar, «Hacia una teoría integrada de la argumentación», en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 13, junio, 2001

___, y Stuart Shanker, «Cómo expresar tu ira y que te entiendan», en *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, invierno, 2002-2003

Reznikov, L.O., *Semiótica y teoría del conocimiento*, Alberto Corazón, Madrid, 1970

Rhodes, J. y S. Newell (eds.), *Proccedings of the Summer Conference on Argumentation*, American Forensic Associaton/Speech Communication Association, Annandale, VA, 1980

Ricoeur, Paul, *A metáfora viva*, Rés Editora, Porto, 1983; versión castellana: *La metáfora viva*, Ediciones Europa, Madrid, 1983

Robin, Régine, «Discours Politique et Conjoncture», en *L'Analyse du discours*, Centre Éducatif et Culturel, Montréal, 1976

___, «El campo semántico de la feudalidad», en *Estudios de Historia Social*, 2-3, julio-diciembre, 1977

___, *Histoire et linguistique*, librairie Armand Colin, París, 1973

Robrieux, J.J., *Élements de rhétorique et d'argumentation*, Dunod, 1993

___, *Rhétorique et argumentation*, Nathan, París, 2000

Rodríguez Alfano, Lidia, *Polifonía discursiva de los grupos sociales. La argumentación sobre la «crisis». Función adjetiva,* tesis doctoral, unam, México, 1999

Romilly, J. de, *Les Grands Sophistes dans l'Athènes de Péricles*, Bernard de Falois, París, 1988

Rosch, E., «Principles of Categorization», en E. Rosch y B. Lloyd (eds.), *Cognition and Categorization*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, nj, 1978

Rousseau, *Ensayo sobre el origen de las lenguas*, fce, México, 1984

Russell, J. y J. Fernández-Dols (eds), *The Psychology of Facial Expression*, Cambridge University Press, Cambridge, ma, 1997

Salavastru, Constantin, *Identité e alterité: les avatars de la rhétorique contemporaine*, cnrs, Neuchâtel, 1998

Salazar, Luis *et al.*, *La herencia de Foucault,* unam/El Caballito, México, 1987

Savage Rumbaugh, E.S. *et al.*, «Language Perceived; Paniscus Branches Out», en W. McGrew, *Great Ape Societies*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996

___, Stuart Shanker y Talbot Taylor, *Apes, Language, and the Human Mind*, Oxford University Press, Oxford/Nueva York, 1998

Schopenhauer, Arthur, *Dialéctica-erística*, Trotta, Madrid, 1997

Schwed, Menashe, «*I Can See Your Point*». *On Visual Arguments*, 5a. conferencia ISSA, Amsterdam, junio, 2002

Searle, John, *Actos de habla*, Cátedra, Madrid, 1990

Shanker, S.G., «Descartes' Legacy: The Mechanist/Vitalist Debates», en *The Philosophy of Science, Logic and Mathematics in the Twentieth Century*, vol. 9, en G.H.R. Parkinson y S.G. Shanker (eds.), *The Routledge History of Philosophy*, Routledge, Londres, 1997

___, y Pedro Reygadas, «La red de la racionalidad. Emoción y lenguaje», en *Cuicuilco*, 24, enero-abril, 2002

Sillince, John y R.H. Minors, «What Makes a Strong Argument?: Emotions, Highly Placed Values and Role Playing», en *Communication and Cognition*, 3-4, 1991

Snoeck Henkemans, A.F., *Analysing Complex Argumentation. The Reconstruction of Multiple and Coordinatively Compound Argumentation in a Critical Discussion*, 6, Sic Sat, Amsterdam, 1997

Solomon, Robert C., *The Passions. The Myth and Nature of Human Emotion*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 1983

Spinoza, B., *Ethics, Treatise on the Emendation of Intellect and Selected Letters*, trad. de Samuel Shirley, Hackett Publishing Company, Indianapolis, Indiana, 1992

Tannen, D., *You Just don't Understand*, Ballantine, Nueva York, 1990

Tarnay, Laszlo, *The Conceptual Basis of Visual Argumentations: A Case for Arguing in and through Moving Images*, 5a. conferencia ISSA, Amsterdam, junio, 2002

Tarski, A., *Introduction to Logic*, Galaxy, Nueva York, 1965

Taylor, Talbot, *Mutual Misunderstanding: Scepticism and the Theorizing of Language and Interpretation*, Routledge, Londres, 1992

Taylor, Talbot J. y R. Harris, *Landmarks in Linguistic Thought: Volume 1. The Western Tradition from Socrates to Saussure*, Routledge, London/New York, 1997

Thompson, John B., *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, uam-Xochimilco, México, 1993

___, *Studies in the Theory of Ideology*, University of California Press, California, 1985

Tindale, Christopher, *Acts of Arguing: a Rhetorical Model of Argument*, suny Press, 1999

Todorov, Tzvetan, *Teorías del símbolo*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1981

___, «Problèmes de l'énonciation», en *Langages*, 17, 1970.

Toulmin, Stephen, *The Uses of Argument* [1958], Cambridge University Press, Cambridge, 1995

___, *An Introduction to Reasoning*, Nueva York, Macmillan Publishing Company, 1972

___, *Cosmopolis: The Hidden Agenda of Modernity*, The University of Chicago Press, Chicago, 1992

Tracy, K., «Introduction: Linking Goals and Discourse», en K. Tracy (ed.), *Understanding Face to Face Interaction: Issues Linking Goals and Discourse*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, N.J., 1991

___, «The Effects of Multiple Goals on Conversational Relevance and Topic Shift», en *Communication Monographs*, 51, 1984

___, y N. Coupland, «Multiple Goals in Discourse: an Overview of Issues», en K. Tracy y N. Coupland (eds.), *Multiple Goals in Discourse*, Multilingual Matters Ltd., Avon, Gran Bretaña, 1990

Vergès, Pierre, Denis Apothéloz y Denis Miéville, «Cet Obscur Objet du discours: opérations discursives et représentations

sociales», en *Pensée Naturelle, logique et langage. Hommage a Jean Blaise Grize*, Librairie Droz/Université de Neuchâtel, Neuchâtel, 1987

Veron, Eliseo, «Ideología y comunicación de masas. La semantización de la violencia y política», en *Lenguaje y comunicación social*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1971

___, «La semiosis social», en Monteforte Toledo (ed.), *El discurso político*, UNAM/Nueva Imagen, México, 1978

Vigotsky, L.S., «The Teaching about Emotions. Historical Philosophical Studies», en Robert W. Rieber, *The Collected Works of L.S. Vigotsky*, vol. 6, Kluwer Academic/Plenum Publishers, 1999

Vignaux, G., *La argumentación*, Librería Hachette, Buenos Aires, 1976

___, *Le Discours Acteur du monde. Énonciation, argumentation et cognition*, Ophrys, París, 1988

___, *et al.*, «Le Discours argumenté écrit», en *Revue Communications* 20, 1973

___, *et al.*, «Il y a parmi nous de monstres», en *Revue Communications*, 1978

Villaça-Koch, Ingedore G., *Argumentaçao e linguagem*, Cortez Editora, Sao Paolo, 1984

Voloshinov, V.N., *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje* [1930], Nueva Visión, Buenos Aires, 1976

Waldron, V.R. *et al.*, «Cognitive and Tactical Dimensions of Conversational Goal Management», en K. Tracy y N. Coupland (eds.), *Multiple Goals in Discourse*, Multilingual Matters Ltd., Avon, Gran Bretaña, 1990

Walton, Douglas, *The Place of Emotion in Argument*, The Pennsylvania State University Press, University Park, PA, 1982

___, *Informal Logic. A Handbook for Critical Argumentation*, Cambridge University Press, Cambridge, 1988

___, «Dialogue Theory for Critical Thinking», en *Argumentation*, 2, 1989

___, «What is Reasoning? What is an Argument?», en *Journal of Philosophy*, LXXXVII, 1990

___, *A Pragmatic Theory of Fallacy*, The University of Alabama Press, Londres/Tuscaloosa, 1995

___, *Argument Structure: a Pragmatic Theory*, University of Toronto Press, Toronto/Buffalo/Londres, 1996

___, *The New Dialectic. Conversational Contexts of Argument*, University of Toronto Press, Toronto/Buffalo/Londres, 1998

Warren, K., «Critical Thinking and Feminism», en *Informal Logic*, 1, 1988

Weber, Max, *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, Premiá Editores, México, 1988

Weimer, W.B., «Why all Knowing is Rhetorical», en *Journal of the American Forensic Associates*, 2, 1983

Weinstein, Jack, *Emotion, Context and Rhetoric: Adam Smith's Informal Argumentation*, 5a. conferencia ISSA, Amsterdam, junio, 2002

Wenzel, J., «Perspectives on Argument», en J. Rhodes y S. Newell (eds.), *Procedings of [1979] Summer Conference on Argumentation*, Speech Communication Association, Annandale, VA, 1980

Wierzbicka, Anna, *Semantics. Primes and Universals*, Oxford University Press, Oxford, 1996

___, *The Semantics of Grammar*, Tom Benjamins, Amsterdam/Philadelphia, 1988

Wilson, E.O., *Consilience: The Unity of Knowledge*, Random House, Nueva York, 1998

Willard, C.A., «A Reformulation of the Concept of Argument: The Constructivisit/Interactionist Foundations of a Sociology of Argument», en *Journal of the American Forensic Association*, 14, 1978

___, *Argumentation and the Social Grounds of Knowledge*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, 1983

___, *A Theory of Argumentation*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, 1989

___, «The Status of the Non-discursiveness Thesis», en *Argumentation & Advocacy*, 17, primavera, 1981

Winckler, Lutz, *La función social del lenguaje fascista*, Ariel, Barcelona/Caracas/México, 1979

Wittgenstein, Ludwig, *Investigaciones filosóficas*, Altaya, Madrid, 1999

___, *On Certainity* (G.E.M. Anscombre y G.H. von Wright, eds.) Basil Blackwell, 1969; versión Harper & Row, Nueva York, 1972

___, *Zettel*, Basil Blackwell, Oxford, 1967

Woods, J. y D. Walton, *Critique de l'argumentation. Logique des sophismes ordinaires*, Kimé, París, 1992

Zarefsky, D., «Argumentation in the Tradition of Speech Communication Studies», en F.H. van Eemeren, R. Grootendorst, J.A. Blair y Charles Willard (eds.), *Perspectives and Approaches. Proceedings of the Third International Conference on Argumentation*, I, Sic Sat, Amsterdam, 1995

Índice onomástico

A
Abelardo
Abelson, Robert Paul
Adelswärd, Viveka
Adorno, T.W.
Adriano
Agustín, san
Alarcón, Juan Ruiz de
Albor, Nicolás
Al Farabi
Alighieri, Dante
Althusser, Louis
Altolaguirre, Manuel
Ammosy, Ruth
Anaxímenes de Lámpsaco
Anscombre, Jean Claude
Antifonte
Apothéloz, Denis
Apel, Karl Otto

Aquino, Tomás de
Aristóteles
Austin, John
Avicena (Ibn Sina)
Ávila, Teresa de

B
Bacon, Roger
Bailin, Sharon
Bajtín, Mijaíl
Balbuena, Bernardo de
Balter-Reitz, Susan
Barber, Benjamin R.
Barth, Else M.
Barthes, Roland
Bassols, Narciso
Baudelaire, Charles
Baudrillard, Jean
Bavelas, Janet Beavin
Beckett, Samuel
Benjamin, Walter
Benveniste, Émile
Beristáin, Helena
Berrio, Jordi
Beuchot, Mauricio
Bird, John
Birdsell, David S.
Birdwhistell, Ray L.
Blair, John Anthony

Bloomfield, Leonard
Boecio
Borel, Marie Jeanne
Bourdieu, Pierre
Braudel, Fernand
Bretch, Bertold
Brockriede, Wayne
Bruno, Giordano
Bühler, Karl
Burke, Kennet
Burleson, Brant
Buzinski, Kevin

C

Cabrera Infante, Guillermo
Calderón, José Luis
Calderón de la Barca, Pedro
Calvino, Italo
Campirán, Ariel
Campos, Haroldo do
Capella, Marciano
Capra, Fritjof
Casas, Bartolomé de las
Casetti, Francesco
Casiodoro
Castro, Fidel
Catón
Cernuda, Luis
Cervantes, Miguel de

Chaplin, Charles
Charaudeau, Patrick
Chardin, Teillard de
Chávez, Hugo
Che Guevara, Ernesto
Chomsky, Noam
Churchill, Winston
Cicerón, Marco Tulio
Clausewitz, Karl von
Cohen, Daniel H.
Comte, Auguste
Condillac, Étienne Bonnot de
Connors, R.
Copérnico, Nicolás
Corax
Corbett, Edward P.J.
Córdova, fray Matías de
Cosnier, Jacques
Crawshay-Williams, Rupert
Crisipo
Critias
Cruz, sor Juana Inés de la
Cuéllar, José Tomás de
Culioli, Antoine
Curtius, Ernst R.:

D

Dalí, Salvador
Damasio, Antonio

Davidson, Donald
Davies, Flora
Demóstenes
Derrida, Jacques
Descartes, René
Díaz del Castillo, Bernal
Dickson, K. Laurie
Diego, Gerardo
Dijk, Teun A. van
Dilthey, Wilhelm
Diógenes Laercio
Dionisio de Halicarnaso
Dispaux, Gilbert
Dorra, Raúl
Ducrot, Oswald
Dupréel, Eugène G.
Durkheim, Émile
Dussel, Enrique

E

Eco, Umberto
Eemeren, Frans van
Eggs, Ekkehard
Ehninger, Douglas
Einstein, Albert
Ekman, Paul
Empédocles
Enis, Robert
Epicuro

Erasmo de Rotterdam
Ercilla, Alonso de
Escoto, Duns
Euclides de Megara
Eurípides
Everaert, Nicole

F

Faye, Jean Pierre
Fedoseiev, P.N.
Feyerabend, Paul
Fichte, Johann Gottlieb
Finnegan, Clara
Finochiaro, Maurice A.
Flaubert, Gustave
Fleming, David
Floche, Jean Marie
Fogel, Alan
Fontanille, Jacques
Foucault, Michel
Frege, Gottlob
Freud, Sigmund
Friesen, Wallace V.

G

Gadamer, Hans-Georg
Galilei, Galileo

Gassendi, P.
Gayle Rubín, Lee
Genette, Gérard
Gilbert, Michael
Gilberti, Maturino
Giménez, Gilberto
Givón, Talmy
Gödel, Kurt
Goethe, Wolfgang von
Goffman, Erving
Goldman, Lucien
Goleman, Daniel
Góngora, Luis de
González, Raúl
Goodnigth, G. Thomas
Gorgias
Göttert, Karl Heinz
Gottlieb, Gilbert
Govier, Trudy
Gracián, Baltasar
Gramsci, Antonio
Granada, fray Luis de
Greenspan, Stanley I.
Greimas, Algirdas Julien
Grice, Paul
Grize, Jean Blaise
Groarke, Leo
Grootendorst, Rob
Grosfoguel, Ramón
Grupo μ
Guamán Poma de Ayala, Felipe

Gutiérrez, Silvia

H

Habermas, Jürgen
Hagan, Susan
Haidar, Julieta
Hamblin, Charles L.
Hamilton, William
Harada, Eduardo
Harris, R.
Hastings, A.C.
Hegel, Georg Wilhelm Friedrich
Heidegger, Martin
Heisenberg, Werner
Heller, Agnes
Heráclito
Herbig, Albert
Hermágoras
Hermes
Hernández, Miguel
Herodoto
Herrera, Carmen
Hesiodo
Hesse, Hermann
Hidalgo y Costilla, Miguel
Hilbert, David
Hintikka, Jaakko
Hintikka, M.B.
Hirsch, Paul

Hobbes, Tomas
Hodge, Robert
Hookway, Christopher
Horacio
Horkheimer, Max
Houtlosser, Peter
Humboldt, Alexander von
Hume, David
Husserl, Edmund

I

Ibargüengoitia, Jorge
Ilie, Cornelia
Ingarden, Roman
Ipola, Emilio de
Iser, Wolfgang
Isidoro
Isócrates

J

Jackson, Sally
Jacobs, Scott
Jaggar, Alison
Jakobson, Roman
James, William
Janik, Allan
Jankélévitch, Vladimir

Jiménez, Juan Ramón
Johnson, Mark
Johnson, Ralph H.
Johnstone, H.W
Joyce, James

K
Kant, Immanuel
Keaton, Buster
Keinpointer, Manfred
Kerbrat-Orechioni, Catherine
Kilwbardy
Kim, Loel
Kindt, Walter
Klaus, Robering
Klein, Wolfgang
Kline, Susan L.
Klinkenberg, Jean Marie
Komlósi, Lázlo
Kopperschmidt, Josef
Koren, Roselyne
Kosik, Karel
Kotarbinski, Thadée
Kövecses, Zoltan
Krabbe, Eric C.W
Kress, Gunther R.
Kuhn, Thomas
Kunst, Olga

L

Lakoff, George
Lamartine, Alphonse de
Lamy, Bernard
Larra, Mariano José de
Lausberg, Heinrich
Lefebvre, Henri
Leff, Michael
Le Guern, Michel
Lenin, Vladimir Ilich
León, fray Luis de
Leontiev, Aléksei N.
Lesniewski, Stanislaw
Levi, Robert
Levin, Iuri L.
Levinas, Emmanuel
Lévi-Strauss, Claude
Lipps, Teodoro
Lisias
Lo Cascio, Vincenzo
Locke, John
Longino, Cayo Casio
López, Celso
López, Juan Manuel
López Maldonado, Julio
Lorenzen, Paul
Lotman, Iuri
Lulio, Raimundo
Lutz, Catherine

M
Machado, Antonio
Maeterlinck, Maurice
Mahoma
Maingueneau, Dominique
Man, Paul de
Mancilla, Antonio de
Mandelbrôt, Benoît
Mandzuik, RosEan
Manrique, Jorge
Mao, Tze Tung
Marciano Capella
Martí, José
Marx, Karl
Maturana, Humberto
McCarthy, Thomas
Mejía Huaman, Mario
Merleau-Ponty, Maurice
Messinger, Daniel
Meuffels, Bert
Meyer, Michel
Miéville, Denis
Mignolo, Walter
Mill, John Stuart
Minors, R.H.
Díaz Mirón, Salvador
Moeschler, Jacques
Molière (Jean-Baptiste Poquelin)
Molina, Alonso de
Morales, Evo
Morelos, José María

Morgan, Augustus de
Morin, Edgar
Morris, Charles William
Myers, S.T.

N
Naess, Arne
Newton, Isaac
Neruda, Pablo
Nicole, Eduardo
Nieto Blanco, Carlos
Nietzsche, Friedrich

O
Occam, Guillermo de
O´Kiffe, Barbara
Olbrechts-Tyteca, Lucy
Oleron, Pierre
Oliva de Coll, Josefina
Oppenheimer, J. Robert
Orwell, George
Ovidio

P
Parra, Violeta

Pareto, Vilfredo
Parret, Herman
Parménides
Parsons, Talcott
Pascal, Blaise
Paz, Octavio
Pêcheux, Michel
Peirce, Charles Sanders
Peña, Roberto de la
Perelman, Chaïm
Piaget, Jean
Plantin, Christian
Platón
Plutarco
Pomey, Francisco Antonio
Pope, Alexander
Popper, Karl R.
Portine, Henry
Posidonio
Protágoras
Ptolomeo, C.
Pucinelli Orlandi, Eni de Lourdes
Puig, Luisa

Q

Quevedo, Francisco de
Quijano, Aníbal
Quine, Willard van Orman
Quintiliano

R

Rabelais, François
Rajagalopan
Ramírez, Genaro
Ramírez Vidal, Gerardo
Ramus, Petrus
Rawls, John
Rea Gutiérrez, José Antonio
Reboul, Olivier
Récanati, François
Rehbein, Jochen
Revueltas, José
Reyes, Alfonso
Reygadas, Pedro
Reznikov, Lazar O.
Ricoeur, Paul
Rieke, Richard D.
Rimbaud, Arthur
Robin, Régine
Rodó, José Enrique
Rodríguez, Lidia
Rodríguez, Simón
Rorty, Rorty
Rosch, Eleanor
Rousseau, Jean Jacques
Rubio, Antonio
Rufo, Remigio
Rulfo, Juan
Russel, B.
Ryle, Gilbert

S

Sahagún, Bernardino de
Salavastru, Constantin
Sandig, Barbara
Sandoval Zapata, Luis de
Santiago Guervós, L.E. de
San Víctor, Hugo de
Sapir, Edward
Sartre, Jean-Paul
Saussure, Ferdinand de
Savage Rumbaugh, Sue
Schéhadé, Georges
Schleiermacher, Friedrich
Schopenhauer, Arthur
Schrödinger, Erwin
Schütz, Alfred
Schwed, Menashe
Schwitalla, Johannes
Scriven, Michel
Searle, John
Sen, Amartya
Shakespeare, William
Shanker, Stuart
Shannon, Claude E.
Shaw, Bernard
Shelley, Percy Bysshe
Sherzer, Joel
Sigüenza y Góngora, Carlos de
Sillince, John A.
Silva, Ludovico
Sloterdijk, Peter

Smith, Adam
Solomon, Robert C.
Spinoza, Benedictus de (Benito Espinosa)
Stendhal (Henri Beyle)

T

Tácito
Talaeus, Audomarus
Taylor, Talbot J.
Tenamaxtle
Teofrasto
Terencio, Publio
Thompson, John B.
Tindale, Christopher
Tisias
Torre, Pedro María de la
Toulmin, Stephen Edelston
Trasíbulo
Trasímaco
Trubetzkoy, Nicolai
Tucídides
Turpana, Arysteides

U

Urmson, J.O.

V

Valadés, Diego
Vallejo, César
Velasco, fray Martín de
Velázquez, Diego
Vergés, Pierre
Vianello, Paola
Vico, Giambattista
Vicuña, Ana María
Vignaux, Georges
Vigotsky, Lev S.
Villaça-Koch, Ingedore G.
Villaurrutia, Xavier
Virgilio (Publio Virgilio Marón)
Vives, Juan Luis
Voloshinov, Valentin N.

W

Wagua, Aiban
Walton, Douglas
Weaver, Warren
Weber, Max
Weinstein, Jack
Wenzel, Joseph
Wierzbicka, Anna
Willard, Charles A.
Winch, Peter
Winckler, Lutz
Wisdom, John

Wittgenstein, Ludwig
Wolf, Virginia
Woods, John
Whorf, Benjamin Lee
Wright, G. Henrik von

Z

Zenón de Elea
Zola, Émile

Siglas y acrónimos

ADL	*Argumentation dans la Langue* (argumentación en la lengua)
CNRS	Centro Nacional de Investigación Científica (de París)
Conaculta	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
ISSA	International Society for the Study of Argument
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FCE	Fondo de Cultura Económica
FLN	Fuerzas de Liberación Nacional
LASSA	Latin American Society for the Study of Argumentation
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
PUF	Presses Universitaires de France
REEMPE	Región espacio energética de manifestación probabilística electrónica
TAC	teoría de la acción comunicativa
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEAC	Unión Nacional de Escritores y Artistas Cubanos

Índice

7 Prólogo, por Enrique Dussel
13 Prefacio a la segunda edición
33 Exordio

La argumentación

51 Todos somos argumentadores
56 Definir la argumentación
64 Los juegos lógicos, dialécticos, retóricos y lingüístico-discursivos
73 Las funciones comunicativas y argumentativas
78 La argumentación como macro-acto y macro-operación discursiva
85 Criterios de las macro-operaciones
89 Las fronteras difusas entre macro-operaciones
92 Las fronteras difusas entre operaciones argumentativas
95 La argumentación más allá de la justificación
96 El mundo de la cuestión y sus respuestas
101 Interrogar, preguntar, cuestionar, inquirir

La nueva teoría de la argumentación

113 Preámbulo
115 La primera ola: de la senso-propaganda a la ratio-propaganda
123 Hacia la integración, la interdisciplina y la complejidad
135 El mercado teórico

143 El umbral inferior de la argumentación
146 Crawshay-Williams: ¿cuál es tu propósito?
151 Naess: precisa lo que quieres decir
158 La semiótica de la cultura: ¿por qué no nos comprendemos?
161 Los modos del malentendido: ¿en dónde está el problema?
163 La negociación del malentendido
166 El malentendido en la comunicación funcional
170 El malentendido: de la proposición y la estructura al ser humano
173 La argumentación no es sólo un malentendido
175 Ejemplo

179 La mayéutica de Toulmin
179 El balance de la argumentación en Toulmin
200 Críticas a Toulmin
213 El desarrollo de la idea de Toulmin
219 Ejemplo

225 Diálogo, dialéctica y límites de la discusión crítica
227 Argumentación y discurso crítico en Habermas
233 La exclusión del poder y la política del reino argumentativo «crítico»
239 Todo discurso es ideológico
242 No hay razón sin emoción
244 La trampa de lo expresable
246 No hay situación sin restricciones
248 ¿Actos sin agentes?
252 Los límites del modelo de la comunicación de Habermas

259 Argumentar no es demostrar
262 Alcances y límites de las reglas para la discusión crítica
263 El modelo ideal pragma-dialéctico
269 Los «Diez mandamientos»
280 Una alternativa a la dialéctica crítica y a las reglas pragma-dialécticas
289 Ejemplo

295 Recorrido mínimo por la nueva retórica
303 Otras teorías retóricas
305 Hermenéutica y retórica
315 Ejemplos

317 Argumentación, lengua y discurso
320 El enfoque sintáctico
322 El enfoque semántico pragmático
330 El enfoque pragmático discursivo
345 El enfoque discursivo derivado de la ADL
347 La articulación de sintaxis, semántica y pragmática
349 Otros estudios de la argumentación interesados en el lenguaje
354 Ejemplo

Teorías críticas y emergentes

369 Emoción y argumentación
369 La teoría emergente de la argumentación: la emoción, la imagen y el combate
371 Emoción y argumentación
373 Las emociones y el sentido en la «red de la racionalidad»
381 El enfoque lógico y dialéctico de las emociones
384 Proposiciones, actos discursivos y emociones
388 Argumentación retórica y emociones
397 Dimensiones discursivo semióticas del emocionar
406 Emociones, lenguas y culturas

411 La argumentación es emocional
415 Ejemplos

419 La semiosis sociocultural del argumentar no verbal
423 Hacia una semiótica de la argumentación no verbal
427 Argumentación y paraverbalidad
431 Argumentación e imagen
441 Semiótica, retórica visual y argumentación
448 Punto de vista, enunciación visual, modalización e identificación
450 El programa de investigación de los argumentos visuales
452 Ejemplos

457 Entre la erística y la coalescencia
461 La erística como epifanía
463 La erística como autodefensa
466 La erística como juego de estrategias de la argumentación-refutación
470 Descalificación
470 Imputación
471 Refutación
472 La erística o la continuación de la guerra a través del lenguaje
476 Coalescencia, erística y modo emocional
480 Compatibilidad e incompatibilidad: el alba de la erística
488 El discurso, su aceptabilidad y su corazón de violento silencio
495 Ley, conflicto y argumentación
509 El conflicto como condición de la argumentación
519 Ejemplos

Peroración

527 Introducción
540 Modelo operativo de análisis del texto argumentativo

Anexo 1
Apuntes para la historia integral de la argumentación en occidente

549 Introducción
555 De la lógica silogística tradicional a las nuevas lógicas
570 Lógica, argumentación y falacias
574 Lógica proposicional y nuevas lógicas
581 La antigua dialéctica: el juego de la razón
583 La dialéctica aristotélica: la apertura racional
586 Dialéctica medieval: la disputa por la fe
588 La dialéctica erística
593 La antigua retórica
598 Retórica sofista, democracia y propiedad
604 Opinión y saber de Platón a Aristóteles
614 La institucionalización retórica
625 Las partes del discurso
638 Del *trivium* medieval al fin de la retórica
647 Lógica y retórica
648 (Lógica) dialéctica y retórica
659 La retórica en México
659 La gramática en la historia de la teoría de la argumentación occidental
672 Lógica y gramática
676 (Lógica) dialéctica y gramática
678 Gramática y retórica
685 La lógica semiótica de la inferencia argumentativa
686 Los fundamentos de la semiótica en Peirce
694 La noción semiótica de argumento

Anexo 2
Las figuras del lenguaje

706 La clasificación de las figuras

712 La clasificación general de las figuras
720 El mundo de la «metáfora en presencia»
725 La metáfora en la vida cotidiana, alegorías y parábolas
727 La metáfora en la argumentación según Perelman
729 El mundo de la oposición
731 El mundo de la ironía
738 Metataxas: el mundo del orden
744 Estrofas y métrica
747 El mundo del relato: anticipación, recuerdo y borrado
750 Metaplasmos del mundo sonoro
754 Formas de la rima
756 El mundo de las figuras visuales
758 El estilo y el *ethos*
763 Figuras de la interlocución

765 Glosario de figuras retóricas básicas
781 Bibliografía
813 Índice onomástico
827 Siglas y acrónimos

El arte de argumentar. Sentido, forma y persuasión de Pedro Reygadas
se terminó de imprimir el 2 de marzo de 2015,
en los talleres de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México,
San Lorenzo, 290, col. Del Valle, del. Benito Juárez,
c.p. 03100, México, DF.
El tiraje fue de 1000 ejemplares.
El cuidado de la edición estuvo a cargo de Felipe Vázquez
Diseño y formación: Alejandra Galicia